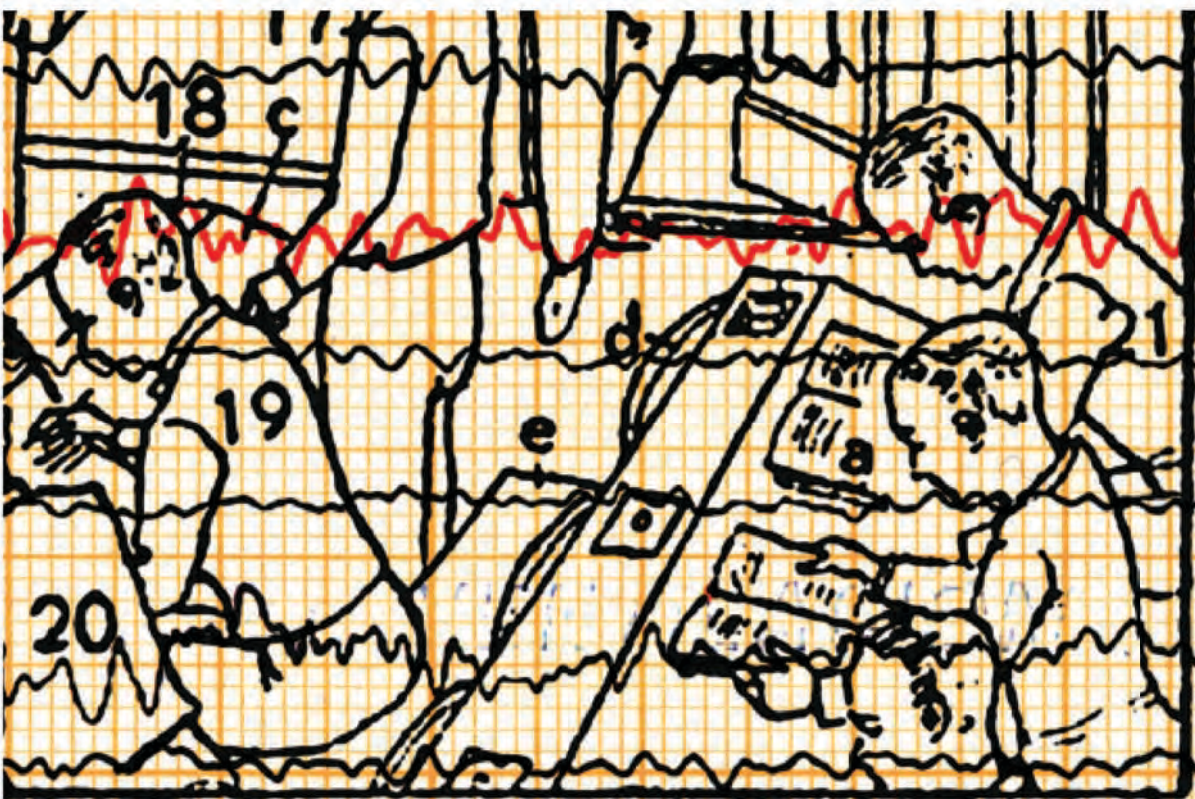




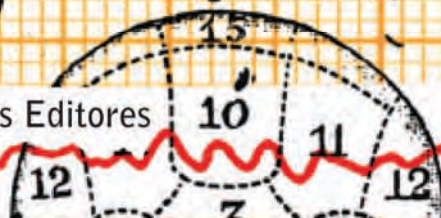
EUGENIO GONZÁLEZ ROJAS

PENSAMIENTO VIGENTE: DISJECTA MEMBRA

SELECCIÓN
HERNÁN CONTRERAS MOLINA



Pequeño Dios Editores



EUGENIO GONZÁLEZ ROJAS

PENSAMIENTO VIGENTE: DISJECTA MEMBRA

González Rojas, Eugenio (1903 – 1978)
Eugenio González Rojas: Pensamiento Vigente (Disjecta Membra)
[texto impreso] / Eugenio González Rojas
[selección] / Hernán Contreras Molina

1ª edición. Pequeño Dios Editores, 2011
450 páginas. 17,5 x 24,5 cm.

R.P.I.: 208571
ISBN: 978-956-8558-12-3

© Pequeño Dios Editores
Nueva de Lyon 19, departamento 21
Providencia, Santiago de Chile
info@pequeñodios.cl
www.pequeñodios.cl

© Hernán Contreras Molina, del prólogo
© Ricardo Lagos Escobar, de la presentación
© Luis A. Riveros, de la presentación
© Imagen portada, gentileza Mario Soro
© Antonia Sabatini, diseño portada e interior

Impreso en Chile / Imprenta A. Molina Flores S.A.
Primera edición 1.000 ejemplares.
Santiago de Chile, Septiembre de 2011.

EUGENIO GONZÁLEZ ROJAS

PENSAMIENTO VIGENTE: DISJECTA MEMBRA

SELECCIÓN
HERNÁN CONTRERAS MOLINA

Pequeño Dios Editores

Deseo expresar mis sentimientos de gratitud y afecto a quienes hicieron posible este trabajo; de seguro omitiré a más de alguno o alguna: a ellos y ellas también están dedicadas estas líneas. En primer término, a mi hijo Mauricio, motor y sextante de mi existencia; a mi gran amigo y compañero Hernán del Canto Riquelme, por otorgarme el inmerecido honor de encomendarme el estudio y preparación de esta obra; a Florita González Villablanca, por su infatigable apoyo y por la generosidad que tuvo para facilitar el archivo personal de su padre, don Eugenio González R. Asimismo, mi estimación y agradecimiento al poeta Raúl Zurita, quien a pesar de sus ocupaciones, no escatimó esfuerzos en concederme su tiempo y opinión. Párrafo aparte merece mi amigo y compañero de la Facultad de Derecho, Darío Calderón González, quien desde un comienzo me entregó su estímulo y apoyo incondicional, así como el aporte necesario para que esta obra tuviera la dignidad que merece.

PRÓLOGO

*“Mientras tanto, las tribus y los pueblos
arañan tierra y duermen en la mina,
pescan en las espinas del invierno,
clavan los clavos de sus ataúdes,
edifican ciudades que no habitan,
siembran el pan que no tendrán mañana
se disputan el hambre y el peligro”.*

“Sonata Crítica”, Pablo Neruda

Este trabajo que recoge, en parte, el pensamiento y la obra de Eugenio González Rojas, me fue encomendado por la Comisión Organizadora del XXIX Congreso del Partido Socialista de Chile, celebrado en el mes de mayo de 2011, a través de su Presidente, el ex senador Jaime Gazmuri, y su vicepresidente Hernán del Canto Riquelme, ex Ministro de Estado del gobierno del presidente Salvador Allende. Ambos tuvieron la acertada decisión de rendir un justo y sentido homenaje a quien fuera uno de los fundadores del Partido Socialista de Chile, junto con Eugenio Matte, Marmaduke Grove, Oscar Schnake, Salvador Allende y otros intelectuales y obreros, un 19 de abril de 1933. Incurriría en una notoria simplificación si sólo atribuyera al Maestro su virtuosismo en el ámbito del pensamiento político, académico y cultural. Su figura pertenece hoy más a la Historia que a las instituciones en las cuales participó con notable abnegación, destacándose por su talento, inteligencia y estatura moral, ahora, incuestionablemente, parte del acervo cultural y ético de nuestra nación. El homenaje que, esta vez, se le rinde entregando a los lectores buena parte de sus obras dispersas –“Disjecta Membra”, atributo pertinente usado por Ovidio en *La metamorfosis*– a través de la publicación de discursos, ensayos y artículos de prensa, especialmente aquellos de los años 1922 y 1925, aparecidos en la revista *Claridad*, cumple, en nuestra opinión, más de un objetivo que conviene mencionar.

En primer término, es preciso señalar que este libro apunta a recuperar la memoria histórica, ese laboratorio clínico provisto de veneno y antídoto, estimulante y

sedante que vuelve al pasado presente y a éste en futuro, respecto de uno de los personajes más sobresalientes de la generación del año 1920, de la que Eugenio González Rojas dio cuenta, de manera deslumbrante, en lo que es un verdadero retrato de época: “...eran hermosos tiempos, de anhelante vigilia. Diversos caminos se abrían ante nosotros, todos ellos orientados hacia el mismo horizonte de plenitud humana, todavía imprecisamente destacaba sobre un fondo de matinal claridad, que creíamos era la del inmediato porvenir, aunque sólo era la proyección de nuestra esperanza...”.

A esta generación pertenecieron, entre otros, José Santos González Vera, Manuel Rojas, Amanda Labarca, Juan Gandulfo, Pablo Neruda, Domingo Gómez Rojas, Ricardo Latcham, Oscar Schnake, cuyas obras dejaron una huella profunda en nuestro acontecer nacional al provocar la crisis del Estado oligárquico y permitir el advenimiento de la clase trabajadora que, junto a las capas medias, irrumpe en el escenario político cuestionando severamente el sistema de dominación del capital nacional y extranjero, a cuya consecuencia emerge el Estado de compromiso. Es durante los primeros años del siglo XX que surge en nuestro país el intelectual orgánico, paradigma de todo proceso de cambio social profundo, cuyo pensamiento y acción constituye la matriz en que se fundan las ideas transformadoras de la Historia. Dicho paradigma se encarnó en Eugenio González Rojas, durante el período que inicia en 1920 –oportunidad en que surge el movimiento de trabajadores manuales e intelectuales– y que permanece vigente hasta el eclipse total del régimen republicano, en septiembre de 1973. Durante esta época, González Rojas, a través de su obra, nos demuestra que somos nosotros los equivocados, no la Historia. En consecuencia, resulta necesario aprender a mirar cara a cara la realidad. Si es preciso, inventar palabras, ideas nuevas para estas nuevas y extrañas realidades que se nos presentan, como antes lo procuraron, entre otros, Bilbao, Arcos, Lastarria y Valentín Letelier. Nosotros, desafortunadamente, no hemos aprendido a pensar con total libertad. No es una falla intelectual, sino moral: el valor de un espíritu, dice Nietzsche, se mide por su capacidad de soportar la verdad.

Pensar es el primer deber de la inteligencia. Y en ciertos casos, el único. Dice Salvador Allende: “*Los hombres y los países sin memoria de nada sirven (...), son incapaces de combatir y de crear nada grande para el futuro*”. Esta reflexión nos invita con profunda sabiduría al cultivo esencial del Tiempo Pasado, para que, escudriñando serena y pacientemente en su laberinto griego, podamos reinventar el presente. “*Todas las historias de todos los pueblos son simbólicas; quiere decir: la historia y sus acontecimientos y protagonistas aluden a otra historia oculta, son la manifestación*

visible de una realidad escondida. (...) Vivimos la historia como si fuese una representación de enmascarados que trazan sobre el tablado figuras enigmáticas; a pesar de que sabemos que nuestros actos significan, dicen, no sabemos qué es lo que dicen y así se nos escapa el significado de la pieza que representamos. (...) Entre vivir la historia e interpretarla se pasan nuestras vidas. Al interpretarla, la vivimos: hacemos historia; al vivirla, la interpretamos: cada uno de nuestros actos es un signo. La historia que vivimos es una escritura; en la escritura de la historia visible debemos leer las metamorfosis y los cambios de la historia invisible. Esa lectura es un desciframiento, la traducción de una traducción: jamás leeremos el original. Cada versión es provisional: el texto cambia sin cesar... Cada traducción es una creación: un texto nuevo...". La brillante exposición que hace Octavio Paz acerca de la concepción de la Historia y sus múltiples lecturas sirve de sextante para descifrar el pasado remoto que comprende el estudio de esta obra y la abre a las generaciones futuras, para que ellas, indagando en estas páginas cuya autoría pertenece a un espíritu superior, puedan encontrar los motivos de inspiración que les ayuden a sortear las dificultades de su presente.

Heródoto de Halicarnaso, nacido alrededor del 524 a. C., realiza una relación de su Historia que se dirige principalmente *“a que no llegue a desvanecerse con el tiempo la memoria de los hechos públicos de los hombres, ni menos a oscurecer sus grandes y maravillosas hazañas...”*. Después de transcurridos más de dos mil años, el padre del historicismo moderno, Giambattista Vico (1668-1744), contrariando los principios del racionalismo cartesiano, pensamiento filosófico dominante en aquella época, precisó que la Historia cobra un sentido porque obedece a unas leyes cuyo origen deben rastrearse en las esencias del ser humano. Sin planificación alguna, el hombre hacía la Historia dejando en ella impresa las huellas de su voluntad; primero buscaba lo necesario; luego, lo útil; más adelante, lo cómodo; y a continuación se sucedían el placer y el lujo, para terminar el proceso con el derroche. Con este planteamiento, Vico nos advirtió que cada momento tiene su verdad sin que ésta tenga por qué coincidir con la mejor idea racional. Se apoya *“en el principio de que el mundo humano ha sido creado, a lo largo de la historia, por el hombre, de forma que, por una parte, las modificaciones de la mente humana serán las que expliquen el devenir histórico y, por otra, sólo una historia de las ideas, costumbres y hechos del género humano nos pueden permitir establecer los verdaderos principios de la naturaleza humana que se convertirán al mismo tiempo en los principios de la historia universal”*. Eugenio González, bajo un concepto similar, afirma que *“el socialismo no formula principios absolutos, de abstracta validez universal,*

no se afirma tampoco en un concepto metafísico y, por lo mismo intemporal, de la naturaleza humana; parte de una consideración realista del hombre concreto, sujeto de necesidades siempre cambiantes y portador de valores siempre relativos, del hombre histórico y social que crea las condiciones objetivas de su propia vida y va siendo, a la vez, condicionado por ellas, en el proceso de la existencia". Efectivamente, el Maestro, tal vez basándose en el principio gnoseológico del "verum-factum", esto es, de que conocemos solamente aquello que somos capaces de hacer, considera que la ciencia de la Historia es realmente posible para los hombres porque en ella se da la conversión del "verum" y del "factum", por el hecho indudable de que el mundo histórico ha sido hecho por los hombres y, por tanto, puede ser por ellos conocido.

Así es, como nosotros, pueblos marginales, habitantes de los suburbios de la historia, los latinoamericanos somos los partícipes no convocados a la fiesta de la modernidad –nos hemos colado por la puerta de servicio de Occidente– somos los intrusos cuya llegada a la modernidad se produce cuando las luces se estaban apagando. Llegamos tarde, tarde a todas partes. Nacimos cuando ya era tarde en la historia, sin embargo hoy, el tañer incesante de campanas de libertad y justicia nos llaman con insistencia a construir el continente del futuro.

En segundo término, cabe destacar como uno de los elementos doctrinarios esenciales que recoge parte del pensamiento contenido en este trabajo el que está referido a la significación del Estado de derecho y a la valoración que hace el Maestro de la democracia representativa, tal como se encuentra concebida en nuestro sistema institucional. Los detractores del socialismo esgrimen como uno de sus argumentos centrales la crítica a la prescindencia y desvalorización que haría del respeto irrestricto de estos valores. Por el contrario, Eugenio González afirma que *"el socialismo recoge, pues, las conquistas políticas de la burguesía para darles la plenitud de su sentido humano. Por lo tanto, todo régimen político que implique el propósito de reglamentar las conciencias conforme a cánones oficiales, siendo contrario a la dignidad del hombre, es también incompatible con el espíritu del socialismo. Ningún fin puede obtenerse a través de medios que lo niegan: la educación de los trabajadores para el ejercicio de la libertad tiene que hacerse en un ambiente de libertad"*. Más adelante, añade: *"He aquí el primer deber del socialismo en América Latina: esforzarse por la vigencia del régimen democrático, por implantarlo donde nunca ha existido, por restablecerlo donde haya sido abrogado, por perfeccionarlo si tiende a anquilosarse obstruyendo el proceso social. Aunque de sobremanera defectuosa, la actual democracia contiene en sí misma los factores de su perfeccionamiento ulterior. Entre la dictadura y*

la anarquía, tradicionales polos de la política latinoamericana, el socialismo está decididamente por el régimen de derecho dentro del Estado democrático. Ni aun a pretexto de realizar una política social de avanzada y de sostener actitudes antiimperialistas, puede el socialismo comprometerse con gobiernos generados y mantenidos por la fuerza, como varios de los que afrontan la conciencia civil del continente". El ejercicio de la democracia no obsta para representar con sentido crítico "a las conciencias endurecidas por la hipocresía llamarlas con los pies. Debemos decir nuestra palabra de verdad y seguir adelante, sin mirar lo que produce atrás. Es preciso dar a cada cosa el nombre que le pertenece, quemar el decorado de la tragicomedia cotidiana, ser al fin la aterradora magnificencia de la verdad; he aquí lo que corresponde a los hombres, sobre todo a los jóvenes".

De la lectura de los párrafos anteriores podemos comprobar la profunda convicción que tenía el autor del Programa que contiene las Bases Teóricas del Partido Socialista de 1947, en la democracia representativa como fundamento de toda sociedad y de su perfeccionamiento a través de la conciencia vigilante y la crítica permanente.

Por cierto, la crítica no es el sueño, pero ella nos enseña a soñar y a distinguir entre los distintos aspectos de las pesadillas y las verdaderas visiones. La crítica es el aprendizaje de la imaginación pasada por el tamiz de la razón, la imaginación curada de fantasía y decidida a enfrentarse con la realidad de un mundo diverso.

En los tiempos que vivimos se escucha cada vez con mayor insistencia el clamor ciudadano exigiendo al constituyente profundizar la democracia, que no es otra cosa que intentar obtener los derechos conculcados por una constitución ilegítima en su origen, cuya institucionalidad ha permitido el desarrollo de una sociedad de consumo e individualista y una economía neoliberal, reclamo que se expresa en demandas de más, mejor e igualitarios derechos frente a la educación, la salud, el trabajo, el medio ambiente. Con singulares características han surgido, aquí y allá, en regiones y en el centro del país movimientos sociales espontáneos, masivos, que exigen participación en las decisiones de política educacional, energética y otros asuntos. Sin embargo, estos movimientos sociales cuyos liderazgos consistentes y acción perseverante y valiente, orientados a la consecución, perfeccionamiento y democratización de uno de los valores más sentidos: la educación, parece no encontrar toda la comprensión y solidaridad colectiva que exige el propósito propuesto. Para enfrentar esta realidad, transformando esta inquietud ciudadana en un polo de profundización de la democracia se requiere, además, de la participación y contribución de partidos políticos modernos, capaces de ejercer liderazgos

que recuperen la confianza perdida por la ciudadanía, dejando de lado intereses particulares, motivando a esa gran masa transformadora de la historia que son los jóvenes, renovando el compromiso y las esperanzas marchitas de tantos y tantos trabajadores y profesionales. Para esta tarea los partidos deben abrir sus puertas al pueblo, hacerlos partícipes de sus iniciativas, instalar en el Chile profundo un programa que haga renacer las esperanzas de pertenencia a la sociedad y sujetos de la historia. Para este propósito el socialismo debe asumir, mediante un proceso crítico, que la libertad y la igualdad –valores siempre en tensión– tal como están concebidos, son conceptos vacuos, ideas sin más contenido histórico concreto que el que le prestan las relaciones sociales. Sabemos en qué se ha convertido esa libertad abstracta y cuál ha sido el significado de esa igualdad vacía.

Por último, cabe decir que, desde Erasmo, Tomás Moro y Michel de Montaigne, el Humanismo ha sido preocupación de la filosofía y del ensayo. El estudio de la naturaleza humana en las distintas épocas ha sido materia de discusión inagotable. Los cambios culturales han traído, a su vez, el enriquecimiento de este concepto. El socialismo moderno, obedeciendo a su tradición cultural, busca ampliar los valores del Humanismo. Ya no parece suficiente la explicación clásica que lo entiende como el rescate del hombre de la servidumbre de la sociedad capitalista. En esta sociedad moderna en que resultan inevitables los cambios de paradigma existenciales, comprobamos que el concepto de alienación se nutre de aspectos más complejos que van desde el deseo insatisfecho por un mercado implacable, donde se aplica la paradoja del Fausto de Goethe, hasta las concepciones religiosas fundamentalistas, la cibernética, el anacronismo de los sistemas educacionales e, incluso, del deterioro y la corrupción del lenguaje. Como alguien con razón sostuvo: *“Las sociedades industrializadas, independientemente de sus diferencias ideológicas, políticas o económicas, se empeñan en transformar las diferencias cualitativas, es decir humanas, en uniformidades cuantitativas. Los métodos de la producción en masa se aplican también a la moral, al arte y a los sentimientos”*. Como respuesta a los fenómenos que se expresan, Eugenio González nos propone: *“El orden positivo que reclama la evolución económica debe corresponder al orden ético que exige la justicia social. Uno y otro son inseparables para el socialismo como expresiones de una situación histórica. La tarea fundamental de nuestra época (...) consiste en organizar racionalmente las fuerzas productoras para hacerlas servir los intereses del hombre y de su vida. Estos intereses no pueden ser otros que aquellos que miran al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana, dentro de las condiciones justas de vida y de trabajo”*.

Finalmente, permítaseme una última digresión que intenta dar una posible respuesta al rol que debe jugar en nuestros días el intelectual en Chile y, particularmente, en América Latina. Antes es preciso aclarar que la gran diferencia entre Francia e Inglaterra, por un lado, y España e Hispanoamérica, por otro, es que nosotros no tuvimos siglo XVIII. No tuvimos a Kant, a Voltaire, a Diderot. Tal vez, esta realidad nos ha hecho hostiles al pensamiento, somos pensados desde fuera y por alguna razón indescifrable, hasta ahora, hemos sido incapaces de elaborar un método, una idea común que teniendo como preocupación central el hombre, pueda interpretar a la sociedad en su conjunto, creando un modelo político, económico, social y cultural que reemplace a las ya agotadas concepciones de un mundo en crisis, que acoja las necesidades, aspiraciones y sentimientos de los latinoamericanos para que, finalmente, este continente deje de ser sólo una geografía, un permanente proyecto, para transformarse en el continente del futuro capaz de albergar en su seno al hombre nuevo.

HERNÁN CONTRERAS MOLINA

Santiago de Chile, mayo de 2011

EUGENIO GONZÁLEZ Y EL SOCIALISMO EN EL SIGLO XXI

Releer a Eugenio González, aquel intelectual que fue capaz de marcar el socialismo chileno por largos años, es abordar las enseñanzas y desafíos que el siglo XXI plantea a los socialistas. La Historia cambia y cada evolución que se produce en su transcurso, nos obliga a reflexionar sobre la adaptación a las nuevas realidades de las ideas permanentes del ser humano.

La Historia, dice Eugenio González, es *“la emergencia constante de formas nuevas, rehúye todo encuadramiento en rígido sistema. Para ser eficaces, las ideas políticas tienen que ceñirse al ritmo del devenir social; cuando así no sucede, dejan de ser factores dinámicos para convertirse en estériles dogmas, en fórmulas muertas, en mecánicas consignas”*. Por esta razón, el esfuerzo de Eugenio González consistió en establecer la necesidad de que el socialismo fuera enriquecido y modificado constantemente por las nuevas formas de vida y complejidades emergentes en el devenir de las sociedades. Resulta entonces tan iluminadora la pregunta que realizó en su “Mensaje de Despedida como Senador por Santiago”, un 4 de mayo de 1957: *“¿Podrá ser el socialismo de nuestros días idéntico al de la segunda mitad del siglo XIX?”*. Se trata de un texto entrañable, que resume su pensamiento de una manera diáfana y concisa.

No es necesario recordar cuánto ha cambiado el panorama mundial en el transcurso de estos cincuenta años. El mundo de la Guerra Fría ha dado paso a otro multipolar. Hoy ya no son dos los estilos de vida y formas de pensamiento que se enfrentan como en aquella época; por el contrario, hay potencias que declinan y nuevas que irrumpen, un mundo que se desplaza con rapidez desde Europa y Norteamérica hacia el Asia que emerge como la gran potencia del siglo XXI.

Con el Muro de Berlín se derrumbó un mundo en el que el socialismo era la expresión de una burocracia estatizada, tal como lo previó en su momento Eugenio González. Según él, este mundo nunca aceptó el ideario socialista que vulneró los derechos del hombre, porque en el centro de ese ideario estaba la dignidad del

ser humano y en torno a esa dignidad el socialismo debía ir construyendo su doctrina. Es por eso que dirá que *“una doctrina como el socialismo, que aspira a orientar a las generaciones jóvenes y a determinar las bases de una reconstrucción social, necesita, acaso más que cualquiera otra, interpretar el sentido de la época, los valores permanentes que en ella operan y los que le son específicos para apuntar a él, con plena conciencia, la perspectiva de una política”*. Pues de eso se trata: ¿cómo se orienta a generaciones jóvenes y cómo se determinan las bases de una reconstrucción social en toda época, para lograr, precisamente, la dignidad del ser humano? Éstos son los valores permanentes que hacen del socialismo una doctrina y una visión del mundo en constante transformación.

Teniendo como eje central al ser humano, estos cambios nos obligan a interrogarnos por *“la fuente primordial de hábitat del socialismo: ¿es que es todavía una esperanza de superación humana?”*. El mismo González afirmó que esa vitalidad, como esperanza de superación humana, tiene que estar de acuerdo con los avances tecnológicos. Entonces la pregunta gira en torno a si, en el mundo de hoy, la habitabilidad está determinada por cómo vamos a resolver la superación del ser humano. González dirá que en este ejercicio *“el socialismo –y ésa es la raíz de su fuerza ética y de su significado cultural– tiende a restablecer la subordinación de los medios a los fines y a determinar estos últimos de acuerdo con una jerarquía de valores cuyo eje sea la dignidad de la persona”*. He aquí la clave de las tareas del socialismo del siglo XXI.

¿Cómo entendemos la participación política a partir de la enorme cantidad de recursos tecnológicos del siglo XXI que nos hacen tomar parte a todos –con mayores grados de horizontalidad, inmediatez, reciprocidad y colaboración– en el debate público? ¿En qué medida estos nuevos medios posibilitan que el debate político acerca de la dignidad de la persona sea un debate de todos y con todos?

Hoy vivimos en un mundo globalizado, reducido y con límites geográficos que tienden a desaparecer en relación al modo en que se los concebía durante la mitad del siglo XX. A partir de esta realidad, es necesario repensar el socialismo y para esta labor, la metodología de Eugenio González resulta fundamental. ¿De qué manera vamos a interpretar la política y su expresión natural, los partidos políticos, en relación a las nuevas tecnologías de información? ¿Se puede hablar de “Democracia” en los mismos términos utilizados durante los siglos XIX o XX, ahora que disponemos de diversos medios que posibilitan una participación directa y en red sobre tantas materias? ¿Es posible plantearse que, frente a ciertos asuntos, pueda haber plebiscitos ciudadanos para resolverlos?

Por cierto que sí. El uso de estos instrumentos debe facilitar y asegurar que los ciudadanos tengamos la última palabra y no los consumidores, distinto a como creen aquellos que confunden fines con medios y ubican al mercado, que es sólo un medio, en la categoría de fin para determinar el tipo de sociedad en la cual vivimos. Esta subordinación de medios a fines nos lleva a comprender que, en un sistema democrático, son los ciudadanos los que debemos definir y acordar, en última instancia, la sociedad en que queremos vivir y, desde el punto de vista de un socialista, aquella sociedad debe situar al ser humano en el centro de nuestros desvelos. El humanismo socialista caracteriza el legado de Eugenio González.

Por tanto, otra pregunta pertinente que surge es la siguiente: si hemos de vivir en un mundo globalizado, ¿podremos hacerlo si no tiene reglas? La respuesta es no, porque en este caso las reglas las fijan los más poderosos.

En los escritos de González observamos que su pensamiento se enfoca alrededor de la exigencia de una América Latina que hable unida, en materia de integración, e incorporada al resto del mundo. Propone una forma de entender el socialismo del siglo XXI a partir del modo en que las sociedades nacionales se inserten en un mundo global y según cuáles deban ser los ordenamientos políticos en dicho mundo para la existencia de una cancha pareja, en la cual sea posible participar de una manera acorde con los frutos de la globalización.

Los temas de hoy son complejos y heterogéneos. De partida, es importante cómo entendemos la globalización, a partir de la que todo cambia y se desplaza en el mundo: dinero, mercaderías, conocimientos, menos el ser humano. Los fenómenos migratorios del pasado requieren hoy de un entendimiento global y qué decir de una arquitectura financiera luego del gran cataclismo que significó la crisis del 2007-2008, de la cual el mundo aún no se sobrepone. También encontramos el asunto del mantenimiento de la paz y la seguridad, o cómo fortalecer las Naciones Unidas para acercarnos a una gobernanza global, más allá de los Estados Naciones, a fin de preservar relaciones armónicas entre los países.

Siguiendo las enseñanzas de Eugenio González, habría que decir que el socialismo luchará por reglas que hagan de la globalización un fenómeno equilibrado, en el cual todos disfruten de sus beneficios. Dicha tarea no es fácil, porque significa dar lugar a un Estado activo en la esfera internacional que pueda plantear estos puntos de vista. Y esto es muy concreto. Por ello se dijo ¡No! a la Guerra de Irak, porque se quería ejecutar fuera del sistema de las Naciones Unidas; también se dijo ¡No! a una decisión apresurada en el Consejo de Seguridad, ya que prevalecía

el convencimiento de la existencia de un espacio para buscar una resolución en la que todos concurrieran.

Ser socialista, entonces, es tener una mirada internacional que entienda la existencia de una necesaria transferencia de soberanía hacia una gobernanza mundial sobre la base de principios aceptados por todos. También es entender que aquélla se inspira en los mismos principios aplicados al interior de una sociedad en la cual se establecen iguales oportunidades para todos sus hijos.

El socialismo del siglo XXI debe tener políticas públicas activas, así como Estados protagónicos que establezcan reglas para que determinados medios puedan cumplir cabalmente su cometido. Si el mercado puede funcionar en algunas esferas, como nos recordaba Eugenio González, esto debe hacerse a partir de los principios que queremos aplicar al interior del Estado, ahora trasladados a nivel de una gobernanza mundial.

En la construcción de la sociedad resulta esencial la existencia de un sistema democrático. Eugenio González dice que *“el socialismo no puede ser dictatorial por sus métodos, desde el momento que procura el respeto a valores de vida que exigen el régimen de la libertad... de ahí que no nos parezca posible separar el socialismo de la democracia, más aún: sólo utilizando los medios de la democracia puede el socialismo alcanzar sus fines sin que ellos se vean desnaturalizados”*. E instala una voz de alerta: *“no es posible que estos derechos sean menoscabados so pretexto de tener que traspasar más poder al Estado o del progreso de la economía”*.

Eugenio González era muy claro acerca de la necesidad de autonomía frente a los imperialismos en pugna. Obviamente, Estados Unidos y la Unión Soviética eran los principales actores en el tiempo de la Guerra Fría. Esto requiere, por lo tanto, un entendimiento entre los países de América Latina. Para González, el primer deber del socialismo debe ser esforzarse por la vigencia de un régimen democrático en el continente, para luego alcanzar un *“entendimiento cabal de sus Estados en el plano de la política internacional y de una integración orgánica de sus economías”*. Aquí está, diría yo, la idea germen de lo que será luego, cuarenta años más tarde, el Grupo de Río. Esto es, alcanzar un ordenamiento político en el ámbito de las relaciones internacionales para hablar al resto del mundo con una sola voz latinoamericana. También significa integrar las economías para poder, en este ámbito, alcanzar las ventajas que ello implica, así como acceder a los mercados que posibiliten un mejor desarrollo. Es en este sentido que González nos señala cómo actuar en un mundo cada vez más global: *“tampoco podríamos ser adversos a los aportes*

externos, financieros y técnicos que vengán a suplir nuestras deficiencias de capitales, de equipos y de expertos, siempre que ellos se produzcan en condiciones que dejen a salvo la seguridad nacional”. La necesidad de proteger la seguridad nacional, la autonomía de nuestras tareas, es la manera como se enfrentan los imperios existentes en el momento de su discurso. Es posible, en consecuencia, como lo demostramos en su momento en Chile, firmar un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y, casi simultáneamente, decir ¡No! a la Guerra de Irak. Para expresarlo en palabras de Eugenio González, se trata de *“una política seria y responsable que debe evitar tanto el desaprensivo entreguismo de ciertos sectores de las oligarquías criollas, como la impenitente demagogia de ciertos dirigentes de los movimientos populares”*.

Aquí se aprecia de qué manera Eugenio González, a mitad del siglo XX, en su discurso de renuncia a su curul de Senador por Santiago, repasa sus planteamientos en materia socialista. En ese texto se encuentra buena parte de las enseñanzas que podemos extraer para analizar los debates del Chile de hoy, al igual que para discutir acerca de su inserción en un mundo cada vez más global, que cambia rápidamente a partir de las nuevas tecnologías de la información; por lo mismo, nos conduce a reflexionar sobre la búsqueda de expansión de las posibilidades del ser humano, que es la meta central de todo socialista. Y esto debe realizarse comprendiendo los cambios que se han producido y cómo esos cambios obligan a explorar, tal vez, nuevos instrumentos y políticas con los cuales trabajar.

Los fines son los mismos, pero hemos aprendido de Eugenio González que, tras el logro de estos fines, los ciudadanos debemos establecer los medios para que puedan ser alcanzados. ¿Se puede, en consecuencia, utilizar el mercado? Sí, en tanto es un medio para alcanzar un fin. Cómo los ciudadanos regulen, orienten y utilicen el mercado en determinados ámbitos, es algo que se consigue en cada momento, en cada sociedad. De este modo hoy, al mirar a Eugenio González y a sus enseñanzas, al leer los documentos presentes en estas páginas, el lector saldrá más reconfortado y podrá entender que el socialismo es esencialmente dinámico, puesto que siempre debe adaptarse a los cambios.

La Historia, como nos recordaba González, es asimismo dinámica. Y en cada momento histórico hay que analizar las respuestas que obtenemos, que son a su vez productos de nuestra época particular, para poder diseñar el futuro. Ese diseño cambiará día a día porque día a día se producen mutaciones en el entorno de toda sociedad. Por ello, entonces, esta compilación de textos —la más amplia de Eugenio González que yo haya conocido— es una fuente espléndida para, a través

de la mente y el pensamiento de este gran intelectual socialista, disponer de una mirada lúcida, fresca, innovadora y creativa sobre los desafíos del socialismo en el siglo XXI.

RICARDO LAGOS ESCOBAR

Ex Presidente de Chile

EUGENIO GONZÁLEZ ROJAS EL HUMANISTA, ACADÉMICO Y RECTOR

“Para la Universidad, el máximo imperativo consiste en la preservación de los valores que dan sentido de superior dignidad a la vida humana, individual y colectiva, en cada circunstancia histórica. Por encima de sus específicas tareas (...) tiene la Universidad, por el hecho de serlo, que preocuparse fundamentalmente de la formación del hombre en la plenitud de su condición moral”.

“Discurso Inaugural”, Eugenio González Rojas

I. El Humanista incubado en la Universidad

En el significativo año de 1920 iniciaba sus estudios de Pedagogía en Castellano el joven Eugenio González Rojas, ex alumno del Instituto Nacional. Ese año adquiriría un significado muy especial en la historia política de Chile al constituir una de aquellas instancias de quiebre en las tendencias tradicionales en política. A partir de ese momento, el país se volcaría con entusiasmo a las transformaciones sociales y políticas que habían sido demandadas y sistemáticamente postergadas durante muchos años. El joven González se empapó de esa realidad que estaba en pleno desarrollo y se comprometió arduamente con la lucha social que acontecía con creciente vigor en todos los rincones del país. Tres años más tarde, y como testimonio de su compromiso con la lucha social de la cual se consideraba un protagonista, era elegido Presidente de la F.E.Ch., el primer presidente estudiante de la institución ya que, con anterioridad, lo eran más bien los egresados, como lo expresara el mismo González en forma pública, posteriormente.

Su vena social venía acompañada, sin embargo, por una marcada vena de escritor. Entre 1922 y 1925 la revista *Claridad*, órgano de la F.E.Ch. que había nacido justamente en aquel 1920, acoge muchos de sus trabajos en la línea de su

combativa prosa: *“El balbuceo idealista, el ímpetu renovador, la esperanza alentadora, van poco a poco muriendo agobiadas por pesadumbres milenarias. Contra eso la juventud de ahora se alza como una protesta de la vida...”*. Esto lo escribía en 1922, reclamando por un mayor papel de los maestros en la necesaria tarea de encauzar las inquietudes juveniles. Así, tempranamente, en medio de actividades estudiantiles y diversas expresiones literarias, se configuraba poco a poco el idealista, el humanista que ponía pasión en las luchas reivindicativas y, asimismo, el intelectual profundo, el hombre que siempre privilegió el diálogo y el consenso. Se iba incubando así el académico que conformaría una posición decisiva en días álgidos para la Universidad de Chile.

Por aquella época, empleaba el seudónimo de “Ariel” en su creación literaria y el de “Juan Cristóbal” en sus escritos políticos. Eugenio González combinaba ambas vertientes expresivas con talento y gran sentido de oportunidad. En esos años de la tercera década del siglo XX el país se encontraba remecido por profundos debates en torno a la cuestión social, sobre lo cual el proceso eleccionario del año 1920 había marcado un rumbo, una clara decisión sobre el estilo de gobierno que anhelaba el país. Había decidido también una agenda que no fue aceptada con total entrega por quienes poseían el poder económico, pero que significaba un salto en el logro de las aspiraciones de grandes mayorías nacionales. Fue también por esos años cuando se acentuaron las contradicciones entre un enfoque de progreso y liberalismo, por una parte, y uno de estagnamiento y conservadurismo, por otra. Años en que el debate por la reforma de la Constitución Política estaba marcado por la necesidad de modernizar el aparato burocrático del Estado, ampliar las oportunidades a las mayorías, separar los asuntos de la Iglesia de aquellos que correspondían al Estado y, en definitiva, ampliar y modernizar la democracia. El progreso en ese debate y la adopción de decisiones consecuentes con el fondo del asunto costó, en su curso, el exilio y retorno de un Presidente, la imposición de gobiernos de facto y una dramática adaptación a las crisis sucesivas provocadas por el colapso del mercado salitrero y por la Gran Recesión a finales de esa misma década. Esos fueron los años que marcaron el temprano desarrollo intelectual de Eugenio González como estudiante de la Universidad de Chile, donde se incubó su inquietud social y desde donde emergió su capacidad creativa y la idealización de sociedad a que aspiró toda su vida.

II. Una pasión de estudio y su vuelco a la política

El drama social que vivía Chile desde fines del siglo XIX y que se manifestara en el debate político cuyo punto más álgido se encuentra en torno a la elección presidencial de 1920, constituía un rico material para un joven con inquietudes literarias y políticas como lo era Eugenio González. Desde distintas tribunas fustigó con vehemencia en defensa de los principios de justicia social que fueran tan inspiradores del movimiento estudiantil de esa época, reflejando así sus propios convencimientos. Fue un fuerte promotor de un idealismo social y político que se iba expandiendo en la época. Escribió contra el poder, así simplemente, como por ejemplo cuando se expresó en 1922 contra los *“nuevos parlamentarios (...) ungidos por la gracia republicana del cohecho (...) el Ejército, la Policía, la Magistratura están a vuestro lado prontas a reprimir con saludable energía, cualquier rebeldía, la cólera visionaria de los que tienen hambre y sed de justicia, la violencia demagógica de los predicadores populares, hombres, por lo general, tan limitados de criterios y de corazón, que se atreven a combatir la guerra que hace posible las festividades patrióticas y el egoísmo capitalista que permite la existencia de los Rockefeller, los Rothschild, los Edwards, cuya magnificencia cristiana construye hospitales y establece premios a la virtud...”* (Revista *Claridad*, 1922). Comprometido con la lucha social, el joven González se encuentra entre los fundadores del Partido Socialista a inicios de la década de 1930, porque en esa línea encontró la trinchera desde la cual defender sus ideales de justicia social y democracia. Nunca adhirió a los populares movimientos anarquistas de la época, que hacían fuerza en las trincheras universitarias, sino que prefirió encauzar su inquietud política hacia la conformación de un partido de índole obrera.

Gran parte de la historia social de Chile en esos años de tránsito de mediados de la década de 1920 a mediados de la de 1930, encuentra su cauce definitivo con la elección de Aguirre Cerda en 1938. Este proceso se refleja nítidamente en la novela de Eugenio González: lucha por el cambio que devino mucho más adelante en escepticismo y así se muestra en su creación literaria. Cada una de sus obras reflejaba una dimensión de los problemas vigentes. En *Más Afuera* (1930), su primera novela, por ejemplo, relata su dura experiencia como exiliado político. Los títulos mismos eran decisivos del contenido social que su novela abrigaba sin restricciones: *Hombres* (1935), *Destinos* (1940), *Noche* (1942) y *Años* (1941). Esta última relata la historia del movimiento sindical chileno a través de personajes reales disfrazados apropiadamente en la presentación de su prosa. El período que va

de 1930 a 1940 constituye un momento decisivo en su obra literaria y en el proceso de forjamiento de su carácter: el de humanista sólido, de hombre con profunda sensibilidad social, de esforzado estudiante universitario que transita desde el colegio a sus labores en la propia universidad. Y era también un momento crucial en la conformación de su ideario político: la década de 1930, después del crudo impacto de la Gran Crisis, se constituyó para Eugenio González en la búsqueda de ideas sobre caminos alternativos para el desarrollo económico y social de Chile.

Su espíritu estuvo siempre inspirado en la búsqueda y en la más amplia tolerancia para debatir ideas diferentes a las propias. Fue iniciado en la masonería en septiembre de 1923, en la Logia Renacimiento N° 8, de Santiago. Pocos saben que en breve lapso, el 26 de noviembre de 1923, también atravesaría las viejas puertas del Club de la República en la Alameda, para acudir a esa misma Logia, otro joven profesor de la Universidad de Chile: Juan Gómez Millas. Ambos probablemente buscaban un camino de realización en una institución que promovía principios muy esenciales en la vida universitaria: tolerancia y fraternidad, en el marco de principios de libertad, igualdad y fraternidad y la defensa del Estado laico. Seguramente fue un asunto discutido entre ellos en los patios del Instituto Pedagógico, pero resulta notable que ambos llegaran también más tarde a ocupar la rectoría de la Universidad de Chile, luego de la labor de otro notable masón como lo fue Juvenal Hernández Jaque. Eugenio González recibió el grado de Maestro Masón en 1929, y en 1962 fue declarado Miembro Honorario de su Logia.

Su sensibilidad social y sus inclinaciones políticas no provenían solamente de una cierta perspectiva teórica, sino también de su inserción de hecho en la realidad social de Chile. En efecto, Eugenio González se había ligado desde temprano con las inquietudes de los trabajadores y sus ingentes necesidades. Mientras estudiaba en el Instituto Nacional trabajó en una escuela nocturna para obreros en la que llegó a ser su Subdirector, a pesar de ser aún muy joven. Ya en la Universidad daba clases en el Liceo Nocturno Federico Hansen, enfrentando una audiencia de origen popular y de clase media. Su juventud y sus extraordinarias competencias le llevaron a destacadas posiciones: a los 24 años llegó a ser Director del Trabajo y a los 29, Ministro de Educación del Gobierno Revolucionario de junio de 1932. Luego, en 1933, participó en la fundación del Partido Socialista, del cual fue más tarde, entre 1948 y 1950, su Secretario General. Había en su espíritu profundos devaneos entre el alma del humanista académico con profunda conciencia social, y el alma del político y activo dirigente social.

Quería seguir defendiendo los derechos de los más oprimidos, preocuparse de las profundas inequidades presentes en nuestro suelo, y al mismo tiempo dedicarse a sus grandes pasiones: las letras, la enseñanza y el tiempo para pensar. Por esa combinación que su espíritu idealizaba, encontró un camino definitivo en la vida académica, la cual le permitiría vincular creativamente ambas cosas. Sin embargo, el curso de su carrera le separaba cada vez más de la actividad política contingente y le conducía hacia la academia, como sitio definitivo de su hacer, la cual marcaría el resto de su vida. Quizás ese devenir conformaba mucho más con sus sueños y con la factibilidad de influir en la inspiración de la política pública.

En 1957 fue designado primer Director del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, aquella señera institución creada a fines del siglo XIX, que basaba la formación de sus profesores en un modelo innovador, inspirado en una metodología alemana, por lo que un grupo de profesores fue, simplemente, importado para el efecto desde ese país. Don Eugenio González recibía el Instituto en un momento decisivo para la educación chilena “ad portas” de una reforma significativa, que venía luego de los esfuerzos realizados a partir de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, y los del presidente Aguirre Cerda en orden a expandir la educación secundaria y técnica. Más tarde, fue ungido Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, allí donde podía mejor combinar sus dos pasiones: la lucha social y las letras.

No obstante, el destino le reservaba otra gran responsabilidad frente a la Patria. En 1963 era elegido Rector de la Universidad de Chile. Triunfó, algo estrechamente, sobre la candidatura del joven ex Decano de la Facultad de Economía y ex Ministro del gobierno de Jorge Alessandri, don Luis Escobar Cerda. Fue una lucha importante que, en definitiva, versaba sobre dos visiones de Universidad. Por un lado, sobre una Universidad que acometiera con decisión los cambios que la reflejaran abiertamente hacia el mundo exterior; por el otro, de una Universidad que debía pensarse más profundamente para mejorar sus estructuras y formas de gobierno. No había discusión, sin embargo, en torno a que la Universidad de Chile debía ser la primera Universidad nacional, pública y laica del país.

III. El Rector conductor de un proceso de cambios

Eugenio González fue un típico producto de la Universidad de Chile de la primera mitad del siglo XX. Prevalcía en él una visión nacional de Universidad que lo

comprometía con los propósitos del país más significativos, especialmente en la vocación de crear y diseminar conocimiento para el desarrollo económico y social. Ése había sido, sin más, el planteamiento de Andrés Bello, tan magistralmente elaborado en su “Discurso Inaugural”. De igual modo le inspiraba la trascendente obra de Domeyko, quien fundamentó y llevó a cabo la adopción, por parte de la Universidad de Chile, de la formación profesional que desde entonces había de transformarse en uno de sus propósitos institucionales más destacados. Había sido también inspirador el legado de Valentín Letelier en la proyección de una Universidad comprometida con la formación de profesores para el progreso social y económico de Chile. Y también fue fuente de iluminación, de modo muy preclaro, el espíritu que inspiró Juvenal Hernández en su largo rectorado: una Universidad que se proyectara al país, constructivamente, para llevar ciencia, arte y cultura a todos los rincones de Chile. Eugenio González Rojas compartía esa visión de Universidad empapada de Chile, comprometida con los destinos y problemas de su pueblo.

“La formación de profesionales y hombres de ciencia es, sin duda, tarea principalísima de la Universidad. No hay que olvidar, sin embargo, que por encima de cualquiera otra tiene la Universidad una ‘misión de cultura’, es decir, de formación de los espíritus...”, argumentaba en su carta de aceptación de la candidatura a Rector de la Universidad en 1963. Y ese postulado sobre la esencia formativa, que reflejaba su visión de Universidad, le llevaba también a plantear la necesidad de una reforma profunda en la estructura y el hacer de la institución universitaria. En efecto, sostenía en carta de aceptación que *“para cumplirla cabalmente, y a la vez facilitar la formación científica, la Universidad tendrá que darse una organización distinta a la actual: al lado de las Facultades Profesionales —algunas de ilustre tradición— deberán constituirse Facultades Centrales encargadas de la enseñanza de las ciencias básicas y de las disciplinas encaminadas a la formación cultural, como asimismo del personal especializado para la investigación científica y la docencia universitaria. Éstas podrían ser la Facultad de Ciencias (Matemáticas y Naturales), la Facultad de Filosofía y Letras (conservando una denominación ya consagrada) y la Facultad de Ciencias Sociales, cuyas tareas, aunque cabrían en la anterior, acusan peculiaridades que hacen aconsejable su autonomía académica”*. Una verdadera revolución en la institucionalidad universitaria que marcaba su profunda intención transformadora, aunque ella no logró nunca ser acometida, ya que sus propósitos se diluyeron en la discusión de otros dos temas centrales durante su Rectoría. Por una parte, el permanente problema del financiamiento universitario. ¿Cómo podía la institución, que había doblado

prácticamente su matrícula en todas las carreras, sustentarse financieramente si no había un esfuerzo del Estado que la respaldara? Es cierto que eso tiene una respuesta obvia en estos días del mercado, donde cada cual paga de acuerdo a los precios que rigen y a una exigua posible ayuda estatal por el lado de la provisión de los servicios formativos. Pero en aquellos días, en que la Universidad era prácticamente gratuita, la expansión podía darse solamente a costa de las otras tareas principales: la investigación y la creación que eran, no obstante, roles centrales de la Universidad en la sociedad. Y la Universidad de Chile había visto crecer el número de carreras, la diversidad de sus programas hacia las regiones del país, así como un firme aumento de la cobertura en áreas de crucial necesidad para el desarrollo del país, como medicina y las ingenierías. Durante su Rectorado, como lo puso muchas veces de manifiesto Eugenio González, se llevó adelante una desgastante lucha por un mayor presupuesto e incluso por el establecimiento de lineamientos de política universitaria para sostener un sistema que progresaba en forma significativa.

Por otra parte, la Universidad enfrentaba una creciente ola de insatisfacción porque ella constituía una organización en extremo piramidal, autárquica y, en gran medida, insensible frente a las crecientes y complejas demandas sociales. La cátedra y el hacer investigativo, se decía, debían responder mucho más al estímulo del medio social que la requería para así promover consecuencia con el principio de una Universidad que fuera conciencia crítica de la sociedad. Pero las estructuras universitarias estaban más bien anquilosadas, carentes de espíritu participativo, poco reactivas ante la sociedad y sus necesidades. La cátedra misma se vinculaba al principio de derecho adquirido y se hacía renuente a la necesaria renovación. Por eso, se alegaba, era necesario un cambio sustantivo que residía, primero que nada, en la modificación del viejo Estatuto de 1931, en la dirección de otorgar a la Universidad una estructura mas dinámica, abierta y capaz de reflejar la labor a tareas que exigía la realidad social. Esta Reforma Universitaria recorrió todos los espacios universitarios, y hubo de preocupar a quien tenía el deber de conducir a la institución, con el objeto también de encauzar las aspiraciones de los distintos estamentos y grupos universitarios, para lograr una solución coherente y positiva a las demandas de modernización que surgían por doquier.

“¿Cómo ha podido nuestra Universidad—actuando en el rígido marco legal de un Estatuto Orgánico inadecuado a sus necesidades de reforma y desarrollo y, lo que es también grave, perturbada en el cumplimiento de sus deberes de rutina por un presupuesto insuficiente— mantener sin alteración notoria el pulso de su actividad regular y aún acrecentar,

cada año, el número de sus alumnos? Sólo mediante un generoso esfuerzo de su personal –tanto académico como el administrativo– obligado a trabajar, por lo común, en condiciones materiales insatisfactorias y con rentas cuyo monto está lejos de corresponder a la preparación que se le exige y a la responsabilidad que le concierne”. Esta cita tomada de su trabajo “La Universidad de Chile y su Responsabilidad Nacional” (1968) refleja con claridad los dos grandes objetos de su Rectoría: la Reforma Universitaria y el logro de un tratamiento adecuado por parte del Estado, que fueron de gran alcance, pero que también resultaron obstáculos en cuanto a la implementación de los temas sustantivos que reflejaban su visión académica y directiva.

IV. Su concepto de Universidad

Eugenio González Rojas tenía una visión de Universidad amplia e integradora. Amplia, puesto que la concebía como una institución formadora de profesionales y graduados pero, al mismo tiempo, comprometida con la búsqueda y la creación de conocimiento, capaz de garantizar la sustentabilidad de la labor académica. Integradora, porque pensaba que ambas tareas debían estar vinculadas activamente. No concebía una Universidad profesionalizante, ni que privilegiara una formación con mirada parcial. Sostenía que la Universidad debía combinar formación general y especialización, para así cumplir adecuadamente con su trascendente tarea en la sociedad.

“Durante el siglo pasado y lo que va corrido del actual se ha desarrollado en Occidente lo que llama acertadamente Ortega y Gasset la barbarie del especialismo. El campo de la ciencia pura se encuentra parcelado, lo mismo que el trabajo social. El sabio y el experto representan los dos aspectos –el espiritual y el técnico– de un mismo fenómeno de civilización: la racional mecanización de la vida y del trabajo. Así como el experto desconoce casi siempre el total funcionamiento de la maquinaria o de la empresa a que sirve en una función circunscrita, el especialista de una ciencia ignora la estructura espiritual de su época: es un inculto, un bárbaro. Estos son, hoy día, los tipos dominantes...”. (“La Universidad en Ortega y Gasset”, 1931). Se refleja aquí una de sus grandes acepciones sobre el modelo de Universidad: una institución que trascendiera los limitados espacios de las disciplinas y formaciones profesionales y lograra así integrar distintas visiones en la construcción del saber. Eugenio González era, indudablemente, un defensor de la Universidad humanista, en el sentido

de que la visión del hombre y de sus circunstancias debía dominar la tarea formativa e investigativa. En su vida, fue también siempre un humanista convencido, no sólo por la práctica de su especialidad, sino en un sentido más trascendente: por la idea de que el hombre fuese siempre el objeto final de todo, y no un simple medio para alcanzar un objetivo.

Insistía férreamente en la visión de Universidad integradora: *“No cabe poner límites, separándola de la especulación trascendental, al afán esclarecedor de la razón científica...”*, argumentaba en su “Clase Inaugural de la Facultad de Ciencias”, en 1965, y agregaba: *“Ciencia y filosofía se encuentran unidas frente a los grandes problemas del hombre. Quizás sea oportuno recordar palabras de un físico eminente, Werner Heisenberg, para quien ‘las vulgares divisiones del Universo en objeto y sujeto, mundo interior y mundo exterior, cuerpo y alma, no sirven ya más que para suscitar equívocos’”* El siguiente magnífico colofón adornaba su reflexión sobre el rol de la ciencia en la Universidad: *“De modo que en la ciencia el objeto de la investigación no es la naturaleza en sí misma, sino la naturaleza sometida a la inteligencia de los hombres, con lo cual también en este dominio el hombre se encuentra enfrentado a sí mismo...”* (“Clase Inaugural”, op.cit.). Ésta es la magnífica visión del humanista: una ciencia para el ser humano, donde el conocimiento no vale por sí mismo si no en cuanto a su significancia para el desarrollo humano.

Pero tampoco creía en una ciencia desapegada de la realidad, trasuntando así su visión de Universidad nacional: *“Tampoco puede pretender validez en nuestros días la distinción formal –tan frecuente en los textos de filosofía, siempre proclives a las sutilezas didácticas– entre ciencia pura y ciencia aplicada. La ciencia se hace por el ‘honor del espíritu’, pero se hace también para favorecer nuestra industria. El valor teórico del conocimiento y su valor instrumental son inseparables, como lo muestra en su impresionante curso la revolución científica y tecnológica que se opera a nuestra vista. La ciencia como sistema de símbolos conceptuales que traducen el orden real del mundo físico, y la técnica como constructora de instrumentos que perfeccionan la acción y el trabajo, son manifestaciones estrechamente correlativas de la misma voluntad de poder sobre las cosas”* (“Clase Inaugural”, op.cit.).

Por eso sostenía que la formación universitaria debía vincularse a la noción de un conocimiento integrado, esto es, de un bagaje cultural y humanista común, y de un conocimiento básico de la ciencia y de las disciplinas basadas en el análisis formal. Eso daría paso más tarde al experimento de un Bachillerato universitario, desgraciadamente frustrado, porque la Universidad chilena no fue capaz de

convencer a las familias sobre la necesidad de un enfoque formativo general que permitiese, desde allí, postular a las carreras luego de dos años básicos formativos. En nuestros días esto es aún más urgente, ya que conduciría a perfeccionar los sistemas de selección de estudiantes en la Universidad y también a provocar ese intercambio interdisciplinario que debe enriquecer la formación en la especialidad.

Pero el otro ingrediente fundamental en su visión universitaria, radicaba en el rol social de la Universidad, como agente propulsor del cambio social. Así lo sostenía en 1965, en la “Inauguración del Año Académico”: *“Órgano y conciencia de la sociedad, la Universidad tiene que adaptarse, sin reticencias cautelosas ni extemporáneos aspavientos, al proceso de cambio social que está adquiriendo una aceleración extraordinaria en países como el nuestro y en un estado de cosas como el actual. Más todavía, la Universidad no sólo tiene que adaptarse al cambio social sino que también debe contribuir a impulsarlo desde su propia esfera de acción constructiva y con la objetividad que corresponde a su espíritu de libre crítica, a fin de alcanzar la forma de vida justa a que el pueblo aspira”*. Se contiene aquí el postulado fundamental tras el proceso de Reforma Universitaria que se instaló en la segunda mitad de la década de 1960: una Universidad que fuera conciencia crítica y actor presente en el cambio social. De allí también su definitivo compromiso con los cambios en normas estatutarias, estructuras y formas de operar de la Universidad para hacer factible su desempeño activo en la nueva e importante tarea que le imponía su misión social. Sin embargo, esa misma dinámica de cambio y el ‘estado de cosas’ que primaba en la política nacional, transformaron al proceso de Reforma en un abierto conflicto político que concluyó en una pérdida del sentido fundacional que el Rector vislumbraba con legítimo compromiso.

V. Su visión sobre Democracia y Universidad

Prevalció en esos días una intensa discusión acerca de la validez de los principios democráticos al interior del claustro universitario, concebidos ellos de forma similar a la corriente en la sociedad. Eran los días en que se hablaba de ‘participación’ como un sinónimo de elección de autoridades con participación de toda la comunidad universitaria, estudiantes incluidos. Éste había sido, ni más ni menos, el modelo imperante en muchos países europeos y también en nuestra América Latina, y muchos lo creían parte indispensable de la ‘toma de conciencia’ que

el universitario debía tener respecto de la problemática social y de su necesaria identificación con la lucha de clases que ocurría a vista y paciencia de un claustro concentrado en temas formales y de puro alcance retórico.

Eugenio González sostuvo con mucha valentía que a la democracia universitaria había que entenderla, primero que nada, como el otorgamiento de acceso a la Universidad a los más carenciados económicamente y también, por otra parte, como la vinculación de la institución universitaria con esa problemática social que debía atenderse urgentemente. Así lo expresó en su carta de aceptación de la candidatura a Rector de la Universidad de Chile: *“...la democracia universitaria no se manifiesta únicamente en los periódicos actos eleccionarios y en las reuniones formales de los cuerpos docentes. Tiene que ser una democracia orgánica, en permanente movilización de iniciativas, que se funde en las relaciones cotidianas de trabajo de profesores y estudiantes, en la comprensión por todos ellos de la solidaridad de sus intereses y aspiraciones, en la convergencia de sus esfuerzos constructivos. La Universidad no es un mero aparato de servicios educacionales, como suele creerse. Tampoco un exclusivo centro de investigaciones científicas. Es una entidad moral que, por serlo, exige de cuantos con ella se identifican ciertas actitudes de espíritu y formas de conducta, —un elevado estilo de convivencia— y, sobre todo, mantener la dignidad de su función, eminente en el orden nacional”*.

Y agregaba: *“La democratización de la Universidad —y nos referiremos a este concepto en su alcance externo, social— no puede entenderse en tan peregrino sentido, pero es legítimo preguntarse: ¿llegan actualmente a la Universidad los jóvenes más capaces para los estudios superiores? El proceso educativo ¿produce, en sus diversas instancias, una selección auténtica y una adecuada distribución de los alumnos, según sus aptitudes y vocaciones? Ni lo uno, ni lo otro. La selección universitaria se realiza entre jóvenes que por pertenecer, en abrumadora mayoría, a grupos sociales de alta y mediana situación económica, pudieron completar el ciclo de enseñanza media. ¿Cuántos niños de talento quedarán, sin ocasión de desplegar sus virtualidades, en las primeras etapas de la educación sistemática?”*

Su visión era rayana en lo político, abiertamente: *“La democratización de la enseñanza superior sólo será efectiva cuando se democratice realmente la educación nacional en su conjunto y esto sólo será posible cuando se modifiquen las estructuras básicas de la sociedad y el Estado. Por ahora sólo se puede atenuar la injusticia del actual estado de cosas mediante una pródica asistencia del Estado a los niños y jóvenes de escasos recursos familiares y manifiestas capacidades intelectuales, para que puedan*

mantenerse dentro del sistema educativo hasta llegar a la Universidad". De un modo relacionado vinculaba este principio con el rol que se le asignaba a la Universidad de Chile en el sistema educativo nacional: *"También puede entenderse la democratización de nuestra Universidad en sentido distinto. Por su índole de institución estatal, ella debe servir activamente al pueblo que la sustenta. La ciencia y el arte que en ella se cultivan no pueden ser privilegio y regodeo de intelectuales y estetas, apartados de los sobrecogedores problemas de un mundo en crisis, en circunstancia que el destino de la humanidad parece amenazado. De ahí que sea esencial función suya llevar al pueblo estímulos de cultura, a fin de abrir los espíritus a la comprensión de los valores de la verdad, la belleza y la justicia para el logro de una convivencia digna"*.

El postulado de democracia le hacía pensar también en el contexto interno de la Universidad, porque su democracia no podía ser solamente el impulso externo, sino también la consistencia con un hacer universitario menos vertical y más participativo. En su visión, una Universidad más vinculada con la realidad social, como parte inherente a su misión nacional y pública, requería una mayor participación y una más abierta democracia en lo interno: *"Ahora, consideraremos lo que pudiera llamarse la democratización de la Universidad hacia adentro, es decir, con relación al funcionamiento de sus servicios docentes, científicos y culturales y, sobre todo, con el modo de elegir a los miembros del cuerpo académico superior y sus autoridades. Concretamente se ha planteado un problema: ¿Deben los estudiantes intervenir en estas elecciones, con derecho a voto, para que la democratización de la Universidad sea efectiva?"* ("La Universidad de Chile y su Responsabilidad Nacional", 1968).

Aquí estuvo el centro del conflicto que se desató a raíz de la Reforma Universitaria. Ésta tenía propósitos profundos y esenciales que requerían la transformación de las estructuras académicas, de la definición acerca del rol y misión de la Universidad, al mismo tiempo que una mayor participación de la comunidad en las instancias decisorias. Como el mismo Rector González lo expresara, ello no implicaba que los estudiantes participaran en la elección de autoridades y personal universitario. Sin embargo, esto pasó a ser el elemento central en la discusión, estimulada abiertamente por los desarrollos en la Universidad Técnica del Estado, la protesta de los estudiantes de la Universidad Católica de Chile y, finalmente, por la decisión adoptada por la Facultad de Filosofía y Educación en orden a dar paso a elecciones de autoridades con la votación estudiantil que había sido excluida como posibilidad por el Consejo Universitario, con el acuerdo de la propia F.E.Ch. El Rector no concordó con el Consejo sobre la medida de rechazo de esa determina-

ción de su Facultad, pero al mismo tiempo sintió que se había perdido el rumbo en la discusión de lo más esencial de la Reforma.

A este respecto daba cuenta el Rector: *“Ha existido consenso —y así se estableció en declaración conjunta del Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes— en el sentido de otorgar a los alumnos, a través de sus organismos responsables, representación con derecho a voz y voto en todos los cuerpos colegiados de la Universidad, salvo en los claustros electores de autoridades académicas, entendiendo por tales a los profesores, ordinarios, extraordinarios y contratados para el desempeño de cátedras universitarias, directores de Escuelas y Departamentos, Decanos y Secretarios de Facultad, Secretario General de la Universidad y Rector. Naturalmente, tampoco tendrían los alumnos intervención alguna en la designación de personal administrativo y del servicio”* (“Crisis Universitaria”, documento posterior a su renuncia, 31 de mayo de 1968). O sea, concebía una participación que excluía a los estudiantes de los claustros electores de las autoridades, pero que permitía que pudiesen expresar sus puntos de vista sobre materias universitarias trascendentes. Eso, logrado con el apoyo de la F.E.Ch., fue posteriormente desconocido por la Facultad de Filosofía y Educación al incorporar el derecho a voto universal de los estudiantes, lo cual desató el conflicto final del proceso de Reforma.

VI. Su visión sobre política partidista y Universidad

Eugenio González rechazaba la política partidista en el accionar universitario, como también el empleo de la fuerza en cualquiera instancia de discusión: *“Esto supone, entre otras cosas, que los intereses transitorios de la política partidista sean radicalmente excluidos de la vida universitaria, pero no implica que la Universidad permanezca ajena a las inquietudes cívicas del hombre contemporáneo y a los graves problemas que afronta nuestro pueblo. Una Universidad viva, a la altura de su responsabilidad, tiene que ser una Universidad abierta, foro permanente en que se debatan los grandes temas del conocimiento y de la vida, y se examinen todas las ideas con la libertad de crítica y el decoro intelectual que reclama el espíritu científico. La Universidad tiene la obligación de promover en la juventud de sus aulas una serena toma de conciencia con respecto a su deber y destino en el futuro marco de su acción social”* (Aceptación de su candidatura a Rector, 1963). Había sostenido este mismo punto de vista desde muy temprano; en efecto, en 1922 escribía: *“La Universidad constituye un poder espiritual; la políti-*

ca es una entretenida y pernicioso comedia de intereses. La una tiene la responsabilidad de la cultura; la otra gobierna o, lo que es lo mismo, mantiene y reglamenta el dominio de unos pocos sobre la apatía de la multitud. El maridaje de ambas es nefasto para una: la Universidad. Con la intromisión de la política en la actividad social se empequeñece en causas dogmáticos, sus orientaciones se desvirtúan, su vida entera se hace claudicante y tornadiza” (“Los Maestros”, revista *Claridad*, 1922).

Contrariamente a sus ideas, la discusión sobre la Reforma a fines de la década de 1960 fue alcanzando un alto grado de politización, mezclada con un fuerte debate político en la sociedad chilena. La toma de la Casa Central de la Universidad de Chile por parte de la directiva de la F.E.Ch., que sostenía que era una acción ‘preventiva’ frente a similar posibilidad por parte de otro grupo político, reveló el enorme grado de disenso y lo que constituía un profundo nivel de enfrentamiento ideológico.

La acción de ‘toma’ reflejaba un enfrentamiento agudo entre distintas visiones de Universidad y sociedad. Eso ya estaba instalado en la sociedad chilena como un debate político que pronto, en 1970, encontraría su resolución final con la elección de Salvador Allende, representante de los partidos populares y de izquierda. Pero la toma de 1968, que siguió a un conjunto de acciones de fuerza que ya abundaban en distintos campus de la Universidad, molestaba al Rector González Rojas: *“No es admisible dentro de la Universidad la violencia en ninguna forma. Ni la violencia moral, ni la violencia física. Ambas son siempre lamentables expresiones del espíritu sectario, incongruente en absoluto con las normas de probidad intelectual que deben regir la libre búsqueda del conocimiento verdadero, la confrontación de ideas y experiencias, el examen objetivo de situaciones y doctrinas. El primado de la razón es esencial en la Universidad. Insto pues, con énfasis cordial, a todos los universitarios, especialmente a los estudiantes, a que mantengamos como la más segura base de nuestra vida común, la unidad moral de una buena convivencia”*.

Luego de efectivizarse la ‘toma’, dicha decisión fue comunicada directamente por el Presidente de la F.E.Ch. al Rector. Éste tomó su sombrero y salió de la vieja oficina de la Rectoría y de la Casa Central para no volver allí nunca más. Su renuncia a la Rectoría fue una actitud de rechazo a varias cosas: a la politización; al uso de la fuerza; a la porfía de llevar la discusión sobre la Reforma a concentrarse en torno al tema del voto estudiantil y a la actitud del Consejo Universitario contra el acuerdo de su Facultad y bajo la amenaza de una intervención. En general, se debió a la preocupante ausencia de diálogo universitario. Más tarde, el Congreso de la Reforma, bajo el rector Boenninger, avanzó sustantivamente en la confec-

ción del nuevo Estatuto Universitario, cuya versión ya se había establecido en 1964. Todo ello fue simplemente desechado luego con la intervención militar en la Universidad de Chile. Un nuevo Estatuto sólo se haría realidad en el año 2006, cuando ya el sistema universitario se inspiraba en líneas muy distintas a su realidad de medio siglo anterior, y cuando la Universidad de Chile había sido forzada a ser una más en un ambiente de competencia y reglas de mercado. Sin embargo, este Estatuto, actualmente vigente, recuperaba una de las ideas más importantes del Rector González: la participación estudiantil, sin que ello envolviese el voto de los estudiantes para elegir autoridades.

Luego de que el Consejo Universitario tomara razón de su indeclinable renuncia, también -y en acuerdo con los estudiantes- se reconsideró la medida de intervenir la Facultad de Filosofía y Educación, *“sobre la base de las condiciones en que actualmente ejerce el Consejo Universitario su superior autoridad...”* (“Crisis Universitaria”, documento posterior a su renuncia, 31 de Mayo de 1968). Así se daba la razón, aunque por desgracia tardíamente, a la actitud contemporizadora que desde siempre había asumido el Rector.

VII. Reflexión final

Huelga reiterar que una reforma profunda de la educación –que haga posible distribuir oportunamente a los educandos en las diversas ramas de la enseñanza media y la justa selección de los más aptos para los estudios superiores– requiere la reforma de las estructuras básicas de la economía, la sociedad y el Estado. Sin embargo, mucho se puede hacer, aun dentro de la situación existente, porque es obvio que nuestra educación se encuentra retrasada. A la Universidad corresponde –aparte de sus naturales influencias en todo el proceso educativo– *“tomar la iniciativa –como Uds. indican– en la coordinación de la enseñanza superior en su conjunto, cooperando con las demás Universidades en la realización de planes que correspondan a las efectivas necesidades del país”*. El lento ritmo de nuestro desarrollo económico no permite, en efecto, que se malogren en estériles competencias los escasos recursos humanos y materiales con que cuentan las corporaciones universitarias. Es preciso, pues, utilizarlos de acuerdo con una concepción orgánica y nacional de la enseñanza superior.

El pensamiento de González radicaba en proporcionarle a la Universidad de Chile un rol de liderazgo en el sistema educacional chileno. Seguía así la vieja ins-

piración que había introducido Andrés Bello al convertir a la Universidad en una Superintendencia de Educación. Estas ideas muestran el profundo compromiso nacional de Eugenio González en su definición de tarea universitaria, así como su visión portentosa ya que, décadas más tarde, el reto de mejorar la coordinación del sistema de educación superior, de superar el retraso de la educación nacional y de proyectar a la Universidad con su responsabilidad social ineludible, continúan siendo el nudo gordiano de un sistema que debe mejorar para proveer así el necesario respaldo al desarrollo económico y social de Chile.

Pero el impulso a la Reforma se estrelló también contra fuertes barreras internas: *“El otro documento importante –‘Bases para un Plan de Desarrollo de la Universidad de Chile’– produjo un extraño estado de frenesí crítico especialmente entre antiguos catedráticos de las grandes Facultades, donde predomina un espíritu conformista, reacio a cualquiera iniciativa que implique alteración del orden tradicional y de la plácida rutina. Nos formamos el desalentador convencimiento de que una remodelación modernizadora de la Universidad iba a ser tarea difícil por la resistencia que a ella oponían prejuicios irreductibles, intereses creados de todo orden, situaciones académicas y administrativas internamente consolidadas...”*, escribió en su documento “Crisis Universitaria”, posterior a su renuncia. Una Universidad renuente a la Reforma, un Rector enfrentado al Consejo Universitario, una politización creciente junto con medidas de fuerza impensables, junto a un Estado que progresivamente olvidaba a su Universidad, fueron detonantes suficientes para que Eugenio González se marchara de la Rectoría en que le habían instalado los académicos.

Su ejemplo de académico y hombre consecuente, sin embargo, primará por siempre como el más bello retrato de quien brillara con luces propias en el firmamento intelectual chileno y alcanzara el sitio de Rector de la Universidad de Chile como, efectivamente, el primero entre sus iguales.

PROF. LUIS A. RIVEROS

Rector (1998 / 2006) Universidad de Chile

Santiago de Chile, abril de 2011



EUGENIO GONZÁLEZ ROJAS

CAPÍTULO I
Documentos y Discursos de Carácter Doctrinario

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA (1947)

Ubicación del socialismo

El socialismo responde en todo el mundo a necesidades históricas derivadas de las condiciones de vida y trabajo que ha impuesto el desarrollo de la economía capitalista. Pero el hecho de concordar eficazmente con el sentido de la evolución general de la sociedad, él contiene las soluciones de todos los grandes problemas materiales y morales de nuestro tiempo.

Es, por eso, en la actualidad la única fuerza realmente creadora. Impulso espontáneo de las masas obreras en un comienzo, fue determinado en consonancia con los progresos del industrialismo sus objetivos específicos y plasmándolos en una doctrina que tiene alcance universal, tanto por el valor humano de sus postulados esenciales, como por el hecho de que el sistema capitalista, dotado de extraordinario dinamismo expansivo, llevó sus formas de vida a todas las regiones de la Tierra, suscitando en todos los pueblos parecidas necesidades.

Nuestro Partido representa en Chile el impulso histórico del verdadero socialismo y la auténtica doctrina socialista que recoge para superarlos —y no para destruirlos— todos los valores de la herencia cultural como un positivo aporte a la nueva sociedad que deberá erigirse sobre el mundo capitalista en bancarrota. Tiene, por lo tanto, la misión de educar políticamente a la clase trabajadora, para hacerla capaz de cumplir la tarea que le corresponde en este periodo de crisis orgánica de la sociedad burguesa y aquella otra que le exigirá en un porvenir próximo la construcción de una sociedad sin clases.

Es necesario que los militantes del PS y el pueblo comprendan plenamente la significación histórica y humana del socialismo, la justeza de su posición revolucionaria frente a los problemas nacionales y mundiales de su acción política. Dialécticamente generado por el capitalismo, el socialismo constituye su necesaria

superación, tanto en la evolución interna de las distintas sociedades nacionales, como en la transformación mundial de las relaciones económicas.

Desde sus orígenes el socialismo ha sido la avanzada del movimiento histórico de las clases trabajadoras. Al quebrantarse de manera definitiva el antiguo régimen –económicamente con la Revolución Industrial y políticamente con la Revolución Francesa, en la segunda mitad del siglo XVII– pasó a ocupar la dirección del Estado la burguesía ilustrada y mercantil, dándose comienzo a la expansión del industrialismo capitalista en lo económico, y del individualismo liberal en lo político.

La ruptura de las formas orgánicas de la sociedad nobiliaria y, con ellas, de los últimos vestigios de las garantías corporativas que protegieron el trabajo artesanal, fue necesaria para el acrecentamiento del poderío burgués; pero las instituciones democrático-liberales que entraron a reemplazarlas –incluso los derechos primarios consagrados en la ley positiva– no tuvieron vigencia real para las mayorías asalariadas.

La nueva clase dominante que manejaba la producción y el comercio fue imprimiendo su estilo de vida a la sociedad. Despojada de su dignidad ética y convertido en precaria mercancía, el trabajo humano quedó sujeto a la mecánica ley de la oferta y la demanda, dentro de la libre concurrencia de las fuerzas económicas.

Así, mientras se reconocían enfáticamente en la letra de las Constituciones los «derechos del hombre y del ciudadano», quedó la masa asalariada sometida a una servidumbre económica que, en muchos aspectos, era aún más intolerable que la del esclavo antiguo y la del siervo medieval.

La voluntad burguesa de enriquecimiento material, ejercida con prescindencia de toda consideración superior, condujo a una explotación sistemática del trabajo humano. Pudo verse, desde entonces, en los grandes centros de la industria capitalista y en los países coloniales donde ella iba en busca de materias primas y mercados propios, una pauperización creciente de las masas obreras, tomadas en su conjunto, que seguía como proceso correlativo al aumento del lucro de las empresas privadas.

El Estado democrático-liberal –instrumento político del poder económico de la burguesía en ascenso– se resistió a intervenir en los procesos de la producción y del intercambio, en virtud del principio de la economía libre concebido como el fundamento natural de la prosperidad pública y del equilibrio dinámico de las energías sociales. Colocadas, en cierto modo, al margen del Estado, las clases trabajadoras no pudieron contar sino con sus propios recursos frente a los dueños de

la técnica y del dinero, que disponían también para la defensa de sus intereses de eficaces mecanismos jurídicos y represivos.

Por primera vez, en la revolución de 1848 en Francia, actuó el proletariado, no como simple fuerza de choque de la burguesía progresista, sino como una clase ya consciente de sus peculiares reivindicaciones. También entonces, aparecieron expuestas por primera vez de una manera sistemática en el MANIFIESTO COMUNISTA de Marx y Engels, las ideas que han servido de base doctrinal a su impulso revolucionario. Desde esa fecha hasta nuestros días el movimiento reivindicativo de la clase trabajadora ha ido desarrollándose progresivamente en el plano político y defendiendo su contenido ideológico en el proceso mismo de la evolución económico-social.

Por su parte, el capitalismo ha ido desarrollándose en forma tal que ha generado los más repudiables fenómenos antisociales, como el imperialismo y la guerra. El primero se ha concentrado en el sojuzgamiento colonial de los pueblos de economía retrasada por potencias gobernadas bajo el control de grandes concentraciones capitalistas, y el segundo se ha manifestado en una pugna permanente de esas potencias para lograr el dominio del mundo. Demostración irrefutable de esa fatídica lucha fue la Primera Guerra Mundial, promovida por intereses enteramente ajenos a los trabajadores.

Estamos ahora en un periodo de grandes mutaciones históricas. La lucha por el dominio del mundo ha entrado en su etapa decisiva. Los poderes imperialistas triunfantes en la Segunda Guerra se aprestan para nuevas empresas bélicas en las que habrá de resolverse, a favor de algunas de ellas, el inestable equilibrio político existente, o se dislocará por completo la civilización bajo el incalculable efecto destructivo de las armas científicas.

Por encima de las formas políticas en que se desenvuelve la acción de los Estados, tres son las fuerzas principales que se manifiestan en la realidad internacional, determinando cada una de ellas, en un mayor o menor grado, según las circunstancias y los lugares, las relaciones internas y externas de los pueblos: el alto capitalismo financiero que, en conformidad al principio de libre empresa, procura mantener en pie la quebrantada estructura del régimen burgués; el comunismo soviético, que sirve de vehículo al afán hegemónico y nacionalista del Estado ruso, y el socialismo que aspira a la efectiva liberación económica y política de las masas trabajadoras del mundo entero.

La implantación del socialismo está, pues, a la orden del día.

El movimiento histórico y la lucha de clases

La doctrina socialista no es un conjunto de dogmas estáticos, sino una concepción viva, esencialmente dinámica, que expresa en el orden de las ideas políticas las tendencias creadoras del proletariado moderno. Producto de una situación histórica definida, ella se ha ceñido en su desarrollo al ritmo del movimiento social, enriqueciéndose de continuo con la experiencia de lucha de la clase trabajadora.

El socialismo no formula principios absolutos, de abstracta validez universal, ni se afirma tampoco en un concepto metafísico, y por lo mismo intemporal, de la naturaleza humana; parte de una consideración realista del hombre concreto, sujeto de necesidades siempre cambiantes y portador de valores siempre relativos, del hombre histórico y social que crea las condiciones objetivas de su propia vida y va siendo, a la vez, condicionado por ellas en el proceso de la existencia.

Como en la naturaleza, todo en la Historia está sujeto a la ley de una incesante transformación. No hay instituciones definitivas, ni valores eternos. La Historia es un complejo devenir en el que nuevas formas de vida surgen sin cesar, un proceso dialéctico en el que por virtud de internas tensiones la realidad social constantemente se modifica.

El marxismo proporciona un método fecundo de interpretación sociológica. Impulsados por sus necesidades, los hombres hacen la historia, desarrollando fuerzas físicas y anímicas capaces de producir bienes culturales. La índole y el manejo de esas fuerzas productoras de cosas y valores, imponen determinadas relaciones en la convivencia y el trabajo, relaciones que son, por lo menos, en gran medida, independientes de la voluntad de los individuos. Es decir, el régimen de cultura configurado por los crecientes rendimientos de la actividad social de los hombres circunscribe y orienta sus iniciativas creadoras.

Por razones obvias, la clase dominante en un momento dado —la clase que ejerce el derecho de propiedad sobre las fuerzas materiales de producción— asigna al orden institucional que la favorece un carácter de permanencia que por su naturaleza misma él no puede tener, ya que en su propio seno se van generando nuevas fuerzas sociales —representadas por una nueva clase— las que han de provocar, andando el tiempo, modificaciones revolucionarias en la estructura y funcionamiento de la sociedad.

El fenómeno de la lucha de clases —más virtual que explícito en las sociedades antiguas y medievales— es en la época moderna fundamentalmente económica,

el factor dinámico por excelencia de la vida histórica. De él resulta la progresiva inestabilidad de las sociedades modernas agitadas en su base misma por las fuerzas de antagónico sentido, irreductibles a cualquier integración dentro de las actuales relaciones de propiedad.

La lucha de la burguesía contra la nobleza dentro de la sociedad feudal y del Estado monárquico, primero, y la lucha del proletariado contra la burguesía dentro de la sociedad capitalista, enseguida, han respondido, cada una en su época, a la necesidad de ajustar las normas jurídicas que regulan las relaciones de los grupos económico-sociales al estado de desarrollo de las fuerzas productoras.

Preferentemente en su aspecto económico, estas últimas han alcanzado bajo el régimen capitalista —merced al aprovechamiento intensivo de los adelantos científicos en la industria y los transportes— un desarrollo gigantesco, transformando por completo las relaciones humanas en el interior de los Estados y las relaciones de los Estados en la política mundial.

La quiebra del capitalismo

El régimen capitalista ha dejado de ser útil al progreso de las sociedades y se ha convertido en obstáculo para que las formas de convivencia y de trabajo de más alto valor humano, que dentro de su propia evolución se han ido generando, puedan alcanzar su normal desenvolvimiento. Así lo indican los incesantes trastornos que experimentan las sociedades y los Estados: las estructuras jurídicas y políticas no son capaces de contener las fuerzas productoras cada día más incrementadas por nuevos aportes de la técnica científica.

El mundo entero ha entrado en un período de revolución social.

Los ajustes parciales que se introducen en las instituciones de cada país y los intentos para llegar a una coordinación internacional de los procesos económicos —como medio para asegurar la paz sin alterar la esencia del sistema imperante— resultan inadecuados en relación con la magnitud de los factores en juego. Mientras el aparato industrial y financiero sea propiedad de círculos privados, que lo manejan teniendo en vista sus particulares intereses de lucro y predominio, subsistirá el estado de guerra latente que existe entre las clases y naciones.

Dentro del capitalismo no podrán tener solución conveniente los múltiples problemas que se derivan de la general inseguridad, las luchas por los mercados y

las fuentes de materias primas, las crisis periódicas que denotan las internas contradicciones del sistema de producción y de cambio, el sub-consumo de la mayoría de la población trabajadora y el paro forzoso de grandes masas de hombres con su trágica secuela de miserias físicas y morales.

Pero, sobre todo, se irá acentuando en las nuevas generaciones la deformación psicológica producida por la creciente mecanización de la vida propia del industrialismo súper tecnificado, lo que implica como inevitable proceso correlativo una progresiva deshumanización del hombre. El carácter sórdidamente utilitario de la civilización burguesa ha deformado ya las mentalidades, dentro de todas las clases sociales, encuadrándolas en una estrecha concepción de los fines de la existencia.

Lejos de liberar a los hombres de las necesidades materiales, las fuerzas económicas desarrolladas por el capitalismo los mantienen en una servidumbre de hecho que no sólo limita su vida física, sino que menoscaba sensiblemente las posibilidades de su vida moral. Los bienes de la cultura son, en mayor parte, inaccesibles para la mayoría de los hombres. Más aún: los mismos poseedores de los medios de producción —los señores feudales de la moderna economía— están sujetos tanto como los asalariados, aunque de ello sean menos conscientes, a las mutilaciones morales que impone el régimen del cual usufructúan.

La subsistencia del capitalismo amenaza la continuidad de la cultura, porque el capitalismo se afirma en la negación de la persona humana. Sólo la acción revolucionaria de los trabajadores y de sus organizaciones de clase asegura el destino de la humanidad.

La Revolución Rusa y su regresión

El socialismo encuentra actualmente, en todas partes, como uno de sus principales obstáculos, la acción de los partidos comunistas que diciéndose propulsores del movimiento emancipador de la clase obrera no hacen sino servir la política de expansión del Estado soviético. La doble faz que presenta la política comunista introduce la desorientación en los trabajadores: a primera vista, no siempre es fácil discernir, en efecto, lo que en ella hay de socialismo revolucionario, de lo que en ella hay de nacionalismo expansionista.

La Revolución de Octubre tiene, en la historia del movimiento proletario, una significación trascendental. Por primera vez, a través de ella, la clase obrera se apo-

deró del Estado y emprendió una política tendiente a crear las bases objetivas y subjetivas para la construcción ulterior del socialismo. Esto implicaba la acelerada transformación, a través del proceso revolucionario, de una sociedad todavía semi-feudal en una sociedad democrática orientada hacia el desarrollo de una economía de tipo socialista.

Sin embargo, la política inicial de socialización del poder económico se fue convirtiendo en una mera estatización que condujo progresivamente a un régimen de capitalismo de Estado, dirigido por una burocracia que ejerce el poder de forma despótica, sometiendo a una verdadera servidumbre a la clase trabajadora. De este modo, los auténticos fines del socialismo, para servir a los cuales se realizó la Revolución de Octubre, se han ido desvirtuando cada vez más en función de una política de Estado que no tiene en cuenta los intereses de los trabajadores.

Dentro del régimen soviético se encuentra suprimida, en general, la propiedad privada sobre los medios de producción y de cambio; pero la forma de capitalismo de Estado, bajo el control de una burocracia política de carácter totalitario, ha invalidado los objetivos esenciales de la revolución socialista.

Hay, por eso, una diferencia radical entre la posición teórica y práctica del socialismo revolucionario y la que ha asumido, en la realidad de los hechos, el comunismo soviético. El socialismo revolucionario lucha fundamentalmente por el establecimiento de un nuevo régimen de vida y de trabajo en el que se den las mayores posibilidades de expansión de la personalidad humana.

Medio indispensable para alcanzarlo es la socialización de los instrumentos de producción y de cambio. Pero en ningún caso acepta la estatización burocrática del poder económico, porque ello conduce necesariamente a la esclavitud política de la clase trabajadora.

El socialismo revolucionario combate en todas partes la política comunista, porque ella vulnera los fines históricos del movimiento proletario y supedita las reivindicaciones de la clase trabajadora de los distintos países a las conveniencias específicas del Estado soviético en el plano de las relaciones con las grandes potencias. El socialismo defiende el sentido internacional del movimiento revolucionario de los trabajadores y no puede aceptar, por lo tanto, que se pretenda ponerlo al servicio de los intereses económicos, diplomáticos o estratégicos de ningún Estado nacional.

En resumen, la trágica experiencia soviética ha demostrado que no se puede llegar al socialismo sacrificando la libertad de los trabajadores, en cuanto instrumento genuino de toda creación revolucionaria y garantía indispensable para

resistir las tendencias hacia la burocratización, la arbitrariedad y el totalitarismo. El sacrificio de las libertades en un régimen colectivista conduce inevitablemente a inéditas formas sociales de carácter clasista y antidemocrático, del todo ajenas al sentido humanista y libertario del socialismo.

El humanismo socialista

Producto genuino de la evolución económica y social de los pueblos modernos, el socialismo representa, en cambio, la continuidad orgánica de la cultura. El sentido profundo de su acción revolucionaria lo constituye una valoración integral de la persona humana, hoy día desvirtuada por las condiciones de vida negativas y mecánicas de la sociedad burguesa.

La jerarquía de los valores se encuentra alterada y los fines han sido suplantados por los medios. El hombre, que es el valor por excelencia, aparece convertido en un mero resorte de la prodigiosa maquinaria industrial, y la producción de riquezas materiales, en vez de servir a las necesidades colectivas, se ha constituido por sí misma en un fin. El socialismo quiere rescatar al hombre de esta servidumbre en que se encuentra; quiere, para ello, establecer una legítima jerarquía tanto en los valores como en las cosas.

El orden positivo que reclama la evolución económica debe corresponder al orden ético que exige la justicia social. Uno y otro son inseparables para el socialismo como expresiones de una situación histórica. La tarea fundamental de nuestra época —que es, también, la misión de honor de la clase obrera, cuyo destino se identifica con el de toda la sociedad— consiste en organizar racionalmente las fuerzas productoras para hacerlas servir los intereses del hombre y de su vida. Estos intereses no pueden ser otros que aquellos que miran al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana, dentro de las condiciones justas de vida y de trabajo.

La técnica de producción creada por el hombre debe estar íntegramente al servicio de sus necesidades; el progreso de la economía no puede ser considerado como el objetivo final de sus esfuerzos, sino la base de su desarrollo cultural. Dentro de la sociedad burguesa sucede, precisamente, lo contrario; la técnica, manejada con propósitos de lucro por las minorías capitalistas, esclaviza al hombre al trabajo asalariado, y la producción de riquezas, desvirtuada en sus fines por el interés de clase, ha sido colocada por encima de todos los valores de la cultura.

El socialismo es, en su esencia, humanismo.

A la actual realidad del hombre, mecanizado como simple elemento productor por las exigencias del utilitarismo capitalista, opone el socialismo su concepción del hombre integral, en la plenitud de sus atributos morales y de sus capacidades creadoras.

El humanismo de la revolución burguesa ha tenido que limitarse a las formas políticas y jurídicas y, aun dentro de ellas, se ha manifestado más en las leyes que en los hechos. El humanismo de la revolución socialista, que ha de eliminar la división de la sociedad en clases de intereses contrapuestos, tiene, en cambio, un carácter total.

Los fines del individuo y los fines de la sociedad son, ciertamente, incompatibles sobre la base del dominio privado de los instrumentos de producción, pero ellos han de identificarse en un régimen que asegure a cada cual los medios para resolver los problemas de su propia existencia con su aporte de trabajo al bienestar común. Así, mediante la abolición de los privilegios económicos, será posible la verdadera libertad en una democracia auténtica.

El socialismo recoge, pues, las conquistas políticas de la burguesía para darles la plenitud de su sentido humano. Por lo tanto, todo régimen político que implique el propósito de reglamentar las conciencias conforme a cánones oficiales, siendo contrario a la dignidad del hombre, es también incompatible con el espíritu del socialismo. Ningún fin puede obtenerse a través de medios que lo niegan: la educación de los trabajadores para el ejercicio de la libertad tiene que hacerse en un ambiente de libertad.

La organización socialista del poder económico está lejos de suponer, como los enemigos del socialismo pretenden, el control gubernativo de la vida espiritual y política de los individuos; por el contrario, únicamente sobre la base de la propiedad social de los medios de producción podrán los individuos obtener la seguridad material que les permita ejercer en forma completa sus derechos políticos y desarrollar, sin las restricciones que la situación actual les impone, sus iniciativas creadoras en relación con los valores del espíritu.

Como heredero del patrimonio cultural, el socialismo no pretende otra cosa que extender a todos los miembros de la sociedad las ventajas de la seguridad económica y las posibilidades de libertad creadora que hoy son privativas de minorías privilegiadas.

Los fueros de la conciencia personal en lo que concierne a los sentimientos y a las ideas, así como a su expresión legítima, son tan inalienables para el socialismo

como el derecho de los trabajadores a designar libremente a sus representantes en la dirección de las actividades comunes.

No excluye, pues, el socialismo, ninguna de las formas superiores de vida. A la inversa, él es la única garantía de que en un futuro próximo puedan ellas darse con mayor contenido humano, una vez superada la crisis por que atraviesa el mundo contemporáneo. El proceso de la decadencia de la cultura –acelerado por los conflictos de todo orden que resultan de las contradicciones internas, cada día más agudas, del capitalismo imperialista– sólo puede ser detenido por la implantación del socialismo.

La planificación y la libertad

Como socialistas, consideramos el concepto de libertad en relación con las condiciones de vida de la época. No se trata de la abstracta libertad de los filósofos, ni de la libertad para la explotación de las masas preconizada por el liberalismo burgués.

Cada etapa del desenvolvimiento histórico ofrece al hombre determinadas posibilidades de libertad, dentro del conjunto de relaciones objetivas que resultan fundamentalmente del régimen de propiedad y de producción. Las libertades que proclamó la burguesía han sido, por eso, letra muerta para los que no disponen sino de su fuerza de trabajo.

Los progresos de la técnica social alcanzados hasta ahora, unidos al desorden inherente a los modos capitalistas de producción, han reducido al extremo el margen de acción de las iniciativas creadoras y entran, esterilizándolo, al juego de las fuerzas vitales de la sociedad. Si continúa la anarquía económica en que el capitalismo se debate, la civilización entera corre el peligro de caer en la pendiente de una progresiva disolución. La etapa de la libre concurrencia tiene que ser definitivamente superada.

Esto lo comprenden los directores de las grandes empresas que realizan sus negocios dentro y por encima de los Estados y tratan de coordinar sus actividades de modo que les permitan mantener la política de ganancias. Hay una tendencia a la planificación en los círculos nacionales e internacionales del capitalismo, la que se ve estimulada por el interés de los gobiernos que tropiezan con dificultades cada vez mayores en la solución de los problemas que se les plantean. Ninguna política de índole constructiva puede realizarse sin la base estable de una economía orgánica.

El capitalismo liberal, fundado en la concurrencia y la libertad de comercio, ha desaparecido. El capitalismo monopolizador que lo reemplazó no sólo no ha reducido la anarquía del mercado, sino que, por el contrario, le ha dado un carácter particularmente convulsivo. La necesidad de un control sobre la economía, de una «dirección estatal», de una «planificación», es reconocida ahora por casi todas las corrientes del pensamiento burgués y pequeñoburgués, desde los teóricos del fascismo hasta los de la socialdemocracia. Pero este control, esta dirección, esta planificación, que esbozan o realizan en parte los capitalistas en períodos de alta tensión social, se efectúa en los cuadros de la propiedad privada de los medios de producción y de cambio y en beneficio de los propietarios de dichos medios, y no atenúan ni mejoran la situación económica de las masas, redoblando, por el contrario, su explotación.

Existe también la planificación de tipo soviético que, si bien diverge totalmente de la de tipo capitalista por sus fines y naturaleza, no ha traído el debido mejoramiento de las clases trabajadoras rusas, en razón de que la burocracia la realiza con acelerado ritmo para mantener sus privilegios de casta, intensificar el poderío militar del Estado y mantener su inestable equilibrio ante el amenazante cerco capitalista mundial.

Ni la planificación capitalista, ni la planificación soviética, responden al imperativo histórico.

El estado de la técnica productora, con la complejidad de relaciones que determina, sólo hará posible la liberación de los trabajadores de todos los países dentro de una planificación de la economía mundial. La planificación del socialismo se distingue de las otras en que no se hará para satisfacer el interés privado ni para robustecer un despotismo político, sino para colocar el poder económico al servicio de la colectividad trabajadora.

Esto implica la necesidad de transformar radicalmente el régimen de propiedad. Por razones éticas, y ahora principalmente por razones prácticas, las cosas que tienen un destino social no pueden continuar siendo propiedad particular de individuos y de grupos. La socialización de los medios de producción, como fundamento de una economía planificada para satisfacer mejor las necesidades humanas, constituye el objetivo primordial de la política socialista.

Las circunstancias concretas determinarán en cada país las modalidades a que el proceso de socialización del poder económico tenga que ajustarse en su desarrollo, pero, en términos generales, él deberá evitar cuanto conduzca a una centralización

burocrática que esterilizaría las iniciativas creadoras de los trabajadores y abriría paso a nuevas formas de opresión estatal.

Fundamentar la democracia política en la seguridad económica es condición básica de una planificación socialista.

La madurez política de la clase obrera, expresada en una sólida organización sindical, es indispensable para la planificación socialista. Los sindicatos han de ser considerados no sólo como instrumentos de lucha para obtener reivindicaciones específicas de clase, dentro del régimen capitalista y del Estado burgués, sino también como los cuadros técnicos de la futura sociedad y los organismos de base para la generación del poder revolucionario. Sólo a través de ellos podrá realizarse la planificación de las actividades económicas sin menoscabo de las libertades democráticas de los trabajadores.

El socialismo y el Estado

El socialismo no acepta, en ninguna forma, la deificación del Estado.

Como órgano coercitivo, el Estado es un producto de la lucha de clases y su función consiste en defender, mediante la fuerza si es necesario, los privilegios de la clase dominante. Cuando los antagonismos de clase hayan desaparecido, el Estado en su actual carácter represivo carecerá de razón de ser. La tendrá, en cambio, como organismo técnico que coordine superiormente los procesos económicos y los servicios públicos, de acuerdo con los planes de los trabajadores organizados de las distintas funciones sociales.

La conquista del actual Estado es, sin embargo, condición previa de la revolución socialista. No podrá realizarse la transformación radical de la estructura de la sociedad sin un desplazamiento del poder político desde la minoría capitalista a la clase trabajadora.

Este desplazamiento será necesariamente la culminación de un proceso orgánico, que se realizará en la superficie de la vida histórica en la forma que determine la resistencia que ofrezcan los grupos privilegiados a las fuerzas en ascenso de la revolución socialista.

El socialismo es revolucionario. La condición revolucionaria del socialismo radica en la naturaleza misma del impulso histórico que él representa. No depende, por lo tanto, de los medios que emplee para conseguir sus fines. Sean éstos cuales

fueren, el socialismo es siempre revolucionario, porque se propone cambiar fundamentalmente las relaciones de propiedad y de trabajo como principio de una reconstrucción completa del orden social.

Las condiciones objetivas y subjetivas determinarán en cada país los caracteres en que se desenvuelva el proceso revolucionario.

Ningún cálculo abstracto puede anticiparse eficazmente a las contingencias reales del devenir social.

El socialismo tiene que adecuar su política a las situaciones concretas, procurando aprovechar las posibilidades que ellas ofrezcan para el logro de sus objetivos históricos. La permanente subordinación de los medios a los fines le impedirá caer en el burocratismo pasivo de la socialdemocracia y en la desviación nacionalista del comunismo soviético, los dos peligros que amenazan al movimiento revolucionario de la clase trabajadora en su espíritu y en su sentido.

Expresión política de la burguesía y del capitalismo, el Estado democrático-liberal tiene órganos diferenciados de poder que expresan el juego de los intereses de clase dentro de un orden jurídico definido, pero carecen de una estructura que corresponda a la naturaleza de las fuerzas sociales que en él actúan, sobre todo en el plano de las actividades directamente productoras.

La democracia concebida así, de una manera mecánica, tiene un alcance puramente formal y la libertad interpretada como expresión abstracta de la soberanía no pasa de ser una ficción metafísica.

Resueltos los antagonismos de clase por la socialización del poder económico, la autoridad pública ha de ser la expresión superior de la interdependencia de las funciones colectivas. La desaparición paulatina de las formas estatales de control político, correlativa al desarrollo planificado del trabajo social, hará posible una verdadera democracia, es decir, una democracia orgánica en la que los hombres, ciudadanos y productores, realizarán la integración de lo individual y lo colectivo, de la libertad y de la necesidad.

El socialismo y la clase trabajadora

Para el socialismo, el concepto de clase trabajadora no está circunscrito a los sectores urbanos del proletariado industrial, sino se extiende a todos aquellos que, no siendo poseedores de instrumentos de producción de riqueza material, obtienen

sus medios de subsistencia en forma de sueldos, salarios o remuneraciones directas, con el empleo de su capacidad personal de trabajo. La clase trabajadora es, en todos los países, la mayoría nacional.

Así entendida, la clase trabajadora comprende desde los profesionales libres hasta los campesinos a jornal. Todos experimentan, en mayor o menor grado, los efectos de la inseguridad económica propia del régimen capitalista y deprimente para la persona humana. No hace el socialismo distinción esencial alguna entre las diversas formas de trabajo. Todas son igualmente dignas y necesarias en el dinámico complejo de relaciones que constituye la realidad social. Ello no obstante, es la clase obrera la que experimenta en sí, con mayor intensidad, su condición de explotada en la sociedad capitalista. Es ella en consecuencia, también, la que objetivamente representa el núcleo central del movimiento revolucionario de los trabajadores.

Es el actual régimen económico el que condena a la mayoría de la clase trabajadora, es decir, a los obreros de la ciudad y del campo, a una vida precaria de esfuerzo físico mecanizado y casi exclusivo, que les impide incorporarse al goce pleno de los bienes culturales. El sentido profundo de la revolución socialista se define precisamente por su aspiración a que todos los hombres –liberados de la inseguridad económica mediante el cumplimiento de su deber social de trabajador productor– puedan vivir su vida intelectual y moral integrándose en la cultura de la época y dándole el impulso vital que ella necesita.

La unidad de la clase trabajadora es condición necesaria de la revolución socialista, tanto en el orden económico como en el orden político. El socialismo propicia, por lo tanto, la organización unitaria, nacional e internacional de los trabajadores para la lucha por sus reivindicaciones de clase. Esta unidad es la base indispensable para la acción revolucionaria que deberá llevar, en un momento determinado, a los sindicatos y demás organismos obreros a la lucha directa contra la sociedad capitalista en su conjunto.

La situación de la América Latina

Los problemas económico-sociales tienen en la América Latina características que no se dan en el resto del mundo. Debemos plantearlos en términos positivos y buscar sus soluciones específicas sin subordinar nuestra posición revolucionaria a

los fines políticos, económicos o estratégicos de ninguna de las grandes potencias que actualmente luchan por la hegemonía mundial.

No podemos estar ni con el imperialismo anglosajón ni con el expansionismo ruso. Debemos estar únicamente con nosotros mismos, al servicio de la revolución socialista.

Para que la América Latina pueda influir en la conservación de la paz y en el destino de la civilización es necesario que deje de ser una expresión geográfica y se convierta en una realidad política. Consciente de ello, el socialismo lucha por la unidad continental, sobre la base de la formación de una economía orgánica anti-imperialista. La política socialista en la América Latina tiene un doble significado: es el único medio eficaz para la emancipación de las masas obreras y campesinas y la única garantía cierta de nuestra independencia nacional y continental.

Nuestra burguesía no ha conseguido desarrollar, ni en lo económico ni en lo político, la totalidad de sus posibilidades como clase dominante. Nuestra estructura económica-social presenta las contradicciones de fondo propias de los países semicoloniales y dependientes que dificultan la acción revolucionaria de los partidos populares: junto a las formas de vida y de trabajo de tipo feudal, como las que existen en la agricultura bajo el régimen del latifundio, tenemos una fragmentaria producción industrial dependiente en sus principales rubros del control técnico y financiero del capitalismo internacional.

Correlativamente, la madurez política de las masas acusa en el campo y en la ciudad considerables desniveles, que se acentúan en aquellas zonas en que predomina el elemento indígena. Por otra parte, las clases dirigentes, tomadas en su conjunto, se encuentran psicológica y socialmente retrasadas en el campo de las rápidas transformaciones de la economía moderna. No están en condiciones de llevar a cabo la política constructiva de gran alcance que ha de colocar a nuestros países a la altura de las circunstancias históricas.

Una política de tal naturaleza exige la movilización de todos los recursos humanos y materiales para integrar económica y culturalmente a las masas en una auténtica sociedad democrática, levantando su nivel de vida mediante la extirpación de los residuos feudalistas de nuestro régimen agrario y el aprovechamiento intensivo de nuestras fuentes de riqueza. Sólo podrá realizarla la voluntad organizada del pueblo mismo, a través de los partidos nacionales que efectivamente lo representan con sentido revolucionario y conciencia responsable, capaces de enfrentarse con igual energía a las dos fuerzas que amenazan

nuestro desarrollo democrático y nuestro porvenir socialista: el capitalismo reaccionario y el totalitarismo ruso.

Por las razones señaladas, corresponde en el momento actual a los partidos socialistas y afines de la América Latina llevar a término en nuestros países semicoloniales las realizaciones económicas y los cambios jurídicos que en otras partes ha impulsado y dirigido la burguesía. Las condiciones anormales y contradictorias en que nos debatimos, determinadas por el atraso de nuestra evolución económico-social en medio de una crisis, al parecer decisiva, del capitalismo, exigen una aceleración en el proceso de la vida colectiva: tenemos que acortar las etapas mediante esfuerzos nacionales solidarios para el aprovechamiento planificado del trabajo, de la técnica y del capital que tengamos a nuestra disposición.

El progreso material, en naciones más favorecidas, ha sido el efecto del espontáneo juego de fuerzas vitales y sociales en tensión creadora. Entre nosotros, tendrá que ser el resultado de una organización de la actividad colectiva, hecha con un criterio técnico y dirigida con un propósito social. El giro de los sucesos mundiales y la urgencia de los problemas internos no dan ocasión para esperar. Por ineludible imperativo de las circunstancias históricas, las grandes transformaciones económicas de la revolución democrático-burguesa –reforma agraria, industrialización, liberación nacional– se realizarán, en nuestros países latinoamericanos, a través de la revolución socialista.

Perspectiva de Chile

La situación de Chile es, en la actualidad, paradójica: sociológicamente, es decir, en cuanto dice relación con el desarrollo institucional, somos tal vez el país más adelantado, pero en lo que se refiere a las bases naturales del progreso material –población, fuentes de riquezas, etc.– estamos en condición subalterna en la América Latina. Lo segundo nos impide desempeñar, en la determinación de los destinos comunes, la función rectora que, de acuerdo con lo primero, debiéramos tener.

Por su misma madurez política y social, Chile no puede apartarse, en la consideración de ninguno de los problemas, del punto de vista continental. Una política chilena de sentido socialista tiene que basarse en el examen objetivo que nuestras realidades y posibilidades dentro del sistema de correlaciones que determina la

situación americana tomada en su conjunto. No estamos en condiciones –ningún país lo está– de poner en obra iniciativas de gran trascendencia que se sustraigan a toda conexión con los demás procesos económicos y políticos que se desenvuelven en América Latina.

Los países de América Latina formamos de hecho un complejo orgánico. Cada uno de ellos puede desarrollarse independientemente de sus congéneres, pero a condición de someterse cada vez más a la influencia colonizadora del capital monopolista. Si queremos actuar con cierta personalidad histórica en la determinación de una pacífica y democrática convivencia mundial, estamos previamente obligados a cambiar nuestros esfuerzos nacionales en una política unitaria.

Esto significa, en primer lugar, el abandono de los propósitos anarquizantes de autarquía y competencia que han inspirado, hasta aquí, el fomento de la producción agrícola e industrial, sin otro resultado que mantener en las masas bajos niveles de vida y acentuar en los rubros sustantivos del comercio nuestra subordinación con respecto de las grandes empresas extranjeras.

El nacionalismo político, estimulado en su propio interés por las oligarquías criollas, ha facilitado el control imperialista de nuestros mercados de consumo y de nuestras fuentes de materias primas.

Como un aporte funcional a la constitución de una economía latinoamericana de carácter orgánico corresponde a Chile, en este período de transición a nuevas formas de convivencia, realizar una política técnicamente planificada de activa industrialización.

Por las condiciones naturales de su medio geográfico y las aptitudes predominantes de su pueblo, está Chile llamado a ser, en el continente, una gran usina que complemente con su actividad la vida económica de los demás países, cuyos productos específicos vengán también a complementar la nuestra a través de mecanismos regulares de cooperación y de intercambio.

Una política de esta naturaleza, que tienda al aprovechamiento intensivo de nuestros recursos naturales, exige la movilización completa del potencial humano por medio de las organizaciones de trabajadores, la nacionalización de las industrias básicas y las reformas del régimen agrario, el manejo estatal de los servicios públicos, especialmente de los de seguridad, salubridad y educación, la convergencia, en fin, de todas las fuerzas sociales creadoras en un propósito de superación nacional. El Estado mismo tiene que ser rehecho en su estructura orgánica de acuerdo con la realidad geográfica y económica de la nación.

Sólo la voluntad de la clase trabajadora puede llevar a término esta empresa cuya urgencia se hace sentir tan fuertemente en este periodo de transición que estamos viviendo. Sobre ella no actúan las inhibiciones que se derivan de los intereses creados ni gravita el lastre de los prejuicios tradicionales. Únicamente ella está en condiciones de dar a la sociedad chilena la superior integración e impulso constructivo que la coloquen, de nuevo, en la avanzada del movimiento continental.

Directivas principistas

De acuerdo con lo expuesto, la acción política del Partido Socialista chileno se ajustará a las siguientes directivas:

I

El Partido Socialista, sobre la base de una interpretación marxista de la realidad, lucha por que se establezcan condiciones de vida –económicas, sociales y políticas– que permitan al hombre al pleno desarrollo de su personalidad por el trabajo, dentro de una estructura social renovada en función de los más altos valores éticos de la conciencia humana.

Para ello, el Partido Socialista considera de imperativa necesidad la transformación integral del régimen existente, hecha sobre la base de las conquistas sociales alcanzadas hasta ahora por la actividad de los hombres en el proceso orgánico de la cultura.

II

Como medio de llegar a una transformación completa del régimen capitalista, el Partido Socialista propicia la socialización del poder económico, es decir, la abolición de la propiedad privada de los instrumentos de producción que tienen un empleo de alcance social.

El Partido Socialista considera que la socialización de la producción y el intercambio de la riqueza sólo podrán alcanzarse, sin menoscabo de los fines libertarios y humanos del socialismo, sobre la base de las organizaciones sindicales y técnicas de la clase trabajadora.

III

El Partido Socialista sostiene que sólo la planificación técnica de la producción, la circulación y la distribución de la riqueza pueden liberar al hombre de la servidumbre económica, asegurándole su derecho a la vida por medio del trabajo, el acceso a todos los bienes de la cultura y el goce efectivo de las libertades humanas.

Desaparecidas las clases mediante la socialización del poder económico, se hará posible una convivencia democrática real y no meramente formal, como la que existe en la sociedad burguesa. El Estado perderá sus atributos de poder sobre las personas para convertirse en el supremo coordinador de los procesos económico sociales.

IV

El Partido Socialista rechaza, por lo tanto, como esencialmente contraria al socialismo, la concepción totalitaria del Estado que implica una regimentación coercitiva de las conciencias individuales. El régimen por cuya implantación lucha, ha de fundamentar la democracia en la seguridad económica.

Junto con socializarse los medios de producción, será reemplazada la pseudo-democracia actual, que se basa en un concepto individualista y abstracto de la soberanía popular, por una democracia orgánica que responda a la división real del trabajo colectivo.

V

El Partido Socialista sustenta, en lo internacional, la política revolucionaria y democrática de la clase trabajadora, opuesta a toda forma de imperialismo y propicia a todo lo que facilite la cooperación pacífica de los pueblos. Esta última sólo será realmente estable cuando la clase trabajadora haya alcanzado en los distintos países sus objetivos históricos.

En las condiciones actuales y en el plano continental, el Partido Socialista lucha por una pacífica y democrática convivencia internacional, ajena a toda forma de presión imperialista y opuesta a la existencia de regímenes dictatoriales y totalitarios.

Para hacer posible este sistema de convivencia continental se hace necesario que los países latinoamericanos traten con los Estados Unidos en un plano de igualdad y dignidad, para lo cual el Partido Socialista propugna la progresiva unificación latinoamericana, sobre bases progresistas y democráticas.

El proceso de unificación latinoamericana, mirado con perspectiva socialista, implica el desarrollo concertado de nuestros recursos económicos con miras a nuestra liberación del imperialismo. Los pueblos de la América Latina integrados en una comunidad de naciones socialistas constituirán un factor decisivo para el porvenir del mundo.

VI

Para superar la crisis por que atraviesa Chile y dar comienzo a la reconstrucción orgánica de la vida nacional, con miras a establecer las condiciones que requiere la realización del socialismo, el Partido Socialista propicia una planificación econó-

mica que promueva el aprovechamiento intensivo de nuestros recursos naturales y asegure el alza del nivel de vida de las masas.

La planificación económica propugnada por el Partido Socialista debe tener un carácter integral y revolucionario. Debe ser integral en cuanto debe afectar al total de nuestra vida económica, en todas las fases del proceso y en todas sus modalidades.

Debe ser revolucionaria en cuanto no ha de limitarse sólo al control y dirección de las actividades económicas privadas, sino que ha de promover la transformación de las bases estructurales de nuestra economía.

VII

Una planificación integral de nuestra economía con la perspectiva revolucionaria de transformar nuestra estructura económica, exige una modificación básica de la organización política y administrativa del Estado que permita a éste llegar a ser el instrumento de la acción política de los trabajadores en pos de sus objetivos históricos y el instrumento eficaz para realizarlos.

Desde este punto de vista y sobre la base de las condiciones reales existentes en Chile, el Partido Socialista lucha por la consecución de los siguientes objetivos inmediatos, objetivos que no limitan su tarea última y final, la instauración de la sociedad socialista, sino que son, precisamente, las condiciones que la hacen posible.

A. Desarrollo de las Fuerzas Productivas.

1. Creación y fomento de las industrias: siderúrgica, química y manufacturera de cobre, en orden a abastecer el mercado interno y convertir a Chile en emporio industrial latinoamericano.
2. Aprovechamiento integral e industrialización del potencial maderero nacional, transformando la industria forestal y maderera en una de las bases de nuestra organización económica.
3. Aprovechamiento de nuestras condiciones naturales de nación marítima, con vistas a convertir las industrias naviera y pesquera en ejes de la economía chilena.
4. Aprovechamiento de nuestras fuentes de energía hidroeléctrica y combustibles (carbón y petróleo). Creación de la industria petrolera nacional.
5. Mejoramiento y desarrollo armónico y coordinado de nuestros medios de transportes marítimos, terrestres y aéreos con vista a la fácil y económica distribución de la riqueza en todo el territorio nacional. Desarrollo de las vías de comunicación con los países vecinos.

El desarrollo de las fuerzas productivas debe hacerse a base del control y planificación total de la economía por el Estado y con vistas a la nacionalización de las industrias básicas.

El aporte del capital y de las iniciativas privadas en este período de transición sólo debe ser considerado y estimulado en cuanto se sujete a las grandes líneas de la planificación económica, sea un factor real en el aumento de la productividad y se organice en forma cooperativa.

El desarrollo de las fuerzas productivas requiere de una política de capitalización que la haga posible, orientada hacia:

- a) El incremento del ritmo de capitalización de la renta nacional, por medio de un sistema de ahorro forzoso de las utilidades de los sectores capitalistas y su inversión dirigida en entidades de fomento y producción, estatales y semiestatales.
- b) La realización de una política inversionista convergente de los recursos de las instituciones de previsión y seguro.
- c) La imposición, a las empresas imperialistas extranjeras, de la obligación de retornar integralmente el valor de su producción en forma de préstamo a entidades estatales o semiestatales de producción y fomento.
- d) La incorporación de las Fuerzas Armadas a la producción para utilizar su organización y recursos en el desenvolvimiento económico del país.

B. Nacionalización de las Industrias Básicas.

1. Nacionalización progresiva de las grandes empresas imperialistas del salitre, cobre y hierro.
 2. Conservación del régimen de propiedad estatal sobre la riqueza petrolera nacional y la nacionalización del carbón y de las fuerzas de energía hidroeléctrica.
 3. Nacionalización de todas las empresas industriales y comerciales que hayan llegado a la etapa monopolista.
 4. Nacionalización de los servicios de utilidad pública, transportes, distribución de energía eléctrica, gas, teléfonos, etcétera.
 5. La realización de una política interamericana de cooperación económica en orden a favorecer el desarrollo de las economías débiles del continente.
- Se entiende por nacionalización en el régimen de las empresas, su transformación en el sentido de hacer pasar su propiedad, de manos de particulares, a las de la sociedad y de reemplazar su dirección y gestión privada por la de los intereses colectivos.

La empresa nacionalizada debe ser una persona jurídica autónoma del Estado. Para evitar la estatificación burocrática de la economía, debe integrarse orgánicamente la dirección de las empresas nacionalizadas por los técnicos representantes del Estado, los delegados de los correspondientes organismos sindicales de los trabajadores y los representantes de los intereses de los consumidores todos.

En líneas generales y teniendo presente las condiciones sociales de esta etapa de transición, el régimen de expropiación de las empresas debe hacerse a base del reemplazo del capital de los accionistas y propietarios por bonos del Estado, que reditúen un interés y una amortización determinados. El servicio de esta deuda deberá hacerse con cargo a las propias utilidades de las empresas. El Estado debe propender a la transformación de las empresas que no se nacionalicen en cooperativas de producción que den acceso a los trabajadores a su propiedad y dirección. Las empresas que se creen adoptarán la modalidad de empresas nacionalizadas o cooperadas, según sea su naturaleza específica.

C. Reforma Agraria y Racionalización de la Agricultura.

1. Orientación racional de los cultivos del país y en cada una de sus zonas, de acuerdo con nuestras condiciones naturales.

La agricultura chilena, en consecuencia, debe orientarse fundamentalmente hacia el cultivo intensivo de productos calificados, como frutas, vinos, chacras, hortalizas, plantas industriales, etc.

2. Reforma del régimen legal de propiedad de la tierra, suprimiendo las formas feudales de producción, como el latifundio, y liquidando el minifundio, con vista a la eliminación de la renta de la tierra como fuente de ingresos privados.

La reforma del régimen de propiedad agraria debe hacerse sobre la base de:

- a) La fijación de una cabida máxima permitida, según las zonas.
- b) El amparo por el trabajo de la propiedad de la tierra dentro de los límites de la cabida permitida.
- c) La expropiación de las tierras que excedan a la cabida permitida y de las tierras no amparadas por el trabajo, y
- d) La explotación cooperada o en unidades territoriales estatales de las tierras expropiadas, según sea su naturaleza.

3. Mejoramiento tecnológico de la explotación agropecuaria: mecanización de la agricultura, fomento a la producción y uso de fertilizantes e industrialización de los productos agrícolas.

4. Defensa, recuperación y ampliación del agro chileno; lucha contra la erosión, fomento a la forestación y aumento de la superficie regada.
5. Política de colonización e inmigración, población y colonización de las tierras abandonadas e incultas con colonos nacionales y extranjeros seleccionados.
6. Mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado con vistas a su incorporación a la vida económica moderna, mediante una adecuada legislación social en materia de salarios, habitación y previsión social.
Sindicalización campesina sin restricciones.

D. Nacionalización y Racionalización del Comercio, Seguros y Banca.

1. Monopolio del comercio exterior por el Estado, haciendo de su ejercicio una palanca para la valorización internacional de nuestros productos y para nuestra participación en los mercados internacionales.
2. Nacionalización progresiva del crédito mediante:
 - a) La dirección y control total del crédito bancario a través del Banco Central.
 - b) La creación del Banco del Estado como único dispensador del crédito a largo y mediano plazo, sobre la base de las actuales instituciones semifiscales de crédito.
3. Nacionalización de los seguros.
4. Racionalización del comercio interior, suprimiendo el exceso de intermediarios, organizando cooperativamente a los pequeños comerciantes, reprimiendo la especulación mediante un adecuado sistema de control de precios y sancionando el delito económico.

E. Reajuste de nuestra Organización Tributaria y Administrativa.

1. Reorientación de nuestra política tributaria en orden a financiar adecuadamente el Presupuesto, contribuir a una eficaz distribución de la riqueza e incrementar el ritmo de capitalización colectiva.
2. Reorganización de la administración pública, para unificar su acción, eliminar la burocracia inútil y evitar la dispersión de sus actividades. Se propenderá a integrar los organismos administrativos con representantes de los sindicatos y agrupaciones funcionales.
3. Descentralización administrativa tendiente a asegurar una efectiva participación de las diversas regiones del país, de acuerdo con sus posibilidades, en beneficio de la política económica del Estado.

Autonomía administrativa para las diferentes regiones del país.

F. Política de mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

1. Escala móvil de sueldos y salarios en armonía con las variaciones del costo de la vida.
2. Participación obrera en la dirección y utilidades de las empresas, como medio de ir al establecimiento de un sistema de remuneración del trabajo por piezas, que asegure que la mayor producción se traduzca en un mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.
3. Establecimiento del salario vital y de un adecuado sistema de asignaciones familiares para los obreros.
4. Política de habitación popular, canalizando todas las actividades de la construcción con este objetivo, prohibiendo las edificaciones de lujo, orientando los recursos del país en forma fundamental hacia este propósito, racionalizando y estandarizando la producción de materiales de construcción.
5. Establecimiento del seguro social en todos sus aspectos, administrado exclusivamente por el Estado. Unificación de los regímenes de previsión de los obreros y de las diferentes categorías de empleados. Ampliación de los beneficios de la previsión a la familia del asegurado.
6. Mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población.
Lucha contra el alcoholismo y las enfermedades sociales.

G. Reforma Integral de la Educación Pública.

1. Reconstrucción orgánica de la educación nacional, desde la escuela parvularia hasta la Universidad, en función del Estado.
2. Descentralización de los servicios educacionales por zonas geográfico-económicas.
3. Organización y dirección técnicas de la educación nacional.
4. Reeducación obligatoria de los adultos y extensión sistemática de la cultura en las masas con el concurso de las organizaciones sindicales.

ACERCA DE LOS GREMIOS

(Discurso en el Senado. Legislatura Ordinaria, Sesión 13^a, julio de 1950)

El señor González.— Voy a referirme, señor Presidente, a un problema de actualidad: al problema de los gremios, y a la posición que frente a él tiene el Partido Socialista Popular.

Más de una vez me ha correspondido expresar, en este recinto, el pensamiento del socialismo frente a la crisis por que atraviesa nuestro país, crisis que, por ser, a nuestro juicio, orgánica, afecta las raíces de la vida colectiva y se manifiesta, con intensidad variable, en todos sus aspectos: económicos, sociales, políticos y morales. Bien sé —y lo digo a riesgo de herir menudas vanidades— que es muy restringida la resonancia de las intervenciones parlamentarias y que la opinión pública, ahíta de discursos, exige realizaciones positivas, aunque resulten imperfectas, antes que disertaciones teóricas, por atinadas que ellas sean. No obstante, para aminorar al menos la confusión política, me parece necesario que hombres y partidos se definan respecto de algunos hechos que se están sucediendo en el país con acelerado ritmo y todavía imprevisible trayectoria.

No quiero ser optimista, ni tampoco pesimista, al apreciar la situación nacional. El optimismo desaprensivo suele ser en política tan pernicioso como el pesimismo suspicaz. Para hacer fecunda la acción pública, lo que vale es una consideración objetiva y realista de los hechos y de las posibilidades, que permita aprehender el movimiento general de la sociedad y ajustar a él, en oportuna convergencia de iniciativas y de esfuerzos, la voluntad de los partidos que representan el genuino interés social, es decir, el interés mayoritario del pueblo chileno. A ellos concierne fundamentalmente el resguardo de los mecanismos institucionales que garantizan nuestro progreso democrático, permitiéndonos superar los riesgos de una anarquía sin otra perspectiva que la dictadura, y de una dictadura sin otra perspectiva que la anarquía.

Nadie puede querer, para Chile, ni la anarquía ni la dictadura. Por eso es por lo que deseo, junto con mi partido, una política definida del Gobierno, que aborde

con firme criterio la solución de los problemas públicos y trace hacia el futuro inmediato una clara directiva de la acción del Estado. No me parece aconsejable que, bajo pretexto de resguardar lo que suele entenderse, casi siempre equívocamente, por conveniencia nacional, se procure una ficticia armonía de los partidos que pueda implicar, en el hecho, la tergiversación de los anhelos populares, ni que, para conseguir una momentánea estabilización del país, se llegue a postergar la política de avanzada económico-social que reclaman imperativamente los asalariados.

La agitación de los gremios

A la crisis económica que por afectar a los diversos grupos sociales ocupa el primer plano, se está sumando la crisis política, resultante en parte de ella, pero de excepcional gravedad, porque amenaza, a menudo, tomar el carácter de una crisis del Estado. Mientras los partidos, incluso los más fuertes, se debilitan en deleznable luchas internas, cuando no se entregan a superfluas maniobras en torno a problemas incidentales, los gremios han irrumpido en la vida pública, reclamando compulsivamente, por medio de la huelga, el respeto de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

¿Estamos, como algunos piensan, ante la emergencia de un poder revolucionario que, al invadir la esfera propia de los partidos políticos y de los poderes públicos, pone en peligro nuestro sistema representativo y anuncia un próximo colapso del Estado democrático? ¿O se trata de un fenómeno normal, propio de las sociedades modernas, especialmente de aquellas en que la complejidad de las técnicas sociales promueve una mayor diversificación de los intereses económicos y una mayor tensión entre los grupos que los sustentan? Desde hace algún tiempo, se encuentra gravemente planteado en nuestro país el problema del sindicalismo.

No es, ciertamente, la primera vez que esto sucede. Hemos tenido poderosas organizaciones obreras, conductoras de grandes huelgas victoriosas y, antes de que en los otros Estados del continente, nuestra legislación positiva reconoció los sindicatos industriales y profesionales. Sin embargo, nunca los dirigentes políticos se habían inquietado como ahora, asignándole al movimiento sindical alcances ulteriores presumiblemente nocivos para el orden institucional. ¿Cuáles son los hechos que determinan esta actitud recelosa frente al sindicalismo de quienes tienen —o por lo menos se atribuyen— la función de resguardar la integridad de la democracia?

Hay, en relación con lo anterior, dos hechos resaltantes: el debilitamiento orgánico de la mayoría de los partidos y la incorporación de los empleados particulares y públicos a la lucha sindical. La causa eficiente del primer fenómeno habría que buscarla en la falta de adecuación de las organizaciones políticas a la dinámica de los intereses sociales. Coexisten en casi todas ellas grupos de intereses antagónicos que, en las circunstancias decisivas, determinan de su parte actuaciones contradictorias que desconciertan a la ciudadanía. La incorporación de los empleados particulares y públicos al movimiento sindical, en solidaridad cada vez más estrecha con las otras categorías de asalariados, es un efecto natural de la crisis que afecta a la sociedad capitalista y a la forma de Estado en que éste políticamente se expresa.

La distorsión de los resortes legales bajo la presión de los gremios, el descontento de los partidos políticos ante movimientos que escapan a su “control”, el empleo reiterado de órganos acomodaticios de acción pública, son pruebas fehacientes de que las ordenaciones jurídicas ya no se muestran capaces de contener a las fuerzas sociales y de que estamos, por lo tanto, en un período típicamente revolucionario. Mejor dicho, estamos en una fase acentuada del proceso revolucionario que se viene acelerando desde 1920, cuando las clases medias y proletarias iniciaron la democratización de Chile.

Sindicalismo y política

Desde sus orígenes, el sindicalismo ha procurado desarrollarse al margen de la política. Aún más: sus teóricos representativos le han repudiado de una manera enfática. Según ellos –vale aquí recordar a Proudhon– el ciudadano, metafísica abstracción de la ideología jacobina, tendría que ser reemplazado, andando el tiempo, por el productor, elemento concreto de la actividad económica. El conocido “leader” francés, M. León Jouhaux, pudo escribir al respecto, en su libro *El Sindicalismo y la Confederación General del Trabajo*, que el “homo politicus” es un concepto ajenos a todas las realidades. El sindicalismo, en cambio, reposa sobre las diversificaciones funcionales y las condiciones técnicas del trabajo humano.

La actitud antipolítica del sindicalismo pudo prevalecer mientras los sindicatos fueron simples sociedades de resistencia, empeñadas en obtener de los dueños de las empresas reformas parciales en el orden del trabajo y del salario; pero, como anota el sociólogo Bouglé, *“los sindicatos fueron conducidos, por la fuerza de las*

cosas, a multiplicar sus atribuciones y a ensanchar sus ambiciones. El sindicalismo se propuso ‘hacer obra de reconstrucción positiva’, persiguiendo la realización de una idea que debía agrupar a todos los asalariados, por encima de los partidos: la idea de suprimir el asalariado y, por consiguiente, de transformar a fondo el Estado que, aun en el régimen democrático, pone su poder coactivo al servicio de quienes poseen los medios de producción”.

El sindicalismo acusaba a la democracia de incompetencia y reclamaba un cambio radical en la gestión de los intereses públicos a través de nuevos dirigentes y de nuevos métodos. Desde su punto de vista, sostenía que los políticos de oficio, sujetos a la rutina, a la irresponsabilidad y a la corrupción propias del sistema parlamentario y burocrático, habrían de ser reemplazados, con indiscutible ventaja, por los expertos de las organizaciones sindicales, dentro de una coordinación técnica de los procesos económicos. Esta tesis, que prevaleció en los medios sindicalistas, excedía en mucho los objetivos inmediatos de la lucha entre obreros y empresarios. Era fundamentalmente una tesis política –de nuevo estilo, si se quiere, pero política– desde el momento que entrañaba una concepción general de la sociedad, una fórmula del interés colectivo.

No todas las organizaciones del trabajo en los grandes países industriales han estado animadas del mismo espíritu revolucionario, ni han perseguido el mismo fin de transformación del Estado. Desde luego, las uniones gremiales de los países anglosajones se han mantenido siempre en el plano de las puras reivindicaciones económicas. Sin embargo, atendiendo a las tendencias que en su seno se generan y a las líneas de su desenvolvimiento, puede decirse, con el ya citado Bouglé, que el *“sindicalismo ha aparecido en las sociedades modernas como heredero presuntivo de la democracia”*. Conviene precisar: heredero, pero no liquidador. Nada tuvo que ver el auténtico sindicalismo con la concepción fascista del Estado Corporativo. La esencia del sindicalismo es la libertad.

Gremios y partidos

¿Hasta qué punto podría considerarse vigente la tesis política de sindicalismo revolucionario, es decir, su concepción de la sociedad y del Estado? ¿Ha fracasado efectivamente el régimen democrático –entendido como régimen de partidos– y será conveniente preparar los cauces legales para que se transforme, sin violen-

cia, en una régimen funcional, basado en las fuerzas orgánicas del trabajo? Si la sociedad evoluciona en el sentido de una progresiva diferenciación técnica y si la actividad del Estado tiende a confundirse cada vez más con la vida de la sociedad, ¿no es razonable sostener que los técnicos deben ocupar, en el manejo del Estado, el lugar de los políticos? No pocos responderán afirmativamente a tales interrogantes; pero un ligero análisis de la situación real de las sociedades contemporáneas mueve a lo contrario.

Confrontada con los hechos, la vieja tesis sindicalista resulta utópica en su radicalismo unilateral.

Los gremios no pueden realizar la función de los partidos, ni los técnicos reemplazar por entero a los políticos. Partidos y gremios son forma de organización de la actividad social igualmente indispensables para el regular desarrollo de la convivencia democrática. Políticos y técnicos tienen sus órbitas de acción perfectamente definidas dentro del complejo de correlaciones dinámicas que constituyen la vida de una colectividad moderna, conviene que los unos y los otros —partidos y gremios, políticos y técnicos— comprendan los límites de sus respectivas actuaciones y la medida en que les es dable contribuir con eficacia al progreso social. Actualmente, hay entre ellos sistemáticas interferencias que, desvirtuando sus actividades regulares, menoscaban también su significación positiva.

A pesar de las afirmaciones en contrario, tanto de los dirigentes políticos como de los jefes sindicales, existe un doble movimiento muy notorio de los gremios hacia los partidos y de los partidos hacia los gremios. De lo primero dan testimonio las constantes peticiones de los gremios para que los políticos intervengan en la solución de sus conflictos y, sobre todo, la incorporación de consignas de índole política en su trabajo colectivo. De lo segundo, es suficiente prueba la existencia, en todos los partidos, de departamentos sindicales que, a través de grupos, células, brigadas, etc., procuran alcanzar el dominio del aparato gremial para emplearlo en el servicio de objetivos específicamente políticos. La tendencia de los partidos a colonizar los gremios es innegable, y sus efectos en el orden político y sindical, demasiado evidentes.

¿Si ello es recomendable en teoría, será también posible en la práctica, eliminar totalmente de la acción económica de los gremios, la ingerencia de la acción política de los partidos? No lo es, por cierto, dentro de las correlaciones orgánicas que caracterizan el proceso social, pero cabe procurar una mayor independencia de la acción sindical con respecto de la acción política. Conviene, sin duda, que haya

una política gremial, es decir, una concepción de conjunto en la que se ubiquen los intereses fragmentarios de los grupos en función del interés general de la colectividad, pero ella no debe confundirse precipitadamente con las miras exclusivas de un partido cualquiera, sino atender a dos objetivos fundamentales: 1º) la defensa permanente de los intereses, garantías y derechos de los asalariados frente a los empresarios y al propio Estado; y 2º) la preparación técnica de los asalariados para una ulterior planificación de la economía nacional.

Así entendida, la política concreta de los gremios tiene que ser ajena, en lo substantivo, a la política doctrinaria de los partidos y, por lo mismo, puede sustentarse en la unión indiscriminada de todos los asalariados. De otra manera, si dentro de los gremios entran a manifestarse las discrepancias de los partidos, no quedaría otra forma de organización racional para las fuerzas del trabajo que el llamado “pluralismo sindical”, negación del carácter autónomo del movimiento de los asalariados, cuya legislación significaría la completa servidumbre de los gremios a los dictados de los partidos. Bajo una apariencia libertaria, el reemplazo del sindicato único por el sindicato libre significa realmente la anulación del poder sindical.

Los gremios dentro del Estado

No basta, sin embargo, que los gremios adquieran plena conciencia de sus tareas específicas: es necesario, además, que existan los mecanismos institucionales adecuados y expeditos para que ellas se realicen sin menoscabo de la convivencia democrática. Dificultades de diaria ocurrencia demuestran fehacientemente las normas legales y los servicios administrativos al uso, son insuficientes para encauzar regularmente las aspiraciones de los gremios y para dar pronta solución a los conflictos que plantean. Tampoco puede decirse que los gremios tengan de derecho, en la estructura y el funcionamiento del Estado, la participación que de hecho les corresponde por su importancia en la vida y el progreso de la sociedad.

Hay un orden de cosas dentro del cual cabe a los gremios la mayor ingerencia. La democracia política tiende aceleradamente a convertirse en democracia económico-social, y más que los partidos políticos, operan en ello, como dinámicos, las uniones sindicales. Órganos intermedios entre el individuo y el Estado, a ellas les corresponde actuar eficazmente en la modernización de nuestra economía, de modo que

el desorden individualista de las fuerzas productoras pueda ser superado sin que se haga necesario recurrir a la rigidez autoritaria de un estatismo democrático.

Dar, entonces, a los gremios y sindicatos intervención directa, continua y responsable en los procesos de producción y distribución de la riqueza, es facilitar la evolución de la democracia, preparando progresivamente, dentro de las estructuras económicas y jurídicas del régimen capitalista, las nuevas formas de convivencia y de trabajo que han de reemplazarlo.

No se trata únicamente de ampliar en la mayor medida posible las garantías legales de los asalariados, sino de incorporar a estos de una manera activa en la gestión misma de las empresas. ¿Podrá dudarse de que las empresas, sean libres o nacionalizadas, funcionarían mejor en un régimen de solidaridad responsable de todos cuantos en ellas intervienen y de justiciera distribución de los rendimientos del esfuerzo común? Los “comités de empresa” que propone mi partido, integrados por empleados, obreros, técnicos y capitalistas y con atribuciones directivas respecto del manejo de las industrias, permitirían resolver oportunamente muchos problemas del trabajo y de la producción, estimularían las iniciativas creadoras en función de intereses económicos y servirían de base para organismos superiores destinados a la planificación económica.

Los “comités de empresa” podrían constituirse por libre iniciativa de los gremios y de los empleadores, si en ellos existiera un criterio social maduro, capaz de apreciar las reales conveniencias del desarrollo económico. Infortunadamente no es así, y se hace, por lo tanto, necesario el mandato de la ley. Algunos dirán que el establecimiento de tales comités implicaría una nueva intervención del poder social en la esfera, ya bastante reducida, de la propiedad privada, pero las ventajas presumibles del sistema, tanto para el incremento de las fuerzas productoras como para el reajuste de las relaciones sociales, harían incluso más efectivos, en la práctica, los beneficios de aquéllos que, en la doctrina, se mantienen afectos a los principios del individualismo económico.

Aparte de lo anterior —y de su participación directa en los organismos administrativos estatales y semiestatales que tienen relación con actividades que les conciernen— habría que buscar la fórmula representativa que permitiera incorporar a los gremios a organismos racionales de derecho público. Un Consejo Económico Nacional como el propiciado, después de la Primera Guerra Mundial, por la Confederación General del Trabajo de Francia —en el que participaran personeros democráticamente elegidos de todos los sectores de la actividad económica— ase-

guraría, perfeccionándolo, el orden institucional del Estado. Dentro de una democracia dinámica, las reformas legislativas han de anticiparse a las exigencias de las fuerzas sociales.

Demostraría grave incompreensión de la realidad histórica quien argumentara en contra de lo dicho, recordando la tentativa corporativa del fascismo italiano y otras de parecida índole hechas también en Estados totalitarios como el portugués. El sindicalismo es un hecho de la sociedad moderna, y su incorporación al régimen institucional, una necesidad. El Estado totalitario quiso realizarla compulsivamente, desvirtuando la esencia del sindicalismo para reforzar la quebrantada estructura del sistema capitalista. El Estado democrático debe realizarla racionalmente, respetando la esencia del sindicalismo para utilizarlo en la construcción de una sociedad mejor. El auténtico sindicalismo no puede ser enemigo de las instituciones libres, porque sólo dentro de las instituciones libres es posible el auténtico sindicalismo.

La sindicalización de los funcionarios

Motivo de fuertes críticas es el sindicalismo de los funcionarios. Nuestra legislación positiva no lo reconoce: sin embargo, él existe y se manifiesta, en la actualidad, con extraordinario vigor. Teóricamente es considerado, por muchos, contrario a los fundamentos de la organización del Estado y, prácticamente, una amenaza del Estado y, prácticamente, una amenaza continua para la marcha correcta de los servicios administrativos. ¿No se está viendo, sin embargo, su poderosa influencia en la vida nacional? ¿Podrá negársele razonablemente su reconocimiento de derecho, cuando de hecho es reconocido oficialmente por los poderes públicos?

¿Corresponde, por otra parte, la realidad de los hechos a los términos en que se plantea el problema del sindicalismo de los funcionarios? ¿Es posible separar, de manera tajante, asignándole diferentes estatutos de derechos y deberes, a los asalariados que realizan los trabajos aparentemente privados de la economía, de los asalariados que cumplen los servicios esencialmente públicos del Estado? ¿No se mezclan de manera indiscernible las funciones de los unos y de los otros en la unidad viva del organismo social? Y, siendo así, ¿no corresponde al Estado velar por que lo unos y los otros obtengan oportunamente las satisfacciones que en justicia reclaman, antes de que ellos mismos se vean compelidos a exigir las por los medios de que disponen?

A pesar de la creciente perfección técnica de su aparato administrativo, el Estado está lejos de representar la conveniencia general. Es todavía un Estado de clase: prevalecen en sus decisiones fundamentales los intereses minoritarios de grupos tradicionalmente privilegiados, cuando no aquéllos deleznable de pequeñas oligarquías financieras a las cuales poco importa el destino nacional. De ahí que, en sus relaciones con los obreros y empleados de las empresas en que actúa como gestor directo y con los funcionarios de los servicios públicos, el Estado opere con un criterio semejante al de la gerencia de una sociedad anónima de cualquiera y provoque en sus servidores las mismas reacciones defensivas que se manifiestan en los asalariados particulares.

No es extraño, entonces, que el sindicalismo se extienda hasta los funcionarios, y que estos, procediendo como los asalariados de otras categorías frente a sus empleadores, utilicen incluso la huelga para hacer valer sus apremiantes necesidades y dar fuerza a sus legítimas aspiraciones. La posibilidad de conflictos susceptibles de entorpecer el funcionamiento del Estado —como los que se están produciendo— debe ser prevista y evitada con medidas de justicia. Nada parece más indicado para su oportuna adopción y ulterior eficacia que la existencia de organismos representativos de los funcionarios, capaces de colaborar responsablemente con los poderes públicos, dentro de un sistema jurídico flexible, en la solución de los problemas que se presenten, tanto en el orden de las condiciones económicas del trabajo administrativo como en todo lo que guarde relación con el perfeccionamiento técnico de los mismos servicios del Estado.

La evolución histórica parece conducir a un punto en que la sociedad y el Estado se han de confundir, superando el actual desorden de la economía capitalista mediante una planificación técnica que eleve el nivel de vida de las masas, sin desmedro de las conquistas libertarias de la democracia política. Por eso, si las organizaciones sindicales son, dentro de la solución presente, indispensable para el armónico desarrollo de las fuerzas económicas, ellas son, dentro de la perspectiva de una futura convivencia, bases esenciales de la estructura de la sociedad y del Estado. Ningún aspecto de la vida colectiva puede substraerse hoy día al imperativo de organización que surge de la complejidad creciente de las relaciones humanas.

El deber de los partidos populares

Donde termina el trabajo unitario de los gremios, comienza la diferenciación ideológica de los partidos. La defensa de sus comunes intereses económicos y la necesidad de una progresiva capacitación técnica deben agrupar a los asalariados de todas las categorías en organizaciones únicas de carácter gremial; pero la acción de estas organizaciones tiende, por la presión de los hechos, al límite más allá del cual entran en juego las fuerzas propiamente políticas. ¿Podrán los gremios sustentar el interés verdadero de cada sector de asalariados, si no se inspiran en una concepción de conjunto del interés social? Y ¿no son determinadas concepciones del interés social las que constituyen la razón de ser de los partidos?

Para que los gremios permanezcan en el terreno económico-social que les es propio, se requiere que los partidos tomen posiciones claras en materia económico-social. De otro modo, habrá una constante interferencia de lo gremial en lo político, con la natural perturbación de las funciones específicas de los gremios y los partidos. Las fuerzas gremiales de los asalariados tendrán que intervenir en la acción pública, si los partidos representativos de los asalariados no están en condiciones de desarrollar una política que corresponda a las necesidades y a los ideales de los asalariados.

Una política constructiva que, reflejando las necesidades y los ideales de los asalariados, integre las actividades de los gremios en un proceso de transformación económico-social del país, sólo puede ser realizada por los partidos que efectivamente representen las tendencias de la mayoría nacional. La dispersión de las fuerzas políticas de sentido popular y anticapitalista favorece, por el momento, el predominio subrepticio de la derecha económica y política en la dirección del Estado y, de continuar, contribuiría a acentuar la crisis de nuestra economía hasta un punto que sería peligroso para la estabilidad del régimen democrático.

Consolidar y perfeccionar las organizaciones sindicales de obreros y empleados de todas las categorías, particulares y públicos; mantener con celosa vigilancia la plenitud de las garantías que la ley les acuerda y extenderlas en la medida que el adelanto social lo exija; introducir el principio de la participación directa y democrática de los trabajadores en la conducción de las empresas privadas y de los servicios públicos, son deberes cuyo cumplimiento no pueden eludir los partidos populares bajo pretexto alguno. Cuando se atenta autoritariamente –como está sucediendo en la actualidad– contra las conquistas del sindicalismo, se atenta en el fondo contra la democracia, porque la democracia sólo podrá estabilizarse si en

ella se integra jurídicamente el sindicalismo. Consecuente, pues, con su apreciación del sentido que tiene el movimiento social, mi partido propicia la unidad de los asalariados de Chile y presentará a la consideración del Senado una moción para que se legitime la sindicalización de los empleados y obreros del Estado.

Estamos en una encrucijada

Estamos en una encrucijada y debemos escoger un camino. ¿Nos adentraremos en aquél que conduce al agravamiento de la crisis por que atravesamos o, superando tradicionales hábitos de conformismo rutinario, seguiremos el otro que lleva al mejoramiento de nuestra convivencia democrática? Actualmente colindan, dentro de nuestro régimen, como en la mayoría de los Estados, las formas económicas de la libre empresa con aquellas otras, de apariencia socializante, que resultan de la intervención estatal. ¿Será legítimo esperar que en Chile, país de economía sobremano dependiente de las fluctuaciones del mercado mundial, que sólo comienza a diversificarse en un esfuerzo de industrialización todavía precario, vayan a darse las condiciones que no se dan en parte alguna, dentro de las cuales cabría prescindir de la intervención estatal para que las fuerzas económicas se desarrollaran y se integraran espontáneamente bajo el principio de la empresa libre?

Sostiene mi partido que es necesario buscar por la otra ruta la solución, siempre relativa, de los problemas nacionales. Con más fuerza aún que en los países industriales, donde una abundante capitalización, unida a vastos recursos naturales y técnicos, permite la existencia correlativa de una gran producción de bienes y servicios y de un gran mercado interno de consumo, se hace sentir, en países como el nuestro, la necesidad de una planificación económica que ponga en máxima tensión las energías sociales y asegure el completo rendimiento, en un régimen verdaderamente democrático, de justicia distributiva y de fidelidad política.

El socialismo nada tiene que ver con la utopía. La planificación económica que propicia, en esta etapa, no implica necesariamente la socialización completa del poder económico, objetivo al cual tiende su política de largo alcance. Cabe ejercer con amplitud la iniciativa individual, dentro de las grandes líneas de desarrollo de un plan económico técnicamente concebido, y el fomento de la riqueza privada puede no ser incompatible, en la evolución del capitalismo nacional, aun por mucho tiempo, con el bienestar colectivo de las masas.

Tampoco se trata de convertir al Estado en el supremo gestor de la vida económica: deben ser las organizaciones intermedias, representativas de los obreros, los empleados, los técnicos y, mientras los fundamentos del actual régimen subsistan, también de los empresarios, quienes elaboren y realicen el plan económico.

¿Continuarán los partidos populares enredados en los menudos ajeteos de una política sin visión, destinada a encontrar fórmulas conciliatorias para eludir los problemas de fondo? ¿O están dispuestos los partidos populares a imprimir un giro definido a la acción del Estado, poniéndolo al servicio de la mayoría nacional de los asalariados de Chile? Acaba de atenderse, en un proyecto del Gobierno, a los empleados públicos. Pronto será necesario atender a los empleados particulares, a los obreros y a los campesinos. Todas las soluciones serán peligrosamente efímeras si no se emprenden con resolución, desde el Gobierno, las modificaciones básicas que pongan la economía al servicio del pueblo y que identifiquen al pueblo con el Estado.

La verdad es, señor Presidente, que el pueblo carece de pan y, lo que es más grave, carece de fe. No tiene fe en sus dirigentes, ni en el porvenir, ni en sí mismo. Urge darle el sentido de una gran política nacional que movilice su voluntad de creación, ahora adormecida, en solidario esfuerzo responsable. Ahí están sus partidos y sus gremios para hacerlo, venciendo mancomunadamente la resistencia de intereses creados y de prejuicios tradicionales. Dentro de la política popular, el movimiento de los gremios ha vitalizado a los partidos; ojalá, también, la experiencia de los partidos oriente a los gremios. Por virtud de ambas influencias recíprocas, puede acrecentarse la vitalidad de nuestra democracia.

El señor Correa (Presidente).— Como ha llegado el término de la hora...

El señor Allende.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor Correa (Presidente).— Hago presente a Su Señoría que se prorrogó la hora sólo hasta el término de las observaciones del Honorable señor González.

El señor Allende.— Haré sólo una indicación relativa al discurso del Honorable señor González, señor Presidente.

En primer término, quiero manifestar que mañana presentaremos, a la Secretaría, el proyecto de ley a que ha hecho referencia mi Honorable colega, que permitirá, si es aprobado, la organización sindical de los empleados del Estado.

En seguida, formulo indicación para que se publique, "in extenso" el discurso de mi Honorable colega el señor González, por tratarse de un problema de bastante interés y, a la vez, por representar la opinión del Partido Socialista Popular.

El señor Frei.— ¿Me permite, señor Presidente?

Desde luego, adhiero a la proposición del Honorable señor Allende. Y, con respecto al proyecto que la representación socialista dará a conocer mañana, quiero dejar constancia en el Senado, y para conocimiento de los sectores interesados, de que, en el mes de junio del año pasado, presenté un proyecto relativo a esta misma materia, el cual, pese a mi insistencia, pende aún de la consideración de la Comisión respectiva, que no ha tenido tiempo para tratarlo.

El señor Allende.— En cuanto a lo expresado por el Honorable señor Frei, deseo manifestar que el proyecto a que se ha referido Su Señoría está en la Comisión y es similar al nuestro, razón por la cual consideraremos las ideas en conjunto.

El señor Durán.— Hace dos años, el Senador que habla presentó un proyecto más amplio, que comprende la materia que ha anunciado el Honorable señor González.

El señor Allende.— Es inexplicable que, a pesar de existir iniciativas tan similares de varios bancos parlamentarios, todavía no se haya pronunciado la Comisión o el Senado. Por lo menos, nosotros nos esforzaremos por recoger todas las ideas de los Honorables colegas para considerarlas en conjunto.

El señor Correa (Presidente).— Si al Senado le parece, el discurso del Honorable señor González se publicará “in extenso”, de acuerdo con la indicación del Honorable señor Allende.

Acordado.

Se levanta la sesión.

LA CRISIS CHILENA

(Texto de 1951. Publicado en Ediciones Espartaco, 1952)

El socialismo es revolucionario

Un partido político nuevo aparece en el seno de una sociedad democrática cuando responde a los intereses y a las aspiraciones de un sector social que carecía de cabal expresión en los organismos existentes. Al fundarse en Chile el Partido Socialista, en abril de 1933, se daban las condiciones objetivas para que los trabajadores intelectuales y manuales actuaran de consuno en una colectividad política propia, puesto que ninguno de los partidos tradicionales representaba cumplidamente sus intereses económicos y sus aspiraciones sociales, dentro de una doctrina que concordaba con el sentido del movimiento histórico.

Tampoco los representaba el Partido Comunista, cuya ideología de contornos demasiado rígidos, cuya estrategia de líneas mundiales y cuya táctica de esquemáticas consignas no podían servir con eficacia en el orden político los impulsos reivindicativos de la clase trabajadora chilena. Sin desconocer el alcance internacional de la solidaridad del proletariado y la necesidad de coordinar también internacionalmente su acción política —fenómenos derivados de la universalización de las formas de vida y de trabajo que impone el desarrollo del capitalismo— el Partido Socialista emerge como producto natural de las circunstancias económico-sociales, dentro de la continuidad orgánica de nuestra evolución democrática.

Como en todas partes, el socialismo representa en Chile la proyección hacia el futuro inmediato del proceso creador de valores que constituyen la cultura. De ahí que los socialistas experimentemos muy acentuadamente el sentimiento de la solidaridad de las generaciones y sepamos apreciar los aspectos positivos de cada etapa de nuestro pasado nacional, y juzgando a los hombres, a las clases y a los regímenes en su propia perspectiva, nos colocamos en condiciones de aprehender su significación histórica y aquilatar el aporte que hicieron al progreso general de la sociedad y del Estado.

Frente a la sociedad burguesa, los partidos socialistas son revolucionarios, como en otra época lo fueron, frente a la sociedad nobiliaria, los partidos liberales. La condición revolucionaria del socialismo no depende de los métodos que emplea para alcanzar sus objetivos, sino de la naturaleza de su impulso histórico, que lleva a un cambio radical en el régimen de propiedad y en la forma de convivencia. Pero, siendo revolucionario, el socialismo es también creador. Para superarlas, dándoles la plenitud de su sentido humano, el socialismo recoge las conquistas políticas de la burguesía liberal y pretende poner al alcance de todos los miembros de la colectividad trabajadora los bienes de la civilización técnica desarrollada aceleradamente y en escala mundial por el sistema capitalista.

El carácter mecánico de la economía burguesa, el cúmulo de factores impersonales generados por su desarrollo, la implacable primacía de un abstracto cálculo utilitario sobre los imperativos morales y las necesidades humanas, tuvieron que promover desde un comienzo reacciones de la conciencia pública en forma de imprevistas iniciativas de reformas humanitarias y rebeldías del naciente proletariado, en forma de movimientos esporádicos y sin trascendencia. Sin embargo, es en ellos donde hay que buscar la raíz del socialismo contemporáneo como fuerza política.

Colocada en cierto modo al margen del Estado democrático-liberal, la clase obrera fue determinando sus objetivos específicos en consonancia con los progresos del industrialismo y canalizando sus fuerzas en organizaciones políticas y sindicales, a cuya creciente influencia se ha debido principalmente el perfeccionismo de los sistemas jurídicos con nuevos conceptos de naturaleza social, la modificación de la estructura democrática en términos que aseguren su eficacia representativa y las injerencia reguladora del público en el proceso económico.

La fuerza política y sindical de la clase trabajadora —expresión ella misma de las condiciones de vida creadas por el desarrollo capitalista— no ha hecho otra cosa que operar concientemente en el sentido de favorecer, acelerándola, la inevitable transformación del régimen económico-social. Ya el capitalismo estrictamente liberal, basado en la libre concurrencia, ha dejado de existir y tampoco logran resultados positivos las empresas monopolistas en los intentos que realizan para coordinar las actividades económicas dentro del marco de la propiedad privada de los medios de producción.

Un conocido sociólogo contemporáneo, Karl Manheim, que no puede ser considerado utopista ni menos revolucionario, estima que la mayor parte de los complejos síntomas de nuestro tiempo se deben al paso del régimen de “laissez-faire”

a una sociedad planificada; de una democracia para pocos, a la política de masas, y de un sistema de técnicas sociales a otro de superior complejidad. Un régimen como el de economía libre, que ha dejado de ser históricamente positivo, reduce el margen de acción de las iniciativas creadoras y entaba, esterilizándolas, en las fuerzas vitales de la sociedad.

El capitalismo destruye la personalidad humana

Dentro del capitalismo –aunque éste consiga sustraerse transitoriamente a los agudos efectos de sus crisis periódicas, mediante una planificación básica– las posibilidades de progreso social y de dignificación humana tendrán que verse sofocadas y subsistirán, en cambio, las tensiones por los mercados y las fuentes de materias primas, los injustos desniveles de vida y el paro forzoso de hombres hábiles, la general inseguridad frente a un proceso que depende de la voluntad de lucro de minorías dueñas de la técnicas y del dinero.

Lo más grave del capitalismo es que se afirma, de hecho, en una negación de la persona humana. Impide a la mayoría de los hombres, adscritos a la servidumbre moderna del salario, el acceso a los bienes de la cultura y los limita todos por igual –capitalistas y obreros– en una práctica mecánicamente del trabajo y en una concepción sórdidamente utilitaria de la vida. El socialismo se esfuerza por establecer condiciones que permitan devolver al trabajo su alegría creadora y a la vida su dignidad moral.

Porque nuestra política no se basa, como muchos parecen creer, en las abstractas consideraciones de una teoría económica, sino en las necesidades reales del hombre concreto, suelen confundirse –y ello es frecuente en esta época de superficiales controversias– los medios con los fines. Para el socialismo, la transformación radical de la estructura económica es sólo el medio para posibilitar el fin, que es el pleno desenvolvimiento de la personalidad humana, hoy día desvirtuada en sus más nobles atributos y convertida en mero resorte de la maquinaria productora.

De ahí que sea arbitrariedad de la ignorancia, cuando no propósito de intencionada malicia, sostener que el socialismo es incompatible con la libertad y, por lo tanto, siendo ésta su esencia, con la democracia. La socialización del poder económico que propicia el socialismo no implica que ella se realice en forma de centralización totalitaria impuesta por una burocracia estatal. Por el contrario,

afirma que el paso de la sociedad burguesa a la sociedad sin clases sólo podrá realizarse, sin menoscabo de sus fines libertarios y humanos, sobre la base de las organizaciones sindicales y técnicas de la clase trabajadora, es decir, de la clase que comprende a cuantos viven de sueldos, salarios o remuneraciones directas por su trabajo personal. Así concebida, la clase trabajadora es, en todas partes, la mayoría nacional.

Como heredero del patrimonio cultural, repudia el socialismo cualquiera forma de Estado totalitario. Los fueros de la conciencia personal, en lo que concierne a los sentimientos y a las ideas así como a su expresión legítima, son tan inalienables para el socialismo como el derecho de los trabajadores para designar a sus representantes en la dirección de las actividades comunes. No excluye, pues, el socialismo ninguno de los modos superiores de vida espiritual. A la inversa, él es la única garantía de que en un futuro próximo puedan ellos darse con mayor contenido humano, una vez superada la crisis por que atraviesa el mundo contemporáneo.

No deseamos un nuevo Portales

De conformidad con estos conceptos fundamentales estamos actuando en la política nacional. Nuestra acción responde en Chile, como la de los partidos verdaderamente socialistas en los demás países, a exigencias ineludibles de la situación histórica. A menudo se deja de percibir el carácter esencialmente dinámico de la realidad social y las instituciones en vigencia son consideradas externas. Así, los dirigentes de la época de la República autoritaria consideraron díscolos utopistas a quienes pugnaban por reformas liberales del régimen político. Todavía en pleno primado de espíritu colonial, no podía concebirse sino una sociedad estática, afirmada en convenciones invariables y en creencias hereditarias.

El respeto casi místico al poder intemporal que posteriormente se ha considerado genial creación de don Diego Portales —convertido en una especie de mito operante por la propaganda del partido— fue sólo la expresión de los sentimientos tradicionales de acatamiento y jerarquía que caracterizaron el régimen de conciencia imperante en la Colonia y que se prolongó por largos decenios en la sociedad republicana. A diferencia de lo que aconteció en otros países hispanoamericanos —en que la guerra emancipadora convulsionó de manera profunda los estamentos étnicos y sociales—, hubo aquí un político de mano dura y visión práctica capaz de

utilizar, unificándolas para la consolidación del Estado, las fuerzas conservadoras de la aristocracia territorial.

Tarea positiva, sin duda, en un medio como el nuestro y en una época como aquélla; pero no dejemos que se desvirtúe el juicio histórico y se perturbe el criterio político con una forzada actualización del mito portaliano que, dentro de la etapa presente de nuestra evolución republicana, sólo podría tener una eficacia reaccionaria. El autoritarismo presidencial no se concilia con las exigencias del progreso democrático, y el hecho de que fuera eliminado en un proceso que culmina con la revolución de 1891 denota que ya entonces había dejado de corresponder al estado real de las fuerzas políticas. Las restauraciones son imposibles. El no comprenderlo es característico de los románticos del pasado, lo que no entraña peligro alguno si son poetas, pero sí y muy serios si son estadistas.

¿Qué sucedería en Chile, por ejemplo, si algún estadista vehemente, al tomar contacto en cualquier tertulia de sobremesa con los cultores del mito portaliano, cayera en el empeño de tomarlo como modelo para sus actuaciones públicas? Por cierto, no sufrirían los efectos de la energía providencial los herederos de los pipiolos de antaño, que son elementos conservadores del régimen social. Los sufriríamos seguramente los socialistas, los que ahora, como entonces ellos, propiciamos transformaciones institucionales que repugnan a los intereses creados.

No deseamos los socialistas que aparezca un nuevo Portales, aunque sea de menor estatura. Si el Portales original sojuzgó a las facciones políticas que no querían inclinarse bajo “el peso de la noche”, sin necesidad de montar un aparato legal de represión, sólo con los recursos que le franqueaba la Carta Constitucional, ¿qué no podría hacer un Portales contemporáneo, disponiendo de un instrumento de tanto alcance coactivo como la llamada Ley de Defensa de la Democracia? ¿No basta acaso con la eficacia represiva de que saben dar muestras las autoridades de turno?

Balmaceda y el valor de la tradición

Otro, sería, en cambio, nuestro deseo: que surgiera, dignificando nuestra vida pública, un hombre realmente señero como don José Manuel Balmaceda, personalidad por donde se le mire superior a su medio y a su tiempo, en la que armoniosamente se conciliaron las altas dotes del talento y del carácter, la amplia visión del estadista de rango y la recia voluntad de un constructor apasionado en

el servicio de su pueblo. Fecunda como pocas su actividad política y, sin exageración puede decirse, inigualado entre nosotros el noble estilo que se trasunta, con impresionante coherencia, en sus actitudes y en sus palabras, tanto en el ejercicio del poder como en las vísperas de su sacrificio, en su vida y en su muerte. Sería irrespeto inexcusable compararlo –aunque fuera en ocasionales desbordes de la gratitud partidaria– con cualquiera que confunda la energía del hombre de Estado con los arrestos del personalismo.

Los socialistas miramos hacia la tradición, pero con inquietud el futuro. Nos sentimos solidarios del pasado nacional, tanto por efectivo ligamen como por comprensión histórica. Otros partidos lucharon antes que el nuestro por las libertades políticas, se esforzaron por modernizar nuestras instituciones civiles y aun propiciaron reformas sociales. Reconocemos la obra realizada, pero queremos realizar también la nuestra. Como Partido Socialista Popular tenemos los objetivos lejanos que ya he señalado y los objetivos inmediatos que sumariamente indicaré; los primeros definen nuestra oposición revolucionaria al régimen económico-social existente; los segundos, nuestra oposición democrática al actual Gobierno de la República.

Misérias de un régimen

Más de una vez me ha correspondido exponer el pensamiento de mi partido frente a la crisis nacional, que se ha ido acentuando peligrosamente en el curso de la Administración del señor González Videla. La determinan, en su esencia, los factores propios del atraso de nuestros ideales de vida en las diversas capas de la sociedad. A ellos se suman otros factores, de orden contingente, como la falta de coherencia de las actuaciones gubernativas, la anarquía de los partidos y la impúdica avidez de los grupos plutocráticos.

Síntomas reveladores del quebrantamiento de nuestro régimen económico social y de la insuficiencia jurídica de nuestro sistema político son, por ejemplo, las huelgas que día a día se suceden como efectos naturales del aumento en el costo de la vida y la falta de mecanismos adecuados de reajustes de sueldos y salarios. Siempre a la zaga de los hechos, reaccionando sólo cuando los problemas se tornan amenazantes, sin el menor sentido de la previsión, base de toda política seria y de largo alcance, el Gobierno aparece conducido –al azar de las circunstancias

y en virtud de las presiones de los grupos políticos, económicos y gremiales— de un punto a otro en el campo de las soluciones posibles, desprovisto de plan y de voluntad, acomodaticio y arbitrario, juguete de las fuerzas que debiera organizar y dirigir, en función de la conveniencia pública y del destino nacional.

El Gobierno da la impresión de vivir al día, improvisando superficiales medidas de emergencia para salir de las dificultades inmediatas, aunque con ellas se generen otras mayores y se acentúe la descomposición económica, social, política y moral del país. Hay ocasiones en que ha parecido dispuesto a sacudir su inercia: anuncia vastos planes económicos financieros destinados a frenar el proceso inflacionista y estabilizar los precios de los artículos esenciales; celoso de su deber pregonaba enfáticamente su propósito de evitar los movimientos gremiales con medidas de justicia social; y, en súbita conciencia de su autoridad, amenaza con drásticas sanciones a los especuladores.

Pero, los precios siguen subiendo, los especuladores siguen especulando, los gremios siguen obligados a recurrir a la huelga, y el Gobierno y los partidos que lo acompañan agregan el ridículo a su ineficacia. ¿Podría ser de otra manera? ¿Subsistiendo las causas, sería dable que desaparecieran los efectos? La verdad es que ninguna de las iniciativas de fondo anunciadas al constituirse el Gabinete de febrero de 1950 ha sido llevada a término cumplido. La Ley de Defensa de la Democracia ha seguido aplicándose a obreros, empleados y periodistas. Las alzas de artículos básicos de consumo popular son autorizadas después de hipócritas forcejeos entre las autoridades y los empresarios. La producción permanece estancada y en desorden a pesar de los múltiples organismos con que el Estado cuenta para estimularla y controlarla. El despilfarro de los dineros fiscales en gastos de mero aparato alcanza proporciones que indignan a los trabajadores y a los contribuyentes. La población analfabeta se ve acrecentada año tras año con miles de niños que no encuentran donde matricularse. El fuerte déficit de viviendas y de alimentación se mantiene, con las consecuencias presumibles en el régimen de vida de las masas populares. En fin ¿A qué seguir?

Mantenidos en un estado de inquietud permanente por angustiosas necesidades de todo orden —materiales y espirituales— las masas intuyen, de manera oscura pero certera, la inminencia de una catástrofe, y los ciudadanos capaces de apreciar en su fondo y trascendencia la situación nacional no pueden dejar de sentirse extraordinariamente alarmados ante la sombría perspectiva de nuestro porvenir inmediato. Unos instintivamente, otros lúcidamente, todos los chilenos se están dando cuenta

de que el país se encamina a la bancarrota económica y al caos social, sin que se advierta en los dirigentes del Estado el severo concepto de su responsabilidad, la necesaria competencia para la solución de los problemas fundamentales y la sincera voluntad de servir al pueblo que se requieren, para superar la crisis en una etapa histórica como la que vive Chile.

Por el contrario, se observa en ellos lamentablemente ligereza y desaprensiva frivolidad para juzgar los problemas y los conflictos; propensión arbitrista a las soluciones parciales y de emergencia, que agravan a corto plazo la situación general; excesiva flexibilidad para acomodarse a las presiones de los grandes intereses. Ninguna idea trascendente. Ningún esfuerzo positivo. Ningún propósito serio. Simples palabras, imprecisos enunciados, proyectos de proyectos para encubrir la ausencia de un criterio de Gobierno, de un plan de Gobierno, de una voluntad de Gobierno. Pero, en cambio, ¡con qué diligencia se mueven los dirigentes de los partidos de Gobierno y los mismos gobernantes, con qué apasionamiento discuten en los pasillos del Congreso y en los salones de la Moneda, con qué fruición esgrimen su dialéctica “doctrinaria” cuando se trata de algo tan importante para el destino patrio como la jefatura del Departamento de Aseos y Jardines de la Municipalidad de Santiago!

En medio de una crisis universal

Mientras tanto, se acumulan en nuestra perspectiva nacional los signos de tormenta y se arremolinan, en confusa pugna de intereses y de ideologías, las fuerzas sociales. Vivimos en un mundo caótico; formamos parte de una humanidad desorientada. No podemos separar nuestro problema del problema mundial. Nuestra crisis está contenida en la crisis total de esta época. Corrientes espirituales, movimientos políticos, influencias económicas de la misma naturaleza se entrecruzan en todas las latitudes por encima de los cánones en falencia de las culturas milenarias, imprimiendo a la vida, a la sociedad y al Estado un mismo estilo: el que se ha definido en el desarrollo del capitalismo moderno y se ha propagado en su expansión imperialista.

Al continente que se mire, se verá el mismo espectáculo: sobre cualquier preocupación acerca del valor esencial de la vida y del hombre prevalecen los afanes de una frenética avidez utilitaria. Todo se hace en función de la economía, pero no de

la economía como base del bienestar humano, sino de la economía como fuente de poder material para los grupos dirigentes de la sociedad y, sobre todo, para el Estado. Bajo el actual régimen de paz armada, el capitalismo en decadencia disimula sus fallas estructurales y posterga su crisis decisiva, a costa de los pueblos y de los Estados sujetos a su control imperialista. Por su parte, el frente de las naciones soviéticas extrema también la tensión de sus energías industriales, con vistas a mantener, de un modo progresivamente favorable a sus designios, la correlación de fuerzas de la política mundial.

Ya no se trata, como en las etapas juveniles del capitalismo, de una competencia de grandes empresas, apoyadas diplomática y militarmente por los Estados respectivos, en la conquista de las fuentes de materias primas y de mercados de consumo. Ahora la apuesta del juego es el dominio del mundo. Como anota Toynbee, —el más destacado historiador inglés de nuestros días— *“si el hombre fuera solamente el ‘homo economicus’ no habría razón alguna para que Rusia y Estados Unidos debieran chocar durante generaciones enteras. Más, el hombre es, por desgracia, un animal tanto político como económico, no sólo debe luchar contra la necesidad, sino también contra el miedo y, en el plano de las ideas y de las ideologías, Rusia y Estados Unidos no pueden tan fácilmente dejar de cruzar el uno el camino del otro, quedándose en casa y cultivando, cada uno, su propio jardín”*.

Latinoamérica y la paz armada

Víctimas de la paz armada son los mismos pueblos de los Estados en lucha por la hegemonía, pero principalmente los países dependientes. La situación económica de todos ellos fluctuará, en rubros esenciales de la producción y el consumo, al compás de las necesidades estratégicas y su propia autonomía política, e irá siendo cada vez más condicionada por intereses ajenos a su índole y a su destino. Por presiones indirectas, económicas y culturales y, si el caso lo requiere, por presiones directas, diplomáticas y militares, los países dependientes se ven arrastrados a participar en los planes de dominio de las grandes potencias.

Es, actualmente, el caso de los países latinoamericanos. Situados entre la órbita del capitalismo norteamericano y necesarios para el desarrollo de sus planes hegemónicos, son objeto de injusto trato en la exportación de sus materias primas y en la importación de productos industriales, a la vez que son instados a suscribir con-

venios con los cuales se incorporan, en los hechos, a la organización bélica de los EE.UU. Acaba de despachar el Parlamento uno de estos convenios bilaterales –ya condenados por la opinión pública– en el que, mediante fórmulas convencionales y cláusulas equívocas, se establecen obligaciones para nuestro país que, de ser cumplidas, gravitarán perturbadoramente sobre nuestra débil economía, subordinarán la gestión de nuestras instituciones armadas, comprometiendo la independencia nacional y, sobre todo, desvirtuarían la voluntad de paz del pueblo chileno.

Por razones esenciales de doctrina y por razones de bien entendido patriotismo, los socialistas populares estamos contra cualquier convenio de orden militar que adscriba Chile a una política de guerra. Queremos la paz y para construir a defenderla creemos impostergable la concertación de la política internacional de los países latinoamericanos, sobre la base de un sistema de relaciones económicas que asegure a cada uno de ellos el íntegro aprovechamiento de sus riquezas naturales en el comercio internacional, el desarrollo diversificado de sus fuerzas productivas y la armónica compensación de sus propios mercados.

Una efectiva colaboración democrática no es posible, aisladamente, entre los Estados Unidos de Norteamérica y cada uno de los Estados latinoamericanos. Sería fecunda, en cambio, entre los Estados Unidos de Norteamérica y el conjunto de los Estados latinoamericanos. Utopía para algunos en la actual fase de desarrollo de los países latinoamericanos, la formación de un Frente Anti-imperialista de todos ellos, es, sin embargo, exigencia vital para nuestros pueblos, si quieren dejar de ser simples objetos y convertirse en sujetos activos del acontecer histórico. Es cierto que aún no se dan las condiciones para la integración económica y política de todos ellos pero cabe, sí, favorecer su progreso económico y preservar su libertad política mediante pactos multilaterales que se atengan a la complementación de sus esfuerzos productores y de sus actuaciones diplomáticas, en relación con el fuerte capitalismo imperialista de los Estados Unidos.

La quiebra de nuestra economía

La crisis nacional, en su aspecto económico, depende de factores permanentes y de factores circunstanciales. Los primeros tienen que ver con la coexistencia de formas anacrónicas y sistemas de avanzada en nuestra confusa economía, y los segundos dicen relación con la dependencia en que se encuentran los productos

básicos de nuestras industrias extractivas de las condiciones de su mercado exterior fijados ahora, en gran escala, por las conveniencias políticas del Gobierno norteamericano. El alza general y continua de precios que se observa en los países del área llamada “democrática”, es decir, en los países subordinados económica y financieramente a los centros del capitalismo occidental, se presenta entre nosotros con una aceleración excepcional que sólo puede explicarse por la acción de estímulos internos, de índole contingente, propios del desorden característico de nuestra economía.

El proceso inflacionista acusa, en nuestro país, creciente gravedad que calificados personeros de diversos partidos han puesto de relieve, con acopio de abrumadoras estadísticas; la masa de los asalariados, públicos y particulares que constituyen la mayoría de la población, sufre directa y dramáticamente en su vida cotidiana los efectos del proceso inflacionista, pero también lo experimentan las empresas que, con utilidades previstas en sus planes, no alcanzan a compensar los aumentos que ulteriormente se van produciendo en los costos. La desvalorización real de los capitales originarios suele ser mayor que las ganancias nominales de los balances.

La inflación no puede ser aminorada con procedimientos mecánicos, de carácter puramente administrativo. Ella no es la causa inicial, sino el efecto inevitable del desorden económico; pero, dentro de la complejidad funcional y de la interdependencia orgánica de los procesos sociales, una vez producida opera como factor determinante de ulteriores complicaciones. Así se produce el “círculo infernal” de que hablara el Presidente de la República. ¿Sería, entonces, posible paralizarla, o atenuarla al menos, congelando los sueldos y salarios, como sostienen los economistas de la derecha, o congelando los precios, como piensan los economistas de izquierda, para obtener un equilibrio automático mediante el juego de la oferta y la demanda? ¿O es necesario actuar al mismo tiempo sobre los unos y los otros y además sobre la renta de toda clase, las contribuciones y gravámenes y los gastos públicos?

Los resultados de semejante política antiinflacionista podrían ser, sin duda, eficaces pero durante un plazo breve, si no se atendiera al fondo mismo del problema. Aparte de la tendencia predominante en la economía mundial al alza de precios, cabe destacar, como factores básicos de inflación en nuestro país los siguientes: 1º) la debilidad orgánica de la economía nacional; 2º) la tendencia a desarrollarla mediante la industrialización y el fomento de las inversiones públicas; 3º) la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las masas populares; 4º) la vigencia, en

lo esencial, del régimen de empresa libre, y 5º) la desproporcionada capacidad de consumo de los grupos plutocráticos. Brevemente, me referiré a cada uno de estos aspectos de acuerdo con los puntos de vista del Comité Técnico de mi partido.

Nuestra debilidad económica es notoria. Basta considerar la escasa productividad por hombre en trabajo; nuestra dependencia del comercio exterior; el desequilibrio, desfavorable para nosotros, del intercambio; los valores sin retornar de la gran minería; nuestro incipiente desarrollo fabril y el retraso de nuestra agricultura, cimentada todavía en anti-económicas formas de propiedad y en anticuados métodos de trabajo. Un índice de la escasa productividad de nuestra economía es el ingreso nacional por individuo activo.

A pesar de la debilidad orgánica de nuestra economía se manifiesta en ella una tendencia hacia el incremento de la producción. La renta nacional por individuo —la renta nominal, naturalmente— ha aumentado en los últimos años, como asimismo la población activa. Industrias básicas para el fomento económico, como la siderúrgica y la hidroeléctrica, se han desarrollado considerablemente y también algunas de carácter un tanto parasitario, como ciertas ramas de la textil que sofocan nuestro enjuto mercado interno con productos de dudosa calidad.

Por otra parte, la evolución cultural del país ha ido imponiendo nuevas formas de vida dentro de las cuales la acción organizada de los trabajadores adquiere cada día mayor importancia y determina la dictación y el perfeccionamiento de leyes relativas al trabajo y a la seguridad social. Han mejorado las condiciones de subsistencia de los obreros y empleados de los grandes centros industriales; pero, en las demás categorías de trabajadores, especialmente entre los campesinos, no se ha producido un alza sensible del nivel de vida. El aumento real del poder de compra por individuo sólo se ha elevado en un 2%, aproximadamente, durante los últimos 20 años. El régimen de libre empresa favorece eficazmente la inflación a través de las inversiones y del consumo de la plutocracia. La fuerte capacidad de consumo de los grupos económicamente privilegiados, es una de las causas de la baja capitalización nacional (5 a un 6 por ciento de la renta nacional). Ahora bien, si es un país como el nuestro, cuyos factores productivos están totalmente ocupados, el costo de los planes de industrialización excede al monto del ahorro real, no podría encontrarse para ellos otra fase financiera —aparte de la muy eventual de los empréstitos extranjeros— que la desvalorización de la moneda.

La libertad económica ha tenido también consecuencias negativas a través de la economía pública inserta en nuestro sistema capitalista, cuya expansión se ha

producido sin una restricción correlativa de la economía privada. La economía pública se financia con emisiones que, al aumentar los depósitos de los bancos y, por consiguiente sus colocaciones, acentúan el proceso inflacionista, lo que significa, en último término, que la economía pública se desarrolle mediante desvalorización de la moneda. Es decir, a expensas del pueblo.

Las tendencias de nuestra evolución económica conducen, pues, de manera ostensible a una situación catastrófica. Es preciso, entonces, actuar inmediatamente y con energía sobre aquellos factores de inflación que pueden modificarse por la acción sistemática del Estado, a través de las diversas empresas que tiene intervención directa y de los múltiples organismos técnicos, administrativos y políticos que le permiten influir en forma de decisiva sobre la economía nacional.

Las fórmulas de la reacción

Hay una cosa clara: la política actual no puede seguir. Una política que se propone como objetivo redistribuir la riqueza disponible sin aumentar la producción y, por consiguiente, la renta nacional, tendrá como efecto seguro el alza del costo de la vida. Una política que tiende tanto a la expansión industrial como al mejoramiento de sueldos y salarios, sin restringir, al mismo tiempo, la capacidad de consumo de los grupos plutocráticos de modo que aumente la capitalización nacional, y sin utilizar racionalmente, es decir, planificadamente, nuestros recursos humanos, económicos y técnicos se traduce inevitablemente en inflación.

El proceso inflacionista no puede ser bruscamente detenido, pero cabe atenuar su ritmo de manera progresiva si se adoptan medidas como las siguientes:

- 1.— Detener la expansión de nuestras fuerzas productoras y, en especial, de la economía pública.
- 2.— Paralizar la tendencia al mejoramiento de las condiciones de vida de los asalariados.
- 3.— Modificar el sistema económico, disciplinando la libertad de inversión y consumo.

Las dos primeras medidas corresponden a una política reaccionaria. La última define el sentido de una política constructiva. Una política incoherente, como la actual, en que se mezcla confusamente, el azar de las circunstancias, la libertad de empresa y el intervencionismo del Estado, sin que se delimiten y coordinen las

distintas formas del proceso económico, bajo un criterio superior de planificación técnica, en escala nacional, agravará los males del presente, hasta extremos de imprevisible peligrosidad.

Las fórmulas reaccionarias para afrontar la crisis inflacionista consultan, en lógica convergencia, diversas iniciativas: aminorar la tendencia al desarrollo intensivo, con intervención del Estado, de las fuerzas productoras; restringir severamente los gastos presupuestarios, sobre todo en los rubros relativos al personal de la administración pública; hacer efectiva la más amplia libertad de empresas, suprimiendo los controles en vigencia; orientar el crédito y proporcionarlo en forma barata y expedita para el fomento de las empresas privadas y, por último, —como base política de la recuperación económica— contener legal y aun policialmente el movimiento sindical, reducir los servicios y prestaciones de seguridad social y establecer en un modo riguroso, sueldos y salarios.

Una política de esta especie, al frenar el desarrollo de las fuerzas productivas, mantendría y aun acentuaría nuestra dependencia del capitalismo extranjero; al respaldar el poder de compra de los grupos privilegiados, conservaría un factor básico de desequilibrio social y, al hacer gravitar las restricciones económicas sobre los asalariados cuyos niveles de vida no admiten descenso alguno, provocaría consecuencias de imprevisible alcance. Los socialistas populares nos oponemos —por patriotismo y por doctrina— a una política que, si bien es cierto atenuaría la crisis inflacionista, agravaría también la crisis orgánica de nuestra economía y, por consiguiente, la política del Estado.

Las soluciones que el país exige

¿Cuáles son, entonces, las medidas que en lugar de las indicadas propone el socialismo para dar una solución positiva a la crisis nacional? A nuestro juicio, el doble objetivo de incrementar nuestras fuerzas productivas y elevar el nivel de vida de las masas debe ser mantenido. Pero, a fin de que ello no se traduzca, como actualmente, en inflación —cuyos efectos terminan por gravitar sobre los asalariados— hay que planificar la economía en su conjunto, poniendo en acción todos los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles, y restringiendo la libertad de inversión y consumo de los grupos económicamente privilegiados, con el objeto de aumentar la capitalización nacional para el fomento de la producción.

Somos realistas. Mientras subsista la economía del mercado existirán determinadas relaciones sociales, basadas en estímulos egoístas de la conducta humana. No pretendemos, por eso en las actuales circunstancias, una reforma del sistema económico que excluya al interés legítimo de los particulares, ni la vigencia del principio de la propiedad privada, dentro de las limitaciones jurídicas que les impone su carácter de función social; pero sostenemos que es imperativo coordinar la totalidad de nuestros recursos en un plan de conjunto que se inspire fundamentalmente en las necesidades de las comunidades y en el progreso del país.

La planificación de la economía –dentro de los marcos de la propiedad privada y del Estado democrático-burgués– se ha hecho indispensable en los países de alto capitalismo. Para los países de limitado desarrollo, como el nuestro, la planificación es casi una condición de vida y, sin lugar a duda, una condición de la independencia. La planificación que propiciamos no implica la burocratización de la economía, como lo temen ciertos críticos de nuestro programa, ni consulta tampoco la socialización del poder económico, meta ulterior de la política socialista. Es, simplemente, la ordenación eficaz del caos reinante en el plano de la producción, el intercambio y el consumo de la riqueza; ordenación que debe ser hecha bajo la dirección del Estado, por todos los que intervienen en el proceso económico, para provecho de todos ellos, es decir, de la comunidad nacional.

Sólo mediante la planificación económica puede mantenerse y aun acelerarse el actual ritmo de desarrollo de las fuerzas productoras, con miras a independizar nuestra economía del control imperialista y aumentar el volumen de la producción, único medio efectivo de elevar el nivel de vida de nuestro pueblo. Las iniciativas inconexas y esporádicas que se ponen en práctica con criterio de improvisación, a medida que los problemas se tornan apremiantes, agravan la situación nacional.

La planificación es necesidad nacional

La planificación económica requiere, en primer término, una clara determinación de fines y de medios y una precisa demarcación de las esferas de la economía privada y de la economía pública. ¿Hacia qué fines debe orientarse el esfuerzo económico nacional y a qué medios se recurriría para alcanzarlos, dentro de nuestro sistema jurídico? Los planes de la Corporación de Fomento consultan, en lo esencial, aquellos rubros de producción que es conveniente favorecer y, en cuanto

al consumo, hay consenso público para estimar que son dos las necesidades más urgentes de nuestro pueblo: vivienda y alimentación. Un Presupuesto Nacional Económico, que concentre todos los recursos fiscales y privados –distinto naturalmente del Presupuesto Ordinario de Gastos– debe ser elaborado teniendo en vista los objetivos que se trata de alcanzar, por un Consejo Nacional Económico, en el que realmente estén representadas las fuerzas del trabajo.

Como la política crediticia es la primera importancia para encausar las iniciativas económicas, sería indispensable modificar la directiva del Banco Central, dándole en ella mayor importancia a la representación técnica del Estado. La creación del Banco Nacional de Fomento, a base de las instituciones semifiscales existentes, como único dispensador del crédito a largo y mediano plazo, permitiría desplazar progresivamente el volumen del crédito hacia las actividades económicas consultadas en la planificación y, además, orienta la política de los Bancos Comerciales en modo de que sirvan también a los fines del Estado. Con un sentido semejante estimamos que debería orientarse la política tributaria que ahora sólo parece basarse en consideraciones de contabilidad fiscal. A través de ella, sin embargo, puede influirse decisivamente en la distribución de las inversiones y de los consumos, de manera que se vengán encuadrando dentro de las grandes líneas de la planificación económica. Para reajustar los gastos públicos y aumentar la eficiencia de los servicios, habría que racionalizar el aparato administrativo del Estado.

Para los mismos fines sería necesario colocar progresivamente bajo la dirección del Estado, siguiendo el ritmo del proceso económico general, los servicios de utilidad pública (electricidad, teléfonos, gas, movilización), el comercio de seguros y el exterior, las minas de carbón y las empresas organizadas por la Corporación de Fomento. La creación de un organismo técnico que tenga injerencia amplia en la industria del cobre, como también el control estatal efectivo de la Convensa, son medidas inaplazables dentro de una política económica de firme sentido nacional. El sometimiento de la gran minería al régimen común de nuestras exportaciones es de necesidad inaplazable.

Especial importancia tiene dentro de la planificación de nuestra economía, el fomento de la agricultura. Actualmente, ella se encuentra retrasada en su capacidad productiva, en condiciones de no poder satisfacer siquiera las necesidades de la población. Además, el nivel de vida de la masa campesina es a tal punto bajo, que no se exagera al afirmar que está prácticamente al margen del mercado de consumo, como también está al margen de la cultura. Mientras esta situación subsista,

serán aleatorias las tentativas de industrialización y la economía nacional en su conjunto acusará peligrosos desequilibrios que debilitarán su desarrollo.

La explotación intensiva de productos calificados, de acuerdo con las características de las distintas zonas del país, parece más aconsejable que producir indiscriminadamente para atender, cualquiera sea el costo, al abastecimiento integral de la población. Tanto el latifundio improductivo como el minifundio antieconómico constituyen demoras de nuestro progreso agrícola. Hay que modificar el régimen legal de la tierra, haciendo del trabajo el fundamento de la propiedad. Mediante reformas del sistema tributario —diversificando, por ejemplo, las tasas del impuesto territorial de modo que se favorezcan quienes obtengan mejor rendimiento en sus explotaciones— y, sobre todo, a través de una eficaz orientación del crédito hacia los que cooperan con los organismos del Estado, es posible estimular seriamente al esfuerzo productivo de los agricultores, a la vez que encuadrarlos en los propósitos nacionales de la planificación económica.

Una seria planificación económica, con vistas al desarrollo de nuestras fuerzas productivas a través de una progresiva industrialización, exige orientar nuestra política exterior, como ya lo dijimos, hacia la coordinación económica con los demás países latinoamericanos a fin de que, al diversificar sus esfuerzos industriales en aquellos rubros más acordes con sus posibilidades propias, puedan armonizarse superiormente de manera que se aseguren los respectivos mercados de consumo. Al mismo tiempo, a través de la coordinación económica de todos ellos, se establecerían las bases de su efectiva independencia frente a los poderes imperialistas, lo que les permitiría mantener sus relaciones con los grandes Estados, especialmente con los Estados Unidos de Norteamérica en un plano concreto —y no ilusorio como ahora— de soberanía política.

Hacia la verdadera democracia social

La realización de una política económica como la que se ha bosquejado en síntesis sumaráisima, requiere una nueva voluntad de Gobierno y una transformación del Estado que se va definiendo, por lo demás, en la perspectiva de nuestra evolución democrática. Hay una disconformidad notoria entre los mecanismos institucionales existentes y las fuerzas colectivas en acción. De ahí resulta una permanente inestabilidad social que se rebela en conflictos de variada índole, en la afebrada

búsqueda de soluciones para problemas que reiteradamente se plantean en el desconcierto de los espíritus y de los intereses, ajenos a todo principio normativo.

Es preciso restaurar y perfeccionar nuestro régimen democrático, derogando las leyes de excepción, ampliando el cuerpo electoral, purificando el ejercicio del sufragio, prestigiando la acción de los partidos y dando expresión auténtica, en los organismos rectores de la economía y del Estado, a las fuerzas del trabajo. Están en el espíritu de todos, y aún expuestos a proyectos de ley, algunas de las principales medidas conducentes a dichos fines. Como muestra de la deshonestidad reinante en los círculos directivos de la política burguesa, conviene tener presente que las iniciativas parlamentarias destinadas a eliminar los vicios más ostensibles de nuestro sistema electoral han sido resistidas por diversos partidos que se dicen democráticos. El propio Presidente de la República ha estimado inoportuno patrocinarlas por estar a corta distancia del término de su mandato; pero no ha vacilado, sin embargo, en suscribir el convenio de ayuda militar con los Estados Unidos, que tan seriamente compromete nuestro porvenir.

Hay que asegurar la armonía entre las instituciones y las realidades. Las fuerzas sindicales del trabajo deben integrarse orgánicamente en la estructura jurídica del Estado y deben tener, también, participación responsable en la dirección de la economía. Mientras esto no se realice —como instancia en el proceso de identificación de la sociedad con el Estado que se advierte en la evolución de la democracia hacia el socialismo— han de seguir produciéndose los conflictos que a diario perturban la gestión política, la actividad productora y la estabilidad social.

La participación de los trabajadores en el manejo y en la propiedad de las empresas, haría efectiva su responsabilidad en el desarrollo del proceso económico y aseguraría una mayor justicia en el reparto de los beneficios. Dentro del marco del sistema capitalista, es ésta la única forma de coordinar eficazmente los intereses y los esfuerzos de obreros, técnicos y empresarios, a la vez que de preparar el tránsito hacia las modalidades superiores de la economía socializada. El respeto a los derechos específicos de los trabajadores y la libertad de sus sindicatos frente al poder político, son condiciones fundamentales de su colaboración al progreso económico y al orden democrático.

Los partidos políticos, órganos regulares de la opinión pública, de cuyo libre funcionamiento depende la vigencia del régimen democrático, son, sin duda, los llamados a promover las transformaciones institucionales que reclaman la realidad política, económica y social de nuestro país. Dentro de una verdadera democracia,

el sufragio de la ciudadanía se ejercita, más que en función de los hombres, en función de los partidos. Los partidos son, pues, los sujetos reales de la gestión democrática. Cuanto se haga por asegurar su cohesión, su disciplina y su prestigio, evitando que en ellos prospere el personalismo y la corrupción, que lleguen a dirigirlos como jefes y representarlos en el Parlamento y en el Gobierno, personas sin solvencia moral, que las ambiciones de individuos y de grupos los dividan y multipliquen, es trabajar por el robustecimiento y la dignificación de nuestra democracia.

Mantengamos la fe en nuestros destinos

Pero, por perfectas que sean las instituciones políticas y los organismos, por muy bien acordados que estén al ritmo y al sentido del movimiento social, poco se consigue si no están animados por un vigoroso impulso del espíritu colectivo. El estado de crisis se caracteriza —en lo político, en lo económico y en lo moral— por una pérdida de la confianza en hombres y valores, es decir, por un sentimiento generalizado de inseguridad frente a la vida y al porvenir. Hay que devolver a los chilenos de hoy la confianza en ellos mismos, base de cualquiera empresa nacional de trascendencia; suscitar en ellos, sobre todo en los jóvenes, la conciencia de sus fuerzas, de sus posibilidades y de sus deberes.

Hay mucho que hacer. Hay que organizar y fomentar la producción, a fin de elevar el nivel de vida de las masas de acuerdo con los dictados de la justicia social. Hay que restaurar y perfeccionar la estructura democrática del Estado, incorporando al régimen institucional la fuerza del trabajo. Hay que ampliar y racionalizar los servicios de asistencia y seguridad social, extendiéndolos, como función directa del Estado, a toda la población. Hay que reconstruir totalmente la educación pública y extender la cultura de manera sistemática en todos los sectores de la sociedad. Hay que levantar viviendas y roturar campos y abrir caminos y colonizar zonas distantes. Hay que dignificar el trabajo productor en todas sus formas haciéndolo condición esencial de ciudadanía activa. Hay que promover los esfuerzos solidarios y los entusiasmos convergentes de partidos y de gremios, de individuos y organizaciones que sustenten ideales de avanzada social, en torno a los grandes objetivos comunes de una política creadora. Hay mucho que hacer, porque debemos trazarnos en el inquieto mundo de hoy, una trayectoria vital, un destino histórico.

CONVENIO AYUDA MILITAR CON LOS EE.UU.

(Discurso en el Senado. Legislatura Ordinaria, Sesión 9ª, julio de 1952)

Culminación de un proceso

El señor González.— Pocas veces se habrá presentado a nuestro Parlamento un asunto de más grave trascendencia que el Convenio de Ayuda Militar suscrito por nuestro Gobierno y el Gobierno de los Estados Unidos. No se trata de crear uno más de esos instrumentos internacionales que recargan los anaqueles de las Cancillerías y son, por lo general, superfluos repertorios de fórmulas acomodaticias, sin ninguna influencia en el curso de los hechos históricos. Ahora se trata, por el contrario, de un acuerdo que, bajo apariencias anodinas y lugares comunes diplomáticos, envuelve un designio político que compromete nuestro porvenir como Nación y el destino de nuestro pueblo.

No estaríamos como representantes de la ciudadanía a la altura de nuestro deber si juzgáramos el Convenio en debate con ánimo ligero, ni tampoco su índole permite que se le considere desde el ángulo exclusivo de la política de partido. Aunque personero del Partido Socialista Popular, hablo más como chileno que como socialista, y me esforzaré por colocarme, al formular mi crítica, en el plano superior del interés público.

Mucho se ha hablado ya a favor y en contra del Convenio. Parlamentarios y periodistas han desempolvado, presurosos, sus manuales de Historia y han hojeado, en febriles vigiliias, los inútiles documentos del panamericanismo y las resoluciones de las Conferencias Interamericanas, en busca de referencias oportunas; internacionalistas de viejo y de nuevo cuño han opinado con la solemnidad propia de su oficio, hecho para complicar las cosas sencillas mediante enrevesadas argucias de dialéctica sutil; y hasta meritorios miembros en retiro de las Fuerzas Armadas han considerado un deber de patriotismo hacer llegar a la opinión pública sus puntos de vista, que atiendan al aspecto técnico de la defensa nacional.

En fin, todo cuanto puede decirse sobre el Convenio parece estar dicho. Desgraciadamente, para juzgarlo no se ha tenido en cuenta de manera preferente, como habría sido lo correcto, el interés de nuestro pueblo, sino que, por encima de él, se ha impuesto un criterio del Gobierno que está lejos de corresponder a las tendencias más acusadas del espíritu colectivo y a las consideraciones más indispensables de nuestra conveniencia como Estado.

Al hacer esta afirmación no es mi propósito inculpar a ningún sector político de consciente antipatriotismo, pero sí de imprevisora ligereza, producto de exigencias transitorias de nuestra política interna y de una inexplicable ceguera para la perspectiva de una política internacional de largo alcance.

El Convenio mismo, en la letra de su flojo articulado, puede considerarse, como tanto se ha dicho, una simple consecuencia de otros acuerdos internacionales suscritos por nuestro Gobierno, que miran a la llamada “seguridad del hemisferio”. Viene a culminar en él, por lo que a nuestro país respecta, un proceso de subordinación a la política mundial de los Estados Unidos, es decir, se perfecciona en sus términos, propicios por su vaguedad a interpretaciones especiosas, la adscripción de Chile a la maquinaria bélica que la gran plutocracia del Norte está montando para ejercer sobre el mundo entero un poder hegemónico, destinado a afianzar la vacilante estructura del régimen capitalista, bajo el pretexto de defender la herencia cultural de Occidente.

No nos engañemos. Estamos en una etapa histórica de grandes decisiones. Los burócratas bien estipendiados de la diplomacia que asisten a las Conferencias Internacionales y los idealistas incurables que atribuyen validez a los acuerdos que en ellas se elaboran después de afanosos trajines de comisiones y de “expertos”, pueden mirar la situación del mundo y de los países latinoamericanos dentro del mundo, a través de alentadores convencionalismos jurídicos. Pero la verdad es otra: después de la última guerra nada se ha avanzado en el camino de la paz y la seguridad internacional es todavía una ilusión. Subsiste el antiguo estado de cosas, ahora agravado por la siniestra potencia de las armas científicas que amenazan la existencia de la civilización y, aún más, la existencia misma de la humanidad.

Es necesario, entonces, fijar la atención en los aspectos sustantivos del Convenio y no perderse en la maraña de consecuencias adjetivas que sugiere el texto de sus estipulaciones. Ello obliga, en primer término, a determinar el sentido general de la política de los Estados Unidos en sus relaciones con los Estados latinoamericanos y, en seguida, a determinar también el sentido de la política de los Estados

Unidos, dentro de la lucha por la hegemonía mundial. Sobre esta base, habrá que establecer, por último, cuál es el alcance real y virtual del Convenio y hasta qué punto es posible a Chile y a los demás países de la América Latina desarrollar en el futuro una política conjunta de eficaz seguridad frente a cualquier agresión imperialista y de efectiva cooperación para la defensa de la paz y de la democracia.

La política imperialista de Estados Unidos

Desde que los Estados Unidos se incorporaron a la vida histórica como entidad nacional autónoma, demostraron una poderosa energía vital que se fue acrecentando en forma acelerada a lo largo del siglo XIX, sobre todo después de la Guerra Civil, con las oleadas migratorias provenientes de los viejos países de Europa, donde los residuos feudales de la estructura económica y el despotismo político de las castas privilegiadas mantenían a grandes masas humanas condenadas a la miseria y a la opresión. Lastarria veía en el desarrollo de Estados Unidos una muestra de la eficacia política y la fecundidad social del régimen democrático y republicano, producido con amplitud, al revés de lo que sucedía en la América Latina, sobre la cual, a pesar de las formas institucionales impuestas por resistencia emancipadora, subsistía en los hechos el espíritu del régimen colonial.

Sería, naturalmente, inoportuno comentar este juicio de Lastarria. Valga de él, solamente, el reconocimiento del vertiginoso progreso de los Estados Unidos, en comparación con el alcanzado hasta entonces por los Estados latinoamericanos. No pudo ser extraño que desde un comienzo se manifestara en los Gobiernos de los Estados Unidos una fuerte tendencia a considerarse rectores de la política continental. Prueba de ello fue la declaración de Monroe, simple advertencia a los poderes regresivos de la política europea que, andando el tiempo, adquirió la categoría de doctrina internacional, sujeta, naturalmente, en su interpretación y en su aplicación, a las mudables conveniencias de los Estados Unidos.

A medida que el capitalismo industrial y financiero se ha desarrollado en los Estados Unidos, ha ido experimentando modificaciones correlativas al estilo de su política con respecto de los países latinoamericanos. Incapacitados estos últimos, por complejísimas razones, históricas y sociológicas, para integrar una vasta comunidad de Estados, de acuerdo con el sueño anfictionico de sus libertadores, estaban condenados a servir los intereses imperialistas de aquéllos, en acelerada ex-

pansión, como fuente de materias primeras y mercados favorables. La inversión de capitales y el resguardo de sus dividendos, la colocación en escala creciente de sus productos manufacturados y el dominio de las riquezas naturales, de importancia industrial, han definido la conducta de los Gobiernos de Estados Unidos, que no han sido otra cosa, en el orden de la política internacional, que activos gerentes de los negocios de las grandes empresas y rapaces monopolios.

El señor Marín.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor González.— Con todo gusto.

El señor Marín.— Señor Presidente, yo siempre he escuchado con sumo interés al Senador socialista por Santiago señor González. La profundidad poco común de sus conceptos, la sinceridad de sus convicciones y su indiscutible cultura, merecen el respeto de esta Alta Corporación.

Frente a las observaciones tan interesantes que nos hace Su Señoría sobre el desarrollo material de los Estados Unidos y, en especial, frente a la cita de Lastarria, que trae hasta nosotros, me atrevería recordar al criterio ilustrado del señor Senador, que Spengler, considerado indiscutiblemente como una de las primeras figuras del pensamiento contemporáneo y, ya antes que él, Donoso Cortés, destacaron la influencia que el sufragio universal produciría en las inmensas masas de la entonces Rusia zarista, que despertaría en ese pueblo la conciencia de su destino imperialista y llevaría a Rusia a sojuzgar a Europa y aun al mundo.

Este es un hecho ya realizado, que palpan, en carne y sangre propia, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria y la mitad de Alemania.

No podemos, sin calumniar a la gran democracia norteamericana, dejar de subrayar el respeto que por otros países de América tiene hoy esa gran Nación. Sin más, hoy el Parlamento de Chile está discutiendo, con altivez y profunda dignidad, si le conviene o no recibir sus armamentos para una defensa común; y si, desde el punto de vista doctrinario, pasamos a la interpretación de las conveniencias materiales para los pueblos que quedarían sojuzgados por una u otra influencia, ya de Estados Unidos, ya de Rusia, Su Señoría estará conmigo en que el sistema ruso —el señor Senador es socialista, y no comunista— es una traición al concepto puro del comunismo.

El marxismo prometió a Rusia igualdad económica, igualdad social y libertad. En cambio, ha sumido a ese país en la más total y absoluta de las tiranías.

El propio Gorki, pensamiento culminante de Rusia, en los momentos de su gran decisión, llegó a decir que en ese país ya no existía ni siquiera el derecho de

pensar en silencio; que él había combatido durante toda su vida contra una tiranía de canallas –refiriéndose a los zares–, pero “*hoy día nos encontraremos con una tiranía de salvajes*”.

En lugar de la libertad, de la igualdad económica, de la destrucción de las castas, que se prometía, sólo se llegó a la “standarización” más brutal, al mínimo nivel de vida para el pueblo. Y en lugar de la abolición de las clases sociales, hemos visto el establecimiento fijo y permanente de éstas. Así, hoy existen en Rusia la clase burocrática, que es la privilegiada, la clase obrera y la clase técnica; y todo ello, sin la elasticidad que el sistema liberal da a los impulsos y la justicia que da a los anhelos, a las realizaciones del hombre.

Me extraña, por eso, que Su Señoría, hombre de selección, de talento, frente a esta lucha declarada del marxismo, que ha degenerado en sus conceptos primitivos para convertirse sólo en una dictadura roja al servicio de los intereses de sus directores y del afán imperialista que los guía, y frente a la democracia norteamericana, que ha sabido respetar los derechos del hombre y que, indiscutiblemente, ha dado a su pueblo el más alto nivel de vida, combata el anhelo de Chile de disponer de los medios para defenderse del avance panrruso, que ya Spengler y Donoso Cortés, con previsión genial, señalaron al mundo.

El señor Lafertte.– ¡Menos mal que ahora no sacó a relucir el folleto...!

El señor Marín.– ¡Ahí están las citas de los autores rusos!

El señor González.– Agradezco mucho los términos con que el señor Senador se ha servido juzgarme. Pero yo, también conocedor de la ilustración sociológica de Su Señoría, me atrevo a decirle que las doctrinas tienen que adaptarse a las condiciones de los pueblos que las reciben. Así, el marxismo, doctrina emanada o, mejor dicho, resultante de la evolución económica y social de los países europeos, tomó forma peculiar en el medio ruso, derivada de condiciones objetivas muy precisas.

Ya que el señor Senador ha recordado a Spengler, me permito también advertirle que en la más conocida de sus obras, *La Decadencia de Occidente*, cuando considera las posibilidades de desarrollo de nuevas culturas en el mundo, piensa, precisamente, que en el interior de Rusia, donde todavía la vida conserva su fuerza instintiva y, por lo tanto, creadora, se dan las condiciones para que aparezca una cultura nueva. Todo esto dentro de su teoría general de la historia, que el señor Senador conoce.

Como éstas son consideraciones que nos llevarían muy lejos y se apartan del tema en debate, continúo con mi discurso, señor Presidente.

Cuando ha sido necesaria la presión militar sobre algún país latinoamericano para asegurar su predominio económico en cualquier rubro importante de la producción de materias primas, los Gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica no han vacilado en recurrir a ella, aunque de ordinario las ventajas requeridas se hayan logrado mediante el fácil soborno de políticos ambiciosos, como se ha visto en la accidentada y pintoresca política del Caribe. Naturalmente, en cada caso, el Departamento de Estado ha recurrido a pretextos que disimulen la extorsión ante “la conciencia del mundo”. La política internacional de los Estados Unidos se ha ceñido a esta ética anglosajona del capitalismo que tan sagazmente analizó Max Weber: las rudas exacciones de la diplomacia del dólar se han revestido de una hipocresía “misional”, de tipo puritano.

Ha habido, detrás de las empresas abruptas o subrepticias del imperialismo norteamericano, una especie de servicio permanente de mixtificación política, destinado a cubrir las apariencias bajo un hacinamiento de convencionalismo inoperantes y de fórmulas declamatorias, reiteradas en sucesivas Conferencias de aparato, a partir de 1889: la Unión Panamericana, concebida como centro coordinador de iniciativas favorables al desarrollo armónico y solidario de todos los países del hemisferio, pero, en el hecho, simple oficina del Departamento de Estado para el mejor cumplimiento de sus fines de expansión y predominio. Mientras los burócratas del panamericanismo se solazaban en sus gabinetes, amañando declaraciones ampulosas de confraternidad continental, las tropas de desembarco de los Estados Unidos se hicieron presentes en Colombia, México, Nicaragua, Honduras y Haití.

Puede sostenerse, entonces, a la luz de los hechos, que la política de los Estados Unidos en sus relaciones con los países latinoamericanos se ha caracterizado por un sentido imperialista de acuerdo con las necesidades de su creciente poderío material. Los métodos del imperialismo han variado de conformidad con las circunstancias y, sobre todo, con el grado de madurez política y de conciencia nacional de los países afectados; pero, en lo sustantivo, han logrado asegurar el “control” económico de básicas fuentes de riquezas, eliminando a los competidores de otros continentes. El “control” económico ha determinado necesariamente el “control” diplomático, como se ha visto en las diversas Conferencias Interamericanas, especialmente en aquellas realizadas poco antes de la Segunda Guerra Mundial, durante su curso y después de su término aparente.

Los programas de ayuda de los Estados Unidos

La Historia desborda el marco de cualquiera teoría, pero es indudable que, en los Estados modernos, las fuerzas económicas que condicionan y definen su política de poder aparecen como decisivas en la configuración de su destino. Ellas operan en el fondo de los grandes acontecimientos, aunque en la superficie resalte, como determinante, la oposición de las ideologías con que se expresan y, a menudo, se disfrazan los intereses de los grupos sociales y nacionales. Así, los pueblos fueron llevados a la Primera Guerra Mundial –efecto, en realidad, de la pugna entre poderes capitalistas– con el pretexto de combatir al militarismo de los imperios centrales. A la Segunda se les llevó para combatir el totalitarismo del Eje.

Entre ambas, asistimos al fracaso de las generosas ilusiones del presidente Wilson y al de múltiples conferencias destinadas a preservar la precaria paz surgida de la hecatombe; el capitalismo orgánicamente en crisis buscó fórmulas autoritarias de Estados que le permitieran conservar su estructural esencial, canalizando el impulso revolucionario de las masas, y nació un mundo nuevo en el oriente de Europa y en la gran llanura norasiática, animado por un espíritu ecuménico que introdujo un cambio profundo en el juego mundial de las fuerzas políticas y económicas.

Superfluo sería recordar hechos recientes. Basta decir que apenas terminadas las últimas batallas de la Segunda Guerra Mundial, los vencedores del “nazismo” se agruparon, amenazantes, alrededor de dos centros de poder, entre los cuales la tensión se agrava cada día, oscureciendo la esperanza de los pueblos. ¿En qué ha quedado el Mensaje de las Cuatro Libertades? ¿En qué, la Carta del Atlántico? ¿Qué de positivo han aportado a la paz del mundo las Conferencias Internacionales de postguerra y la Organización de las Naciones Unidas? No está la humanidad libre de la miseria. Menos aún, del temor. Tampoco todos los Estados son realmente libres para darse la forma política que deseen sus mayorías nacionales, ni los individuos de sustentar abiertamente, y en todas partes, los ideales que les parezcan justos. La cooperación internacional sólo existe para los fines de la paz armada.

Bajo el pretexto de consolidar la democracia, los Estados Unidos han extendido a gran parte del planeta su influencia económica y política, han establecido en las regiones más distantes de su área geográficas bases estratégicas para afianzar su poderío militar y, a través de una propaganda que sabe servirse de refinada técnica de ayuda y educación, procuran orientar en un sentido favorable a sus intereses y designios la conciencia colectiva de los pueblos a quienes dicen favorecer exclu-

sivamente en nombre de la solidaridad humana. Es decir, los Estados Unidos se han esforzado y se están esforzando por crear un formidable aparato económico, político, militar y psicológico que les garantice el triunfo en un eventual conflicto bélico con la Unión Soviética y los Estados de su órbita.

Hasta aquí, los resultados no han sido, sin embargo, promisorios para los Estados Unidos. El pregonado Plan Marshall, los préstamos y arriendos, los pagos al Fondo Monetario Internacional, las cargas derivadas de la ocupación de regiones enemigas y la ayuda a gobiernos, los aportes al Export-Import Bank, los gastos de administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas, las inversiones del Programa de Ayuda y Defensa Mutua, y otros menores, que los propios dirigentes de Estados Unidos y su prensa en serie han hecho aparecer como muestras de grandiosa filantropía, constituyen en la mayoría de los casos simples inversiones de rigor y, cuando no lo son, medidas económicas tomadas exclusivamente en función de los intereses políticos y comerciales del capitalismo norteamericano.

De allí se han derivado sordos y justificados recelos y antagonismos de los pueblos y aun de los Gobiernos que los Estados Unidos procuran incorporar a su zona de influencia política, como virtuales puntos de apoyo para la realización de sus planes de hegemonía. Al respecto, es ilustrativo tener presente que las inversiones del Plan Marshall fueron, durante los cuatro años de su aplicación, de un promedio anual de 3.070 millones de dólares, cifra extraordinariamente exigua —si se quiere ver en ella una especie de retribución histórica— comparada con el aporte de Europa al desarrollo de los Estados Unidos, que se elevó, tomando en cuenta sólo el período que va de 1870 a 1913, a más de 5.000 millones de dólares actuales por año, fuera de los centenares de miles de profesionales, científicos y técnicos, obreros especializados y campesinos laboriosos, es decir, un potencial humano de incalculable valor.

La precaria ayuda a la recuperación europea ha sido, pues, una forma de defensa de los Estados Unidos, un acto de naturaleza militar, en el fondo, porque se ha realizado teniendo en vista principalmente los cálculos estratégicos para una posible Tercera Guerra Mundial, en la que los viejos países de Occidente tendrían que desempeñar el papel de vanguardias de choque del capitalismo norteamericano. La preparación, en ellos, del frente interno mediante un progresivo mejoramiento de los modos de vida para aminorar los efectos de la propaganda revolucionaria en el seno de las masas es tan importante dentro de la actual política de los Estados Unidos como la reorganización de sus fuerzas Armadas en un nivel de alta calidad técnica.

Ahora bien, si a pesar de que la frontera occidental de los Estados Unidos está en Europa —como dicen sus conductores—, no ha recibido ésta de ellos un aporte decisivo para su recuperación económica, ¿podrían esperar los países latinoamericanos un mejor tratamiento de los Estados Unidos en lo que respecta a la valoración de sus exportaciones de materias primas, de manera que se compensaran siquiera los precios de los implementos que necesitan para el fomento de sus industrias y la diversificación de sus economías?

El carácter estrechamente utilitario de la política exterior de los Estados Unidos, ajena a cualquiera intención de efectiva solidaridad, quedó de manifiesto en las resoluciones de la Conferencia Internacional de Materias Primas, lesivas para el comercio de productos esenciales de diversos países latinoamericanos. Con sobrada razón, pudo decir, no ha mucho tiempo, Nelson Rockefeller, ex Coordinador de los Asuntos Interamericanos, que la Administración Truman *“ha ignorado y abandonado nuestros más preciados lazos internacionales, aquéllos con los gobiernos y pueblos de las demás naciones americanas. Imprudentemente, ha dado como un hecho la solidaridad y la cooperación de las Américas”*. Los acuerdos de alcance económico tomados en las Conferencias de Chapultepec (1945) y Bogotá (1948) han sido, como todos saben en Latinoamérica, desahogos retóricos, subterfugios diplomáticos.

El acta de Seguridad Mutua y el Convenio de Ayuda Militar

Pero en algo sí ha sido persistente el Gobierno de los Estados Unidos: en llevar a nuestros países a una decisión franca a favor de su política mundial y a una participación directa en los planes de su directiva militar. Desde la Reunión de Consulta, celebrada en La Habana, en 1939, y aun antes, en la Reunión de Panamá, se perfila el concepto de la solidaridad americana frente a una agresión extracontinental, concepto que se precisa en el Acta de Chapultepec, de 1945, se perfecciona en el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, en 1947 y queda consagrada, por último, en la IX Conferencia Interamericana de Bogotá, en 1948, como parte de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

La última reunión de Cancilleres, realizada en Washington, insistió sobre él con especial énfasis.

El Convenio que nos preocupa forma parte de estas maniobras envolventes de la diplomacia norteamericana.

A los Estados Unidos les interesa la seguridad de Latinoamérica, como la seguridad del resto del mundo que está fuera de la órbita del poder soviético, únicamente en función de su propia seguridad. Ninguna política internacional admite complacencias románticas, y menos que cualquiera, la de los Estados Unidos. El Acta de Seguridad Mutua (“Mutual Security Act”), aprobada por el Congreso en octubre de 1951, establece que, con ella, se persigue el propósito de *“mantener la seguridad y el bienestar de los Estados Unidos, suministrando ayuda a las naciones amigas, en interés de la paz y seguridad internacionales”*. Evidentemente, es en la primera parte de esta declaración donde se expresa la intención auténtica.

Es lamentable que un documento de tanta importancia como el Acta de Seguridad Mutua no sea ampliamente conocido por la opinión pública. Mejor se comprendería así la naturaleza y el alcance del Convenio en debate, que no es propiamente hablando un convenio, desde el momento en que se trata de admitir o no admitir un instrumento “standard”, elaborado de acuerdo con las disposiciones del Acta mencionada, para el cumplimiento de *“los programas de ayuda militar, económica o técnica a otorgarse a los países extranjeros que sean necesarias a la seguridad de los Estados Unidos”*, y que el Director de Seguridad Mutua presente al Congreso de la Unión.

El artículo 1º del Convenio declara que la ayuda se prestará *“de acuerdo con las disposiciones y con sujeción a todos los términos y condiciones de la Ley de Ayuda Recíproca para la Defensa, de 1949, la Ley de Seguridad Mutua de 1951 y sus leyes modificatorias y complementarias”*. Como, según tengo entendido, en el Acta de Seguridad Mutua se abarcan todos los aspectos relativos a la asistencia militar, técnica y económica, es en ella donde se encuentran las normas reguladoras del Convenio que permitirán su exacta interpretación. ¿Las ha tenido en vista el Gobierno? ¿Han sido examinadas suficientemente por las Comisiones del Parlamento? ¿Fueron conocidas por los Diputados que aprobaron el Convenio?

Sean cuales sean las disposiciones del Acta de Seguridad Mutua, normativas de la Ayuda Militar, resulta claro que uno de los pactantes, Estados Unidos, no define sus obligaciones en el Convenio mismo, sino que las remite a un instrumento legal susceptible de *“modificaciones y complementaciones ulteriores”*. Cuando menos, es lamentable la vaguedad del texto, aunque en él se diga que la ayuda recíproca se prestará de *“acuerdo con las respectivas Constituciones”*. Y que *“los dos gobiernos negociarán, cuando ello sea necesario, los acuerdos detallados para llevar a efecto las disposiciones de este párrafo”*.

Me limitaré a algunas escuetas consideraciones sobre los puntos 2, 3,4 y 5 del artículo 1º del Convenio.

El compromiso que contrae el Gobierno de Chile de “*hacer uso eficaz de la ayuda que recibe del Gobierno de los Estados Unidos*” implica la necesaria participación de nuestras Fuerzas Armadas, si son requeridas, para cualquier empresa bélica que se desarrolle dentro de los límites fijados por el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro. Las cláusulas que establecen la prohibición de traspasar equipos y servicios, como asimismo aquéllas que declaran al margen de toda medida judicial o administrativa, los fondos y materiales procedentes de cualquier plan de ayuda emprendido por el Gobierno de los Estados Unidos, denotan una presunción de posible mala fe que no se compadece con nuestra tradición y con nuestra dignidad.

El artículo 5º, por el que se asigna calidad diplomática, con las inmunidades y prerrogativas consiguientes, al personal de “observadores” encargados por el Gobierno de Estados Unidos de apreciar el “*adelanto de la ayuda que se nos preste en conformidad al Convenio*”, se comenta por sí mismo. Aunque también se dice que “*el número de tal personal se mantendrá al más bajo nivel posible*”, nadie puede presumir cuál será, puesto que el modo en que habrá de concretarse la ayuda militar, la naturaleza de los materiales que se traerán al país y las exigencias de adiestramiento técnico que su empleo requiera, permanecen en la más completa oscuridad, me atrevo a pensar que aun para los responsables de nuestra defensa nacional.

El hecho de enviar “observadores” con categoría diplomática, en lugar de “asesores” dependientes de las jefaturas de las Fuerzas Armadas, no puede estimarse sino como una falta de consideración al país.

Verdaderamente grave es el contenido del artículo 7º: “*El Gobierno de Chile conviene en dar facilidades, hasta donde sea posible, para la producción y la transferencia al Gobierno de los Estados Unidos, por el tiempo, en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren, de las materias primas estratégicas en bruto, semi-elaboradas y elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América, por insuficiencia o posible insuficiencia de sus propios recursos naturales y que pueda haber en la República de Chile*”. Como atenuante de tan comprometedor disposición, se agrega que “*en los acuerdos que se hicieren para esta transferencia se considerarán debidamente las necesidades del consumo interno y las de exportación comercial de Chile*”.

No es exagerado atribuir a este artículo del Convenio excepcional peligrosidad. ¿Quién calificará la “*insuficiencia o posible insuficiencia*” de los Estados Unidos en determinadas materias primas estratégicas? Los mismos Estados Unidos, por cierto.

¿Qué alcance puede tener la frase tan vaga, “*hasta donde sea posible*” y conforme a qué criterio y a través de qué organismo se fijarán los límites de la producción y transferencia a que se alude? Igualmente propicio a interpretaciones abstractas es el acápite final, con el que algunos creen ver resguardados nuestros intereses económicos.

Lo que se conviene en el artículo 8º es abiertamente atentatorio contra nuestra independencia, porque conduce, de manera inevitable, a la intervención extranjera en nuestro comercio exterior. “*Ambos Gobiernos de común acuerdo –dice el artículo en referencia– tomarán las medidas dirigidas a controlar el comercio con las naciones que amenacen la seguridad de continente*”. ¿Quiénes determinarían en el hecho, de modo unilateral, cuáles son las naciones que amenazan la seguridad del continente? Serán los Estados Unidos los que calificarán, lógicamente, de agresores en potencia a las naciones que consideren adversas a las tendencias y a los planes de su política mundial. Nuestra actual subordinación al imperialismo queda, en este artículo, acentuada en términos que afectan a nuestra condición de Estado soberano y cancelan en parte considerable nuestras posibilidades de emancipación económica.

Por último, en el artículo 9º, entre frases ya estereotipadas relativas al “*fomento del entendimiento y de la buena voluntad internacionales*”, se dice que “*el Gobierno de Chile conviene en aportar la plena contribución que le permitan sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades y su estado económico general para acrecentar y mantener su propia fuerza defensiva, así como la fuerza defensiva del mundo libre, etc.*”. El mundo libre es aquel en que los Estados Unidos ocupan una posición rectora. Ellos definen la situación política de las naciones, los principios de la ética internacional, la escala de valores de la democracia. Desde la cúspide de su poderío, quieren también fijar el sentido de la Historia.

La pugna imperialista y el socialismo popular

Los socialistas populares nos oponemos a la aprobación de este Convenio por una razón de fondo: a través de él, nuestro país entraría a formar parte de la organización militar de los Estados Unidos, que se preparan, en todas las latitudes, para batallas decisivas para el dominio del mundo. Nos resistimos a considerar inevitable una Tercera Guerra Mundial y afirmamos, por el contrario, nuestra voluntad de paz. La actual pugna sorda entre Oriente y Occidente, que torna angustiosa la

vida de los pueblos y entenebrece las perspectivas de la cultura, puede y debe ser superada en un esfuerzo sincero de cooperación internacional.

Me he referido en mis observaciones sólo al imperialismo de Estados Unidos, porque él influye directamente en la economía de Chile y en su conducta como Estado. No somos antiyanquis ni tampoco prosoviéticos los socialistas populares, porque pensamos que el pueblo norteamericano ha de encontrar el camino del socialismo en la libertad, así como el pueblo ruso ha de encontrar, también, el camino de la libertad en el socialismo. Estamos, sí, contra cualquiera forma de penetración imperialista y, por ello, propugnamos para la defensa de la verdadera seguridad de los pueblos latinoamericanos y como medio de contribuir seriamente a la paz mundial, la concertación de tratados multilaterales que se traduzcan en actuaciones diplomáticas convergentes y en el desarrollo solidario de una economía progresista, al servicio de nuestras mayorías trabajadoras.

Sólo así, unificados en sus propósitos y en sus actos, podrán los Estados latinoamericanos, como conjunto, entrar con los Estados Unidos en pacto multilaterales que realmente estuvieran destinados a preservar la seguridad del hemisferio. Argumentando ligeramente contra la idea de los pactos multilaterales, se ha dicho que es absurdo suponer que un Estado soberano pueda poner en conocimiento de los demás Estados cuanto atañe a la defensa nacional. Considerado en abstracto, el argumento parece válido, pero no es aplicado a la realidad de la América Latina, salvo que, artificialmente, se quiera introducir en ella la “carrera de los armamentos”.

El Mercurio publica en su edición de ayer un memorándum elaborado por don Agustín Edwards en 1937, bajo la impresión de los graves peligros que amenazaban la paz internacional. Refiriéndose al rearme del continente, dice: “*Las relaciones interamericanas, por causas enteramente ajenas a conflictos de intereses que no existen ni existirán por muchos años, podrán complicarse y aun envenenarse si se inicia un período de rearme naval, aéreo y militar, sin que nadie previamente provoque un acuerdo para coordinarlo*”. Sugiere, al final del memorándum, que sean los Estados Unidos quien tome la iniciativa en tal sentido. Justamente, los Estados Unidos están haciendo ahora lo contrario: proponen pactos bilaterales que, indefectiblemente, “*complicarán y aun envenenarán*” las relaciones interamericanas, justificando las sospechas de que ése pueda ser el propósito que los inspira.

Aunque el memorándum de don Agustín Edwards es perfectamente claro, —cosa que no sucede con el Convenio— se le quiere dar, por algunos, una interpretación

que no se ajusta a sus términos. Basta leerlo para ver que en él se insiste en la necesidad de que el rearme impuesto a los países americanos por las circunstancias históricas se realice de acuerdo con la capacidad económica, territorial y demográfica de cada país y de manera coordinada, armónica y unánime, a fin de que no se produzca en nuestro continente el fenómeno europeo de la pugna armamentista. La iniciativa del Gobierno de Estados Unidos que se formaliza en el Convenio de Ayuda Militar, responde a una concepción distinta; y lejos de robustecer la solidaridad americana y, por consiguiente, la seguridad individual y colectiva de nuestros pueblos, tiende a crear en ellos emulaciones peligrosas y suspicacias perturbadoras.

Porque en él se reafirman compromisos y se contraen otros nuevos que pueden resultar contrarios al interés nacional; porque en él se establecen obligaciones que sitúan a nuestro país en una actitud de beligerancia virtual, como satélite de una potencia que aspira a la hegemonía; porque en él se estimula la política de paz armada que mantiene al mundo entero en trágica tensión; porque en él se desconoce la solidaridad latinoamericana, por el carácter bilateral que reviste; porque en él se nos exige más en valores reales que lo que se nos proporciona en ayuda técnica; porque en él se fijan obligaciones que ponen en peligro cierta nuestra libertad económica; porque en él no se resguarda debidamente la dignidad del Estado y de sus Fuerzas Armadas, los Senadores socialistas populares votaremos el rechazo del Convenio de los Estados Unidos de Norteamérica.

SOCIALISMO Y LIBERALISMO POSICIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR FRENTE A LA SITUACIÓN NACIONAL

(Discurso en el Senado. Legislatura Extraordinaria, Sesión 2ª, octubre de 1953)

La política y el diálogo

El señor González (don Eugenio).— Señor Presidente, la política democrática supone un diálogo libre y permanente entre el Gobierno y la opinión pública, y al decir Gobierno uso la expresión en un amplio sentido, aplicándola al conjunto de los poderes del Estado. Todo diálogo para ser fecundo —en este caso, efectivamente orientador— obliga a una previa definición de los conceptos y a un honrado planteamiento de los problemas en relación con los cuales se promueve el intercambio de las opiniones y se definen las tendencias de los grupos políticos. Gran parte de la confusión que se advierte en amplias esferas de la opinión pública y en el seno del Gobierno resulta acaso de la falta de claridad con que se plantean los problemas nacionales y sus posibles soluciones, y del contenido equívoco de los conceptos al uso en las disputas de los partidos y en las declaraciones oficiales.

Voy a referirme ahora al discurso pronunciado por el Honorable señor Marín en la última Sesión de la Legislatura Ordinaria. Apoyado en un profuso material de referencias históricas, filosóficas, literarias y estadísticas, el Honorable señor Marín —con encomiable esfuerzo para situarse en un nivel de objetividad crítica, que no excluyera la expresión vehemente de sus sinceros ideales— creyó hacer un enjuiciamiento del socialismo para concluir que, como política, ha fracasado donde quiera se lo haya puesto en práctica, porque, como doctrina, sus principios son contrarios a la naturaleza humana y a las leyes económicas. Más todavía, evidentemente complacido al verse interpretado por un autor que estima el valioso, hizo suya esta frase temeraria de Ludwig von Mises: *“El socialismo es el destructor de todo lo que penosamente ha creado siglos de civilización”*.

Situándolas en una especie de jerarquía lógica, para simplificar el asunto, aunque altere la secuencia real en que fueron presentadas, me referiré a las principa-

les aseveraciones hechas por el Honorable señor Marín. Tarea difícil, sin duda. Nuestro Honorable colega dice de varias de sus afirmaciones que *“son verdades de Perogrullo, pero parece difícil luchar contra la mentira adulona, la ignorancia y la demagogia que se repite a las masas”*. Presumo la repugnancia intelectual con que ha debido hacerlas el Honorable señor Marín para cumplir su deber de refutar a los mentirosos, de develar a los aduladores, de iluminar a los ignorantes y de confundir a los demagogos, en cuya oscura cohorte estamos incluidos –a pesar de sus corteses salvedades– todos los socialistas, contra quienes blandió, con la gallardía de quien se siente campeón de causa justa, argumentos que le parecieron decisivos, tajantes...

El señor Marín.– ¿Me permite, señor Senador?

Como en todas las cosas humanas, yo veo en el socialismo muchas diferenciaciones de orden. Veo en él a algunos teóricos dogmáticos, dignos del mayor respeto, y también a demagogos. Sin embargo, no puedo menos que manifestar que incluyo al Honorable señor González justamente entre los hombres dignos del mayor respeto.

El señor González.– Muy agradecido.

Argumentos –decía– que le parecieron decisivos, tajantes, aptos para hendir cualquiera armadura dialéctica, como hendían las del más duro acero aquellos tremendos espadones medioevales, contemporáneos de algunas ideas gratas a Su Señoría.

Deteniéndose un momento en medio de su caudalosa exposición de hechos y de ideas, para apartar de antemano con desdeñoso énfasis, cualquiera inconsulta reacción de la ignorancia siempre audaz, se preguntó: *“¿Quién podría de buena fe refutar estas afirmaciones, basadas en el abecé de la economía y en experiencias y estadísticas que están a la luz del día?”*. Y se respondió, con detonante convicción: *“Nadie”*. Tiene fe, absoluta fe nuestro estimado colega en la verdad de sus afirmaciones, pero como la niebla del error suele ser tan densa en los espíritus obcecados que no basta para disiparla la luz de una sola inteligencia, por fuerte que ella sea, nos la presentó avalada por autores de distintas épocas y categorías, como Aristóteles y don José María Cifuentes, Macaulay y don Guillermo Subercaseaux, Churchill y Martí, von Mises y Mac-Iver, el Dr. Schacht y Ortega y Gasset, entre otros. Me olvidaba de los Papas León XIII, Pío XI, Pío XII.

Sí, también los Papas. Y entre ellos, Pío XI, el que expresó en *Quadragesimo Anno*, entre muchos conceptos orientadores para el pensamiento católico, los siguientes: *“Como la unidad del cuerpo social no puede fundarse en la lucha de clases,*

tampoco la oportuna organización del mundo económico puede dejarse al libre juego de la concurrencia. De este error fundamental, como de fuente emponzoñada, nacieron todos los errores de la ciencia económica 'individualista', la cual, desconociendo el carácter social y moral del mundo económico sostuvo que éste debía ser tratado en absoluto con total independencia de la autoridad pública, ya que su dirección se hallaba en la libre concurrencia de los competidores y por este medio habría de regirse mejor que por la intervención de cualquier entendimiento extraño. Pero la libre concurrencia, aun cuando dentro de ciertos límites es justa y útil a veces, no puede ser en modo alguno la norma reguladora de la vida económica". No es, como puede advertirse, el de Pío XI un pensamiento concordante con las pretensiones del capitalismo individualista, del liberalismo económico.

Nuestro punto de vista es histórico

Me permití anticipar, en breve comentario al discurso del Honorable señor Marín, que él, creyendo hacer un análisis exhaustivo, demoledor del socialismo, no se había referido, sin embargo, en su erudita exposición al socialismo. No creo necesario advertir que está lejos de mi ánimo hacer un juego baladí de palabras y de conceptos. Para mayor claridad, empezaré tratando de fijar nuestros respectivos puntos de vista. El de nuestro severo impugnador es dogmático, es decir, se basa en consideraciones abstractas, absolutas, acerca de la condición del hombre y la naturaleza de las cosas; el nuestro es histórico, es decir, se basa en consideraciones realistas, relativas, inspiradas en la experiencia del continuo transcurrir de la vida humana y de las condiciones en que se desarrolla.

El señor Marín.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor González.— Al final, si me hace el favor, Honorable colega.

El señor Marín.— ¿Su Señoría no desea ser interrumpido?

El señor González.— No, porque en seguida puede venir alguna aclaración en mi discurso que haga innecesaria la interrupción de su Señoría.

El sentido de la historicidad de lo humano, de su esencial temporalidad, tan característico del espíritu de nuestra época, lleva a una interpretación relativista de la cultura en todos sus órdenes: de las ideas y de las instituciones, de las formas del arte y de las modalidades del Estado, de los sistemas filosóficos y de los regímenes políticos, de las creencias religiosas y las categorías económicas.

Toda ideología –bien lo han puesto de relieve Manheim y Scheler, entre los contemporáneos y, antes de ellos, Marx– es producto de una determinada situación histórico-social, como toda política es el resultado de una determinada correlación de las fuerzas y los intereses. Para juzgar, entonces, correctamente una doctrina y una política, hay que “comprenderlas”, penetrar en su intimidad viva, aprehender los valores que entrañan, lo que jamás puede conseguirse si se prescinde de las circunstancias en que ellas aparecen. La manera racionalista, abstracta de juzgar las cosas históricas conduce a esas extrañas tergiversaciones a que alude Spengler –autor por el que nuestro colega manifiesta laudable devoción– cuando crítica *“el culto tributado por el Club de los Jacobinos a Bruto, millonario y usurero, que en nombre de una ideología oligárquica y con aplausos del Senado patricio, apuñaló al hombre de la democracia”*.

Son frecuentes estas tergiversaciones derivadas de una falta de comprensión histórica. Los ideólogos de la Revolución Francesa y, en general, los representantes del racionalismo político, los políticos “metafísicos”, como diría Comte, incurren en ellas con atolondrada complacencia. Aplican sus esquemas lógicos y valorativos –que, modestamente, estiman de alcance universal y eterno– a las más disímiles circunstancias para equiparar –valgan los ejemplos por lo repetidos– la democracia antigua a la democracia moderna, con olvido de las bases reales de la una y de la otra, y hablan de la llamada Edad Media, la época de poderosa germinación de la gran cultura de Occidente, como de una época tenebrosa, digna de vilipendio de los espíritus esclarecidos, porque en ella no existieron el régimen parlamentario y la educación de masas.

Sólo para efectos oratorios es comprensible que se califique de “socialistas” a los regímenes de la Esparta de Licurgo, de la Roma de Diocleciano y del Imperio de los Incas. El socialismo no es creación antojadiza de ilusos contumaces, ni de demagogos resentidos, ni de gobernantes arbitrarios, creación que haya podido darse en distintas épocas y en distintas sociedades. El socialismo es un producto natural de la evolución del capitalismo que, a su vez, aparece en la historia de la moderna sociedad occidental. ¿Podría sostenerse seriamente que el capitalismo ha existido siempre, que fueron capitalistas las sociedades antiguas –exceptuando, naturalmente, a la Esparta de Licurgo y a la Roma de Diocleciano, que nuestro Honorable colega califica de “socialistas”–, que el capitalismo es eterno porque él y sólo él se acomoda a la condición del hombre y a la naturaleza de las cosas? No creo que ése pueda ser el pensamiento auténtico de nuestro ilustrado impugnador,

porque será atribuirle una radical incomprensión de la dinámica de las sociedades, de las realidades de la Historia.

¿Es inmutable la naturaleza humana?

Para justificar su defensa del capitalismo, nuestro Honorable colega ha recurrido, no obstante, a las características de la naturaleza humana, entre las cuales el afán de utilidad, de ganancia, de lucro, el afán egoísta de bienestar individual le son consustanciales.

Desde diversos frentes, a lo largo del pasado siglo, se mantuvo la ofensiva polémica contra el liberalismo económico. Dejo a un lado las críticas al liberalismo político y filosófico que pertenecen a otro orden de consideraciones. La “escuela histórica” rechazó el liberalismo económico –dicen Barnes y Becker, en su documentada *Historia del Pensamiento Social*– “*porque generalizaba demasiado y tenía una excesiva confianza en la aplicabilidad universal y eterna de sus leyes económicas. Las teorías económicas* –sostenía la “escuela histórica”– *tienen que cambiar con las alteraciones históricas producidas en la constitución económica de la sociedad*”. La ofensiva política contra el liberalismo económico fue llevada en Inglaterra, donde con mayor vigor se manifestaba la revolución industrial, por el partido “tory”, cuyo desprecio social hacia la nueva clase mercantil, que vulneraba sus tradiciones y sus intereses, encontró la justificación de propósitos humanitarios para sus proyectos legislativos a favor del trabajo de los obreros, las mujeres y los niños en las fábricas.

La deshumanizada concepción de leyes económicas inmutables –que no eran otra cosa, como se ha dicho, que las leyes del gran capitalismo industrial en su fase primera–, leyes en cuyos marcos rígidos quedarían sofocadas exigencias fundamentales de la conciencia moral, hubo de provocar también el rechazo de eminentes representantes del poder espiritual: sacerdotes de las iglesias cristianas, pensadores y maestros, escritores y artistas, de orientaciones ideológicas dispares, pero concordantes todos en la estimación de la dignidad humana. El señor Marín ha citado a Macaulay, en apoyo de su tesis. Admiro los ensayos políticos y biográficos de Macaulay, la elevación de su estilo que linda a menudo con lo majestuoso, pero, como intérprete de la nueva época y de sus angustiosos problemas, prefiero entre los ingleses a Carlyle, por su patético repudio del sórdido utilitarismo de la socie-

dad industrial; a Ruskin, por su visionario idealismo imbuido de afanes de belleza; a Dickens, por su generosa y comunicativa simpatía humana.

Pero la gran reacción contra los males del industrialismo capitalista tenía que producirse en las masas obreras que el nuevo régimen económico condenaba –en razón de las “inflexibles” leyes de la producción y el intercambio de la riqueza– a una situación en muchos aspectos más terrible que la del esclavo antiguo y la del siervo medioeval. A lo largo del siglo XIX, sobre todo a partir de la Revolución de 1848, se suceden los movimientos obreros, se constituyen grandes organizaciones sindicales y aparecen los partidos socialistas. El socialismo va definiendo una doctrina cada vez más orgánica frente al individualismo económico de la burguesía liberal y, conjuntamente, se robustece como fuerza política que tiende al perfeccionamiento del sistema democrático.

Liberalismo político y Socialismo democrático

Dije en mi breve comentario al discurso del señor Marín –y a más de alguien tal vez pareció antojadiza paradoja– que no se había referido precisamente al socialismo, y agregué que en varias afirmaciones hechas por él desde un punto de vista liberal, podríamos concordar nosotros desde nuestro punto de vista socialista. Debo intentar probarlo. Al hacerlo, tendré ocasión de reiterar –del modo más sintético que me sea posible para no abusar demasiado de la paciencia de mis Honorables colegas– los fundamentos de nuestra doctrina y las orientaciones de nuestra política. He de referirme, primero, a algo que expresó el señor Marín en el comienzo de su disertación y que me parece de mucha importancia.

El señor Alessandri, don Fernando (Presidente).– ¿Me permite, señor Senador?

Ha llegado una indicación a la Mesa para que se publique “in extenso” el discurso del Honorable señor González.

Si al Senado le parece, se procederá en esa forma.

Acordado.

El señor González.– *“Quiero partir de la base –dijo– de que al dar a los hombres mayores beneficios materiales no se le arrebaten los beneficios morales que ha alcanzado la humanidad en su marcha ascendente. No se concibe satisfacción material alguna sin libertad”*. Y, reforzando el concepto, añadió una cita primorosa: *“El pájaro prefiere la libertad a la jaula de oro”*.

¿Quién, sin ser un retrógrado obtuso, de frágil conciencia moral, o un sectario de místicas delirantes, podría estar en desacuerdo con el señor Marín en este punto? Los socialistas no tenemos, sin embargo, de la libertad un concepto metafísico como los ideólogos de la burguesía liberal, lamentablemente aficionados a suplantarse las realidades de la Historia por entidades de la razón. Dice, al respecto, el Programa de nuestro Partido: *“El hombre, que es valor por excelencia, aparece hoy día convertido en un mero resorte de la prodigiosa maquinaria industrial, y la producción de riquezas materiales, en vez de servir a las necesidades colectivas, se ha convertido por sí misma en un fin. El socialismo quiere rescatar al hombre de esta servidumbre en que se encuentra”*.

Más adelante, insiste nuestro Programa en conceptos tan claros como los siguientes: *“El socialismo es, en su esencia, humanismo. A la actual realidad del hombre, mecanizado como simple elemento productor por las exigencias del utilitarismo capitalista, opone el socialismo su concepción del hombre integral, en la plenitud de sus atributos morales y de sus capacidades creadoras. El socialismo recoge para superarlos —y no para destruirlos— todos los valores de la herencia cultural. El socialismo recoge las conquistas políticas de la burguesía para darles la plenitud de su sentido humano. Todo régimen político que implique la regimentación de las conciencias conforme a cánones oficiales, siendo contrario a la dignidad del hombre, es también incompatible con el espíritu del socialismo. El socialismo no acepta, en ninguna forma, la deificación del Estado. El socialismo rechaza la concepción totalitaria del Estado, etc.”*. Las citas de la misma índole podrían multiplicarse.

Es decir, no hay oposición entre el liberalismo *político* y el socialismo *democrático*. Por el contrario, el socialismo democrático quiere hacer efectivas para todos los hombres, sin distinciones de ninguna especie, las realizaciones de la burguesía liberal en el orden político y, para conseguirlo, considera necesario extender a todos los hombres, sin distinciones de ninguna especie, la seguridad económica. *“La democracia política —escribe Pierre Lenoir, un claro expositor del ideario socialista— organiza el poder político a fin de establecer la soberanía popular. La democracia económica persigue el mismo fin en lo que concierne al poder económico. Una y otra se inspiran en el ideal de la autodeterminación del pueblo, y en este sentido no hay diferencias entre ellas, puesto que la soberanía popular es tan inconciliable con la servidumbre como con la miseria. La democracia política significa que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y los mismos deberes hacia la comunidad. La democracia económica significa que cada uno tiene las mismas posibilidades de ejercerlos y que nadie puede utilizar su fortuna en detrimento de la comunidad”*.

El socialismo no pretende burocratizar la economía

¿De qué manera habrá de hacerse efectiva la seguridad económica —según el socialismo— sin que sufra menoscabo la libertad política? ¿Cómo habrá de realizarse la socialización de los medios de producción y de cambio que el socialismo considera necesaria para llegar a un verdadero ordenamiento económico? Frecuentemente —y en esta equivocación ha incurrido el Honorable señor Marín— se identifica la política socialista con el intervencionismo estatal, mejor dicho, con la *burocratización de la economía*, y se sostiene que el socialismo supone inevitablemente la absorción del hombre por el Estado, que la libertad política, base del sistema democrático, sólo puede darse acompañada de la libre iniciativa económica, sustentada en la propiedad privada y que, por lo tanto, cualquiera forma de planeamiento técnico y de organización social y de las actividades productoras y distribuidoras de bienes y servicios, conduce a la regimentación política y aun espiritual de los ciudadanos.

Ni en la teoría, ni en la práctica, ni como doctrina, ni como política corresponde el auténtico socialismo a esta deformada imagen que de él propalan sus detractores. Ninguno de los grandes pensadores socialistas ha concebido la absorción de la sociedad por el Estado, sino, a la inversa, la extinción del Estado —por lo menos en su forma coercitiva, policial y burocrática— en una sociedad sin clases económicas. La progresiva identificación de la sociedad con el Estado es un fenómeno notorio en la historia contemporánea. El socialismo quiere contribuir a que se realice con prevalencia de los valores, las relaciones y los organismos de espontánea cooperación que caracterizan a la sociedad sobre los valores, las relaciones y los organismos de poder que son propios del Estado.

El socialismo no pretende, pues, “estatizar” la economía. El señor Marín hizo suyas las palabras de Pestalozzi: *“No hay que estatizar al hombre sino humanizar al Estado”*. Algo semejante dice el socialismo con relación a la economía: no hay que estatizar la economía sino socializarla, es decir, humanizarla. Es bien sabido que cuando el Estado se hace cargo de determinados servicios se comporta frente a los trabajadores como un empresario cualquiera, y los trabajadores, a su vez, se mantienen frente al Estado en virtual actitud de lucha, como si se tratara de un empresario particular. De ahí que se produzcan los mismos conflictos sociales en las empresas privadas y en las empresas “nacionalizadas”, es decir, estatizadas. Huelgan los ejemplos. La administración directa de empresas, por parte del Es-

tado, a través de la burocracia tramitadora y lenta por esencia, es una forma casi siempre dispendiosa y, generalmente, ineficaz de capitalismo público.

El socialismo es otra cosa. No aspira el socialismo a reforzar el poder político del Estado con el manejo del poder económico. No pretende el socialismo que sea el Estado quien planifique, regule y dirija los complejos procesos de la producción y distribución de bienes y servicios. No se propone el socialismo levantar sobre las ruinas de las empresas privadas a una especie de gran empresario que sería el Estado burocrático y policial. Por el contrario, quiere el socialismo que los propios trabajadores y técnicos, a través de sus organizaciones, planifiquen, regulen y dirijan, directa y democráticamente, los procesos económicos en beneficio de ellos mismos, de su seguridad, de la sociedad real y viviente. Para el socialismo es tan imperativa la defensa de los intereses y los valores humanos frente a las tendencias absorbentes del totalitarismo estatal como frente al poder económico del capitalismo monopolista.

¿Quién podría impugnar las observaciones en que abunda el señor Marín respecto de la necesidad de incrementar la producción como base de cualquiera política económica? No constituyen precisamente novedades las opiniones del “distinguido economista chileno”, a cuya autoridad recurrió al comienzo de su disertación. El socialismo está muy lejos de querer la destrucción del capital que —como dice el “distinguido economista chileno”, con sagacidad digna de mayor encomio— es un factor indispensable de la producción que ningún régimen económico puede suprimir; es un producto del trabajo que no se consume, trabajo cristalizado; una riqueza que se ahorra y se guarda para invertirla después y producir otra riqueza. El socialismo aspira, justamente, a desarrollar el capital, en cuanto fuerza productora, para aumentar las disponibilidades de bienes y servicios en términos que hagan eficaces sus principios de seguridad humana y de justicia distributiva. No tiende su política a disminuir la renta nacional “per capita”, a que tanto aludió el señor Marín, sino a aumentarla; *no quiere el socialismo socializar la miseria, sino el bienestar.*

Aquí nos encontramos con el problema de la propiedad privada. Limitándome a recordar que también la propiedad es una “categoría histórica” y, por lo tanto, se presenta en diversas formas según las circunstancias y las épocas, debo insistir en que el socialismo sólo rechaza la propiedad privada de los medios de producción en cuanto representan un poder económico y tienen un alcance social. El fin de la propiedad es la seguridad frente al porvenir, y cuando la forma en que se ejerce deja de servir a tal fin, se impone su modificación. Es lo que está sucediendo en

la sociedad capitalista: la propiedad privada de los medios de producción –útil al progreso económico durante largo tiempo– se ha hecho incompatible con las nuevas exigencias de la vida económica.

Para defender la propiedad privada de los instrumentos de producción social, se arguye que únicamente a base de ella pueden funcionar la iniciativa individual y la competencia libre, sin las cuales la vida económica se estancaría. Sin embargo, dentro de la actual fase de desarrollo de la economía capitalista, sólo de manera muy precaria –me refiero, naturalmente, a los grandes países industriales– existen la competencia libre y la iniciativa individual: los patrones de antiguo estilo, impulsados por una fuerte voluntad de lucro personal, señores todopoderosos de lo que fue, hasta no hace mucho, una especie de nuevo feudalismo, han cedido sus sitios a los expertos, a los “directores” de que habla Burnham, que no tienen la propiedad de las empresas, pero les hacen producir con creciente eficacia técnica. Por otra parte, las organizaciones de dueños de capital y las organizaciones de los asalariados reducen, cada vez más, las posibilidades de la competencia libre.

El intervencionismo estatal en la economía

Los puntos de contacto, en sus “formas reales”, entre los sistemas doctrinalmente opuestos del capitalismo y del socialismo resaltan a un somero análisis de los hechos contemporáneos. “*Ni aun en la época de apogeo del capitalismo* –escribe Laufenburger, autor citado como autoridad por el Honorable señor Marín– *se ha visto realizado el ideal de la libertad y del individualismo. Por otra parte* –agrega– *el socialismo no ha sobrepasado la etapa de un principio de ejecución*”. Me parece casi superfluo mencionar los hechos que abonan este juicio: dentro de los países capitalistas, la política aduanera, fiscal, monetaria y social, ha puesto límites al ejercicio de la propiedad privada y al empleo de los instrumentos de producción, como asimismo a los resultados de la actividad económica particular; dentro de la Unión Soviética se ha aplicado, en cambio, la técnica capitalista, no sólo en la mecanización industrial y en la organización financiera, sino también en lo que se refiere a la contabilidad y rentabilidad de las empresas, a la determinación de precios y a los regímenes de trabajo y de salario.

Presionado conjuntamente por las organizaciones capitalistas y las uniones sindicales, y por el aumento de su propia complejidad funcional, el Estado moderno

ha ido acentuando su intervención reguladora en los procesos económicos. Ha necesitado estar “en forma” para superar sus periódicas crisis internas y para hacer frente a las contingencias de la política exterior. Entre las dos Guerras Mundiales, fórmulas de intervencionismo estatal, de economía dirigida, de capitalismo y socialismo de Estado, de corporativismo, etc., se tradujeron en modificaciones institucionales y en ensayos políticos de considerable importancia. La crítica del Honorable señor Marín se ha referido precisamente al intervencionismo del Estado porque, entre otras cosas negativas, pone en peligro la capitalización de los países para alcanzar efectos de alcance político en la distribución de la renta nacional.

Los liberales —no creo necesario advertir que los tomo como especie política, sin intención de aludir a nadie en particular, menos al Honorable señor Marín— protestan académicamente de la intervención del Estado en la economía, pero se apresuran a solicitarla cuando se trata de la defensa de sus capitales y de sus beneficios. ¿Algún empresario liberal, en ufano alarde de ortodoxia ha rehusado los subsidios del Estado, por medio de bonificaciones, cambios preferenciales y precios remunerativos? ¿Hay alguno que por “respeto a la doctrina”, convencido de que “el mejor Estado es el más barato y el que actúa menos”, se haya negado a participar en organismos económicos de los cuales el Estado es socio? El Estado es para los liberales —y en esto podríamos estar de acuerdo, en términos generales, con respecto a la burocracia— mal industrial y mal comerciante, pero deja de serlo cuando une sus recursos a los recursos de los particulares, abriendo a éstos mejores perspectivas de ganancias.

Los socialistas, en cambio, buscamos la intervención del Estado, dentro del régimen económico-social imperante, cuando se trata de la defensa de los trabajadores y del trabajo, aunque en principio no queremos tampoco que la economía nacional se convierta en esfera de la acción del poder político. Comprendemos, sin embargo, que este principio no puede razonablemente aplicarse en los países que necesitan acrecentar con rapidez sus fuerzas económicas, “quemando” etapas, ni en situaciones de crisis que exigen un empleo coordinado y total de los recursos nacionales, públicos y privados. La historia contemporánea ofrece impresionantes ejemplos de aceleradas transformaciones económicas mediante la intervención del Estado: de tipo socialista, como en la Unión Soviética, y de tipo capitalista, como en el Japón y Turquía. Para los países latinoamericanos, de incipiente capacidad industrial y en estado de crisis, la exigencia de una política económica técnicamente planificada se torna perentoria.

La intervención del Estado en la economía, en cualquiera de sus formas –total o parcial, directa o indirecta, de sentido capitalista o de intención socialista– es sólo un medio cuyo valor dependerá de las circunstancias en que se emplea. No es contraproducente o provechosa en sí misma. Por lo demás, son siempre las necesidades económicas, sociales y políticas las que deciden en esta materia. He querido dejar en claro que los socialistas no somos “doctrinarios” del intervencionismo estatal, que no propiciamos el absurdo económico de reemplazar a los productores por funcionarios y a los técnicos por políticos. Los socialistas queremos –repito– una economía para el hombre, no para el Estado.

Efecto del intervencionismo en nuestro país

¿Ha sido útil o perjudicial en nuestro país la intervención del Estado en la economía? ¿Está nuestro país en condiciones de alcanzar, mediante las iniciativas privadas, un equilibrio dinámico de sus recursos económicos que asegure el mejoramiento de los niveles de vida de su población, a la vez que le permita liberar paulatinamente sus materias primas del “control” imperialista? Nuestra capitalización es, sin duda, baja, pero ¿se debe ello a la intervención del Estado en la vida económica, al peso de un sistema tributario que reduce las posibilidades de ahorro del sector privado, al entorpecimiento de las actividades creadoras de riqueza por engorrosos “controles” burocráticos, a una prematura extensión de los servicios de seguridad social? ¿No será ello, más bien, el efecto de la anarquía reinante en el sector privado, del predominio en él de un afán de lucro fácil, de la ausencia de mentalidades verdaderamente “capitalistas”, emprendedoras, audaces, la falta de previsión, las inversiones desmedidas en consumos suntuarios, factores negativos a los que se añade la acción del Estado cuando es incoherente en sus medios y vaga en sus fines y se ejerce a través de mecanismos burocráticos desconectados de la realidad económica?

De larga discusión sería el problema que señalo. En todo caso, digan lo que digan los “porcentajes” y guarismos basados en el análisis de la renta nacional, a que tan aficionados se muestran hoy día los economistas y a los que recurren los políticos para dar a sus discursos un aire de rigor científico, nuestro país –a pesar de los errores cometidos por sus dirigentes, de las intervenciones estatales inconsultas, de las iniciativas anárquicas, tanto en el sector público como en el sector privado, del

lento ritmo de aumento de la capitalización, de la debilidad orgánica del capitalismo criollo, etc.— ha progresado económicamente durante los últimos decenios y la vida colectiva, tomada en su conjunto, ha mejorado de un modo considerable: las bases para una planificada industrialización están echadas, existen mejores servicios de salud pública y de seguridad social, la democratización de nuestras instituciones es notoria; la justicia en las relaciones del trabajo ha hecho avances de significativo valor, la educación pública muestra una ampliación constante.

Estos son hechos más fuertes que las interpretaciones de las estadísticas. Los gobiernos de izquierda —aunque sólo lo han sido en forma muy condicionada por los intereses creados y los prejuicios tradicionales— han acrecentado nuestro patrimonio material de bienes y servicios, y nuestro patrimonio institucional, de realizaciones tendientes a la dignificación del hombre y del trabajo. De ahí que la labor de todas las últimas administraciones aparezca, cuando se juzga con criterio objetivo, íntimamente solidaria. Por razones circunstanciales de polémica, suele desconocerse la continuidad de los regímenes que se suceden en un proceso democrático. Como la política se hace para mejorar el presente y preparar el porvenir, un gobierno se justifica por su obra, y en ningún caso por los desaciertos de sus predecesores; pero tampoco es justo criticar la acción de un gobierno sin tomar en cuenta las condiciones en que ha debido emprenderla.

La crisis nacional y el nuevo régimen

No podría desconocerse que ha habido, en nuestro país, durante los últimos decenios, un progreso general: desordenado; con despilfarro de recursos por falta de una política de conjunto, bien orientada dentro de una perspectiva amplia, más superficial que de fondo en ocasiones; de notorios desequilibrios, pero innegable y rápido en aspectos fundamentales de la realidad nacional. Mediante nuestra escasa capitalización no habría sido posible obtener grandes cosas en un proceso natural de crecimiento. Ha sido necesario insuflar energías artificiales a nuestro organismo económico débil y dependiente, además, de un modo sustantivo, del mercado internacional y del “control” imperialista. Sometido a una tensión extraordinaria, tenía que resentirse y entrar en un período de crisis. La aceleración del proceso inflacionista fue colocando al país en situación de apremio, en una dramática encrucijada de su destino.

Conjuntamente con la desarticulación de la economía, la agitación contradictoria de los gremios, la infecunda pugna de los partidos y el descenso de la moral pública y privada, aparecían como los síntomas resaltantes de esta profunda perturbación de la sociedad chilena. Era necesario algo más que un ordinario cambio político: un reajuste general y orgánico, sobre la base de nuevos ideales, nuevas instituciones, nuevos dirigentes. Es decir, una gran política de sentido trascendente, creadora, ajena a consideraciones transitorias de pueriles ventajas electorales y administrativas y a la presión de los grupos de intereses nacionales y extranjeros, contrarios a la conveniencia pública. El poderoso movimiento de opinión que triunfó en las urnas hace un año, el 4 de septiembre, expresó esta necesidad colectiva –oscura, pero ineludible–, esta esperanza nacional –difusa, pero apremiante–.

La fuerza que llevó a la Presidencia de la República al general Ibáñez emanaba de un estado de espíritu de las masas: no era una fuerza propiamente política, capaz de ofrecer soluciones convergentes a los múltiples problemas chilenos. Ahora bien, sobre la base de un “estado de espíritu” no se puede hacer política, por lo menos política democrática, que requiere el encauzamiento de la opinión pública en sus órganos regulares de expresión y de acción: los partidos políticos. Los movimientos independientes improvisados en la campaña electoral como reacciones ocasionales contra los “vicios de la politiquería”, sólo vinculados a intereses personalistas, no logran convertirse, a su vez, en nuevos partidos políticos. Tarea básica del régimen que se instauraba hubo de ser la transformación de un estado de espíritu –el ibañismo– en un instrumento de política. Todos los esfuerzos hechos en ese sentido han terminado en el fracaso.

La heterogeneidad del movimiento que lo generó tenía que reflejarse en la composición del Gobierno. Así, la acción de Su Excelencia el Presidente de la República se vio entorpecida, desde un comienzo, por una densa maraña de ambiciones y de intrigas. Hasta grupos minúsculos, sin importancia política alguna, han pugnado por colocar a sus dirigentes dentro del Gobierno y, naturalmente, dentro de la Administración, exhibiendo los mismos vicios y los mismos apetitos execrados en los viejos partidos por la opinión pública. Durante varios meses, el trabajo de los Ministerios fue inconexo y la política gubernativa dio la impresión de un permanente tanteo. Por último, ya en las postrimerías de la vigencia de las Facultades Extraordinarias –que habían permanecido, hasta entonces, prácticamente inactivas– se organizó un Gabinete más homogéneo y más dinámico en el cual responsabilidades fundamentales recayeron en hombres de nuestro Partido.

Los socialistas –cuya presencia en el Gobierno llenaba de patriótica alarma al señor Marín– no fueron, por supuesto, a hacer socialismo, como él parecía temer. Precisamente, porque eran Ministros socialistas, procedieron con valeroso realismo. Para que una transformación socialista de la economía sea posible, se requiere cierto grado de desarrollo de las fuerzas productoras y cierto nivel de cultura social. Por eso, los socialistas somos partidarios de una política de estímulo a las empresas genuinamente productoras. Naturalmente, no podrá pretenderse que, a esta altura de nuestra evolución democrática, el capitalismo nacional opere con prescindencia de las conquistas de los trabajadores y al margen de las regulaciones impuestas por el interés público. Analizadas con criterio objetivo, las medidas económico-financieras propiciadas por nuestros Ministros correspondieron a una concepción técnicamente correcta y, aún más, obedecieron a necesidades inaplazables. Personeros del fondo Monetario Internacional, nada sospechosos de inclinaciones socialistas, así lo han estimado.

Nuestro Partido ha dejado sus responsabilidades de Gobierno. No lo ha hecho por circunstancial alarde, sino por rectitud política. Nuestro Partido fue al Gobierno para que se hiciera efectivo lo que el país reclamaba: *un nuevo estilo de la acción pública, caracterizado por la claridad de los objetivos que se persiguen, el honesto cumplimiento de los propósitos que se enuncian y la consecuencia de las actuaciones que se emprenden*. Nuestro Partido fue al Gobierno con la voluntad de contribuir a que se pusiera en obra el Programa ofrecido a la ciudadanía antes del 4 de septiembre del año pasado. Programa realista y serio que puede concitar en su favor no sólo el apoyo de los victoriosos, sino también de gran parte de los derrotados en aquella jornada cívica. Nuestro Partido luchó constantemente por su realización dentro del Gobierno, afrontando las incomprensiones; ahora, seguirá luchando fuera del Gobierno por su realización con la misma perseverancia.

Hay que consolidar nuestra democracia

Hay que consolidar nuestra democracia y reconstruir nuestra economía. Sobre todo, hay que restablecer nuestra moral. Está a la vista un serio relajamiento del espíritu público, de los sentimientos de disciplina y responsabilidad, de la voluntad de trabajo, de cooperación y de servicio, de respeto a valores esenciales de convivencia y, como contrapartida lamentable, dentro de todas las categorías sociales,

un desenfreno de los apetitos egoístas, de los afanes de lucro fácil, de los impulsos de mezquino utilitarismo, de las tendencias más pugnaces y más contradictorias. Individuos, gremios y partidos parecen atender sólo a sus propios intereses y, todavía, a sus intereses inmediatos, que suelen no ser, bien mirados, sus verdaderos intereses. Perdida la fe en sí mismo, carente de ideales superiores de vida, el chileno medio de hoy mira hacia el Estado, hacia el Gobierno, como a una especie de Providencia de la que todo cabe esperar.

Es urgente iniciar un proceso de severa y sincera clarificación de la política. La línea divisoria entre la Oposición y el Gobierno no pasa por los puntos en que realmente divergen los intereses económicos y las tendencias políticas. El Gobierno carece, por eso, de una sólida base y la Oposición de una consistencia eficaz. ¿Qué significan para el destino nacional las querellas internas de las directivas partidistas, las ambiciones de figuración de personajes ocasionales y sus ajetreos publicitarios en torno a situaciones de Gobierno? ¿Tiene sentido una Oposición que se haga para “capitalizar el descontento” con vista a comicios electorales todavía lejanos, como si la política fuera simplemente el arte de ganar elecciones? ¿Revisten alguna importancia para la salvación de la crisis en que el país se debate, los acuerdos y votos, hinchados casi siempre de fatigante retórica, de asambleas y convenciones, las maniobras de candidatos prematuros y de sus equipos? ¿Será normal que se contradiga desde el Gobierno lo que se ha sostenido desde la oposición?

¿Es eso la política? ¿Simple juego de mentiras convencionales en la lucha por el poder? Si así fuera, si se tratara del poder por el poder, si no hubiera nada trascendente al poder mismo, la democracia carecería de sentido. Pero la política en una democracia es otra cosa, debe ser otra cosa: actividad de creación de las formas en que ha de dignificarse cada vez más la vida del hombre, función de servicio de las necesidades y las aspiraciones del pueblo para hacerla, hay que tener una cabal comprensión de las realidades y las posibilidades del país, y también claros principios y normas para orientar la acción. Hay que atenerse, en política, fundamentalmente a los hechos, pero situándolos en una perspectiva. El realismo sin principios se agota, por lo común, en una política de arbitrios superficiales, oportunistas; el doctrinarismo sin respeto por la realidad conduce, por su parte, inevitablemente al fracaso.

Ni lo uno ni lo otro. Chile está reclamando de sus dirigentes una política de firmes contornos, una acción creadora y de servicio que movilice las energías públicas y privadas para la realización de objetivos concretos, tanto en el orden nacional como en el orden internacional. Nada de fondo se conseguirá con simples

cambios en los equipos ministeriales. Este Gobierno, ni gobierno alguno, podría resolver *por su solo esfuerzo* los problemas que se plantean al País. Necesita el respaldo activo de una opinión consciente, por medio de las organizaciones políticas. Quienes deciden en la política de una democracia son los partidos. Pensar de otra manera sería desconocer las experiencias de la Historia y entregarse a las ilusiones del mesianismo. ¿Qué régimen podría asentarse en la presunta existencia de una especie de vínculo místico entre la persona del Jefe de Estado y la informe voluntad de las masas libradas a sí mismas? Sólo un régimen anormal que conduciría indefectiblemente a la dictadura, primero, y a la anarquía, después, para llegar, mediante penosas experiencias y transitorias reacciones, a la reconstrucción del orden jurídico.

¿Existe algún obstáculo insalvable para que los partidos de avanzada social, afines en sus concepciones económicas, coincidentes en sus principios libertarios, similares en sus métodos políticos, representativos, en su conjunto, de la inmensa mayoría nacional, encuentren las bases positivas de una acción solidaria en el Parlamento y en el Gobierno? ¿Qué les impide revisar juntos, con intención constructiva, perfeccionándolo, en cuanto sea práctico, el Programa de septiembre, para impulsar enseguida su realización desde el Gobierno y el Parlamento, en un ambiente de amplia unidad democrática? Y si se alcanza esta integración política de los partidos de avanzada social, ¿no sería posible conseguir que representantes directos y responsables de las organizaciones de asalariados y de empresarios de espíritu moderno, progresistas, elaboren conjuntamente con los técnicos del Estado un vasto plan económico de recuperación y de fomento al cual den en seguida su poderoso respaldo, en el que se perfeccionarán y coordinarán también las medidas adoptadas hasta ahora para atenuar la crisis?

Ningún partido democrático, ningún gremio consciente, ningún político responsable puede desconocer la gravedad de la actual situación. El proceso inflacionista continúa, sin que se vislumbren claras posibilidades de que su ritmo disminuya en los meses venideros; el alza del costo de la vida, impulsada mucho más allá de los niveles previstos, debido a las maniobras de los especuladores, exaspera a la masa consumidora; las presiones imperialistas sobre la política económica de nuestro gobierno son francamente vejatorias de la dignidad nacional; las contradicciones de las autoridades respecto a las leyes represivas y al ejercicio de los derechos sindicales inquieta a obreros y empleados; la depresión del ánimo colectivo —después de su breve euforia de excesiva esperanza— se torna angustiosa. Mientras

tanto, los partidos, los gobiernos y los de oposición, repiten el juego de la política de siempre: juego de niños al borde de oscuros peligros.

Aunque otra cosa piensen maquiavelos de ocasión, *no se puede hacer hoy día una política grande con prescindencia del pueblo, ni menos aún ocultando al pueblo la verdad. Su Excelencia el Presidente de la República ha dicho reiteradamente que no se apartará del pueblo. Así lo esperamos, haciendo fe de su palabra de patriota.* Pero el pueblo no es la masa indistinta y tornadiza que se agita en las manifestaciones oficiales, en las grandes paradas. Es la fuerza organizada en partidos y en gremios. Sólo apoyándose en ella se puede hacer gobierno con capacidad de crear, con sentido de porvenir. Hora es de superar las discrepancias superficiales para buscar afinidades solidarias, de suspender recriminaciones estériles para unir esfuerzos constructivos. Si los partidos de avanzada social comprenden su deber, si están realmente a la altura de su misión, si son algo más que empresas electorales, si tienen verdadera conciencia democrática, pronto habrán de estar juntos para bien de Chile y de su pueblo.

He dicho.

El señor Marín.— Habría deseado que el Honorable señor Eugenio González hubiese permitido algunas interrupciones durante el desarrollo de su discurso, discurso que está a la altura de su talento y de su cultura. Al no habérmelo permitido, y tratándose de una exposición extensa, profunda, interesante y compleja, me reservo la réplica para una ocasión posterior.

Nada más.

El señor González, don Eugenio.— Pido nuevamente al Honorable señor Marín que me excuse por no haber concedido esas interrupciones, en primer lugar, para no perder la ilación del tema y, en seguida, porque, según suele suceder, la explicación de algunos conceptos de los discursos viene a continuación en ellos mismos; de manera que, tal vez sea siempre lo mejor exponer los conceptos completos.

El señor Marín.— Sin duda, señor Senador, y para mantener la altura de este debate, que hasta el momento se ha sostenido con la más alta dignidad, es aún preferible que el modesto Senador que habla dé su respuesta preparada. De modo que me doy por satisfecho de que el Honorable señor Senador no me haya concedido esas interrupciones.

El señor Alessandri, don Fernando (Presidente).— Se levanta la sesión.

POSICIÓN DOCTRINARIA DEL SOCIALISMO

(Discurso del Senado. Legislatura Extraordinaria, Sesión 18ª, mayo de 1957)

El señor González.- Más de una vez, señor Presidente, he expuesto el punto de vista del socialismo, de nuestro socialismo, tanto con referencia al movimiento general de las ideas políticas, como frente a problemas concretos cuya solución reclama la opinión pública. Al término de mi período, me voy a permitir retomar el tema —de un modo brevísimo, en atención a las circunstancias—, porque me ha parecido advertir, en juicios emitidos por algunos de mis Honorables colegas, en debates recientes, que los fundamentos y alcances del socialismo en la política positiva suelen ser examinados por medio de criterios que no corresponden a su naturaleza.

Por otra parte, me mueve a insistir en esta materia, aunque sea de manera demasiado suscita, la convicción de que la coyuntura mundial impone severas y honestas confrontaciones de las ideas y los hechos, que permitan adecuar los esquemas doctrinarios del pensamiento político a las conductas reales de las agrupaciones partidistas. La Historia, que es vida, es decir, emergencia constante de formas nuevas, rehúye todo encuadramiento en rígidos sistemas. Para ser eficaces, las ideas políticas tienen que ceñirse al ritmo del devenir social; cuando así no sucede, dejan de ser factores dinámicos para convertirse en estériles dogmas, en fórmulas muertas, en mecánicas consignas.

Una doctrina como el socialismo, que aspira a orientar a las generaciones jóvenes y a determinar las bases de una reconstrucción social, necesita acaso más que cualquiera otra interpretar el sentido de la época, los valores permanentes que en ella operan y los que le son específicos, para ajustar a él, con plena conciencia, la perspectiva de una política. ¿Podrá ser el socialismo de nuestros días idéntico al de la segunda mitad del siglo XIX? ¿No se atenta contra su fecundidad histórica al querer encerrarlo en los dogmas de una metafísica simplista, propia de un periodo de centrismo atolondrado y de utilitarismo sin medida? ¿Carece de virtualidades profundas que se actualicen ideológica y prácticamente en función de las necesidades concretas de la vida contemporánea?

No sería posible analizar ahora tan complejas cuestiones. Pensamos sí, por el contrario, que el socialismo se está realizando en el mundo sin intervención, muchas veces, de los partidos socialistas y al margen de los programas abstractos elaborados por los teóricos, como exigencia perentoria de las transformaciones económicas impuestas por los avances tecnológicos, pero también como imperativo insoslayable de la conciencia moral. Y aquí está, a nuestro entender, la fuente primordial de la vitalidad del socialismo: en que es todavía una esperanza de superación humana. Si él no fuera otra cosa que la racionalización, en términos políticos y económicos, de los impulsos utilitarios y materialistas de las masas urbanas, carecería de verdadera grandeza, de virtud creadora.

Sobre todo en el tiempo que vivimos, tiempo del desprecio, de que habló Malraux. Desprecio del hombre; desprecio, por lo tanto, de los valores del espíritu, de los cuales es portador y a los cuales, sin embargo, aspira en tensa búsqueda de su plenitud vital; desprecio, en fin, de las potencialidades superiores de una cultura que amenaza desintegrarse bajo el peso de una civilización técnica en portentoso desarrollo. Hay una expresión que revela la tergiversada estimativa predominante en casi todos los círculos sociales: se habla con énfasis ominoso del “capital humano”. ¿Podrá llevarse más lejos la degradación de lo humano por la economía?

El hombre ya no es el hombre, en la terminología al uso, aun entre políticos de avanzada: es una cifra de la estadística, un elemento del cálculo de la producción de bienes y servicios, una pieza en el complejo engranaje industrial. Nunca, tal vez, en la historia universal se había producido semejante confusión de los medios y los fines, una transmutación tan negativa de los valores vigentes en la convivencia humana. Recursos inventados y perfeccionados por el hombre para mejorar su vida, que es sustantivamente vida social, se han emancipado de su voluntad y, como dice un pensador contemporáneo, *“el hombre aparece a la zaga de sus obras; el mundo creado por él se le enfrenta con una independencia elemental”*.

Así, la técnica, la economía y la política, de simples medios, han llegado a convertirse en fines eminentes. El socialismo —y ésa es la raíz de su fuerza ética y de su significado cultural— tiende a restablecer la subordinación de los medios a los fines y a determinar estos últimos de acuerdo con una jerarquía de valores cuyo eje sea la dignidad de la persona. Aprovechar la técnica, organizar la economía y configurar el Estado de modo que sean posibles, conjuntamente, la libertad política, la justicia económica y el desarrollo espiritual. Podría decirse, en lenguaje de Toynbee, que el socialismo es una respuesta positiva al desafío de las fuerzas disgregantes del mundo actual.

Planificación económica dentro del Estado democrático con vistas a la dignificación espiritual de la vida humana, tal podría ser la fórmula expresiva del pensamiento socialista. Si ella puede prevalecer como pauta rectora en los viejos países de Occidente, enraizado en su rica tradición cultural que el socialismo aspira a continuar y a superar, ¿tendrá ella algún sentido en los países latinoamericanos, en nuestro Chile? ¿O habrá que buscar una fórmula distinta, en virtud de nuestras peculiaridades humanas, sociales y geográficas? Las formas de vida en que el socialismo se vaya realizando dependerán, por cierto, de las circunstancias nacionales, pero ellas sólo serán auténticas y, por lo tanto, verdaderamente progresivas si están animadas por lo esencial de su espíritu: la dignificación del hombre.

Ningún método de violencia estatal, menos aún la violencia erigida en sistema, es compatible con la índole del socialismo. Puede realizarse por la violencia una cerrada planificación económica que, acortando etapas, haga pasar a un país, en breve plazo, del feudalismo agrario al industrialismo exacerbado, pero ello se hará a costa de una inevitable deformación moral de las nuevas generaciones en el ámbito inhumano del Estado totalitario. El socialismo es revolucionario por sus objetivos, que implican un cambio radical en la estructura de la sociedad capitalista, pero no puede ser dictatorial por sus métodos, desde el momento en que procura el respeto a valores de vida que exigen el régimen de la libertad.

De ahí que no nos parezca posible separar el socialismo de la democracia. Más aún: sólo utilizando los medios de la democracia puede el socialismo alcanzar sus fines sin que ellos se vean desnaturalizados. No se trata, por cierto, de la democracia estáticamente concebida, en pugna con el proceso histórico, sino de una democracia viva, que se vaya modificando orgánicamente, de acuerdo con las mudables circunstancias de la existencia colectiva. La democracia puramente formal, de alcances civiles y políticos, tiene que llegar a ser una democracia real, de contenido económico y social, pero sin que su sentido histórico y moral, que es, por sobre todo, la preservación de los derechos humanos, experimente menoscabo alguno en provecho del poder del Estado o del progreso de la economía.

¿Cuáles son, entonces, las tareas inmediatas del socialismo en Latinoamérica y en nuestro Chile? Forman los países latinoamericanos un conjunto de acusados rasgos en lo político, en lo económico y en lo cultural, y a todos ellos, en sus relaciones con el resto del mundo y especialmente con los Estados Unidos de Norteamérica, se les presentan problemas de naturaleza similar. Cabe al socialismo, en esta etapa histórica, contribuir al empleo convergente de las energías nacionales

de los países latinoamericanos para alcanzar grandes objetivos que le aseguren una comunidad de destino. Sin salirse de la línea central de su política y sin perder de vista su meta trascendente, el socialismo tiene que actuar, para ello, con criterio realista, liberándose internamente del lastre dogmático que entraba su expansión en amplios sectores de los pueblos y las juventudes.

La industrialización conforme al plan, la reforma del régimen de propiedad y trabajo de la tierra, el reajuste del sistema institucional democrático, la incorporación de las masas a la actividad cultural, la promoción, en fin, de los países latinoamericanos a un grado de desarrollo que los convierta en sujetos del movimiento histórico, sacándolos de su estado de simples dependencias de la política y la economía de los grandes imperialismos en pugna, sólo puede lograrse sobre la base de un entendimiento cabal de sus Estados en el plano de la política internacional y de una integración orgánica de sus economías. Todo ello supone fundamentalmente la existencia normal de gobiernos democráticos, con firme respaldo de la opinión pública, de gobiernos que, por ser fieles representantes de sus pueblos, procedan conforme a la identidad de sus intereses.

He aquí el primer deber del socialismo en América Latina: esforzarse por la vigencia del régimen democrático, por implantarlo donde nunca ha existido, por restablecerlo cuando haya sido abrogado, por perfeccionarlo si tiende a anquilosarse obstruyendo el progreso social. Aunque sobremanera defectuosa, la actual democracia tiene en sí misma los factores de su perfeccionamiento ulterior. Entre la dictadura y la anarquía, tradicionales polos de la política latinoamericana, el socialismo está decididamente por el régimen de derecho dentro del Estado democrático. Ni aun a pretexto de realizar una política social de avanzada y de sostener actitudes antiimperialistas, puede el socialismo comprometerse con gobiernos generados y mantenidos por la fuerza, como varios de los que afrentan la conciencia civil del continente.

La planificación económica dentro de la evolución democrática es, a nuestro entender, absolutamente necesaria para acelerar el desarrollo interno de nuestros países, como lo es también, en dinámica correlación con ella, la complementación de sus peculiares economías en el plano continental. No queremos, los socialistas –en varias oportunidades hemos insistido sobre el particular– la absorción burocrática de las actividades económicas por el Estado, sino su coordinación técnica, por intermedio de organismos sociales y públicos que representen a los grupos de productores y a la sociedad en su conjunto. Esto supone, mientras no cambien

las bases mismas de la estructura social, la subsistencia de la empresa privada y el fomento del capitalismo nacional en cuanto sean factores útiles para el desenvolvimiento orgánico de las fuerzas productivas.

Tampoco podríamos ser adversos a los aportes externos, financieros y técnicos, que vengan a suplir nuestras deficiencias de capitales, de equipos y de expertos, siempre que ellos se produzcan en condiciones que dejen a salvo la seguridad nacional. Una política contraria revelaría incompreensión de la dinámica de las realidades mundiales y de la interdependencia básica de los procesos económicos. Nuestra actitud antiimperialista tiene, pues, una proyección bien neta: poner término a la servidumbre de nuestra economía y a sus múltiples efectos negativos y corruptores, sin dejar de utilizar, encuadrándola en una firme política de control de intereses y de influencias, la colaboración multilateral proveniente de países de superior desarrollo. Una política seria y responsable tiene que evitar tanto el desaprensivo entreguismo de ciertos sectores de las oligarquías criollas como la impenitente demagogia de ciertos dirigentes de los movimientos populares.

Señor Presidente, ha sido mi intención subrayar algunos aspectos de la política del socialismo que suelen ser arbitrariamente apreciados y a los cuales me he referido en oportunidades propicias con mayor amplitud. Me asiste el convencimiento de que cuanto contribuya a clarificar las tendencias de las fuerzas políticas es saludable para la democracia, sobre todo en estos días inciertos. Densos problemas se plantean a quienes tienen responsabilidad en el destino colectivo. Las circunstancias políticas y económicas inducen a conjeturas sombrías. La depresión de la moral pública y privada ofrece manifestaciones inquietantes en los diversos círculos de la sociedad y —lo que es sobremanera grave— aun en las altas jerarquías del Estado. Una atmósfera de incuria y desaliento parece embotar los espíritus y paralizar las voluntades. Un generalizado escepticismo da la tónica de la conciencia pública.

Después de sucesivas frustraciones, el pueblo está desengañado, pero alerta. Bajo su aparente indiferencia, se acentúan peligrosas tensiones y cualquier suceso imprevisto puede provocar en él reacciones violentas. Puede, también, encontrar transitoria compensación a sus agobiantes urgencias materiales y espirituales en la ya lanzada campaña presidencial, que le permitirá proyectar más allá de 1958, con su ingenuo mesianismo de siempre, su nunca satisfecha esperanza. Porque la mentalidad del pueblo posee ingredientes mágicos que lo llevan a atribuir poderes excepcionales a los caudillos políticos. Mientras tanto, la vida política se deslizará

a la deriva, sin orientación firme y sostenida, siguiendo los vaivenes de ocasionales intereses en torno a las postulaciones a la Primera Magistratura.

Vive Chile —mucho se ha repetido— una crisis de crecimiento. Están en crisis no sólo las instituciones de superficie, las jurídicas y políticas, sino, además, las estructuras básicas, las biológicas y morales de la existencia nacional. De ahí que ninguna acción aislada, producida en algún sector circunscrito de nuestra realidad, resulte de cabal eficacia, por altamente inspirada que ella sea. La situación en que estamos exige coordinación de propósitos, convergencia de esfuerzos y solidaridad de sacrificios de los que están en condiciones de influir en los órdenes decisivos de la sociedad, especialmente en los políticos y gremiales, donde se presentan los antagonismos de más inmediata repercusión en la opinión pública.

Estamos refiriéndonos a los partidos de avanzada social. De ellos depende, fundamentalmente, que nuestra democracia representativa —de la cual tanto nos enorgullecemos, a pesar de sus graves tergiversaciones— siga su curso regular, perfeccionando las instituciones libres y abriendo cauce a las transformaciones económico sociales, o vaya a desembocar en conflictos que imposibiliten la continuidad del Estado de derecho. Ya lo dijimos en otra oportunidad sin encontrar eco: es hora de superar las discrepancias superficiales para buscar afinidades solidarias; de suspender recriminaciones estériles para armar esfuerzos constructivos. ¿No son los partidos de avanzada social coincidentes en sus principios libertarios, en sus tendencias económicas, en sus métodos políticos? ¿No representan en su conjunto la mayoría nacional? ¿Por qué, entonces, no podrían encontrar las bases de una acción común en el Parlamento ahora y más tarde en el Gobierno?

No concebimos la política como medio de encumbramientos personales. Tampoco como ocasión de popularidad y vanagloria. Menos aún como empresa de utilización partidista del poder del Estado. La concebimos como actividad de servicio, como severa vocación patriótica. Corresponde a los partidos de avanzada social, a los partidos que tienen la responsabilidad del porvenir, imponer un nuevo estilo en la vida pública, por encima de cualquier subalterno y transitorio cálculo electoral, un estilo de veracidad y rectitud, de ética ejemplar. Esto implica pensar con realismo la situación nacional, dejando de lado perturbadoras ilusiones, y actuar con honradez, prescindiendo de tácticas demagógicas. Uniéndose con semejantes propósitos para realizar una gran política creadora, tendrán los partidos del pueblo el firme respaldo de la confianza ciudadana.

CAPÍTULO II

Discursos Pronunciados en el Senado (1949-1957)

MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CAMBIOS

(Legislatura Extraordinaria, Sesión 4ª, noviembre de 1949)

El señor González.- Señor Presidente: durante el último tiempo, en amables sobremesas de copiosos ágapes provincianos, ante joviales auditorios agropecuarios y desde los balcones de embaderados edificios públicos, ante manifestaciones 'ad hoc', el señor Presidente de la República se ha referido agresivamente a los partidos de oposición y ha formulado sombrías advertencias acerca del inmediato porvenir. Aunque las versiones periodísticas de estos discursos han sido minuciosamente expurgadas por varones discretos, ha quedado flotando en la conciencia pública un vago rumor de amenazas y presagios.

No estaría bien, señor Presidente, que insinuara siquiera una censura por el hecho de que el Presidente de la República guste sostener frecuentes diálogos oratorios con la gente de provincias; por el contrario, me parece una propensión digna de sincero estímulo. Tampoco sería justo reprochar a un mandatario moderno que diga lo que considera la verdad sobre la situación nacional, aunque ello pueda dar pábulo a dolosas maniobras de ágiles especuladores, siempre en estado de alerta.

Lo que de ninguna manera me parece admisible es que el señor Presidente se *"exalte y se irrite"*, como dijo en Talca, y declare que anda en *"gira de guerra"* contra los opositores, a quienes acusa irresponsablemente de querer el trastorno de la República.

A los socialistas no nos extrañan las expansiones verbales del Primer Mandatario. No puede extrañarnos que una persona que ha obtenido parte considerable de su nombradía política lanzando útiles de escritorio desde los bancos de la oposición...

El señor Lafertte.- ¡Lanzando tinteros...!

El señor González.- ...bien pueda creer que robustece su autoridad profiriendo intemperancias desde el Gobierno contra hombres y partidos. Sin embargo, señor Presidente, por la dignidad del cargo, mi partido vería con agrado que el Presidente de la República modificara su estilo, aunque con ello reste amenidad a su oratoria.

Situaciones producidas en torno al problema de los cambios han dado origen a nuevas muestras de la agresividad presidencial. Con áspero lenguaje, acusa a los partidos opositores de negarse a colaborar en la búsqueda de una solución que resguarde el interés público y de preocuparse en forma antipatriótica y demagógica de *“capitalizar el descontento”*. De manera especial aludió en su último discurso, el de Copiapó, a nuestro partido, por no haber concurrido a la reunión en que el Ministro de Hacienda quiso exponer, ante los personeros de la oposición, el punto de vista del Gobierno sobre esta delicada materia. Efectivamente, el señor Ministro de Hacienda invitó a mi partido a una reunión en que él se proponía exclusivamente informar acerca de los antecedentes y proyecciones del nuevo régimen de cambios patrocinado por el Gobierno. Creí entender claramente que se trataba, como digo, de una mera reunión informativa. Agradeciendo su invitación al señor Ministro de Hacienda, mi partido no concurrió por estimar que los informes ofrecidos por el Gobierno deberían ser oficial y públicamente conocidos en el Parlamento a la brevedad posible.

¿Cómo puede pretender el señor Presidente de la República que nuestro partido, que cualquier partido, esté en condiciones de proponer, como quien dice de la noche a la mañana, una solución eficaz, si el propio Gobierno, que dispone de todos los datos requeridos y de numerosos expertos, nacionales e internacionales, no ha concretado aún su pensamiento al respecto?

Por nuestra parte, mientras el proyecto del Ejecutivo no se conozca en toda su amplitud, sólo hemos creído conveniente recalcar algunos aspectos del problema de los cambios y, especialmente, aquéllos que inciden en sus repercusiones posibles sobre el nivel de vida de las masas. Es lo que haré, en líneas generales, exponiendo al Senado un resumen del memorándum que al respecto ha elaborado el Departamento Técnico de mi partido, como una mera indicación de la posible perspectiva en que nosotros propondremos la solución que estimemos aconsejable. En sesión próxima, nuestro Honorable colega señor Allende se referirá en forma detallada a este punto de nuestra política inmediata.

A juicio de nuestro partido, el actual régimen de cambios presenta ventajas y desventajas. Por lo que a las ventajas se refiere, él ha permitido:

1°. Que los productos básicos de importación no hayan gravitado aún más en el alza del costo de la vida producido por la inflación interna; es decir, en forma de un verdadero gravamen a las exportaciones, se ha defendido en cierta medida a la población consumidora.

2°. Que, al adquirir materias primas y combustibles a bajo costo, haya sido posible un rápido desarrollo de la industria fabril, como lo comprueban las estadísticas de los últimos años.

3°. Que el Estado pueda disponer de divisas baratas para sus propias necesidades, como el pago de la deuda interna y de los servicios diplomáticos.

4°. Que el Estado aproveche las diferencias de cambio entre las cotizaciones de \$ 19.37 y aquéllas de \$ 43 y \$ 31.

5°. Que los grandes exportadores se vean obligados a retornar, para pagar sus gastos en Chile, un volumen apreciable de divisas, debido al alza de los costos, en circunstancias de que el cambio de retorno permanece inmovilizado.

Por lo que respecta a sus desventajas, cabría señalar, entre otras:

1°. Que se han perjudicado algunas de las exportaciones nacionales, que no son aquéllas de la gran minería. El problema de tales exportaciones no presenta gravedad mayor porque se puede fomentarlas mediante el régimen de primas.

2°. Que se ha favorecido el ilógico enriquecimiento del comercio de importación y de los grandes distribuidores, por medio del empleo indebido de divisas obtenidas, a través del “control” estatal, para uso de las actividades no “controladas”.

3°. Que se ha creado un sistema que facilita la intervención de influencias políticas en el mecanismo del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Quienes propician la fijación del cambio único sostienen que tal medida es mirada con simpatía por Estados Unidos y por el Fondo Monetario Internacional, dado el texto de los acuerdos de Bretton Woods; que tal tipo único de cambio posibilitará la inversión de capitales norteamericanos, lo que serviría para aliviar la situación de nuestra balanza de pagos en momentos de depresión de las exportaciones mineras; que se pondría a tono el valor interno con el valor externo de la moneda, terminando así con el lucro indebido de importadores y distribuidores y perfeccionando el funcionamiento del Consejo Nacional de Comercio Exterior y, finalmente, que permitiría al Gobierno aprovechar fuertes sumas de dinero provenientes de un régimen de impuestos que se aplicaría principalmente a las exportaciones cupríferas.

Nuestro partido considera que, por el momento, sólo le cabe destacar los efectos que el cambio tendría sobre el nivel de vida de las masas asalariadas, como indiqué hace poco. Tomando en consideración tales efectos, la opinión de nuestro partido no es favorable a la modificación que se propone, por las principales razones siguientes:

1°. El alza del dólar produciría una inflación de precios que el propio Gobierno ha tenido la franqueza de reconocer. Los precios más altos van a exigir en el mercado mayor circulante, el que saldrá, en última instancia, de mayores emisiones del Banco Central y de una ampliación de la capacidad de crédito de los bancos comerciales.

2°. La situación de nuestra balanza de pagos no se regularizará en forma directa mediante el cambio propuesto. El aumento de las exportaciones será ínfimo, dadas las condiciones actuales de los mercados del cobre y del salitre y la rigidez que caracteriza a los demás tipos de exportaciones.

3°. Reviste, a nuestro juicio, especial gravedad que la política de ayuda de capitales extranjeros se vea condicionada por la exigencia de reajustes internos de nuestra política económica.

4°. La necesaria simplificación de los “controles” y la mayor eficiencia administrativa no se lograrán tampoco, a causa del sistema de primas y beneficios que recargarán el aparato burocrático, a la vez que facilitarán el juego de las influencias políticas.

En resumen, seguirá subsistiendo en el hecho el régimen de cambios diferenciales.

Lo único que se modificaría, y peligrosamente, sería la forma.

Por todo lo anterior, nuestro partido propicia en relación con los problemas planteados alrededor del cambio, lo siguiente:

1°. Establecimiento de un sistema que comprenda dos áreas de cambio: en la primera, con entrega de divisas de los grandes exportadores para efectuar importaciones esenciales; y en la segunda, con cambios más altos para favorecer las exportaciones chilenas y para importar rubros importantes, aunque no esenciales.

2°. Un régimen de monopolio del comercio exterior por el Estado, como única manera de evitar, por una parte, las inconveniencias que actualmente se registran y, por otra, de fomentar efectivamente las exportaciones nacionales y de emplear útilmente las disponibilidades de divisas.

3°. El financiamiento de los nuevos gastos públicos que sean realmente indispensables, con impuestos directos a las rentas de los grandes terratenientes y comerciantes.

Las discrepancias surgidas en relación con el problema de los cambios, así como las propias declaraciones del Presidente de la República, permiten afirmar que estamos viviendo en un verdadero caos político. No hay coherencia en las actuaciones de los partidos gubernamentales ni tampoco la hay en las de los partidos opositores. Tanto en el Gobierno como en la oposición juegan intereses contra-

puestos que impiden necesariamente cualquier integración eficaz de iniciativas creadoras, cualquier sería convergencia de esfuerzos políticos positivos.

Los partidos gubernamentales forman un conjunto heteróclito entre cuyos miembros es bien difícil, salvo, naturalmente, entre liberales y conservadores, encontrar otro denominador común que no sea el muy precario y muy especioso que corresponde a su declarada voluntad de dar respaldo al Presidente de la República. A su vez, los partidos opositores tampoco pueden coincidir en puntos fundamentales de un programa político, económico y social y sólo se sienten vinculados de hecho por su común afán de contener las demasías de un presidencialismo que se torna desorbitado y, por lo tanto, amenazante.

¿Qué une actualmente a los partidos de Gobierno? ¿Qué similitud de doctrina política, de orientación económica y de contenido social existe entre liberales y conservadores tradicionalistas, por un lado, y radicales y democráticos, por otro? No cuento a la pequeña fracción que se dice socialista dentro del Gobierno, porque no creo que sea conveniente dar categoría de cuerpo político a cualquier grupo de ocasionales “profítadores”.

¿Qué une, entonces, a los partidos de Gobierno? El principal de ellos, el Partido Radical, ha declarado en circunstancias diversas –la última vez en reunión de su Consejo Nacional recientemente celebrada– que presta su *“amplia y decidida cooperación al Presidente de la República para facilitar la conservación del régimen democrático, la industrialización del País, la ordenación de las finanzas, el desarrollo de una política de mejoramiento económico social y, en general, la solución de problemas fundamentales que pueden afectar la marcha de la Nación”*.

Ningún partido democrático, señor Presidente, podría dejar de suscribir tales enunciados, que, por su misma amplitud, admiten las interpretaciones más disímiles, hechas desde los puntos de vista más opuestos. ¿Sería concebible, por ejemplo, que liberales y conservadores se declarasen enemigos de la preservación del régimen institucional, de la ordenación de las finanzas, del progreso económico-social y de la solución de los problemas fundamentales que puedan afectar la marcha de la Nación? ¿Habría oposición tan pueril, tan desapoderada y tan absurda que se presentase a la opinión pública combatiendo en principio una formulación semejante?

La verdad es, sin embargo, que sólo se opera una equívoca convergencia en el plano de las fórmulas abstractas y hay, en cambio, una inequívoca divergencia en el plano de las realizaciones concretas.

Destacados personeros del Partido Liberal han expuesto los objetivos de su política, por lo demás, sobradamente conocidos. Más aún: llevados por una especie de euforia doctrinaria, parecen preconizar un sistema de tan irrestricta libertad económica que resultaría incompatible con la actual complejidad de la economía capitalista y con la estructura misma del Estado moderno.

Los dirigentes del Partido Conservador Tradicionalista han declarado también sus propósitos relativos a la situación nacional, no sólo en lo que atañe a las cuestiones inmediatas, sino además en el orden de los rumbos futuros de la política chilena.

Aprovecho la oportunidad para referirme sucintamente al discurso que pronunció al respecto el Honorable señor Rodríguez de la Sotta al término de la legislatura ordinaria.

Después de analizar los principales factores determinantes del proceso inflacionista y de señalar experiencias de los últimos años en diversos países, todas ellas, a juicio suyo, confirmatorias del fracaso de las medidas de carácter socialista y de la necesidad de un franco retorno al régimen de libre concurrencia, decía el señor Senador que la verdadera antinomia entre la derecha y la izquierda reside en que, para la primera “gobernar es desagradar”, y para la segunda “gobernar es halagar”. Consecuencialmente, los gobiernos de izquierda procuran llevar las remuneraciones de los asalariados, sin atenerse al inflexible mecanismo de las leyes económicas, mientras los gobiernos de derecha *“sustentan”* —son éstas sus palabras textuales— *“una política económica modesta, austera, más de sacrificios que de satisfacciones y propicia sólo a un lento ascenso en el camino del progreso”*.

Concuerdo con el señor Senador en que las experiencias por él citadas —la del “block” de izquierda que encabezó Herriot, la del Ministerio presidido por Mac Donald, la del régimen alemán de Ebert, la del Frente Popular bajo Blum, etc.— no fueron felices, juzgadas en los estrechos límites de su precario desarrollo y sin conexión con los múltiples factores en juego dentro de la situación histórica.

Sin embargo, le invito a reconocer también un hecho: ninguno de esos regímenes puede calificarse justamente de socialista. No lo fueron ni por la composición de las fuerzas políticas que los sustentaban, ni por la forma en que abordaron la solución de los problemas públicos. Fueron regímenes de compromiso que obraron en lo económico más en función del interés político del momento que obedeciendo a una concepción orgánica de la evolución social. El más coherente de ellos acaso, el del Frente Popular Francés, se dio como misión esencial la defensa de las instituciones democráticas contra la amenaza totalitaria.

No podemos juzgar, entonces, el socialismo a través de ellos y considerar que su fracaso circunstancial involucre la liquidación de un movimiento que responda al sentido con que se está realizando la evolución de las sociedades. El mismo señor Rodríguez de la Sotta me da a este respecto la razón cuando dice que *“hablar en estos días de individualismo, de manchesterianismo o del Estado Guardián como doctrina, es hablar un lenguaje arcaico que pudo haber tenido sentido hace cincuenta años”*, y que *“así como el Partido Conservador tiene y practica su cristianismo social, el Partido Liberal tiene y practica también su liberalismo social o neoliberalismo, con lo cual se incorpora, como todos los partidos del mundo, al movimiento social de nuestro tiempo, realizado por medio de la intervención estatal, en favor del bien común y de las clases más necesitadas de la sociedad”*. Realmente, hablar en nuestros días de individualismo manchesteriano es hablar un lenguaje arcaico, pero hay políticos que, si no hablan ese lenguaje, se conducen como si esa concepción anacrónica fuese la inspiradora de sus iniciativas.

Por lo demás, el liberalismo como sistema integral, es decir, necesariamente internacional, de las relaciones económicas, nunca pasó de ser otra cosa que una aspiración de plutócratas imaginativos y de teóricos académicos. Uno de estos últimos, Lionel Robbins, profesor de Economía Política en la Universidad de Londres, ha escrito en una obra suya *—La Planificación económica y el Orden Internacional—* con notoria melancolía que, *“el liberalismo internacional no se ha llevado nunca a la práctica: es una revolución destruida por la reacción —se refiere a la reacción nacionalista producida en los grandes países— antes de haber tenido tiempo de afirmarse totalmente”*.

Los socialistas sostenemos que la planificación económica está a la orden del día, porque la exigen necesidades impostergables, generadas dentro de la propia economía capitalista. Por lo que concierne a la situación chilena, no queremos ser utopistas sino, como el Honorable señor Rodríguez de la Sotta, probabilistas. Bien comprendemos que las circunstancias históricas, sobre todo en un país como el nuestro, no están aún maduras para la implantación de un sistema de economía socialista; pero estimamos que sólo una organización racional de los procesos económicos podría acelerar el progreso colectivo y dar satisfacción a esas tendencias hacia lo que nosotros hemos llamado la *“humanización de la economía”* y que tan fuerte arraigo tienen en la conciencia moderna.

Varias veces me ha correspondido decir en este recinto que los socialistas no propiciamos el manejo de las energías económicas por organismos burocráticos

al servicio de camarillas políticas, sino por organismos dinámicos integrados por representantes directos de los mismos productores, distribuidores y consumidores, en los cuales participe el Estado como expresión unitaria de la voluntad social.

No somos, pues, como muchos se empeñan tercamente en creer, “estatistas”. Más todavía, no creemos que la intervención estatal, incoherente y esporádica que ahora se practica, pueda rendir efectos permanentes de valiosa trascendencia. Por eso no logramos entusiasrnos, como quisiéramos, con la “revolución industrial” que el Presidente de la República proclama, optimista y enfervorizado, en sus andanzas por nuestro territorio.

Dentro de estos conceptos, los socialistas consideramos que el plan esbozado por el señor Rodríguez de la Sotta para contener la inflación puede ser valedero desde el ángulo propio en que el señor Senador se coloca, en su alcance estrictamente teórico, pero muy objetable en aspectos esenciales de su aplicación práctica.

Con el mismo espíritu de austeridad que él reclama para enfrentar la crisis actual, estimamos que no es admisible que se establezcan los precios y remuneraciones al más alto nivel alcanzado hasta ahora, por una razón simple y fundamental, que ya hemos expuesto también en anteriores ocasiones: la mayoría de las empresas industriales y comerciales han obtenido y están obteniendo ganancias que les permiten soportar, sin mengua de su buen funcionamiento, una inmediata fijación de precios acompañada de un reajuste general de sueldos y salarios a un nivel de estabilización que guarde armonía con el alza experimentada por el costo de la vida. Y los socialistas no sostenemos esto por halagar demagógicamente a los asalariados, sino por ineludible exigencia de justicia distributiva.

Respecto de las sugerencias que hace el señor Senador en el sentido de que, durante el plazo de estabilización —que recomienda de dos años—, debieran evitarse nuevas contribuciones, alzas de tarifas y, en general, todo nuevo gravamen a la producción, nada tendríamos que objetar si se proyectara también una previa revisión de nuestro engorroso y atrasado régimen tributario, a fin de simplificarlo y de adecuarlo al interés social, mediante la reducción de muchos impuestos indirectos que gravan el consumo, y un correlativo recargo de aquellos otros que deben afectar directamente a las utilidades desmedidas, a las altas rentas y a la propiedad territorial que nos sirva adecuadamente al incremento de la riqueza nacional.

No creo necesario insistir también en nuestro desacuerdo sobre el punto 9º y final de su proposición, en el que propicia, para después de cumplido el plazo de estabilización, la disolución de todos los organismos interventores y la vuelta al

régimen de economía libre anterior a 1932. El señor Rodríguez de la Sotta ha sido en esto perfectamente consecuente con la posición teórica que defiende con firmeza. Tampoco me parece que, en este momento, deba exponer las demás medidas que, aparte las indicadas, en contraposición a las que propone el señor Rodríguez de la Sotta, considera mi partido que son indispensables para emprender, con probabilidades de buen éxito, la tarea de detener, o, por lo menos, de atenuar el proceso inflacionista. Esperamos conocer cabalmente el pensamiento del Gobierno.

Mi propósito es considerar el problema político. Ahora bien, ¿cómo conciliar, para los efectos de una labor de Gobierno, las terminantes declaraciones de liberales y conservadores tradicionalistas con las que reiteradamente ha hecho el Partido Radical? Durante la reunión de su Consejo Nacional, fue aprobado un memorándum que luego se elevó a la consideración del Presidente de la República, en el que se consignan las siguientes aspiraciones.

a) Creación de un organismo estabilizador de precios, sueldos y salarios, en que tengan representación el Estado, empresarios, empleados y obreros. Este organismo deberá primeramente revisar los actuales precios y estabilizarlos de inmediato, sin permitir alza alguna. Enseguida, deberá reajustar el actual nivel del costo de vida, los sueldos y salarios, para proceder a su estabilización. El organismo propuesto no constituiría una nueva oficina burocrática, sino que coordinaría las actuales entidades estatales en funciones.

b) Modificación del sistema crediticio, en orden a orientar, coordinar y 'controlar' el crédito por parte del Estado, estableciendo créditos para el fomento de la producción, con plazos e intereses adecuados a cada actividad, etc."

Se trata de un memorándum que contiene consideraciones de alcance social, que, en manera alguna, concuerdan con las que hasta aquí estaba comentando, hechas por los otros partidos integrantes del Gobierno.

¿Cabe la posibilidad de hacer gobierno cuando existen entre los integrantes de la combinación gubernativa tan serias discrepancias? Los dirigentes liberales y conservadores han declarado enfáticamente que si bien están dispuestos a postergar muchas de sus aspiraciones programáticas, en atención a la conveniencia de colaborar con el Presidente de la República en su cruzada anticomunista, no lo están para favorecer medidas de índole económico-social que, a su juicio, aumentan el fenómeno inflacionista. Dicho en otros términos, no darán su apoyo a las medidas "socializantes" que preconiza el Partido Radical, o, como dijo el Honorable señor Rodríguez de la Sotta "no se prestarán al propósito de hacer política de izquierda con hombres de derecha".

Posición laudable por su claridad y por su firmeza.

El Partido Radical no ha respondido con igual precisión: los acuerdos de su último Consejo Nacional facultan, prácticamente, a su directiva para que mantenga la actual combinación de gobierno, en la que son decisivos los Partidos Liberal y Conservador Tradicionalista. ¿Es que, entonces –cabe preguntarse–, el Partido Radical está dispuesto a hacer, por su parte, lo que no está dispuesto a hacer, de ninguna manera, el Partido Conservador, es decir: gobierno de derecha con hombres que, a lo menos, se dicen de izquierda?

Nuestra posición política es perfectamente clara. Estamos contra la actual política del Gobierno por dos razones básicas:

1°. Porque la consideramos lesiva de las libertades esenciales consagradas por la Constitución Política, de garantías que son substantivas para las organizaciones de obreros y empleados y, aún, de derechos humanos establecidos en la respectiva declaración de las Naciones Unidas. Como socialistas, es decir, como demócratas consecuentes, no aceptamos discriminaciones en el ejercicio de la ciudadanía ni en la otorgación de prerrogativas sindicales.

2°. Porque estimamos que, en el orden económico, la política del Gobierno está lejos de responder a una concepción técnica y realista del desarrollo de nuestras fuerzas productivas, que tengan en vista la urgencia de elevar el nivel de vida de las masas mediante una más justa distribución de la riqueza.

Siendo un partido popular, un partido de los asalariados, ¿cómo podríamos no estar en actitud opositora frente a un régimen de dictadura legal como el que impera en estos momentos y en virtud del cual se aplican a diario en forma inconsulta, a menudo violenta y casi siempre vejatoria de la personalidad humana, las leyes de excepción? ¿Cómo podríamos no estar en la oposición, si no se vislumbra un cambio de rumbos en la gestión, económica y financiera que desarrolla el Gobierno y la cual está muy lejos de separar al país de eventuales dificultades, aún más penosas que las que experimentan actualmente los empleados, los obreros, los profesionales y aun aquellos empresarios y productores que no están, como la mayoría, poseídos del frenesí de la especulación?

Dije al comienzo que vivimos en medio de un verdadero caos político, y debo agregar ahora que mientras el subsista, no habrá posibilidad alguna de que se pueda formular siquiera un plan de recuperación económica que sea algo más que un mero conjunto de vagos enunciados.

Actualmente no hay Gobierno en Chile. Al decirlo, está lejos de mi ánimo hacer una frase efectista. Hay Administración, sin duda; nunca ha dejado de haberla,

ni aún en los momentos de crisis institucional; pero no hay Gobierno, si por tal entendemos una voluntad creadora que marque determinada dirección y determinado ritmo a la compleja y múltiple actividad del Estado.

Tampoco hay oposición en un sentido orgánico. Los diversos partidos que se enfrentan al Gobierno y a los cuales el Presidente de la República dedica sus arrestos tribunicios, acusan entre sí diferencias muy sensibles de doctrina política, de orientación económica y de contenido social, para que puedan cohesionarse en torno a un programa común que contemple soluciones efectivas y de trascendencia para los grandes problemas chilenos. Están unidos casi exclusivamente en defensa de las fundamentales garantías del orden democrático.

A tal extremo ha llegado la confusión política, que las más importantes asambleas del partido mayoritario de Gobierno acuerdan votos a los que se les da amplia publicidad y en los que se repudian las medidas insinuadas por el Ejecutivo con tanto énfasis, como si se tratara de las asambleas de un partido de la oposición. ¿Con quién gobierna realmente, entonces, el señor González Videla? ¿A quién está representando en La Moneda? ¿Qué intereses son los que inspiran sus actos de mandatario? ¿A dónde, en fin, quiere conducir al país? Son tan graves estas interrogaciones, que quizás no las podría contestar ni el propio Primer Mandatario, cuyas actuaciones y declaraciones, a menudo contradictorias, son fiel exponente de la desorientación reinante. Dentro de nuestro sistema institucional, él es el supremo responsable de la gestión pública. Revelaríamos, sin embargo, señor Presidente, inexcusable ignorancia de los procesos sociales si creyéramos que de él, como persona, depende la actual marcha del Estado: él es sólo el efímero representante de tendencias políticas, intereses económicos y fuerzas sociales que, desgraciadamente, no son las tendencias políticas, ni los intereses económicos, ni las fuerzas sociales que lo exaltaron a la Primera Magistratura. Aunque sus áulicos le digan otra cosa, la verdad es que el pueblo de Chile no se siente solidario del Presidente de la República; por el contrario, hay una sorda y creciente protesta colectiva contra el régimen de gobierno que él se empeña en mantener.

El Partido Socialista Popular no pretende, como el Presidente de la República ha dicho, capitalizar demagógicamente y con menguados fines políticos el descontento popular. Lo que quiere el Partido Socialista Popular es que se restablezca en toda su plenitud el libre juego de nuestras instituciones democráticas, que se restauren y se respeten las libertades públicas, las garantías sindicales y los derechos humanos; que se elaboren, con criterio técnico y social, planes económicos

destinados a beneficiar a las masas trabajadoras y consumidoras y no a pequeños círculos plutocráticos afectos a La Moneda; que se haga una política nacional de grandes proyecciones, capaz de animar la abatida voluntad colectiva, con una clara visión de los sacrificios necesarios, pero también de las conquistas posibles.

Señor Presidente: mi partido rechaza con la mayor energía la inculpación de antipatriotismo que le ha lanzado el Presidente de la República. ¿Es que el Presidente de la República, reeditando la prepotencia de un Luis XIV, identifica el patriotismo con su política? No hacemos, como él dice, demagogia. Por lo demás, es él quien menos debiera emplear en Chile esta palabra.

He reiterado las razones de nuestra oposición al Gobierno y reitero también nuestra voluntad de darle a esa oposición, cualesquiera que sean las circunstancias, un sentido positivo. No se apartará mi partido de la severa línea de dignidad republicana que se ha trazado, ni se colocará en el plano personalista y subalterno en que a veces parece complacerse el Presidente de la República; pero, en todo momento, cumplirá mi partido su obligación de defender el presente y el porvenir de la democracia chilena, hoy dramáticamente afectada en dos de sus principales sustentáculos: la libertad del pueblo y el pan del pueblo.

Nada más, señor Presidente.

PROYECTO DE LEY DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

(Legislatura Extraordinaria, Sesión 23^a, febrero de 1950)

El señor González.— Agradezco mucho su deferencia al Honorable señor Opaso.

Señor Presidente, he escuchado atentamente los discursos con que Senadores de diversos partidos han comenzado —haciendo impresionante despliegue de su versación económica-financiera— el proyecto de ley de estabilización económica enviado por el Gobierno. Con la misma atención he escuchado los acuciosos informes y las ágiles explicaciones del distinguido personero del Gobierno, el señor Ministro de Economía y Comercio. Por mi parte, no abundaré en consideraciones técnicas, muchas de las cuales resultarían redundantes —porque ya las han hecho otros Senadores y, en lo que a mi partido concierne, las hará mi colega el Honorable señor Allende—, sino que me referiré concretamente a la forma como mi partido aprecia el proyecto de estabilización económica en relación a la política general del Gobierno.

Intervengo en este debate, señor Presidente, poseído de una seria inquietud. Hace pocos meses, hechos dramáticos acaecidos en las calles de Santiago movieron al Gobierno a solicitar del Parlamento facultades extraordinarias, porque, a su juicio, ellos ponían en peligro de grave colapso al aparato institucional del Estado. Dijimos, entonces, que el estallido violento de la protesta popular no era sino la exteriorización significativa del proceso crítico que está consumiéndose el organismo nacional, y cuyos diversos aspectos señalamos con sobria objetividad. Expresamos, también, que no eran medidas represivas las que exigía la situación del país, sino la satisfacción oportuna de impostergables necesidades y de legítimas aspiraciones de la gran mayoría ciudadana, formada por los asalariados de las distintas categorías.

Dijimos algo más: que una verdadera solución de los graves problemas chilenos —y, en primer lugar, del problema económico— no sería posible si no se rectificaba la orientación de la actividad del Estado, lo cual exigía, como requisito básico, una nueva correlación de las fuerzas políticas, que reflejara

adecuadamente la efectiva correlación de las fuerzas económico-sociales. Insistiendo sobre este mismo punto, sostuvimos que las combinaciones heteróclitas de Gobierno y de oposición resultan perturbadoras del juego normal de los mecanismos democráticos, porque confunden a la opinión pública y esterilizan, desacreditándolos ante ella, la labor de los partidos políticos; desvirtúan, en fórmulas de compromiso, las mejores soluciones sin que se llegue, en la práctica, a resultados positivos para el progreso social, y hacen, en fin, que se relaje peligrosamente la confianza de la ciudadanía en la acción de los organismos regulares del Estado.

Después de haber tratado infructuosamente de presentar los sucesos de agosto como la obra ocasional de agitadores contumaces, el Gobierno declaró, con evidente ligereza –todavía bajo los efectos del temor que en él produjera la protesta popular– que no habría más alzas y que enviaría al Congreso un conjunto de proyectos destinados a contener la inflación que gravita penosamente sobre quienes viven de sueldos y salarios. Es decir, el Gobierno reconoció, en el hecho, la justicia de las demandas de los gremios representativos de los trabajadores.

Sin embargo, sólo después de varios meses, el Gobierno ha comenzado a enviar al Parlamento los anunciados proyectos. ¿A qué se ha debido este retardo de las iniciativas gubernamentales? ¿Es que el Gobierno, una vez en posesión de facultades extraordinarias –que unidas a la abundante legislación represiva de carácter permanente, le dan un poder policial casi omnímodo– imaginó que podría desentenderse de la inquietud social? ¿O cayó en la ingenuidad de suponer que el apaciguamiento transitorio de la protesta popular, derivado de la vigencia de las facultades extraordinarias, significaba un quebranto radical de la voluntad reivindicativa de obreros y empleados?

No me parece que el Gobierno haya imaginado lo uno, ni supuesto lo otro: admitir lo contrario sería atribuirle una ceguera que escaparía a todo calificativo. Tampoco sería dable explicarse, exclusivamente, la demora en el envío de los proyectos económicos por la necesidad de estudiarlos con particular detenimiento. La razón fundamental ha sido otra, y la opinión pública la conoce de sobra: el actual Gobierno es fruto precario de compromisos incidentales entre partidos dispares y, por eso, su política ordinaria tiene que ser confusa, contradictoria, intrascendente y arbitrista.

De ahí las dificultades que inevitablemente han surgido entre los partidos de Gobierno al plantearse cualquier solución de fondo para algún problema importante.

Hemos asistido en esta Sala a reveladoras, y a veces agrias controversias, entre Ministros del régimen y personeros de partidos gubernamentales. Ha tenido que ser tarea ardua encontrar fórmulas de tal manera elásticas que permitan conciliar puntos de vista tan antagónicos como los del socialismo de Estado propiciado por los radicales –por lo menos, en su programa– y los del individualismo económico sustentado por los liberales. Todos se han visto obligados a ceder algo, como aquí se ha dicho para mantener el Gobierno llamado de “concentración nacional”, que el Presidente de la República parece considerar, si hemos de juzgar por el empeño que gasta en mantenerlo, el producto más sutil, más promisorio y más encomiable de su ingenio político.

Así, hemos visto que representantes del liberalismo, incurriendo en inconsecuencia sin embozo, aceptan y apoyan el proyecto de esta estabilización económica, en tanto que no hace mucho se manifestaron enérgicamente contrarios a una modesta y transitoria limitación de las rentas de arrendamiento, hecha en condiciones que, por lo demás, resguardan perfectamente los intereses de los propietarios. ¿Qué hay en la raíz de estas actitudes contrapuestas?

Previamente, sería correcto, acaso preguntarse: ¿qué une a los partidos de Gobierno? ¿Qué los hace quebrantar, aunque sólo sea en apariencia, tanto los intereses económicos y sociales como los principios doctrinarios y políticos que representan?

Un Senador de gobierno manifestó, si no recuerdo mal, que los partidos de Gobierno se mantienen unidos por su común propósito de resguardar la continuidad del régimen democrático y constitucional. Pero ¿hay partido en Chile que no sustente el mismo propósito? ¿Hay alguna fuerza política capaz de amenazar el orden constitucional? Decir que los heterogéneos partidos de la combinación de Gobierno se mantienen unidos, a pesar de sus discrepancias esenciales, por la necesidad de defender el régimen democrático y constitucional, implica decir también, indirectamente, que los partidos no afectos a la combinación de Gobierno alientan intenciones dolosas con respecto a la estabilidad institucional. Esto constituye para la oposición una ofensa gratuita que rechazamos con la mayor energía.

Tratemos de ver con más claridad este aspecto de nuestro problema político. No creo que los partidos de Gobierno se consideren, sinceramente, los únicos defensores del orden constitucional. ¿Cuáles son, entonces, las amenazas que ellos advierten para la República y a las cuales son insensibles los partidos de la oposi-

ción? El Presidente de la República, con los patéticos acentos propios de esa vehemencia suya tan característica –y, si no se tratara del Presidente de la República, me atrevería a agregar: tan pintoresca–, ha sugerido en varios discursos que nuestra democracia, actualmente sobremanera mutilada por sus mismas iniciativas, está amenazada por la conspiración permanente del comunismo soviético y por la conspiración ocasional de elementos neofascistas.

Respecto de la primera amenaza, si la consideráramos existente sólo tendríamos que decir, una vez más, que no es la fuerza policial el medio de desbaratarla, sino la realización de una amplia política de auténtico sentido de justicia social, que anule anacrónicos privilegios de sectores minoritarios y dé satisfacción a las vitales exigencias de las grandes masas.

Pero una política de esta naturaleza únicamente puede ser llevada adelante por un Gobierno homogéneo, de firme arraigo en la conciencia popular, que tenga el respaldo de las fuerzas activas de la opinión pública. No sería, por lo tanto, el Gobierno de concentración nacional el más indicado por resguardar la integridad de nuestra democracia, en el caso hipotético de ser ella amenazada por una presunta conspiración manejada desde fuera.

Por lo que concierne a la segunda de las amenazas a que suele aludir el Presidente de la República –aunque él no lo diga–, sólo cabría asignarle existencia y peligrosidad si se pensara que puede contar con el apoyo de sectores importantes de las Fuerzas Armadas. La razón es obvia: no hay en el país organizaciones de combate de tipo “fascista”, capaces de intentar el asalto al poder. Me parecería inconcebible, sin embargo, que a esta altura de nuestra evolución republicana se infiriera a las Fuerzas Armadas el agravio de hacerlas sospechosas a la opinión pública, atribuyéndoles la calidad de eventuales agentes de propósitos contrarios al régimen democrático. ¿Dónde están, entonces, los verdaderos peligros que amenazan a la Nación y que hacen necesaria una especie de unión sagrada, como en tiempos de emergencia bélica, en el Gobierno de la República?

No se requiere ser demasiado suspicaz para darse cuenta de que la alardeada defensa del régimen democrático es sólo un pretexto para mantener una fórmula de Gobierno que la mayoría de la opinión pública rechaza, porque esteriliza la acción del Estado impidiendo el desarrollo de la política renovadora de hondo contenido social y nacional que reclama la época, a la vez que sirve a la conservación de situaciones favorables a los intereses tradicionales de una oligarquía codiciosa y a los apetitos desenfrenados de plutócratas arribistas.

Dadas estas circunstancias, ¿podríamos concurrir con nuestros votos a que se otorgue al actual Gobierno la dictadura económica, después que se le ha otorgado la dictadura política?

Es necesario, sin duda, legislar para detener el proceso inflacionista; pero es necesario, sobre todo, que exista previamente una definida voluntad de Gobierno.

Cabe lamentar, en lo que al aspecto puramente legislativo se refiere, que el Gobierno no haya traído al Parlamento un plan de conjunto en el que las diversas medidas de carácter funcional señaladas por el Ministro de Economía y Comercio se propicien en adecuada integración orgánica. Hasta el momento, sólo se ha presentado el proyecto de estabilización de precios, sueldos y salarios, frente al cual tenemos, como socialistas, un criterio que puede sintetizarse en los siguientes puntos:

1º) No es con medidas simplemente administrativas como puede detenerse el alza del costo de la vida. Los precios son la expresión del juego complejo de múltiples factores. La inflación no es más que un síntoma de la desarticulación del sistema económico.

2º) Las únicas medidas realmente eficaces para detener el proceso inflacionista tienen que ser de índole funcional, es decir, abarcar, en su conjunto y correlativamente, los diversos factores que operan como determinantes de tal fenómeno.

3º) Sólo una economía planificada en función del interés social puede, dentro de las condiciones actuales, permitir la contención real del proceso inflacionista, sin obstruir el desarrollo de nuestras fuerzas productivas ni rebajar aún más el nivel de vida —de suyo muy precario— de las masas trabajadoras.

4º) Una planificación económica de tal naturaleza, implica un efectivo “control” estatal del crédito y del comercio exterior e interior, una nueva política monetaria y fiscal, una revisión del régimen tributario, una reforma agraria y una progresiva industrialización, aparte otras medidas concordantes de seguridad social y de educación técnica.

5º) Cualquiera iniciativa gubernamental tendiente a coordinar los procesos económicos debe contar con el apoyo libre y consciente de las organizaciones del trabajo. Rechazamos, por ello, todas las restricciones de los derechos sociales que se consignan en el proyecto del Ejecutivo y que involucran una verdadera suspensión de esenciales garantías del trabajo, en provecho presumible de los sectores capitalistas de la economía nacional.

6º) Sólo podría ser admisible una congelación transitoria de sueldos y jornales, sobre la base de una previa fijación de precios y de un reajuste consiguiente de las

remuneraciones del trabajo a los niveles efectivos del costo de la vida. Al mismo tiempo, debieran establecerse los mecanismos necesarios para reajustar automáticamente sueldos y salarios a las alzas que ulteriormente pudieran producirse en los precios. El organismo estabilizador tendría que estar constituido por representantes genuinos y directos de las organizaciones del trabajo, de la producción y de los consumidores.

7º) Todo lo anterior supone, a nuestro juicio, un régimen de Gobierno que cuente con firme apoyo popular; que tenga el apoyo amplio y decidido de la opinión pública; que represente, en suma, los intereses y las aspiraciones de la afectiva mayoría nacional.

Este es quizá, Señor Presidente, el punto principal.

Dos connotados Senadores liberales dijeron ayer que, en el fondo del problema de la inflación, había un problema político. Concuero con ellos: por encima del problema económico y de las fórmulas que se propongan para darle solución hay, efectivamente, un problema de orden político; mejor dicho, una cuestión de confianza pública. Las soluciones que propicia el Gobierno pudieran ser inobjetables desde el punto de vista técnico —y no lo son— pero serían igualmente rechazadas, como las actuales, por la masa de los asalariados, porque éstos no confían en el Gobierno. Hay un divorcio ostensible entre el pueblo y el Gobierno. Ésa es la verdad, y de nada sirve querer no verla.

No podría ser, tampoco, de otra manera. ¿Qué garantía ofrece una combinación de gobierno como la actual, de que las medidas que se adopten irán en beneficio de la mayoría nacional y no se aplicarán, con sutiles argucias discriminatorias, de modo que afecten sólo a los sectores asalariados, manteniendo incólumes las situaciones de los sectores capitalistas? ¿Puede un Gobierno, en el que prevalecen el pensamiento económico y la voluntad política de los partidos que representan a los dueños del dinero y de la tierra, reclamar para sí la confianza de los trabajadores de Chile, del proletariado y de la clase media?

Toda ley es un instrumento: el sentido de su eficacia depende de quien la aplique.

Decía ayer el señor Ministro de Hacienda que la propia Inglaterra, bajo el Gobierno laborista, se ha visto obligada a devaluar su moneda. Podríamos agregar que, junto con los precios, se han congelado también sueldos y salarios, y esto último, con el consenso unánime de las poderosas uniones gremiales. Pero el caso es muy diferente del nuestro: allí la masa trabajadora tiene confianza en el Gobierno, que es su Gobierno. Cuando el Gobierno pide sacrificios, sabe que son necesarios

y que ellos se repartirán equitativamente entre todos los grupos sociales. La proverbial madurez política del pueblo británico y su profundo sentido de responsabilidad frente al destino colectivo, se reflejan en el funcionamiento ejemplar de su democracia parlamentaria.

Chile está viviendo una afanosa etapa de incertidumbre y de creciente zozobra. Mientras nosotros, en este recinto, discutimos más o menos académicamente, viene de la calle el sordo rumor de un descontento social que se acentúa. Las huelgas se multiplican en todo el país. No nos detengamos a averiguar si son legales o ilegales, ni caigamos tampoco en la puerilidad de atribuirles a maniobras de subrepticios agitadores. Veamos únicamente si ellas son justas o injustas. Y tendremos que convenir en que todas ellas son justas, en que todas ellas responden a exigencias perentorias de la situación económica.

No es, entonces, atinada, a nuestro juicio, la posición en que, frente a ellas, se ha colocado el Gobierno al empeñarse en defender la autoridad por la autoridad. La autoridad se consolida en una democracia, cuando es capaz de ejercer la justicia sin menoscabo de la libertad. Hay, por lo tanto, para el Gobierno, en las actuales circunstancias, un inaplazable deber: encauzar el movimiento social, haciendo justicia. Cualquier consideración, en abstracto, sobre la necesidad de mantener el principio de autoridad, tiene que subordinarse al fin concreto de poner al Estado al servicio del pueblo.

Pero eso no puede hacerlo, por cierto, un gobierno como el de Concentración Nacional. Lógicas son en él las medidas de fuerza que nada resuelven, pero que suelen dar una apariencia de estabilidad social. Aun ellas, sin embargo, han resultado ahora ineficaces. ¿Para qué están sirviendo las leyes represivas permanentes y transitorias frente a la espontánea agitación de los gremios? Absolutamente para nada. Y tanta es la desconfianza con que la ciudadanía mira al actual Gobierno que ya se dice, en todas partes, que el Gobierno se resiste a buscar una solución a los conflictos planteados para que la agitación huelguística se mantenga y le sea fácil obtener, tomando pie en ella, nuevas facultades extraordinarias.

El país, señor Presidente, no puede continuar viviendo bajo el imperio de leyes de excepción. Un gobierno que sólo es capaz de desenvolver sus actividades administrativas en un ambiente de temor, coartando las libertades democráticas y desconociendo las garantías sindicales, con censura de prensa y atropellos de la policía política, no es un gobierno. Todo lo que haga tendrá que ser considerado con recelo por una ciudadanía vigilante. Ningún representante de auténticas fuer-

zas populares podrá otorgarle poderes cuya delegación únicamente se justifica por la confianza. Por eso, los Senadores socialistas votaremos, en general, en contra del proyecto de estabilización económica.

Aunque la agitación social de estos días se calme transitoriamente, ella ha de reaparecer con mayor brío si no se toman medidas decisivas. Conscientes de la gravedad de la situación, creemos que los partidos deben definirse con claridad y asumir con entereza su responsabilidad ante el País. Nada tenemos que pedir en este sentido al Partido Liberal ni al Partido Conservador Tradicionalista. Ellos están donde deben estar. No sucede lo mismo con el Partido Radical, ni con el Partido Democrático. ¿Continuarán sirviendo una política que sus propios militantes repudian con creciente indignación, porque son también, en su gran mayoría, asalariados que sufren sus negativos efectos? Sobre ellos, especialmente sobre el Partido Radical, partido mayoritario de la clase media chilena, hoy convulsionada por la crisis económica, sobre ellos, digo, pesa la responsabilidad de clarificar nuestro confuso panorama cívico mediante una resuelta conducta de avanzada económico-social que corresponda a las claras orientaciones de su programa político.

No puede seguir el Partido Radical en la cómoda posición de centro en que se ha colocado para maniobrar, según sus circunstanciales conveniencias, con una u otra de las “alas de la política chilena”, obteniendo así leyes represivas con el concurso de los otros partidos de Gobierno y obteniendo leyes sociales con el concurso de partidos de oposición. Si el Partido Radical quiere contribuir a asegurar y a desarrollar nuestro régimen democrático, no puede persistir en esta ambigüedad política. Una política de ocasionales compromisos tiene que ser, en los tensos momentos que vivimos, desastrosa para el país. Asuma, pues, el Partido Radical, con valor cívico y audacia realizadora, la plenitud de su responsabilidad en el Gobierno. No se necesitan mayorías parlamentarias cuando se gobierna para el pueblo.

He dicho, señor Presidente.

PETICIÓN DE DEROGACIÓN DE LA LEY DE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA

(Legislatura Ordinaria, Sesión 17ª, julio de 1951)

El señor González.— Señor Presidente, a medida que se van definiendo las colectividades políticas en lo relativo a la elección de Presidente de la República que deberá efectuarse el año próximo, los espíritus democráticos del país han podido observar, con natural satisfacción, que personeros muy calificados de los más diversos partidos de Gobierno y de oposición han hecho declaraciones explícitas o implícitas, cautelosas o francas, en el sentido de condenar las disposiciones discriminativas que contiene la ley llamada de Defensa Permanente de la Democracia. Y más aún, también, según he podido comprobar por la prensa, se está generando, especialmente entre los gremios y sindicatos, un movimiento popular tendiente a pedir la derogación de la citada ley y, según se dice, se ha conseguido la adhesión de parlamentarios de partidos diferentes, quienes presentarán a la Cámara de Diputados un proyecto de derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Esto me mueve a recordar al Senado que el año pasado, justamente en la sesión del martes 14 de noviembre, en nombre de la representación socialista, me correspondió presentar un proyecto en este mismo sentido, que si bien no pedía la derogación lisa y llana de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia en su conjunto, pedía la derogación de todas aquellas disposiciones que en ella aparecen privando a determinados ciudadanos, por las doctrinas que sustentan, de sus derechos políticos y sindicales y, en suma, el pleno restablecimiento en nuestro país de los derechos y garantías que acuerda la Constitución Política del Estado y, en el orden sindical, de todas aquellas disposiciones que resguardan los derechos de los asalariados.

Efectivamente, en aquella oportunidad hice presente, en nombre de mi partido, que la llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia viola expresamente preceptos fundamentales de la Constitución Política del Estado y del Código del Trabajo, Convenios Internacionales suscritos por nuestro Gobierno y princi-

pios consignados en la Declaración de los Derechos del Hombre, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el voto de Chile, en diciembre de 1948. Y, a continuación, analicé los artículos pertinentes de la Constitución Política del Estado, del Código del Trabajo y los Convenios a que se alude.

Para terminar, propuse un proyecto de ley, que dice:

Artículo 1º.— *“Deróganse todas las disposiciones contenidas en la ley 8.987, que privan a determinados grupos de ciudadanos, en razón de una ideología que sustentan, del pleno ejercicio de sus derechos políticos, electorales y sindicales”.*

Artículo 2º.— *“Deróganse, asimismo, todas las disposiciones contenidas en dicha ley que limitan las libertades y garantías sindicales y, especialmente, las que restringen el derecho de huelga y las que dan ingerencia a las autoridades militares en los conflictos del trabajo. Artículo transitorio.— Dentro del plazo de un mes a contar de la promulgación de la presente ley, el Conservador del Registro Electoral procederá a revalidar las inscripciones electorales de los ciudadanos que hubieren sido borrados de los registros respectivos”.*

No se pidió en aquella oportunidad, señor Presidente, la derogación total de la ley, porque, como es sabido, hay en ella una serie de disposiciones que pertenecieron a otras leyes de régimen interior que no afectan a los derechos políticos, ni electorales, ni sindicales de ningún sector de la ciudadanía. Ésa fue la razón que tuvimos en cuenta nosotros los socialistas para presentar este proyecto, en el cual simplemente se pide la derogación de aquellas disposiciones que juzgamos atentatorias a la Constitución Política del Estado, al Código del Trabajo y a los convenios internacionales suscritos por el Gobierno.

Entiendo que este proyecto se encuentra en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y me atrevería a pedir al señor Presidente, o a quien corresponda, que ojalá la Comisión se pronunciara al respecto, porque estimo de especial importancia clarificar en estos momentos el ambiente político nacional: que los ciudadanos sepan a qué atenerse respecto de las actuaciones de quienes aparecen representando el pensamiento político de sus respectivos partidos. Por lo demás, así lo exige el interés del país y el prestigio mismo de nuestra democracia.

Por estas razones, hago la petición que acabo de formular.

El señor Alessandri, don Fernando (Presidente).— Con mucho agrado haré presente la petición de Su Señoría a los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

EL PROBLEMA EDUCACIONAL DE CHILE

(Legislatura Ordinaria, Sesión 13ª y 17ª, julio de 1951)

El problema educacional

(Sesión 13ª, de julio de 1951)

El señor González.— Señor Presidente: El honorable Senado con frecuencia se preocupa, con sobrados motivos, de los problemas económico-financieros que afectan al País. Y son muy ilustrativos los debates que al respecto se producen. Y es cuando tenemos ocasión de aquilatar los conocimientos profundos que en esas materias caracterizan a los Honorables colegas. Pero ahora quiero ocuparme de un asunto diferente, que creo, tiene tanta importancia como los económico-financieros y que, desde luego, está íntimamente ligado a éstos: me refiero al problema educacional. Se trata, en realidad, de un problema de actualidad permanente.

La educación del Estado es, actualmente, a juicio de muchos, la causa principal de los quebrantos que sufre el País, desde el proceso inflacionista hasta el aumento de la delincuencia, pasando por el desorden político y la corrupción administrativa. Como lógica contrapartida, sostienen los mismos que una adecuada reforma del sistema docente cambiaría el estado de cosas. Las críticas adversas inciden preferentemente en la llamada enseñanza humanista.

La ingenuidad del criterio sociológico que inspira estas críticas no invalida una cuestión de fondo que ellas expresan de manera defectuosa: nuestra educación no corresponde a las necesidades actuales de la sociedad chilena, ni tampoco está en condiciones de adaptarse flexiblemente a las tendencias progresivas que en su seno se manifiestan. Para convencerse de ello basta echar una ojeada al conjunto de nuestra educación.

Factores negativos

Hay escuelas excelentes en las distintas ramas de la enseñanza y, en todas ellas, un profesorado de indiscutible idoneidad técnica; sin embargo, tomada en su conjunto, nuestra educación se muestra desprovista de un espíritu que la dinamice y de un sentido que le de coherencia interna, desarticulada en múltiples servicios que no guardan entre sí las necesarias correlaciones, incongruente en grado sumo con la realidad social en acelerada transformación. Los planes y programas en vigencia traducen un criterio formalista en el que prevalece a menudo la teoría pedagógica sobre la experiencia viva.

A lo anterior se agrega la burocratización de los servicios y la influencia corruptora que en ellos ejerce la politiquería partidista, males ambos que afectan a todas las reparticiones del Estado. Cuando llegan a ocupar cargos directivos los técnicos de elevada jerarquía que hay en País, se ven abrumados por la rutina. Por otra parte, la politiquería absorbente deprime el entusiasmo de los maestros al hacer depender, más de las influencias que del mérito, su destino profesional.

No poco afecta, además, al rendimiento de los servicios educacionales, la escasa renta del magisterio. Los profesores de todas las categorías se ven acuciados por apremios económicos que mantiene su espíritu en penosa tensión y aminoran su capacidad de trabajo. Más que cualquiera otra tal vez, la función docente requiere para ser ejercida con plena eficacia, un estado de equilibrio anímico y una dedicación completa difíciles de darse en quienes viven dentro de una realidad ingrata y ante una perspectiva incierta. A pesar de todo, nuestro profesorado cumple correctamente su deber.

Los profesores que ingresan al Servicio perciben las siguientes remuneraciones:

En la Educación Primaria, \$ 51.000 anuales

En la Educación Secundaria, \$ 95.040 anuales (tiempo completo)

En la Educación Profesional, \$ 95.040 anuales (tiempo completo)

En la Educación Universitaria \$ 120.000 anuales (tiempo completo)

Alcanzar un horario completo significa, a veces, años en la Educación Secundaria y Profesional, y los catedráticos exclusivamente dedicados a la docencia universitaria, son muy pocos. La renta efectiva de gran parte de los profesores de la enseñanza media no corresponde, pues, al valor límite del sueldo teórico. Los profesores de los institutos secundarios adscritos al Ministerio de Defensa Nacional gozan de una situación de privilegio.

¿Cómo es posible que el Estado exija a las empresas particulares un sueldo vital de \$ 4.670 –como es el fijado para Santiago durante el año en curso–, mientras

en un servicio público de tanta importancia como la Educación Primaria se paga a los funcionarios –y solo desde el año pasado– un sueldo base de apenas \$ 4.300?

No es ésta, por cierto una manera de ofrecer al profesorado posibilidades de superación y prestigiar la función docente del Estado.

Aun dentro de la estructura del régimen capitalista, ha de llegar el día en que exista una sola y digna renta mínima vital para todos los asalariado –públicos y particulares, obreros y empleados– y en que ella se ajuste automáticamente al ritmo eventual de las alzas en el costo de la vida. Así se logrará un equilibrio dinámico de las fuerzas sociales en el plano del trabajo y la producción, con las consiguientes ventajas para nuestra economía y para nuestra democracia. Mientras tanto, se hará sentir periódicamente la presión gremial.

La Educación Primaria

Los servicios de educación primaria –la más importante en una sociedad democrática– están muy lejos de poseer los recursos indispensables para realizar plenamente su obra. El País dispone de un magisterio técnicamente capacitado, de espíritu abierto a las innovaciones pedagógicas, consciente de su responsabilidad; dispone, también, el País de establecimientos modelos de su género que se exhiben con legítimo orgullo a quienes se interesan por nuestro progreso educacional; pero el número de maestros y de escuelas de que dispone el País, apenas es suficiente para atender a la mitad de la población en edad escolar.

Según cálculos estadísticos, la población en edad escolar –es decir, entre 7 y 15 años– equivale al 21% de la población total del País, y experimenta, por años, un aumento que equivale, también, al 21% del que se produce en la población total. Basta remitirse, entonces, a las cifras establecidas en relación con el crecimiento de la población total, para determinar anualmente el número de niños que pasan a tener la edad escolar. La población total aumenta, por año, en más o menos 94.000 habitantes, y la población escolar, en más o menos 20.000 niños, como se desprende de los cuadros siguientes –Ruego al señor Presidente recabe el asentimiento de la Sala para incorporarlos al texto de mi discurso–.

El señor González.– Decía señor Presidente, que la población, escolar aumenta, más o menos, en 20 mil niños al año.

Nº 1

Población total media

Año	Número de habitantes
1948	5.620.869
1949	5.711.925
1950	5.809.236

Nº 2

Población en edad escolar

Año	Número de niños
1948	1.225.349
1949	1.245.200
1950	1.266.413

Resulta ilustrativo comparar la población escolar de los últimos tres años con el número de matriculados en las escuelas primarias fiscales y particulares.

Nº 3

Niños matriculados en las escuelas primarias

Año		Primaria fiscal	Anexo Liceo Fiscal	Primaria Particular	Anexo Liceo Particular
1948	Parvularios	4.039	156	1.831	2.054
	Primaria Común	524.841	17.062	151.078	32.026
1949	Parvularios	5.251	137	2.147	2.016
	Primaria Común	536.775	17.322	172.138	33.252
1950	Parvularios	5.383	212	1.977	2.167
	Primaria Común	542.521	18.423	178.869	36.940
Total de alumnos matriculados					776.693

Tanto por ciento de niños matriculados cada año en relación con la respectiva población en edad escolar:

Año	Porcentaje
1948	59,10%
1949	60,8%
1950	61,2%

Hay otro hecho relevante, porque afecta, y en parte invalida, los objetivos fundamentales de la educación primaria: sólo una baja proporción de los matriculados en el primer año termina el ciclo, y menos de la mitad de ellos alcanza hasta el tercer año: obtiene el mínimo admisible de instrucción elemental. Básica para la vida y la democracia, la educación primaria debiera ser recibida por todos los niños en forma completa.

Como comprobación de lo anterior, basta examinar el número de matriculados en los cursos primarios durante los últimos tres años:

Nº 4

Alumnos matriculados en las escuelas primarias

Año	Curso	Primaria fiscal	Anexo Liceo Fiscal	Primaria Particular	Anexo Liceo Particular
1948	1º	193.391	101	68.371	5.994
	2º	114.520	202	34.225	5.830
	3º	88.971	650	21.997	6.114
	4º	59.705	3.168	12.812	5.894
	5º	37.576	4.684	7.874	5.396
	6º	24.812	5.843	4.519	2.938
1949	1º	190.993	130	77.534	5.924
	2º	115.364	206	39.255	5.910
	3º	92.106	797	25.222	6.272
	4º	62.806	3.103	14.926	6.322
	5º	39.940	4.715	8.893	5.535
	6º	26.304	5.733	5.402	3.289
1950	1º	191.395	170	80.650	6.458
	2º	115.761	241	41.016	6.275
	3º	93.952	810	26.626	6.983
	4º	65.309	3.230	15.120	6.897
	5º	41.330	4.788	9.016	6.257
	6º	27.490	5.931	5.509	4.070

De las cifras anotadas, se desprende que hay, en el presente año, 488.360 niños de edad escolar que no reciben los beneficios de la educación y que, en el año próximo, su número sobrepasará al medio millón (508.360). A ellos es preciso agregar la fuerte suma de analfabetos de 16 años y más que, estimada a base del 27,3 por ciento de la población nacional alcanzará a cerca de 1.000.000.

Porcentaje de analfabetos en algunos países americanos

País	%
Canadá	2,5
Estados Unidos	3
Argentina	16,16
Cuba	22
Chile	27, 3
Panamá	27, 9
Colombia	44
México	53, 9
Brasil	56, 9
Perú	57, 61
Venezuela	58, 5
Honduras	65, 7
Salvador	72, 4

A pesar de todo, estamos en mejor situación que países como Méjico, cuyo elevado porcentaje de analfabetos no guarda armonía con la propaganda continental de sus planes educacionales.

El señor Ocampo.— Seguramente esa cifra tan alta se debe al elevado porcentaje de población indígena de aquel país.

El señor González.— Posiblemente.

Los datos expuestos permiten apreciar, sin mayor análisis, la incapacidad material de los servicios existentes para satisfacer las exigencias de la obligación escolar. La situación económica del país —con baja y mal distribuida renta nacional— hace prácticamente imposible aplicar las disposiciones vigentes sobre la materia; pero, aunque fuese otra más propicia para hacerlas efectivas, el Estado no podría afrontar su responsabilidad docente. Urge realizar un gran esfuerzo social y estatal para resolver los problemas de nuestra educación primaria.

Más adelante, volveré sobre el tema.

En torno del liceo

Sobre el liceo recaen las críticas más incisivas de quienes detractan nuestra enseñanza pública. ¿Hasta qué punto son válidas? ¿Están siempre fundadas en una apreciación objetiva de la tarea del liceo y de sus proyecciones en la sociedad? ¿O trasuntan, más bien, un desconocimiento de sus finalidades, fácil de confundir con intencionado afán de descrédito?

Ningún conocedor de nuestra historia desentenderá la influencia de nuestra enseñanza humanista en nuestra evolución democrática, ejemplar en Latinoamérica. Desde los azarosos comienzos del Instituto Nacional, ella contribuyó a la formación de administradores idóneos y estadistas cultos, que consolidaron el Estado y perfeccionaron las instituciones civiles, mientras los demás países hermanos se debatían sangrientamente en la anarquía política.

El vigoroso desarrollo de una clase media –profesionales, funcionarios, hombres de empresa y de negocios– consciente de sus derechos, sus aptitudes y sus posibilidades, se vio favorecida, desde el siglo pasado, por la enseñanza del liceo; y, más tarde, a ella también se ha debido, en parte considerable, al menos, la emancipación espiritual de la mujer y su ingreso a las diversas actividades sociales y cívicas.

Bastarían los hechos señalados, para destacar al liceo como un activo propulsor de nuestra evolución democrática. Pero hay otros, no menos importantes: el desplazamiento político de la oligarquía conservadora, acelerado a partir de 1920, al incorporarse la masa proletaria y la pequeña burguesía reformista a la lucha por el Poder, no se habría producido, acaso, con el mismo ritmo y en la misma forma, si hubiese sido otro el nivel medio de nuestra cultura cívica. La formación de dirigentes políticos para clases en ascenso ha correspondido, en mucho a la enseñanza secundaria, democratizada a través del liceo fiscal.

Con sus defectos, que son notorios, la enseñanza llamada humanista ha cumplido y está cumpliendo, en nuestro país una función de trascendencia. Si dejara de cumplirla, se resentiría seriamente la cultura nacional, desvirtuándose el sentido de superación inherente al espíritu de una verdadera democracia. Por lo demás, llama la atención un hecho: mucho se critica la enseñanza humanista del Estado; sin embargo, no se advierte entre los particulares el propósito de fomentar la enseñanza profesional.

Al finalizar 1950, el número de colegios particulares secundarios ascendía a 208, sin contar 17 liceos nocturnos; en cambio aparte el Instituto “Blas Cañas”, fiscalizado por el Ministerio de Educación, de unas cuantas escuelas artesanales mantenidas por órdenes religiosas, de la espléndida Universidad “Santa María”, y de los curso técnicos de la Universidad Católica, no existen otros establecimientos particulares dignos de mención, destinados a preparar directamente para el trabajo productor.

Las organizaciones económicamente poderosas, que mantiene grandes colegios secundarios –hasta hace poco privativos de la oligarquía conservadora

en decadencia, abiertos hoy a la plutocracia “arribista”, empeñadas servilmente en imitarla— podrían transformar algunos de ellos en institutos tecnológicos. ¿O se pretende exclusivamente debilitar la enseñanza secundaria fiscal para aumentar la influencia de la enseñanza secundaria particular, a fin de ir recordando, en cauteloso proceso, perdidas situaciones de privilegio en la dirección del Estado?

La educación secundaria

Los liceos en funciones durante los últimos 3 años y sus matrículas respectivas, han sido:

Nº 5

Liceos y matrículas

Año	Liceo	Nº de Liceos	Matrículas
1948	Fiscales	96	48.355
	Particulares	185	23.207
	Nocturnos particulares	16	3.265
1949	Fiscales	99	50.114
	Particulares	190	23.829
	Nocturnos particulares	16	3.539
1950	Fiscales	100	51.424
	Particulares	208	25.763
	Nocturnos particulares	17	3.750
Total Matrículas			80.937

El número de aspirantes a matrícula en los colegios secundarios ha ido en rápido aumento. Los liceos aprovechan su capacidad material más allá del límite recomendado por la experiencia pedagógica, lo que redundará en notoria disminución de su valor educativo. Sobre todo en la Capital, la prosecución de los estudios después de la enseñanza primaria, se ha tornado un problema grave para las familias, porque no sólo faltan liceos, sino también escuelas profesionales.

Hay otros hechos que conviene destacar. Examinando las estadísticas respectivas, se observa que la matrícula total de alumnos en los colegios secundarios

—fiscales y particulares—, correspondiente a los terceros años de 1950, equivale al 44,2% de la matrícula total correspondiente a los primeros años de 1948; y que la matrícula total de los sextos años en 1950 equivale al 42,9% de la matrícula total de los terceros años de 1948. Si se compara, además, el número total de alumnos de los primeros y sextos años en 1950, se ve que la matrícula de los segundos equivale sólo al 24% de la matrícula de los primeros.

Nº 6

Matrícula en el 1^{er} año

Año	Liceo fiscal	Liceo particular	Liceo nocturno
1948	13.014	7.517	1.230
1949	13.522	7.458	1.212
1950	14.195	8.055	1.224

Nº 7

Matrícula en el 3^{er} año

Año	Liceo fiscal	Liceo particular	Liceo nocturno
1948	8.650	4.071	463
1949	4.307	4.307	553
1950	4.547	4.547	594

Nº 8

Matrícula en los 6^{tos} años

Año	Liceo fiscal	Liceo particular	Liceo nocturno
1948	3.628	1.393	201
1949	3.740	1.396	223
1950	3.930	1.492	240

Lo anterior indica claramente la progresiva disminución de alumnos que se produce en el curso de los estudios secundarios. Y, al respecto, cabe preguntarse: ¿a dónde va esa masa creciente de prematuros egresados del liceo? Para los que se incorporan directamente al trabajo, ¿habrá sido provechoso el tránsito por las aulas del liceo, interrumpido antes de llegar al término normal, que es la Licencia Secundaria? ¿No habría sido mejor orientar oportunamente a esos jóvenes hacia otros tipos de enseñanza que los prepararan, desde un comienzo, para las exi-

gencias de la vida práctica? No se trata de preguntas académicas, formuladas en vista de fríos datos estadísticos: hay contenidos en ellas apremiantes problemas humanos que se plantean en relación con el destino de las nuevas generaciones. Antes de darles respuesta –lo que implica necesariamente señalar una perspectiva educacional–, procede un examen del estado en que se encuentran las otras ramas de la enseñanza pública.

La enseñanza técnico-profesional

Bajo la presión de las nuevas circunstancias económico-sociales, aumenta de año en año el número de postulantes a las escuelas técnicas, que se ven obligadas a rechazar a muchos. Nadie ignora lo que anualmente sucede, por ejemplo, en la Escuela de Artes y Oficios, a cuyos exámenes de admisión concurre incluso una apreciable cantidad de bachilleres.

Las escuelas profesionales trabajan, en general, extremando el rendimiento de sus escasas disponibilidades económicas, pedagógicas y técnicas. Casi todas ellas se encuentran en deplorables condiciones materiales, desprovistas de elementos indispensables: máquinas de escribir, de calcular, de coser, herramientas, instalaciones, etc. Algunas, por las razones indicadas, constituyen verdaderos engaños educacionales. Los alumnos aprenden en teoría lo que es esencialmente de orden práctico.

Las escuelas industriales se duplicaron en 1942 y hubo ampliación sistemática de la enseñanza industrial y comercial hasta 1944. A partir de esa fecha, tanto la enseñanza industrial y comercial como la técnica femenina han permanecido casi estacionarias. Durante el último trienio, funcionó una nueva Escuela Industrial y; al finalizar 1950, se crearon la Escuela Técnica Femenina de San Fernando y el Instituto Comercial de Angol.

Nº 9

Número de escuelas existentes en los años que se indican

A) Fiscales:

Año	Industriales	Técnicas femeninas	Comerciales
1941	16	12	14
1942	32	13	16
1943	37	13	19
1944	43	14	19
1946	44	14	21
1947	48	14	21
1948	48	14	21
1949	49	14	21
1950	49	14	21
1951	49	15	22

B) Particulares:

“Controlado” por el Ministerio, el Instituto “Blas Cañas”.

Aparte de las Escuelas Técnicas Femeninas indicadas en el Cuadro Nº 9, que son establecimientos independientes, funcionan, anexas a los liceos, 17 más, que atendieron en 1950 una población de 1.012 alumnas. El número de alumnas con que cuenta cada una de éstas es, como puede suponerse, escaso, y las condiciones de trabajo, muy insuficientes. La enseñanza técnica que imparten es casi ilusoria. Dan la impresión de estar destinadas a abultar la matrícula del liceo respectivo.

Para apreciar el grado de desarrollo de la enseñanza técnico-profesional es ilustrativo el número de alumnos con que ha contado en los últimos tres años.

Nº 10

Matrícula en la enseñanza profesional

Año	Industriales	Técnicas femeninas	Comerciales
1948	9.068	6.181	11.904
1949	9.897	6.521	12.347
1950	10.506	6.802	12.863

Puede sostenerse, sin exageración, que la enseñanza media profesional está lejos de responder eficazmente a las demandas de nuestra juventud, que son en

el fondo, imperativos de la sociedad. Nuestro acelerado, aunque peligrosamente inorgánico, desarrollo industrial y mercantil hace cada día más sensible la falta de institutos formadores del personal técnico que se requiere. Dentro de cualquier plan de reforma y fomento de nuestra educación, la enseñanza profesional debe ser objeto, junto con la primaria, de una preferente atención.

La enseñanza universitaria

La enseñanza fiscal superior está a cargo de las Universidades del Estado, es decir, de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica, que, puede decirse, se encuentra en funciones desde 1941, a través de la Escuela de Ingenieros Industriales. La iniciativa particular –representada por la Universidad Católica, la Universidad de Concepción y la Universidad Técnica “Santa María”– ha sido singularmente valiosa en este aspecto de la enseñanza y está contribuyendo, de manera muy efectiva, a la cultura nacional.

Los alumnos universitarios se repartieron, en 1950, del modo siguiente:

Universidad de Chile.....	10.306 alumnos
Universidad Técnica del Estado	3.500 alumnos m/m
Universidad Católica	1.098 alumnos m/m
Universidad de Concepción.....	1.472 alumnos m/m
Universidad Santa María	498 (grado universitario, 86)

Egresaron en 1950, de la Universidad de Chile, 726 estudiantes, y de la Universidad Técnica del Estado, alrededor de 200.

Me referiré, a continuación, exclusivamente a las Universidades del Estado.

La Universidad de Chile es autónoma, y también lo será la Universidad Técnica del Estado, una vez que se apruebe su Estatuto Orgánico. La autonomía universitaria fue, durante largo tiempo, unánime aspiración de profesores y estudiantes. Con ella, se quería eliminar de las aulas la injerencia perturbadora de la política partidista, en provecho de una sería consagración al trabajo científico y de una libre expansión de la cultura superior. La finalidad perseguida, de suyo laudable, se ha visto desvirtuada en la práctica: la política de los grupos partidistas ha sido sustituida, dentro de la Universidad, por la política de las camarillas académicas.

La Universidad de Chile ha carecido en los últimos años de lo que pudiera llamarse “espíritu universitario”, es decir, de una definida conciencia de sus fines, trascendentes para el destino nacional, y de una voluntad común a todos sus miembros para servirlos por encima de ocasionales intereses. Sin riesgo de extremar la nota, casi podría decirse que no ha existido una verdadera Universidad, si por tal ha de entenderse un centro vivo de cultura desde el cual irradian permanentemente, sobre la colectividad entera, nobles estímulos espirituales, orientaciones oportunas para el esfuerzo social, ejemplos de civismo y de trabajo.

Hay escuelas profesionales excelentes, algunas de prestigio continental, y centros de investigación científica, donde laboran silenciosamente profesores y estudiantes; funcionan variadísimos cursos de temporada, a los cuales asisten becados extranjeros y catedráticos de renombre; pero la Universidad misma, como unidad orgánica que actué con sentido propio en función de valores eminentes, no se ve por ninguna parte. En su lugar, aparece una estructura burocrática, sin mayor significación.

El régimen imperante en la Universidad de Chile facilita el dispendio administrativo, la multiplicación de servicios similares y la desarticulación de los estudios. No se advierte, en la mayoría de sus dirigentes, un criterio claro acerca de lo que debe ser una Universidad moderna, funcionalmente incorporada al sistema educacional del Estado y al conjunto de la vida nacional. Preocupados de mantenerse en sus cargos, viven creando en torno suyo, para conseguirlo, intereses de toda índole, aunque éstos sean contrarios a la buena marcha de los servicios esenciales y a la útil inversión del patrimonio corporativo.

Movida por ese afán absorbente que domina a veces a los servicios públicos y acaso también por circunstanciales objetivos de propaganda, la Universidad de Chile, haciendo mal uso de autonomía, se ha empeñado en crear reparticiones y en desarrollar actividades que corresponden a otras ramas de la enseñanza. Así, hubo una época en que funcionaron bajo su dependencia liceos integrales, cursos de corte y confección, de practicantes, de técnicos electricistas, de mecanografía, etc. Ahora mismo, mantiene una escuela de contadores.

Varias de las actividades de extensión cultural que realiza la Universidad de Chile corresponden a las demás ramas de la enseñanza y otras son de tanta significación para el progreso colectivo que requieren un servicio especial, de alta jerarquía dentro del sistema educacional del Estado. Cada organismo educacional debe limitarse a ejercer con la mayor eficacia posible sus funciones específicas; de otra manera, al confundirse las iniciativas y dispersarse los recursos, desciende el

rendimiento general del esfuerzo educativo y se perjudican, asimismo, las funciones propias de cada servicio.

La creación de la Universidad Técnica del Estado ha sido impuesta por la negligencia de la Universidad de Chile para satisfacer necesidades inaplazables de nuestra evolución industrial. El hecho de que a los técnicos egresados de la Escuela de Artes y Oficios y de las Escuelas de Minas se les vedara el acceso a la Escuela de Ingeniería –cerrándoles así, la posibilidad de proseguir sus estudios– determinó en 1941 el establecimiento de la Escuela de Ingenieros Industriales, como tercer grado, de carácter universitario, de la enseñanza profesional. Ha sido ésta una prueba más de ausencia de un sistema de adecuadas correlaciones entre las diversas ramas de la enseñanza pública.

Estando ya en funciones la Escuela de Ingenieros Industriales, acordó la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, en un acto de tardía comprensión educacional y social, permitir el ingreso a ella de alumnos provenientes de las Escuelas Industriales y Mineras, con lo que se ha producido una nueva duplicación de servicios. Si los intereses creados de todo orden y el espíritu de rutina no prevalecieran en los círculos universitarios, sería del caso organizar la Universidad Técnica del Estado, que tendría como centro a la Escuela de Ingeniería, cuyas funciones no encuadran en el estilo de la Universidad tradicional. Además, si realmente se pretende que la Universidad Técnica del Estado desarrolle la enseñanza que se relaciona de manera inmediata con el proceso de la producción, habría que traspasar a ella la Escuela de Agronomía, de Veterinaria, de Economía y Comercio y cuantas tengan atinencia directa con la actividad económica.

La reforma universitaria continúa en el orden del día.

Dos necesidades de nuestra educación.

De este rápido examen de nuestra realidad, educacional puede inferirse:

1°) Que es necesario elaborar sin tardanza un Plan de Fomento de la Educación Nacional que, puesto en práctica mediante el esfuerzo mancomunado de los Poderes Públicos y de toda la ciudadanía responsable, permita superar el atraso material de nuestra educación, especialmente en las ramas primaria y técnica.

2°) Que el sistema de nuestra educación pública debe ser reajustado en su estructura y en su funcionamiento, a fin de hacerlo concordar con las exigencias del

medio y de la época, lo que es materia de una ley orgánica de la Educación Nacional y de sustantivas modificaciones, hechas por vía reglamentaria, de los planes y programas de estudios.

Reiteradamente, he sostenido que la educación, siendo una función social, tiene que desarrollarse en correlación permanente con las demás funciones sociales y que, por lo tanto, toda reforma educacional profunda requiere una reforma también profunda del régimen social. Una extensión en amplia escala de la enseñanza rural, por ejemplo, ha de ser paralela a serias modificaciones del sistema de propiedad y trabajo de la tierra, así como el progreso de la enseñanza técnico-profesional dependerá de las condiciones económicas y sociales que hagan efectiva la industrialización del País.

Los distintos tipos de escuelas técnicas han surgido en los grandes países capitalistas bajo la presión de necesidades sociales crecientes, al revés de lo afirmado por diaristas ligeros que atribuyen a las escuelas técnicas el progreso económico de los grandes países capitalistas. Sin embargo, en países jóvenes como el nuestro, obligados a “quemar etapas” en su desarrollo técnico y económico, la planificación de las actividades sociales y educacionales se impone cuando se requiere resolver cualquiera de los problemas colectivos de trascendencia. Las soluciones aisladas son siempre pseudo-soluciones que, a corto plazo, agravan los problemas.

El fomento planificado de la educación pública tiene, pues, que realizarse paralelamente al fomento planificado de la economía nacional, recibiendo de ésta estímulos y recursos, y proporcionándole, por su parte, elementos humanos y técnicos. A veces propiciarán los establecimientos educacionales el empleo de nuevos métodos de producción y de trabajo; pero, con mayor frecuencia, tal vez, las empresas particulares y del Estado indicarán, de acuerdo con sus necesidades técnicas, las escuelas que conviene establecer. Mientras más expeditas sean las correlaciones entre las actividades económicas y los organismos educacionales, más fecundo será el rendimiento común.

Datos para un Plan de Fomento Educacional

Los objetos del Plan de Fomento Educacional serían los siguientes:

1°. Llenar los vacíos de nuestra educación primaria, poniéndola en condiciones de

atender a la totalidad de la población en edad escolar y de adaptarse a las progresivas necesidades que, año a año, plantea un crecimiento vegetativo.

2°. Mejorar los establecimientos existentes en los diversos servicios de la enseñanza pública, tanto en el aspecto material como en el técnico, a fin de que puedan realizar adecuadamente y extender sistemáticamente su función educativa.

3°. Impulsar preferentemente el desarrollo de aquellas ramas y secciones de la enseñanza que, aparte la primaria, son básicas para el desarrollo cultural y económico de las distintas regiones del País.

El Plan de Fomento Educacional tendría que realizarse por etapas dentro de un lapso que, prudentemente, podría ser de diez años, considerando el ritmo de nuestro desarrollo económico, las posibilidades financieras del Estado y las exigencias de orden material. Los cálculos hechos por funcionarios de los servicios difieren grandemente en el aspecto técnico y financiero, según sea el criterio con que abordan los problemas de la edificación escolar y la formación del profesorado.

La sección respectiva del Ministerio de Educación estima en \$7.270.000.000, la suma necesaria para reparar los locales de propiedad fiscal en que funcionan establecimientos primarios, secundarios, normales y técnicos, y para construir escuelas primarias destinadas a los 190.000 niños que ocupan locales arrendados y a los 350.000 niños que, actualmente, no reciben enseñanza alguna. Cabe observar al respecto que, según cálculos de la Dirección General de Educación Primaria, son 468.360 los niños de edad escolar que están, en el presente año, al margen de la educación y que su número, como ya lo he dicho, aumenta en 20.000 niños cada año, lo que eleva la cuantía presumible de los gastos de edificación escolar.

La política seguida en esta materia tiende a la construcción de edificios escolares de gran costo para atender, en forma concentrada, un número crecido de alumnos. Así, las instalaciones para grupos escolares representan un gasto por unidad que fluctúa entre diez y quince millones de pesos. Desde todo punto de vista sería aconsejable mantener esta política de construcciones si se encontraran los medios para disponer, a lo largo de un periodo de diez años, de una suma aproximada a los diez mil millones de pesos, convenientemente distribuida en los Presupuestos anuales; pero es preciso resolver el problema dentro de las posibilidades reales del Estado y, comprimiendo las exigencias técnicas y pedagógicas, ceñirse a un plan sencillo de edificaciones escolares hechas con materiales de bajo costo.

La Dirección de Educación Primaria considera que para atender a la totalidad de la actual población en edad escolar se necesitaría aumentar el Presupuesto en la siguiente forma:

a) 3.000 locales a \$350.000 cada uno	\$1.050.000.000
b) 12.000 profesores a \$51.600 cada uno	\$619.200.000
c) Mobiliario escolar \$800 por cada alumno.....	\$390.680.000
d) Material de enseñanza	<u>\$50.000.000</u>
TOTAL.....	\$2.109.880.000

Para los efectos del plan, habría que considerar, aparte las sumas destinadas a liquidar nuestro déficit educacional, las sumas necesarias para ir absorbiendo el aumento vegetativo de 20.000 niños por año, mediante la construcción de 100 escuelas y la formación de 500 profesores, a lo menos. Estas últimas alcanzarían a los \$65.000.000 anuales; agregando a ellas, los \$1.500.800.000 que requieren, en calidad de aporte extraordinario para mejorar sus instalaciones, los servicios de enseñanzas secundaria y especial, resultaría una inversión total aproximada de \$5.000.000.000, en un periodo de diez años.

Pudiera estimarse técnicamente bajo, aun contando con la ayuda adicional de los particulares, el costo medio de \$350.000 calculado para cada local escolar por la Dirección General de Educación Primaria; pero, elevándolo a \$500.000 por unidad no se recargaría en más de \$550.000.000 el presupuesto anual del Ministerio de Educación. ¿Es excesivo reclamar la realización de un Plan que demandará este aumento de los gastos públicos, aumento que resulta sobremanera modesto en comparación con otros rubros del Presupuesto Nacional? ¿No invierte el Fisco sumas ingentes en mantener un servicio diplomático de mero aparato y en comisiones extraordinarias destinadas a satisfacer el prurito de “aparentar” que suele colocarnos en la desdolorosa condición de farsantes internacionales?

Nadie ignora, además, que la Administración Pública está hipertrofiada por la proliferación de servicios de una misma índole y el recargo de burocracia parasitaria, y que las Fuerzas Armadas pueden simplificarse técnicamente, con ventajas para la defensa nacional. La racionalización de las reparticiones civiles y de los organismos militares de acuerdo con las necesidades efectivas del país y del Estado, permitiría disponer de considerables recursos para servicios, como los educacionales, de importancia vital.

Aparte elementos materiales, la realización de un Plan de Fomento Educacional requiere personal numeroso. La cifra de 1.700 maestros por año sobrepasa la ca-

pacidad de rendimiento de las Escuelas Normales en funciones. Habría que crear varias y formar, además, para las primeras etapas, un profesorado de emergencia, a base de las mínimas condiciones exigibles para la tarea docente. Por medio de estímulos adecuados, acaso pudiera orientarse, en este sentido, el espíritu de servicio social de una parte de nuestra juventud femenina.

Me he referido casi exclusivamente al fomento de la educación primaria, porque ésta tiene el carácter de básica; dentro de ella, reclama trato preferente la educación rural, a la que concierne en nuestro país, no sólo la función alfabetizadora a que se ve reducida, y en forma precaria, sino la función eminentemente social de transformar la vida campesina. Para conseguir los efectos más positivos en este orden de cosas, conviene estudiar de antemano con método científico las características de las distintas zonas de nuestro territorio, a fin de crear en ellas los establecimientos idóneos. La próxima semana presentaré a la Corporación un proyecto de ley relativo a la Experimentación Educacional.

También, el País necesita que se amplíen la educación secundaria y la enseñanza media especializada. Con el objeto de aprovechar bien los escasos recursos de que se dispone, sería aconsejable establecer, especialmente en las cabeceras de provincia, grandes Unidades Educativas con internado, donde se imparta, bajo una sola dirección, enseñanza primaria, secundaria y profesional. Así se obtendría una mejor coordinación técnica y administrativa de los servicios, se facilitarían a niños y jóvenes la prosecución regular de sus estudios y se estimularía vigorosamente la vida cultural de cada localidad.

Reconstrucción de la Educación Nacional

Para orientar y facilitar la actividad docente del Estado, es indispensable una ley orgánica de la Educación Nacional. Actualmente, existen múltiples leyes, decretos-leyes y decretos con fuerza de ley que se refieren a la educación; pero se nota la falta de una estructura jurídica fundamental que dé unidad a los servicios y asegure, en su funcionamiento, las necesarias correlaciones técnicas y administrativas. Cada servicio actúa, por lo común, independientemente de los demás; se repiten, con perjuicio del erario, reparticiones de una misma índole; no hay mecanismos simples que coordinen los estudios de las diversas ramas de la enseñanza; en suma, donde debiera encontrarse un sistema no se ve otra cosa que desorden.

Falta, además, un pensamiento nítido acerca de las necesidades, los valores y las tendencias de nuestra sociedad democrática, de lo que pudiera llamarse una filosofía de la educación nacional. Consagrado por la misma Constitución Política el principio del Estado docente –principio que conviene acentuar en consonancia con la evolución de la sociedad–, aun no se formulan, sin embargo, con la debida claridad, sus objetivos. A la dispersión material de los servicios, que menoscaba su rendimiento, se agrega así la confusión espiritual resultante de la diversidad de fines que se les asignan.

¿Para qué educa el Estado? ¿Para la vida? ¿Para la economía? ¿Para el perfeccionamiento moral y cívico de los individuos? ¿Para hacerlos capaces de trabajo productor? ¿Para la realización desinteresada de un ideal humanista? ¿Para el aprovechamiento utilitario de las aptitudes técnicas? Fórmulas todas acaso demasiado vagas y en apariencia excluyentes las unas de las otras; pero, que analizarlas sin prejuicios, resultan fácilmente armonizables en una concepción integral del proceso educativo. Dentro de un sistema educacional del Estado, deben ser atendidos todos los intereses del individuo y de la sociedad.

El humanismo de la educación

Formar al hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, capaz de integrarse como elemento activo en la vida social y el trabajo productor, tiene que ser el propósito de una verdadera educación. Educación y Humanismo son términos que, en el fondo, se identifican. Mal se plantea, a mi juicio, el problema de la educación secundaria cuando se la hace consistir en una pugna entre la tendencia “humanista” y la tendencia “economista,” porque no solamente la educación secundaria, sino toda la educación nacional, debe ser humanista.

Conviene precisar, sin embargo, el concepto de humanismo.

Para los tardíos epígonos del pensamiento renacentista, el humanismo se basa en el cultivo de las lenguas y literaturas clásicas. De ahí que se haya hablado de “la muerte del humanismo en Chile”, atribuyéndola a la supresión de la enseñanza del latín en los colegios secundarios. Este concepto anacrónico, restringido y libresco del humanismo o, lo que es igual, de las “Humanidades”, hubo de ampliarse, ya en el siglo pasado, mediante la incorporación de las ciencias naturales al programa del liceo y, posteriormente, con la adición de los ramos “técnicos”. No obstante,

la vieja idea todavía subsiste de manera subrepticia, lo que se comprueba con la división de las asignaturas en humanistas, científicas y técnicas.

¿Será legítimo concebir, hoy día, un humanismo ajeno a la cultura científica y a la capacitación técnica? ¿Es que la ciencia y la técnica no constituyen factores esenciales en el proceso formativo del hombre moderno? ¿Cabe considerar a la ciencia y a la técnica aparte de lo que se denomina cultura? Cualquiera que sea el punto de vista que se elija para determinar el concepto de cultura, habrá que considerar dentro de ella y como aspectos principalísimos la ciencia y la técnica.

Ahora bien, si las “humanidades” tienden a la formación completa del hombre, a su incorporación a la cultura, no pueden desentenderse de la ciencia y de la técnica. Un sistema educativo digno de tal nombre ha de estar orientado en todos sus ciclos y formas por un ideal humanista que, evitando la mutilación de la personalidad y, por consiguiente, la deshumanización del hombre, aleje el peligro de caer en lo que se ha llamado con justeza “la barbarie del especialismo”, peligro muy efectivo para las sociedades contemporáneas, empeñadas en el culto de la técnica.

Al decir que toda la educación nacional debe ser humanista, debe contener “humanidades”, no quiero recomendar, por cierto, que se extiendan los actuales planes y programas del liceo a las demás ramas del sistema docente. Muchas de las críticas que se hacen al liceo son absolutamente justas. Predomina en él un formalismo infecundo apenas disimulado por un verbalismo enciclopédico. Teoría y práctica, conocimiento y acción, que en la vida y en el espíritu constituyen un proceso único, aparecen, por lo general, en la educación secundaria como causas distintos y aun divergentes del esfuerzo humano.

Urge reformar radicalmente los planes de estudio, el contenido de los programas y los métodos de trabajo de nuestra enseñanza en general; pero, sobre todo, de la que imparte el liceo, desvinculada ahora de los conceptos de humanismo y de cultura que constituyen su fundamento específico. Como cualquier otro tipo de instituto docente, el liceo debe educar para la vida, sin apartarse de su propia finalidad. Favoreciendo la adquisición de conocimientos en función de intereses concretos y de experiencias vitales —lo que supone una correlativa adquisición de hábitos útiles desde el punto de vista del trabajo social—, el liceo, como la escuela primaria, servirá indirectamente al progreso económico.

No corresponde al liceo la especialización de la juventud. La preparación directa para la economía concierne a las escuelas técnicas y profesionales, sin perjuicio de que éstas mantengan también la continuidad del proceso de cultura iniciado en

la etapa primaria, incorporando a sus planes y programas las disciplinas y prácticas que concurren al desarrollo armonioso de la personalidad. Con mayor fuerza rige este imperativo de integración humana, es decir, cultural, para las escuelas profesionales de las Universidades del Estado, encargadas de preparar las “elites” dirigentes de nuestra democracia y de nuestra economía.

Educar para la democracia

Educar para la vida significa, en nuestro medio y en nuestra época, educar para la democracia.

Todo sistema de educación se basa en una jerarquía de valores impuestos por las tendencias morales que, en dramática pugna con los hechos prevalecientes en cada situación histórica, tratan de darle a la vida un sentido superior y al hombre una mayor dignidad. Exaltar el respeto a la persona humana como fundamento del orden social y principio normativo de la política del Estado; exaltar el significado ético y creador del trabajo como deber cívico indeclinable; exaltar los sentimientos de libertad, de responsabilidad, de solidaridad, de justicia, como garantías del verdadero progreso, es propio de la educación democrática.

Es educar para la democracia formar mentalidades tolerantes, capaces de reflexión crítica, desprovistas de prejuicios agresivos, abiertas a las incitaciones de la cultura. Lo es también –y muy principalmente– formar caracteres enérgicos, voluntades aptas para las iniciativas creadoras de riqueza espiritual y material, disciplinadas y sin egoísmos, dispuestas al servicio de la colectividad. Educar para la democracia es formar al hombre social, plenamente integrado en el trabajo y la cultura de su tiempo.

Nada tiene que ver la educación para la democracia con las parodias electorales y las prácticas asambleístas introducidas en los colegios bajo la influencia de ensayos pedagógicos mal interpretados. El formalismo imperante en nuestra educación intelectual amenaza extenderse, a través de ellos, a la educación moral y cívica, que es de la mayor importancia para el destino de la juventud. Otra cosa es, en cambio, hacer a los jóvenes responsables de su propia disciplina y de su propio trabajo; acostumbrados a la cooperación y la justicia, imbuirlos del espíritu de comunidad que debe prevalecer entre profesores y alumnos, a base del mutuo respeto y sin desmedro de las jerarquías naturales, en todo establecimiento educacional.

Principales disposiciones de la ley Orgánica

El proyecto de ley orgánica de la Educación Nacional que, en nombre de mi partido, presento a la consideración del Senado, tiende a simplificar los servicios técnicos y administrativos en una estructura general adaptada a las necesidades de la sociedad chilena y a las orientaciones de la educación científica. Especialmente se ha evitado consignar en la rigidez del texto legal cuanto se refiere a los detalles de funcionamiento de los organismos educacionales, a fin de que pueda ejercerse, con flexibilidad oportuna, la potestad reglamentaria.

El decreto supremo N° 7.500, de 10 de diciembre de 1927, fue la primera tentativa seria de encuadrar nuestra educación en disposiciones legales que le dieran organicidad, a la vez que la orientaran de acuerdo con los conceptos sociales y pedagógicos surgidos de la experiencia educacional moderna. Después no ha habido sobre el particular otra iniciativa legal de importancia que el proyecto presentado por el Ministro de Educación señor Benjamín Claro, para el que se propusieron, en la Cámara de Diputados y en las organizaciones del magisterio, diversas enmiendas, casi todas ellas de carácter formal.

Especial importancia tuvieron las enmiendas propuestas, en informe oficial, por los distinguidos educadores Víctor Troncoso y Daniel Navea, quienes elaboraron, en realidad, un proyecto nuevo, teniendo en vista las ideas predominantes sobre la materia dentro del Magisterio. Estas mismas ideas son las que informan el proyecto que ahora presento al Senado: tratándose de un asunto de tanta trascendencia, no sería admisible desdeñar, por prurito de originalidad, ideas útiles surgidas de la experiencia social.

Las disposiciones del proyecto referentes a los principios y fines de la Educación Nacional, es decir, a su base filosófica, acentúan el valor de la persona humana y la dignidad del trabajo productor como fundamento del orden democrático. Las disposiciones relativas a la organización de los servicios establecen el carácter orgánico de la Educación Nacional, que debe desenvolverse como unidad funcional desde las actividades pre-escolares hasta los estudios universitarios, sin perjuicio de su descentralización administrativa y técnica de acuerdo con las zonas geográfico-económicas del País.

Las unidades educacionales se prescriben para dar forma práctica al principio de correlación entre las diversas ramas de la enseñanza. Organizadas a base de los planteles existentes y de los que se vayan creando, para impartir bajo una misma

dirección la enseñanza primaria, media y profesional, permitirán simplificar los mecanismos técnicos y administrativos, aprovechar mejor los medios de trabajo y realizar una amplia labor de extensión cultural en las respectivas localidades. Por otra parte, hará fácil crear nuevos cursos y secciones de cualquier tipo, según lo vayan indicando las necesidades sociales, sin esperar como sucede ahora, a que se disponga de recursos para montar un establecimiento independiente.

La educación sistemática y la educación extra escolar pasan a ser las dos grandes ramas del sistema educacional, y se reduce así el aparato directivo a dos Direcciones Generales; para los fines de la descentralización técnica y administrativa, se establecen Directores y Consejos zonales, estos últimos con representantes genuinos del profesorado en funciones; como organismo máximo se constituye la Superintendencia de Educación, en la que también entran personeros del magisterio, democráticamente elegidos; para asegurar la independencia de la función docente del Estado, se asigna al Ministerio de Educación un carácter puramente técnico que le permite sustraerse a las contingencias de la política partidista; el profesorado de todos los servicios se forma en las Escuela de Pedagogía, dependientes de la Universidad de Chile. Me limito a enunciar rápidamente algunas disposiciones del proyecto.

Todo él está inspirado por el deseo de que la Educación Nacional tenga objetivos claros y formas definidas. Desde la educación parvularia hasta la superior, como asimismo, tratándose de los servicios de extensión cultural hay que vincular el sistema docente del Estado a las realidades del País y a sus tendencias de progreso. Los problemas económicos y culturales se entremezclan de tal manera que sus soluciones son siempre correlativas: no tendremos una economía próspera si carecemos de cultura social; tampoco tendremos cultura social si nuestra economía es precaria. Mucho se discute en este recinto –y con sobrados motivos– cuanto atañe a nuestra economía. Me parece conveniente considerar también lo que interesa a nuestra cultura. No olvidemos que la economía debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.

He dicho.

El señor Alessandri, don Fernando (Presidente).– en la sesión próxima, se dará cuenta del proyecto del honorable Senador.

Sesión 17^a julio de 1951 (siguiente)

El señor González.— En seguida quiero referirme, señor Presidente, a algunas cuestiones que incidentalmente toqué en mi intervención de la semana pasada acerca del problema educacional.

Ante todo, quiero hacer una aclaración.

He recibido una carta del señor Reinaldo Harnecker, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en la cual me expone todo lo que la Escuela de Ingeniería y la Facultad respectiva están haciendo desde hace tiempo en beneficio del desarrollo de la enseñanza técnica, de la preparación de elementos especialmente capacitados para las industrias nacionales, a propósito de algunas críticas que formulé en mi intervención respecto de la negligencia de que es posible acusar a la Universidad de Chile, frente a las nuevas necesidades educacionales que ha ido planteando el desarrollo económico del País.

En realidad, en ningún momento he pretendido negar lo que actualmente se hace en la Escuela de Ingeniería. Efectivamente, como el señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas dice, en la Escuela de Ingeniería se están preparando técnicos y se admiten hoy alumnos provenientes de la rama industrial de la enseñanza media. Pero, esto, sólo bastante tiempo después de que fue fundada la Escuela de Ingenieros Industriales, precisamente porque la Universidad de Chile no había sabido ponerse oportunamente a tono con las necesidades de nuestro progreso industrial. De modo que esta imputación, desde luego, en ningún caso, se refiere al actual Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que entonces, entiendo yo, nada tenía que ver con la dirección de la Escuela de Ingeniería. Pero basta señalar la diferencia de épocas, de tiempo, desde la fecha en que se fundó la Escuela de Ingenieros Industriales y aquella otra en que empezaron a funcionar estos cursos en la Escuela de Ingeniería, para ver que yo estaba en la razón al hacer las aseveraciones que hice.

Doy esta explicación para tranquilidad del señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y para dejar las cosas perfectamente en su lugar.

En seguida, señor Presidente, quería referirme sucintamente, a un proyecto de ley que la representación socialista ha presentado al Senado, referente a la creación de un Departamento de Experimentación Educacional.

Dije, en mi intervención de hace más o menos quince días a esta parte, que la enseñanza nacional requería la adopción de medidas que tendieran fundamental-

mente, en primer lugar, a darle organicidad, a transformar la dispersión de las instituciones docentes en una estructura unitaria y dinámica, y, en seguida, a adaptar los planes y programas de estudio a las necesidades cambiantes de la evolución económica y cultural de nuestro País.

La primera está considerada en el proyecto de Ley Orgánica de la Educación Nacional, que dejamos sometido a la consideración del Senado. Con ella, se trata de establecer entre los diversos servicios, mecanismos de correlación expeditos y flexibles que faciliten la preparación profesional y cultural de los educandos. Al simplificar la organización de los servicios educacionales, es indudable que se obtendrán, desde luego, ventajas. Lo segundo implica un serio estudio de los planes y programas educacionales, en relación estricta con las necesidades económicas y sociales de las diversas zonas del País. Nadie discute que el sistema docente debe irse adaptando a las conveniencias del medio social; pero se trata de una adaptación creadora, es decir, de una adaptación a lo actual con vistas a lo futuro, de una adaptación que, ciñéndose a la realidad presente, tome en cuenta la orientación de las tendencias activas que se manifiesten en su seno. Sin dejar de ser realista, y por lo mismo de serlo, la educación, dentro de una democracia, ha de tener un sentido trascendente.

La adaptación educacional al medio plantea, desde luego, las siguientes cuestiones básicas: 1º qué tipo de establecimientos exigen de manera especial las características de vida y de trabajo de cada zona; 2º, qué orientaciones peculiares es preciso dar a los planes de estudios, los contenidos de los programas y los métodos de trabajo escolar en función de las necesidades del ambiente, y 3º, qué forma de coordinación debe establecerse entre las actividades educativas y las que corresponden a los demás servicios estatales y municipales de cada zona. Desde lo que se acostumbra llamar “educacional fundamental”, término que han puesto de moda los técnicos de la UNESCO, es decir, aquella educación que les dé a todos los individuos los conocimientos necesarios para mejorar su vida y capacidad primaria para el trabajo, hasta la educación que se imparte en los institutos universitarios y politécnicos, en todas las instancias del proceso educacional, debe procurarse su permanente relación con los intereses vitales de la sociedad. Esto, naturalmente, no puede lograrse mediante planes abstractos, especialmente elaborados por teóricos optimistas, sino sobre la base de serias experiencias hechas con un criterio positivo. Cualquier hombre de buen sentido puede indicar el tipo de enseñanza técnica que conviene a una zona determinada del País y el modo más eficaz de

coordinar en ella los distintos servicios públicos, a fin de reforzar orgánicamente el rendimiento de cada uno; pero la estructura diferenciada de los planes de estudio, el contenido específico de los programas, las modalidades prácticas del trabajo docente y las articulaciones regulares de las actividades escolares con las otras que representan la vida entera de la localidad, tienen que surgir de la experiencia misma. Así lo comprenden los estadistas y los educadores que consideran el problema de la educación con criterio positivo, científico. La experimentación educacional cuenta en nuestro país con iniciativas felices que fueron malogradas cuando apenas comenzaban a traducirse en hechos por la “interferencia”, siempre lamentable, de los intereses partidistas, así sucedió, por ejemplo, con el Plan Experimental de San Carlos.

No sólo en materia educacional está la experimentación en el orden del día. Como es sabido, bajo los auspicios de organismos auxiliares de la NU., se están poniendo en práctica diversos proyectos –los que llaman los norteamericanos, pintorescamente, “proyectos pilotos”– que tienen por objeto establecer cuáles son las mejores formas de trabajo en diversos aspectos esenciales de la vida económico-social. Para ello, se escogen zonas limitadas que, por sus condiciones naturales y sociales, pueden ser consideradas como típicas, de modo que sean válidos sus resultados para todas las zonas similares. Realizar esta experiencia educacional ajustada a las normas derivadas de una investigación positiva, en la medida que lo permita la naturaleza compleja de los hechos humanos, tiene que ser la etapa previa de una reforma valedera de los planes, programas y métodos de los establecimientos docentes en sus necesarias diferenciaciones, según las modalidades de las diversas zonas del País. En los cuadros abstractos de estructura y funcionamiento de los servicios educativos que se establecen en la Ley Orgánica de la Educación Nacional que presentamos a la consideración del Senado, residirían los contenidos concretos que vayan exigiendo el desarrollo espiritual y material de la Nación.

Las reformas educacionales que hasta ahora se han propuesto fueron vulnerables a la crítica por razones fáciles de comprender. Cuando se trató de reformas que incidían en la estructura general de los servicios, no se acentuó debidamente éste su carácter formal, de mero esquema de organización, amplio y flexible, susceptible de acomodarse a las más variadas situaciones reales; cuando se trató de reformas en las materias de la enseñanza, se incurrió a menudo en el error de subordinar las necesidades propias de nuestra sociedad a la imitación arbitraria de modelos extranjeros.

Antes de emprender en escala nacional una reforma de fondo de la educación pública, es preciso ensayar aquello que el examen atento de nuestra realidad social sugiere como lo más necesario, principalmente en relación con sus diversificaciones geográficas y económicas. A este fin tiende el proyecto que hemos elevado a la consideración del Senado.

Sumariamente, indicaré las condiciones que parecen indispensables para hacer que la experimentación educacional resulte. La falta de cualquiera de ella puede desvirtuar el ensayo en su conjunto. Las condiciones a que aludo serían las siguientes: 1º) un adecuado financiamiento (para aprovechar la eventual colaboración de los particulares y disponer libremente de su patrimonio –sin perjuicio de la fiscalización del Ministerio y de la Contraloría–, los establecimientos experimentales deben tener personería jurídica. De este modo se obtendrían beneficios apreciables: alivio del Presupuesto Fiscal, emulación estimulante entre los diversos centros experimentales y robustecimiento del espíritu de cooperación social); 2º) actuación convergente y solidaria del servicio experimental con los servicios públicos, fiscales, semifiscales y municipales de las respectivas zonas, para lo cual es necesario centralizar, transitoriamente, por lo menos, la dirección de todos ellos; 3º) profesorado idóneo, con suficiente experiencia en las labores de la docencia, espíritu de iniciativa y sentido de la responsabilidad social.

El trabajo que requiere la experimentación educacional tiene que desarrollarse en un ambiente de permanente solidaridad y emulación creadora.

El proyecto que hemos sometido a la consideración del Senado consigna las bases para el establecimiento de un servicio de experimentación educacional.

Mientras no se dicte una Ley Orgánica de la Educación, este servicio gozaría, tanto en lo técnico como en lo administrativo, de amplia autonomía. Dependería directamente del Ministerio del ramo, puesto que, en sus actividades, tiene que ver con el conjunto del proceso educacional, especialmente en lo que se refiera a las Unidades Educativas de que hablamos también en el proyecto.

Preferente atención se da también en el proyecto a la experimentación dentro de las zonas rurales, por razones que es superfluo subrayar. La mayoría de nuestros campesinos viven actualmente al margen de la economía y de la cultura. Mientras esta situación persista, tendrán que apreciarse sus consecuencias en los ambiciosos planes de industrialización del País, de que tanto alarde se hace en las esferas gubernativas, porque no existirá el poder consumidor que la realización de esos planes requiere. Por otra parte, las medidas tendientes a perfeccionar nuestro régimen

democrático no pasarían de ser meras fórmulas jurídicas a causa del bajo nivel en la conciencia cívica del sector mayoritario de nuestra población.

Nuestro desarrollo económico y social ha llegado a un punto en que se hace impostergable una reforma agraria que modifique el régimen de propiedad de la tierra, en conformidad a las formas de producción de los distintos centros, y que reemplace los anacrónicos métodos de cultivo en vigencia por otros basados en la experiencia científica y en la técnica mecánica que aumenten los rendimientos de las explotaciones. Una agricultura próspera es condición esencial para el bienestar colectivo y una buena educación agrícola es también, en el actual estado de cosas, condición esencial para una agricultura próspera. Presumiblemente, serán por mucho tiempo escasos los resultados de una reforma en nuestro régimen agrario que no consigne, como un factor decisivo para su aplicación, el desarrollo de la enseñanza rural.

Igualmente, se establecen dentro de las zonas experimentales Escuelas Ambulantes de Alfabetización, destinadas principalmente a realizar intensivamente la alfabetización de adultos en las regiones apartadas y en los centros agrícolas y a proporcionarles, al mismo tiempo, los conocimientos indispensables para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales con vista a la elevación de las condiciones de la vida individual y familiar.

Para los centros urbanos, es decir, en localidades de cinco a veinte mil habitantes, por término medio, se propone el establecimiento de Unidades Educativas, en las que se imparta, bajo una sola dirección, la enseñanza primaria, secundaria y profesional.

Actualmente, es muy difícil satisfacer las necesidades educativas de las pequeñas poblaciones debido al alto costo de los establecimientos de enseñanza secundaria y profesional; en cambio, sería muy fácil que se establecieran cursos en las escuelas primarias completas que impartieran conocimientos de enseñanza secundaria y profesional, a medida que lo fueran requiriendo las necesidades de los habitantes. Este es un problema práctico y de muy fácil solución. Actualmente, es muy difícil establecer en una localidad de 20 mil habitantes, por ejemplo, un liceo, en circunstancias de que en ella hay seguramente alumnos en condiciones de asistir a esta clase de establecimientos o a otros de enseñanza media profesional.

La unidad educacional comprendería, en primer lugar, la enseñanza primaria y, en seguida, se iría desarrollando orgánicamente con el agregado de nuevas secciones de enseñanza, sea ésta secundaria o profesional, a medida que la localidad lo

fuera exigiendo. Es un procedimiento eminentemente práctico que representaría ventajas de orden económico y cultural a los habitantes de la localidad respectiva y a la Nación en general.

Todo este plan de experimentación educacional requiere, señor Presidente, la convergencia activa de los servicios públicos de la localidad. Ya se vio en el desarrollo del Plan Experimental de San Carlos cómo era indispensable contar con la colaboración efectiva de todos los servicios para desarrollar las actividades educacionales, y cómo éstas, a su vez, podrían servir de una manera muy eficaz al perfeccionamiento de las actividades de los demás servicios.

Esto supone, entonces, como se hace, precisamente, en algunas partes en que se están poniendo en práctica estos proyectos de la UNESCO, la necesidad de centralizar la dirección de la labor experimental: poner todos los servicios de la localidad respectiva en manos de las personas que, de acuerdo con los planes ya trazados, estén orientando su desarrollo.

A esto tiende, pues, el proyecto que hemos presentado.

HOMENAJE A VALENTÍN LETELIER

(Legislatura Ordinaria, Sesión 5ª, diciembre de 1952)

Entre los valores sociales cuyo espontáneo acatamiento asegura la unidad espiritual de un pueblo, están aquellos hombres que, por la importancia de su obra en los dominios del pensamiento y de la acción, alcanzan lo que podría llamarse, en lenguaje emersoniano, dignidad representativa. De ellos extrae elementos creadores la conciencia social, en sus más elevados niveles, y la voluntad solidaria de las generaciones, estímulos morales para su incesante tarea de configurar la personalidad histórica de la comunidad nacional.

Suelen estos hombres ser desconocidos en sus merecimientos y virtudes por contemporáneos incomprensivos cuyo juicio deforman antagonismos refractarios a una limpia objetividad justiciera. Con frecuencia son ellos víctimas del vilipendio enconado de aquéllos que, por natural impulso de su mediocridad irremediable, arremeten contra cualquiera superioridad que, sólo por serlo, les resulta enojosa; y muy a menudo han de soportar incluso la negación hostil de los mismos a cuya vida tratan de darle una forma superior, como adelantados de un porvenir todavía impreciso.

Es necesario que se alargue la perspectiva del pasado y se retire la turbia resaca de las pasiones enemigas para que ellos destaquen, con su macidez ejemplar, dentro del sistema de referencias y de la jerarquía de valores que permiten la apreciación ecuaníme. Reciben, entonces, el reconocimiento público, y en el tributo de respeto que se les rinde, desaparecen las disputas que en torno a ellos se generaron por razones de ideología y de partido, propias de su época, porque sólo se atiende a los grandes lineamientos de su personalidad y de su obra y al aporte de ideas vallederas y de iniciativas trascendentes que hicieron al común patrimonio cultural.

Valentín Letelier es, en nuestro Chile, uno de estos hombres.

Pocas vidas como la suya, consagrada por entero, con sostenido esfuerzo, al trabajo intelectual y a la educación pública; pocos caracteres como el suyo, entregado

sin desfallecimientos, con indeclinable consecuencia, a la defensa de sus ideales de civismo y de cultura. Caso eminente, además, en el que se dio la plenitud humana, tan escasa de una congruencia feliz entre la capacidad teórica del pensador que elabora concepciones de excepcional amplitud y la voluntad realizadora de un político en el legítimo sentido de servicio que el término implica.

No cabría analizar, con ocasión de este homenaje necesariamente breve, las ideas de Letelier y señalar en qué medida ellas se reflejaron en sus actividades públicas, como tampoco rastrear su influencia sobre la juventud universitaria y la evolución del pensamiento democrático y educacional de Chile. Apenas si es dable hacer ahora rápidas alusiones a su labor científica y magisterial, y a su actuación política y civil, alusiones que por ser imprecisas estarán lejos de sugerir los efectivos alcances de ambas.

Formado en las aulas ilustres del Instituto Nacional —donde dio en versos ingenuos y en composiciones convencionales las primeras muestras de su vocación de escritor—, ingresó Valentín Letelier a la Escuela de Derecho cuando una especie de despertar, pleno de ímpetus promisorios, se manifiesta en la República, sobre todo en la Capital. El sosiego de siesta colonial que prevalecía como fondo espiritual de la vida chilena desde la época de Portales, a pesar de las agitaciones epidérmicas de los partidos, el diarismo y la literatura, empezaba a ser desplazado por un apremiante afán de reformas que respondía a nuevas necesidades de los grupos directivos de la intelectualidad, la política y la economía, a las posibilidades de progreso abiertas por el incremento de la riqueza pública y privada y a la aparición de problemas, de inaplazable solución, derivados del desarrollo general de la sociedad.

A los acelerados cambios que experimentaba la fisonomía material de la ciudad de Santiago bajo la vehemencia romántica y el empuje entusiasta de ese gran poeta de la palabra y de la acción que fue Benjamín Vicuña Mackenna, se agregaban en significativa consonancia los cambios que se producían en la estructura institucional del Estado por virtud de las iniciativas parlamentarias del liberalismo. Así, la tensa polémica suscitada entre laicos y ultramontanos alrededor de las llamadas “cuestiones teológicas” era expresión de una vitalidad política que pugnaba por desprenderse de los últimos vestigios del “peso de la noche”, dentro de cuyo seno —en lenta, pero firme maduración histórica— habían evolucionado los fundamentos de nuestro sistema republicano.

Es tal el ambiente en que se define la personalidad de Valentín Letelier; en él recoge las orientaciones decisivas de su conducta política y en él se impregna de la doctrina que constituyó la base de su criterio sociológico, histórico y jurídico.

Lastarria había fundado por entonces la Academia de Bellas Letras, en la que hacía activa difusión del positivismo, y existía un círculo comtiano organizado por Jorge Lagarrigue, al cual concurrió asiduamente Letelier. Pero sólo más tarde, mientras ejercía la docencia en el Liceo de Copiapó, profundizó en el conocimiento de la filosofía positiva, en cuyos principios científicos y en cuyas normas metodológicas asentó su enseñanza.

Letelier no fue, estrictamente hablando, un “positivista”, en el sentido doctrinal que tiene el término, ya que, como lo hizo Littré, prescindió de los aspectos subjetivos que dieron a la doctrina de Comte, en la segunda fase de su actividad intelectual, el carácter un tanto peregrino, aunque no desprovisto de cierta grandeza, de una nueva religión humanitarista. Lo que aprovechó Letelier del maestro fue la primacía del “espíritu positivo”, siempre sujeto a los hechos en sus sistematizaciones conceptuales, sobre el espíritu dogmático de la filosofía meramente especulativa, y la aplicación del “punto de vista sociológico” al examen de los complejos procesos de la convivencia humana. Ambas posiciones metódicas dieron el tono fundamental, inusitado en nuestro medio, de toda la obra de Letelier, múltiple en sus aspectos y convergente en sus propósitos.

Desde los primeros trabajos que publica, como “El Poder Municipal” y “El Hombre ante la Historia”, hasta sus últimos apuntes sobre “Ciencia Política”, pasando por sus obras de madurez como *Filosofía de la Educación*, *Evolución de la Historia* y *Génesis del Estado*, el desarrollo intelectual de Letelier sigue una línea de invariable consecuencia con el espíritu científico y el criterio sociológico que había recogido tempranamente en la filosofía positiva; como también hay una línea de invariable consecuencia en las manifestaciones de su personalidad moral, inspirada en los ideales éticos del credo humanitarista que de aquélla se deriva.

De lo primero, es testimonio la serie de sus escritos que honran la cultura chilena y americana; de lo segundo, las actuaciones de su vida, que constituyen ejemplos de rectitud moral. Resalta en los unos y en las otras la armonía interior de un carácter íntegro y una mentalidad clara, de tendencias intelectuales y morales perfectamente integradas en una personalidad de firme contorno para la cual el amor de la verdad era inseparable de la práctica del bien, así como era inseparable, según su ideología, el progreso del espíritu de los individuos, de la solidaridad de éstos dentro del Estado. De ahí la admirable coherencia de teoría y práctica que da a su producción y a su conducta, a la vez que un definido estilo, una dignidad poco frecuente entre los pensadores políticos latinoamericanos.

Sin embargo, hay todavía quienes teniendo de Letelier una imagen deformada por vagos recuerdos de las polémicas de otra época, consideran que su acción pública, especialmente en el terreno de la educación nacional, se inspiró en un violento sectarismo antirreligioso. Nada más falso. A propósito de esta imputación antojadiza él mismo dijo, con ocasión de su candidatura al rectorado de la Universidad de Chile, en entrevista concedida a *El Mercurio* en agosto de 1906: *“Por carácter, por educación y hasta por el hábito formado en mi profesión, tengo el espíritu de tolerancia que considero parte de la cultura del hombre. No podrán citar los que me acusan de sectario un solo acto mío en que yo haya procedido en virtud de móviles de persecución antirreligiosa, o cosa semejante”*. Y, posteriormente, una vez elegido, estampó en carta dirigida al Ministro de Instrucción Pública, entre otros, los siguientes nobles conceptos: *“Asumiré el rectorado sin odiosidades políticas o sectarias, con ánimo sereno y corazón sano, convencido de que para captarme la cooperación general que necesito y para ejercer el cargo con elevación moral y tendencia educadora, debo ejercerlo a gran distancia del campo donde luchan los partidos y las sectas”*.

No habría podido ser sectaria, sin negarse a sí misma, una mentalidad científica como la de Letelier, atenta a la comprensión objetiva de las realidades humanas. La intolerancia, que él siempre combatió con denuedo, sin eufemismos, estaba justamente de parte de quienes, por carecer de un método apropiado para interpretar el dinamismo de los fenómenos colectivos, se empecinaban en la vana tarea de impedir la modificación de las instituciones y la evolución de las conciencias, apartándose de la índole de su propia doctrina, que distingue el orden contingente de las cosas temporales –políticas, económicas, etc.– de los valores eternos de la esfera espiritual. Para la generación actual, actitudes de esta especie carecen de sentido.

La laicización de las instituciones civiles y el principio constitucional del Estado Docente fueron temas centrales de la polémica periodística y parlamentaria en los agitados años de la juventud de Letelier, quien tomó en ella la participación que le imponían sus convicciones. Hubo de conocer, durante sus viajes a Europa, el conflicto que se desarrollaba, tanto en Alemania como en Francia, entre la Iglesia y el Estado, y propugnaba para Chile las reformas que correspondían, desde su punto de vista sociológico, al estado de las ideas y a las tendencias del movimiento social. Como Lastarria, creía en la Ciencia y el Progreso, los dos principales factores dinámicos de la conciencia burguesa del siglo XIX y, por lo mismo, exigía una tolerancia sin restricciones como base insustituible del orden moral de la sociedad y de la paz interna del Estado.

Inspirado en las ideas cotidianas de que “las opiniones gobiernan el mundo” y que la “espontánea convergencia de los espíritus” debe producirse alrededor de los grandes principios de la ciencia positiva, hubo de atribuir, necesariamente, una función de máxima importancia a la educación pública en el progreso social. No es extraño, pues, que dedicase sus mayores desvelos de publicista y de organizador al fomento y al perfeccionamiento de la educación nacional, especialmente en sus ramas secundarias y superior. Los proyectos de reforma del Liceo y de la Universidad que propuso en bien documentados informes y en su densa *Filosofía de la Educación*, se adelantaron en muchos aspectos al pensamiento educacional predominante entonces en Latinoamérica. “*Acaso no pueda señalarse en toda literatura pedagógica sudamericana –decía Adolfo Posada en 1912, refiriéndose al libro máximo de Letelier, Filosofía de la Educación– ninguno que lo iguale en información, en abundancia de doctrina, en amplitud de vista, para abarcar, con excelente espíritu crítico, la complejidad de los problemas que entraña la ciencia de la educación*”.

“*La Filosofía de la Educación –escribe otro de nuestros grandes educadores, don Luis Galdames, en su acabado estudio sobre Valentín Letelier y su obra– desarrolló un sistema metódico, coherente y orgánico, dotado de unidad de pensamiento y fuerza de convicción, que ha adoctrinado a dos generaciones. Sus vistas sobre el Estado Docente, sobre la escuela obligatoria y laica, sobre la separación de la enseñanza general y la especial, sobre la equiparación de ambos sexos dentro de la educación humanista y técnica, sobre los planes de estudio, sobre la libertad de cátedra y la eminencia científica de las universidades son, hasta ahora, entre varias otras vistas, principios que informan el criterio de nuestros educadores en los mismos términos en que Letelier los sistematizó*”. Nada cabría agregar acerca del valor de esta obra fundamental.

Cúmpleme destacar, entre las más felices iniciativas educacionales de Letelier, las que se refieren a la fundación del Instituto Pedagógico, cuya trascendencia en el mejoramiento de nuestra enseñanza secundaria y, por lo tanto, en el desarrollo de la cultura nacional, ha sido extraordinaria. La idea de establecer un plantel formativo de profesores de Humanidades apareció, por primera vez, en el año 1842, en un plan formulado por Domeyko. Más tarde, Barros Arana, siendo Rector del Instituto Nacional, formó un curso de repetidores, becarios del Estado, que fue suprimido por razones de presupuesto a poco de verse obligado el ilustre historiador a abandonar su cargo. Valentín Letelier insiste en la necesidad de preparar científica y técnicamente al profesorado secundario, en uno de los informes que envió desde Alemania. Al iniciarse la Administración del presidente Balmaceda, en

1886, su Ministro de Instrucción Pública, don Pedro Montt, presentó al Consejo del ramo un proyecto de instituir una Escuela Normal de Profesores.

El proyecto tenía, a juicio de Letelier, defectos serios, pero era el comienzo de satisfacción de una necesidad social. Caído el Ministerio que lo patrocinaba, fue desestimado y no volvió a considerarse sino a instancia de Valentín Letelier, a quien los ministros Pedro Lucio Cuadra, primero, y Federico Puga Borne, enseguida, pidieron un memorándum con las bases de organización del nuevo establecimiento. El Estatuto Orgánico respectivo fue dictado por el Gobierno el 29 de abril de 1889, siendo ministro Julio Bañados Espinoza, pero el Instituto Pedagógico sólo empezó a funcionar al año siguiente, con el cuerpo de profesores alemanes cuya contratación había alcanzado a ordenar el ministro Puga Borne, a indicación del propio Letelier.

Le correspondió también a Letelier salir en su defensa, con su vigorosa dialéctica y su elevado patriotismo de siempre, cuando el espíritu de rutina, los intereses creados y los prejuicios partidistas conspiraron en su contra.

Hay en lo político algunas actuaciones de Letelier que para nosotros los socialistas revisten calificada importancia. Letelier no fue un político en el mezquino contenido que a este concepto suele dársele. Parlamentario, no tuvo actitudes de especial relieve en los círculos del Congreso donde prima, a menudo, la incompetencia audaz, que se disimula bajo ostentosa garrulería, sobre la severa conciencia responsable del hombre de estudio. Letelier fue, ante todo y por sobre todo, un maestro y, como tal, concibió la actividad política como una forma superior de la función docente; pero él prefería ejercer esta última por los medios regulares de la cátedra, la conferencia y el ensayo, antes que por el discurso de circunstancias, en que las palabras prevalecen sobre las ideas y el efecto en las conciencias es tan volandero como el eco de aquéllas.

Sin embargo, siempre vivió en actitud política, es decir, en actitud de servicio público. Ningún problema de trascendencia nacional lo dejó indiferente, y cuando llegó para Chile la hora aciaga de la contienda civil, tomó resueltamente su puesto de combatiente, publicó artículos en la prensa clandestina de los opositores, sufrió persecuciones y encarcelamiento y, al retornar a sus labores habituales de la cátedra, después del triunfo de la revolución, supo dirigir a los vencedores, en su discurso inaugural, nobles palabras de exhortación a la justicia y a la paz. Era un filósofo al cual, como a los antiguos, nunca dejó de preocupar el destino del Estado. Permanecía atento a los giros de las corrientes sociales, tratando de desentrañar su complejo determinismo.

Fue, por ello, uno de los primeros que entre nosotros se dio cuenta del significado del movimiento obrero y de la organización de partidos de clase, hechos a los cuales se refirió, con su acostumbrada claridad de conceptos y su enérgica forma de expresión, en un artículo publicado en *La Ley*, en 1896, con el título de “Los Pobres”. El Partido Demócrata, fundado en 1887, extendía entonces su influencia, inquietando a los grupos plutocráticos y a los partidos tradicionales, que veían en él una amenaza para el régimen de propiedad y de Gobierno. A este respecto, decía Valentín Letelier: *“Un partido es un fenómeno político que se produce a virtud de causas sociales; y en cualquier orden de la naturaleza, si no se remueven las causas, no hay poder humano capaz de impedir la producción de los efectos. Es a la vez una fuerza colectiva que se constituye para satisfacer, mediante la acción del Gobierno, aspiraciones más o menos generales, y de suyo se infiere que mientras ellas no sean satisfechas, siempre habrá quienes las sientan, siempre habrá quienes traten de satisfacerlas. Perseguir a los descontentos para restablecer la paz, vale tanto como perseguir a los sedientos para calmar la sed”*.

Confrontando los principios jurídicos emanados del Derecho Romano, propio de una sociedad esclavista, con las necesidades concretas de la sociedad moderna, fundada sobre la libertad, establecía su radical anacronismo, que favorece el carácter unilateral de la legislación dictada por el liberalismo, dueño del poder. *“Todo lo que se ha hecho por los pobres –anotaba el sociólogo– se reduce substancialmente a la instrucción y el sufragio, esto es, a ilustrarlos para que conozcan mejor sus miserias, y a armarlos para que puedan exigir por sí mismos el remedio de sus males. Sorprenderse del apareamiento del socialismo es sorprenderse de que la instrucción popular rinda su fruto más genuino, el de dar capacidad al pueblo para estudiar sus propias necesidades”*.

Como en otras ocasiones, las apreciaciones teóricas de Letelier debían traducirse en iniciativas prácticas. Propugnó la incorporación del Partido Demócrata a la Alianza Liberal, en estrecha unión con el Partido Radical, al que asignaba la misión histórica de abrir cauces legales al movimiento de la clase obrera, mediante reformas oportunas de política social, para evitar así el trastorno revolucionario. Mientras Valentín Letelier exponía estas ideas, el más elocuente vocero del Partido Radical, Enrique Mac Iver, afirmaba en la Convención de 1899 que el Partido Radical *“tenía por base el individualismo y había nacido de la filosofía de Adam Smith”*. Más tarde, sostuvo categóricamente que en Chile *“no existía la cuestión social”*. Resulta difícil explicarse en un político de su categoría una incompreensión tan grande de la situación chilena. Como es sabido, la vieja corriente individualista

defendida por Mac Iver fue abatida por la nueva corriente de orientación socialista, representada por Letelier, en la Convención Radical de 1906.

Señor Presidente:

Hace poco, con la asistencia, enorgullecadora para Chile, de delegaciones culturales y gubernamentales de muchos países, tributó el nuestro su homenaje de recuerdo y gratitud a uno de sus hijos ilustres, José Toribio Medina, con motivo del centenario de su nacimiento. Precisamente hoy día se cumple el centenario del nacimiento de Letelier, no menos ilustre, pero esta vez sin ceremonias oficiales de convencional aparato, en una especie de indiferencia pública, que acaso no disgustaría a su espíritu estoico. Hay algo, sin embargo, que me parece inexcusable: la Universidad de Chile, de la cual Letelier fue Rector, cuando el desempeño del cargo implicaba reconocida ejecutoria espiritual, no ha sabido aprovechar, como corporación, este momento propicio para exaltar su valor, siquiera ante la juventud de sus aulas. Sólo la Facultad de Filosofía y Educación lo recordará esta tarde. Ha sido, pues, sobremanera oportuno el homenaje que ahora se le rinde en el Senado de la República, al cual me asocio, con sincero fervor, en nombre de mi partido, sugiriendo que, para hacerlo perdurable, y en mérito de los fecundos servicios que prestó a la educación nacional, se denomine Instituto Pedagógico “Valentín Letelier” al establecimiento en cuya fundación intervino con tan decisiva eficacia.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

(Legislatura Ordinaria, Sesión 10ª, diciembre de 1952)

El señor González.— Señor Presidente, no deseaba intervenir para fundar la petición de facultades extraordinarias económicas y administrativas que ha hecho el Gobierno al Parlamento, porque ello corre de cuenta del señor Ministro de Hacienda; pero algunas de las opiniones manifestadas por representantes liberales y conservadores me mueven a expresar también las mías sobre el particular. Procuraré hacerlo con la mayor concisión, aun a riesgo de no ser lo suficientemente explícito.

Casi todos los impugnadores del proyecto en debate han coincidido en estimarlo inconstitucional. Inoportuno me parece analizar esta crítica, con un criterio de exclusivo formalismo jurídico, porque el problema no debe plantearse, a mi juicio, en el terreno escolástico de las fórmulas abstractas, sino en relación con los hechos significativos de la realidad social.

Cuando advienen circunstancias inquietantes en la vida de una nación, por sobre la letra muerta de la ley —aunque sea la ley básica— debe primar el espíritu evolutivo de la democracia en desarrollo. Una Constitución no es, no puede ser, ni debe ser, un marco rígido y estático en el que absurdamente se pretenda constreñir el dinamismo de los procesos colectivos, sino un conjunto de disposiciones que contengan los principios superiores de la convivencia humana y determinen los mecanismos que han de facilitar la oportuna adecuación de las instituciones jurídicas a las situaciones históricas.

Dejo para otra ocasión menos apremiante referirme a las transformaciones que se van operando en el derecho público. Ahora, sólo creo que debemos preguntarnos: ¿necesita el Gobierno de facultades extraordinarias económicas y administrativas para afrontar la crisis nacional? Si las necesita, absurdo sería negárselas en nombre de la pureza de principios jurídicos cuya validez sólo podría afianzarse razonablemente en su eficacia. Bastaría para reconocer que el Gobierno las necesita, el hecho —ampliamente reconocido aquí por varios oradores— de

que durante los últimos años se ha venido acelerando el ritmo del proceso inflacionista y ha aumentado el desquiciamiento de la Administración Pública, sin que se haya podido concertar, entre el Ejecutivo y el Parlamento, ninguna acción que los remedie.

La tesis de que los parlamentarios, siendo delegados de la soberanía popular, no podemos delegar nuestras atribuciones específicas es, sin duda, muy atractiva como tema de discusión académica. Aparte de que es sobremanera discutible que haya en el proyecto en debate una efectiva delegación de atribuciones, cabe tener presente que los parlamentarios no somos extraños vehículos de esa metafísica voluntad nacional —tan grata a los ideólogos de la Revolución Francesa—, sino simples mandatarios de nuestros partidos, que representan grupos de intereses, sistemas de ideas y aspiraciones de poder. Al dar, en acto de libre conciencia, atribuciones determinadas al Gobierno, no hacemos otra cosa que entregarle los instrumentos necesarios para que pueda cumplir, en una situación de apremio, su primordial deber de gobernar.

Hay sí algo concreto, que ha sido planteado con claridad por personeros liberales y conservadores: la cuestión de la confianza. Con discreta cortesía, han puesto de lado todo alcance de carácter personal y se han referido, unos a la orientación, definitivamente socialista según ellos, del actual Gobierno, y otros, a la falta en él de una orientación clara debido a la heterogeneidad de las fuerzas políticas que lo generaron. Ni en uno ni en otro caso sería posible otorgarle plena confianza política: en el primero, porque el sentido de sus actuaciones sería contrario al espíritu del liberalismo económico y, en el segundo, porque el sentido de sus actuaciones sería prácticamente imprevisible.

Incurrir en lamentable desconocimiento de la realidad política quienes así opinan. No es el actual un Gobierno socialista, en el alcance doctrinario del término, sino, como tanto se dijo que sería durante la campaña presidencial, un Gobierno nacional y popular.

Nosotros los socialistas estamos en él porque somos un partido eminentemente realista, al servicio de Chile y de sus trabajadores, y comprendemos que en la etapa presente de nuestra evolución económica y democrática es necesario realizar una política amplia, es decir, nacional y popular, en la que pueden y deben colaborar, por encima de discrepancias ideológicas, los individuos y los grupos que aspiran a desarrollar nuestras fuerzas productoras, materiales y espirituales, a fin de aumentar la riqueza colectiva, única base cierta para elevar las condiciones de vida del

pueblo y para realizar en lo futuro cualquiera modificación de fondo en la estructura del régimen de propiedad y de trabajo.

La heterogeneidad de las fuerzas políticas que triunfaron el 4 de septiembre es sólo aparente. Como aquí se ha dicho –considerando el hecho como causal de inestabilidad política– socialistas y partidarios de la libre empresa, creyentes y racionalistas se pusieron de acuerdo, pero no para una simple campaña electoral, sino en torno a un programa concreto de realizaciones políticas, económicas y sociales, al margen de sus discrepancias doctrinarias, porque todos ellos se inspiran en una apreciación positiva de los problemas nacionales y en una justiciera comprensión de las necesidades populares. Hay, pues, unidad de objetivos y de métodos en la combinación gubernativa.

No podría dejar sin brevísimo comentario algunas afirmaciones sobre la política de los gobiernos llamados de izquierda, a los cuales se ha acusado de ser los causantes del incremento de la inflación, mediante sus iniciativas encaminadas a aumentar el poder de compra de los asalariados, en circunstancias de que la producción ha permanecido casi estacionaria. No es, por cierto, el momento de analizar las concepciones económicas de carácter estrictamente mecanicista que sirven de base a tales críticas, pero sí cabe recordar ciertos hechos, sin apreciar los cuales la perspectiva de nuestra evolución económica resulta falseada.

El proceso de desvalorización de la moneda se viene acentuando desde la segunda mitad del siglo pasado, en significativa correlación con el robustecimiento del poder de la nueva oligarquía financiera, que fue desplazando gradualmente de sus posiciones claves en la política y en la economía a la vieja oligarquía terrateniente. Coludidas ambas y triunfantes en la Revolución del '91 sobre la política de contornos nacionalistas y proyecciones populares del gran presidente Balmaceda, consolidaron su predominio en el Estado mediante un curioso parlamentarismo, propicio al auge de los intereses agrícolas y de las grandes especulaciones. Vale recordar cómo la Ley de Conversión de 1892, según la cual debió ponerse término al régimen del papel moneda en 1895, fracasó debido a las resistencias combinadas de los grupos plutocráticos con los acreedores agrarios. No se diga, pues, que la desvalorización de la moneda es un producto genuino de los gobiernos de izquierda.

Es efectivo que los gobiernos de izquierda han procurado elevar el nivel de vida de las masas, y es efectivo también que, al intentarlo, han incurrido en sensibles errores, entre los cuales pueden destacarse los siguientes, en relación con lo que aquí se ha dicho sobre el particular: 1º) No tuvieron unidad de miras, ni voluntad

audaz para tomar junto con el “control” político del Estado, el “control” del proceso económico, abatiendo el poder de la oligarquía financiera; 2º) aumentaron sueldos y salarios, sin acrecentar correlativamente la producción de bienes y sin restringir, al mismo tiempo, la capacidad de consumo de los sectores económicamente privilegiados; 3º) procuraron acelerar artificialmente, a pesar de la escasa capitalización nacional, la industrialización del país; 4º) carecieron siempre de un plan de conjunto que contemplara, sobre bases realistas, el desarrollo armónico de los sectores públicos y privados, industriales y agrícolas de la producción nacional.

A principios del año en curso, me referí extensamente a la política económica que sustenta mi partido y, a pesar de que la importancia de este debate podría dar a mis palabras de entonces una especial resonancia, no voy a repetir las, en mérito al pronto despacho del proyecto en debate. Me limitaré a recordar que, a nuestro juicio, el doble objetivo de incrementar nuestras fuerzas productivas y elevar el nivel de vida de las masas debe ser mantenido. Pero, a fin de que ello no se traduzca, como actualmente, en inflación –cuyos efectos terminan por gravitar sobre los asalariados–, hay que planificar la economía en su conjunto, poniendo en acción todos los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles y restringiendo la libertad de inversión y consumo de los grupos económicamente privilegiados, con el objeto de aumentar la capitalización nacional para el fomento de la producción.

Somos realistas. Mientras subsista la economía del mercado, existirán determinadas relaciones sociales, basadas en estímulos egoístas de la conducta humana. No pretendemos, por eso, en las actuales circunstancias, una reforma del sistema económico que excluya el interés legítimo de los particulares ni la vigencia del principio de la propiedad privada, dentro de las limitaciones jurídicas que le impone su carácter de función social; pero sostenemos que es imperativo coordinar la totalidad de nuestros recursos en un plan de conjunto que se inspire fundamentalmente en las necesidades de la comunidad y en el progreso del país.

La planificación de la economía –dentro de los marcos de la propiedad privada y del Estado democrático burgués– se ha hecho indispensable en los países de alto capitalismo. Para los países de limitado desarrollo, como el nuestro, la planificación es casi una condición de independencia. La planificación que propiciamos no implica la burocratización de la economía, como lo temen ciertos críticos de nuestro programa, ni propone, tampoco, la socialización del poder económico, meta ulterior de la política socialista. Es, simplemente, la ordenación eficaz del caos reinante en el plano de la producción, el intercambio y el consumo de la ri-

queza, ordenación que debe ser hecha, bajo la dirección del Estado, por todos los que intervienen en el proceso económico, para provecho de todos ellos, es decir, de la comunidad nacional.

Sólo mediante la planificación económica puede mantenerse y aun acelerarse el actual ritmo de desarrollo de las fuerzas productoras, con miras a independizar nuestra economía del “control” imperialista y a aumentar el volumen de la producción, único medio efectivo para elevar el nivel de vida de nuestro pueblo. Las iniciativas inconexas y esporádicas que se ponen en práctica con criterio de improvisación, a medida que los problemas se tornan apremiantes, agravan la situación nacional.

El Gobierno ha solicitado facultades extraordinarias económicas y administrativas y sus representantes, de acuerdo con las Comisiones unidas del Senado, han elaborado un proyecto, en el cual se consignan disposiciones variadas y convergentes, por medio de las cuales podrá ponerse en práctica un plan destinado a atenuar el proceso inflacionista y a reorganizar, sobre bases técnicas, el aparato administrativo del Estado.

Los socialistas las habríamos deseado más amplias, de tal naturaleza que hubieran permitido soluciones de fondo. Comprendemos, sin embargo, que es urgente dar un primer paso, resolviendo los problemas de mayor urgencia.

El 4 de septiembre se produjo en Chile una revolución pacífica. Corresponde al Gobierno y al Parlamento fijar los cauces jurídicos que refuercen, perfeccionándolo, nuestro régimen democrático.

No necesito decir, señor Presidente, que el proyecto en debate contará con nuestro apoyo.

GOBIERNO ACTUAL DE VENEZUELA DÉCIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CARACAS PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN

(Legislatura Ordinaria, Sesión 6ª, junio de 1953)

El señor González, (don Eugenio).— Señor Presidente:

Las elocuentes palabras que acaba de pronunciar nuestro Honorable colega el señor Allende me ahorran la mayor parte de lo que pensaba decir esta tarde en el Senado, a propósito de la reacción que se ha producido en Venezuela a raíz de los discursos que aquí se pronunciaron sobre la situación imperante en aquel país. Pero me parece conveniente hacer algunas consideraciones respecto de un punto que se ha discutido más de alguna vez en esta Sala.

Se ha dicho que es inconveniente abrir debate en el Senado acerca de la situación política interna de otros países, sobre todo si se trata de países con los que el nuestro mantiene relaciones diplomáticas.

El principio así enunciado puede parecer justo, pero creo que debe aplicarse correctamente. Sería, tal vez, inadmisible que nosotros empezáramos a preocuparnos, en esta Corporación, del juego de los partidos y de las tendencias que se manifiestan en cualquier otra nación; pero me parece, sí, absolutamente legítimo que nosotros protestemos cuando los derechos humanos son vulnerados, en cualquier parte que ello ocurra, porque éstos, como se ha dejado establecido en las conferencias internacionales últimas —y aunque así no hubiera sido—, por su naturaleza misma, no pertenecen al orden político de los partidos y de los Estados, sino al orden moral de las sociedades y de la humanidad.

Movido por estas convicciones, yo hice ante el Senado, en la última sesión de la legislatura anterior, las consideraciones a que ha aludido nuestro Honorable colega señor Allende, acerca de la dramática situación en que se encuentra el pueblo de Venezuela bajo la férula de una dictadura militar. Establecí, sobre la base de hechos y testimonios objetivos, que el régimen actual es absolutamente irregular. De modo que el pseudo-Parlamento venezolano —y digo pseudo, porque no fue designado en manera alguna por la ciudadanía, sino por los mandones de turno

mediante cínicos manejos—, no puede considerarse con autoridad moral alguna para entrar a polemizar en el plano internacional con un parlamento democrático como es el nuestro. De manera que las invectivas, denuosos e imputaciones que allí lanzaron al Senador que habla, así como las expresiones que algunos miembros de ese pseudo-Parlamento tuvieron para referirse al Senado chileno como Corporación, no pueden merecer, de nuestra parte, ni siquiera el desprecio. Simplemente mueven a risa.

Me parece que, en las relaciones entre los hombres y entre las corporaciones, debe resguardarse la integridad de las jerarquías morales. Así como no sería propio que un hombre culto y honorable entrara a polemizar con un delincuente pron-tuariado y zafio, tampoco lo sería que una corporación como la nuestra fuera a darle categoría a una asamblea de turiferarios y de “profитadores” como es la que se llama, actualmente, Congreso de Venezuela.

Quería referirme también, señor Presidente, pero ya lo ha hecho el Honorable señor Allende, a la actitud que, según algunas noticias de prensa, habría tenido, frente a estos hechos, nuestro Embajador en Caracas. Cumpliendo con su deber, pudo, naturalmente, el señor Embajador decir que las expresiones aquí vertidas eran de la responsabilidad de quienes las habían pronunciado y que, como estamos en un país donde existe libertad política, dentro del Parlamento, particularmente en el Senado, en este caso, todos sus miembros pueden manifestar las opiniones que quieran sobre los temas que estimen conveniente considerar. Con tales declaraciones habría estado el señor Embajador en los justos términos de su responsabilidad diplomática. Pero entrar a calificar como ligereza política, como falta de ponderación, el que algunos de nosotros hayamos criticado el régimen de Venezuela, sobre todo cuando él, por la situación que ocupa, debe estar perfectamente informado de los términos en que los pseudo-parlamentarios de Venezuela se refirieron al Senado de Chile y a algunos de sus miembros, me parece absolutamente inaceptable.

No necesito reiterar aquí, después de lo que dije en aquella oportunidad, la intención que me movió al pronunciar el discurso que ha suscitado una reacción tan violenta de parte de los incondicionales del régimen venezolano actual. Tengo profundo respeto, alta estimación y entrañable afecto por el pueblo venezolano. He trabajado en Venezuela y he convivido con muchos de sus mejores hombres. Aparte un imperativo natural de solidaridad americana y democrática, me impulsaron esta vez, como en oportunidad anterior, a exponer ante el Senado los hechos

lamentables que están ocurriendo a diario en ese país, el respeto, la estimación y el afecto que yo tengo por Venezuela.

Estoy seguro de que el verdadero calvario que hoy sufre el pueblo venezolano no será por largo tiempo. Es imposible —la historia lo ha demostrado fehacientemente— que un régimen como el que allá existe pueda mantenerse contra la indignada voluntad de todo un pueblo. Reitero al pueblo venezolano mi cordialísima adhesión, así como reitero, también, mi enérgica condenación al Gobierno que actualmente lo tiene oprimido.

El señor Alessandri, don Fernando (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor González (don Eugenio).— Sin referirme a un asunto de fondo de este problema, es decir, al hecho de que los países latinoamericanos constituyen provincias políticas de una gran Patria moral, lo que determina vínculos de especial solidaridad entre sus pueblos, como fui yo quien sugirió al Gobierno de la República la no concurrencia de Chile a la Conferencia de Caracas, quiero precisar algunos conceptos en relación con lo que acaba de expresar el Honorable señor Bulnes Sanfuentes.

Entiendo que si algo valioso tiene la Organización de los Estados Americanos, ello es constituir un sistema jurídico que resguarde en las naciones del continente las instituciones libres. Y es así como en la Carta de Bogotá se refuerzan y reafirman las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre relativas a los derechos humanos esenciales, que, justamente, el actual Gobierno de Venezuela está vulnerando en forma cruenta.

El Gobierno de Venezuela concurrió a esa Conferencia y figura como uno de los Estados signatarios de la Carta correspondiente. De modo que esa Carta es obligatoria, si no todavía jurídicamente —porque no hay ninguna organización o tribunal supremo que haga cumplir estas disposiciones en los diferentes países—, por lo menos en el orden moral y en el orden político.

Entonces, es el Gobierno de Venezuela el que, al atropellar las disposiciones de la Carta de Bogotá acerca de los derechos humanos, se está colocando fuera de esta especie de suprallegalidad continental. De modo que, a mi juicio, no habría ni un asomo siquiera de intervención, por parte del Gobierno de Chile, si éste se hiciera

eco de las opiniones unánimemente manifestadas en esta Corporación y resolviera no hacerse representar en la Conferencia de Caracas.

Resulta insólito, como lo decía en mi intervención del 13 de mayo, que se vaya a celebrar una Conferencia de los Estados Americanos, en cuyo temario figura como uno de los asuntos principales para la discusión lo referente al mantenimiento, resguardo y ampliación de los derechos humanos en el continente, en un país donde no hay el menor respeto por tales derechos.

Analizar la forma absolutamente irregular en que se ha gestado —nótese bien que no entro ahora a considerar en mi argumentación la forma cómo se generó el régimen político venezolano— es posible que pudiera estimarse intención de intervenir en la política de un gobierno extranjero. Pero, como decía hace un momento, no puede apreciarse con el mismo criterio la defensa de los derechos humanos, sea cual fuere el régimen político en que son vulnerables. Porque —y en esto difiero de algunos de los conceptos emitidos por el Honorable señor Mora, si es que lo he entendido bien— puede haber un régimen de gobierno generado por el mecanismo ordinario de una elección popular, en el cual un Congreso representativo de una mayoría nacional establezca leyes de excepción que vulneren los derechos de los ciudadanos. Para mí, la esencia del régimen democrático no radica en el aparato institucional del Estado, sino en la observancia que dentro del Estado se tenga de las normas de respeto a la personalidad humana; por eso, en ese terreno he fundamentado mi sugestión al Gobierno de la República, y no creo que ella pueda considerarse un intento de colocar al Gobierno de Chile en posición que no se encuadre dentro de la política tradicional de la diplomacia chilena.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR VALMORE RODRÍGUEZ

(Legislatura Ordinaria, Sesión 10ª, julio de 1955)

El señor González (don Eugenio).— Ha muerto en nuestra tierra un hombre ejemplar, un venezolano ilustre: Valmore Rodríguez, personalidad representativa de la democracia americana. No podría tributarle ahora el alto homenaje que merece, ni rememorar en premiosa síntesis las etapas heroicas y fecundas de su vida, ni intentar una ponderación de su obra de político y gobernante.

Ahora sólo me cabe dejar testimonio del inmenso pesar que experimentan los miembros del Partido Socialista Popular de Chile ante la pérdida de un gran camarada del Partido Acción Democrática de Venezuela, del cual el nuestro se siente fraternalmente solidario; pero me cabe también agregar la emoción, que late muy adentro de quien tuvo la honra de ser su amigo y, al serlo, pudo apreciar en él excelencias de conciencia y de conducta que lo hacían acreedor al más elevado respeto.

Por encima de grupos y banderías, de intereses y doctrinas, de confesiones y partidos, rescatando la grandeza del espíritu tan abatida por las miserias de la Historia, hay una especie de anfictionía moral en la que encuentran sitio de honor aquéllos en quienes se dio noblemente la esencia humana. Entre ellos ha de estar Valmore Rodríguez.

Hombre de pensamiento y hombre de acción, consejero y militante, tuvo siempre la actitud abierta, la comprensiva generosidad, la alentadora palabra de quien vive la vida con una espontánea, auténtica vocación de servicio, con un afán permanente de dar lo mejor de sí mismo, sin reparar en el sacrificio requerido, ni menos escatimar el esfuerzo necesario.

Mucho hizo Valmore Rodríguez por su patria como estadista; claro talento y decantada versación puso en iniciativas de progreso institucional tanto en el Parlamento como en el Gobierno; finas creaciones literarias hicieron ver otras facetas de su múltiple personalidad en breves descansos de su campaña; tuvo su conciencia política una amplitud continental, de pura raigambre bolivariana; sin embargo,

más valioso que todo eso –de suyo muy valioso– fue el estilo moral de su vida que puede expresarse en dos palabras hermosas y grandes: dignidad y bondad.

Fue el mismo en el infortunio y en el poder, trabajando desde la impetuosa juventud bajo la amenaza de cruentos despotismos, por ideales de libertad política y justicia social, y contribuyendo a realizarlos más tarde, rico de serena madurez, desde el ejercicio de altos cargos del Estado que le fueron conferidos a pesar de su legítima modestia, porque le eran debidos a su valor indiscutible.

Permaneció igualmente fiel a su naturaleza de excepción en la vida pública y en la vida privada, ejerciendo sin proponérselo sobre cuantos lo conocían, por mero efecto de su limpia actitud, con la sencillez de la verdadera superioridad y un austero decoro que jamás excluyó la alegría, su magisterio de dignidad y de bondad. Dignidad que era fortaleza de un ánimo estoico, ajeno por igual a los desfallecimientos en la adversidad y a las vanas complacencias en la hora del triunfo; bondad que era abundancia de un noble corazón donde no cabían la torva de envidia ni el rencor acerbo.

Estuvo entre los primeros en el camino de los honores cívicos cuando a raíz de la Revolución de octubre de 1945 se inició en Venezuela un régimen de efectiva convivencia democrática, y habría llegado a ser el primero en las jerarquías del Estado si un alevoso golpe militar no interrumpiera el Gobierno Constitucional de Rómulo Gallegos para imponer otra vez ominosas formas de despotismo castrense que parecían definitivamente superadas. Volvió entonces Valmore Rodríguez a revivir las duras experiencias de su azarosa juventud: cárcel, persecución, destierro.

Ahora se encontraba entre nosotros, no como un extraño porque estaba en otro pedazo de Latinoamérica, nuestra gran patria común; pero las raíces profundas de su ser seguían nutriéndose ávidamente en su bella Venezuela, que ansiaba volver a ver libre para sentirla más suya. Quebrantado su cuerpo por enfermedad que la persecución agravó y contrito su espíritu por el estado político de su patria, mantenía intacta su entereza de luchador infatigable. Hasta el último día trabajó al servicio de los ideales de superación humana, de libertad política y de justicia social que siempre orientaron su acción.

Sabía de la precariedad de su existencia, pero confiaba en el porvenir de su pueblo. Serenamente se enfrentaba a lo inevitable. Bien pueden aplicarse a él las palabras socráticas: *“Aquél que ha adornado su alma, no de adornos extraños sino de aquéllos que le son propios, como la temperancia, la justicia, la fortaleza, la libertad*

y la verdad, ése debe esperar tranquilamente la hora de su partida, estando como está siempre dispuesto al viaje cuando el destino quiera". Enhiesta la viril voluntad en la angustia del tránsito final, firme el ánimo ante el misterio inminente, Valmore Rodríguez murió su muerte como vivió su vida.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE GABRIELA MISTRAL

(Legislatura Extraordinaria, Sesión 25ª, enero de 1957)

El señor González (don Eugenio).— Señor Presidente:

Más que la solemne magnificencia del duelo público, armoniza con el espíritu de Gabriela Mistral y el estilo de su vida, el espontáneo y unánime pesar de nuestro pueblo, al que ella ha dado en el mundo tanto honor. Para adherir al homenaje del Senado, en nombre de mi partido, sólo he de referirme en sucintas alusiones a sus virtudes de poetisa, de maestro y de mujer. Todo cuanto de importante pueden decir acerca de ella los contemporáneos, ya se ha dicho. Otras generaciones descubrirán en su obra nuevos aspectos, insólitas resonancias, acaso imprevisibles mensajes: siendo, como es, auténtica, nunca dejará de dar, a quienes busquen en ella su propia verdad, íntimas respuestas de belleza impercedera. Porque fue un don de belleza impercedera —el más puro, el de la gran poesía— el que trajo a la vida de los hombres esta chilena preclara.

Suprema generosidad la suya, pues se dio entera en sus poemas tremantes; genuino magisterio de elevación espiritual el que ejerció, superando su entrañable desventura; ejemplo de ánimo fuerte su austera actitud ante la vida y ante la gloria. El aislamiento en que quiso vivir no fue refugio de medroso egoísmo, ni alivio de contactos ingratos con una realidad desdeñada. Tampoco orgullosa repulsa a un medio incomprensivo: tempranamente su obra fue ensalzada y su prestigio tuvo una amplitud continental. Es que era demasiado profunda para encandilarse con los galardones que la sociedad le deparaba. Libre de mezquinos apremios, pudo seguir su vocación ascética, ahondando en su vida interior, para ella la vida verdadera.

Desde su briosa juventud hasta su vejez resignada, marca su obra una trayectoria vital y poética de intensa humanidad: al comienzo, hervor de pasionales impulsos que la llevan al borde de las negaciones violentas, amoroso afán exasperado por un adverso destino, tristeza cósmica y humana, apenas atenuada por un destello de fe religiosa; más tarde, angustia y reverencia ante el misterio de cada ser

y de cada cosa, anhelo de infinitud en medio del desamparo acerbo, secreto fervor sublimado en efusiones maternas; por último, soledad del alma que espera, en vigilia de renunciamientos, la “cierta muerte”, búsqueda de la liberación definitiva y del perfecto júbilo. Cuanto ella expresó en su original lenguaje –áspero y quemante casi siempre, aunque también capaz de máxima ternura– le dio el sentido de trascendencia y universalidad que finalmente la consagró ante el mundo.

Lo que soñó en la vida, lo vivió en el sueño. Ahora, mientras su carne se disgrega cerca de nosotros, viaja en tinieblas innumbrables, dentro del sueño más hondo, hacia la excelsitud del conocimiento y del amor. No promovamos demasiado ruido en torno a quien gustó del silencio donde germinan las eternas verdades; no turbemos el tránsito de la taciturna solitaria con la agitación de muchedumbres fraternales que ella comprendió, amó y sirvió, pero desde lejos; no contrariemos la sobria nobleza de su sencilla existencia con excesos de congoja ceremonial. Lo que hacemos por enaltecerla revela el deseo de enaltecernos a nosotros mismos, porque una voz nuestra –su voz de patético acento– se ha unido al coro egregio de aquellos seres excepcionales que magnifican con sus creaciones y sus actos la condición humana y son, en el curso de los siglos, testimonio vivificante de la grandeza del espíritu.

CAPÍTULO III
Documentos y Discursos de Carácter Académico (1960-1968)

DISCURSO PRONUNCIADO EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN EN OCASIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON DOMINGO AMUNÁTEGUI

(Octubre de 1960)

Frías en su énfasis laudatorio son, de costumbre, las palabras que se dicen en los homenajes póstumos, y los esquemáticos conceptos que en ellas se expresan parecen referirse, más que a una individualidad real, compleja en sus defectos y virtudes, a una acomodaticia idealización de rasgos fijados para siempre como en anticipo de la estatua. Porque, así como llegada la “cierta muerte” de que hablara el clásico, la carne se desprendió de sus huesos para deshacerse en la alquimia de la tierra, también su personalidad moral va perdiendo en la memoria de las generaciones su rica y coloreada textura hasta convertirse en imagen escueta, cada vez más estilizada a medida que el tiempo transcurre burilando sus perfiles con lenta, inexorable pertinacia.

Al tener que participar en este homenaje que se rinde al ilustre chileno que fue don Domingo Amunátegui, con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento, he comprendido, sin embargo, que no podría hacerlo en los términos usaderos para un acordado discurso oficial. Mucho me honra, por cierto, ser en esta ceremonia recordatoria el portador de los sentimientos de la Facultad de Filosofía y Educación que don Domingo Amunátegui presidió y en cuyo ámbito desarrolló gran parte de su actividad docente y del Instituto Pedagógico del cual fue Director; pero no me mueve ahora el estímulo de honra tan significativa –que bien puede entregar a otro más digno de ostentarla– sino un íntimo mandato de conciencia que viene de mi lejana juventud.

No voy, pues, a abundar en elogios al servidor público –que lo fue y de rango ejemplar don Domingo Amunátegui; tampoco cábeme porque lo harán quienes tienen competencia para ello– ni comentar su obra de historiador y de sociólogo; y aunque sea propio de mi oficio y función, también eludiré considerar las iniciativas que promovió y las responsabilidades que tuvo en la educación del Estado. Al margen de toda formalidad circunstancial y a riesgo de transgredir pautas de

severa observancia en reuniones como ésta, me limitaré a destacar su selecta condición humana para que se aprecie con mayor nitidez el alcance de una entrañable deuda que con él contraí en mis tiempos de estudiante, deuda no saldada por mí —a pesar de mi voluntad de hacerlo— durante su larga vida y a la que ahora he de hacer un modesto abono de irrestricta cordialidad.

Conocí a don Domingo Amunátegui cuando corrían los años de la Primera Guerra Mundial y los de mi generación íbamos descubriendo, desde los bancos del Instituto Nacional, los múltiples y fascinadores horizontes de la cultura y de la vida. Tiempos inquietos aquellos, tiempos en que fermentales fuerzas de signo impreciso, surgiendo de las profundidades de una sociedad que entraba en violenta crisis, comenzaban a dar sentido nuevo a la evolución de los pueblos y al destino de los hombres. Chile vivía y trabajaba todavía con el lento ritmo de su poderosa tradición, dentro del marco austero de instituciones que parecían inalterables, al amparo de valores morales de fuerte arraigo en la conciencia social.

Entre los muros ya agrietados y como con pátina de historia del Instituto Nacional, bullía una muchedumbre vivaz de niños y adolescentes, orgullosos de pertenecer al primer colegio de la República y de recibir las enseñanzas de los profesores más prestigiosos de la época. La disciplina escolar era formalmente rigurosa; sin embargo, una atmósfera de gran familia, de digno estilo patriarcal atemperaba las rigideces de los reglamentos y la severidad de los estudios. La distancia entre los profesores y los alumnos sólo era salvada en circunstancias de excepción, pero había profesores, con acendrada vocación de tales, que de un modo natural, tenían para sus alumnos la misma condescendencia perdonadora que para sus propios hijos.

Uno de ellos, don Domingo Amunátegui. No tuve la suerte de ser su alumno, pero más de alguna vez seguí desde afuera, desde un banco próximo al amplio ventanal de la sala de clases, en el patio de las añosas palmeras tutelares, sus animados diálogos con los muchachos de su curso, a cuyas preguntas que solían ser indiscretas daba siempre oportuna respuesta en su tono de franca bonhomía. Al revés de otros carentes de verdadera alcurnia espiritual que, por lo mismo, se mantenían en actitud un tanto hierática, temerosos de menoscabar su respetabilidad que sabían precaria, don Domingo Amunátegui, al par de su cátedra de Historia, ejercía el alto magisterio de sencillez propio del auténtico educador, que sólo pueden serlo de verdad aquéllos que en la madura condición del hombre han logrado conservar la primigenia limpieza del alma. Lamentable es que, por lo común, estas cualidades sólo llegaron a ser comprendidas y valorizadas por los alumnos cuando han dejado de serlo.

Años más tarde –no muchos– peregrinas contingencias de la política estudiantil me llevaron a la Presidencia de la Federación de Estudiantes. Desde 1920, –para señalar una fecha ya consagrada por la relevancia de lo que en ello ocurrió– era la Federación de Estudiantes amplio foro en que se debatían todas las doctrinas, en elevado plano de libertad y tolerancia, y activo centro de irradiación ideológica en el que se gestaban, además, campañas entusiastas encaminadas a rehacer, sobre bases de justicia social y de solidaridad humana, la vida chilena. Una juventud alerta y generosa de sí misma, en permanente vigilia de tensión intelectual, esperaba cada día el mensaje esclarecedor de sus patéticas inquietudes, ávidas de alcanzar las grandes verdades que le permitirían comprender mejor la vida y el mundo, para servir mejor al hombre y a la sociedad.

Vueltos hacia la realidad social en trance de rápidos cambios, luchábamos contra instituciones que sentíamos caducas y contra los símbolos de un estado de cosas que debía, a nuestro juicio, ser superado.

Nuestro ánimo –si fue a menudo excesivo en su vehemencia crítica– nunca dio asilo a odios egoístas, ni a resentimientos deleznable. Nunca luchamos contra las personas como tales, pero fuimos injustos con algunas porque no supimos ver, detrás de las actitudes oficiales en que en ellas se nos presentaban desde lejos, promoviendo nuestro ruidoso antagonismo, la nobleza intrínseca de su condición humana, valor que sólo con la experiencia de los años aprendemos a destacar por encima de otros que, siendo eminentes y sugestivos para la juventud, son siempre subalternos en su esencia.

Cúmpleme decirlo ahora, sin menguada reticencia, ni escurridizo eufemismo: fuimos injustos, en aquellos años, con don Domingo Amunátegui. Al iniciarse entre nosotros –recuerdo que con un pretexto baladí– el primer movimiento de Reforma Universitaria, él era Rector de esta Universidad de Chile. Lo conocíamos por su actuación pública, pero no en su varonía cabal. Ignorábamos la amplitud de su ilustración y la riqueza de su espíritu, la extensión y variedad de sus trabajos de investigador erudito, la perfecta bondad que daba a su carácter el único signo de excelencia que reconocía Beethoven. Ignorábamos que muy pocos hombres de su generación tenían la disposición suya para emprender las nuevas ideas en su función histórica y aprehender el alcance de los movimientos sociales que tanto nos interesaban y los múltiples logros a él debidos en el desarrollo de la cultura nacional.

Solo veíamos en él al representante de una sociedad que pretendíamos cambiar y al Rector de una Universidad que nos parecía anacrónica. Muy pronto hube

de comprender nuestro error de juicio y la injusticia de nuestra conducta. Desde entonces, he deseado una oportunidad como ésta para decirlo, sin afán alguno de tardía reparación porque don Domingo Amunátegui no la necesita, ni tampoco para buscar efectos de intención educativa. Únicamente lo hago para espontáneo desahogo de mi espíritu, en una efusión cordial de sinceridad justiciera. Es el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, a la que tantos desvelos dedicara, quien adhiere a nombre de la Corporación y del Instituto Pedagógico al merecido homenaje de reconocimiento y de recuerdo que hoy le tributa la Universidad de Chile a don Domingo Amunátegui, pero –permitidme– que sea en mí el antiguo Presidente de la Federación de Estudiantes quien traiga al Rector de sus tiempos de juventud la expresión emocionada de su respeto y de su afecto, como testimonio vivo de que las generaciones universitarias se enfrentan y se suceden en esta vieja Casa de Estudios, a veces, aparentemente en pugna, aunque siempre íntimamente solidarias en la honrosa tarea de mantener y acrecentar el patrimonio cultural de nuestra patria.

DISCURSO PRONUNCIADO EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL SESQUICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

(Septiembre de 1960)

Parece que, en las fiestas aniversarios, los hombres y las sociedades se vieran como suspensos en un presente que se dilata, sin dejar de serlo, entre el pasado al cual se vuelve el alma añorante y el enigmático futuro donde se esconden nuestras posibilidades vitales. Propicias son, por eso, al íntimo recuento de experiencias y de alentadores logros, de fecundas empresas y sombríos abatimientos, de infaustos y venturosos sucesos; y propicias son, también, para proyectar sobre el horizonte las líneas de nuestro destino imaginando la forma de nuestra vida en el tiempo venidero.

Así, al conmemorar el sesquicentenario de nuestra independencia política, procuramos adentrarnos en nuestra realidad histórica para saber, a través de una mejor comprensión de lo que hemos sido, lo que auténticamente somos y lo que presumiblemente podemos llegar a ser: sólo ahondando en las ricas tradiciones culturales formadoras de nuestra personalidad nacional han de adquirir sentido relevante los actos y los hechos de nuestra evolución colectiva y, con una conciencia clara de nosotros mismos, podremos continuar los grandes y pequeños trabajos de todos los días con los cuales se construye la patria.

Porque al modo de la libertad que es preciso, como pensaba Goethe, conquistar cada día, la patria se construye cada día. Viviendo en ella y por ella estamos, sin embargo, haciéndola con lo que hacemos, con los esfuerzos de nuestras mentes y de nuestras manos, con nuestros desvelos y cuidados alrededor de la obra en que nos empeñamos – cualquiera sea ella, siendo buena, puesto que no hay en el trabajo bien cumplido rangos de dignidad: en la escuela y en la fábrica, en la oficina y en el cuartel, en la tienda y en el taller, en el estadio, en el partido y en el gremio, en el campo y en la mina estamos haciéndola– haciendo a la patria, incluso con nuestros errores y nuestras discordias, que también los unos y las otras contribuyen a definir nuestra fisonomía y a orientar nuestra marcha.

Nos corresponde vivir una época densa de penurias materiales y de incertidumbres morales, pero en cuya atmósfera se cruzan destellos de renovadores impulsos. Reconfortante tiene que ser, por lo mismo, revivir aquella otra época tensa y dramática, en que adquirimos nuestra soberanía por la visión y el denuedo de una generación heroica, cuyos hombres representativos reciben desde entonces –reiterado con inextinguible fervor– el homenaje de la posteridad justiciera. Ahí están nuestros próceres, siempre presentes –más en la conciencia del pueblo que en el bronce perdurable– para que no perdamos el rumbo cierto, ni flaqueemos en claudicante conformismo nuestro ánimo viril. Más grandes a medida que el tiempo transcurre y la perspectiva se alarga, acentuando los valores esenciales de sus caracteres egregios.

Magníficamente redivivas vienen –en esta mañana que ennoblece de limpia alegría los corazones y las cosas– figuras y episodios de nuestra gesta emancipadora: la instalación de la Primera Junta de Gobierno, hombres y escenas de la Patria Vieja; los patrióticos afanes y la osadía creadora de Carrera, Camilo Henríquez y Manuel de Salas, entusiastas promotores de ideas generosas; la carga temeraria y las banderas desgarradas de Rancagua; Manuel Rodríguez, reanimando en la inquieta noche de la Reconquista voluntades y esfuerzos; el Ejército de los Andes, Chacabuco y el abrazo fraternal de Maipú, y la estampa austera del general San Martín que comprometió para siempre el amor y la gratitud de Chile.

Y tantos, tantos otros, con sus imperecederos aportes de valor, de talento, de tesón, de infortunio. Pero, para nosotros, sobre todos ellos, destacando en medio de las luces y las sombras de la evocación emocionada, primero en el tropel de las batallas con su arrojo inigualable y luego en la construcción civil de la nueva República con sus iniciativas de progreso, el joven de ardiente espíritu que recibió de Miranda la iniciación revolucionaria, el que dejó, en hora turbulenta, gallardo ejemplo de gobernante superior, el nostálgico labrador de Montalván, estoico en la soledad y en la pobreza, el proscrito en tierra del Perú que, siéndole muy querida, aumentaba en él la apetencia de la suya a la que sólo habrían de retornar sus huesos, el Brigadier de los Ejércitos de la Patria, Supremo Director del Estado, don Bernardo O'Higgins, nuestro Padre que vive en la gloria.

Ellos cumplieron su misión. Había llegado para el Imperio español el término patético de su empresa histórica –la más grande de los tiempos modernos, épico despliegue de la voluntad humana– y sus provincias de ultramar debían tomar directamente la responsabilidad de su propio destino. Y lo hicieron en forma digna

por entero de sus orígenes ilustres. Hubo independencia política, pero las fuerzas espirituales que desde la Conquista y a lo largo de la Colonia configuraron el carácter nacional siguieron operando y dieron la base en nuestro país, por especiales circunstancias, al Estado portaliano y a un severo régimen de derecho en el que los elementos de la tradición monárquica fueron conformándose, sin demasías violentas, de un modo paulatino, a las exigencias progresivas de las instituciones republicanas.

Dentro de un sistema regular de convivencia política, ha evolucionado desde un comienzo la Nación chilena, ajustando sus leyes y sus costumbres a las más avanzadas formas del progreso social. Durante el siglo XIX, pensadores como Lastarria sostuvieron y promovieron ideas de reforma, y tuvimos instituciones liberales cuando todavía en varios países de Europa subsistían los vestigios del “antiguo régimen”. Por su parte, apóstoles como Bilbao y precursores como Arcos se adelantaron entonces a las posibilidades de su época tratando de organizar a los trabajadores manuales en torno a consignas de generoso aunque vago idealismo social.

Hemos tenido, enseguida antes que otros países de la América Hispana, realizaciones sociales que reclaman el progreso moral y económico de la Humanidad. Un proletariado alerta, organizado y consciente, que actúa desde hace decenios en el primer plano nacional, les ha ido imponiendo con tranquila y creciente fuerza. Nuestro desarrollo orgánico, es decir, institucional, es tan avanzado como el de cualquier país de superior evolución. No necesitamos imitar. Tenemos nuestra propia esencia —en nuestro pueblo, en nuestra tradición y en nuestra tierra— los elementos de nuestra dignificación y de nuestra prosperidad, los elementos de nuestro destino.

De nuestro destino que se identifica en esta coyuntura de la Historia —como en la época de la Independencia que ahora evocamos— con el destino de todos los pueblos de la América Hispana. Renovemos de corazón y con el íntegro propósito de ser leales con nosotros mismos la solidaridad de entonces: la solidaridad de nuestros próceres que se confundieron en la trascendente empresa de la emancipación continental, la solidaridad de nuestras nacionalidades que son una sola en el espíritu de su cultura y en la verdad de su historia. Miremos con respeto y con orgullo hacia nuestro pasado, no para entregarnos a vana contemplación de sus glorias, sino para recoger en él nobles ejemplos que alienten nuestros esfuerzos de hoy para que el Chile de mañana sea próspero por el trabajo creador de sus hijos, digno por la justicia de sus instituciones libres, grande por su voluntad de paz para el bien de los hombres.

DOCUMENTO MEDIANTE EL QUE ACEPTA LA POSTULACIÓN A LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

(Abril de 1963)

Señores Profesores:

Compromete mi gratitud y me honra sobremanera el ofrecimiento público que Uds. me han hecho de sus sufragios para la próxima elección de Rector de la Universidad de Chile. Venciendo fuertes resistencias íntimas, me inclino a aceptarlo por la generosa espontaneidad con que me ha sido formulado y por considerar que, al hacerlo, cumplo con una parte –acaso ineludible en las actuales circunstancias– de mi deber de universitario. Siempre he sostenido que las jerarquías académicas deben otorgarse por el cuerpo docente más bien como un mandato que como una distinción: nunca buscadas por ambición personal, aunque ella sea legítima, ni menos alcanzadas por los procedimientos usuales en las contiendas eleccionarias de los grupos políticos.

Cuanto concierne a nuestra Universidad reviste trascendencia: de su adecuada orientación y funcionamiento depende, en medida considerable, el desarrollo nacional. Le corresponde contribuir a que se realice, mediante sus esfuerzos sistemáticos y a través de sus actividades múltiples, el tipo de hombre y el régimen de vida que las fuerzas históricas configuran en cada época, sin menoscabo de los valores permanentes de la condición humana. Ese humanismo, que es esencia de la Universidad, contiene en nuestro tiempo, además, la ciencia y la técnica, poderosas expresiones de la voluntad creadora que van determinando, cada vez con mayor hondura, la fisonomía y el destino de la sociedad moderna.

Tenemos el comprometedor privilegio de vivir en una época de acelerados cambios: las antiguas instituciones, todavía en precaria vigencia, y los valores tradicionales que les dan sentido se muestran ineficaces para satisfacer las premiosas necesidades individuales y colectivas. Hay un movimiento universal hacia nuevas formas de convivencia, de trabajo, de cultura. La revolución científica y tecnológica, ampliando incesantemente el dominio del hombre sobre la naturaleza física, exige un

correlativo incremento de la conciencia ética que, al restablecer la subordinación de los medios a los fines en un justiciero orden económico y social, ponga los recursos materiales de la producción y del poder al servicio de la existencia humana.

Dentro de esta situación de crisis, conviene revisar la idea de Universidad, para ajustarla a las exigencias del presente y del inmediato porvenir. Porque si bien es cierto que la Universidad es, por una parte, expresión espiritual de las circunstancias sociales, también lo es que en virtud de su propio dinamismo tiene la misión de esclarecer, en términos de razón, los problemas colectivos, de orientar en la búsqueda de las mejores soluciones, y de contribuir en su específica esfera –que es la del conocimiento– a que una sociedad amenazada por la mecanización técnica renueve y acreciente los valores de una cultura genuina.

Para ello requiere la Universidad de plena autonomía en los diversos aspectos de su actividad corporativa. No sólo de la autonomía económica, administrativa y académica, sino de la autonomía espiritual que significa –como Uds. lo dicen– *“independencia de los poderes políticos y de las influencias que se ejercen desde el exterior”*. Habrá que modificar las disposiciones legales del Estatuto de 1931, dándole la flexibilidad necesaria para que el trabajo docente y científico no sea perturbado –como ahora sucede– por engorrosos impedimentos burocráticos. Pero más importante ha de ser siempre la actitud moral de las autoridades y de cuantos conviven en la Universidad, para resguardar la libertad y la dignidad de la Corporación frente a las fuerzas que pretendan convertirla en instrumento de designios extraños a su alta función.

Esto supone, entre otras cosas, que los intereses transitorios de la política partidista sean radicalmente excluidos de la vida universitaria, pero no implica que la Universidad permanezca ajena a las inquietudes cívicas del hombre contemporáneo y a los graves problemas que afronta nuestro pueblo. Una Universidad viva, a la altura de su responsabilidad, tiene que ser una Universidad abierta, foro permanente en que se debatan los grandes temas del conocimiento y de la vida y se examinen todas las ideas con la libertad de crítica y el decoro intelectual que reclama el espíritu científico. La Universidad tiene la obligación de promover en la juventud de sus aulas una serena toma de conciencia con respecto a su deber y destino en el futuro marco de su acción social.

Sin deterioro de esta autonomía suya, procede que la Universidad se integre en el sistema de la Educación Nacional. Etapa final de la educación sistemática, la Universidad depende funcionalmente de las formas anteriores del proceso educa-

tivo y en especial de la enseñanza secundaria. Todos convienen hoy día en que es urgente planificar nuestra educación con criterio técnico y realista, como también en la impostergable necesidad de reformar la organización de sus servicios, la índole misma de sus planes, los contenidos de sus programas y sus métodos de trabajo. Los defectos, anacronismos y distorsiones que exhibe la educación fiscal se agravan a veces en la enseñanza privada por la actuación de empresas comerciales que, con pretextos pedagógicos, explotan a profesores y alumnos, y al mismo Estado.

Huelga reiterar que una reforma profunda de la educación —que haga posible distribuir oportunamente a los educandos en las diversas ramas de la enseñanza media y la justa selección de los más aptos para los estudios superiores— requiere la reforma de las estructuras básicas de la economía, la sociedad y el Estado. Sin embargo, mucho se puede hacer, aun dentro de la situación existente, porque es obvio que nuestra educación se encuentra retrasada. A la Universidad corresponde —aparte de sus naturales influencias en todo el proceso educativo— *“tomar la iniciativa —como Uds. indican— en la coordinación de la enseñanza superior en su conjunto, cooperando con las demás Universidades en la realización de planes que correspondan a las efectivas necesidades del país”*. El lento ritmo de nuestro desarrollo económico no permite, en efecto, que se malogren en estériles competencias los escasos recursos humanos y materiales con que cuentan las corporaciones universitarias. Es preciso, pues, utilizarlos de acuerdo con una concepción orgánica y nacional de la enseñanza superior.

Para la realización de propósitos como los mencionados, hay que modernizar nuestra Universidad, ponerla al día en sus estructuras y funciones. Y, sobre todo, en el espíritu que debe inspirarla. Hasta hace pocos años, ella fue predominantemente un centro administrativo de inconexas escuelas profesionales, casi todas ellas de excelente calidad. De manera un tanto dispersa y a veces con inconsulta premura, se ha ido desarrollando algo que es fundamental en la Universidad moderna: la investigación científica, sin la cual la docencia superior se desvitaliza y estagna en fórmulas infecundas. La investigación científica es acreedora a los más generosos estímulos siempre que se realice ceñida a normas de severa honestidad intelectual y de acuerdo con las posibilidades técnicas y económicas de nuestra realidad nacional.

La formación de profesionales y hombres de ciencia es, sin duda, tarea principalísima de la Universidad. No hay que olvidar, sin embargo, que por encima de cualquiera otra tiene la Universidad una “misión de cultura”, es decir, de forma-

ción de los espíritus. Para cumplirla cabalmente, y a la vez facilitar la formación científica, la Universidad tendrá que darse una organización distinta a la actual: al lado de las Facultades Profesionales —algunas de ilustre tradición— deberán constituirse Facultades Centrales encargadas de la enseñanza de las ciencias básicas y de las disciplinas encaminadas a la formación cultural, como asimismo del personal especializado para la investigación científica y la docencia universitaria. Éstas podrían ser la Facultad de Ciencias (Matemáticas y Naturales), la Facultad de Filosofía y Letras (conservando una denominación ya consagrada) y la Facultad de Ciencias Sociales, cuyas tareas, aunque cabrían en la anterior, acusan peculiaridades que hacen aconsejable su autonomía académica.

Concebida la Universidad como un conjunto armónico donde cada Facultad ocupa el lugar que le corresponde, ninguna debe ser postergada económica o administrativamente en el desarrollo de sus propios proyectos y en el cumplimiento de sus fines privativos. Las ventajas teóricas y prácticas de tales medidas son notorias para quienes piensan los problemas de la Universidad con criterio verdaderamente universitario, es decir, considerándolos como propios de una totalidad dinámica, por encima de particularismos deformantes y de intereses creados. No es superfluo insistir en que las transformaciones propuestas coinciden con las formas y modos que una vieja experiencia cultural y las demandas del inquieto presente imponen a la educación superior en los grandes países rectores de la vida mundial.

Ninguna reforma podrá darnos, sin embargo, una Universidad de nuevo y superior estilo —en su moral y en su trabajo— si no se atiende principalmente, a los que integran su realidad humana: personal docente y agregado, investigadores, estudiantes, funcionarios. La jerarquía académica más elevada es la de los profesores dedicados por entero a la docencia y la investigación. Los cargos de Decano y de Rector sólo importan, a mi juicio, una responsabilidad mayor, pero no una mayor dignidad. Actualmente, son pocos los universitarios que pueden realizar sus tareas sin insuperables apremios de índole económica. Hay, además, enojosos desniveles en las remuneraciones de los que desempeñan cargos similares en Facultades distintas, y a veces dentro de una misma Facultad. Conuerdo por entero con Uds. en que hay que darle al personal docente *“el status que esté en consonancia con la dignidad de sus funciones y sus derechos sociales”*. Para ello es indispensable un substancial aumento del Presupuesto Universitario.

La situación de los estudiantes de escasos recursos, pero de probadas capacidades, debe ser objeto de una atención cuidadosa por parte de las autoridades

de la Universidad y los dirigentes del Estado. La Universidad, con sus exclusivos y circunscritos medios, sólo está en condiciones de prestar ayuda económica en aquellos casos de especial relevancia que se manifiestan en su numeroso alumnado. Una comprensiva política asistencial, concebida en gran escala y debidamente financiada, como la que se formula en el proyecto de ley que crea el Fondo Nacional de Becas o Préstamos Universitarios, presentado al Parlamento en el año pasado, debería contar con unánime apoyo. Seleccionar a los jóvenes más capaces a través del proceso educativo y facilitar la prosecución de sus estudios en la Universidad, mediante auxilio oportuno y regular, a los que, teniendo las cualidades requeridas carezcan de recursos propios, es imperativa obligación del Estado porque ellos serán factores valiosos de progreso social.

Algo más: como organismo vivo, la Universidad tiene que renovar constantemente sus cuadros de dirección y docencia, incorporando a ellos nuevos colaboradores, manteniendo así en continua tensión sus potencialidades creadoras. Como institución nacional, tiene que hacer llegar, paulatinamente, los recursos de cultura de que disponga a toda la República. La actualmente llamada “extensión universitaria” –esporádica y a menudo dispendiosa– sólo satisface algunas aspiraciones intelectuales de las provincias. Es una labor de superficie, carente de efectiva trascendencia. Sin perjuicio de mantenerla, reducida a términos modestos que aseguren su eficacia, hay que crear las condiciones para instalar en las provincias centros verdaderamente universitarios, atendidos por personal idóneo, donde los jóvenes puedan seguir estudios serios, de auténtica validez académica, y prepararse también para profesiones nuevas que respondan a sentidas necesidades de la zona, en cada caso, y del país entero. Éste es el carácter que deben ir adquiriendo los Colegios Regionales.

He querido, glosándolas someramente, expresar mi conformidad con las ideas expresadas por Uds. Lo he hecho para evitar todo equívoco respecto de mi posición personal. Cábeme agregar que considero muy conveniente la renovación periódica de las personas que ejercen las funciones directivas de la Universidad. Coincido en esto de manera plena con el actual Rector, quien al ser requerido por un grupo de profesores –como lo soy ahora yo– para que aceptara representarlos en el Claustro Pleno de 1953 suscribió entre los propósitos de política universitaria sometidos a su aprobación el siguiente: *“Defensa y perfeccionamiento de la democracia universitaria mediante la reglamentación de su Estatuto, de modo que no sea posible en el futuro practicar la reelección indefinida de sus autoridades, asegurando así*

una más efectiva participación de todos sus componentes en la orientación y marcha de la Universidad". Digno, laudable y ejemplar propósito.

Pero la democracia universitaria no se manifiesta únicamente en los periódicos actos eleccionarios y en las reuniones formales de los cuerpos docentes. Tiene que ser una democracia orgánica, en permanente movilización de iniciativas, que se funde en las relaciones cotidianas de trabajo de profesores y estudiantes, en la comprensión por todos ellos de la solidaridad de sus intereses y aspiraciones, en la convergencia de sus esfuerzos constructivos. La Universidad no es un mero aparato de servicios educacionales, como suele creerse. Tampoco un exclusivo centro de investigaciones científicas. Es una entidad moral que, por serlo, exige de cuantos con ella se identifican ciertas actitudes de espíritu y formas de conducta –un elevado estilo de convivencia– y, sobre todo, mantener la dignidad de su función, eminente en el orden nacional.

Les reitera sus agradecimientos y saluda cordialmente a Uds.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALÓN DE HONOR EN OCASIÓN DE ASUMIR EL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

(Septiembre de 1963)

La vida de la Universidad, como toda la vida, es un complejo proceso en que el pasado, enriquecido por nuevas experiencias, se prolonga en el fugitivo presente que sólo tiene verdadero valor en función del inmediato porvenir. No sería dable entonces, si se quiere servirla con provecho, desconocer su poderosa tradición, ni menos los requerimientos de la sociedad en constante devenir.

Al tomar posesión del cargo para el cual me propuso el Claustro Pleno, tengo lúcida conciencia de que debo continuar, en la parte que a mi responsabilidad concierna, una obra de incesante superación en el orden de los valores del espíritu y de la cultura.

Antes de referirme a las orientaciones generales de política universitaria que procuraré sustentar en el desempeño de mis funciones, quiero cumplir –y lo hago con particular agrado– un deber de justicia. El profesor don Juan Gómez Millas ha realizado, desde el cargo de Rector, una intensa labor de positiva trascendencia, movido por un apasionado afán de realizaciones innovadoras en la enseñanza y la investigación. Sensible a las nuevas tendencias y a las inquietudes sociales, hizo participar a la Universidad en importantes actividades que antes le eran ajenas. Maestro de verdad, siempre estuvo atento a las necesidades y aspiraciones de la juventud. Séame permitido expresarle, ahora, el reconocimiento y la gratitud de la Corporación.

La crisis profunda que afecta a la Humanidad entera, al proyectarse en el plano de la cultura superior, exige una revisión de la idea de Universidad. No se trata, por cierto, de lo que se ha denominado en nuestros países latinoamericanos la Reforma Universitaria concebida casi siempre como mera modificación de la estructura de los servicios docentes y, sobre todo, como incorporación de los estudiantes a los organismos directivos de las Corporaciones. Se trata de la necesidad de un cambio radical en la actitud de conciencia de los universitarios –catedráticos, investigadores, alumnos– en relación con las dramáticas urgencias del mundo actual.

Lo que digo vale, en esencia, para cualquiera institución que pretenda funcionar con el carácter de Universidad en cualquiera región de la Tierra. La universalización de las formas de convivencia y de trabajo que se está produciendo desde hace decenios con acelerado ritmo, por virtud de técnicas cada día más perfeccionadas, hace que similares problemas se planteen a todos los pueblos, tanto a los que ya han alcanzado elevadas condiciones de progreso material como a aquéllos que se agitan revolucionariamente en las angustias del subdesarrollo económico y aquellos otros que recién se incorporan, como sujetos de decisiones autónomas, a la Historia universal.

Para la Universidad, el máximo imperativo consiste en la preservación de los valores que dan sentido de superior dignidad a la vida humana, individual y colectiva, en cada circunstancia histórica. Por encima de sus específicas tareas –preparación de profesionales, estímulo de la creación intelectual y artística, fomento de la investigación científica y tecnológica, difusión de los bienes culturales– tiene la Universidad, por el hecho de serlo, que preocuparse fundamentalmente de la formación del hombre en la plenitud de su condición moral.

Corresponde, pues, a la Universidad poner en acción todos sus recursos docentes para atenuar, al menos en la juventud de sus aulas, las deformaciones espirituales que en ella producen el desenfreno utilitario y la mecanización técnica de la sociedad industrial, con su mezquina visión económica de la vida. Es decir, la Universidad debe esforzarse por cumplir cabalmente la misión humanista que le es propia, que siempre ha sido la suya principal y que ahora, más tal vez que en otras épocas, es su compromiso de honor con el destino humano amenazado, como nunca lo estuvo, por las aterradoras energías que ha develado la inteligencia científica.

Aunque sea de manera suscita –porque otra cosa no permite la índole de este acto académico– quiero insistir en la misión humanista de la Universidad. Me refiero, por supuesto, a un humanismo actualizado que, conservando la esencia del humanismo clásico, implique la comprensión de las ciencias matemáticas y naturales y las altas tecnologías como factor indispensable para la formación del espíritu. El humanismo, reconstruido desde la actitud intelectual del hombre moderno, requiere un nuevo planteamiento de la unidad de la ciencia, la convergencia de los conocimientos en una concepción integrada del mundo, de la sociedad y de la vida. Ello supone, dentro de la Universidad, un desarrollo armónico de las distintas disciplinas del saber.

Eminentes hombres de ciencia, como de Broglie y Schrödinger –de indiscutible autoridad en el campo de la física contemporánea– han expuesto, sobre el particu-

lar, esclarecedores conceptos. Las ciencias matemáticas y naturales —las únicas que con criterio excluyente son consideradas ciencias y a las cuales se hace privativa referencia cuando se habla de cultura científica— están, a juicio de Schrödinger, “*en la misma línea que las otras clases de conocimientos que se cultivan en las Universidades: historia, artes, lenguas, filosofía. Ninguna de ellas sola, sino únicamente la unión de todas ellas, tiene algún alcance o valor, y éste puede expresarse con bastante sencillez: el de obedecer la orden de la divinidad délfica: conócete a ti mismo*”.

También, para de Broglie, “*una cultura verdaderamente digna de tal nombre debe implicar siempre, además de los conocimientos científicos, una reflexión profunda sobre la complejidad de la persona humana y los diversos aspectos que ella presenta, como asimismo una iniciación en el arte de sentir y de querer. Ésta es la esencia del humanismo y la significación misma de la palabra*”. Aunque pudiera parecer superfluo hacerlo ante personas de la vasta ilustración de Uds., me ha parecido conveniente reiterar estas valiosas opiniones que definen la posición humanista de los auténticos hombres de ciencia.

Habrá que tenerla presente, como principio normativo, al introducir en la organización general de la Universidad y en su régimen de estudios las modificaciones que la experiencia aconseje. La Universidad debe dar una formación cultural básica a cuantos concurren a sus aulas, sea cual fuere su definitiva vocación profesional, y debe atender, con parejo celo, todas las formas del saber y la creación: intensificar al máximo de nuestras posibilidades la investigación científica y tecnológica, pero también la producción intelectual y artística. Hay que pensar la Universidad como totalidad viviente y dinámica, con sentido propio, superando el actual estado de cosas en el que ella aparece como un conjunto inorgánico de Facultades, Escuelas, Institutos y Centros que sólo mantienen entre sí las conexiones mecánicas del sistema administrativo.

Desde su nacimiento, nuestra Universidad ha sido centro de fecunda actividad intelectual donde se han expuesto y discutido, sin otras limitaciones que las impuestas por el decoro de la inteligencia, las más diversas y contradictorias doctrinas. Ha sido un foro permanentemente abierto a la confrontación crítica de todas las ideas. Más aún: ella estuvo siempre en la avanzada del movimiento social, anticipándose, en el plano de las renovaciones ideológicas, a los cambios institucionales. Tiene que seguir fiel a esta noble tradición democrática, resguardando, con indeclinable firmeza, su autonomía académica; dando los mejores ejemplos de alta tolerancia; defendiendo, por encima de ocasionales banderías, los fueros de la conciencia libre. La Universidad sin libertad no es Universidad.

Las relaciones culturales pertenecen al orden del espíritu y son, por su naturaleza misma, independientes de las contingencias de la política concreta que corresponden al orden del Estado. La cultura, cuando es auténtica, no tiene signo partidario. Las verdades de la Ciencia y las bellezas del Arte trascienden toda frontera. De ahí que la Universidad debe estar dispuesta a enriquecerse con los aportes culturales científicos y artísticos provenientes de cualquier país, sin reparar en el régimen político, social y económico que en él impere. No puede haber en esto restricción alguna. Mal conciben la función cultural de la Universidad quienes la limitan al conocimiento y valoración de los productos espirituales de sectores determinados de la Humanidad.

Cábeme precisar aquí, una vez más, mi pensamiento sobre una materia importante: la colaboración de organismos internacionales y fundaciones extranjeras al desarrollo, en nuestro país, de la investigación científica y la educación superior. La progresiva integración económica y cultural del mundo es un hecho. Insensato sería, por lo tanto, encerrarse en una provinciana pretensión de autosuficiencia, rechazando la ayuda financiera y técnica que se ofrezca a la Universidad para la promoción de sus iniciativas científicas y docentes; pero sería inaceptable que ella se condicionara de modo lesivo para la independencia y la dignidad de la Corporación. Ningún universitario de verdad podría admitirlo.

Sin perder su vocación ecuménica, nuestra Universidad tiene que colaborar en el cumplimiento de una tarea específicamente regional: la tarea de promover iniciativas adecuadas para coordinar las orientaciones y recursos de las Universidades latinoamericanas, con vistas a su ulterior correlación orgánica. No creo estar insinuando una empresa utópica. Por el contrario: jóvenes líderes de nuestra América Latina han hecho ver, en recientes Congresos Internacionales, la urgencia de crear instituciones económicas, judiciales y políticas de carácter supranacional. Corresponde a las Universidades latinoamericanas ir preparando, de consuno, las bases morales necesarias para que proyectos de tanta trascendencia histórica puedan realizarse.

Por lo que atañe a la situación interna de la Universidad, sólo quiero aludir ahora a asuntos, ya suficientemente debatidos, que están en el orden del día de nuestras preocupaciones. Entre ellos, en primer lugar, la obtención de un nuevo Estatuto Universitario que, dentro del marco constitucional, amplíe y asegure la autonomía de la Corporación y contenga disposiciones legales que le permitan una libre y completa capacidad de reglamentación interna para organizar y reorganizar sus servicios de acuerdo con las cambiantes exigencias de la evolución

colectiva. La reforma radical de nuestra Universidad en su estructura, en su funcionamiento y en su espíritu supone, sin embargo, una reforma integral de nuestro sistema educacional, la que a su vez requiere una correlativa reforma de las bases económicas, sociales, políticas y morales de la vida nacional.

La racionalización de los organismos administrativos, que implica una seria revisión del actual encasillamiento del personal, tendrá que hacerse sin tardanza, considerando los intereses superiores a la actividad docente, científica y cultural de la Universidad.

La Administración debe estar supeditada, en todos sus rangos, a las funciones propiamente universitarias, a las necesidades de los profesores, de los investigadores y de los estudiantes. Menos que en cualquiera otra institución pública, cabe admitir en la Universidad la formación de una burocracia que se torne inoperante y llegue a ser perturbadora.

El establecimiento de nuevos centros universitarios en las provincias y la ampliación de los actuales tendrán que hacerse previo acucioso examen prospectivo de las necesidades regionales y sólo cuando se disponga de los recursos docentes para darle la debida seriedad científica y profesional a los estudios que en ellos se realicen. Como se trata de formar en ellos lo que, en fórmula usadera, se ha convenido en llamar “técnicos de nivel intermedio”, será desde todo punto de vista conveniente, a fin de evitar dispendios y frustraciones, coordinar los proyectos y realizaciones de nuestra Universidad con los de la Universidad Técnica del Estado y aun con algunos aspectos de la enseñanza media profesional.

La situación de los profesores y de los estudiantes tiene que ser considerada de manera especial. La Universidad necesita que su personal docente y científico sea, salvo situaciones excepcionales, de dedicación exclusiva. Naturalmente, esto requiere colocarlos en condiciones de seguridad económica. Por lo que atañe a los estudiantes, cuanto se haga por ampliar los actuales servicios asistenciales, facilitará el acceso de jóvenes meritorios a los estudios superiores, evitará la deserción de muchos y mejorará los rendimientos escolares. Más que un problema de la Universidad, éste es un problema del Estado que, así como el de la expansión de la Universidad, depende del presupuesto de la Corporación. A este respecto, parece aconsejable la idea de fijarle un porcentaje del Presupuesto Nacional, para asegurarle un incremento automático.

Otro deber, altamente significativo, compete a la Universidad: el de tomar como suyos los problemas de nuestro pueblo y proponer para ellos soluciones

trascendentes. La Universidad es una institución nacional, es un órgano del Estado. Por lo mismo, debe estar al margen de la política partidista, de las disensiones ideológicas y confesionales; pero, por su condición de entidad moral, no puede estar al margen de los imperativos de justicia que impulsan el progreso social. La Justicia es, en el alma y en la ciudad de los hombres, armonía lograda: el ideal de inmarcesible vigencia que propuso la sabiduría antigua. Es la conformación de nuestro ser por la eficacia de valores dignificantes y es, en la sociedad, el orden espontáneo que resulta del trabajo solidario. Hagamos, con denuedo y fervor, como universitarios, nuestra parte en la realización de la justicia.

Aun a riesgo de incurrir en inoportuna demasía, me he extendido en algunas consideraciones sobre la tarea universitaria para evitar –en torno a la concepción que tengo de ella– equívocos perturbadores y acomodaticias interpretaciones. Desde el comienzo, quiero que mi gestión directiva sea clara, firme y directa en sus propósitos y procedimientos, desprovista de falaces sutilezas y ajena a convencionalismos anacrónicos. He recibido un mandato de trabajo. De todos los integrantes de esta comunidad de espíritus laboriosos que debe ser nuestra Universidad –profesores, investigadores, estudiantes y funcionarios– espero comprensión, solidaridad y ayuda, en la conciencia de que compartimos una gran responsabilidad nacional. También espero comprensión, solidaridad y ayuda de los Poderes Públicos y de las organizaciones sociales para realizar nuestros planes de reforma y expansión de la enseñanza superior.

Yo sólo puedo ofrecerles mi voluntad de servicio, mi buena voluntad.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALÓN DE HONOR EN OCASIÓN DE LA ENTREGA DEL TÍTULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL PRESIDENTE DE YUGOSLAVIA, SEÑOR YOSIP BROZ TITO

(Septiembre de 1963)

La encrucijada de la Historia en que se encuentran ahora –por primera vez solidariamente responsables– los pueblos y los Estados del mundo, hace que la inquieta atención de todos los hombres se mantenga fija en aquellas personalidades que, como expresión y símbolo de los movimientos nacionales, transforman en hechos determinantes los fuertes impulsos de la conciencia colectiva. Entre ellas, con acentuados rasgos de patriótica firmeza que le dan una solvencia ejemplar, está la del señor Presidente de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, que hoy tenemos entre nosotros.

Por encima de los sentimientos contradictorios que siempre se agitan alrededor de tales personalidades, de las tensiones y antagonismos que suscitan sus propósitos y actitudes, de la fuerza ciega con que intereses tradicionales y prejuicios pertinaces resisten sus iniciativas renovadoras, ellas prosiguen sus trascendente tarea, robustecidas y estimuladas por la confianza y la cooperación de sus pueblos que, como todos los pueblos, sólo aspiran entrañablemente a que impere sobre la Tierra un orden moral y social basado en la paz, la justicia y la libertad.

Junto a los Jefes de Estado de Occidente y Oriente, que tienen la responsabilidad mayor en las grandes decisiones que afectan el curso de los acontecimientos mundiales, el señor Presidente de Yugoslavia está contribuyendo, en importante medida, a determinar la fisonomía histórica de nuestra época. Ésta es razón suficiente para que la Universidad de Chile –institución de cultura y, por lo mismo de progreso– le tribute el homenaje de su respeto, incorporándolo a su cuadro de honor.

Nadie ignora el apasionado patriotismo con que él condujo la resistencia nacional frente al invasor prepotente, durante la Segunda Guerra Mundial: supo imprimirle un carácter que la hizo legendaria. Bajo su valerosa dirección, hombres y mujeres de las más diversas clases y condiciones mantuvieron, a lo largo de años aciagos, con precarios recursos pero con indómita voluntad, una campaña heroica

para recuperar la independencia perdida. Durante ella, se identificó con su pueblo sufriente en el peligro compartido de todos los días, en la entrega sin regateos de los mayores esfuerzos, en la alentadora esperanza de un porvenir donde el hombre con su trabajo libre hiciera más bellas la Tierra y la vida.

Lograda al fin la liberación nacional, fue necesario liberar también al pueblo yugoslavo de otro enemigo, tan funesto para su dignidad como el que fuera abatido por las armas: la injusticia social. Había que introducir profundos cambios en las estructuras básicas de la sociedad y del Estado, planificar nacionalmente la economía de una manera realista que, conservando los incentivos humanos de una libre emulación de trabajadores y empresas, resguardara el interés social; fundar las relaciones del trabajo y la producción en la observancia de estrictas normas de justicia y en vivos sentimientos de solidaridad; establecer mecanismos que, a través de los municipios, los sindicatos y otras organizaciones intermedias entre los individuos y el Estado, permitan el funcionamiento de una democracia creadora.

El señor Presidente, como Jefe de Estado, afrontó esta nueva responsabilidad con la misma resuelta constancia que había puesto como caudillo militar al servicio de la liberación nacional. Pero ninguna reforma social puede desarrollarse positivamente si los pueblos y los Estados viven en angustiosa tensión ante la aterradora perspectiva de la guerra científica.

De ahí que sea, en nuestros días, el primer imperativo de la conciencia política la lucha por una auténtica paz mundial, por la coexistencia armónica de los distintos regímenes económico-sociales que la Historia ha hecho surgir, por la integración constructiva de sus intereses en un sistema de convivencia abierta que preserve los valores de la cultura y extienda los beneficios de la civilización a todos los hombres de todos los pueblos.

La lucha por la paz está, pues, en el primer lugar de las obligaciones de todo estadista verdadero. Ninguna otra puede obligar más, en la profundidad de su sentido ético, a cada ser humano y, superiormente a quienes los pueblos han hecho depositarios de su confianza y de su esperanza. Así lo ha comprendido el señor Presidente y es él, en el plano de la política internacional, un activo propulsor de las iniciativas que tienden a estabilizar y consolidar las relaciones pacíficas entre los Estados, a eliminar los peligros del armamentismo nuclear de bloques antagónicos y a procurar que los poderes puestos a disposición del hombre por la ciencia y la técnica no sean empleados para destruirlo, sino para dignificarlo, liberándolo de enojosas servidumbres.

Señor Presidente: hijos de la patria yugoslava vinieron hace tiempo a establecerse en nuestro país. Aquí roturaron campos, fundaron empresas, levantaron sus hogares. Ahora sus descendientes están contribuyendo –en la Ciencia y las Artes, en la industria, en el comercio, en las profesiones, dentro de esta misma Universidad– al progreso de Chile. Puede Ud. estar orgulloso de ellos. Basta esta circunstancia para que usted, la señora Broz y todos los integrantes de su selecta comitiva no sean entre nosotros extraños sino amigos a quienes acogemos con sincera cordialidad. Al recibirlo en este solemne acto académico y otorgarle la máxima distinción de la Universidad de Chile, saludo en usted señor Presidente, al alto personero de un noble pueblo; al patriota que en horas de infortunio encarnó lo mejor de su espíritu combativo; al estadista que sabe interpretar sus aspiraciones y, sobre todo, al servidor de la causa de la paz, que es la causa de la Humanidad.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALÓN DE HONOR EN OCASIÓN DE LA CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE DON ANDRÉS BELLO

(Octubre de 1963)

El cargo que ocupamos –debido a simples azares de la vida universitaria, que no por merecimiento propio– nos impone el honroso deber de reiterar, a cien años de su muerte, la gratitud de la Universidad de Chile a don Andrés Bello, el primero de sus Rectores –primero en el orden del tiempo y en la jerarquía del valor académico– que la sirvió *“con celo y trabajo”*, como lo prometiera en discurso de 1848, mientras le quedó *“un resto de vida y de fuerzas”*.

¿Qué podríamos decir de la personalidad y de la obra de don Andrés Bello aún no puesto de relieve por historiadores prestigiosos y críticos eruditos, dotados de la autoridad necesaria para analizar la una en su condición humana y la otra en su trascendencia cultural? No seríamos fieles tampoco a su impercedera lección de pulcritud intelectual, si aprovecháramos esta ceremonia solemne para cubrir su recuerdo con los tópicos oficiales de los homenajes conmemorativos.

Hay mucho en la personalidad de don Andrés Bello que lo destaca por encima de su medio y aún de su época –que él interpretó, sin embargo, con realismo y objetivo juicio– y lo coloca en la categoría de los espíritus universales, avizores del porvenir, sin menoscabo de su americanidad esencial; y hay mucho en su obra que le imprimió el dinámico carácter de un vasto programa de ideas y de iniciativas, proyectado con notable comprensión de nuestras necesidades y posibilidades históricas.

De ahí que hablar de la presencia actual de don Andrés Bello en nuestra América y, particularmente, en nuestra Universidad, no sea convencionalismo oratorio sino justo reconocimiento de un poderoso influjo intelectual, que se prolonga en su virtud orientadora. Con razón ha dicho Germán Arciniegas que *“su manera de rebelarse contra la escuela colonial, oponiendo un más comprensivo, razonable e ilustrado criterio, tendrá larga vida y resonancia perdurable mientras exista en este hemisferio clara conciencia de su destino histórico”*.

Enriquecido por las más variadas y fértiles ideas de la cultura europea, don Andrés Bello tuvo una excepcional amplitud de horizontes intelectuales, y la circunspección de su temperamento lo hizo mantener una actitud siempre constructiva en la confrontación de las teorías y los hechos, notoria en sus análisis de las circunstancias políticas y las reformas institucionales. Toda su trayectoria pública tiene un personal estilo de ejemplar autenticidad.

Cuando, cerca de la treintena de su edad, parte de su Venezuela natal –cuya imagen será a lo largo de su vida motivo de persistente añoranza– como personero de la Revolución Emancipadora, encontró en Inglaterra el apropiado ambiente para perfeccionar en metódicos estudios y en el trato de pensadores distinguidos su formación en letras y ciencias, a la vez que para observar las transformaciones revolucionarias del siglo que se iniciaba.

Mentalidad la suya por excelencia reflexiva, de fuerte vocación empirista y crítica, inclinada al examen sereno de las situaciones concretas, de los hechos bien establecidos, desenvolverá entonces sus mejores virtualidades, reforzando su natural realismo para juzgar la Historia y la Política, como se advierte desde sus primeros hasta sus últimos escritos. Clásico por su contextura espiritual, acogió y sostuvo las nuevas ideas de libertad y de progreso que agitaban la conciencia burguesa, eludiendo, sí, en el pensamiento y en la conducta, las posiciones extremas y las fórmulas simplificadoras.

Frente al conflicto entre el orden tradicional del antiguo régimen y la filosofía progresista del liberalismo democrático planteado de manera tajante en el plano teórico y político por doctrinarios entusiastas, don Andrés Bello destacará con ecléctica prudencia –que a algunos pudo parecer medroso conformismo– la continuidad interna de los procesos sociales, la prolongación, sin abruptas rupturas del pasado en el presente, en fin, la naturaleza orgánica del devenir humano. El historiador y el político deben examinar, con objetividad comprensiva, las situaciones singulares de los pueblos y de los Estados, en sus peculiaridades fluídas que nunca se ajustan a rígidos esquemas de la razón especulativa.

Llegó don Andrés Bello a Chile en vísperas de un cambio trascendental en nuestra situación política. Afirmándose en las fuerzas políticas y los intereses económicos de la aristocracia terrateniente y –como lo han señalado diversos intérpretes de nuestra evolución histórica– en hábitos colectivos de disciplina y jerarquía propios de la tradición monárquica, don Diego Portales iba a poner término a la disputa de las facciones civiles y militares, inspiradas por los ideólogos de un liberalismo romántico que pretendían organizar la incipiente República, conforme a modelos ideales.

Frente a las generosas teorías de estos últimos, aparece Portales en nuestra historia como un frío y sagaz intérprete de las realidades sociales, y como un ejecutor inflexible y voluntarioso de positivas reformas en el Gobierno y Administración del Estado. Para él —contrariamente a lo que propiciaban otros hispanoamericanos ilustres— la República era el sistema necesario, pero la concebía en sus agitados comienzos *“como un gobierno fuerte, impersonal y centralizado, cuyos hombres fueran modelos de virtud y patriotismo”*: una especie de sucedáneo republicano del principio monárquico sustentador del orden colonial. Después, moralizados los ciudadanos, *“vendría el gobierno completamente liberal, lleno de ideales, donde tuvieran parte todos los ciudadanos”*.

Ésa era, también, la idea de don Andrés Bello, nunca formulada de manera tan categórica, porque de eso lo apartaba su comedido estilo, pero insinuada en diversos escritos suyos. Baste recordar al respecto, lo que dice en su *Filosofía del Entendimiento*, refiriéndose *“a la duración borrascosa y efímera de algunas instituciones improvisadas, cuyos artículos son otras tantas deducciones demostrativas de principios abstractos, pero sólo calculadas para un pueblo en abstracto, o para un pueblo que carece de determinaciones especiales que las contrarían o modifican; suposición moralmente imposible”*.

El encuentro de don Andrés Bello con Chile fue el feliz encuentro de un talento civilizador con el medio propicio para su provechoso despliegue. Desde poco después de su llegada a nuestro país en junio de 1829 hasta su muerte en octubre de 1865, don Andrés Bello vivió al amparo de un régimen concordante con su sentido de la Política y de la Historia, que le permitió realizar su obra magnífica. Ajeno por la amplitud de su espíritu a cualquier encuadramiento partidista fue considerado, sin embargo, por algunos de sus contemporáneos jóvenes, un conservador, cuando fue, ante todo, un gran renovador. Por cierto, sin la impaciencia que suele comprometer la eficacia.

Al referirse a estas erróneas apreciaciones de la mentalidad y la actuación de don Andrés Bello dice Encina, entre otras cosas, *“que por su apego a los hechos y a lo auténticamente científico y su desdén por las declamaciones huecas, por su empeño en sustituir el saber auténtico y la meditación honda, a la superficialidad y la improvisación; por su sensatez literaria, reacia a las extravagancias cualquiera fuese su dirección; y, sobre todo, por la creencia de que los pueblos no existen para determinadas formas de Gobierno, sino éstas para aquéllos, Bello se presentó a Lastarria y parte de los intelectuales criollos como purista, monárquico y aún retrógrado. En realidad, sólo fue un cruzado de la Ilustración y de la cordura intelectual”*.

Así como en el orden político el principio de autoridad constituyó el “resorte principal” del Estado portaliano, en el orden social el instrumento maestro del progreso tenía que ser la instrucción del pueblo. Bello compartía estas ideas, sobre todo la última, tanto por sus preferencias de intelectual y el influjo que en él ejercieron ciertos pensadores europeos, como por su conocimiento de las sociedades criollas y su manera de apreciar los factores determinantes de su atraso. Sirvió al Estado en diversos y muy importantes menesteres legislativos y de política exterior y son el Código Civil y el Tratado de Derecho Internacional notables y trascendentes muestras de su talento jurídico; pero acaso su más viva preocupación radicó en el fomento de la enseñanza en todos sus grados. Fue el gran colaborador de don Manuel Montt durante el desempeño de éste como Ministro de Instrucción Pública y, enseguida, a lo largo de su decenio presidencial.

Hubo, entre ambos, muchas afinidades psicológicas. La clara y ordenada inteligencia, la armonía interior que se traduce en equilibrada conducta, la bondadosa sensibilidad comprensiva de las flaquezas humanas, la infatigable consagración al cumplimiento de la propia tarea y del deber aceptado, el espontáneo desapego a las exterioridades del prestigio y de la autoridad, la natural llaneza de costumbres, modales y actitudes, fueron en ellos rasgos característicos de su estructura moral. Tenían la auténtica sencillez, la modestia esencial de los hombres verdaderamente superiores, en quienes no encuentran sitio la prepotencia y la ostentación.

Para interpretar la personalidad íntima de don Manuel Montt sólo disponemos de los juicios y las impresiones de sus contemporáneos y es más conocido históricamente como magistrado inflexible y rigorista en la aplicación de la ley. En cambio, sin proponérselo, Bello nos ha dejado una indirecta expresión de su afectividad profunda, en su conocida paráfrasis de Víctor Hugo, que los de mi generación aprendimos en la Escuela: “La Oración por Todos”. A través de tersas estrofas de noble factura se revela el hombre de suave carácter, contemplativo y digno, que ha experimentado variada fortuna, quebrantos familiares y azarosas penurias, incomprendiones, afanes ingratos, aun el artero vilipendio de adversarios insidiosos, pero que ha logrado sobrellevarlo todo, fortalecido en austera sabiduría, limpio de egoísmos y rencores, amante de las cosas bellas de la vida y la naturaleza, rico de ternura y perdonadora comprensión.

Vale destacar que el afán pedagógico de don Andrés Bello no estuvo circunscrito a la enseñanza superior, ni menos dentro de ésta —como pudiera pensarse teniendo en cuenta sus preferencias por los estudios literarios— a lo que hasta hace poco se entendía por enseñanza humanística, con restricción ahora inaceptable

del concepto de Humanismo. Tanto como don Manuel Montt y Sarmiento –con quien se le ha presentado, más de una vez, en antojadizo contrapunto de opiniones sobre la materia– Bello trabajó por extender la educación primaria y técnica y por implantar escuelas dominicales, fácilmente accesibles a los hombres de trabajo, a fin de preparar el personal que con urgencia requería el desarrollo agrícola, industrial y comercial de nuestra todavía rutinaria sociedad.

Dentro de la Universidad misma, y teniendo en vista claros objetivos de modernización de la sociedad chilena, en lo que concernía a la orientación intelectual de su clase dirigente y al fomento de la economía nacional, acentuó la importancia de las Ciencias Naturales y de las profesiones que en ellas se basan. Al ser remitido a las Cámaras Legislativas, en 1842, el proyecto de creación de la Universidad de Chile, escribió acerca de él en *El Araucano*: “*Formado según las ideas dominantes del día y por los modelos más acreditados en los países que antes de nosotros se han hallado en el caso de refundir sus instituciones universitarias para modelarlas a las necesidades de la época, o hacerlas contribuir eficazmente a la marcha progresiva de la civilización, nos hemos creído autorizados para representarlo como uno de los más útiles y benéficos que había preparado el Gobierno, y acaso como el más fecundo en importantes resultados para ésta y las generaciones venideras*”.

Nace la Universidad de Chile, en su concepto, no como alta academia, “*propia de países adelantados en saber y riqueza, donde se ostenta el lujo de las ciencias y donde los hombres eminentes muestran la recompensa de una larga colaboración*”, sino como un centro vivo donde se cultivarán las ciencias, las artes y las letras, para impulsar y sostener toda la acción educacional del Estado, irradiando la cultura sobre la sociedad entera y estimulando el progreso social. La Universidad de Chile, aparte de su específica función de fomentar la creación intelectual y el trabajo científico, es instituida además como la Superintendencia de la Educación Nacional dispuesta en la Constitución Política.

Si don Andrés Bello pudo inclinarse a pensar, sobre todo, en lo primero –por vocación intelectual más fuerte que su sentido pragmático– la lucidez política de don Manuel Montt acentuó lo segundo, como se advierte en su informe al Congreso, en 1844, cuando se refiere a las atribuciones de Consejo Universitario. Manifiesta un criterio de plena validez actual: “*La educación pública –dice– no debe abandonarse al azar, es necesario que se dirija a un objeto y que haya unidad en las medidas que se adopten para llegar a él. De ahí la necesidad de un centro común, del cual partan la dirección y el impulso, y en el cual se preparen y elaboren las mejoras que*

han de acelerar los progresos de una de las ramas más importante de la administración. Hasta aquí el Gobierno ha sido ese centro, pero no conviene de ninguna manera someter la marcha de la educación a la inestabilidad de un ministro, ni condenarla hasta cierto punto a las oscilaciones políticas”.

Norma saludable, sin duda, la de apartar la educación –no sólo en su aspecto técnico, sino también en su intención formadora– de las orientaciones variables y las contingencias administrativas de los grupos partidistas, que transitoriamente asumen el manejo del Estado, es decir, de las *“oscilaciones políticas”*. Hay siempre un conjunto de altos valores a los que debe ceñirse libremente el proceso educativo: los valores individuales y colectivos, que orientan la voluntad de superación del hombre y de la sociedad, y son, a la vez, fundamentos de su dignidad y progreso.

La Universidad de Chile tuvo, pues, en sus comienzos amplias responsabilidades y complejas tareas, pero también enfrentó muchas dificultades y contradictorias resistencias –según recuerda Barros Arana en el cincuentenario de la Corporación– *“entre las opiniones más extremas del criterio público. Unos creían que, proclamando la libertad de discusión, la Universidad iba a poner en peligro las ideas tradicionales que se consideraban el fundamento del orden social. Otros sostenían que la nueva institución, imponiendo sus doctrinas, iba a cortar el vuelo al pensamiento y a convertirse, más o menos francamente, en el sostén del vetusto régimen intelectual que la revolución política y social de 1810 no había alcanzado a modificar”.*

Temor éste último que no confirmaron los hechos. Al margen de las *“oscilaciones políticas”*, el cultivo de las letras y de las artes, lo mismo que la investigación científica se han desarrollado en nuestra Universidad al amparo de un régimen de verdadera libertad, *“libertad contrapuesta por una parte –como dijo Bello al instalarse la Corporación en 1843– a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen y, por otra, a la desarreglada licencia que se revela contra la autoridad de la razón y contra los más puros instintos del corazón humano”*. Nació la Universidad de Chile abierta a todas las ideas creadoras y a las tendencias progresistas del movimiento social. Así se ha mantenido y habrá de mantenerse porque ése es su principal deber como institución del Estado, al servicio de nuestro pueblo, y como institución de cultura al servicio de la Humanidad.

Los conceptos expresados por don Andrés Bello en su discurso inaugural de 1843, sobre la significación y beneficio del cultivo de las ciencias, las artes y las letras, conservan una inmarcesible vigencia. Ahí nos dice, con moderno criterio

sociológico, que “*los adelantamientos en todas líneas se llaman unos a otros, se eslabonan, se empujan. Y cuando digo los adelantamientos en todas líneas –agrega– comprendo sin duda los más importantes a la dicha del género humano, los adelantamientos en el orden moral y político*”.

Al señalar las funciones del nuevo organismo expone, más adelante, en diversos acápites de su intervención, conceptos como los siguientes: “*La utilidad práctica, los resultados positivos, las mejoras sociales es lo que principalmente espera de la Universidad el Gobierno, es lo que principalmente debe recomendar sus trabajos a la Patria. La Universidad estudiará también las especialidades de la sociedad chilena bajo el punto de vista económico. Examinará los resultados de la estadística chilena y leerá en sus guarismos la expresión de nuestros intereses materiales. Porque en éste, como en los otros ramos, el programa de la Universidad es enteramente chileno: si toma prestado a la Europa las deducciones de la ciencia es para aplicarlas a Chile. Todas las sendas en que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de sus alumnos, convergen a un centro: la Patria*”.

Y ¿qué decir sino que es completo en su concepción y sorprendentemente actual el programa que asigna a la medicina, “*que ha de investigar las modalidades peculiares que dan al hombre chileno su clima, sus costumbres, sus elementos; que dictará las reglas de la higiene privada y pública, se desvelará por arrancar a las epidemias el secreto de su germinación y de su actividad devastadora; y hará, en cuanto es posible, que se difunda el conocimiento de los medios sencillos de conservar y reparar la salud*”, y la importancia que reconoce a las ciencias físicas y matemáticas, en sus “*aplicaciones a una industria naciente*”, “*a una tierra cruzada en todos sentidos de veneros metálicos y a un suelo fértil de riquezas vegetales, de sustancias alimenticias; a un suelo sobre el que la ciencia ha echado apenas una ojeada rápida*”?

Pero tal programa de utilitaria proyección social no significaba desconocer el justo valor del conocimiento puro. La práctica, pensaba, debe ser guiada por la teoría. Es categórico al afirmar que la Universidad no confundirá “*las aplicaciones de las ciencias, con las manipulaciones de un empirismo ciego*” y que “*el cultivo de la inteligencia contemplativa que desconoce el velo de los arcanos del universo físico y moral es, en sí mismo, un resultado positivo y de la mayor importancia*”. Por lo mismo, dará enfático realce a las funciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades que “*iniciando el alma en estudios severos, auxiliares necesarios de la bella literatura, y preparativos indispensables para todas las ciencias, para todas las carreras de la vida, forma la primera disciplina del ser intelectual y moral*”.

La concepción universitaria de don Andrés Bello ofrece todos los ingredientes del Humanismo moderno, al que ningún interés intelectual o social puede ser ajeno. De acuerdo con ella, nuestra Universidad se dedicó al fomento y difusión de las letras, artes y ciencias y, en su carácter de Superintendencia de la Educación Nacional, a la extensión y perfeccionamiento de la enseñanza pública en general. No realizó directamente tareas docentes. Sólo a partir de la reforma impulsada por Domeyko tomó a su cargo administrativamente la formación de los profesionales –médicos, abogados, agrimensores– que hasta entonces competía al Instituto Nacional. Andando el tiempo, ésta pasaría a ser, durante un largo periodo, su objetivo principal.

Nuestra Universidad se fue convirtiendo progresivamente en un conjunto, cada vez más inorgánico de Escuelas Profesionales, que se confundieron en su organización y funcionamiento con las respectivas Facultades, perdiéndose de vista, en gran medida al menos, los fines académicos de su origen. Esto facilitó el desarrollo de las carreras liberales, pero afectó a la esencia de la Universidad y se llegó a temer que, bajo tal denominación ilustre, sólo subsistiera un aparato administrativo, destinado a rutinas subalternas y a trámites formales, carente de eficacia integradora y de proyección auténticamente cultural.

Desde hace años, sin embargo, la Universidad ha ido retornando –naturalmente en órbita superior– al espíritu de su primera época. Diversas leyes la fueron privando de sus atribuciones de supervigilancia y dirección sobre todo el sistema educacional, pero, en cambio, respondiendo a necesidades nacionales, ella ha vuelto a ser la principal promotora de las ciencias, las artes y las letras, al dar creciente impulso a la investigación científica, a la creación artística, a la difusión cultural y al establecimiento de vinculaciones regulares con los servicios públicos para el análisis objetivo y la solución científica de problemas nacionales. Fue asumiendo, así, tareas y responsabilidades que, en otros países, conciernen a diversos órganos del Estado, como Ministerios de Cultura y Consejos de Altos Estudios científicos, artísticos y tecnológicos.

Resumiendo el significado continental de la obra de don Andrés Bello, un gran ensayista venezolano contemporáneo, Mariano Picón Salas, nuestro inolvidable compañero que se graduó y ejerció cátedra en esta Universidad, expresó conceptos que conviene destacar. Bello –dice Picón Salas– *“unió como ningún otro letrado la vieja tradición española con los nuevos impulsos que desde la Revolución y el Romanticismo empezaron a configurar el alma moderna. Abrió al trato intelectual de otras naciones y*

otras culturas el entonces cerrado mundo hispano-americano, con la misma decisión que los héroes de la Independencia lo abrían al trato político. Su seria erudición, su sosiego, su don de análisis, su ponderado juicio, sabían canalizar el frenesí. Toda su obra parece así un compromiso entre la tradición y la modernidad”.

Nuestra Universidad ha sabido cumplir honorablemente, con “celo y trabajo” —como lo hizo Bello— su deber institucional. Su desarrollo interno, cada vez de más rápido ritmo, ha acentuado la línea ascendente de nuestra evolución democrática. Mucho ha realizado, sin duda, en el servicio de la cultura y del país. Mucho más podría hacer, si contara con los recursos necesarios, en la urgente tarea de preparar la conciencia chilena para las grandes transformaciones que han de producirse, que se están produciendo ya, en todas las sociedades, en el mundo entero. Conforme a su visión de la Historia y del Progreso, éste sería el designio actual de don Andrés Bello, que siempre estará presente entre nosotros: enseñando.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALÓN DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON MOTIVO DE INAUGURAR EL AÑO ACADÉMICO 1964

(Abril de 1964)

Las ceremonias inaugurales del año académico –parte ya de nuestras costumbres– tienen un carácter solemne, pero también mucho de convencional. Hay, en ellas, sinceras muestras de buena disposición de los ánimos de autoridades, profesores y estudiantes para la ingente tarea común, promisoria unidad de propósitos en torno a proyectadas empresas culturales que requieren la activa colaboración de todos ellos; en fin, se manifiesta en los actos y discursos rituales con que se recibe a los nuevos universitarios una satisfecha conciencia de que la Universidad es lo que debe ser: laboriosa comunidad de personas libres que buscan, en el solidario cultivo de las ciencias y las artes, el sentido de una vida superior, orientada por ideales dignificadores de la condición humana, para el mejor servicio del progreso social.

No quisiera, sin embargo, rendir retórico tributo a los tópicos usuales en ceremonias como ésta, sino conversar con Uds., al margen de cualquier propósito de doctrina y de consejo, sobre problemas que, por ser nosotros hombres de estos duros y aurales tiempos, nos inquietan y que, por nuestra calidad de universitarios, significan para nosotros compromisos –que son acicate y esperanza– de nuestro compartido esfuerzo en la búsqueda de la verdad: no de la fría y esquemática verdad de una ciencia deshumanizada, sino de la verdad viva y fecunda, que sea, en su proyección revolucionaria sobre la sociedad, mandato de creciente justicia en el trabajo de nuestro pueblo.

Nos ha correspondido vivir en años decisivos para la orientación de los sucesos mundiales, en medio de un inmenso y aterrador despliegue de potencias creadoras y destructoras, en una coyuntura histórica que abre inusitadas perspectivas de mejoramiento social. Ahora se puede hablar de la Humanidad, no como de un concepto unificador, sociológico y moral, sino como de una realidad unitaria, patética y actuante, porque, al universalizarse similares formas de pensamiento y acción, los hombres y los pueblos, en todas las regiones de la Tierra y en todos los

grados del desarrollo cultural, se agitan movidos por similares anhelos de paz, justicia y libertad. Es la Humanidad en su conjunto la que reclama un orden nuevo, en el que no haya pueblos ni hombres miserables junto a los bienes, siempre en aumento, proporcionados por los avances de la civilización técnica.

¿Qué función indeclinable tenemos los universitarios, como tales, en un mundo que se transforma con tan impresionante aceleración? ¿Cuál es nuestro particular deber en esta hora de emergencias imprevisibles en su materialización concreta, pero de inequívoco sentido en su proyección histórica? Sobre la Universidad de Chile ha gravitado desde su fundación un imperativo ético y social: el de estar siempre entre las fuerzas renovadoras de las ideas y las instituciones. Más que nunca, debemos ser fieles a esta tradición, cumpliendo, cada uno en su esfera propia de estudio o de servicio, y todos en convergencia de esfuerzos constructivos, las tareas que nos corresponden en el desarrollo de la cultura y la transformación de la sociedad.

¿Ello significa, acaso, que es necesario reformar de inmediato la estructura de la Universidad? No voy a reiterar, con énfasis circunstancial, los lugares comunes en que se abunda, dentro del ámbito latinoamericano, cuando se trata de tal tema. No voy a referirme, pues, a las modificaciones que la experiencia aconseja introducir sin tardanza en la organización de la Universidad. Ellas tendrán que producirse a medida que una concepción más acorde con las necesidades del presente y del próximo porvenir vaya inspirando el trabajo real de nuestros Institutos, Escuelas y Facultades, y determinando nuevas actitudes de conciencia en quienes se dedican a la enseñanza y la investigación.

Cabe advertir, desde luego, que una reforma de la Universidad –tendiente a ponerla en estado de cumplir adecuadamente, a la altura de las circunstancias, sus conspicuas funciones– sólo puede lograrse íntegramente como parte de una reforma completa de la educación pública, sólo posible a su vez, como parte de una reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas. Una reforma de la Universidad, como fenómeno aislado, tiene que ser inevitablemente insatisfactoria, en ningún caso de verdadera trascendencia. Sin embargo, los tiempos están grávidos de impostergables urgencias en los diversos planos y formas de la vida nacional.

Ateniéndonos, entonces, a lo que se da ahora en nuestro país y aquí, en nuestra Universidad, ¿qué puede hacer la Universidad, y por lo tanto, qué debe hacer para contribuir, en razón de sus posibilidades, como órgano de la sociedad y del Estado, a que se produzcan las necesarias innovaciones en la sociedad y en el Estado? ¿De

qué modo organizar y orientar nuestros esfuerzos –en la docencia, en la investigación, en la extensión cultural, en la acción social– para que nuestra Universidad logre sus objetivos eminentes, como factor dinámico del desarrollo nacional? ¿O será preferible –y así lo piensan no pocos universitarios imbuídos de reticencias conservadoras– que la Universidad se concentre en su específica labor interna, influyendo sólo indirectamente en el curso de los procesos sociales?

Estoy hablando, por cierto, de política universitaria, y en puridad del concepto de política. Aprovecharé la oportunidad propicia para precisar mi pensamiento sobre la política en la Universidad a fin de que nadie sea movido a engaño, de buena fe, por imprecisas expresiones, ni mi posición al respecto permita intencionadas distorsiones en el comentario volandero. He sostenido y sostengo que los intereses beligerantes de la política partidista traducidos en pugnas, a menuda sórdidas, por alcanzar pequeñas ventajas para determinados grupos, deben ser apartados de nuestra convivencia y de nuestro trabajo. Pero, ello no supone pretender –porque sería contrario a su naturaleza institucional– que la Universidad sea ajena a la política, es decir, al permanente y objetivo examen de los problemas públicos, a los grandes movimientos de ideas y a las tendencias espirituales de la época, al deber de sustentar y defender principios y valores sin cuyo imperio el individuo pierde su rango moral y la Nación se degrada.

No olvidemos que para los griegos –de quienes derivan muchos cánones de la cultura moderna– la ética y la política se identifican, ni que la educación es, en cuanto proceso formativo y orientador de las nuevas generaciones, una forma superior de la política. Corresponde a la Universidad el cultivo y enseñanza de las ciencias y las artes, en sus esferas y manifestaciones de mayor categoría intelectual y *“el bien es –decía Aristóteles– el fin de todas las ciencias y artes y el máximo bien está sobre todo en la suprema de todas las artes que es la política. El bien político es lo justo”*. Adecuando el concepto aristotélico a nuestra circunstancia histórica, podría decirse que es justo lo que hace prevalecer el interés social sobre el interés privado, eliminando falsas oposiciones entre los derechos y los deberes del hombre.

Dentro de los límites que hemos señalado, la reforma de la Universidad ha de ser orgánica, debe producirse desde adentro, desde la raíz misma de su realidad operante, como natural desarrollo de nuevas virtualidades de su esencia secular, conforme a bien definidos requerimientos de la sociedad chilena que la sostiene y determina, y a la cual tiene la obligación de servir. Muy poco de valioso se obtendría con una reforma mecánica, impuesta desde fuera, por mera virtud de

acuerdos formales de sus cuerpos directivos, en función de esquemas teóricos, cuando no de imitaciones atolondradas de experiencias foráneas. La reforma de la Universidad, en fin, será positiva en la medida que sea auténtica, afianzada en nuestra propia voluntad de superación cultural, ajena a compromisos oportunistas y a claudicaciones utilitarias.

Hasta hace algunos años, nuestra Universidad fue un conjunto inarmónico de Escuelas Profesionales, todas ellas excelentes en su género, ejemplares en Latinoamérica. Pudo decirse entonces, sin pretender extremado rigor en el uso del término ilustre, que la Universidad era únicamente un centro de coordinación administrativa. Nada definía al universitario como tal, aparte las peculiaridades de cada profesión. Egresaban de las Escuelas abogados, ingenieros, profesores, médicos, agrónomos, veterinarios, odontólogos, arquitectos, etc.: expertos en importantes técnicas superiores, pero no universitarios, es decir, personalidades con determinada formación espiritual. El ‘Alma Mater’ –expresión tradicional y alusiva de una especie de filiación común– sólo se hacía presente en la oratoria académica.

Más tarde se fueron creando, bajo la presión de ocasionales apremios, Institutos y Centros de Investigación científica cuyo personal acusó las mismas características de especialización estricta que el de las Escuelas Profesionales. Por lo menos, la Universidad dejó de ser exclusivamente profesionalista, abriéndose a una actividad creadora que, por su índole, le corresponde, y sin la cual terminaría en rutinario estagnamiento. Al mismo tiempo, la Universidad empezó a preocuparse de proyectar sistemáticamente su acción en el ambiente público, a través de servicios de extensión cultural. De este modo, la Universidad fue adquiriendo la fisonomía de una verdadera Universidad, aunque por su real consistencia interna todavía no lo sea en plenitud.

¿Qué le falta, entonces, para serlo? Que los profesionales y científicos que prepare sean, también, personalidades cultas; que todos los que a ella ingresan y en ella trabajan tomen conciencia de los valores –intelectuales y éticos– que confieren sentido humano y social a las disciplinas que cultivan; que los planes, programas y métodos de estudio de las diversas Facultades conduzcan –sean cuales fueren los rigurosos quehaceres de la especialización respectiva– a una comprensión integrada de la naturaleza y la sociedad, del mundo físico y cultural en que vivimos. Para lograrlo, no se requiere, en primer término, cambios formales y administrativos: lo que importa son cambios fundamentales y convergentes en la actitud y conducta de profesores y estudiantes, que hagan real la Universidad como conjunto

orgánico, capaces de imprimir carácter a todos sus miembros; un definido estilo de pensamiento y de vida.

¿Es esto difícil de alcanzar? Por el contrario, me parece que se trata de una necesidad muy efectiva de la enseñanza superior, condición de su excelencia y progreso. Profesores y estudiantes actúan todavía limitados por el marco siempre estrecho de cada Facultad y, dentro de ellas, atentos unilateralmente a los intereses intelectuales, más circunscrito aún, de Institutos y Escuelas. No existe una concepción unitaria y orgánica de la Universidad que permita superar las restricciones teóricas y prácticas, tan notorias en el funcionamiento material de los servicios como en las actividades docentes y científicas. Cada Facultad se preocupa, con celo demasiado exclusivo, de sí misma, renuente a considerar sus específicos problemas en el cuadro general de los problemas corporativos. Me complace decir que en el Honorable Consejo Universitario ya prevalece, sin embargo, un nuevo espíritu para considerar en su conjunto, con criterio de armónica integración, los diferentes aspectos de la función universitaria. Es de esperar que profesores y estudiantes se sientan pronto, antes que profesores y estudiantes de determinadas Facultades, profesores y estudiantes de la Universidad de Chile.

Me he referido al imperativo de formación humanística que define la esencia de la Universidad y el carácter de universitario, pero también recae sobre la Universidad y nosotros —profesores y estudiantes— un imperativo de acción social. La preparación de profesionales y científicos que se realiza dentro de la Universidad —aunque llegue a ser integral desde el punto de vista teórico— adolecerá de graves deficiencias, a menos que los jóvenes entren, durante sus estudios, en contacto directo con los múltiples problemas de nuestra realidad nacional. Como exigencia de sus planes de trabajo, deben ir hacia los sectores de la sociedad en que las situaciones críticas sean más agudas, para recoger experiencias vivas, insustituibles por los ejercicios de cátedra, prestando a la vez, como parte de su plan educativo, la asistencia técnica que esté a su alcance, bajo la dirección responsable de miembros del cuerpo docente.

Asigno a esta forma de actividad estudiantil una extraordinaria importancia por sus efectos educacionales y sociales. Realizada conjuntamente por estudiantes de Facultades diversas, les permitirá tomar conciencia de que, siendo correlativo los problemas de una comunidad cualquiera, deben ser abordados en su compleja totalidad para encontrar las soluciones valederas. De este modo, el punto de vista social prevalecerá sobre el unilateralismo profesional. Las iniciativas puestas en

obra por la Federación de Estudiantes de Chile han resultado tan significativas de lo mucho por hacer mediante esta nueva aplicación del esfuerzo universitario, que estimo oportuno crear, en la Universidad, un Departamento de Acción Social destinado a elaborar y realizar, de acuerdo con la directiva estudiantil, proyectos de conjunto en que intervengan todas las Facultades.

Dentro de este mismo orden de cosas, nuestra Universidad tiene que ampliar y reforzar sus vínculos con las organizaciones sindicales y cooperativas de nuestro país, aportándoles la ayuda técnica que requieran para la solución de sus problemas y ofreciendo a sus miembros especiales programas de extensión educativa y artística. Al hacerlo, nuestra Universidad cumple un perentorio deber: el deber de servir al pueblo que la sustenta. Nadie ignora que gran parte de la población chilena permanece en una especie de postración anímica, ajena tanto a las altas expresiones de la cultura como incluso a la educación básica. Sin descuidar sus específicas tareas, nuestra Universidad tiene que ser colaboradora activa de las empresas educacionales del Estado y dar de sí misma cuanto le sea posible para llevar a los centros urbanos y rurales de la vida popular los mejores incentivos de superación espiritual.

Lo dicho lleva a considerar la democratización de la enseñanza superior. Hoy día la enseñanza superior es selectiva. Digo mal: toda la enseñanza es, en nuestro país, selectiva. ¿Cuántos niños comienzan, y cuántos jóvenes terminan el ciclo de la educación sistemática? No abundaré en manidas estadísticas. Basta tener presente que a lo largo del período de escolaridad no se va produciendo una adecuada distribución de los educandos en el sistema educacional, sino una creciente deserción de ellos por efectos de factores y circunstancias económico-sociales. A la Universidad llega un número exiguo que es sólo una parte de los que han logrado aprobación en las pruebas de Bachillerato y en los exámenes de ingreso a las Escuelas.

Ser estudiante universitario constituye, ahora, un envidiado privilegio. No debe serlo. No lo será cuando se establezcan en nuestro país las condiciones económicas y sociales necesarias para que todos los niños y jóvenes tengan iguales oportunidades de educación sistemática. Entonces, y sólo entonces, podremos enorgullecernos fundadamente de vivir en una democracia genuina. Durante el curso del proceso docente, los educandos serán distribuidos en los diversos modos de enseñanza y profesionalización, teniendo en vista sus peculiares aptitudes y las necesidades regionales y nacionales. La selección de los más capacitados para estudios superiores se irá produciendo progresivamente, sin que nadie se vea privado de sus

naturales expectativas, y la Universidad podrá estar segura de cumplir democráticamente su misión de formar personal idóneo para las funciones directivas de la sociedad y el Estado.

No quiero decir con esto que a la Universidad sólo llegarán los mejores, porque en todos los rangos de la actividad social se dan casos de excelencia. Sólo quiero decir que a la Universidad llegarán los más aptos para el cultivo de las disciplinas que a ella conciernen: la división del trabajo y la jerarquización de funciones son inherentes a toda sociedad. Cuanto se haga, desde ahora mismo –dentro del régimen actual– para extender las oportunidades de educación mediante becas, préstamos de estudio y otros arbitrios de parecido alcance, no debe considerarse plausible ejercicio de solidaridad humana, sino política práctica de conveniencia nacional.

No se trata de atender a la “defensa del capital humano”, ni de ver en la educación una buena “inversión” para los planes de desarrollo, como se acostumbra decir, lamentablemente, aun en círculos educacionales y universitarios. Considerar a las nuevas generaciones “capital humano” y a la educación una “inversión” –aunque se haga en sentido figurado– denota la fuerte tendencia a tergiversar medios y fines, característica de la deformación “economista” que experimenta la mentalidad predominante. La educación de las nuevas generaciones es deber del Estado y la sociedad para preservar el patrimonio cultural y enriquecerlo con nuevas creaciones del espíritu que humanicen cada vez más el ámbito de la vida humana, en medio de la naturaleza dominada por la ciencia y por la técnica.

Democratizar la educación superior significa extenderla, diversificarla y descentralizarla; abrir nuevos cursos y escuelas en la Capital y en las provincias; ofrecer, además de las tradicionales, otras profesiones que demanden la industria, la agricultura, la administración; instalar más laboratorios y bibliotecas; llevar a todas partes, con regularidad provechosa, programas de extensión cultural y de acción social. Aparte de los egresados del ciclo secundario que fracasan en el Bachillerato, cada año son numerosos los bachilleres que la Universidad rechaza por carecer de disponibilidades materiales y técnicas para atenderlos. Queda, pues, un inquieto remanente de jóvenes, frustrados en sus legítimas aspiraciones, que constituye un factor de presión para el incremento de la burocracia pública y privada, al margen del trabajo productivo. Una especie de cesantía virtual.

Nuestra Universidad tiene plena conciencia de que el país y la juventud necesitan que sus servicios se extiendan, se diversifiquen y se descentralicen, pero no dispone de recursos para sus iniciativas y proyectos de desarrollo. Ni siquiera

dispone de recursos suficientes para realizar, de manera plenamente satisfactoria, sus tareas cotidianas en cátedras, laboratorios y oficinas. Docentes, investigadores, estudiantes y funcionarios suelen trabajar en precarias condiciones, procurando superar las dificultades materiales con su voluntad de estudio y de servicio. Cualquiera sea la situación nacional, habrá que proporcionar a nuestra Universidad un financiamiento presupuestario considerablemente superior al actual, si se quiere que ella responda a los requerimientos sociales y contribuya, en la medida que se le exige, al progreso cultural y material de la República.

Nuestra Universidad, también, debe mirar hacia afuera más allá de nuestro país. Nuestra Universidad tiene que ser una Universidad abierta, dispuesta a colaborar con todas las Universidades que le ofrezcan aportes científicos y culturales, y a las que ella también pueda ofrecer, en decorosa correspondencia, los servicios que sus recursos le permitan. Especialmente si se trata de Universidades latinoamericanas. La colaboración permanente entre las Universidades latinoamericanas tendrá que ser decisiva en el cumplimiento del gran objetivo histórico de nuestros pueblos, señalado por sus libertadores más insignes: su integración económica, política y cultural que le permitirá, acaso en época no lejana, actuar unitariamente como sujetos en el acontecer mundial. Corresponde a la Universidad preservar la esencia de nuestros pueblos, lo que no excluye sino que más bien importa el aprovechamiento y la asimilación de todos los adelantos y experiencias que se produzcan en los centros vitales de la civilización contemporánea. Aprovechar la técnica que es universal, pero mantener la originalidad en nuestro espíritu.

Debo poner término a mis palabras. Hubiera debido ceñirme sucintamente al propósito de esta reunión académica, limitándome a dar una amistosa bienvenida oficial a los jóvenes que se incorporan a la Universidad. Pero me habría sentido en falta conmigo mismo, al no aprovechar tan auspiciosa ocasión para inducirlos a preocuparse de asuntos –a mi juicio importantes– que atañen a la Universidad, a la cual se incorporan conscientes –así lo espero– de los deberes que ella les impone: deberes de perseverante trabajo, de comprensiva disciplina, de dignidad intelectual y moral. Cumpliéndolos, Uds. demostrarán que han merecido el honor de ser miembros de la Universidad de Chile, conciencia vigilante por tradición y destino, de la comunidad nacional.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALÓN DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN OCASIÓN DE CELEBRARSE EL 75º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO

(Agosto de 1964)

Referirme al Instituto Pedagógico significa para mí hacer una especie de viaje retrospectivo porque a él se vincula la mayor parte de mi existencia desde que ingresé a sus aulas prestigiosas el año 1920, al que se ha llegado a dar el carácter de un hito histórico en el curso de nuestra evolución nacional. Excusarán Uds. que, ante tal circunstancia, pueden tener mis palabras de hoy cierto acento de intimidad evocadora, inevitable cuando se trata de cosas y situaciones indiscerniblemente vinculadas a nuestra propia –y, en el caso mío, ya larga– trayectoria vital.

Llegamos al Instituto Pedagógico en una época de profunda inquietud colectiva. Había terminado la Primera Guerra Mundial entre los grandes Estados, pero se continuaba dentro de ellos –y en todas partes– la pugna entre los poderes conservadores del orden social en crisis y las fuerzas empeñadas en instaurar un régimen de perfecta justicia y de auténtica libertad donde cada individuo –como se decía en el lenguaje de entonces– pudiera “*vivir plenamente su vida física, intelectual y moral*”, en el ámbito de una cultura renovada.

Eran hermosos tiempos, de anhelante vigilia. Diversos caminos se abrían ante nosotros, todos ellos orientados hacia el mismo horizonte de plenitud humana, todavía imprecisamente destacado sobre un fondo de matinal claridad, que creíamos era la del inmediato porvenir, aunque sólo era la proyección de nuestra esperanza. Eran también duros tiempos, cargados de contradictorios impulsos. Había que superar el caos interior de la adolescencia, siempre atribulada, en medio del derrumbamiento de los soportes institucionales y morales de la sociedad tradicional. Afanosamente buscábamos en los libros y en los hechos –más en los libros que en los hechos– esclarecimientos para nuestro espíritu que orientaran nuestra voluntad de creación.

Estábamos en el Instituto Pedagógico, éramos estudiantes universitarios. Al margen de las exigencias horarias y de las rutinas escolares, vivíamos en sosteni-

da tensión espiritual, discutiendo cotidianamente sobre personalidades y sucesos, ideas y actitudes, atentos a las voces incitadoras que nos llegaban de los centros culturales del mundo, en activo ejercicio de un espíritu crítico acaso exacerbado. Las diferencias ideológicas y partidistas, que ahora separan a los jóvenes en grupos conflictivos, nunca fueron obstáculo para la acción solidaria a favor de comunes ideales de renovación social.

¿Qué era para nosotros la carrera escogida o que, de imprevisto modo, los hechos nos habían impuesto? La considerábamos propicia para alcanzar una formación adecuada en esferas del conocimiento que nos eran gratas, capacitándonos así para realizar más tarde con provecho, en los liceos de la República, la función social que nos iba a corresponder. No existían, entonces, sagaces orientadores que se hubieran desvelado por obtener en nuestro beneficio un esquema de nuestra personalidad, de nuestras aptitudes y preferencias, mediante el empleo de sutiles procedimientos exploratorios, aprendidos en institutos foráneos.

Tampoco nos veíamos requeridos en el Instituto Pedagógico por excesivas novedades didácticas con las que se pretendiera adiestrarnos para aplicar, a situaciones complejas, normas simplificadoras, a menudo arbitrarias, extraídas de acuciosas estadísticas. El prurito de mecanización racionalizada —es decir, de radical despersonalización— que afecta a todos los órdenes de la sociedad contemporánea, no se advertía en la preparación científica y técnica del personal docente. Un equilibrado sentido de los valores que deben conformar la actividad educativa prevalecía en nuestro Instituto, dando a su enseñanza un carácter ejemplar dentro de la Universidad de Chile.

Plausiblemente, el Instituto Pedagógico se ha desarrollado en esta positiva dirección. Ha dado a la Pedagogía —uso el término en su amplio alcance científico y técnico— la condigna importancia, sin desconocer que, siendo el proceso educativo un proceso vital y la relación educativa una relación humana, la educación debe servirse de los instrumentos de la vida, tan afines a los del arte, ceñirse a las modalidades cambiantes de la compleja realidad sobre la cual se opera: el alma de los educandos, refractaria por su esencial dinamismo cualitativo a cualquier presuntuoso intento de cuantificación mecánica.

Conviene insistir en ello cuando se acentúa entre nosotros la propensión a considerar óptimo y digno por lo tanto de obsecuente imitación lo que proponen y practican, en países de gran desarrollo material y de una idiosincrasia muy distinta de la nuestra, desaprensivos expertos. Conviene cuidar en las diversas instancias y

formas de la enseñanza sistemática la espontaneidad de los educandos y afirmar la eficacia insustituible de la personalidad del educador. Porque educar será siempre suscitar en los seres humanos la revelación de lo mejor de ellos mismos, por virtud de la incitación magistral, como en el diálogo socrático. La técnica no podrá reemplazar al espíritu en ninguna empresa del hombre, menos en la educación.

Para serlo de veras, el profesor debe tener una personalidad fuerte debidamente integrada, capaz de comprender a sus alumnos y de convivir con ellos. Debe tener también una conciencia abierta a las ideas creadoras y la voluntad de servirles, en la avanzada del movimiento histórico, como orientador y promotor de progreso. Nunca ha descuidado el Instituto Pedagógico esta doble faz –humana y social– de la profesión docente. Desde sus comienzos, ha procurado que sus alumnos tengan la armónica formación, especializada y cultural, que ha de imponerse –hay consenso al respecto– en todas las escuelas universitarias.

Muchas generaciones han pasado por las aulas de nuestro Instituto Pedagógico y, sin jactancia vana, juzgando su pasado y su presente, podemos decir que al esfuerzo realizado por ellas en los liceos, con modesto y cotidiano heroísmo cívico, se debe en considerable medida el progreso democrático de la República. Puede ser criticada y condenada como anacrónica nuestra educación secundaria, en su método verbalista y en su contenido enciclopédico, pero no en el espíritu de libre humanismo que la ha inspirado por obra de quienes recibieron su formación profesional y moral en el Instituto Pedagógico.

Hoy, a 75 años de su fundación, el Instituto Pedagógico continúa su trascendente labor, inspirado en el mismo espíritu que es, por lo demás, el espíritu de la Universidad de Chile. Siguiendo la línea de su natural desarrollo, en consonancia con los propósitos renovadores de nuestra educación, deseamos que el Instituto Pedagógico llegue a ser el centro formativo del profesorado nacional para todos los grados del sistema docente, sea cual sea la estructura que él tenga, porque la alta responsabilidad social de la carrera del magisterio exige para ella la consagración académica del título universitario.

Me honra poder expresar en este acto solemne –oficialmente como Rector y también por emocionada motivación personal– el reconocimiento de la Universidad de Chile a sus visionarios fundadores, entre los que destaca el presidente Balmaceda, por tantas razones egregio y digno de la gratitud de nuestro pueblo, a los antiguos maestros de los primeros decenios que lo prestigiaron en el país y en la América Latina y a quienes continuaron y continúan honorablemente su obra,

a los numerosos egresados de sus aulas que vivieron y murieron trabajando para la educación nacional y a los actuales profesores que, en todas las regiones de Chile, se esfuerzan por ser leales a una noble tradición de servicio público.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALÓN DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE FRANCIA CHARLES DE GAULLE

(Septiembre de 1964)

Mucho honra a la Universidad de Chile la presencia en ella del señor general De Gaulle, Presidente de la República Francesa, cuya personalidad de firmes contornos intelectuales y morales, valiosa en sí misma, es una de las más distinguidas y representativas de nuestra época por su actitud y su acción en el curso de los acontecimientos mundiales.

Debiera acaso limitarme a rendir al señor Presidente nuestro homenaje corporativo de admiración y de respeto, pero, aunque sea del modo somero que exige la brevedad de su visita, he de expresarle el pensamiento de los universitarios chilenos frente a algunos de los problemas que preocupan a nuestra juventud y a nuestro pueblo y que preocupan también, sin duda, a las juventudes y a los pueblos de las demás naciones latinoamericanas.

Contraímos en el pasado una gran deuda histórica con Francia y Francia tiene, por su parte, un serio compromiso con nuestro presente y nuestro porvenir. Llegamos a constituir una república soberana por obra de la voluntad de minorías valerosas, inspiradas en las ideas-fuerzas de la Revolución Francesa y hemos seguido entrañablemente vinculados a Francia por las influencias que de ella recibimos en nuestra formación cultural y por los designios que ha orientado nuestra evolución política.

Esto significa que hay para Francia y la América Latina –por encima de cualquier circunstancia que pueda perturbar la esencial armonía de sus intereses recíprocos y sean cuales sean las correlaciones de poder en las alternativas de la política mundial– la ineludible exigencia de solidaridad que emana del fondo espiritual de una fuerte tradición de cultura.

Una tradición de cultura que es preciso mantener y acrecentar con nuevos logros que la actualicen y vivifiquen, manteniendo su genuino sentido. Ahora que el progreso técnico está imponiendo en todas las regiones del mundo un estilo propio de la civilización industrial, es indispensable preservar la originalidad cul-

tural de los pueblos reforzando, a la vez, en su conciencia colectiva los principios dignificadores de la condición humana.

La América Latina tiene su parte —que cada día será más importante— en esta empresa integradora de los adelantos técnicos en un orden de vida justo y libre que permita al hombre realizar su personalidad moral, sin las odiosas restricciones de la violencia política ni las degradantes servidumbres económicas y sociales. La vocación humanista de su genio nacional le asigna a Francia una responsabilidad rectora en la promoción permanente de los valores del espíritu.

Atenta al movimiento universal de las ideas, anhelosa de recibir estímulos y orientaciones en las esferas del arte, la ciencia y la técnica, la Universidad de Chile está abierta a todos los horizontes de la vida contemporánea. Pero mira con filial interés hacia aquellos centros de cultura que han nutrido generosamente la nuestra y recibe con auténtica satisfacción cuanto le llega marcado por el acento que corresponde a nuestra herencia intelectual.

Es el caso de Francia. Esperamos que la visita de Ud., señor Presidente, reavive, fortalezca y aumente los vínculos culturales entre Francia y Chile, y que ello se manifieste ulteriormente en la forma de un activo servicio de cooperación universitaria. Lo que se pueda hacer en este aspecto de nuestras relaciones será de fecunda trascendencia en el futuro de nuestra educación superior, en la formación de las nuevas generaciones.

Pero, en esta época, llena de sombríos interrogantes acerca de la supervivencia misma de la Humanidad, esperamos de Francia mucho más. Esperamos encontrar en sus actuaciones aliento para la esperanza y el trabajo de los pueblos no comprometidos con ningún poder hegemónico —como son los de la América Latina— que sólo aspiran al progreso, en la paz, la justicia y la libertad.

Francia es grande y noble. Muchas veces ha representado, con sabiduría, honor y heroísmo, superiores aspiraciones de la conciencia humana. ¿Qué Nación, entonces, podría exhibir títulos más esclarecidos que los suyos para reemplazarla en la histórica tarea de ser alta inspiradora de los esfuerzos encaminados a superar las tensiones internacionales y a estabilizar la paz, eliminando los peligros que gravitan sobre el destino de los hombres? Los universitarios chilenos confiamos en que la fuerza decisiva de Francia seguirá siendo siempre la fuerza de la razón.

Señor Presidente:

La Universidad de Chile, por mi intermedio, saluda en Ud. al hombre de pensamiento y acción, escritor, político y soldado, que en horas aciagas alentó la fe y

la dignidad de su pueblo y supo infundirle una resolución de victoria; al estadista creador cuyas ideas pueden ser discutidas, pero cuyos propósitos se caracterizan por su inobjetable honestidad cívica; al valeroso conductor de Francia que ha sabido devolverle la confianza en su misión nacional y renovar en ella la voluntad de ser grande para servir mejor a la Humanidad.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SALÓN DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

(Mayo de 1965)

Al inaugurar oficialmente los trabajos de la Facultad de Ciencias no quisiera decirles un discurso de corte solemne, cargado de énfasis filosófico y exornado de citas prestigiosas, ni reiterarles conceptos acerca de la ciencia y su significado en la sociedad contemporánea, que ya tienen la poco atractiva condición de tópicos, sino insistir en los propósitos que inspiraron la creación de este nuevo organismo académico y en lo que puede ser su desarrollo ulterior en la vida de nuestra Universidad.

La idea de Universidad está unida a la idea de ciencia y, en cierto modo, se identifica con ella en el ámbito de la cultura occidental. El conocimiento en todas sus formas, su desinteresado cultivo y –lo diremos con palabras de Bacon– su “*dignidad y aumento*” ha sido y es objetivo primordial de la actividad universitaria. A la Universidad compete conservarlo como tradición cultural, transmitirlo en su labor instructiva y acrecentarlo por medio de una investigación incesante. Puede haber –y las hay– otras instituciones que cumplan alguna de estas vitales tareas, pero la Universidad tiene de ellas una responsabilidad integral.

Nuestra Universidad las ha cumplido, desde su fundación, y las está cumpliendo en la escala que permite su ya crónica insuficiencia presupuestaria. Sin embargo, durante decenios prevaleció en ella la conservación y transmisión del conocimiento, especialmente de aquél indispensable para la buena formación de profesionales, no dándosele, en sus Facultades, al menos pareja importancia a la búsqueda de nuevas ideas científicas, a la indagación crítica y creadora, como tampoco a la difusión sistémica de la ciencia en amplios círculos de la sociedad. La aplicación profesional de la ciencia imprimió carácter a nuestra enseñanza superior.

Esta situación se ha ido modificando, desde hace tiempo, de un modo acelerado, porque estábamos en rezago con respecto a las tendencias y cambios de la Universidad moderna. Han surgido, así, Institutos y Centros, muchas cátedras han transformado su anacrónica estructura, asignándole a la investigación el rol

que debe desempeñar en la docencia, tanto los profesores como los estudiantes muestran interés creciente por el trabajo de laboratorios y seminarios. En fin, la ciencia tiene ahora, en nuestra Universidad, la alta función que le corresponde.

La creación de la Facultad de Ciencias constituye un hecho importante para el futuro científico de nuestra Universidad y del país. No se trata de un acto meramente administrativo, que valga apreciar como iniciativa útil para la mejor organización de nuestra Universidad. Hay algo de eso, sin duda, pero mucho más. La Facultad de Ciencias es la expresión institucional de la voluntad de dar impulso, en nuestra Universidad, al espíritu científico, organicidad y fuerza a sus manifestaciones aún dispersas y débiles, cauce y perspectiva a los esfuerzos de quienes se consagran, a menudo sin reparar en renunciaciones materiales, a la patética aventura del conocimiento.

Patética aventura es, en efecto, la que emprende el espíritu en su búsqueda de la verdad porque mientras más avanza en el camino de la ciencia, más se ensancha el horizonte de lo desconocido. *“En todos los modernos progresos científicos –advertía Max Planck– la solución de un problema hace aparecer el misterio de otro”*. Estamos lejos –y excúsenme Uds. la digresión un tanto profesional– del restringido concepto de la ciencia que tuvo el positivismo del siglo pasado, revivido bajo novedosos atuendos lógicos en el nuestro. La ciencia, en sus audacias teóricas, va mucho más allá de la simple descripción del orden de los fenómenos en busca de una explicación que satisfaga la ansiedad racionalizadora de la inteligencia.

No cabe poner límites, separándola de la especulación trascendental, al afán esclarecedor de la razón científica. Ciencia y filosofía se encuentran unidas frente a los grandes problemas del hombre. Quizás sea oportuno recordar palabras de un físico eminente, Werner Heisenberg, para quien *“las vulgares divisiones del Universo en objeto y sujeto, mundo interior y mundo exterior, cuerpo y alma, no sirven ya más que para suscitar equívocos. De modo que en la ciencia el objeto de la investigación no es la naturaleza en sí misma, sino la naturaleza sometida a la inteligencia de los hombres, con lo cual también en este dominio el hombre se encuentra enfrentado a sí mismo”*.

Tampoco puede pretender validez en nuestros días la distinción formal –tan frecuente en los textos de filosofía, siempre proclives a las sutilezas didácticas– entre ciencia pura y ciencia aplicada. La ciencia se hace por el “honor del espíritu”, pero se hace también para favorecer nuestra industria. El valor teórico del conocimiento y su valor instrumental son inseparables, como lo muestra en su impresionante curso la revolución científica y tecnológica que se opera a nuestra vista. La ciencia

como sistema de símbolos conceptuales que traducen el orden real del mundo físico, y la técnica como constructora de instrumentos que perfeccionan la acción y el trabajo, son manifestaciones estrechamente correlativas de la misma voluntad de poder sobre las cosas.

De lo dicho fluye que la Facultad de Ciencias no puede ser lesiva de las actividades específicas de las Facultades en que predomina el objetivo de formar profesionales. La buena formación profesional requiere una seria base científica, como también requiere una clara conciencia ética de la función social que se va a desempeñar. Sin ello, tendremos profesionales rutinarios y egoístas, incapaces de aprovechar oportunamente, para mejorar su propia faena, los progresos del pensamiento científico y, menos aún, de contribuir a enriquecerlo con los posibles logros de una experiencia sometida al análisis metódico de una inteligencia crítica.

Las relaciones de la Facultad de Ciencias con las demás Facultades en que se emplean las disciplinas matemáticas y naturales tienen que ser verdaderamente orgánicas, funcionalmente expeditas y constructivas. Una vez que se hayan dado las condiciones para ello, la coordinación y la responsabilidad de la enseñanza y la investigación de las llamadas ciencias básicas corresponderán en la Universidad a esta Facultad de Ciencias. Ella preparará el personal de científicos que la Universidad y el país necesiten y ella cuidará que la enseñanza impartida en las distintas Facultades se mantenga en el grado conveniente de excelencia teórica y práctica.

Las dificultades administrativas que puedan suscitarse a causa de la dependencia de investigadores y docentes de varias Facultades a la vez son de índole subalterna y fácilmente superables, si se planifica con criterio universitario, por encima de inconsultas pretensiones autárquicas, la enseñanza superior y la investigación científica. No se trata de forzar atolondradamente la compleja realidad universitaria, constriéndola para encerrarla en esquemas de lógica simplicidad. Por el contrario, se trata sólo de aprovechar racionalmente los recursos humanos, financieros y materiales de que se dispone, evitando los inútiles dispendios de una emulación mal entendida. Aún más: deben planificarse y coordinarse en conjunto las investigaciones científicas que realizan las Universidades del Estado y las particulares y otros organismos nacionales.

Señores: me he extendido demasiado en consideraciones que, bien lo sé, son innecesarias para este auditorio de estudiosos. Antes de terminar permítanme, no obstante, que recuerde algunas reflexiones de Henri Poincaré en el prólogo de su obra de actualidad permanente, *El valor de la Ciencia*, acerca de la Ciencia y la

Moral. “*La Moral* –piensa él, nosotros diríamos la Filosofía, concebida como reflexión sobre la totalidad de los valores de la cultura– *nos muestra el objeto adonde debemos encaminarnos y la Ciencia los medios de llegar a él una vez conocido. No pueden, por lo tanto, estar en oposición y así como no puede comprenderse una moral científica, tampoco es posible imaginar una ciencia inmoral*”. Lamentablemente no es así. No puede concebirse, es cierto, una ciencia inmoral, pero sí un aprovechamiento inmoral de la ciencia.

Tenemos recientes y terribles ejemplos de lo que es la barbarie científica de una civilización sin brújula espiritual. Todos los avances culturales están en peligro si no se encauza la revolución científica y tecnológica de nuestro tiempo en un sentido de superación humana. Mientras más instrumentos de poder entregan la ciencia a los individuos y a los Estados, más imperativa se hace la necesidad de que el espíritu del hombre se abra a una comprensión generosa y fraternal del bien, la belleza, la justicia, la libertad, la paz. La ciencia sólo será valiosa en la medida que contribuya a proporcionar a la Humanidad los fundamentos de una vida digna.

DISCURSO PRONUNCIADO EN OCASIÓN DE LA INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO ESCUELA DE DERECHO VALPARAÍSO

(Abril de 1965)

No conviene a la índole del agitado tiempo en que vivimos, ni tampoco a mi personal inclinación, referirme en una ceremonia como ésta a temas generales y abstractos, eludiendo la consideración de problemas determinados y concretos. Hay demasiadas urgencias nacionales para que sea lícito entregarse al vano juego de recursos oratorios. Por lo demás, he cubierto en demasía la cuota de discursos tolerable a un ciudadano discreto y hablar sobre “la misión de la Universidad” es ya para sí una especie de rutinario deber oficial que cada vez me resulta menos grato cumplir.

¿Qué podría decirles, que no haya sido dicho y repetido hasta el exceso sobre las tareas y perspectivas de la Universidad? ¿Cómo escapar a la enojosa reiteración de fórmulas manidas cuando, en función de los problemas de la Universidad, tenemos que echar una mirada, siempre densa de interrogantes, a la realidad de un mundo que se transforma con insólita aceleración y a la realidad de nuestro país, sujeto a la inaplazable necesidad de modificar la estructura y el régimen de su existencia colectiva?

Sin embargo, tendré que incurrir en lo que desearía evitar, dándome como excusa la conveniencia de mantener, en el primer plano de nuestra reflexiva inquietud, ciertos fenómenos y ciertas ideas que caracterizan y definen la situación actual. No se trata de hacer interpretaciones originales de la tensa realidad que nos condiciona en nuestra vocación y designio, sino de tener de ella, en sus lineamientos fundamentales, una imagen adecuada a las exigencias de la acción creadora.

Poderosas fuerzas actúan en el mundo entero, quebrantando las bases institucionales y morales de las sociedades y los Estados. Nunca en la Historia se había dado una coyuntura revolucionaria tan profunda en sus motivaciones orgánicas y de tan trascendente significado para el destino humano. La Sociedad, el Estado, la Cultura están en crisis. Es que el hombre mismo está en crisis abriendo su

conciencia, entre desgarramientos y esperanzas, a nuevas posibilidades de superación y grandeza.

Los procesos históricos –materiales y espirituales– que condujeron a la extinción del Imperio Romano y de la cultura antigua se realizaron a lo largo de siglos, pero ahora sólo en el curso de algunas décadas estamos viendo esenciales cambios en las condiciones de vida que han de reflejarse en acelerados cambios de las actitudes de conciencia, es decir, del orden de la cultura. Estamos, como lo han intuido grandes pensadores, asistiendo al oscuro y dramático germinar de una nueva humanidad.

Grandes y complejos son los problemas del mundo –superpoblación en aumento y anarquía económica, degradante miseria de masas innumerables, peligrosas tensiones entre los centros de poder– grandes y complejos son los problemas de la América Latina, en lucha con los factores adversos de su desarrollo insuficiente; grandes y complejos son los problemas de Chile, que se esfuerza por encontrar mejores formas de convivencia y de trabajo; grandes y complejos son los problemas de nuestra Universidad, institucionalmente vinculada a la evolución del país.

Si queremos comprenderlos profundamente, será necesario considerarlos en sus correlativas implicaciones, pero cuando de actuar se trata hay que centrar el esfuerzo en los que nos conciernen de manera directa, para encontrar soluciones que siendo, en nuestro caso, universitarias y nacionales, sean también latinoamericanas y humanas. Hay que preguntarse, entonces, qué debe hacer la Universidad consigo misma para cumplir mejor su tarea corporativa, qué función le corresponde en la transformación de las instituciones, qué deber es particularmente suyo, conforme a su naturaleza y tradición.

La Universidad y los cambios sociales

Órgano y conciencia de la sociedad, la Universidad tiene que adaptarse, sin reticencias cautelosas ni extemporáneos espavientos, al proceso de cambio social que está adquiriendo una aceleración extraordinaria en países como el nuestro y en un estado de cosas como el actual. Más todavía. La Universidad no sólo tiene que adaptarse al cambio social sino que también debe contribuir a impulsarlo desde su propia esfera de acción constructiva y con la objetividad que corresponde a su espíritu de libre crítica, a fin de alcanzar la forma de vida justa a que el pueblo aspira.

Conservar, incrementar y difundir el patrimonio cultural son funciones tradicionales y específicas de la universidad, pero como efecto superior de su actividad docente está la formación de mentalidades directoras de la actividad social, en todos sus aspectos. Nuestra Universidad prepara buenos profesionales y comienza a preparar buenos investigadores. Todavía no prepara, sin embargo, buenos dirigentes porque ha descuidado la formación de auténticos universitarios, capaces de comprender la sociedad y la naturaleza en que viven y de contribuir a la transformación de la una en términos de justicia y al aprovechamiento de la otra en el desarrollo nacional.

El progreso científico y tecnológico que nos asombra y nos abruma pone en evidencia la necesidad de una elevada formación espiritual de quienes lo promueven, tanto por los peligros que implica la neutralidad de la ciencia y de la técnica frente a los valores morales y artísticos, como por las relaciones de creciente interdependencia entre las distintas manifestaciones de la ciencia y de la técnica con las demás expresiones de la vida cultural.

Pero esta formación integral que define al verdadero universitario no se logra si se desconoce el sentido social de las ciencias y de las profesiones. Aunque estamos en la época de la socialización, persiste todavía en muchos aspectos de la preparación de científicos y profesionales una tendencia de anacrónico individualismo. Quiero ser bien entendido: no pretendo decir que el individuo deba desaparecer en las nivelaciones mecánicas de la sociedad de masas. Por el contrario, es mi propósito destacar el hecho de que el individuo sólo puede existir moralmente como tal en la medida que se integra a la comunidad donde vive, con libre decisión de servicio.

Porque el universitario debe, ser ante todo, un servidor de la sociedad. El Consejo Universitario ha creado un Departamento de Acción Social, que pronto entrará en funciones, justamente para que los estudiantes de las distintas facultades, a través del desarrollo de programas integrados que permitan una actividad en conjunto, entren en contacto directo con los problemas que la vida real les planteará en el ulterior ejercicio profesional, a la vez que presten ayuda efectiva a los sectores menos favorecidos de nuestro pueblo.

La Universidad —como institución nacional— debe ser colaboradora del Estado en el esclarecimiento científico y técnico de los diversos problemas concretos —administrativos, financieros, económicos, educacionales, agrícolas, sanitarios, etc.— que a éste se le presentan. He aquí una relación de la Universidad con la Política, entendida como empleo creador del poder público, por encima de circunstancia-

les intereses partidistas. La Universidad ha cooperado, desde sus comienzos, y está cooperando al progreso institucional de la República, tanto a través de la enseñanza que imparte con elevado espíritu científico como mediante las investigaciones que realiza en nuestra naturaleza y en nuestra historia.

Pero hay otra relación, en plano más elevado, de la Universidad con la Política. La Universidad no es sólo un conjunto de organismos y servicios capaces de proporcionar asesoría técnica y científica a una política del Estado. Es también la Universidad —y debiera serlo principalmente— una persona moral que toma debida y oportuna conciencia, en cada circunstancia histórica, de las fuerzas renovadoras que aparecen como impulsos ciegos de la voluntad colectiva.

Esto significa que la Universidad tiene la obligación de contribuir a orientar hacia objetivos valiosos el movimiento social, defendiendo siempre las conquistas dignificadotes de la personalidad humana.

La violencia no es admisible

Y ya que hablo de Política, no podría dejar de referirme al modo como suelen reflejarse en la vida universitaria los conflictos, ajenos a ella, de los grupos partidistas, sobre todo en el ámbito estudiantil. No caeré en la ilusión de pretender que las situaciones reales se ajusten rigurosamente a normas ideales de convivencia académica. Eso no es posible, por cierto, pero sí lo es que todos los que integramos la Universidad —autoridades, profesores, estudiantes, funcionarios— nos respetemos en nuestras particulares convicciones y busquemos, con buena voluntad, los fines de cultura en que pueden converger nuestros esfuerzos comunes.

No es admisible dentro de la Universidad la violencia en ninguna forma. Ni la violencia moral, ni la violencia física. Ambas son siempre lamentables expresiones del espíritu sectario, incongruente en absoluto con las normas de probidad intelectual que deben regir la libre búsqueda del conocimiento verdadero, la confrontación de ideas y experiencias, el examen objetivo de situaciones y doctrinas. El primado de la razón es esencial en la Universidad.

Insto, pues, con énfasis cordial, a todos los universitarios, especialmente a los estudiantes, a que mantengamos como la más segura base de nuestra vida común, la unidad moral de una buena convivencia. La prepotencia y el resentimiento afectan, por igual, la claridad del juicio y conducen a actitudes perturbadoras de

la gran empresa de cultura en que todos estamos empeñados. La pugna ideológica entre grupos universitarios, por vehemente que sea, nunca debe exceder las posibilidades del diálogo esclarecedor.

Hay, por otra parte, muchos asuntos importantes en que es fácil la convergencia de las opiniones. Me atrevo a pensar que de ese género son casi todos los asuntos relativos al funcionamiento y al desarrollo de la Universidad. Cualquiera sea su posición doctrinaria —en el orden político, social o religioso— todo universitario tiene conceptos definidos acerca de las reformas que nuestra Universidad requiere en su estructura general y en la de sus múltiples servicios, en su régimen docente y en su trabajo científico.

Todos los universitarios saben lo que es necesario hacer en la Universidad y saben, también, por qué sólo se hace en insuficiente medida. El desarrollo de la Universidad está orgánicamente vinculado al desarrollo nacional. Si el ritmo del desarrollo nacional es lento, lo será asimismo el ritmo de desarrollo de la Universidad. Pero, en ningún caso, puede la Universidad quedarse rezagada con respecto al desarrollo nacional porque, si así fuere, este último se resentiría a corto plazo, en términos de imprevisible gravedad.

Una Universidad estática, incapaz de responder a los requerimientos del dinamismo social, es un factor negativo. Nuestra Universidad hace lo posible por cumplir sus tareas esenciales y sus impostergables deberes, pero encuentra, para ello, cada vez mayores dificultades que se resumen en una frase: insuficiencia de su presupuesto. Por insuficiencia de su presupuesto no puede preparar nuevos docentes y ampliar y modernizar sus instalaciones, a fin de dar atención a mayores contingentes de alumnos; la investigación científica y tecnológica no se realiza en la escala debida, la extensión cultural es limitada, los servicios de bienestar estudiantil están lejos de poder servir a cuantos necesitan asistencia y ayuda.

Necesidad de un presupuesto adecuado

Hay otros aspectos de la situación universitaria que representan serios peligros para la continuidad y el perfeccionamiento de la acción corporativa. Uno de ellos es el que se relaciona con las remuneraciones del personal docente y científico, aun con las de muchos funcionarios de la administración. Con el presupuesto de que dispone, la Universidad no puede establecer niveles de justicia en las rentas de

sus servidores que le permitan ofrecerles situaciones similares a las que les ofrecen instituciones extranjeras o corporaciones privadas y organismos del Estado dentro del propio país.

Me limitaré sólo a mencionar, además, otros aspectos de la situación universitaria en los que se revela la insuficiencia del presupuesto. Uno de ellos es la imposibilidad de ampliar los convenios académicos que nuestra Universidad ha ido estableciendo con prestigiosas Universidades del mundo. Desarrollar esta política es uno de nuestros principales propósitos, como también lo es el de contribuir, con hechos de trascendencia cultural, al proceso de integración latinoamericana. Hasta hace poco, sólo hubo a este respecto Congresos Internacionales de cuyas elocuentes deliberaciones no ha resultado nada valedero.

La descentralización de la Universidad

Consideraciones especiales merece lo que pudiéramos llamar la descentralización democrática de la Universidad, la extensión de sus servicios a diversas regiones del territorio nacional. La Universidad de Chile no ha podido continuar siendo la Universidad de Santiago. Funcionan, desde hace tiempo, varios Centros Universitarios en Provincias, el crecimiento de los cuales sería aún más rápido de lo que es si se contara con los recursos indispensables. Aparecen otros —como los recientes de Talca y Osorno— a pesar de las limitaciones financieras. En fin, venciendo dificultades de todo orden, la Universidad procura llegar a las provincias, dentro de un plan de expansión, renovación y diversificación de la enseñanza superior.

Valparaíso merece de las autoridades universitarias relevante atención. No se los digo porque estoy ante un auditorio de Valparaíso. No es mi costumbre obrar movido por prurito oportunista. Se los digo porque es así. Tampoco podría ser de otra manera, si se tiene en cuenta la importancia que han adquirido las Escuelas de nuestra Universidad en Valparaíso. Existe aquí un activo espíritu universitario y existe un conjunto de órganos de enseñanza superior, de acreditada idoneidad, dependientes de las Facultades de Santiago; falta la integración de todos ellos en un cuerpo universitario que, sin desvincularse totalmente de la Administración Central de la Universidad, tenga la autonomía requerida para su funcionamiento y desarrollo.

La Universidad de Valparaíso

Es decir, hay que establecer la Universidad de Valparaíso, como sede local de la Universidad de Chile. Naturalmente, habrá que organizar la Universidad de Valparaíso de acuerdo con nuevos criterios de formación profesional y científica, dándole una estructura flexible, moderna, que le permita trabajar siempre en consonancia con las demandas a que se vea sometida como se proyecta, por ejemplo, la Escuela de Medicina que ustedes desean. Ello se facilitará porque no será necesario, como lo es en Santiago, superar intereses creados, situaciones consolidadas y prejuicios conformistas. Además, habrá una ciudad universitaria donde la proximidad física de los establecimientos hará fácil organizar los estudios de las distintas Facultades, según principios integradores indispensables en la formación universitaria.

He aquí una faena grata para todos ustedes: contribuir a la organización de la Universidad de Chile en Valparaíso, a la creación de la Universidad de Valparaíso. Para lograrlo se requiere que sea aprobado por los Poderes Públicos el proyecto de nueva Ley Orgánica, elaborado por el Consejo Universitario que, en la letra j) de su artículo 30, establece: *“Corresponde en especial al Consejo Universitario proveer a la descentralización de la Universidad en las provincias. El Consejo Universitario podrá crear los organismos que mejor satisfagan ese propósito, concediendo paulatinamente a sus autoridades las atribuciones que corresponden a las autoridades centrales y llegar, incluso, al establecimiento de Universidades Regionales que estarán integradas a la Universidad de Chile y se regirán por las disposiciones de esta ley, sin más limitaciones que las señaladas en los reglamentos que se dicten al efecto. Los Rectores de dichas Universidades serán miembros del Consejo de la Universidad Central”*.

Los problemas y la conciencia universitaria

Me he extendido demasiado en éste que debió ser, más que un discurso, una breve salutación a los universitarios de Valparaíso. He querido recordarles algunos principios y esbozarles algunas perspectivas. Al hacerlo, he incurrido acaso en apreciaciones que pueden parecer poco optimistas acerca de las posibilidades materiales de expansión universitaria. Muchos son los problemas orgánicos que en ese orden de cosas se nos plantean y escasos, repito, los recursos presupuestarios de que disponemos, en valores reales, para darles las adecuadas y oportunas soluciones.

Necesitamos que el Estado concurra, de manera más generosa que hasta ahora, a la reforma y al progreso de su principal Universidad.

Pero es imperioso también que nosotros –todos los que actuamos en la Universidad– la sirvamos mejor, con tesonero trabajo y responsable disciplina, poniendo en obra, incluso, cierta voluntad de sacrificio, consciente de que desempeñamos una misión social de alta dignidad. Porque vivimos en época de premioso utilitarismo, de interesadas actuaciones, en la que se pierde fácilmente la brújula moral de la vida. La presión de las urgencias económicas es tan fuerte que aun las conciencias más ilustradas suelen olvidar los aspectos éticos de la función universitaria. No olvidemos que estudiar en la Universidad es un privilegio y que ejercer docencia en ella es un honor.

**DOCUMENTO ELABORADO POR EL RECTOR
CON FECHA 31 DE MAYO DE 1968
POSTERIOR A SU RENUNCIA AL CLAUSTRO
PLENO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

Al renunciar a la Rectoría de la U. de Chile, nos propusimos no hacer declaración alguna que pudiera acentuar el estado de crisis en que se encuentra la Corporación, a la cual está ligada entrañablemente nuestra ya larga vida, dificultando el retorno a su normalidad institucional. Lo que vamos a decir tiende sólo a esclarecer –sin ánimo polémico, ni intención didáctica– ciertos hechos y a precisar ciertos conceptos que estimamos básicos para un adecuado enjuiciamiento de la actual situación universitaria.

Ante todo –y séanos escusada la digresión de índole personal– nos parece conveniente explicar a los miembros de la comunidad universitaria los motivos inmediatos de nuestra renuncia que habrá podido ser considerada cómodo abandono de una responsabilidad directiva ingrata, en grave circunstancia. La verdad es otra: creímos sinceramente que nuestro alejamiento del cargo de Rector –inevitable, por lo demás, después de haber acordado el Consejo Universitario la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación– aminoraría las tensiones internas.

Las razones de un conflicto

El conflicto entre el Consejo Universitario y la Facultad de Filosofía y Educación se produjo con motivo de las consultas oficiales que en ésta se hacían para proponer, con el voto de representantes estudiantiles, a los Jefes de Secciones y Directores de Escuelas vulnerando explícitos acuerdos del Consejo Universitario sobre la materia, adoptados en completa concordancia con el pensamiento mayoritario de la Federación de Estudiantes en términos que ya habían sido aprobados además, como disposiciones del nuevo Estatuto en discusión.

Hasta el momento de nuestra renuncia, tales disposiciones no habían sido modificadas. Sin embargo, se iba acentuando la tendencia a replantear el problema

de la participación de representantes estudiantiles en las elecciones de autoridades universitarias, teniendo en cuenta las situaciones creadas en varias Facultades, las opiniones predominantes en círculos rectores de la opinión pública y la seguridad que el Congreso Nacional se pronunciaría al respecto, con motivo de la discusión de la Ley sobre las Universidades preparada por el Gobierno.

Hicimos presente —en conversaciones privadas y aun en sesiones de la Corporación— tanto a los miembros del Consejo Universitario como a los dirigentes estudiantiles que a él asisten, nuestra preocupación por la posibilidad de que se aprobara en el Congreso Nacional una norma elaborada más bien con criterio político que con sentido universitario y la conveniencia previsor de tener preparada una norma de alcance positivo para el funcionamiento de la Universidad. Por último, a propuesta nuestra, el Consejo Universitario resolvió realizar, acerca del tema, una amplia consulta a todo el personal de profesores, investigadores y agregados a la Docencia.

La consulta iba a realizarse en breve plazo. Mientras tanto se aprobó el nuevo reglamento de la Facultad de Filosofía y Educación en el que no se establece el voto estudiantil en la elección de autoridades, materia sobre la cual, repito, habría de pronunciarse ulteriormente el Consejo Universitario, de acuerdo con los resultados de la consulta proyectada. Se fijaría así la respectiva norma, válida para todas las Facultades de la Universidad. La Facultad de Filosofía y Educación consideró necesario, a fin de asegurar su propia reforma, continuar haciendo consultas oficiales, con participación de representantes estudiantiles, para proponer a los Directores de sus Escuelas y a los Jefes de sus Secciones.

Por esto, que se estimó renuencia desafiante al cumplimiento de acuerdos reiterados del Consejo Universitario, se propuso la reorganización inmediata de las Facultades de Filosofía y Educación y, además, la iniciación de sumarios administrativos a las autoridades y miembros de su personal que hubieran actuado en tal sentido, si lo consideraba necesario la Comisión Reorganizadora. Antes de tomar la votación, hicimos presente nuestra apreciación sobre los problemas de las Universidades y las juventudes en el mundo actual y nuestra categórica oposición a las medidas propuestas. Lo demás es sabido.

¿Puede alguien, entonces, haberse extrañado de nuestra renuncia y de que la fundamentemos en *“discrepancias surgidas entre el Consejo y el Rector acerca de la manera de apreciar importantes problemas universitarios”*? ¿No es acaso una discrepancia seria la producida con respecto a la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, sobre todo después de haber expresado en términos inequívocos

nuestro pensamiento sobre el estado de crisis por que atraviesan las Universidades Contemporáneas y las causas de los conflictos existentes en la Universidad de Chile?

La votación adversa nos confirmó en el convencimiento –que teníamos desde hacía tiempo– de no interpretar cumplidamente el espíritu y la voluntad de la mayoría del Consejo Universitario, lo que debimos estimar singularmente grave, en una circunstancia conflictiva. Hechos recientes nos han mostrado que estábamos en la razón: al ser cursada mi renuncia, el Consejo Universitario ha reconsiderado su resolución de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación, al parecer –según las informaciones de la prensa– en acuerdo con la Federación de Estudiantes y sobre la base de las condiciones en que actualmente ejerce el Consejo Universitario su superior autoridad.

La Universidad en una coyuntura revolucionaria

Todo lo anterior es episódico y carece de importancia en el vasto proceso de cambio de la estructura, del funcionamiento y del espíritu de la Universidad que la juventud de sus aulas impulsa, que su profesorado propicia y que nuestra sociedad necesita. Sobre algunos de sus aspectos más relevantes queremos insistir ahora, aunque se trata de ideas sobradamente conocidas y reiteradamente expuestas por nosotros mismos a la opinión pública. El tema de la Reforma Universitaria es de actualidad permanente y, a pesar de que en torno a él proliferan los tópicos, siempre resulta provechoso destacarlo.

El actual movimiento de reforma de la Universidad que para muchos –dentro y fuera de ella– aparece mezquinamente reducido a obtener la participación estudiantil en los claustros electorales de las llamadas autoridades universitarias tiene una significativa trascendencia dentro del movimiento progresista de nuestro pueblo. La sociedad, el Estado, la cultura están en crisis. Es que el hombre mismo, en los fundamentos de su propio ser histórico está en crisis, abriendo su conciencia –entre frustraciones y esperanzas– a nuevas posibilidades espirituales y materiales.

Nunca se había dado –junto con la universalización de las formas de vida de la civilización técnica– una coyuntura revolucionaria tan cargada de virtualidades positivas y negativas para el destino humano. La revolución social no es para las nuevas generaciones un vago ideal de teóricos y utopistas, situado siempre más allá de un cambiante horizonte histórico, sino una realidad vivida en la experiencia cotidiana,

tanto en la inmediata y propia como en la ajena y distante. Nada de lo que hoy día sucede en cualquier parte del mundo puede ser extraño para nadie en el mundo.

Uno de los fenómenos reveladores de la crisis orgánica –¿de crecimiento? ¿de decadencia?– de las sociedades modernas es la rebelión de los estudiantes que se presenta con similares caracteres en los países de alto desarrollo y en los países subdesarrollados. No es sensato juzgarlo con ligereza como pintoresco producto de motivaciones superficiales. Ella ha comenzado generalmente, en lo inmediato, como protesta contra instituciones demasiado vetustas de la vida académica, para convertirse pronto en lucha abierta contra los poderes conservadores y anónimos que gobiernan desde la sombra los Estados, al servicio de los intereses deshumanizados y deshumanizantes de la sociedad industrial.

Su misión humanística y social

¿Cuáles son, entonces, los principales deberes de la Universidad en nuestra época? El primero: situarse lúcidamente en el curso del proceso revolucionario y ser en él un factor dinámico y radicalizador del cambio social. Para ello, tiene la Universidad que organizarse y funcionar en condiciones tales que le sea posible preparar moral, intelectual y técnicamente a la juventud de sus aulas para asumir responsabilidades en el mundo que será el suyo, el del inmediato porvenir, cuyas bases se están echando en el convulso presente. A los estudiantes europeos –según algunos de sus líderes– se les prepara todavía para el mundo del pasado, el de los viejos profesores sepultados entre las ruinas de dos Guerras Mundiales.

Por lo tanto, la Universidad ha de cumplir en primer término una función ética: la de suscitar en los jóvenes una seria “toma de conciencia” de los auténticos valores –individuales y sociales– de la vida humana, a fin de evitar que los adelantos tecnológicos de la sociedad conduzcan a una progresiva deshumanización del hombre. Ha de cumplir, enseguida, una función social, haciendo suyos los problemas de nuestro pueblo. No puede sostenerse ahora el tradicional concepto de la Universidad puramente académica, conforme a los clásicos paradigmas europeos que, debido a sus anacronismos institucionales, están siendo objeto de la violencia reformista de profesores y estudiantes.

Para realizar en plenitud la Universidad humanista y social, importa introducir en su estructura y funcionamiento las modificaciones substanciales que en la Uni-

versidad de Chile han sido ya suficientemente estudiadas por comisiones técnicas y están condensadas en documentos conocidos, como son las Bases para un Plan de Desarrollo, publicadas en 1966, y el Proyecto de Nuevo Estatuto Universitario, aprobado por el Consejo a fines de 1964, revisado posteriormente y cuya elaboración definitiva recién termina. Ambos documentos han tenido incierta fortuna.

El Proyecto de Nuevo Estatuto, aprobado por el Consejo Universitario en 1964 iba a ser promulgado a través de las leyes normativas –en el fondo, de Facultades Extraordinarias– que el Gobierno solicitaría al Congreso Nacional. Como se retardara la presentación del proyecto de leyes normativas, el Consejo Universitario consideró oportuno revisar una vez más el texto del Nuevo Estatuto, a fin de perfeccionarlo. De los largos, acuciosos y a menudo prolijos estudios y debates de la Comisión Revisora surgió un articulado definitivo que, conocido por las Facultades, mereció comentarios acervos de parte de algunos jurisperitos. Es, en casi todas las materias, idéntico al que ha sido recientemente aprobado.

El otro documento importante –Bases para un Plan de Desarrollo de la Universidad de Chile– produjo un extraño estado de frenesí crítico, especialmente entre antiguos catedráticos de las grandes Facultades, donde predomina un espíritu conformista, reacio a cualquiera iniciativa que implique alteración del orden tradicional y de la plácida rutina. Nos formamos el desalentador convencimiento de que una remodelación modernizadora de la Universidad iba a ser tarea difícil por la resistencia que a ella oponían prejuicios irreductibles, intereses creados de todo orden, situaciones académicas y administrativas internamente consolidadas.

Aparte lo anterior, la estrechez económica de la Universidad impedía mejorar los servicios, proporcionar recursos suficientes a la docencia y la investigación y aplicar normas de equidad en las remuneraciones del personal. Sin embargo, a pesar de estas negativas condiciones, nuestra Universidad ha progresado y se ha expandido en medida superior a la que pudiera esperarse de sus constreñidos medios. No nos referiremos a la concreta situación presupuestaria de la Universidad, que fue expuesta a la opinión pública en febrero del presente año. Los datos y cifras proporcionados entonces, con escueta objetividad, tienen su propia, fría y categórica elocuencia.

Tampoco queremos referirnos a las realizaciones docentes, científicas, artísticas, sociales y administrativas que se han cumplido en nuestra Universidad durante los últimos cinco años. No es esta publicación una especie de testamento universitario, ni tampoco la cuenta de una gestión pública. Quede, pues, la valorización de

aquellas librada al juicio de quienes trabajan en nuestra Universidad y de quienes de su progreso se preocupan. Sólo queremos destacar que, en este período, se ha mantenido sin mengua alguna, como en los anteriores, la independencia de nuestra Universidad, con respecto a poderes extraños y, al respeto, dentro de ella, a los valores de la conciencia libre que la definen como entidad moral.

Además de las indispensables modificaciones de la estructura y el funcionamiento de la Universidad —diseñadas en el Nuevo Estatuto y en el Plan— que esperamos puedan ser puestas en obra, sin mayor tardanza, por virtud del ánimo propicio a reformas de fondo que ahora parece prevalecer aún en las Facultades hasta hace poco ásperamente refractarias a admitirlas, hay ciertas cuestiones sobre las cuales séanos permitido insistir, aunque se trata de simples tópicos para cualquier universitario de verdad. Uno de ellos: actualmente la Universidad forma excelentes profesionales y técnicos, pero no podría aseverarse que forma también hombres cultos. Debe formarlos, conforme al espíritu integrador del movimiento de reforma.

Una comunidad de trabajadores

Para lograrlo, se requiere introducir cambios esenciales en las actitudes y conductas de todos los miembros de la Universidad, de modo que ésta llegue a ser una verdadera comunidad de trabajadores al servicio de la cultura. Las eficaces estructuras y los mejores reglamentos podrán favorecerla, producirán por sí solos, mecánicamente, esta integración necesaria. Con relación a tan fundamental problema, hemos de referirnos a lo que parece como determinante principal de la crisis que afecta a nuestra Universidad: el modo de participación de los diversos “estamentos” universitarios en los organismos colegiados de la Corporación, donde se define su política y en la elección de las llamadas autoridades universitarias.

Ha existido consenso —y así se estableció en declaración conjunta del Consejo Universitario y la Federación de Estudiantes— en el sentido de otorgar a los alumnos, a través de sus organismos responsables, representación con derecho a voz y voto en todos los cuerpos colegiados de la Universidad, salvo en los claustros electores de autoridades académicas, entendiéndose por tales a los profesores, ordinarios, extraordinarios y contratados para el desempeño de cátedras universitarias, directores de Escuelas y Departamentos Decanos y Secretarios de Facultad, Secretario General de la Universidad y Rector. Naturalmente, tampoco

tendrían los alumnos intervención alguna en la designación del personal administrativo y del servicio.

Al discutirse el Nuevo Estatuto, se consideró también la participación de personeros, del resto de los docentes y del personal agregado a la docencia en ciertas elecciones universitarias. También se convino en darles representación en los organismos colegiados. Con estos acuerdos pasaban a “institucionalizarse” formas de convivencia y de trabajo existentes en la Universidad desde hace decenios y que se han ido perfeccionando sin cesar, como es el caso de los miembros del directorio de la Federación de Estudiantes que asisten regularmente al Consejo Universitario. El proceso de “democratización interna” pareció completarse y oficializarse de manera satisfactoria para todos.

No fue así, sin embargo. Lo acontecido en varias Universidades particulares y en la Universidad Técnica del Estado, los conflictos de la Facultad de Filosofía y Educación, la seguridad de que con motivo del envío al Congreso Nacional de la Ley sobre Enseñanza Superior se plantearía inevitablemente el problema de la participación estudiantil, hacían en nuestro juicio necesaria una revisión crítica, muy objetiva, de las resoluciones tomadas al respecto por el Consejo Universitario. Había que analizarlas con mayor hondura, al margen de prejuicios y de fórmulas, en función de hechos insoslayables de la vida universitaria internacional y nacional.

El Consejo Universitario, lo comprendió así y, a propuesta nuestra, acordó recoger la opinión sobre la materia en amplia consulta oficial al personal docente y de investigación de todas las categorías y al personal agregado. Parece estar fuera de duda que tratándose de la designación de autoridades académicas sólo cabe participación a quienes han alcanzado el grado superior de la carrera respectiva. Pero ¿cuáles son en la realidad actual de la Universidad las autoridades que puedan ser consideradas rigurosamente académicas y, por lo mismo, basadas en los valores de una jerarquía del saber, y cuáles autoridades lo son, a lo menos predominantemente, de Gobiernos y Administración y, por lo tanto, corresponden a los valores de una jerarquía de poder?

Las únicas autoridades exclusivamente académicas dentro de la actual realidad universitaria son los profesores titulares (incluimos en el término a todos los que hayan alcanzado el grado más alto en el escalafón académico como investigadores y docentes) y en su designación es imperativo que intervengan sólo quienes ostenten tal calidad eminente. Pero, aparte los profesores titulares ¿podrían ser asimilados también a la condición de funcionarios académicos los Directores de Escuelas y

Departamentos, los Decanos y Secretarios de las Facultades, el Secretario General de la Universidad y el Rector de la misma? Los Decanos y el Rector lo fueron hasta hace pocos años. Ahora son casi exclusivamente funcionarios de Gobierno y Administración: les corresponde aplicar la política corporativa y dirigir los servicios.

Aunque la efectiva relación democrática de los integrantes de la comunidad universitaria se realiza en el trabajo permanente de los organismos colegiados, hemos llegado a la conclusión de que es conveniente la participación de representantes de todos los estamentos universitarios en la elección de las autoridades de Gobierno y Administración. Pero sólo debieran tener derecho a ser electores o elegidos los que reúnan determinados requisitos: los profesores, investigadores y agregados que dediquen la mayor parte de su actividad a las tareas universitarias y los estudiantes que hayan cumplido satisfactoriamente un ciclo de estudios que acredite su efectiva incorporación a la vida académica.

Si bien es cierto que la ampliación del cuerpo elector puede estimarse positivo para la consolidación de la comunidad universitaria, desde el punto de vista del interés colectivo democratizar la Universidad significa otra cosa: ponerla en condiciones de ofrecer oportunidades de educación superior a todos los jóvenes capaces, sea cual sea su situación económica; llevarla al pueblo a través de actividades regulares de extensión cultural y de acción social y de sus servicios de cooperación técnica a las organizaciones sindicales y cooperativas; hacerla participar activamente en los procesos renovadores de nuestro país. Para que nuestra Universidad cumpla en buena forma estas funciones requiere de una consideración especial, en su carácter de institución pública, de parte de los poderes del Estado.

El problema universitario es un problema político. Lo hemos dicho en varias oportunidades: la democratización de la Universidad sólo será posible en forma cabal cuando se democratice la educación nacional en su conjunto, lo que supone, a su vez, cambios auténticamente revolucionarios en las estructuras básicas —económicas, sociales y políticas—.

Mientras tanto, únicamente es dable hacer limitadas reformas en la estructura y funcionamiento de nuestros servicios docentes, científicos y culturales; modernizar planes, programas y métodos de enseñanza; establecer sobre fundamentos más amplios las jerarquías académicas del saber y las jerarquías de Gobiernos y Administración; preparar, en fin, a la Universidad para que pueda cumplir plenamente sus funciones cuando las fuerzas progresistas de Chile configuren un nuevo Estado al servicio de una nueva sociedad.

CAPÍTULO IV
Ensayos

**“ORTEGA Y GASSET Y LA UNIVERSIDAD”
PUBLICADO EN LA REVISTA *ATENEA*
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

(Febrero de 1931)

1.- A manera de introducción

Los problemas de la cultura preocupan, de manera casi dramática, a los pensadores que pretenden indicar el sentido de la evolución contemporánea. Cualquier análisis de la actualidad llega inevitablemente a un resultado desolador: el mundo occidental del presente carece de auténticos valores espirituales, el hombre y la sociedad de hoy viven en un caos, entregados al frenesí de una civilización mecánica.

Si admitimos en su fría y magnífica amplitud la tesis spengleriana y, con ella, la aceptación y afirmación de la vida tal como es en su patética verdad, no cabe dolerse de los fenómenos actuales. Vivimos en un período de civilización, no en un período de cultura, y lo que ayer aún era posible, hoy no es, cuanto menos, necesario, como escribe el teórico de la decadencia de Occidente.

Sin embargo, son numerosos los medios propuestos para remediar en algo los defectos que, con singular unanimidad, se atribuyen a nuestra época. Desde los más opuestos puntos de vista se insinúan soluciones, las cuales tienen todas el vicio común de su procedencia: viniendo de especialistas, de espíritus orientados hacia una inveterada perspectiva, son soluciones mezquinas, teñidas de particularismo, inadecuadas para abarcar la confusa totalidad viviente.

Así, los temperamentos religiosos imaginan que todo el malestar del mundo se debe a la pérdida de fe en las potencias cósmicas, sin reparar en que esa falla del alma contemporánea es un síntoma y no una causa de nuestra pobreza espiritual; el economista, por su parte, mira el problema a través de las formas del capitalismo, culpando a las imperfecciones del sistema de producción y reparto de la riqueza, de la trágica atención de las fuerzas históricas; a su turno, el político atribuirá los más complejos fenómenos a una simple cuestión de técnica administrativa y de organización de los poderes del Estado. Y así otros...

Pero tal vez el especialista que con más petulante frecuencia se considera en el eje del problema es el pedagogo. Hay una verdadera superstición pedagógica, a cuya luz —o a cuya sombra— las posibilidades de conjurar la crisis del mundo moderno residen en los organismos educacionales. Que sólo el pedagogo llegara a esta estimación absurda de su poder sobre la realidad no tendría nada de extraño, aunque sí mucho de ridículo; pero es el caso que amplios sectores de la sociedad creen lo mismo y exigen, en forma a veces perentoria, una modificación de los institutos docentes que ponga a éstos en situación de llevar a término lo que un romántico llamaría “la renovación del género humano”.

Tiene que ser, pues, de vivo interés oír, en medio de la garrulería pedagógica, las palabras de un hombre que sin la fe cándida del especialista, enfrenta un problema docente con estricto criterio de realidad, despojándolo de todo vagaroso decorado retórico. Es el caso de Ortega y Gasset, quien a petición de los estudiantes dio en Madrid una conferencia sobre la Misión de la Universidad en la que trató cuestiones y señaló rutas que valen un amplio comentario por sus relaciones, muy estrechas y muy oportunas, con las cosas similares de nuestro ambiente.

2.- La tendencia a la imitación

Al encontrarse en presencia del problema de la enseñanza superior y al sentir la urgencia de resolverlo, todos dirigen la vista, en busca de sugerencias y modelos, a las grandes Universidades de Europa. Nadie intenta plantear la cuestión en sus términos nacionales, en su relación con la sociedad a la cual la Universidad sirve y ha de servir. Se estudia el problema universitario en abstracto, desligando sus múltiples fases de las peculiaridades de ambiente que dan original e intransferible vitalidad a las instituciones.

Y luego, el especialista tiene a mano siempre un acervo de argumentos que convencen a los espíritus superficiales, es decir, a las mayorías, a la democracia. Afirman, por ejemplo, que Inglaterra debe la disciplina de sus grupos sociales, la eficacia de sus instituciones políticas y la voluntad emprendedora de su juventud a la índole de sus colegios secundarios, lo mismo que la grandeza de Alemania, los avances de su ciencia y la cohesión de sus fuerzas nacionales son el producto de sus estupendas Universidades. Y repiten las viejas frases del siglo XIX —del Siglo de las “Luces”—: *“La batalla de Waterloo fue ganada por los campos de juego de Eton”*. *“La guerra del ‘70 es la victoria del maestro de escuela prusiano y del profesor alemán”*.

Error fundamental éste de reducir el proceso biológico y cultural de una nacionalidad a simple producto de técnica educacional más o menos discutible.

Ciertamente –anota Ortega y Gasset– cuando una nación es grande es buena también su escuela. No hay nación grande cuya escuela no sea buena. Pero lo mismo debe decirse de su religión, de su política, de su economía y de mil cosas más. La fortaleza de una nación se produce íntegramente. La escuela, como institución normal de un país, depende mucho más del aire público en que íntegramente flota que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus muros. Sólo cuando hay ecuación entre uno y otro aire la escuela es buena.

La escuela secundaria inglesa y la Universidad alemana son eficaces porque actúan en un medio colmado de propicias virtudes biológicas, sin las cuales, como meras instituciones, carecen de valor. Afirma Ortega y Gasset –con gran conocimiento y autoridad, pues les debe las cuatro quintas partes de su formación intelectual– que las Universidades alemanas son, como instituciones, deplorables. La aptitud científica es propia de la raza, y la atmósfera espiritual de la nación está pletórica de incitaciones que *“suplen los defectos garrafales de su Universidad”*. Esta afirmación, viniendo de uno de los más activos vulgarizadores de las ideas alemanas, no es sospechosa de hostil parcialidad.

Hay, en suma, una adecuación entre la institución docente –escuela, liceo, Universidad– y el medio social. Mientras más fielmente identificadas estén ambos, mejor será la calidad de los resultados. Y he aquí la falla sustantiva de las imitaciones: es posible trasladar, imitar la institución en lo que ésta tiene de estético, de formal, pero lo que le da sentido y eficacia, espíritu, sólo le anima cuando está arraigada al medio histórico que la ha generado. Al imitar, imitamos lo externo: estructura, reglamentaciones, etc.; el contenido vital de una institución es parte integrante de una realidad colectiva. Es, por eso, intransferible.

Una actitud realista, de auténtica sumisión al propio problema, tiene que ser el punto de partida de toda reforma fructífera.

No censuro que nos informemos mirando al prójimo ejemplar; al contrario, hay que hacerlo; pero sin que ello pueda eximirnos de resolver luego nosotros originalmente nuestro propio destino. Aunque fuésemos todos –hombres o países– idénticos, sería funesta la imitación. Porque al imitar eludimos aquel esfuerzo creador de lucha con el problema, que puede hacernos comprender el verdadero sentido y los límites o defectos de la solución que imitamos.

3.- Fines de la Universidad

Dos son los objetivos primordiales que trata de alcanzar la Universidad española: la formación de profesionales y el desarrollo de la investigación científica. Lo primero es fácil de lograr; lo segundo presenta dificultades considerables. Sin embargo, actualmente, las reformas que se planean para la Universidad peninsular están inspiradas en el propósito de acrecentar el trabajo de investigación, poniéndolo en esto al nivel de las otras Universidades europeas. Nadie parece percatarse de que la investigación científica, floreciente y admirable en muchos Institutos superiores de Europa, no es el resultado de disposiciones administrativas o de técnicas docentes, sino la manifestación de fuertes vocaciones y capacidades individuales. El espíritu científico, necesario para toda constante y fecunda labor investigadora, no es algo que se pueda crear a voluntad, mediante esfuerzos del profesorado o aplicación de métodos novísimos.

Por lo demás, la investigación científica, que no pocos consideran consubstancial a la idea de Universidad, sería un desastre practicada por todos o, simplemente, por muchos estudiantes. La sociedad necesita de numerosos profesionales, bien adiestrados en sus técnicas, capaces de cumplir convenientemente las funciones que les están encomendadas; pero no pide en igual proporción hombres de ciencia. La ciencia pura requiere disposiciones, talentos y virtudes que sólo se dan por excepción en los individuos. Por eso la alta ciencia, la desinteresada investigación tienen un carácter hermético y aristocrático. No se concibe la sutileza y el fervor de una seria labor investigadora en la muchedumbre juvenil que frecuenta las aulas universitarias en busca de un título.

Por otra parte el sabio es, salvo escasísimas excepciones, un ejemplar de humanidad que, en ningún caso, puede elevarse al rango de modelo. Con su vida encauzada hacia una finalidad que desconoce, por lo común la vida y esa pobreza de experiencia hacen de él, frecuentemente, un candoroso excéntrico, cuando no un egoísta detestable. Ahora bien, si la Universidad no puede ni debe tratar de hacer de sus alumnos sabios, hombres de ciencia, investigadores, debe, en cambio, esforzarse por que sean hombres cultos, conocedores de su época. Cada época, anota Ortega y Gasset, tiene un sistema de ideas dominantes, una concepción del mundo y del destino que expresa la actitud de su alma. Ese sistema de ideas relativas a los problemas profundos de la existencia constituye la cultura. Poseerlas es ser hombre culto.

Para el hombre de la Edad Media la cultura era la teología; de ella extraía sus convicciones sobre el mundo, sobre la vida, sobre sí mismo; ella le daba en medio de la oscura realidad caminos seguros —métodos— que lo llevaban a fines trascendentales. Más tarde ya no es el teólogo el hombre culto. Deja de estar a la altura de su época. Las búsquedas del pensamiento se han apartado del ancho camino que partiendo del corazón del hombre conducía hasta Dios. Anarquizado y emancipado por el racionalismo, el espíritu occidental se va apartando, poco a poco, de las especulaciones metafísicas y termina por entregarse de lleno a la conquista técnica de la naturaleza. Aparece el hombre de ciencia, los métodos experimentales. Los fenómenos se agrupan en series y se estudian hasta el agotamiento. Se multiplican las ciencias, cunde el especialismo, decrece la cultura.

Durante el siglo pasado y lo que va corrido del actual se ha desarrollado en Occidente lo que llama acertadamente Ortega y Gasset la barbarie del especialismo. El campo de la ciencia pura se encuentra parcelado, lo mismo que el trabajo social. El sabio y el experto representan los dos aspectos —el espiritual y el técnico— de un mismo fenómeno de civilización: la racional mecanización de la vida y del trabajo. Así como el experto desconoce casi siempre el total funcionamiento de la maquinaria o de la empresa a que sirve en una función circunscrita, el especialista de una ciencia ignora la estructura espiritual de su época: es un inculto, un bárbaro. Éstos son, hoy día, los tipos dominantes.

Y el mundo occidental se pierde por falta de minorías cultas capaces de ejercer el mando, es decir, de organizar y dirigir la vida.

El profesionalismo y el especialismo, al no ser debidamente compensados, han roto en pedazos al hombre europeo, que por lo mismo está ausente de todos los puntos donde pretende y necesita estar. La gran tarea inmediata tiene algo de rompecabezas. Hay que reconstruir con los pedazos dispersos la unidad vital del hombre europeo. Es preciso lograr que cada individuo o —evitando utopismos— muchos individuos lleguen a ser, cada uno por sí, entero ese hombre. ¿Quién puede hacer esto sino la Universidad?

4.- Hay necesidad de hombres cultos

El mundo occidental —nuestras sociedades— necesita hombres cultos, y la Universidad debe contribuir a formarlos. Pero ¿no los forma? Entonces esos médicos,

esos abogados, esos ingenieros, esos profesores que anualmente abandonan las aulas ¿no son hombres cultos? La Universidad les ha enseñado algo de Filosofía y de Historia –hablamos de España–; aquí ese algo que se les enseña a los profesionales, salvo a los profesores, les ha proporcionado cierta “cultura general”. Resalta la torpeza de la expresión oficial. Como dice muy bien Ortega y Gasset, *“cultura referida al espíritu humano –y no al ganado o a los cereales– no puede ser sino general”*.

Pero esas vagas, inconexas y ornamentales nociones sobre asuntos de Filosofía o de Historia, a veces mero ejercicio de repetición de anacrónicos manuales, no constituyen cultura. Los jóvenes universitarios egresan en perfecta virginidad cultural y entran a la vida activa con su bárbaro exclusivismo profesional. Creen pertenecer a la clase distinguida, directora de la sociedad, porque tienen en su despacho un diploma universitario con timbres del Estado. Encajonados en su especialidad, conocen sólo un aspecto de la realidad y son, por lo tanto, ineptos para dirigir la evolución colectiva. Sin embargo lo pretenden y fracasan, porque la política es, superiormente hablando, cultura, disciplina de integración, de totalidad, y no subalterno menester de especialistas que son únicamente especialistas.

El especialista, el profesional viven ajenos a los problemas de la compleja actualidad, incapaces de abarcar el panorama del presente.

Y de esa barbarie inesperada, de ese esencial y trágico anacronismo tienen la culpa sobre todo las pretenciosas Universidades del siglo XIX, las de todos los países, y si aquéllas, en el frenesí de una revolución las arrasase, les faltaría la última razón para quejarse. Si se medita bien la cuestión se acaba por reconocer que su culpa no queda compensada con el desarrollo, en verdad prodigioso, que ellas mismas han dado a la ciencia. No seamos paletos de la ciencia. La ciencia es el mayor portento humano; pero por encima de ella está la vida humana misma que la hace posible, de aquí que un crimen contra las condiciones elementales de ésta no puede ser compensada por aquélla.

Para el servicio y mejoramiento de la vida contemporánea se impone, como algo impostergable, el trabajo de activas minorías disciplinadas por la cultura: minorías en quienes se unan la auténtica voluntad y la comprensión de nuestro tiempo. La Universidad debe seleccionar y capacitar a los mejores, dotándolos de síntesis ideológicas en que se resuma el estado actual, la peculiar actitud de época, ante los grandes problemas vitales.

El señor que dice ser médico, o magistrado, o general, o filólogo, u obispo, –es decir, que pertenece a la clase directora de la sociedad– si ignora lo que es hoy el cosmos

físico para el hombre europeo es un perfecto bárbaro, por mucho que sepa de sus leyes, o de sus mejunjes, o de sus santos padres. Y lo mismo diría de quien no poseyese una imagen medianamente ordenada de los grandes cambios históricos que han traído a la Humanidad hasta la encrucijada de hoy (todo hoy es una encrucijada). Y lo mismo de quien no tenga idea alguna precisa sobre cómo la mente filosófica enfrenta al presente su ensayo perpetuo de formarse un plano del Universo, o de la interpretación que la biología general da a los hechos fundamentales de la vida orgánica.

Según Ortega y Gasset, la Universidad debe cumplir, en primer lugar, con la altísima misión de transmitir la cultura a la juventud. Su segunda función sería la enseñanza de las profesiones. Sólo en último término coloca la investigación científica y la educación de nuevos hombres de ciencia, dado que se trata de una actividad de excepción, posible en forma seria e integral a una mínima parte de los estudiantes. Para el cumplimiento de la misión fundamental de la Universidad, Ortega y Gasset propicia la enseñanza de las grandes disciplinas culturales, que son:

- a) Imagen física del mundo (Física).
- b) Los temas fundamentales de la vida orgánica (Biología).
- c) El proceso histórico de la especie humana (Historia).
- d) La estructura y funcionamiento de la vida social (Sociología).
- e) El plano del Universo (Filosofía).

Naturalmente estas disciplinas culturales han de ser estudiadas en lo que tienen de esencial y en forma sintéticamente comprensiva. Pongamos un caso: para apreciar la imagen física actual del mundo y comprenderla en sus radicales lineamientos, no es preciso dominar íntegramente las bases matemáticas de la Física.

Hay diferencia entre una disciplina cultural, esto es, vital, y la ciencia correspondiente de que aquélla se nutre. En la “Facultad” de Cultura –nombre que da Ortega y Gasset al conjunto de cátedras en que se enseñen las disciplinas enumeradas– no se explicará Física según ésta se presenta a quien va a ser de por vida un investigador fisicomatemático. La Física de la Cultura es la rigurosa síntesis ideológica de la figura y funcionamiento del mundo material, según éstas resultan de la investigación física hecha hasta el día.

Y así, en las demás disciplinas culturales.

Para el caso de la imagen física de la materia, hay inmediatamente una objeción: la Física moderna es eminentemente matemática, de manera que mal podría comprenderla quien no estudie Matemáticas superiores. Ortega y Gasset contesta muy agudamente esta objeción, aparentemente válida. Dice: *“Yo quisiera que el lector se*

hiciese bien cargo de la tragedia sin escape que para el porvenir humano representaría el que eso fuese cierto. Una de dos: o para no vivir ineptamente, sin noticia del mundo material en que nos movemos, tendrían todos los hombres –‘vellis nolis’– que ser físicos, que dedicarse a la investigación, o resignarse a una existencia que por una de sus dimensiones sería estúpida. Frente al hombre corriente se colocaría el físico como un ser dotado de un saber mágico, hierático. Ambas soluciones serían, entre otras cosas, ridículas”.

5.- Racionalización de la enseñanza

De una vez por todas, hay que hacer girar la enseñanza en torno al estudiante. Sólo debe enseñarse lo que éste puede convenientemente aprender y no perpetuar una absurda mistificación, desarrollando vastísimos y difusos programas de los cuales apenas si una mínima porción es aprovechable para la vida. Un criterio de estricta economía se impone en la selección de las materias de enseñanza.

La enseñanza está condicionada por la capacidad de aprender que posee límites insalvables. Si la vida humana se prolongase normalmente y en el pleno goce de sus complejos recursos de aprendizaje más de una centuria, es claro que la cantidad de materias que un hombre medio podría asimilar aumentaría extraordinariamente. Pero éste no es el caso y la ciencia pedagógica es nada más que un resultado de la necesidad de escoger entre el enorme material del conocimiento aquello que es indispensable.

Durante las épocas primitivas, preculturales, la capacidad humana de saber supera en mucho al saber acumulado, que se reduce a fórmulas tradicionales: no hay entonces, propiamente, pedagogía: pero esa desproporción se va atenuando a medida que se desarrolla el proceso histórico y llega un momento en que se invierten los términos: mientras el saber alcanza dimensiones portentosas, la capacidad humana de aprender permanece invariable. Surge entonces la urgencia de una técnica de la enseñanza, de una pedagogía. Y cuando la desproporción entre el material de ciencia y la aptitud del espíritu alcanza, como hoy día, una forma extrema, se impone una racionalización de la enseñanza.

Insiste Ortega y Gasset en la necesidad de que la Universidad sea una prolongación institucional del estudiante. Planes de estudio, programas, métodos, todo debe partir del estudiante, de su capacidad de aprendizaje, de su conveniencia cultural y profesional. Para lograr que la Universidad lleve a término acertadamente su misión, hay que despojarla de todo aparato superfluo, de todo recargo decorativo de materias;

hay que proceder de acuerdo con las escasas posibilidades de la realidad, desoyendo las solicitudes del utopismo que es ignorancia radical o radical insinceridad.

Ortega y Gasset concreta la misión primaria de la Universidad en esta forma:

- 1) Se entenderá por Universidad 'strictu sensu' la institución en que se enseña al estudiante medio a ser un hombre culto y un buen profesional.
- 2) La Universidad no tolerará en sus usos farsa alguna: es decir, que sólo pretenderá del estudiante lo que prácticamente puede exigírsele.
- 3) Se evitará, en consecuencia, que el estudiante medio pierda parte de su tiempo en fingir que va a ser científico. A este fin se eliminará del torso o *mínimum* de la estructura universitaria la investigación científica propiamente tal.
- 4) Las disciplinas de cultura y los estudios profesionales serán ofrecidos en forma pedagógicamente racionalizada –sintética, sistemática y completa–, no en la forma que la ciencia abandonada a sí misma preferiría: problemas especiales, “trozos” de ciencia, ensayos de investigación.
- 5) No decidirá en la elección del profesorado el rango que como investigador posea el candidato, sino su talento sintético y sus dotes de profesor.
- 6) Reducido el aprendizaje de esta suerte al *mínimum* en cantidad y calidad, la Universidad será inexorable en sus exigencias frente al estudiante.

6.- Otros aspectos del problema

Pero, además de lo anterior, la Universidad tiene que preocuparse de la ciencia que es, como el mismo Ortega y Gasset lo dice, el alma de la Universidad. Sin el acicate de renovación constantemente alerta de la ciencia sobre la enseñanza superior, ésta no tardaría en degenerar el rígido escolasticismo, juego de caducas fórmulas, de ideas desprovistas de eficacia vital.

Para beneficio de ambas, conviene no confundir la enseñanza superior con la investigación científica: la primera recibe los aportes de la segunda, se vitaliza y renueva con ellos, adquiere el tono de actualidad que necesita. Es preciso que en torno a la Universidad –al núcleo cultural y profesional– se abran laboratorios y seminarios donde las ciencias puras y especializadas prosigan su búsqueda incesante. Ahí han de ir aquéllos –profesores y alumnos– que se sienten impelidos por una vocación firme. Y de ahí emanarán sugerencias e incitaciones que mantendrán en actividad de estudio y superación a los profesores de la Universidad.

La Universidad es distinta, pero inseparable de la ciencia. Yo diría: la Universidad, es además, ciencia. Pero no es un además cualquiera –agrega Ortega y Gasset– y a modo de simple añadido y externa yuxtaposición, sino que la Universidad tiene que ser antes que Universidad, ciencia. Una atmósfera cargada de entusiasmos y esfuerzos científicos es el supuesto radical para la existencia de la Universidad.

El punto de vista del pensador español es claro: la Universidad como institución debe formar sencillamente hombres cultos y profesionales competentes. La ciencia es irreglamentable próspera en un ámbito de espontaneidad y de esfuerzos individuales. Sobre ella, sobre sus resultados, se apoya la enseñanza superior.

Pero hay, además, otro aspecto del problema universitario, casi siempre descuidado en la realidad cotidiana, aunque no en los discursos y programas: la Universidad necesita estar sumergida en la atmósfera del tiempo, en la inquieta actualidad. Las ideas, los anhelos, las congojas, los problemas, los movimientos todos del alma nacional deberán encontrar en ella un eco oportuno. Para cumplir su destino de eficacia, toda institución tiene que seguir el ritmo de su época. De lo contrario se anquilosa, se convierte en obstáculo. Si la Universidad se encierra en sus muros, sin contacto con los densos problemas actuales, deja de servir a la colectividad.

Cumple a la Universidad ejercer un grave magisterio espiritual. La vida pública necesita ser dirigida, orientada: la masa, entregada a sí misma, cae inevitablemente en la anarquía. Y es el caso que ahora no tienen casi valor ni influencia los antiguos poderes espirituales de la sociedad: la Iglesia, porque no responde al espíritu del siglo; el Estado, porque con el triunfo de la democracia está dirigido moralmente por las muchedumbres que pretende políticamente dirigir. Para reemplazar a estos poderes tradicionales, se ha presentado en el primer plano la Prensa, cuya acción, al servicio de los más opuestos intereses, es determinante en la orientación del espíritu público.

La importancia de la Prensa como poder directivo de la conciencia pública es uno de los aspectos de la mentira democrática que ha tenido más funestos resultados en la historia contemporánea.

Pretende ser el vocero de la opinión colectiva, es decir de las pasiones multitudinarias, de las ideas chabacanas, de los gustos descastados. Y en este sentido, lo es amplia y lamentablemente. Pero es algo más: es un maravilloso aparato de dominio espiritual, manejado por la minorías financieras, por los poderes imperialistas, que precipitan los conflictos materiales de la civilización: las crisis industriales y bursátiles, las guerras, la intervenciones colonizadoras, etc. Mientras las

democracias votan, las plutocracias gobiernan. La Prensa extiende sobre el mundo moderno una pavorosa red de mentira.

El sitio que tiene indebida y perniciosamente la Prensa debiera ocuparlo la Universidad.

Para ello tiene la Universidad que intervenir en la actualidad como tal Universidad, tratando los grandes temas del día desde su punto de vista propio —cultural, profesional y científico—. De este modo no será una institución sólo para estudiantes, un recinto ‘ad usum delphinis’, sino que, metida en medio de la vida, de sus urgencias, de sus pasiones, ha de imponerse como un poder espiritual superior frente a la Prensa, representando la seriedad frente al frenesí, la seria agudeza frente a la frivolidad o a la franca estupidez. Entonces volverá a ser la Universidad lo que fue en su hora mejor: un principio promotor de la historia europea.

“LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y SU RESPONSABILIDAD NACIONAL”

(Febrero de 1968)

Desde hace algunos años, es de rutina que al conocerse la selección de ingreso a las Universidades se les formulen acerbas críticas, responsabilizándolas de las frustraciones morales y sociales de los numerosos jóvenes que no obtienen matrícula en las escuelas de enseñanza superior. Estas críticas afectan especialmente a la Universidad de Chile, por ser ella el principal órgano que el Estado tiene para cumplir, en el plano universitario, su deber constitucional de atender, con preferencia, a la función educativa.

Periódicamente, también, sus autoridades dan a conocer la situación académica y financiera en que se encuentra la Universidad de Chile, las exigencias múltiples que su natural crecimiento importa, los planes docentes, científicos y culturales que sería necesario realizar para ajustar su desarrollo orgánico a las demandas—cada vez más variadas, más complejas y más premiosas— de una sociedad como la nuestra en trance de profundos cambios de su régimen institucional.

Así, en abril de 1966 expusimos, en un extenso documento, entre muchas consideraciones relacionadas con la situación y la perspectiva de la Universidad de Chile, algunas cifras reveladoras de su extraordinario avance, a partir de 1957. Nos parece oportuno reiterarlas, comparándolas con las correspondientes a 1967, para que la opinión pública pueda apreciar la forma en que ella procura cumplir su responsabilidad nacional.

1.- Expansión de la matrícula

La matrícula de nuestra Universidad, que atiende a más del 50 por ciento del alumnado universitario del país, era en 1957 de 12.267 alumnos y alcanzó en 1967 a 30.663. Sólo están incluidos en estas cifras los alumnos regulares que cur-

san enseñanza superior, es decir, quedan excluidos de ellas los alumnos del Liceo “Manuel de Salas” de la Facultad de Filosofía y Educación, los del Instituto de Estudios Secundarios de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales que ascendieron, respectivamente, a 2.565 y 268, y los alumnos de las Escuelas de Temporada que sumaron 4.602; también, los cursos de carácter artesanal que se ofrecen en algunas escuelas. El aumento más significativo se ha producido en los últimos cinco años: en 1962 hubo una matrícula aproximadamente igual a la mitad de la correspondiente a 1967: 15.915 alumnos. Parece superfluo destacar la importancia que este dato tiene para una mejor comprensión de nuestros problemas.

A tan rápida expansión de sus servicios docentes hay que agregar las nuevas carreras creadas con el propósito de preparar a los muchos profesionales y especialistas de grado medio, que va requiriendo nuestro desarrollo económico y social. Para apreciar el esfuerzo que en este sentido se ha hecho, baste señalar que en 1957 se daban 66 tipos distintos de formación profesional y que subieron a 116, en 1967, la mayor parte de ellos en los Centros Universitarios de las provincias, cuya eficaz contribución a nuestro adelanto cultural está siendo justamente reconocido.

Resulta evidente, además, que al preparar en carreras cortas (de cuatro y menos años) profesionales destinados al desempeño de funciones específicas en la educación, la salud, la administración, la agricultura y la industria, se hace posible que los egresados de las carreras largas (de cinco años y más) puedan ser mejor utilizados que ahora por la sociedad y el Estado. Vale tener en cuenta, al respecto, las cifras siguientes: el 76,2 por ciento del alumnado de la Universidad de Chile, en 1957, seguía carreras de cinco y más años de duración y sólo el 23,8% lo hacía en carreras de cuatro años y menos. Ahora, la proporción es de 52,5 por ciento y 47,5%, respectivamente, previéndose para los años venideros un aumento progresivo del alumnado que prefiere las carreras cortas.

2.- Mejoramiento cualitativo de la docencia

La considerable expansión cuantitativa de la docencia no ha disminuido su perfeccionamiento cualitativo. Nuestra Universidad revisa periódicamente sus planes y programas de estudio para adecuarlos a las exigencias del progreso científico y tecnológico y a las realidades y perspectivas del desarrollo nacional. Entre enero de

1966 y mayo de 1967, el Consejo Universitario consideró 46 planes y programas de estudio y reglamentos de Escuelas y de carreras creadas.

Dentro del mismo propósito, habría que mencionar el hecho de que nuestra Universidad –con sus propios recursos, a través de convenios con Universidades extranjeras y mediante la ayuda de Organismos Internacionales– ha enviado en los últimos tres años un promedio de 200 miembros de su personal académico a especializarse y perfeccionarse en los más prestigiosos centros científicos y universitarios de Europa y los Estados Unidos.

Para mantener a la enseñanza superior en el grado de excelencia que le corresponde, es necesario vitalizarla y enriquecerla con una seria investigación científica y tecnológica. Durante 1966, la Universidad estaba realizando 914 investigaciones en diversas ramas del saber y 1.300 en el año 1967. Las características de nuestro país hacen, por otra parte, que la asistencia técnica de los organismos universitarios a instituciones públicas y empresas privadas adquiera especial relieve.

3.- Extensión universitaria y acción social

Aparte las tareas de enseñanza y de investigación que le son propias, nuestra Universidad es un activo centro difusor de la cultura, que hace llegar los incentivos espirituales del saber y del arte y promueve la conciencia de altos valores de vida y de trabajo en todo el territorio de la República. El Departamento de Extensión Universitaria mantiene en círculos cada vez más amplios de la capital y las provincias, el interés por los grandes problemas humanos, mediante escuelas de temporada, cursos y conferencias. El Departamento de Acción Social lleva a apartadas localidades el estímulo de una juventud deseosa de perfeccionar su formación profesional, conociendo directamente las necesidades de nuestro pueblo y ayudándolo a la vez bajo la tuición de investigadores y profesores.

Durante 1967, el Departamento de Extensión Universitaria organizó ocho Escuelas de Temporada, con una matrícula de 4.062 alumnos; 5 cursos y 170 conferencias. Dentro de su Sección de Extensión Estudiantil, funcionaron 5 cursos con 2.265 alumnos y 82 conferencias de orientación; y en el Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos, 8 cursos y 3 seminarios con 250 y 75 alumnos, respectivamente. El Departamento de Acción Social realizó 13 trabajos de invierno y 28

de verano, con la participación de numerosos alumnos universitarios, investigadores y profesores, en diversas comunidades urbanas y rurales.

A la expansión experimentada por las actividades universitarias, en la “enseñanza, el cultivo y la difusión de las ciencias y las artes”, no ha correspondido una expansión correlativa de sus recursos humanos, materiales, técnicos y financieros. La planta física de la Universidad, por ejemplo, aunque ha aumentado —y en forma inarmónica, dispersa, para solucionar problemas inmediatos— de 139.668 m², en 1957 a 273.819 m², en 1967, es insuficiente para que sus servicios funcionen de manera condigna al grado de su desenvolvimiento. Faltan aulas, bibliotecas, laboratorios, gimnasios. Faltan hogares y casinos estudiantiles, canchas deportivas. Faltan, sobre todo, equipos de trabajo —personal y medios— para atender a las crecientes promociones estudiantiles.

4.- Servicios y presupuestos

Los organismos administrativos de nuestra Universidad se agrupan en quince grandes reparticiones: la Rectoría, la Secretaría General y las trece Facultades. Componen estas quince reparticiones 322 organismos situados a lo largo de todo el territorio nacional, cuyas denominaciones son: escuelas, institutos, centros, departamentos, oficinas, estaciones, observaciones, etc. Ciento cincuenta y seis tienen presupuesto propio y el resto, ciento sesenta y seis, lo obtienen de los anteriores. De la Rectoría dependen, aparte de servicios centrales de administración, el Departamento de Ciencias de Valparaíso, el Instituto de Estadísticas, el Instituto de Estudios Internacionales y los ocho Centros Universitarios de provincias: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Talca, Chillán, Temuco y Osorno.

Para atender a tan variadas y tan complejas funciones, nuestra Universidad cuenta con un presupuesto constituido por sus entradas propias (derechos de matrículas, prestación de servicios, producto de leyes especiales, etc.) y por los aportes anuales del Fisco. Dejando de lado las primeras, que permiten solventar actividades en cierto modo marginales, resulta ilustrativo para la opinión pública conocer en qué medida se ha aumentado, en los últimos tres años, la cuota del Estado para el funcionamiento de su principal institución de enseñanza superior.

Las cifras que vamos a exponer explican sobradamente las dificultades cotidianas que afrontan los servicios en su funcionamiento y las limitadas posibilidades de expansión que ellos tienen para afrontar las perentorias exigencias que el au-

mento del alumnado implica. Sólo daremos cifras significativas: la información completa está a disposición de quien quiera conocerla en el Departamento de Presupuesto y Finanzas de la Casa Central.

5.- Incremento del aporte presupuestario fiscal

Las cantidades totales solicitadas como mayor aporte del Estado para mantener y perfeccionar las tareas docentes, científicas y culturales de nuestra Universidad al ritmo exigido por las crecientes demandas de matrícula, el fomento de la investigación científica y tecnológica aplicada al estudio de problemas directamente vinculados al desarrollo de la riqueza pública y la difusión de la cultura en más amplios círculos sociales fue, en 1966, de E° 96.000.000 m/m, de los cuales sólo se otorgaron E° 14.000.000; en 1967 fue de E° 80.000.000 m/m, de los cuales sólo se otorgaron 17 millones de escudos. Para el año en curso, el mayor aporte solicitado fue de E° 99.000.000 m/m y le han sido otorgados hasta ahora E° 19.000.000.

Un susinto análisis de las cifras anteriores permite establecer que, sin considerar los reajustes de remuneraciones que se otorgan cada año por la ley especial y que pasan a incorporarse al presupuesto del año venidero, el mayor aporte fiscal para el presupuesto de gastos corrientes fue en 1966 de un 7,31 por ciento del total de E° 97.164.966, asignado en 1965; en 1967, de un 10,92 por ciento del total de E° 134.071.000, asignado en 1966, y en 1968, de un 9,83% del total de E° 174.065.000, asignado en 1967. Estos porcentajes incluyen los aumentos de sobresueldos (trienos, cargas familiares) que se producen en el curso de cada año, los incrementos vegetativos de los rubros de bienes de consumo y los gastos que implica la continuación de cursos iniciados en períodos anteriores.

De este modo, las disponibilidades para extender las actividades internas y externas de la Universidad se reducen hasta proporciones insignificantes. Cabe agregar que en el presupuesto de gastos corrientes, el Fisco dejó de pagar E° 2.350.033 (1,4 por ciento), suma que, por corresponder a compromisos contraídos, deberá cubrirse con el mayor aporte de 1968, el que se rebaja así del 8,83 por ciento al 7,5 por ciento. Inoficioso sería subrayar la incidencia que ello tendrá aún en el mantenimiento mismo de la actual situación universitaria.

Los aumentos del presupuesto capital han sido los siguientes: en 1966, un 33 por ciento de los E° 10.000.000 a que ascendió el presupuesto de 1965; en 1967,

un 27,82% de los E° 13.300.000 a que ascendió el presupuesto de 1966; y en 1968 de 20,83 por ciento de los E° 17.000.000 a que ascendió el presupuesto de 1967. Durante 1967, el Fisco dejó de entregar el 33 por ciento del total del aporte: E° 5.666.666, cantidad íntegramente comprometida en trabajos ya hechos, los cuales deberán pagarse con cargo al presupuesto de capital de 1968, que así se reduce en un 27,55 por ciento.

El aporte fiscal en dólares correspondiente a 1967 –1.090.000 dólares– fue inferior en un 18 por ciento al del año 1966. Del presupuesto para el año 1966 –1.330.000. dólares– el Fisco entregó un 96,7 por ciento, dejando de pagar, por lo tanto, 43.755 dólares, y del presupuesto de 1967 –1.090.000 dólares– ingresó a la caja de la Universidad solamente el 52,2 por ciento. Es fácil suponer el negativo efecto que tan considerable reducción a la cuota de dólares –520.595 dólares– ha tenido en el funcionamiento de las escuelas cuyas actividades docentes y científicas requieren de material importado.

Muy ilustrativo es, también, el empleo de los fondos provenientes de la Ley 11.575, promulgada en 1954, por la que se destina, en forma porcentual, a las Universidades chilenas, el medio por ciento de todos los tributos fiscales, a fin de favorecer en ellas la investigación científica y tecnológica orientada a mejorar la productividad de la agricultura, la industria y la minería, y a acelerar el desarrollo económica mediante la utilización racional de las riquezas nacionales. Nuestra Universidad debe recibir 10/18 de su rendimiento, exclusivamente para tales fines.

A partir de 1965, sin embargo, debido a que el Erario no pudo financiar en su totalidad las necesidades mínimas de nuestra Universidad, se la ha autorizado en la Ley de Presupuesto de la Nación para invertir los fondos provenientes de la Ley 11.575 en gastos de funcionamiento. Es decir, ingresos que son propios de la Corporación, con específico destino en la ley de origen, están sirviendo para financiar servicios que, sin ellos, tendrían que reducir su actividad en apreciable medida, cuando no suspenderla por completo.

De los E° 7.600.000, estimados como rendimiento de la Ley 11.575 para nuestra Universidad en 1965, sólo pudieron invertirse en investigaciones científicas y tecnológicas E° 3.635.447 (47,83 por ciento) y en 1966, de E° 12.000.000, calculados, sólo E° 2.257.969 (12,82 por ciento). De los E° 13.300.000, presupuestados para 1967, la mayor parte fue destinada también a fines extraños a la Ley, pero al cerrarse el ejercicio anual habían ingresado a la Tesorería General E° 9.557.570. Giros recibidos al terminar enero han reducido la deuda pendiente del

Fisco a E° 4.853.317. El fisco adeuda, además, a nuestra Universidad la totalidad del rendimiento en dólares de la Ley 11.575 correspondiente a 1967 –456.000– y el 40 por ciento del correspondiente a 1966: 188.099 dólares.

6.- Planificación y reforma

Frente a la demanda de mayores recursos para nuestra Universidad se manifiestan, dentro y fuera de ella, opiniones en el sentido de que aquéllos de los cuales dispone, distribuidos racionalmente conforme a una planificación técnica de sus actividades, le permitirían mejorar y expandir sus servicios, dándose a entender, así, que en la administración universitaria existiría arbitrio dispendioso, por falta de una política coherente y bien orientada que fije objetivos, etapas y prioridades en el funcionamiento de la Corporación.

La administración universitaria adolece, sin duda, de muchos de los defectos que parecen ser inherentes a la de cualquier servicio público, dentro de un Estado de acentuada índole burocrática. La complejidad de las disposiciones legales y reglamentarias a que está sometida nuestra Universidad impide, en efecto, cualquier simplificación de sus mecanismos administrativos, cada vez más recargados de enojosos trámites que perturban, a menudo, la oportuna atención de las necesidades propiamente académicas. Consideramos de urgencia dotarla, mediante a una nueva ley orgánica, de la potestad reglamentaria requerida para que ella misma regule su régimen interno.

Antojadiza nos parece, en cambio, –cuando menos inconsulta– la suposición de que nuestra Universidad carece de una definida política, reflejada en una planificación técnica de su actividad corporativa, condición esta última del óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles y base objetiva para solicitar la entrega de mayores aportes fiscales. La verdad es otra: todas las Facultades están utilizando el sistema de los presupuestos por programas, que recomiendan los expertos en la materia, y hacen sus peticiones de fondos para realizar proyectos específicos de docencia y de investigación que luego son analizados en su conjunto por las autoridades competentes.

El Consejo Universitario y la Rectoría, asesorados por las Oficinas de Planificación y de Construcciones Universitarias, creadas en 1966, han estudiado y aprobado en sus aspectos fundamentales un vasto plan de expansión de la Universidad,

hecho a base de las exigencias técnicamente estimadas del desarrollo educacional y nacional en los próximos diez años. Este plan se revisa constantemente para actualizar sus proyecciones, a medida que institutos de la propia Universidad y otros institutos del Estado van perfeccionando el análisis de las posibilidades, los requerimientos y las tendencias de nuestra evolución colectiva.

Al planificar su acción y su desarrollo, se ha tenido en vista la necesidad de modificar la estructura de los servicios universitarios en el ámbito nacional y el régimen de su funcionamiento interno. Para ello, requiere el pronto reemplazo de nuestro Estatuto Orgánico, en vigencia desde 1931, por otro más flexible que entregue a nuestra Universidad –dentro, naturalmente, de los preceptos de carácter fundamental que corresponde establecer en la ley– una amplia potestad reglamentaria, para que ella pueda darse las normas reguladoras de su vida académica y administrativa.

El Consejo Universitario ha discutido y aprobado –recogiendo esta vez las opiniones expuestas en las distintas Facultades – los principales artículos de un nuevo proyecto de Estatuto Orgánico que espera elevar a la consideración y resolución del Gobierno y el Parlamento al iniciarse el próximo año académico. Todas sus disposiciones responden al propósito de que la Corporación disponga de medios legales expeditos para cumplir sus tareas con el máximo de eficacia y sentido de futuro, organizando sus servicios –en Santiago y las provincias– como estime conveniente a sus propios fines y democratizándolos de manera que la “comunidad universitaria” –tan manida actualmente en la retórica académica– sea, con plena autenticidad, una forma de vida y de trabajo.

¿Cómo ha podido nuestra Universidad –actuando en el rígido marco legal de un Estatuto Orgánico inadecuado a sus necesidades de reforma y desarrollo y, lo que es también grave, perturbada en el cumplimiento de sus deberes de rutina por un presupuesto insuficiente– mantener sin alteración notoria el pulso de su actividad regular y aun acrecentar, cada año, el número de sus alumnos? Sólo mediante un generoso esfuerzo de su personal –tanto académico como el administrativo– obligado a trabajar, por lo común, en condiciones materiales insatisfactorias y con rentas cuyo monto está lejos de corresponder a la preparación que se le exige y a la responsabilidad que le concierne.

La emigración de profesionales y científicos hacia países ricos en que encuentran atractivas oportunidades, constituye un problema nacional que el Estado habrá de abordar sin tardanza por sus negativos efectos en funciones vitales de servicio pú-

blico y de progreso social; pero es todavía más grave que profesionales y científicos altamente capacitados abandonen la Universidad por situaciones mejores –no sólo en cuanto a renta, sino también a medios de trabajo– que les ofrecen instituciones internacionales, empresas privadas y –lo que es inadmisible– otros organismos del Estado o en los cuales el Estado tiene influencia predominante.

¿No será posible, al menos, establecer en la Ley impedimentos que eviten tan absurda competencia entre organismos del llamado “sector público”? De continuar ella, se resentirá progresivamente en su calidad la formación de los futuros profesionales que, por el contrario, deberán ser, en el futuro, mejor preparados para asimilar los adelantos acelerados de la ciencia y de la técnica y para afrontar con capacidad creadora la solución de los inquietantes problemas de las sociedades modernas, sobre todo de aquéllas que como la nuestra, reclaman un progreso rápido y efectivo en todos los órdenes de su vida.

7.- Insuficiencia de recursos

No faltan, pues, planes, sino medios. El Consejo Universitario ha aprobado las ideas centrales de un proyecto de reorganización de nuestra Universidad que, para ser puesto en práctica, requiere construir previamente, en plazo corto, nuevos edificios, agrupándolos en Centros Docentes que permitan la integración armónica de servicios similares ahora dispersos. Los aportes de capital, a pesar de sus incrementos anuales que, como se ha visto en 1967 pueden resultar precarios, no permitirían, por sí solos, la realización del plan de nueva planta física, elaborado por la Oficina de Construcciones Universitarias.

De ahí que se haya recurrido a préstamos en el exterior. Aparte de los obtenidos para construir edificios destinados a los Centros Universitarios de las provincias, a escuelas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a parte de la Escuela de Salubridad y otros menores, el Banco Interamericano de Desarrollo prestó con destino a las Facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria, en 1967, la suma de US\$ 5.000.000, con los cuales se construyen en el fundo Antumapu, a corta distancia del centro de la Capital, las instalaciones que harán de él presumiblemente el conjunto funcional mejor dotado para la enseñanza y la práctica de las disciplinas agropecuarias de Latinoamérica. Actualmente el BID está examinando una solicitud de préstamo por 25.000.000 de dólares, que se aplicarían a la reali-

zación del plan de reorganización académica y administrativa de nuestra Universidad y a la ampliación y mejoramiento de su planta física.

Hemos procurado poner de relieve que los mayores aportes fiscales de cada presupuesto en los últimos años apenas alcanzan para que nuestra Universidad cumpla restringidamente sus funciones, con un personal insatisfecho por sus rentas, y en aulas, laboratorios y bibliotecas que hace tiempo dejaron de corresponder, por su cabida y dotación, al número de alumnos admitidos, casi en todas las escuelas superiores al recomendable para impartir una buena enseñanza. Los proyectos de expansión, oportunamente presentados, quedan recargando los archivos de alguna oficina del Estado, como muestra y testimonio de la preocupación de las autoridades universitarias acerca de los problemas que se les plantean y de sus eventuales soluciones.

8.- Situación en el presente año

Para el presente año, la situación universitaria reviste caracteres de acentuada gravedad. Sobre la base de serios estudios hechos por los directores de los servicios y revisados enseguida por los decanos de las Facultades, nuestra Universidad solicitó un mayor aporte total al presupuesto (gastos corrientes, de capital y en dólares) —en el que se incluye, aparte el aumento vegetativo en los rubros de rutina, lo necesario para continuar cursos, aplicar nuevos planes de enseñanza, iniciar programas científicos y ampliar las matrículas de aquellas escuelas en condiciones de hacerlo— de E° 99.000.000. Le han sido otorgados hasta ahora —como ya se dijo— E° 13.000.000.

La matrícula en nuestra Universidad ha aumentado entre 1961 y 1967 en los siguientes porcentajes anuales: 7,6, 9,7, 12, 14,5, 19,1 y 14,9 por ciento. Ellos demuestran cómo en forma inequívoca ha crecido rápidamente hasta 1966 y que entre 1966 y 1967 experimentó un descenso. Teniendo a la vista las cuotas fijadas para 1966, el porcentaje de 1967 experimentará un ligero ascenso explicable por la continuación de los cursos creados en años recientes. Esto indica que nuestra Universidad ha llegado al límite de utilización de su personal, de sus instalaciones y de sus locales.

Los datos precedentes tienen, pues, por objeto, que la opinión pública y aquellos jóvenes que este año, como en los anteriores, no han obtenido matrícula en nuestras escuelas, aprecien la magnitud y trascendencia del problema cuyo planteamiento corresponde a los organismos técnicos de nuestra Universidad, pero

cuya solución depende de la voluntad política del Estado. No sería patriótico aminorarlo, con sutiles análisis estadísticos, ni menos eludirlo en generalidades teóricas sobre optimistas perspectivas del desarrollo nacional. Hay que afrontarlo.

¿Cómo podrá pedirse a nuestra Universidad la admisión de una cuota mayor de la prevista –alrededor de 10.000 alumnos nuevos– de los 29.800 que se sometieron a las pruebas para ingresar a sus aulas? Es efectivo que muchos de ellos no demostraron reunir las condiciones indispensables para seguir con probabilidades de buen éxito carreras de carácter universitario; pero también es efectivo que entre los rechazados por falta de plazas en las escuelas los hay, en considerable número, que, reuniéndolas en grado a lo menos suficiente, han quedado al margen de inmediatas posibilidades en la educación superior.

Puede afirmarse, sin necesidad de recurrir a los escasos estudios de recursos humanos –todos imprecisos, fragmentarios y sobremanera discutibles– que hay en el país carencia de profesores, ingenieros, médicos, veterinarios, agrónomos, enfermeras, asistentes sociales y otros profesionales, como asimismo de técnicos de grado intermedio para el desempeño de funciones específicas de colaboración en la industria, la agricultura, la administración, la salud, etc. Conviene a nuestro desarrollo económico-social y normalizaría nuestro sistema educacional la orientación de un número creciente de egresados de la enseñanza media hacia ese tipo de carreras cortas.

9.- La democratización de la Universidad

Sin embargo, habrá siempre impedimentos insuperables para un acceso masivo a la formación profesional de carácter universitario: por una parte, la capacidad exigida a los postulantes; por otra, la necesidad social. No cualquiera, por el simple hecho de haber terminado el ciclo secundario puede atribuirse el derecho a ingresar a la Universidad: tiene que acreditar, para ello, calidad y vocación. Además, es obvio que ningún Estado, cualquiera sea el régimen imperante en él, contribuiría a formar más profesionales de los requeridos por la sociedad para su subsistencia y progreso.

La democratización de la Universidad –y nos referiremos a este concepto en su alcance externo, social– no puede entenderse en tan peregrino sentido, pero es legítimo preguntarse: ¿llegan actualmente a la Universidad los jóvenes más capaces para los estudios superiores? El proceso educativo ¿produce, en sus diversas instancias, una selección auténtica y una adecuada distribución de los alumnos, según

sus aptitudes y vocaciones? Ni lo uno, ni lo otro. La selección universitaria se realiza entre jóvenes que por pertenecer, en abrumadora mayoría, a grupos sociales de alta y mediana situación económica, pudieron completar el ciclo de enseñanza media. ¿Cuántos niños de talento quedarán, sin ocasión de desplegar sus virtualidades, en las primeras etapas de la educación sistemática?

La democratización de la enseñanza superior sólo será efectiva cuando se democratice realmente la educación nacional en su conjunto y esto sólo será posible cuando se modifiquen las estructuras básicas de la sociedad y el Estado. Por ahora sólo se puede atenuar la injusticia del actual estado de cosas mediante una pródica asistencia del Estado a los niños y jóvenes de escasos recursos familiares y manifiestas capacidades intelectuales, para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo hasta llegar a la Universidad.

También puede entenderse la democratización de nuestra Universidad en sentido distinto. Por su índole de institución estatal, ella debe servir activamente al pueblo que la sustenta. La Ciencia y el Arte que en ella se cultivan no pueden ser privilegio y regodeo de intelectuales y estetas, apartados de los sobrecogedores problemas de un mundo en crisis, en circunstancia que el destino de la humanidad parece amenazado. De ahí que sea esencial función suya llevar al pueblo estímulos de cultura, a fin de abrir los espíritus a la comprensión de los valores de la verdad, la belleza y la justicia para el logro de una convivencia digna.

10.- Algunas normas universitarias

Nuestra Universidad es ajena a las contingencias de la política partidista, pero no puede ser indiferente a los movimientos de progreso social. Por su condición de entidad moral, debe tomar conciencia de las fuerzas creadoras, que especialmente en los períodos críticos, emergen como impulsos ciegos de la voluntad colectiva. *“La Universidad –dice un acuerdo reciente del Consejo Universitario– está obligada a participar eficazmente en el proceso de cambio social, orientando las múltiples formas de su actividad interna y externa en el sentido de sus tendencias más progresivas”.*

Aplicando este criterio normativo, estamos empeñados en darle a nuestra Universidad una estructura nueva que le permita ser una auténtica comunidad de vida y de trabajo, donde la autoridad, la jerarquía y la disciplina se fundamenten en principios, normas y valores libremente aceptados por profesores y alumnos. Los

problemas que en ella se planteen deben resolverse en términos de razón y justicia, con leal prescindencia de cualquier propósito de presión sobre el espíritu y la conducta de individuos y grupos. La violencia y el dogmatismo –que es también una forma de violencia– deben ser excluidos del ámbito universitario.

Cuanto se haga por erradicar de la comunidad universitaria el dogmatismo y la violencia le reforzarán en su carácter de tal, facilitando su labor constructiva. Hay que tener presente, sin embargo, una realidad: la rebeldía estudiantil en muchas universidades del mundo –por motivaciones circunstanciales diversas– es sólo una de los tantos fenómenos reveladores de una crisis histórica en la que se están definiendo nuevas formas y valores de la vida humana. Ha surgido tanto en sociedades políticamente libres y prósperas como en sociedades agobiadas por la opresión y la miseria. Curiosamente, los estudiantes europeos y norteamericanos, hasta hace poco conformistas en su rigurosa tradición, parecen estar adquiriendo la conciencia política y el sentido social que han caracterizado, desde hace décadas, a los de nuestra América Latina.

Nos parece altamente plausible que nuestros estudiantes tengan serias inquietudes políticas y sociales. Por lo demás, las han tenido siempre y, a través de su Federación, han actuado como factor dinámico del progreso nacional. Preocupándose de los problemas públicos y promoviendo el cambio social, se han sustraído a las limitaciones espirituales de una formación sin base humanista y demasiado especializada que, por natural consecuencia, pudo inclinarlos a un concepto mezquinamente utilitario de su ejercicio profesional.

11.- La representación estudiantil

Nos referimos anteriormente a lo que pudiera llamarse la democratización de la Universidad hacia fuera, en su relación con el aumento de las cuotas anuales de matrícula de manera que tengan acceso a sus aulas todos los jóvenes capaces y, en especial, los que provengan de familias de bajos ingresos. Ahora, consideraremos lo que pudiera llamarse la democratización de la Universidad hacia adentro, es decir, con relación al funcionamiento de sus servicios docentes, científicos y culturales y, sobre todo, con el modo de elegir a los miembros del cuerpo académico superior y sus autoridades. Concretamente se ha planteado un problema: ¿deben los estudiantes intervenir en estas elecciones, con derecho a voto, para que la democratización de la Universidad sea efectiva?

Desde hace decenios, los estudiantes de nuestra Universidad participan en diversos organismos, por disposiciones internas de Escuelas y Facultades –generalmente sólo con derecho a voz, en algunos con derecho a voto– y asisten a sus sesiones, por acuerdo del propio Consejo Superior, tres representantes de la Federación de Estudiantes de Chile. La colaboración de los estudiantes ha sido útil, inteligente y constructiva y, en los debates del Consejo Universitario han expuesto, bien documentados, con serena y respetuosa firmeza, sus puntos de vista sobre todos los problemas universitarios. Como en el Consejo Superior es infrecuente que se recurra al voto, porque siempre se busca el consenso, los estudiantes participan de verdad en los acuerdos que se adoptan.

No obstante, para la debida integración y el cabal funcionamiento de una genuina comunidad universitaria –y recogiendo la ya larga experiencia del carácter positivo de la colaboración estudiantil– el Consejo Superior, en acuerdo con los delegados de la Federación de Estudiantes, ha resuelto que se institucionalice, dándole vigencia legal, en el nuevo Estatuto Orgánico, la participación de representantes estudiantiles en todos los organismos colegiados de nuestra Universidad, con derecho a voz y voto desde la cátedra, concebida como grupo de trabajo, hasta el Consejo Superior. También la tendrán representantes del personal agregado a la docencia. El derecho a voto de los estudiantes no regirá para la elección de autoridades y profesores y la resolución de problemas administrativos.

Este acuerdo ejemplar revela la madurez y seriedad de los dirigentes estudiantiles, a la vez del espíritu realista y renovador de los consejeros universitarios. Bien han comprendido los estudiantes que en la elección de profesores y autoridades no se trata de configurar en la Universidad “estructuras de poder”, asimilables a las que se dan en el Estado, sino de apreciar calidades intelectuales y éticas en función de un orden muy distinto de valores que, en el caso, son los del espíritu y la cultura. Confundir ambas situaciones puede tener consecuencias extremadamente nocivas en el futuro de la institución universitaria.

12.- Carrera académica

Lo dicho no significa que desconozcamos las muchas deficiencias que existen en la generación del cuerpo académico y, por lo mismo, en la generación de las autoridades universitarias. Actualmente, sólo participan en las elecciones universitarias

“los profesores ordinarios, los profesores extraordinarios que hayan cumplido cinco años no interrumpidos de enseñanza como tales en la Universidad y estén impartiendo dicha enseñanza, los contratados y los miembros académicos de las Facultades. Cuando se trata del nombramiento de profesores ordinarios sólo tendrán derecho a voto los miembros docentes de la Facultad” (art. 47 del Estatuto Universitario en vigencia).

La gran mayoría de los claustros electorales –los de las Facultades y el Claustro Pleno– están constituidos por los profesores ordinarios, que lo son por desempeñar horas de clases de las llamadas universitarias. Algunos lo son por un muy reducido número de horas de docencia. No participan, en cambio, en los claustros electorales, las demás categorías de profesores y los investigadores, aunque gran número de ellos sólo trabajan en la Universidad afectos a los regímenes de rentas globales, jornada completa y dedicación exclusiva, y reúnen los requisitos docentes y científicos para ser considerados en el más alto rango de la jerarquía universitaria.

Urge poner término a esta situación evidentemente anómala, estableciendo una “carrera académica” en la que los miembros del personal docente y científico, independientemente de la función que desempeñen, vayan ascendiendo en los diversos rangos de la jerarquía universitaria, hasta alcanzar el más alto que les dará acceso, con plenitud de derechos, a los Claustros de las Facultades y al Claustro Pleno. El respectivo reglamento deberá ser extremadamente riguroso, a fin de que las promociones se produzcan exclusivamente a base de méritos, experiencias y trabajos.

Estamos ciertos de que, a través de la carrera académica, la jerarquía universitaria llegará a ser intrínsecamente legítima, se evitará cualquiera injusta arbitrariedad de las autoridades en el nombramiento del personal docente y científico que sea de su incumbencia y no quedará librado a mayorías ocasionales de las Facultades, a veces movidas por intereses ajenos a los propios de la Universidad, la elección de los catedráticos: sólo podrán serlo quienes estén, previamente, en el grado más alto de la jerarquía universitaria.

13.- Libertad académica

La libertad académica –lo hemos reiterado recientemente– es principio esencial en la vida y el trabajo de una verdadera Universidad. Para su cabal ejercicio es condición básica, por una parte, la autonomía de la Universidad, con respecto a poderes externos, en el cumplimiento de sus fines docentes, científicos y cultura-

les; por otra, en el orden interno de la Universidad, la libertad académica implica completa independencia de sus miembros para exponer y sustentar ideas y doctrinas. Ningún miembro de la Universidad puede ser objeto de medidas restrictivas, menos de sanciones directas o indirectas por las ideas y doctrinas que exponga y sustente, tanto en los organismos universitarios y ante sus alumnos dentro y fuera de las aulas, como en cualquiera forma de la actividad pública.

Si bien es cierto que nuestra Universidad, por su naturaleza de institución nacional y órgano del Estado, debe mantenerse al margen de los intereses transitorios de la política partidista, ello no puede significar que permanezca ajena a las inquietudes ideológicas y a los apremiantes problemas de nuestra época. Por el contrario, debe estar abierta a la discusión elevada de los grandes temas del conocimiento y de la vida y al examen objetivo de todas las ideas y doctrinas, hecho con la libertad de crítica y el decoro intelectual propios del espíritu científico. Aún más: la Universidad, como entidad moral, tiene la obligación de promover en la juventud de sus aulas una clara conciencia de los valores que orientan, en sentido de progreso, la formación del hombre y el desarrollo de la sociedad.

Corresponde, en primer término, a las autoridades universitarias respetar y hacer respetar el principio de la libertad académica. Ninguna decisión administrativa relacionada con actuaciones de profesores o estudiantes que pudiera aparecer vulnerando el principio de la libertad académica, debe ser adoptada sin un previo, imparcial exhaustivo estudio de los antecedentes y audiencia de los afectados, por una comisión especial. El nuevo Estatuto Orgánico dispondrá lo que sea pertinente para que no sufra mengua alguna, en tales casos, el interés de la justicia y quede garantizado, en plenitud, el derecho de los miembros de la comunidad universitaria.

14.- Autonomía y planificación

No hay, ni puede haber –a nuestro juicio– oposición entre el ordenamiento de las actividades nacionales –en lo que atañe, por supuesto, a la vida material de la sociedad– y la autonomía de la Universidad. El crecimiento de la enseñanza superior se ha estado realizando al azar de iniciativas que traducen los intereses de grupos diversos y es legítimo preguntarse si ella corresponde siempre a nuestras necesidades y si se imparte en el grado de excelencia que su función social requiere. Nuestra Universidad ha expresado en varias oportunidades su pensamiento acerca

de la urgencia de planificar el desarrollo de la enseñanza superior, vinculándola al desarrollo de las demás ramas del sistema educativo y al desarrollo cultural, social y económico de la nación.

Para avanzar en esta impostergable tarea, consideramos necesario que se establezca en una ley, como organismo del Estado, el Consejo de Coordinación y el Planteamiento de la Educación Superior, creado por decreto del Ministerio de Educación en 1967. Le correspondería entrar de inmediato al examen de los proyectos de expansión de las actividades universitarias estatales y particulares, para que en el presupuesto de 1969 se contemplen los correspondientes fondos, distribuidos de manera racional y conforme al interés público. Nos parece incuestionable que la prioridad, en el financiamiento de nuevos servicios y proyectos –carreteras, investigaciones, etc.– deben tenerla las Universidades del Estado, en particular la nuestra, que atiende a más de la mitad del alumnado universitario de Chile.

Muchos y difíciles problemas –todos ellos de trascendencia en el desarrollo nacional– se presentan simultáneamente a la consideración del Gobierno y del Parlamento. Entre ellos, el adecuado financiamiento de nuestra Universidad. Los actuales ingresos del Estado, aunque fueron óptimamente distribuidos con inflexible austeridad, acaso sean insuficientes para darles, en plazo breve, solución eficaz. Pero de tal modo está ligada la acción de nuestra Universidad a la vida y el porvenir del país, a través de las generaciones formadas en sus aulas, que estamos seguros de encontrar en el Gobierno y el Parlamento no sólo comprensión de nuestras necesidades sino, sobre todo, la voluntad de proporcionar los recursos para satisfacerlas.

CAPÍTULO V
Otros Discursos

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA

(Septiembre de 1965)

La Universidad de Chile tiene el privilegio de haber sido la primera que creó, en nuestro país, una Escuela de Periodismo. A ello se debe sin duda, en primer término, la invitación a participar en este acto con que me ha honrado la Asociación Nacional de la Prensa, pero hay además el hecho de que existen notorias similitudes entre la Prensa, tomada en su conjunto, como formadora y orientadora de la opinión pública, y la Universidad, como institución también formadora y orientadora en el cumplimiento de su misión social. Por otra parte, los órganos modernos de publicidad –periódicos, radio, televisión– permiten extender la acción de la Universidad, antes casi circunscrita en sus aulas y laboratorios, a los diversos sectores de la sociedad, recogiendo a la vez sus anhelos y problemas para que lleguen a ser considerados oportunamente en el plano académico de los servicios de alta docencia, de búsqueda científica y de difusión cultural.

El vertiginoso ritmo con que se produce la vida cotidiana y el parejo dinamismo con que ha de reflejarse en la información periodística, dentro de la irrestricta libertad que ella requiere en una sociedad democrática, pudieran acaso explicar la tardanza que hubo en crear establecimientos especiales de educación superior destinados a preparar expertos en tareas para las cuales parecía suficiente tener disposiciones naturales de talento y vocación, afinadas en la práctica misma del oficio, en relación con los variados aspectos del acontecer nacional y mundial. Escritores natos, profesionales de diversos órdenes, hombres públicos, jóvenes entusiastas dotados de curiosidad alerta y capacidad expresiva realizaban en diarios y revistas un trabajo duro y la mayor parte de las veces anónimo, a menudo dramático y siempre excitante. Pero la complejidad creciente de las funciones que la Prensa realiza y de los problemas que ella aborda, llegó a hacer indispensable la formación sistemática de personal especializado. Otros países, de mayor progreso educacional que el nuestro, contaban con medio siglo de enseñanza universitaria del Periodismo cuando la Universidad de Chile creó la suya.

Pero ¿quién podía enseñar periodismo sin haberlo practicado –mejor sería decir por lo que hay en él de esencialmente humano– sin haberlo “vivido”? Rindo ahora justiciero homenaje a escritores como Ernesto Montenegro y Santiago del Campo, y a periodistas como Ramón Cortez y Guillermo Eduardo Feliú que fueron los primeros en organizar y poner en obra los planes de nuestra Escuela de Periodismo, para cuyo perfeccionamiento no escatimaron esfuerzos ni desvelos, afrontando y superando incomprendimientos y dificultades, con ejemplar voluntad de servicio. Sin el concurso de ellos y la colaboración de muchos otros –que no mencionaré para evitar el riesgo de caer en involuntaria omisión– no se habría logrado el propósito de ir formando promociones de profesionales que recojan la aleccionadora experiencia de los antiguos cuadros del periodismo nacional y continúen dignamente una tradición prestigiosa.

La enseñanza del periodismo, como forma de preparación profesional de categoría universitaria, ha respondido a exigencias ineludibles del alto desarrollo técnico alcanzado por las organizaciones periodísticas contemporáneas, pero además –y me parece oportuno acentuarlo– a exigencias superiores del progreso cultural y social de los pueblos. La Prensa –considerada en la totalidad concreta de sus múltiples manifestaciones– proporciona noticias, pero también difunde ideas; da a conocer hechos, pero también los interpreta; ilustra los espíritus, pero también los orienta. Tiene, por lo tanto, una función educadora, de poderosa influencia en la actual sociedad de masas. De ahí que valgan para ella las normas éticas, sociales y cívicas que obligan a la Universidad y, por encima de todas, aquéllas que significaban defensa y resguardo de los derechos humanos y de los valores culturales.

Para cumplirlas, la Universidad y la Prensa necesitan de máxima libertad. Sin libertad, no hay verdadera Prensa, como tampoco verdadera Universidad. Derecho que implica, por supuesto, el correlativo deber de estar al servicio del interés social, mantener objetividad plena en la descripción de los hechos, de juzgar y polemizar con lealtad en las discrepancias que se suscitan entre los grupos y las personas. Deber de tolerancia, de respeto, de decoro intelectual y moral, que no excluye la noble vehemencia en la defensa de las propias posiciones, ni el generoso apasionamiento por las causas que se estiman justas. La Universidad y la Prensa tienen mucho que hacer –y mucho pueden hacer juntas– para atenuar siquiera los depresivos efectos que tiene sobre el hombre común el proceso de igualamiento de gustos, actitudes y costumbres que se extiende a todas partes –en un nivel de alarmante sordidez espiritual– junto con el rápido incremento de la civilización técnica.

Estamos en el curso de una revolución universal que abarca todos los órdenes del pensamiento y la conducta. La fisonomía material del mundo se modifica aceleradamente y sin tregua en virtud de los avances científicos, tecnológicos y sociales. Signos inquietantes que pueden ser tanto de pavoroso aniquilamiento como de un todavía inconcebible progreso se levantan en nuestro horizonte histórico. Hoy día, lo maravilloso es algo cotidiano. Sin embargo, la mente y la sensibilidad del hombre común –tanto el multitudinario lector de periódicos como el que ostenta título académico– reacciona aún de modo indiferente, ante una realidad física y social sobre la que ya está gravitando el inmediato futuro mucho más que el largo pasado. Corresponde a la Universidad y a la Prensa contribuir a la formación y desarrollo de una nueva conciencia, abierta a las cosas nuevas, ahora que se están produciendo cambios profundos y trascendentales en las escalas de valor, en las estructuras de la sociedad, en las raíces mismas de la vida del hombre y en las actitudes de su espíritu.

DISCURSO PRONUNCIADO CON MOTIVO DE RECIBIR CONDECORACIÓN DEL GOBIERNO DE ITALIA

(Mayo de 1966)

Gran honor constituye para mí la distinción de que se me hace objeto. Bien comprendo que debo recibirla no a título personal –porque nada la justificaría en tal carácter– sino como generosa muestra de la antigua simpatía del Gobierno de la República italiana hacia la Universidad de Chile, que transitoriamente represento.

Nuestra Universidad, como toda Corporación que aspira a ser considerada en tan elevada categoría institucional, siempre ha tenido presente el libre humanismo que animó desde sus orígenes a las Universidades europeas, entre las cuales destacaron, con magníficos relieves, las Universidades italianas, continuadoras de la tradición greco-latina, fuente inextinguible de las más altas creaciones de la cultura occidental.

Dentro de la modestia de nuestros propósitos corporativos y del circunscrito ámbito histórico en que ellos han debido cumplirse, la Universidad de Chile ha procurado y procura preservar y enriquecer los valores del espíritu que orientan el proceso cultural, sin permitir que ellos –sobre todo en la época en que vivimos, de premioso utilitarismo– sean menoscabados en su esencia por los requerimientos del progreso técnico que pareciera encaminado a la mecanización de la vida y la deshumanización del hombre, en la complejidad creciente de la moderna sociedad industrial.

Aparte esta coincidencia en principios normativos que configuran una tradición universitaria multiseccular, nuestra Universidad de Chile –y, en general, la cultura de nuestro país y el desarrollo de su economía– mucho deben –en lo concreto, a las actividades creadoras de riqueza espiritual y material– a las Universidades italianas. De ellas han venido a trabajar con nosotros –proporcionándonos aportes de ciencia y ejemplos de laboriosidad– profesores distinguidos, hombres de ciencia, artistas inspirados, técnicos calificados.

A todos ellos –a los que ya cumplieron su jornada y a los que están entre nosotros– mucho tiene nuestra Corporación que agradecerles y es muy grato para mí dejar de ello constancia cordial en esta oportunidad propicia. Ellos han constitui-

do y constituyen vínculos vivos y directos con los centros universitarios de Italia, vínculos que deseamos se hagan cada vez más regulares mediante convenios de índole cultural y científica, como los que ya están en obra.

Señor Embajador: por vuestro digno intermedio, el Gobierno de la República italiana ha querido honrar en mi persona a la Universidad de Chile. A su nombre os agradezco y agradezco a vuestro Gobierno el estímulo que han querido dar a nuestras tareas, expresándonos de manera especialmente significativa para nosotros su comprensión y su solidaridad, que son las de un gran pueblo en el que se han dado, con ejemplar excelencia, grandes valores de cultura y de humanidad.

CAPÍTULO VI
Declaraciones a la Prensa

DECLARACIÓN FORMULADA AL DIARIO *EL MERCURIO*

(Agosto de 1965)

Hay una curiosa contradicción en la vida de Eugenio González Rojas, Rector de la Universidad de Chile. Hombre de temperamento retraído y de aficiones académicas, ha ocupado sucesivamente posiciones que imponen una intensa actividad pública. Pensador original y profundo, literato destacado, ha ido entregando una porción cada vez mayor a su tiempo y energía, hasta verse separado de esa parte importante de su vocación intelectual. Ya en la culminación de su trayectoria docente, titular de un cargo que le permite influir en la orientación educacional del país, administrador de un presupuesto que asciende este año a E° 107.973.325, dirigente máximo de cerca de 10.000 funcionarios de los cuales 2.000 pertenecen al Hospital Clínico José Joaquín Aguirre y profesores de casi 20.000 alumnos, Eugenio González añora el ocio creador que no tiene de ocio más que el nombre y que permite escudriñar los grandes problemas de la condición humana.

“Creo comprender mi época –dice– y apreciar lo que hay de inevitable en las exigencias del desarrollo técnico. Mientras más habitantes tenga el mundo, mayor progreso material será necesario para atender sus necesidades y más nos veremos alejados de la vida natural. Lo comprendo y me someto, pero no siento amor por esta vida. Preferiría otra más sencilla y más próxima a la naturaleza, donde los valores permanentes de la condición humana prevalecieran sobre los valores artificiales de una técnica excesiva”.

“La felicidad es la paz interior”

Quizás, para encontrar la explicación de ese divorcio entre el hombre contemplativo que Eugenio González quisiera ser y el hombre de acción que ha sido a través de su carrera sea necesario remontarse a los tiempos en que todavía la cultura y la ciencia marchaban juntas y en que los filósofos no se encerraban en la metafísica, sino que

proponían estructuras sociales y luchaban por que ellas fueran llevadas a la práctica. El Rector revela esa faceta de su personalidad al decir que, para él, *“la felicidad es la paz interior”* y que ella se consigue *“al tener conciencia de que los ideales y las aspiraciones sociales que uno siente se van realizando”*. Desde muy joven tuvo conceptos definidos en materias políticas y sociales y no se limitó a exponerlos en escritos o discursos. (*“Como orador —dice— no he pasado de ser un mediano expositor. Como literato, he sido un escritor circunstancial”*). Ya en el Instituto Nacional trabajó en una escuela nocturna para obreros, *“en un local de la calle Carmen esquina de Santa Isabel, que nos prestaban por las noches”*, y alcanzó en ella el grado de Sub-Director. Más tarde, como estudiante universitario de Filosofía, daba clases en el Liceo Nocturno “Federico Hansen”, que los mismos estudiantes mantenían. Allí se encontró, a los dieciocho años, frente a “alumnos” como Joaquín Cifuentes Sepúlveda y Augusto Iglesias, que firmaba ya sus poemas con el pseudónimo de “Julio Talanto”. *“Me miraba a través de sus quevedos negros, sujetos a la solapa con una gruesa cinta y, en las primeras clases, su mirada me producía una fuerte desazón. Después establecimos la relación amistosa que se ha prolongado hasta ahora”*.

Siempre empeñado en difundir sus ideas sobre cambios sociales, fue Presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios a los 16 años. Presidente de la F.E.Ch. a los 19. (*“Mi antecesor en el cargo fue don Daniel Schweitzer. Fue el último Presidente egresado y yo el primer Presidente alumno”*). A los 22 años se le designó Inspector extraordinario, para poner en práctica “LA NUEVA LEGISLACIÓN SOCIAL”. A los 24, era Secretario de la Dirección del Trabajo; a los 29, Ministro de Educación del Gobierno Revolucionario del 4 de junio de 1932.

Dos veces ha ido a Venezuela a cooperar en la organización de sus instituciones educacionales. Por ocho años fue Senador. (*“Tenía en ese cargo una libertad muy amplia. El Partido Socialista no me exigía que hablara sobre temas que no me interesaran directamente”*). En 1933 había estado entre los fundadores de esa agrupación política y entre 1948 y 1950 fue su Secretario General.

Mientras tanto, su actividad docente y literaria proseguía. Era Profesor de Literatura General, de Psicología, de Filosofía de las Ciencias, de Introducción a la Filosofía e Historia de la Filosofía. Escribía dos novelas y dos libros de cuentos, ganando el Premio Atenea con los relatos de *Más Afuera* (isla en la que vivió como desterrado político), y el Premio Municipal de Literatura con *Destinos*, otro libro de cuentos. *Noche* es considerada una de las buenas novelas de la literatura chilena.

Pero vivía en una permanente tensión entre el anverso y el reverso de su personalidad, sufriendo por la falta de tiempo para escribir, leer y, sobre todo, pensar.

Entre 1957 y 1959 creyó haber resuelto el problema de su dicotomía personal al ser designado primero Director del Instituto Pedagógico y después Decano de la Facultad de Filosofía y Educación. Pero vino un nuevo llamado y aceptó en 1963 (hace exactamente dos años y cuatro días) ser Rector de la Universidad de Chile. Ahora, más que nunca, su tiempo no le pertenece.

Las dos mitades de una vida

El Rector, que se define a sí mismo como *“hombre interior”*, revela, al referirse a su carrera de dirigente, político y funcionario, un sentido de responsabilidad rayano en la obstinación, fruto probablemente de su ascendencia castellana. *“Cuando uno se compromete a hacer algo, debe hacerlo bien, aunque deba dedicar a ello las 24 horas del día”*. El desempeño de la Rectoría le ocupa exactamente doce. Es normal que llegue a su amplia oficina de la Casa Central, en la Alameda Bernardo O’Higgins, entre Arturo Prat y San Diego, entre las ocho y media o nueve de la mañana. El edificio es sumamente viejo, tiene mala ventilación y peor calefacción. El sector donde se encuentra ubicada la Rectoría ha sido refaccionado en su parte interna, pero sigue siendo sombrío. En un día de lluvia fuerte, como lo fue el del presente reportaje, se escucha desde el entretecho el golpear de las goteras. *“Algún día”* surgirá en esa misma cuadra de la Alameda un edificio moderno para albergar la Universidad de Chile. Por ahora, su presupuesto debe dedicarse a fines más urgentes.

La jornada del Rector es continua. No acostumbra almorzar, desde hace tiempo, y trasladó ese hábito a la Rectoría. *“Al principio pensaba disponer de esa manera de unas cuantas horas de tranquilidad, a las horas en que todos los demás están almorzando. Pero el refugio fue pronto invadido, porque la gente empezó a darse cuenta de que era fácil encontrarme solo entre la una y las tres. Ahora tengo tantas audiencias a esas horas como en el resto del día”*.

Vestido siempre austeramente de negro, por *“un simple gusto personal”*, dice, el Rector atiende a sus visitantes. Como promedio, concurren a su oficina unas treinta personas cada día, aparte de los funcionarios que deben consultarlo. *“El ochenta por ciento plantea problemas menudos, aunque me he esforzado por reforzar la autoridad de los Decanos y Directores para que puedan resolver casi todas las cuestiones. Se ha dicho que la Rectoría de la Universidad de Chile es una especie de monarquía y los términos del Estatuto Universitario parecen confirmarlo. En teoría, casi todo debe*

pasar por las manos del Rector. Sin embargo, me he salido de los términos del Estatuto para delegar funciones. Debemos, no obstante, hacer frente a un vicio nacional, que consiste en acudir siempre a la cabeza de una organización para plantear los problemas. La gente que sabe que el Decano de su Facultad puede resolver una cuestión, viene sin embargo al Rector. Y el tiempo se hace, de ese modo, corto”.

En una sola cosa Eugenio González se niega a delegar funciones. Todo sumario administrativo que se inicie en la Universidad (y ello incluye no sólo las Facultades y Escuelas, sino también los Colegios Regionales y los liceos dependientes de la Universidad) debe pasar por sus manos. No quiere que nadie sea castigado sin que él haya apreciado la falta y la sanción.

Caracterizan la actual política universitaria del rector Eugenio González su afán por continuar la expansión hacia las provincias de la enseñanza superior para satisfacer las crecientes exigencias de nuestra evolución política, social, económica y cultural, es decir, del desarrollo nacional, entendido como proceso orgánico que abarque todos los aspectos de la vida del país y, en lo internacional, afianzar las relaciones interuniversitarias con los Centros de Educación Superior a través de convenios que, como el que acaba de firmarse con la Universidad de California, favorecerán el desarrollo científico y artístico dentro de la Corporación.

Una vez por semana, los miércoles a las 5 de la tarde, se reúne el Consejo Universitario integrado, además del Rector, por los Decanos y el Secretario General. Una vez al mes, el Consejo de Rectores, que Eugenio González preside. Normalmente, las reuniones deben efectuarse al tercer viernes de cada mes, pero la fecha varía conforme a las posibilidades de viajar que tengan los Rectores de provincias.

En esos organismos, Eugenio González tiene una influencia muy poderosa. Se empeña en ejercerla, tal como lo señaló en su discurso de aceptación de la candidatura a Rector, de manera que la Universidad contribuya a que *“se realice el tipo de hombre y el régimen de vida que las fuerzas históricas configuran en nuestra época, sin menoscabo de los valores permanentes de la condición humana”*. *“La Universidad tiene la misión de esclarecer en términos de razón, los problemas colectivos, de orientar en la búsqueda de las mejores soluciones y de contribuir en su específica esfera —que es la del conocimiento— a que una sociedad amenazada por la mecanización técnica renueve y acreciente los valores de una cultura genuina”*. Allí está de nuevo expresado el afán renovador de un hombre que desea la felicidad de sus semejantes y la vuelta a los tiempos en que la cultura y ciencia eran partes integrantes de una misma unidad.

El refugio familiar

La segunda mitad del día del Rector está dedicada a su hogar y a la lectura. Vive en una casa cómoda pero modesta, en el barrio de Los Guindos. Siempre tuvo preferencia por Ñuñoa, sereno remanso de la vida santiaguina donde la clase media intelectual se ha refugiado tradicionalmente.

Tan importante como la casa para él son el jardín y el huerto. *“Me gusta sentarme entre los árboles y remover la tierra. Antes podía trabajar el huerto como peón ocasional. Mi esposa, en cambio, cultiva rosas y otras flores. Yo me limito a manejar la pala y el chuzo”*.

Ahora sólo puede hacerlo a veces los fines de semana. En días hábiles, sus horas libres (*“por suerte duermo poco, de modo que tengo más tiempo disponible”*) están dedicadas a la lectura. *“Es mi gran vicio. Leo para mantenerme al día en los temas que siempre me han interesado. Filosofía, historia contemporánea, estudios sociales, literatura en general. Es lamentable lo poco que se conoce en Chile la novela contemporánea del resto del continente. Me gustan las buenas novelas policiales, especialmente las de Simenon, aunque éste es más bien escritor de enigmas del alma humana”*.

Confiesa que lo apasionan las artes en general, pero especialmente la música clásica. *“Para qué mencionar nombres –nos dice– que están en la memoria de todos. Trato también de entender la música contemporánea, pero decididamente no me gusta. En fin, soy en esta materia, sin remisión posible, un reaccionario...”*

La familia está formada por la señora Graciela Villablanca, la esposa del Rector, y sus tres hijos: Eugenio, Daniel y Flora. Los dos últimos son mellizos. Eugenio es médico desde hace unos diez años. Daniel es egresado de Leyes y Flora es licenciada en Química. *“Me gustaría tener los recursos necesarios para dar a mis hijos casas próximas a la mía. Desearía que estuvieran cerca de nosotros aunque no confundidos porque los jóvenes necesitan su propio hogar. Siento la belleza y significación de la vieja familia chilena y lamento que las obligaciones me hayan impedido hacer una vida de familia más efectiva”*. Sin embargo los hijos permanecen ligados al hogar y los cuatro nietos juegan a menudo con el abuelo. En esos juegos participaron en el pasado numerosos perros que fueron pasando por la casa, pero ahora no hay compañero canino. *“Cuando murió el último decidimos no tener otro”*.

El Rector no es un gourmet, *“si por ello se entiende un hombre que busca el refinamiento en la comida”*. Pero le gusta comer bien. Fuma cigarrillos en forma casi continua. No aprendió nunca a manejar automóvil *“porque le tiene miedo a todo*

lo que sea mecánico". En la actualidad tiene un chofer que la Universidad pone a su disposición, pero sólo lo emplea en tareas del servicio. El automóvil familiar es manejado por alguno de sus hijos.

En la casa hay un televisor que llegó allí por circunstancias ajenas a la voluntad del Rector. *"Cuando se plantearon críticas de la televisión universitaria y, en particular, de la nuestra, formamos una comisión encargada de supervigilar sus actividades"*. Cada uno de sus miembros (el Rector, los Decanos de Ingeniería y de Artes Musicales, el Secretario General y el jefe del Departamento Audiovisual) recibió en préstamo un aparato receptor para que pudiera ver lo que debía controlar. Al poco tiempo los demás integrantes de la familia exigieron un televisor propio. Y hubo que adquirir uno.

Así se vuelve a la pasión central de su vida. Los libros, no por sí mismos, como los ama el bibliófilo, sino por su contenido. El Rector ha sido siempre "hombre de ideas" y ellas se comunican a través de la letra impresa.

DECLARACIÓN A REVISTA *ERCILLA*

(Octubre de 1967)

Siempre es enojoso reiterar tópicos, pero hay que hacerlo cuando se trata de asuntos de trascendencia. Estamos viviendo una crisis que comprende todos los órdenes de la sociedad, en todas las regiones del mundo. Es una crisis integral, debida en gran parte al incremento de la civilización técnica –producto de la ciencia de Occidente– que se ha universalizado, superando límites geográficos, étnicos, sociales y culturales.

Es decir, estamos en el curso de una profunda revolución que cambia aceleradamente el estilo, el sentido y la perspectiva de la vida humana. Entendida de esta manera, la revolución no es ya –como lo fuera para generaciones anteriores– un ideal situado siempre más allá de un cambiante horizonte histórico sino una realidad comprobada en la experiencia cotidiana, tanto en la propia y próxima como en la ajena y distante. Nada de lo que sucede en cualquier parte es extraño a nadie.

Una época revolucionaria como la nuestra exige una educación revolucionaria. La educación en todas sus formas y grados debe responder adecuadamente a los requerimientos actuales y posibles de la comunidad nacional a la que sirve y de la circunstancia histórica en que funciona. Concretamente, en el caso de Chile, hay que formar mentalidades y caracteres capaces de participar, con dinamismo creador, en el proceso de nuestro desarrollo económico, social y cultural, dentro de un mundo en crisis.

Como la educación en su forma sistemática, institucionalizada, culmina en la Universidad, es necesario que ésta se articule orgánicamente con la totalidad del sistema, concebido a su vez, en función de claros objetivos de progreso económico-social, que satisfagan las aspiraciones de justicia y bienestar de las masas, pero fundamentalmente en función de valores morales a fin de evitar en las nuevas generaciones el desequilibrio –tal vez el problema radical de la época y del porvenir– entre la civilización y la cultura del espíritu.

No hay, a nuestro juicio, ni puede haber oposición entre el ordenamiento de las actividades nacionales –en lo que atañe a la vida material de la sociedad– y la autonomía de la Universidad, se trate de una Universidad estrictamente estatal o de una Universidad particular que quiera ser asistida por el Estado y colaborar con él en la enseñanza superior. Hay, desde luego, dos tareas esenciales en las que cabe a la Universidad participar de manera directa: la formación de los profesionales y técnicos que el país requiera y la investigación referente a problemas concretos del desarrollo.

Nos parece, por otra parte, consubstancial a la idea misma de Universidad –sobre todo, en su carácter de persona moral– que ella disfrute de plena libertad académica y de completa autonomía en cuanto concierne a la investigación científica, a la creación artística y a la difusión cultural, como también para elegir a sus autoridades y docentes, organizar sus servicios y administrar sus recursos, elaborar y aplicar sus planes y programas de estudios, fijar los requisitos de ingreso y el otorgamiento de grados y títulos, etc.

Consideramos, en suma, de ineludible urgencia un ordenamiento nacional de las actividades públicas y privadas para el logro de objetivos revolucionarios que deben ser comprendidos y, sobre todo, sentidos por las masas y especialmente por la juventud. No pueden ser determinados tales objetivos a base de abstractos cálculos de teóricos tecnócratas, sino por la experiencia viva y la visión histórica de verdaderos conductores. La Universidad cuya responsabilidad en la formación y orientación de los cuerpos directivos del país es evidente no puede ser ajena a este proceso de ordenamiento nacional, pero debe incorporarse a él sin menoscabo de las libertades y facultades que configuran su autonomía académica.

CAPÍTULO VII

Selección de Artículos Recogidos en la Revista *Claridad*

LOS MAESTROS

(Revista *Claridad* N° 61, 1922)

Vivimos una época de mediocridad, de torturante uniformidad en los caracteres. El pensamiento es tímido; el sentimiento, en vez de estímulo, adormidera de la acción. Y la acción, incoherente, estéril; los individuos se amenguan, las personalidades se disuelven en la opacidad de todos los días. Hacemos lo que se hizo ayer, porque se hizo ayer. Nunca nos ponemos frente a frente de nosotros mismos, la rutina nos invade y paraliza las mejores rebeldías de nuestra sinceridad. El balbuceo idealista, el ímpetu renovador, la esperanza alentadora van poco a poco muriendo agobiadas por pesadumbres milenarias. Contra eso la juventud de ahora se alza como una protesta de la vida. Su lema es el robusto pensamiento de Emerson: *“Quien desee ser un hombre debe ser necesariamente un no conformista”*. No nos conformamos. Contemplamos el hervor de la vida, la vemos artificial, asistimos a la lucha enconada donde sólo hay vencidos, y gritamos: No. Energías ocultas nos estimulan, sendas no halladas se abren a nuestros espíritus ávidos de belleza y verdad. Pero el desconcierto nos posee, la duda dispersa de los entusiasmos viriles. Buscamos, entonces, con afán de obsesivos, la norma salvadora, la insinuación cordial. ¿Y dónde están los maestros, los hombres que en austeras meditaciones hayan “cincelado las cuatro fases del alma”, para ofrecerla a los que legan con un ejemplo vivo y un acicate de la noble emulación? Miramos hacia afuera: en México, José Vasconcelos, educador y estadista; en Uruguay, Vaz Ferreira, el filósofo y admirable glosador, José Ingenieros, artista y divulgador de las nuevas escuelas sociológicas; en España, Miguel de Unamuno, áspero inquietador de conciencias. Y tantos otros. Entre nosotros, nada. Llegamos a los claustros universitarios y hasta en su aspecto exterior nos son hostiles. En vez de maestros encontramos pontífices de ceño adusto y palabra glacial. Nuestro ser entero se rebela contra su enseñanza ríscosa y escueta, donde la verdad se deforma y empequeñece.

No consiguen hacer brotar el interés indispensable; fáltales calor de vida, animación humana. Todo en ellos es rígida solemnidad. Se olvidan siempre de aquel

bello pensamiento: *“Los que creen que la verdad debe presentarse en forma adusta y severa son amigos traidores de la verdad”*. Y si ni siquiera pueden darnos el amor a la verdad, menos sabrán el arte de la insinuación oportuna que aclara situaciones y orienta en medio de las más encontradas sollicitaciones ideales. Para ello se requiere una amplitud moral, una depuración de cultura, un empeño evangélico que no reúne nadie entre los que actualmente usurpan el lugar reservado a los maestros.

Esos maestros deben venir. Tienen una bella misión. Los buscamos: quizá en la sombra aguarden el clamor propicio. Estamos cansados de la pedantería solemne de la arrogancia doctoral, tras la que sólo se arrumban conceptos gastados y prejuicios entorpecedores; el gesto académico que en vez de señalar a los anhelos nacientes la ruta segura, subraya el anatema de la incomprensión obstaculizadora. Que descendan de esos puestos que honraron altísimos talentos, los ricos de ineptitud que llegaron a ellos encaramándose sobre tradiciones ilustres. Que abandonen las cátedras los profesores que, carentes de fervor comunicativo, en vez de buscar ideales para sembrarlos permanecen con los ojos fijos en la Tesorería Fiscal. Acaso, un día, tengamos maestros...

La política en la Universidad

No existe entre nosotros un verdadero espíritu universitario. Ni profesores ni estudiantes se sienten efectivamente vinculados a la Universidad. Pasan, los unos, por la cátedra, cumpliendo el cotidiano deber. Su enseñanza es árida, adusta, huérfana de toda provechosa simpatía comunicativa. Los otros reciben los conocimientos con esa indiferencia resignada del que los considera medio indispensable para arribar a términos utilitarios. Nadie va allí empujado por una noble finalidad: ni el deseo puro de compartir lo que el estudio atento y la experiencia constante hayan ido agregando al acervo de la cultura, en los unos, ni el afán de depuración, de integración, de perfección incesante del propio espíritu, en los otros.

Profesores y estudiantes se hermanan no como debiera acontecer en la búsqueda de la verdad y en la sumisión de los ideales sino en la dura inquietud de los probables beneficios materiales. Tal vez, lo que a esto, en forma más poderosa contribuye, sea la existencia de influencias extrañas en la actividad universitaria. La política. Hacer política significa siempre, y de un modo particularísimo entre nosotros, desordenar. Instituciones, agrupaciones de cualquier especie, empresas desarrolladas independientemente de sus insinuaciones, alcanzan prosperidad y

consiguen realizar en plenitud los propósitos iniciales. A la inversa, las que están condicionadas a sus cambios imprevistos, a esa perenne sucesión de intereses en el tinglado estatal arrastran una vida anquilética y breve.

Dentro de la actual organización de la Universidad, la política dispone de decisivos elementos. No sólo en la constitución de los organismos directivos tiene una participación que no puede fundamentarse en consideración de orden alguno, sino que, además, en cada detalle de la vida universitaria asoman los efectos de la sinuosa tenacidad.

¿Para quién es desconocido el modo como se obtienen en verdad las cátedras titulares? ¿Quién desconoce el modo como se proveen los altos empleos? Y así, lo demás.

La Universidad constituye un poder espiritual; la política es una entretenida y perniciosa comedia de intereses. La una tiene la responsabilidad de la cultura; la otra gobierna, o, lo que es lo mismo, mantiene y reglamenta el dominio de unos pocos sobre la apatía de la multitud. El maridaje de ambas es nefasto para una: la Universidad. Con la intromisión de la política en la actividad social se empequeñece en cauces dogmáticos, sus orientaciones se desvirtúan, su vida entera se hace claudicante y tornadiza. No hay fuerza idealista en sus propósitos, ni siquiera dignidad en sus actuaciones decisivas. ¿No recordaría la inverosímil actitud del Honorable Consejo de Instrucción Pública, en el nunca suficientemente recordado y comentado asunto del maestro Vicuña Fuentes? El morbo de la actual Universidad resalta, pues, en las exterioridades de su labor. Busquemos la raíz, la causa onda. Ella es doble: mal de organización y crisis de individuos. A esto último me he de referir en un próximo artículo. Para lo primero, exigimos los estudiantes una renovación total del sistema: la desaparición del vetusto andamiaje autoritario. Los consejos directivos deben, a nuestro entender, generarse en la libre voluntad de los que constituyen la Universidad: profesores, alumnos, egresados, los cuales participarán en ellos con una adecuada representación proporcional; de este modo, al producirse la necesaria vinculación entre todos los miembros de la Universidad, se convertiría ésta en lo que debe ser, en lo que, estoy cierto, cada uno considera lo que debe ser; por sobre cualquier otro modo de acción, centro de altos estudios filosóficos, estéticos, científicos, núcleo desde donde irradian a la sociedad insinuaciones de virtud, inquietudes de arte, anhelo de verdad. Su absoluta separación de la política, precaria y cambiante, le traería una intensificación del propio espíritu; sus cátedras estarían dispuestas para todo género de prédica elevada, y maestros —¿Cuándo tendremos maestros?— y estudiantes la amarían como un hogar y la respetarían como un templo.

VASCONCELOS

(Revista *Claridad* N° 77, 1922)

Ser sencillo es, en los tiempos que corren, una originalidad. Todos se protegen detrás de una actitud como detrás de un escudo, y en el artificio de las palabras, cada cual pretende simular lo que nunca podrá ser. Y si la sencillez es una difícil originalidad, la sinceridad es ya una especie de heroísmo. Para nuestro medio de mediocridad reluciente y ostentosa, la ruda verdad es una blasfemia, y la hipocresía es estimada como una virtud encomiable e indispensable para el honesto desarrollo de la vida social.

Se admira a los que nunca se descubren. El cálculo utilitario, la preocupación de las conveniencias, el prudente “saber vivir” de nuestros moralizantes, amengua los caracteres, deshace en embrión los ímpetus viriles, ahoga las afirmaciones altaneras y las negaciones creadoras.

Estamos habituados a lo indeciso, a lo vago, a lo que nada significa, a los hombres amorfos, a las frases hechas, a las actitudes académicas. El gris podría ser nuestro color representativo. Somos incapaces de exaltación, pobres de rebeldía, sumisos hasta lo extraordinario y desmesuradamente resignados. Por eso, cuando alguien sacude nuestra modorra espiritual, con una palabra encendida o con un gesto de noble audacia ideológica, nuestro estupor es sólo comparable al de un ciego que por un inesperado y bienhechor milagro, entreviese el día.

Así nos ha acontecido con el licenciado Vasconcelos. Vino, sencillo y sincero. A pesar del estiramiento protocolar y oficial de su misión, su sencillez de maestro, su sinceridad de hombre libre, resaltaron con firme y austera pureza en nuestro ambiente de pacata solemnidad. Desde la tribuna universitaria, con palabras que tenían el místico calor de la fe, expuso recios conceptos de humanidad; habló de las anunciadoras inquietudes del mundo, del imperativo social que descansa sobre los encargados de velar por la continuidad de la cultura. Y entre otras cosas de ésas que sublevaron a los paniaguados de la prensa y a los empresarios del patriotismo,

declaró que las oriflamas de las patrias ya casi no movían su pecho. ¿Quién es, pues, este hombre que en la ciudad de Santiago, suntuosa y tradicionalista, pudo atreverse, en pública reunión, a expresar pensamiento semejante? La respuesta es sobria. Un visionario del porvenir de nuestra América y el maestro de una juventud. Visionario del porvenir de esta América que fue en el pasado escenario de resonante heroicidad; refugio, hoy, de la atribulada esperanza del mundo. Maestro de una juventud enaltecida en un constante empuje renovador, vigorosa en los designios de su actividad idealista, guardadora, en el Norte, frente a una civilización mecánica y exorbitante, de la libertad latina y del sentido de la tierra.

Como Rodó, el divagador optimista, cree Vasconcelos en la futura realidad de la Confederación hispanoamericana, malograda por los rencores de banderías y las ambiciones militares, en el Congreso Anfictiónico que reuniera en Panamá el libertador. Piensa que a los Estados nacidos de la violencia y la política han de suceder vastas federaciones étnicas, cimentadas en la sangre y el idioma comunes.

Y como asigna a las Universidades el puesto de avanzada en el movimiento unificador, por ser ellas representativas de la cultura histórica, a su paso por la Rectoría de la Universidad de México le dio como lema de su escudo: *“Por mi raza hablará el espíritu”*. Pero no se crea descubrir en esta aspiración racial el brote de un novísimo imperialismo.

Esas grandes Confederaciones imaginadas por Vasconcelos tendrían que entrar, por la fuerza de sus comunes finalidades morales, a colaborar en una armonía perfecta de relaciones. Por otra parte el modo de organización estará siempre condicionado a la identidad profunda y esencial de todos los seres.

Vasconcelos es también un místico. Extraño ha de parecer esto a los que conocen algunas facetas de su obra revolucionaria. Los estudiantes, a los cuales justo es reconocer una estrechez de juicio y una miopía espiritual digna de filósofos escolásticos, se extrañarán más que nadie. Y sin embargo, es así; Vasconcelos es místico.

Conoce y admira las teogonías de Oriente y ha sido de ellas un admirable comentarista. Y, espera, como muchos, —¡como tantos!— el renacer del Espíritu en esta época de fausto, de *“hierro y de sangre”*. Ese renacimiento se avecina. A la fiebre utilitaria, a la explotación humana, a la tragedia cotidiana de las ciudades absorbentes, a esa organización de la injusticia que se llama Estado, han de suceder nuevas formas de vida y nuevos principios dominantes. Vivimos —como ha dicho un escritor de América— en otra Edad Media. Una formidable revolución, que ya se anuncia por estallidos dispersos, amenaza el vacilante andamiaje de la civiliza-

ción occidental. Asistimos al desmoronamiento de muchos dogmas que se creían inmutables, a la bancarrota irremediable de doctrinas que, afianzadas por la fuerza, robustecieron durante siglos el privilegio y lapidaron la verdad. Pero la verdad viene. La verdad está a las puertas. Y a ese anuncio de los videntes se derrumban los ídolos milenarios y se desgarran los velos de los santuarios consagrados descubriendo el fraude de las generaciones abolidas.

Está cercano el gran día en que desaparecerán las limitaciones y las violencias; el gran día en que el espíritu ha de reinar en amor y en verdad. Preparando su advenimiento están todos los hombres libres de la Tierra y todos los que sienten la religiosidad de la vida, la fe en la exaltación del hombre, el odio santo contra todo lo que lo aparta de sí mismo y de Dios. Vasconcelos... no he de seguir hablando de Vasconcelos. Las mal hilvanadas líneas anteriores cumplen el propósito de un tardío homenaje más que el deseo de sintetizar algunos aspectos intelectuales del huésped ilustre. En el breve espacio de un artículo sería, además, imposible hacerlo. El que siendo Rector de la Universidad de México llevó a cumplidos términos un hondo movimiento cultural de trascendentales proyecciones, merece el comentario de un sociólogo. El autor de los *Estudios Indostánicos*, obra maciza de conceptos y de esplendidez verbal, debe ser juzgado por un talento de amplia visión estética y filosófica. Pero al maestro de la juventud mexicana, al hombre representativo de una renovación, al que nos dio, a su paso efímero, cordiales enseñanzas, expresamos, los estudiantes de Chile, nuestro saludo efusivo y nuestra gratitud por su palabra alentadora y el estímulo de su noble sinceridad.

EL SANTO OFICIO DE LA DEMOCRACIA

(Revista *Claridad* N° 79, 1922)

Casi todas las fuerzas nuevas de esta República bovina y clerical apoyaron al Sr. Alessandri cuando éste era un mero candidato vociferante y con arrestos reformistas de pequeño burgués. Los obreros, federados y no federados, se pusieron al servicio de sus pretensiones presidenciales con fanática unanimidad. Y todos nos vemos forzados a reconocer que, a no mediar la efervescencia revolucionaria de esos elementos, las maquinaciones gubernativas habrían impuesto como Presidente de Chile al distinguido caballero don Luis Barros Borgoño, autor de discretos resúmenes de Historia y dueño actual de la Caja Hipotecaria.

¿Por qué las fuerzas nuevas de la República sostuvieron e impusieron al candidato Alessandri? ¿Esperaban, acaso, de él, un cambio substancial en la organización del Estado? ¿Eran, entonces, fundados los temores de los encarnizados detractores del Padre de la “chusma”, cuando afirmaban que éste predicaba doctrinas de ésas que los banqueros, los dueños de conventillos y los filántropos apellidan disolventes? No. Evidentemente que no. Sólo los cándidos, los muy cándidos, los demasiado cándidos y los ignorantes irresponsables pudieron engañarse. La única promesa de valer y de significado positivo que hiciera el Sr. Alessandri fue la de respetar las libertades. Y la hizo, la gritó en los comicios, desde los tutelares balcones de su casa, desde la plataforma de los vagones mesiánicos en Santiago, en provincias y en todo lugar. Siendo ya Presidente Electo hizo aún más. Refiriéndose al proceso llamado “*de los subversivos*”, supo sintetizar, como de costumbre, sus frondosos pensamientos en una frase con perfiles de inmortalidad, marmórea y original: “*Las ideas se combaten con ideas*”.

Tan bello modo de dar comienzo al nuevo régimen superaba las más hiperbólicas expectativas. Saliendo del infierno coalicionista de Sanfuentes iba el país a recorrer guiado por el nuevo Dante, menos silencioso, pero más italiano, las siete moradas del Paraíso del Amor. “*¡Y cuán diferente era —y cuán de otra manera*

lo que en su falso pecho se escondía—!” hubo de exclamar a poco andar y ver, con el infortunado candor de Galatea, la atribulada credulidad colectiva. ¡Cuán diferente era el Excmo. Sr. don Arturo Alessandri del escarnecido y sudoroso tribuno que halagaba las ruindades democráticas y sostenía, en horas de desconcierto, conciliábulos interminables con los actores sobresalientes del tinglado revolucionario del proletariado! Todo había sido aspaviento, humo, latina prodigalidad verbal, explosiones nerviosas bien clasificadas en cualquier tratado de psiquiatría al alcance de todos. La realidad desmintió nuestras mínimas esperanzas; los actos del Presidente contradijeron la oratoria generosidad del candidato. Y todo siguió desenvolviéndose igual que bajo el gobierno beocio de Sanfuentes; igual que en la amodorrada administración de Barros Luco, igual que bajo todos los anteriores gobiernos. El Mesías gesticulante, el presunto hombre representativo de nuestra democracia plebeya y desvencijada, el ambulante “profesor de energía”, resultó un individuo moralmente raquítrico, acomodaticio, sin valor para afrontar las imposiciones de las que él llamó “*canalla dorada*” y a la cual, en el fondo siempre se ha sentido vinculado por su abolengo, por sus intereses y por sus procedimientos.

Al dar comienzo a su Gobierno fueron encarcelados algunos obreros y estudiantes que repartían entre los campesinos proclamas donde se sustentaban ideas contrarias a los dogmas estatales y se sableó en diversos puntos de la Capital a los trabajadores que, con tranquilidad de pollinos, se reunían para protestar académicamente de las arbitrariedades patronales. Estos insignificantes sucesos no empañaron aún, por cierto, el lustre y esplendor de la nueva camarilla gubernativa. Pero he aquí que un profesor de Estado se atrevió a opinar en una asamblea de jovencitos intelectuales sobre las cuestiones del Norte. ¡Y lo hizo en forma divergente del Ejecutivo! Se revolvió el pesebre de la política. Los pontífices del patriotismo se cubrieron el rostro, estupefactos y elegíacos, con la túnica remendada de las tradiciones militares; los políticos abocaron supremas razones de conveniencia nacional; los educadores acataron los designios de los políticos. Pronto, merced a pintorescos juegos de casuística constitucional se consiguió la destitución de don Carlos Vicuña Fuentes. El Santo Oficio democrático, bajo la égida discursiva del Primer Mandatario, continuaba su obra de depuración patriótica.

Ahora, el caso se repite. Sobre algunos maestros primarios pesa un decreto de expulsión y sobre todos, la incisiva mirada y el oído atento de los enviados por los sátrapas del Consejo de Educación Primaria. ¿Qué causas exhiben para justificar esos decretos y este desesperante espionaje? El afán de mantener incólume el ca-

tecismo del Estado. Julio Navarrete, Manuel Márquez y otros son anarquistas y como tienen honradez viril, propagan sus ideas como se lo permiten sus recursos. Sueñan con la liberación integral y el perfeccionamiento indefinido de todos los hombres. Y esto está mal. El Gobierno y la sociedad constituida tienen siempre la razón porque tienen la fuerza. ¡Cómo van entonces a permitir que individuos enemigos del Ejército, del Capitalismo, del Estado, de tantas cosas intangibles, puedan educar a los niños! ¡Cómo puede concebirse que se trate de desarrollar en los que vienen una personalidad y la visión de una sociedad más bella que la sociedad burguesa donde hay corporaciones de beneficencia, prostíbulos, cárceles, iglesias, y otros elementos de mejoramiento humano! Eso sería romper la tabla de los valores cívicos existentes; abrir a los sembradores de cizaña esta copia feliz del Edén. Los hombres de Gobierno que con su lucidez de videntes comprenden estas cosas en sus más recónditos aspectos, tratan de poner a esas utopías perniciosas saludable atajo. Los maestros anarquistas serán, sin duda alguna, expulsados. Son funcionarios intachables, laboriosos, inteligentes, honrados; pero tienen ideas extravagantes. Desempeñan con encomiable corrección sus empleos; pero no piensan con el criterio de la sociedad constituida. Hay en el caso actual una irreductible antinomia entre el hombre y el Estado. Vence quien tiene la fuerza. Los hombres pueden seguir rumiando sus ideas. No se ejerce contra ellos violencia alguna. Ciertamente se les quita el pan, pero conviene recordar también que *“no sólo de pan vive el hombre”*.

A veces, en conversaciones humorísticas, he oído hablar de algo que, según creo, se llama la Constitución Política del Estado. Dicen que data nada más que del año 1833 y que dice en uno de sus muchos acápites algo que puede compendiarse así: *“En Chile se garantiza la libertad de pensamiento”*...

CONSIDERACIONES ACTUALES

(Revista *Claridad* N°82, 1922)

El que se va

Después de haber prestado durante prolongados años meticulosos servicios burocráticos a la educación nacional, don Domingo Amunátegui se retira de la escena pública dejando vacante el codiciado sillón rectoral de la Universidad. Mientras lo ocupó su docta figura majestuosa y parsimoniosa, la enseñanza superior en Chile se ha mantenido estacionaria como si la displicencia filosófica de su más alto director hubiese llegado hasta allá, paralizándola en medio del avance de nuestra incipiente modernidad. Porque —honrado es consignarlo— la franciscana modestia del señor Amunátegui, hija legítima de su conocimiento de las grandes figuras de la Historia, le ha impedido vincular su nombre a cualquier obra que pudiese haberlo hecho perdonar en el agradecimiento fácil de sus conciudadanos y en el afecto de la desorbitada juventud actual. Sin embargo, su penetrante visión de educador, noble fervor de maestro consuetudinario, tuvieron a pesar de esa su hermética modestia, deslices reveladores de su conciencia pedagógica y de su amor desmesurado a las constituciones representativas de nuestra cultura. Recordemos: al reunirse la primera convención de los Estudiantes de Chile, en su discurso de salutación a los jovencitos que venían a eyacular citas y a romper silogismos en la arena de las discusiones académicas, les dio un consejo digno de un maestro antiguo por su sencillez, por su rotundidad de apotegma y facundiosa significación: *“Luchad, amigos míos, como yo he luchado, por que se establezca el vaso de leche en las escuelas”*. A pesar de esto, los críticos recalcitrantes, especie que junto con los políticos, los periodistas y los estudiantes federados, constituye la fauna opinante y discursiva de la Nación, aseguran que el señor Amunátegui no ha tenido jamás grandes ideas ni videncia alguna del porvenir.

En otra ocasión igualmente transcendental, cuando las turbas abogadiles e infantiles jugaban a la revolución en las aulas del feudo de la familia Amunátegui, el señor

Rector los hizo expulsar y para que no volviesen a turbar el reposo de los fantasmas tutelares, depuso su seráfico ministerio en manos del Comandante de Carabineros.

¡Nunca se había resguardado con más energía y mejor integridad universitaria el principio de autoridad –sagrada conquista de la civilización– amenazado por los bárbaros de la Federación de Estudiantes! Todos los hombres sensatos, amigos del orden y de la paz social, así los que frecuentan el Club de la Unión como los que digieren las noticias de los diarios en la Plaza de Armas a la hora de la siesta, estuvieron unánimes en aplaudir la varonil y digna actitud del prudentísimo Rector. Como es natural, los hombres aviesos que en todas partes sobran, aseguraron y aseguran que esa cauta medida produjo estupefacción en los países vecinos y aun dentro del nuestro, entre algunas personas prestigiadas de inteligencia y anonimato. Don Domingo Amunátegui, a semejanza de tantos otros varones ilustres y filológicos confía en la justicia definitiva de la posteridad. El tiempo, risueño y piadoso, brillantará ante las próximas generaciones sus merecimientos subterráneos y su sabiduría al parecer universal, aunque por desgracia para nosotros, se mantiene aún discretamente inédita. Signo prometedor y consuelo de nuestra voracidad de discípulos fervorosos son, por ahora, sus anécdotas, dichos y pensamientos incorporados ya junto con los de Kant y Simón el Bobito al regocijado acervo popular.

Agradecidos de la cotidiana dedicación con que ha firmado infinitos títulos universitarios, los estudiantes están ciertos de que en un cercano futuro su nombre eminente ha de figurar, enaltecido, junto al de Ricardo Valdés, poeta bursátil no cotizado, al de don Ismael Tocornal, Sísifo de la presidencia de Chile, al del Obispo de Dodona, señor Edwards, socio transeúnte del Club de Señoras, al del señor Fernández Peña, Ministro sin cartera y áulico oficioso, en fin, al de tantos otros varones ejemplares de nuestra plomiza intelectualidad. Y acaso algún Emerson mapochino, al escribir sus ensayos sobre los hombres representativos de nuestro medio y nuestro tiempo, dedique al bien amado Rector uno que lleve por título: *Don Domingo Amunátegui Solar o la mediocridad...*

Por sus frutos la conoceréis

La educación pública en Chile requiere una renovación total, un cambio en su espíritu y en sus orientaciones trascendentales.

Al hacer esta afirmación, sin reticencia alguna, tenemos en vista un problema que debiera –desde hace tiempo – producir en los educadores una máxima in-

quietud: la decadencia de la juventud actual. Porque si observamos con desnudo criterio la vida de los estudiantes, si ahondamos en sus aspiraciones y en las diarias modalidades de su acción, podremos constatar que están llenas de debilidades, de vacilaciones, de sombrías miserias morales, abrumadas, en cada instante, por la ausencia de un noble sentido de humanidad. Abundan, ahora, los plebeyos del espíritu, ésos que Nietzsche llamara con iracundo desdén “*gusanos en el pan de la vida*”. Hoy día la mediocridad, osada e irreverente, surge, reina y prospera, envenenando todos los goces puros, todos los ideales superiores, todos los sentimientos bellos con su voracidad utilitaria y la vaciedad de su retórica. Hacia donde se vuelvan nuestras ávidas miradas de buscadores, asistiremos al espectáculo asqueante de la lucha por el placer, por el dinero, por las prebendas, por los títulos, por todo aquello que reluce sugestionando la ambición precaria de los menguados. Hay crisis de hombres, se afirma en todas partes y en todos los tonos. Pero nadie trata de hacerse hombre. Y sobran los simulacros humanos, las mentalidades deformadas, los caracteres abortados, las voluntades decadentes o abolidas, los tipos que magistralmente llamó Rodó: “*vísceras emancipadas*”. La moral al uso en la juventud es el arribismo; el estímulo de su actividad dislocada, la codicia; y el término ideal de su esfuerzo, el goce *pacato* de una sensual tranquilidad.

En vano los hipócritas y los ilusos que desfilan por las ferias de la Plaza dicen que la juventud es idealista, que es pura, que es fuerte porque tiene fe en sí misma. La verdad se impone en toda su acre simplicidad. ¡Y la verdad es bien distinta! Digámosla: el viento de las palabras puede hacer caer los frutos podridos.

No. La juventud actual no es idealista. Un materialismo zarrapastroso empequeñece hasta sus mínimos gestos. La juventud actual no es pura. Se engaña a sí misma y engaña a los que en ella creen cubriendo sus intereses deleznable y la mezquindad de sus pasiones, con la belleza de las grandes causas. La juventud actual no es fuerte. Un escepticismo harapos y dialéctico amengua su capacidad de vivir, reduce pavorosamente sus horizontes espirituales y hace de cada alma un pantano pestilencial, refugio de las moscas, de los malos propósitos y de los deseos aviesos.

“*Hace falta, —como dijo Romain Rolland— devolver al hombre la fe en la vida y en el hombre*”.

Ése debe ser el sentido de la educación. Colaborar en la obra perdurable y multánime de la naturaleza, entregando las personalidades, definiéndolas, robusteciéndolas en sus nobles caracteres esenciales y dándoles una visión religiosa de la vida y el cemento de una voluntad creadora, anhelosa de superación y plenitud.

El que vendrá

Si la educación, en general, es como está ahora, perniciosa, la Universidad Nacional es lamentable, vetusta, contraria a las exigencias del medio y de la época. Los estudiantes han enunciado ya los principios fundamentales y las concepciones básicas de la reforma que se necesita. Sin embargo, ello no ha de venir, mientras permanezcan en los altos cargos directivos hombres como los que hay en la actualidad, empapados en los antiguos conceptos universitarios y en absoluto desvinculados del pensamiento estudiantil. Pronto se elegirá el nuevo Rector de la Universidad. Y esta ceremonia que debiera ser para nosotros causa de alborozada agitación en torno a los maestros que se hubieran arraigado en nuestro afecto por sus relieves espirituales, nos deja indiferentes: ¡no hay en la Universidad de Chile ningún maestro! Abundan los profesorcitos infatuados, los eruditos gruñones y glaciales, los desesperantes especialistas, casi todos de una aterradora mediocridad.

En vano esperarán los estudiantes el hombre de amplitud inteligente que recoja sus aspiraciones y les dé forma en realidades fecundas. En vano esperarán al maestro de belleza y de verdad que dé cursos nuevos a las crecientes inquietudes de cultura. Todo continuará igual: los hombres turbios, las aulas frías, la enseñanza árida. Y los legionarios de la Universidad continuarán saliendo en anuales emisiones, en busca del dinero, del placer y de la suntuosidad burguesa.

Ya deben estar en movimiento los que aspiran a reemplazar al señor Amunátegui. Las ambiciones se ocultan y actúan en la sombra por intermedio del pariente, del amigo diputado, o de amigo, amigo a su vez, del Presidente de la República. Se reunirá después el Claustro Pleno y obedeciendo a los dictados de las fuerzas políticas o a las insinuaciones de las sectas, elegirá a algunos buenos señores de entre los cuales se nombrará a un profesorcito de Derecho Constitucional, a un economista en pañales, a otro Amunátegui, en fin, a un cualquiera.

EL PELIGRO YANQUI

(Revista *Claridad* N°84, 1922)

La amenaza imperialista

“*Tienen ojos y no quieren ver*”. A nadie, tal vez, pueda ser aplicada con más íntegra justeza esta frase del Evangelio que a los estadistas de Hispanoamérica. Un conocimiento, aun superficial, de la historia del continente y la observación del complejo panorama político que ofrece en la actualidad, bastan para que, sin excesiva suspicacia, pueda asegurarse la presencia de una creciente amenaza imperialista de parte del capitalismo estadounidense. Pueblo aquél tan admirable por su ruda tenacidad creadora y su religiosidad de la acción como despreciable por su obsesión utilitaria, ha conseguido en el breve decurso de su existencia libre forjarse una personalidad colectiva de rotundos lineamientos y agrupar, en torno a un concepto bastardo del progreso, los elementos constructivos de una perseverancia genial y de un empuje exorbitante. El espíritu de Cartago, aventurero y comercial, parece haber renacido en esos hombres rubios, improvisadores y absorbentes. Sus propósitos de hegemonía, desde el alba de la emancipación americana, se han manifestado en formas múltiples. Una codicia mercantil y una voracidad de conquista determinan a partir de su constitución, las actividades internacionales de la suntuosa democracia. Por solapados procedimientos, escudándose en el desarrollo turbulento de los precarios Estados del Sur, ha realizado una infiltración, pasiva unas veces, conminatoria y violenta otras, de su poder y de sus intereses. Después de la gran conflagración en la que participara a pretexto de afianzar la libertad frente a las utopías del pangermanismo, ha reunido en sus manos la dirección financiera del mundo y ha pretendido también apoderarse de su dirección moral. Ha demostrado que junto con poseer los factores económicos propiciadores de la conquista, es capaz de improvisar los elementos militares que la realizan: monstruosos ejércitos, escuadras formidables. Y su orgullo nacional, exacerbado por los acontecimientos, sueña con llevar a las

naciones exangües y a los pueblos infantiles los dudosos beneficios de una cultura esporádica y el soplo rejuvenecedor de su rígida conciencia civil.

El capitalismo norteamericano, desarrollado hasta límites fabulosos, necesita mercados nuevos y nuevos veneros de riqueza natural para su afiebrado acrecentamiento. Su objetivo neto es uno solo: la expansión. Y el Gobierno que representa a los “trusts”, el dólar que dictamina desde los sillones del Parlamento Federal, dan las normas de una diplomacia altanera y sin escrúpulos.

Los Estados Unidos tienden, hoy más que nunca, a sus confiados vecinos con discretas argucias las redes de un protectorado financiero pronto a convertirse en opresión política. Los sindicatos que monopolizan las industrias se tornan desmesurados en sus exigencias de expansión. Y el Gobierno de Washington, concreción y representante de una burguesía plutocrática, levanta sobre la América Latina, riquísima e ingenua, la espada de un odioso imperialismo.

La máscara del imperialismo

El Panamericanismo –tendencia a la unificación de ideales e intereses dentro del continente– tiene su expresión formal: la Doctrina Monroe. Sintetiza esta doctrina, en su origen, la desconfianza americana ante las pretensiones de las grandes potencias europeas, pero establece, asimismo, la existencia de un vago anhelo de predominio y la conciencia de una superioridad por parte de los Estados Unidos. El fondo de las declaraciones de Monroe se reduce a dos cosas: la negación del derecho a intervenir en los asuntos de América a los Estados extraños al continente, y el hecho de que los Estados Unidos considerarán como una provocación cualquier atentado contra la integridad de las naciones emancipadas.

Un vedado tutelaje quedó, pues, establecido con la enunciación de la histórica doctrina. Y el tiempo no ha hecho sino demostrarnos que la realización efectiva de ella sólo tiene como finalidad el afianzamiento de una hegemonía lamentable. A los que aún sueñan lo contrario, podemos preguntar: ¿cuál ha sido en lo pasado la eficacia de la doctrina enaltecida? Algunos hechos escogidos al azar bastan para responder. En 1866, España bombardeó los puertos del Pacífico, con la esperanza postrera de reasumir su desvanecido poderío. En 1864, los ejércitos franceses del 2º Imperio impusieron en México a Maximiliano de Austria, ahogando en sangre las protestas del espíritu republicano. Y así, en cien ocasiones la avidez europea ha pretendido clavar

su garra en la debilidad de la América Latina, sin que los continuadores de Monroe se hayan alzado en su resguardo. En cambio, la Gran Federación ha ejercitado y ejercita con orgullosa impudicia el derecho de intervención. Como lo ha señalado sagazmente José Ingenieros, *“la Doctrina Monroe, que pudo parecer en el pasado una garantía para el principio de las nacionalidades contra el derecho de intervención, expresa en su interpretación actual, el derecho de intervención de los Estados Unidos contra el principio de las nacionalidades latinoamericanas. De hipotética garantía se ha convertido en peligro efectivo”*. Ésta es la inquietante verdad. Testigos: Cuba convertida en factoría del capitalismo yanqui, bajo los ornamentos de una irrisoria libertad; Colombia despojada de una provincia de incalculable valor; la dignidad de Haití y Santo Domingo pisoteada por ejércitos de ocupación; México sufriendo la mancilla de un desembarco militar, y hoy mismo, casi la incipiente Federación Centroamericana, disuelta por los manejos de la Cancillería de Washington y el servilismo mercenario de sus organizadores.

Aparte de estos hechos resaltantes cuya significación trascendental a nadie se oculta, es notoria y decisiva la influencia que los Estados Unidos ejercen en la política de Centroamérica. Basándose y justificándose en los empréstitos que hacen a los pequeños Estados empobrecidos por las asonadas y el caudillaje, se apoderan del control aduanero y preparan el camino a una ulterior dominación. En México —“la frontera de la raza”— sus insinuaciones se han estrellado con un viejo rencor nacional y la videncia de algunos hombres incorruptibles. Y en vista de que el imperialismo capitalista no encuentra ahí asidero para sus pretensiones de privilegio, el Gobierno de Washington, su representante, se niega a reconocer el Gobierno de Obregón. En el Golfo la agitación es constante.

Más al Sur, en cambio, las naciones reposan en la ilusoria defensa de la distancia. Y contemplan con indiferencia risueña a los pueblos insignificantes que se debaten en las doradas garras del águila. Sin embargo, el peligro está cerca. La búsqueda de los empréstitos, la imitación de sus métodos políticos, la copia de sus instituciones educacionales indican que existe una admiración colectiva hacia los Estados Unidos. Y esa admiración puede ser el primer eslabón de la cadena y la cruz de nuestra libertad.

Una alianza espiritual

Urge intensificar en los espíritus libres la inquietud del futuro. Urge que frente al interrogativo del Norte, se forme una conciencia latinoamericana. Urge que

afirmemos una vez más nuestro espíritu libertario, nuestra oposición a todo lo que signifique tiranía, ya sea del capitalismo nacional, ya sea del capitalismo extranjero. Y urge, para ello también, descubrir el verdadero alcance de esa doctrina que ha servido de antifaz a la voracidad de los traficantes de moral. El Panamericanismo es algo artificial, sin raigambre en la Historia ni en la realidad política de América. La hipocresía adulona de los gobiernos y la ignorancia de los pueblos le rinden acatamiento, temerosos los unos de las iras tutelares de la Unión, deslumbrados los otros por una ficticia solidaridad continental. Sin embargo, recias voces disonantes se han elevado para condenar la peligrosa mentira y dar el anuncio salvador y la norma de la defensa necesaria. Y todos convergen a afirmar que el inconsistente panamericanismo debe ser sustituido por una sólida alianza hispanoamericana. ¿Alianza de Estados? No. Alianza de los pueblos dispersos que son un sólo pueblo.

Unión, unión, unión —dijo al morir el hombre representativo de la Independencia—. Unión, unión, unión, repiten a través de toda nuestra Historia los pensadores ilustres, los poetas videntes, los austeros conductores de las democracias incipientes y tumultuarias. Y hoy día, con noble obstinación, los más altos talentos del continente reafirman el pensamiento de Bolívar y laboran en la formación de una opinión latinoamericana, que sea como una barrera moral, alzada frente a los avances del imperialismo capitalista. Puede hablarse ya de una convicción colectiva adversa al Panamericanismo y propicia a una cordial vinculación de ideales entre las fuerzas nuevas de Hispanoamérica. Los gobiernos corrompidos por los empréstitos y la alta prensa servilizada por el oro de los sindicatos norteamericanos pueden continuar quemando incienso a la Liga Panamericana y al protectorado subrepticio de los Estados Unidos, que ella significa. Diseminados en todas partes, existen grupos de acción espiritual que aspiran a su destrucción. Y muchos son los que, recordando a Rodó, imaginan la América Latina, *“como una grande e impecederera hermandad —con sus héroes, sus poetas, sus educadores, sus tribunos— desde el Golfo de México hasta los hielos sempiternos del Sur”*.

VIVIR

(Revista *Claridad* N° 101, 1923)

Vivir, mirar hacia delante, lanzar nuestra esperanza como un flechazo hacia lo desconocido, vencer la asechanza de la sombra que entorpece el paso y estrangula el grito reaccionario. Vivir, olvidar el pasado, danzar, embebidos de sol y de orgullo, sobre la tierra de las tumbas... Desear que nuestro destino sea siempre el ¡más alto destino!

Hombre, desgárrate las manos y el alma, en el esfuerzo, contra el muro; endurece tu espíritu y tu cuerpo y tus palabras; hazte capaz de despreciar la vida, la paz del amor, la buena sonrisa, todo, por amor a ti mismo. Porque tu deber no es ser feliz, sino ser fuerte. Tu grandeza no está en el placer, sino en el sacrificio. La misión de tus días enormes está allí, en la noche, en lo nuevo, camino adelante.

Y no escuches a los otros, a los que pongan un ¡no! frente a la afirmación de tus instintos y de tus ideales creadores. Mil compuertas herrumbrosas tratarán de torcer el torrente de la vida profunda. Rómpelas o rómpete. Ábrete un camino hacia la cumbre lejana o ilumínate sin ruido. Créate una voluntad y todo será tuyo.

¡Rebélate! Viento de la tempestad es el que empuja el cargamento de tus visiones, el alarido de tu incertidumbre, las simientes que han arrojado tus manos en surcos de sombra. ¿Quién dijo que la vida es alegría? ¿Quién dijo que la vida es cántico? La vida es grito, crispación de fibras, angustia desgarrada en harapos de sueño, crujir de dientes, garra. Hasta la sonrisa es arma. Lo demás, la piedad, la suave plenitud del amor, el perdón, la confianza fraternal y verdadera, todo eso pasa, canción de primavera, engaño.

Y queda la verdad, la dura y hermosa verdad, oro y hierro: vivir, herir, proyectar nuestro gran sueño de pasión voraz, de dominio sobre todas las cosas, hacerlas nuestras; danzar, después, embriagados de fuerza, de victoria, de soledad. ¿Recuerdas?... *“El más fuerte es el que está más solo”*.

CLARIDAD

Periódico de Sociología, Crítica y Actualidades

Redacción y Administración: Alameda 948. Santiago

Dirección Postal: Casilla 3323

Aparece los Sábados

Precio 20 Centavos

AÑO IV

SANTIAGO, AGOSTO 18 DE 1923

NUM. 101



EL CARTEL DE BOY

VIVIR

Vivir, mirar hacia adelante, lanzar nuestra esperanza como un flechazo hacia lo desconocido, vencer la aschauza de la sombra que entorpece el paso y estrangula el grito reaccionario. Vivir, olvidar el pasado, danzar, embebidos de sol y de orgullo, sobre la tierra de las tumbas... Desear que nuestro destino sea siempre el más alto destino!

Hombre, desgármate las manos y el alma, en el esfuerzo, contra el muro; endurece tu espíritu y tu cuerpo y tus palabras; hazte capaz de despreciar la vida, la paz del amor, la buena sonrisa, todo, por amor a tí mismo. Porque tu deber no es ser feliz sino ser fuerte. Tu grandeza no está en el placer sino en el sacrificio. La misión de tus días enormes está allí, en la noche, en lo nuevo, camino adelante.

Y no escuches a los otros, a los que pongan un ¡no! frente a la afirmación de tus instintos y de tus ideales creadores. Mil compuertas herrumbrosas tratarán de torcer el torrente de la vida profunda. Rómpelas o rómpete. Abrete un camino hacia la cumbre lejana o elimínate sin ruido. Créate una voluntad y todo será tuyo.

Rebélate! Viento de tempestad es el que empuja el cargamento de tus visiones, el alarido de tu incertidumbre, las simientes que han arrojado tus manos en surcos de sombra. ¡Quién dijo que la vida es alegría? ¡Quién dijo que la vida es cántico? La vida es grito, crispación de fibras, angustia desgarrada en harapos de sueño, crujir de dientes, garra.— Hasta la sonrisa es arma. Lo demás, la piedad, la suave plenitud del amor, el perdón, la confianza fraternal y verdadera, todo eso pasa, canción de primavera, engaño.

Y queda la verdad, la dura y hermosa verdad, oro y hierro: Vivir, herir, proyectar nuestro gran sueño de pasión voraz de dominio sobre todas las cosas, hacerlas nuestras; danzar; después, embriagados de fuerza, de victoria; de soledad. Recuerdas?... "El más fuerte es el que está más solo."

JUAN CRISTOBAL.

DE LA ACTUALIDAD AMERICANA LA CONFABULACIÓN DE LA MENTIRA

(Revista *Claridad* N° 101, 1923)

La confabulación de la mentira

La cuestión de los armamentos ha movido las aguas turbias del pantano político y periodístico de Iberoamérica. Los decantados forjadores de la opinión pública se agitan, cuchichean, deforman los hechos y, dando proyecciones exorbitantes al ambicioso interés de unos pocos, pretenden robustecerlo, haciendo converger a él un interés general o patriótico que no existe, ni probable, tampoco, que en honradez de verdad exista jamás.

Los gobiernos del Atlántico van acumulando, día a día, elementos de tempestad. Brasil y Argentina vinieron a la Conferencia de Santiago con un férreo e invariable propósito de política exterior. Tenían que fracasar las proposiciones de desarme. Esos propósitos antinómicos chocaron. La luz que dieron reveló planes ocultos hasta entonces, consecuencias próximas o lejanas de evidente peligro. Después, Argentina y Brasil han seguido disculpándose, el uno con la actitud del otro. ¿Por qué se arma Brasil? Porque Argentina se arma. ¿Por qué se arma Argentina? Porque Brasil se arma. Ambos Gobiernos se mueven en un círculo vicioso. Las insinuaciones platónicas a la concordia, a la continuidad solidaria de la historia continental, nada podrán frente a la excepcional importancia que cada “potencia” se atribuye. De adentro viene el mal, de dos estadistas de cada país. El principio de reacción está, también, en ellos mismos. Se llama: el pueblo. Hay que decirle a los pueblos la verdad, toda la verdad. Mas, he aquí que los que pueden decirla no quieren decirla. ¿Quién podrá detener el avance torvo y seguro de la mentira corruptora?

Estas fuerzas del mal son las únicas que, con persistencia, se manifiestan. Esto nos está demostrando la venalidad, el bajo utilitarismo de los grandes diarios y de los publicistas. El periodismo no acompañado de una honda y acertada comprensión de los ideales y los hechos constituye un poderoso elemento negativo en la

formación de una conciencia colectiva. Manejado como hoy –hablando, naturalmente, en general– por los ineptos, por los de moralidad precaria y acomodaticia, por los que bota la ola de medianía intelectual es, fuera de duda, un agente transmisor de conceptos nocivos, de intenciones deleznable, de sugerencias siempre conducentes, o casi siempre, a términos de vergüenza y de tragedia. Lo estamos viendo, como nunca, ahora, entre nosotros, en América.

Vemos que abundan las editoriales desbordantes de insinuaciones solapadas; en todos los tonos, se habla de imperativos nacionales, de la urgencia de medidas precautorias; poetas de nombradía ocupan la tribuna para sembrar la saludable inquietud xenófoba. Esto es de lamentar, pero ya no nos sorprende. La pluma al servicio del sable de la agresión o de la tiranía es algo común entre los pululantes portulacas de América. Aquí hay literatos a quienes sólo falta la dignidad para ser grandes. Bien conocemos a muchos que la han dejado mancillada, en piltrafas, por ahí, en los capitolios rústicos, a los pies de esos déspotas grotescos y bárbaros que se eternizan sobre la pereza sumisa de los indígenas del trópico. Otros, en la actualidad, comenzarán a amplificar el error, envenenarán el criterio público con el absurdo de supremacías imposibles o inaceptables, incitarán, usando de los mil medios que les proporciona el talento y el prestigio, viejo deseo de dominio y el orgullo inicuo que laten bajo la simpleza de la conciencia democrática.

En cambio, acaso ninguno diga la palabra necesaria. La verdad salva. Es urgente gritarla, insistir en ella, hacerla alma en la juventud que aún no ha perdido el brío de la admiración y la voluntad de la protesta. No son posibles contiendas armadas en América. Todas nuestras guerras han tenido la fiereza implacable, el vigor de odio de las guerras civiles. Y eso han sido y no otra cosa: guerras de hermanos, choque de banderías lugareñas, nunca choques inevitables de nacionalidades en expansión. Porque hay una sola nacionalidad iberoamericana, como hay una sola epopeya republicana en América. Ya han gritado esto desde Bolívar hasta Martí y Rodó, todos los estadistas verdaderos y los grandes pensadores del continente. Sin embargo, se está vigorizando en los Estados del Atlántico una política abiertamente en pugna con el sentido ideal de nuestra Historia, y con el sentido práctico que señala una acertada comprensión de la utilidad de todos.

DEL AMBIENTE NACIONAL

(Revista *Claridad* N° 118, 1923)

Henos aquí, otra vez, en plena efervescencia política. El pueblo —¡Oh, el diversiforme fantoche de la fantochada democrática!— que parecía oprimido vuelve a agitarse, a vociferar, a agruparse en comisión; y, admírense los pocos justos de esta tierra, a servir con entusiasmo gregario a los figurones políticos. Se decía que el pueblo, la masa sufriente y laboriosa, estaba ya definitivamente desengañada de los hombres públicos, tan venales y zalameros, quizá más que las mujeres públicas. Pero no. La apatía era transitoria. El desencanto aparente, esporádico. El pueblo es imbécil. El pueblo no escarmienta. Cree en lo imposible: en la probidad de los que quieren mandar. Y los encumbra, los sostiene en sus luchas menudas. Toma parte activa —es el primer elemento, el que recibe los golpes— en lo que no le importa, en lo que tiene relación no con los intereses de la República, sino con las pretensiones de los dirigentes de los partidos que se disputan el bocado más grande. Radicales, conservadores, en el fondo iguales para actuar: los ideales, las doctrinas, la felicidad nacional, a un lado; los puestos públicos, las preeminencias administrativas y electorales, el acecho impúdico del presupuesto, eso sí, urgente, necesario, impostergable. ¿Cuántas veces se han repetido las mismas mentiras ante las mismas multitudes? Sin embargo, se continúa pensando en la eficacia de los parlamentos. Primero habría que enseñar elementos de moral y de decoro a los parlamentarios. Pero, a cada elección, el pueblo se dice: “Puede ser que éstos no sean como los anteriores”. Y vota, el muy cretino, vota. Después, igual, igual que siempre: charlatanes sin cultura, filibusteros con títulos de abogado, agiotistas calvos de honradez, como de pelo. Nulidades. Ahora, en vísperas de una próxima elección asistimos a curiosos espectáculos. Desde luego, la elección está maleada en su base. Las Juntas Inscriptoras, unionistas en su totalidad casi, sólo han inscrito a carneros de esa grey política. Los aliancistas, los independientes, al diablo, mal elemento, gente indigna de entrometerse en la administración del Estado. La

Alianza para protestar –le queda el mujeril derecho al pataleo ya que no tuvo el valor de la acción oportuna– ha reunido a sus huestes en un gran comicio. Se dijeron discursos violentos. Se habló –lo de siempre– de derechos sagrados, de libertades conculcadas. Y se observó también actitudes de suprema impudicia. Enrique Zañartu, el ridículo xenófobo asalariado de ese mandarín abotagado y criminal que se llamó Sanfuentes, ocupó la tribuna para hablar de respeto a la libertad y de atropellos a la ley nacional. El olvido es fácil, el perdón de las injurias es cristiano, pero no ha andado tanto el tiempo que no se recuerde con ira de indignación el terror blanco del año '20, ni es tanto nuestro cristianismo que no llamemos una vez más, a Enrique Zañartu, infame incitador al saqueo de la Federación de Estudiantes de Chile. Ése que se presenta solicitando los sufragios y el aplauso del pueblo, ése que hace contorsiones y coqueteos de prostituta ante la multitud aborregada –¡no hay que olvidarlo!– fue el más ferviente de los turiferarios coalicionistas de Sanfuentes, Zañartu aliancista y defensor de la libertad.

Por otra parte se agrava el entredicho entre el Presidente de la República y la mayoría unionista del Senado. La elección de Ñuble, Los Sauces, las leyes de urgencia y otras cosas. El Senado continúa en la actitud obstructora que adoptó desde un comienzo, respecto a toda iniciativa del Gobierno amoroso y gesticulante del señor Alessandri. Quiere desacreditarlo ante la opinión pública, impidiéndole cumplir los puntos de su programa mesiánico. Ante esa actitud, ¿qué debió haber hecho el presidente Alessandri, si es verdad que confiaba en el pueblo y en sí mismo? Una cosa muy sencilla, muy republicana, muy lógica; disolver el Senado y llamar a nuevas elecciones. Pero no se atrevió. Lo intimidó el respeto a la Constitución, al orden –¡qué orden el actual!–, a los precedentes históricos. Fue cobarde el Presidente. Con él estaba todo lo que Chile tiene de fuerte, de honrado, de joven. Tenía el ejército, los trabajadores. A pesar de todo no fue capaz. Con ello defraudó las expectativas de toda la Nación. Perdió el cariño de las masas, perdió su ascendiente sobre la juventud. Y no sólo dejó de presentar la necesaria batalla a los vejetes luéticos y libidinosos del Senado, sino que transigió con sus propósitos, se inclinó en repetidas ocasiones ante sus adversarios. En una palabra, demostró que le faltaba carácter, que su energía se diluía en el estrépito italiano de los discursos callejeros, que podía ser un buen Presidente, lleno de prudencia y unción constitucional, pero que no tenía relieves para ser el salvador de Chile. Hoy día, en presencia de violentas prevenciones de la Unión Nacional, y a virtud de la proximidad del acto eleccionario, ensaya gestos rotundos, emprende giras de ostensible

significación partidista. ¡Y cosa curiosa, el pueblo le acompaña de nuevo! Cuando en el comicio de hace pocos días apareció en los balcones, se repitieron esas furiosas ovaciones del año '20. Se oían voces: "Ésta es la última vez, don Arturo"... "¡Lo acompañamos todos a donde quiera; pero sea hombre!" El pueblo es ingenuo, el pueblo tiene necesidad de creer. Ésta sería la ocasión de dar un golpe definitivo a las fuerzas reaccionarias que pretendan apoderarse de la dirección del Estado. Ésta sería la oportunidad de aventar —ya que no se hizo el año '21— a los gusanos que carcomen la vida del pueblo y a los cuervos que rondan para luego comerse sus despojos. Ojalá fuera así. Somos enemigos de la dictadura. Y es por eso que podemos sufrir, con estúpida resignación, que un grupo de oligarcas ignaros y sucios de impudicia cívica, esté ejerciendo a la sombra de inverosímiles preceptos constitucionales. Pero nos cuesta tener el optimismo de pensar que el presidente Alessandri —el mismo que no supo interpretar oportunamente en la acción las esperanzas de las fuerzas nuevas de este país— sea quien, a la hora undécima de su Gobierno, se ponga al frente de la cruzada renovadora.

ALESSANDRI Y YO

(Revista *Claridad* N°121, 1924)

Sin ambages voy a confesarte, amigo lector, que yo admiro a don Arturo Alessandri. No como político, por cierto, sino como hombre, mejor dicho como ejemplar sobreviviente de una fauna casi extinguida: la fauna romántica. Es raro y, por lo tanto, agradable, encontrar todavía cultores de la palabra y la actitud. El último romántico, ése que cada uno de nosotros lleva adentro de sí mismo, va muriendo, poco a poco, asfixiado por el humo del industrialismo, el olor de la democracia y la vanidad de la filosofía positiva. Donde nos volvamos, hemos de encontrar espíritus pacatos, medidos, rígidos.

La espontaneidad y la fuerza han llegado a ser indecorosas. Y esto que en la vida corriente es ya un hábito moral, en las altas esferas adquiere el valor solemne de una razón de Estado. Aquí, donde se llama repúblico y hombre inteligente a don Ismael Tocornal, prototipo del Pacheco andino, tiene que detonar la manera de ser del presidente Alessandri, amasijo de instintos violentos y sueños confusos de gloria. Yo miré con tristeza fraterna sus arrebatos de león acicalado por una vaga cultura forense, sus ardores jacobinos y tribunicios: he seguido cuidadosamente su actuación pública desde los turbulentos días coalicionistas, hasta hoy que es el abanderado de la Alianza Liberal; y, a través de las paradojas y las antinomias políticas de su vida, he descubierto una verdad sencilla: el señor Alessandri ha nacido demasiado tarde. Por eso yo, que también he llegado al mundo con muchos años de retraso, le comprendo y le admiro.

Ten por seguro, lector amigo, que de haber nacido en el Renacimiento, habría sido uno de esos capitanes espléndidos, que después de arrasar ciudades iban a recitar, frente los ventanales góticos de sus castillos, madrigales de amor a alguna rubia princesa cautiva. Poniendo en obra inmediata sus deseos habría ido por el mundo con su capa, su espada y el airoso chambergo de los caballeros —¡tan distinto del achuñuscado calañé burgués!— sembrando el amor y la muerte, el odio

o la fortuna, según fuera el mudable capricho de su albedrío. Para los festines y bacanales, honrados bufones ensayarían picardías honestas, más propicias para el solaz y esparcimiento que los adulos hechos por algún ardelión entre un habano y un beso de mujer. Todavía, si después de una existencia pródiga y dislocada, fuese asaltado por veleidades ultraterrenas, habría podido refugiarse en un convento cualquiera y morir en la dulce paz de los justos, seguro de que sobre su tumba no haría uso de la palabra ningún diputado de la mayoría, ningún presidente de sociedades feministas, ningún gestor administrativo enriquecido.

Pero las leyes del destino son inescrutables. El hecho es que muchos hombres molestan y se pierden sólo por no haber nacido a buen tiempo y en un buen lugar. Así el senador Opazo, quien debió nacer en Bizancio y ocupar un lúcido puesto en la disputa trabada sobre si Adán tenía o no tenía ombligo, asomó la cabeza en esta tierra, y habla horas de horas para demostrarnos, con argumentos sacados de los clásicos, que vivimos una pavorosa dictadura. Por supuesto, el señor Alessandri, que habría estado bien en la Italia renacentista de barcarola y de aventura o en la Edad Media, o en la época napoleónica, gritó por primera vez, también en Chile, en este país plácido y bucólico como un pesebre. Yo sé, aunque él no lo haya dicho, que se siente tan solo en La Moneda, como Robinson Crusoe en la isla de sus afanes. Y es que no son sus semejantes –como no lo son tampoco míos, amigo lector– estos hombres que no comprenden la épica emoción del tumulto, la belleza de lo imprevisto, el amor que es fecundo. Vivimos en tiempo de bajo utilitarismo. Y yo lo siento, lo siento en el alma, por el señor Alessandri y por mí...

EL PROBLEMA DEL DIVORCIO

(Revista *Claridad* N° 124, 1924)

Sin ser Freud se puede afirmar que la influencia ejercida por lo sexual en la formación del individuo es decisiva. Ahondando en las actividades humanas más disímiles, siguiendo el curso de las más tortuosas tendencias se encuentra, al fin, que convergen subrepticamente al sexo. Pero el alimento propio del espíritu humano es la mentira. La hipocresía es la norma absoluta de la conducta social, y es por eso que los problemas del amor son contemplados siempre a través de una niebla romántica de novela y juzgados con el criterio de un puritanismo convencional.

La vida sexual en la sociedad contemporánea es una lucha dolorosa entre el instinto y tradición. Mientras el uno impele a la vida fuerte y plena, a la libre satisfacción de las imperativas necesidades naturales, la otra, obliterando las expansiones gozosas de la pasión, conduce al vicio, a la degeneración, a la angustia taciturna. Las proyecciones del triunfo de la tradición social y religiosa sobre el instinto puro son incalculables. El desequilibrio nervioso, la decadencia de la voluntad, las tendencias mórbidas, casi todos los estigmas degenerativos de la juventud se deben, en gran parte, a los obstáculos que rodean el cumplimiento de las funciones sexuales, desvirtuándolas, a veces, hasta lo patológico.

Por razones de clima, de herencia, de idiosincrasia, los latinos o latinizados despertamos demasiado temprano al amor. Antes que las primeras inquietudes del pensamiento nacen en nosotros los inexplicables ardores de las entrañas. Y el instinto naciente no admite dilaciones; la mujer nos atrae con el prestigio sugestionante de lo irrevelado y prometedor. Pero está más allá de lo que es posible para nosotros; hay en ella y nuestro deseo un mundo secular de temores, de estupideces cristianas, de prejuicios sociales y morales. Dominados por las vagas y ardientes melancolías de la adolescencia, desesperadas, ansiosas del misterio que se nos escapa, por primera vez sentimos odio contra la sordidez de la vida. Nos quejamos de todo; es la hora noble de pesimismo y de inquietud que antecede a la clínica com-

plicidad con la costumbre. Es posible que entonces hagamos versos –“¿quién que es no ha hecho versitos?”– en los que, rimando, con adocenada amargura, amor con dolor, hablemos de una mujer imposible que atraviesa el inevitable jardín bajo los inevitables rayos de la luna... Junto a esa balbuciente efusión de lirismo aparece, pronto, la sucia realidad dominadora. La sociedad, alcahueta sibilina, nos ha enseñado el camino que conduce al amor mercenario. A veces, cuando el bolsillo lo permite, tomamos recatadamente por ciertas calles hasta que, desde el quicio de una puerta, una mujer nos llama. Esa mujer es, para nosotros, la única princesa posible, la dríada complaciente del bosque de nuestros sueños. Siguiéndola, nos hundimos con ella en la miseria de una parodia bestial, nos revolcamos en su desgracia de mujer condenada por la iniquidad social, hasta que, saciados, nos alejamos escupiendo rencor, vergüenza, rebeldía.

La prostitución es una puerta de escape que la sociedad burguesa deja a los hombres. Como en un resumidero trágico, ahí va a depositarse todas las sensualidades constreñidas. El hombre, en el prostíbulo, es el bruto en acción, despojado de los abalorios con que la educación lo adorna. El prostíbulo, o mejor dicho, la prostitución es una institución tan necesaria a la sociedad burguesa, como la cárcel y el ejército.

La mujer, en cambio, no tiene otra salida legítima que el matrimonio. El Estado y la Iglesia velan por la santidad de la familia. La naturaleza, sin embargo, exige siempre el cumplimiento de sus derechos. El Estado y la Iglesia no han conseguido con sus imposiciones que la mujer sea casta, sino que sea hipócrita. Cada una busca, por cualquier medio, la satisfacción de sus anhelos apremiantes. Sobrevienen los excesos ocultos, el histerismo, las tragedias silenciosas de la carne que pintan ojeras más elocuentes que un tratado en los rostros pudibundos.

El problema para la mayoría de las mujeres consiste en dar alimento a su sensualidad, sin perder el reconocimiento oficial de su virtud. Se relacionan con el hombre, realizan con él ese grotesco y escabroso simulacro, consentido por la hipocresía ambiente, que llaman “pololeo”. A veces no resisten las tremantes exigencias de los sentidos, y se abandonan ocultando lo que, para su cristianismo pegajoso, es un pecado, en los sórdidos cuartuchos de hoteles de lance o en recatadas casas de cita.

Después continúan ese irritante sport burgués que es la caza del marido, adoctrinadas por las amigas y la mamá, apremiadas por el tiempo que huye robándose los graciosos atractivos de la lozanía. Un día cualquiera se casan, se amarran a un hombre por los vínculos jurídicos sagrados de la Iglesia y por los vínculos jurídicos del Estado. Y desde entonces ya no se pertenecen a sí mismas, pasan a la categoría

de cosas, no pueden vivir su propia vida. El código pone en manos del marido armas contundentes. La mujer está obligada a la sumisión, a la servilidad doméstica, a una irremediable obediencia pasiva.

¿Y el amor? El amor, como todas las cosas fuertes y bellas, no tiene importancia en la sociedad burguesa. El hombre y la mujer se ayuntan por razones generalmente ajenas a las famosas razones del corazón de que hablara Pascal: por interés, por conveniencia, por prestigio social. Y el absurdo de la ley y de la costumbre alcanza hasta a los hijos. Ilegítimos se llama a los que nacen de la pura efusión amorosa, al margen del código; sólo tienen derechos los que resultan de la unión burocrática ante un oficial del Registro Civil.

Luego el matrimonio es, en la actualidad, entre nosotros, indisoluble. Aparte del absurdo inicial que significa la intromisión del Estado en un asunto de orden tan personalísimo como la pasión, se llega hasta el esclavizamiento total de la vida. El hombre busca el matrimonio como un asilo; llega a él gastado, acaso enfermo, roído por los efectos del placer buscado en cualquier esquina. Así, las mujeres están obligadas muchas veces a ser leales a desgraciados atrabiliarios, a respetarlos, a sufrir sus caprichos enfermizos y sus caricias vergonzantes. La ley es rígida.

Hoy día se quiere innovar, paliar en algo la ridícula situación existente, por medio del divorcio con disolución de vínculo. Esto ha producido indignación en los altos círculos de la aristocracia; la Prensa seria opina en contra; la Iglesia siente amenazada la dignidad católica de la familia, y señoras copetudas y “demivierges”, que llevan encima el dulce recuerdo de más de un sonado adulterio, arremeten contra los bárbaros que pretenden atentar contra su esclavitud. Esta actitud sería ridícula si no fuera extraordinariamente irritante. Da repugnancia la impudicia hipócrita de nuestra burguesía que, corrompida hasta los tuétanos, disfraza sus vicios tras las bambalinas artificiosas de la actual organización social.

Somos partidarios en esto, como en todo, de la más amplia libertad. No aceptamos la mentira organizada de la sociedad, ni las imposiciones del Estado, ni la persistencia de las supersticiones morales que impiden la espléndida plenitud de la vida libre. El divorcio significa un paso hacia delante; por el momento estaremos, pues, con él, y contra la ceguera conservadora. Pero seguiremos, también, combatiendo la intromisión vejatoria del Estado, la imbecilidad tonsurada de la Iglesia, los prejuicios de un cristianismo falseado por veinte siglos de doctores, de concilios y de pontífices.

Hay que limpiar el amor de la peste de hipocresía, de maldad y de mercantilismo que lo cubre. Queremos el predominio inocente y creador de la naturaleza. El

hombre y la mujer deben juntarse conforme a sus instintos y simpatías, fuera de las influencias de todo poder limitador. La unión sexual de dos seres no necesita la sanción oficial, ni la aquiescencia divina. Ella, cuando es sana, se realiza por una fatalidad de la naturaleza, que nada debería obstaculizar y nada debiera desvirtuar.

Sin embargo, no nos engañemos: el camino por recorrer es largo todavía. Hay que ir formando conciencias, preparando los espíritus para la vida nueva, iniciándolos en el difícil aprendizaje de la libertad. El matrimonio llegará a ser un día la fusión de dos voluntades afines en un mismo propósito ideal. Para ello, es necesario arremeter de frente contra todo lo que, empequeñeciendo y conculcando la vida, hace que los seres no se conozcan a sí mismos y desperdicien las infinitas posibilidades de perfección, es decir, de libertad, que llevan en el fondo confuso de los espíritus...

CLARIDAD FRENTE AL MOVIMIENTO MILITAR

(Revista *Claridad* N°126, 1924)

Un mes largo va corrido desde el día que fue derribado el Gobierno civil del presidente Alessandri e instaurado en el país el Gobierno militar.

En este lapso de tiempo se han dado a conocer manifiestos y declaraciones de los diversos elementos que siempre han participado en las actividades de la vida colectiva y son exponentes de una fuerza digna de ser considerada.

Algunos intelectuales, cortesanos y faltos de visión para abarcar en una mirada de conjunto la trascendencia del problema, han aplaudido el movimiento militar y en escritos dirigidos a la opinión pública extranjera han dicho que se trata de una cruzada de salvación nacional que va a efectuar una obra de saneamiento político y depuración administrativa.

Los estudiantes universitarios se han pronunciado francamente en su contra, porque estiman que significa un regreso a los períodos más incipientes de la cultura y de la civilización.

Los sindicatos obreros han asumido una actitud de espera frente al acontecimiento, en vista de que toda labor que pudieran por el momento realizar, iría en beneficio directo de los caídos, de quienes se encuentran completamente desvinculados.

En esta situación, los partidos políticos aventados del poder, desprestigiados y faltos de apoyo y cooperación en el resto de las fuerzas civiles, han permanecido en un prudente y discreto silencio, estando sí a la expectativa de cualquier fracaso o torpeza de los militares para asumir nuevamente la dirección de los negocios públicos.

Como se ve, no hay todavía en ninguna parte uniformidad de criterio para apreciar debidamente este asunto.

Nosotros, ajenos como somos a toda concomitancia con los representantes del poder público —cualquiera que sea su naturaleza—, vamos también a exponer el juicio que tenemos sobre el movimiento militar que tanto ha dividido y perturbado los espíritus.

El Gobierno militar puede ser analizado con dos criterios: el criterio del ciudadano –expresión superior del ser domesticado– que cree en la virtud del sufragio electoral, en la eficacia de la acción parlamentaria y en otras panaceas de tinte legalitario, y el criterio del hombre liberado de toda clase de preocupaciones estatales, que siente menoscabada su libertad viviendo bajo cualquier forma de gobierno que encauce y limite la expansión integral de su individualidad.

Es indudable que el primero, cultor gregario y metódico de dos derechos cívicos que le permiten designar cómodamente a sus amos, hará distingos constitucionales entre el Gobierno militar y el Gobierno civil. Dirá que el uno es emanación de la fuerza y el otro encarnación del derecho, olvidando que ninguno de los dos gozaría un minuto del poder si no tuviera a su alcance el gendarme para hacer cumplir las disposiciones arbitrarias de la ley.

En cambio, el segundo, que nunca ha participado en la generación de ningún gobierno, y que por ahora lo acepta como se acepta un mal del que se está imposibilitado para librarse, verá que en esto no hay nada más que un sucederse de actores que representan el eterno papel de esclavizar al hombre en bien del interés público.

En efecto ¿qué más da para la verdadera libertad del hombre que el que oprima vista la americana del civil o la chaqueta del militar?

¿Qué más nos puede preocupar vernos obligados a rendir acatamiento a un gobierno en lugar de otro gobierno, cuando es siempre la misma imposición la que tenemos que tolerar?

Para nosotros no está reducido el problema a determinar en qué gobierno existe mayor o menor tiranía, sino a establecer que todo gobierno, sea el que fuere, civil, obrero o militar, es tiránico y opresor por la esencia misma de su constitución y por el hecho sólo de ser gobierno.

A este respecto suscribimos por entero el pensamiento de Proudhon: *“Todo aquél que ponga la mano sobre mí para gobernarme, es un tirano y yo lo declaro mi enemigo”*.

Lo delicado y grave del hecho no está en conocer quién o quiénes pueden mandar, sino en saber que alguien, por disponer transitoriamente de la fuerza, se arroga la facultad de tiranizar a sus semejantes.

Jamás ningún gobierno ha garantizado o respetado otros derechos y otras libertades que aquéllas que el pueblo ha sabido buenamente defender y conquistar.

En Rusia, donde impera el llamado Gobierno del proletariado, o mejor dicho, el del Partido Comunista, la libertad es un mito como lo era en la época de los zares.

Y es que la libertad, como la justicia, no es algo que pueda ser reglamentado por leyes o regido por decretos; ello es inmensamente superior a todo derecho escrito y a toda legislación positiva, ya que reside en la inviolabilidad de la persona humana.

Y esto no hay gobierno que lo reconozca, porque en ese mismo instante se modificaría substancialmente la actual organización de la sociedad y dejaría de haber opresores y oprimidos, en una palabra, desaparecería la razón que explica la existencia de todo gobierno.

Sentados estos prolegómenos, no incurriremos, pues, en la debilidad de decir que el Gobierno militar ha dado un golpe de muerte a ciertas instituciones revestidas con el barniz impúdico de la democracia: no.

El Parlamento y el Municipio disueltos, cuerpos colegiados de origen representativo fraudulento, no cuentan con nuestro fervor porque son partes integrantes de esa ficción política que es el Estado, cuyo único y principal objetivo es mantener el privilegio y la injusticia reinantes.

No se nos hable, en consecuencia, de estar al lado de aquéllos que reclaman la vuelta a la normalidad, o sea el retorno de los organismos tradicionales que, para nosotros, son los mejores y más firmes sostenes del capitalismo que nunca hemos dejado de combatir.

¿Aplauden, entonces, el Gobierno militar, nos preguntará más de algún impaciente?

Error de los errores. No aplaudimos nada. Dejamos este innoble y mezquino proceder para personeros de las “fuerzas irreductibles del espíritu” y otros mercenarios que, con su adulona y servil actitud, han perdido el respeto y la consideración de los hombres libres.

Hemos querido sólo exponer hechos, deslindar los campos y salvar nuestros principios.

Veamos, sin embargo, lo que nos ofrece la realidad, más fuerte y dura que todas las ideas y que todos los principios.

En el fondo del movimiento militar que se ha desarrollado en esta tierra sin la oposición de ninguno de los grupos políticos que dicen reflejar la expresión de la voluntad popular, no vemos tanto un atentado contra los postulados republicanos, cuanto una campaña enderezada en bien del capitalismo y del robustecimiento del Estado.

Es casualmente la característica de la reacción que en todas partes se opera contra el espíritu inquieto y liberal del pueblo.

Amagado día a día el capitalismo por la ola creciente de las reivindicaciones obreras, debilitado por el batallar continuado de la crítica libertaria, se ve fatal-

mente obligado —cuando los políticos, por rivalidades y ambiciones personales, se descuidan de su misión— a solicitar el concurso de las Fuerzas Armadas para seguir sin temor en el disfrute de sus prerrogativas y poderío.

Esto y no otra cosa es lo que acaba de ocurrir en Chile.

Se trata de detener oportunamente la amenaza proletaria; se quiere hacer desaparecer por tiempo indefinido toda expectativa de renovación espiritual.

Se persigue concluir con las pocas libertades que el pueblo, en lucha porfiada contra el conservatismo y la oligarquía, había logrado alcanzar, y que el último Gobierno civil —de buen o mal agrado— no fue a veces capaz de vulnerar porque respondían a un anhelo y avance progresista impuesto y sostenido por la conciencia proletaria.

Por eso se han suspendido las reuniones públicas y tomado otras medidas de seguridad, que poco a poco han ido convirtiendo a la Nación en un cuartel inmenso y sombrío.

Si el movimiento estaba encaminado, como se ha dicho, a poner en orden la administración pública, ¿por qué esa restricción a la libertad, fenómeno exclusiva y puramente espiritual?

¿Qué tiene que ver el pueblo con el mayor o menor aumento de burócratas que empobrecen las arcas fiscales, para que se adopten determinaciones en menoscabo de sus libertades?

Si era éste un movimiento de *“creación y no de reacción”* ¿por qué se han barreñado bruscamente los compromisos de la civilidad, establecidos para diferenciar a la horda del país organizado?

¿Por qué se han aplicado medidas de coerción sin proceso previo y sin antecedentes justificados?

Estos hechos involucran un franco y evidente retroceso que todos los seres dignos no han vacilado en condenar.

No; no nos ofusquemos.

No es éste un movimiento que vaya a corregir los abusos del parlamentarismo o a extirpar la corrupción de los partidos, sino que está encaminado a adormecer el nuevo concepto social que se gestaba en las multitudes y era un peligro para la estabilidad de las instituciones sacrosantas.

¿Nos quedaremos por eso tranquilos, nos cruzaremos de brazos?

¿Qué podremos hacer para liberarnos y no volver tampoco a caer en los moldes anticuados de nuestra política criolla?

Creemos que, por ahora, todos los esfuerzos de los hombres que piensan y que no se conforman con parcelas de justicia ni con retazos de libertad, deben concurrir a desarrollar –lejos de la órbita de los partidos– el máximo de acción para coordinar el sentir de los que no tienen ligaduras con el pasado ni compromisos con el presente, a fin de crear la fuerza moral necesaria capaz de imponer una fórmula de convivencia humana basada en el acuerdo espontáneo y libre de las voluntades.

Para una obra así estaremos siempre dispuestos.

Eugenio González R. – Juan Gandulfo – Carlos Caro – Manuel Rojas – Pablo Neruda – Sergio Atria – Julio E. Valiente – Tomás Lago.

AFIRMANDO POSICIONES

(Revista *Claridad* N°127, 1924)

A propósito del manifiesto de *Claridad*

Cualquier movimiento que agite, como el actual, a los elementos sociales, produce naturalmente una grave confusión de doctrinas y una deplorable pérdida de orientaciones. Naufragan en el desconcierto general los principios que antes se sostenían con firmeza y hasta con intransigencia, se confunden finalidades y propósitos y termina por incurrirse en claudicaciones y renuncios que después es difícil remediar. Conviene, pues, afirmar siempre los principios aunque la acción que las circunstancias exijan difiera algo de ellos en sus modalidades prácticas y en sus consecuencias inmediatas.

Así, en presencia de la grotesca revolución militar del 5 de septiembre, consecuentes con nuestros principios afirmamos, una vez más, nuestra hostilidad hacia el Estado coercitivo y violento por esencia; pero, al mismo tiempo, considerando la dictadura militar entronizada como una intensificación de las funciones liberticidas del Estados, adoptamos, frente a ella, una franca posición de combate. Comprendemos el valor relativo de los ideales y bien sabemos que en beneficio de los mismos ideales es preciso adoptar actitudes congruentes con la realidad del ambiente y del momento.

Desde luego, los ideales libertarios exigen para su realización el nacimiento de una nueva conciencia, el desarrollo de hábitos inéditos de cooperación solidaria, la formación de un medio favorable al pleno florecer de las individualidades. Esos ideales son fuertes y puros porque dan al destino humano un sentido de perfeccionamiento infinito, significan una cumbre hacia la cual, según todas las probabilidades visibles, conduce la evolución histórica. Actualmente, es cierto, no tienen otra eficacia que la de la esperanza. Son energías en marcha, que se abren paso, dificultosamente, a través de la estulticia de los hombres y la solidez de insti-

tuciones seculares. Son acicate de progreso. Mientras el principio de autoridad ha levantado siempre cadalsos para los esfuerzos innovadores, el principio de libertad, la crítica osada, la investigación antidogmática han ido aclarando el horizonte de la vida verdadera.

Aplicados a la política, a la sociabilidad y a la economía los postulados libertarios, resultan, en la actualidad, poco menos que impracticables. Los sostenemos como una bandera de propaganda y como una anunciación del futuro; estaremos al lado de todo aquello que permita acercarnos a su realización total, y combatiremos todo aquello que, abierta o solapadamente, contribuya a empequeñecerlos. Por eso hemos luchado y lucharemos contra los políticos que representan el poder y la odiosa tiranía de la plutocracia capitalista, y luchamos hoy contra los militares que sirven desde los organismos del Estado de los mismos intereses, pequeños y parasitarios que los otros defendían y que continuarán defendiendo cuando entren de nuevo a disfrutar del ejercicio de la autoridad.

Nuestro criterio para apreciar el pronunciamiento de septiembre es simple y claro: vemos en él una crisis del Estado, el cual empezaba a desmoronarse, como un edificio ruinoso, debido a las flaquezas y a las inmoralidades de los partidos. Las clases oligárquicas y clericales, y la bancocracia, amenazadas en sus intereses y prebendas por una inminente intromisión violenta del pueblo, se echaron en brazos del Ejército y de la Marina, que a su vez se sentían descontentos y preteridos. Movimiento reaccionario por su esencia, por la fisonomía doctrinaria de sus dirigentes, por las fuerzas políticas que en la sombra fijan el cariz de sus determinaciones cotidianas, representa para todo espíritu o tendencia libre una amenaza constante y un peligro evidente. Aceptarlo como una fatal imposición de fuerza sería cobardía y señalaría un triste desconocimiento del juego de los fenómenos colectivos; cruzarse de brazos ante él, en nombre de ideales de libertad absoluta, sería absurdo y entrañaría una inconsciente complicidad con la dictadura.

Por nuestra parte, queremos el pronto término de esta situación oprobiosa por que atraviesa el país; pero no deseamos, como otros, la vuelta a la “normalidad”, es decir, al imperio de las viejas instituciones, sino el establecimiento de una fórmula que, dentro de las posibilidades que pueda ofrecer el desarrollo espiritual de Chile, garantice del modo más amplio las libertades individuales y la justicia social. Contrarios al régimen imperante no podríamos sin embargo guardar contacto o reconocer concomitancias con las banderías políticas que, en un prudente y mesurado silencio, esperan que la dictadura militar se derrumbe bajo el peso de sus

propias inepticias o al empuje de la asonada callejera para entrar a medrar, como antes, a costa de la indiferente pasividad de todos. Estamos franca, abierta, firmemente contra los militares; pero bastante alejados de los antiguos intereses que empiezan a manifestarse repuestos ya del estupor de la derrota y de la vergüenza de sus actuaciones últimas.

Solos como ayer, ejerciendo nuestra crítica apasionada contra este régimen, como la ejerceremos contra todos los regímenes fundados sobre la autoridad y el privilegio, quisiéramos, sin embargo, que las fuerzas nuevas, las que no tienen complicidad con el pasado ni con el presente, se unieran para actuar y conseguir un mañana más digno. No tenemos gran fe en que esto se verifique. Faltan en Chile anhelos colectivos; los organismos proletarios carecen de cohesión y por lo tanto de fuerza y de eficacia. Pasará la dictadura militar dejando en el haber de la República un cúmulo de torpezas políticas y de inmoralidades administrativas y, sobre todo, leyes peligrosamente reaccionarias que obligarán a repetidos y acaso violentos esfuerzos de liberación. Y subirán los viejos títeres del tinglado parlamentario —es posible que los más viejos, los más teñidos de conservantismo— a continuar el juego de sus intereses ante las miradas bobas y las sonrisas aquiescentes de un pueblo estólido, ignorante y cobarde que no sabe comprender ni se atreve a querer.

DE LA MEZQUINA ACTUALIDAD

(Revista *Claridad* N° 130, 1925)

La comedia infinita

Decididamente, somos un pueblo estúpido. Después de la intensa agitación que culminó en el pronunciamiento militar del 23 de enero asistimos a una pintoresca y triste comedia política. Y esto, no tanto por culpa de aquéllos a quienes las circunstancias y un hado benigno encumbraron a las más altas situaciones, como debido al desquiciamiento moral y a la incuria hospiciaria de ésas que los cronistas de los grandes rotativos apellidan enfáticamente *“las fuerzas vivas del país”*.

Llamado, no por el Ejército —ógase bien— sino por la opinión civil de la República, regresó el señor Alessandri. Los oficiales que derribaron pacíficamente —como en Brasil, país de los cocoteros— a la Junta Clerical que presidía Altamirano, no hicieron sino poner en obra los deseos del pueblo. El gesto del 23 de enero cortó la guerra civil que se veía inminente y con ello el desastre luctuoso de la vida social. El pueblo estaba dispuesto a ir hasta la barricada insurrecta y más allá de una simple asonada política.

Instalado el señor Alessandri en la Moneda, los militares se retiraron aparentemente del Gobierno pero han continuado en él por intermedio de sus personeros, los actuales Secretarios de Estado. A su turno, los acomodaticios partidos políticos, quebrados por el golpe de septiembre, desprestigiados hasta lo grotesco en el ánimo público, empiezan a agitarse para reasumir su antiguo poderío. Y como un medio para lograrlo han plegado sus banderas doctrinarias tratando de formar un frente único civil que, dígase lo que se diga, sólo puede tener en las circunstancias actuales dos objetivos: uno político, es decir, el evitar algunas candidaturas presidenciales que, según ellos, significarían la continuación solapada del militarismo, y uno social, es decir, la alianza de la burguesía con propósitos reformistas, frente a la inquietud revolucionaria del proletariado.

El presidente Alessandri invita, en tanto, con cristiana majadería, a la unión, a la concordia y a otras cosas por el estilo que no son de este mundo. Y con una visión de estadista cuya fulgurante genialidad causa asombro, hace girar todos los problemas chilenos alrededor de la *“rotativa ministerial”*. Para él —después de una larga experiencia política, después, todavía, de su forzado viaje de estudio y turismo por Europa— evitando la rotativa ministerial, robusteciendo la autoridad del Ejecutivo, se habrá salvado la República. Para decir estas cosas ha reunido una Asamblea Consultiva donde vejetes reaccionarios e ideólogos adolescentes pronuncian gangosos discursitos convencidos de que así aportan —como diría el doctor Fontecilla— *“un modesto grano de arena para el edificio de Chile nuevo”*.

Sin ser profeta patentado y sin clientela, como Santiago Labarca, se puede anticipar algo de lo que vendrá. Acaso algunas humildes reformas constitucionales, que en la vida afectiva del pueblo nada significan, serán aprobadas; eso sí, sucias de componendas, anémicas de buen sentido, insípidas a causa de una excesiva dosis de cordura. Luego volverán los astutos partidos y sus gloriosos dirigentes a ponerse la careta democrática para seguir medrando en las ferias electorales; en las esferas turbias del fanatismo y de la burocracia continuará la gestión impúdica de la granjería y del privilegio; los servicios públicos seguirán siendo el botín apetitoso de las camarillas dominantes; como ayer, en el futuro Parlamento se apoltronarán, para la honra y lustre de la tradición republicana, papagayos con diploma universitario, latifundistas atiborrados de grasa e ignorancia, abogados increíbles; y a la Presidencia de Chile llegarán a sentarse renovándose así el prestigio aparatoso y decoro solemne que rompiera con sus arranques mediterráneos del señor Alessandri, el buen señor Pacheco, el hombre representativo de la mediocridad colectiva, *“garantía para todos y amenaza para nadie”*.

Al margen de las actividades propias del Estado, veremos perpetuarse el mismo panorama de oprobio y de angustia. Un pueblo roído de vicios, agotado por la mezquindad de una desmesurada explotación implacable, envilecido por el alcohol, la sífilis y el catolicismo. La pampa norteña seguirá recibiendo el sudor de los trabajadores chilenos que enriquecen con su esfuerzo a las insaciabiles empresas del capitalismo internacional; y los campos del sur recibirán los huesos de nuevas y nuevas generaciones de inquilinos que habrán contribuido a dar lustre a las familias de nuestra campiña y a la insolente burguesía latifundista. Y así en las minas, en los talleres, en todas partes.

Nada ha cambiado, nada cambiará verdaderamente porque este pueblo es ciego y tiene la sensibilidad dormida, reacia a las excitaciones de la rebeldía y al rescate

de la esperanza. Por otra parte, no hay fuertes organizaciones de lucha social que fijen el sentido del movimiento obrero; dominan en todos los círculos la desconfianza, el egoísmo, el temor.

El pueblo es demasiado niño y se entretiene con cualquier cosa, hasta con un decreto-ley, o con una Asamblea Constituyente. Lo espera todo de arriba, de la acción pública, de la iniciativa del Estado. No obstante, es posible que nadie llegue a convencerse de su propia fuerza, se embriague con las ilusorias perspectivas de un porvenir que puede ser suyo, y marche hacia delante, destruyéndolo todo, creándolo todo...

Saludo a Ana Banker

Con hermosa sinceridad habéis dicho, señora, nobles palabras que la hipocresía de esta hora mezquina que nos toca vivir puede repudiar pero que traducen el íntimo pensamiento de todos. Asqueados de la sucia pequeñez de los hechos que a diario se suceden, abrumados por la infinita miseria de los corazones, las hemos escuchado como una alentadora ofrenda de verdad, de verdad heroica, porque hoy y en todo el tiempo –como escribió Rafael Barret– la sinceridad es siempre un heroísmo.

Habéis defendido la libertad en el amor, habéis glorificado el impulso oscuro que acerca dos seres y los levanta sobre el espasmo efímero de los sentidos en una tremante efusión de eternidad. Y bien decís, señora, cuando cifráis en el acertado y libre cumplimiento de tan alto designio el perfeccionamiento de los seres y la paz de la Tierra.

Cualquiera que examine la realidad social y el carácter dominante en los hombres actuales, tendrá que convenir que estamos en un período de irremediable decadencia. Una cultura decrepita –con sus ideas, sus costumbres, sus instituciones, su espíritu– se viene abajo para dar sitio a otra Edad Media, acaso más triste y asfixiante que la vivida por la humanidad después de la muerte de los dioses.

Vemos cómo todo se corrompe y desfigura. Las normas esenciales de la naturaleza no son las normas aceptadas de la vida común. A despecho de nosotros mismos, en lucha sorda contra las urgencias impetuosas del instinto, vivimos una existencia artificial, enfermiza, degenerada, en medio de las pragmáticas absurdas de la moral cristiana, de los cánones polvorientos de los Códigos y de la farsa miserable de los usos y hábitos tradicionales.

Pero la vida tiende a imponer, a pesar de todo, su dinamismo creador, y mientras la sociedad, la tradición y la cultura empujan al hombre hacia la negación de sus instintos, las fuerzas profundas e ineludibles de sus entrañas lo llevan a satisfacerlos, eso sí que solapadamente, mezquinamente, usando artimañas deleznales. Lo único que ha conseguido la moral cristiana es erigir la hipocresía en virtud social. Vivimos porque a pesar de las leyes y de las sentencias de los teólogos obedecemos al mandato de nuestros instintos.

En el amor, señora, esto es notorio. Las imposiciones de un medio social falseado por una estúpida y sombría concepción de la vida apenas si han conseguido entristecer el amor, restarle la risa fresca y candorosa de la égloga primitiva, la divina desnudez con que podría embellecer el destino ingrato. El amor ha cedido su puesto, en público, a consideraciones pecuniarias o sociales, cuando no a prejuicios valetudinarios.

El matrimonio, bien sabéis, es casi siempre un escarnio del amor. El Estado y la Iglesia velan por el cumplimiento de un contrato donde hay intereses —que no son los del sentimiento— comprometidos. El hombre y la mujer que no están unidos por los vínculos del amor verdadero no son capaces de responder de su propio porvenir y acuden a la tutela de la ley humana y de la ley divina. ¿Creéis, sin embargo, señora, que llegará ese día en que una voluntad libre sepa levantar, por encima de sí misma, su propia ley?...

Y luego, ¿quién no conoce las subrepticias satisfacciones de la ternura y del deseo? ¿Quién sostendrá que la prostitución no es necesaria *dentro del actual sistema de la vida*? ¿Quién negará, por ejemplo, la equívoca situación de las jovencitas burguesas, que, si bien es cierto, no se entregan por lo común, en plenitud, al macho de sus apetitos, se prostituyen moralmente, con muchos, en esos escarceos increíbles que constituyen el “pololeo”? En vez del ancho camino lleno de sol que le corresponde el amor siguen rutas tortuosas, aumentando el desequilibrio de las generaciones y la agonía social.

Tenéis razón, señora: en el amor, solamente en el amor es posible cimentar la verdadera familia, y la verdadera familia sería la piedra básica de la ciudad futura en que tanto soñamos... sin esperanzas. Hay, pues, que reivindicar el sano y fuerte y gozoso instinto que sigue la más alta trayectoria de vida. Pero esto, señora, no será obra de la multitud, del pueblo. Es obra propia de esas minorías selectas de la inteligencia, la voluntad y el corazón que en el seno de cada sociedad y de cada época mantienen un ideal de verdad y de fuerza.

Dentro de nosotros y en el círculo de los que sean iguales a nosotros, pongamos en obra los anhelos que no serán jamás realidades colectivas. Aprendamos, sobre todo, a ser libres, lo que es bien difícil, y todo lo demás vendrá de añadidura. Seamos verdaderamente dignos de la vida mejor, viviéndola, día tras día, en plenitud y en verdad.

Señora, al reconoceros como un alto espíritu, dueño de sí mismo y leal con la vida mejor, os he dicho estas palabras sin ánimo de que nadie desde la multitud recoja su eco.

ANATOLE FRANCE

(Revista *Claridad* N°131, 1925)

Cuando se examinen, en el futuro, los hombres representativos de nuestra época, la personalidad de Anatole France surgirá, abriantada por la perspectiva del tiempo, como la síntesis más admirable del genio de una raza y del espíritu de una cultura. Nadie como él, en verdad, ha encarnado con mayor plenitud de inteligencia y mayor pureza de expresión, las virtudes y los defectos de la literatura francesa. Como Rabelais, como Voltaire, reprodujo el alma tradicional con sus tendencias, sus exquisiteces y sus limitaciones. Es nacional, es decir, francés, por el arranque de su ironía piadosa, por el amor a las actitudes elegantes y libres, por la agudeza de su dialéctica demoledora y la gracia mesurada de la forma; es universal, es decir, humano, por la intención social de sus escritos, por la fraternal simpatía hacia los humildes latente bajo la corteza de un escepticismo atildado y erudito, por la generosidad que se adivina contenida entre la implacable pulcritud de su estilo y la sonrisa indiferente de su filosofía. Fue un gran artista; alcanzó todas las perfecciones del talento y del gusto; su prosa tiene la ondulante fluidez, la límpida sobriedad de los clásicos y también a veces, su frialdad decorativa; pero las altas exasperaciones de la sensibilidad y del pensamiento, el estallido creador de las pasiones y, sobre todo, el sentimiento trágico y penetrante de la naturaleza y de la vida le faltaron en absoluto: no alcanzó al genio. Penetramos en su obra tranquila, dispuestos a la sonrisa y al recreo como a uno de esos jardines versallescós de que nos hablan los poetas cortesanos. Todo nos dará una sensación de orden, de proporción y de delicadeza; sentiremos la placidez de lo hermoso, el encanto de lo agradable, el deleite que producen las cosas comedidas y justas. Aún más: lo admiraremos, lo amaremos; pero no sentiremos por él esa devoción espontánea y profunda que nos lleva a releer, una y otra vez, con dolorosa insistencia, las páginas de los grandes maestros. Llegaremos al final de un libro suyo, y de todo, apenas quedarán flotando en nuestro espíritu una imagen feliz, un personaje amable y la

finura de una ironía incomparable. Nada de esas angustias sagradas, de esas inquietudes turbulentas que tuercen el curso de un destino y cambian el aspecto de una vida; nada de esos rumores extraños que sorprenden al buscador en medio de la “oscura selva”, donde el genio encontró la inspiración de sus gritos eternos. En ocasiones este suave pontífice de tolerancia, este ameno negador de las mentiras sociales y de las ilusiones humanas ocupó la tribuna de los iluminados y habló al mundo de “*los tiempos mejores*”. Creía, o decía creer, en el advenimiento de una humanidad nueva organizada sobre la libertad y el amor fraternal; para prepararla fundó con otros intelectuales franceses el “Grupo Claridad” y aportó sus últimos entusiasmos a la propaganda social. Hoy, que las fuerzas reaccionarias afirman violentamente en todas partes los privilegios del capitalismo, se hará sentir, como nunca, la ausencia de su palabra y el estímulo de su actitud.

CONTRA LOS FARISEOS

(Revista *Claridad* N° 131, 1925)

Hay que reaccionar alguna vez contra la mentira social que nos sofoca como una marca pestilente; gritar, aunque sólo valga como desahogo, contra la estupidez irremediable o la maldad solapada de los que dirigen el Estado; mostrar en cueros, con palabras ásperas, calientes de sinceridad, la miseria espiritual, la pequeñez lastimosa de la sociedad chilena. Las clases sociales, —¡que todavía tengamos que hablar de clases sociales!— fraternizan en el vicio, en la abulia, en la decrepitud moral. Nos dicen que esto fue siempre así, que hay que transigir con las costumbres y los usos tradicionales; que esta veneración al pacto de hipocresía constituye la fuerza de la estabilidad social; que si la verdad y la ruda franqueza dominaran en las relaciones humanas la vida sería una guerra demasiado cruel. Acaso esto sea cierto, pero hay que ser fuertes de una vez por todas: destruir lo podrido, lo viejo, lo que asfixia el espíritu; renovar, en lo posible, la salud del mundo, la belleza de la vida libre. Para esto, empiece cada cual por renovarse a sí mismo, por renunciar a la apocada conformidad de la paz, por arrojar sobre la placidez de los otros, palabras ardientes, burlas, tal vez, pero noblemente apasionadas, llenas de veracidad y justiciera violencia.

Que eso es lo que nos falta: pasión y más pasión. Ser fanático de algo es la única manera de ser algo, el comienzo de la verdadera libertad. Seamos fanáticos de nosotros mismos y de nuestra libertad. Hay que asustar el aprisco democrático, levantar el polvo de los combates saludables. La lanza de don Quijote se llena de herrumbres en los rincones de cada ser. Y es necesario echarse por los caminos, para afirmar la fe naciente del hombre en el hombre. Lo demás es resignación de bestias, calma delicuescente y lacrimosa de versaineros y pederastas. Desde luego, nos declaramos antisociales, contrarios a ésta y a toda forma de sociedad fundada sobre la iniquidad, el privilegio, la sumisión arbitraria del individuo al juego de intereses extraños y al poder de normas arraigadas en el pasado medieval. La vida

en la sociedad actual se diferencia poco de la de un establo. ¿Cómo podrían contemplarse, sin indignación, estas generaciones roídas por la credulidad religiosa, abrumadas por mitos de toda índole, acostumbrados a mirar la vida a través de los siete velos del prejuicio, con timidez y con humildad de siervos de la vida?

En verdad, el progreso no es más que una esperanza. Se han inventado diversas palabras brillantes para disfrazar los apetitos indestructibles. En el fondo, el instinto continúa reinando; pero es ahora, gracias a tantos siglos de historia y de cultura, un rey achacoso, sin ímpetus creadores, desprovisto de la hermosa y fecunda inocencia de su edad matinal. Durante veinte siglos se ha tratado de destruir los instintos. ¿Y qué han conseguido en veinte siglos, la ley, la religión, la cultura? Torcer el cauce sano de los instintos, fomentar la decadencia humana, calumniar la naturaleza, organizar una vida social sobre símbolos y pilares de artificio y no sobre la profunda realidad de los hechos y de los seres. Y hemos llegado hasta el estado actual: bancarrota de todos los valores verdaderamente nobles; estupendo florecimiento de bajezas, de iniquidades y de sofismas. El hombre se empequeñece y debilita cada vez más; no importa, pues la Ley Social no sufre menoscabo. Grecia no nos asiste con su alegre y serena gracia, ni Roma con su fuerza constructiva: en cambio, los hijos de Sodoma se sientan en el Parlamento, pontifican en la alta prensa, medran en la literatura y abren cátedras de moral y de piedad en los púlpitos católicos.

A nuestro alrededor la farsa es interminable. La hoja de servicios de los políticos se llena de claudicaciones, de peculados, de pequeñas infamias, y el populacho los aplaude y se apretuja detrás de los cordones policiales para verlos pasar; los vicarios de Cristo, después de revolcarse en el lecho de todas las concupiscencias, dan un alerta asombrado ante las leyes propuestas sobre el matrimonio; las mujeres para quienes el goce –natural o aberrante– es el pan de cada noche, se cubren el rostro en una grotesca simulación del pudor, cuando oyen hablar del amor sin los tapujos cristianos de las beatas y de los impotentes; los literatos y los artistas se miran con recelo de cortesanas –cortesanas del público son, al fin de cuentas– y se muerden haciendo cabriolas retóricas desde las columnas de la prensa seria. Y así todo, y todos. ¿Cómo va a ser agradable vivir entre tanto cerdo, entre tanto pollino, entre tantos... simulacros bastardos de humanidad? Razón tenía aquél que dijo: *“Y más de uno de los que se apartaron de la vida no se apartó sino de la canalla; no quería partir con la canalla el agua, la llama y el fruto”*. Y la canalla se llama: vosotros.

Es preciso reaccionar, es urgente, alguna vez hay que terminar con las contemplaciones, las concesiones al ambiente y lo que llaman los lisiados del carácter,

“buenas formas”. A las conciencias endurecidas por la hipocresía hay que llamar con los pies. Digamos nuestra palabra de verdad y sigamos adelante, sin mirar lo que se produce atrás. Dar a cada cosa el nombre que le pertenece, quemar el decorado de la tragicomedia cotidiana, ser, al fin, la aterradora magnificencia de la verdad: he aquí lo que corresponde a los hombres, a los jóvenes sobre todo. Y después, derribar los muros que aprisionan y sofocan la libertad, reivindicar la pureza del instinto, hacerse a martillazos, con angustia, una nueva conciencia capaz de respirar en la atmósfera de la vida plena. Pero para eso hay que combatir, arañarse las manos, dejar pedazos de alma en las fauces negativas de los necios, de los malvados y de los que el mundo llama buenos guardadores del orden. Es la única manera de librarse de uno mismo y de la repugnancia que produce el espectáculo del presente. ¡Ah! ¡Cómo dan ganas de insultar, con rabia y con asco al mismo tiempo, a los bufones de la moral, a los forajidos de la política, a los mentecatos de todo orden que ensucian los más puros caminos! ¡Y a las mujeres –dulces hijas de familia, opulentas matronas de sangre patricia o fregonas sin destino– qué bien les sienta ahora la palabra de cuatro letras que Cervantes prodiga en su obra inmortal!

CRONOLOGÍA


- 1903 El 23 de enero, nace Eugenio González Rojas, en Santiago de Chile. Hijo único del matrimonio formado por Daniel González y Celestina Rojas.
- 1910/1919 Realiza sus estudios primarios en un colegio de monjas y los secundarios en el Instituto Nacional. Finalizados sus estudios ocupa su primer cargo en la vida pública, como Presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios.
- 1920 Ingresa al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, donde estudia Pedagogía en castellano.
- 1922 Es elegido Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. Comparte sus actividades políticas con sus estudios universitarios y una activa colaboración en la Revista *Claridad*; escribe, además, con los seudónimos “Ariel”, en temas literarios y “Juan Cristóbal”, en temas políticos.
- 1923 El 3 de septiembre ingresa a la Logia Renacimiento N° 8 de Santiago.
- 1925 Es comisionado como Inspector Extraordinario para poner en práctica la nueva Legislación Social. Funda la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile.
- 1927 El 21 de septiembre, se casa con doña Celestina Villablanca Molina, con quien tuvo 3 hijos: Eugenio, Daniel y Flora, estos dos últimos mellizos.

- 1928 Eugenio González Rojas es encarcelado y deportado a la Isla Más Afuera, durante el Gobierno del presidente Carlos Ibañez del Campo. A su regreso consigue un empleo como ayudante en una casa de remates. Luego, dicta algunas horas de clases en el Instituto Inglés; también en el Liceo Nocturno “Federico Hansen”, financiado por los propios estudiantes. Más tarde, como profesor e inspector en el Internado “Barros Arana” y profesor del Liceo “Amunátegui”.
- 1931 Inicia su carrera docente en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, como profesor de las asignaturas de Filosofía y Castellano. Publica su novela *Más Afuera*, que obtuvo el Premio Atenea de la Universidad de Concepción.
- 1932 Durante los 12 días de la República Socialista, del coronel Grove, Eugenio González Rojas, de 29 años, asume el cargo de Ministro de Educación.
- 1933 19 de abril. Junto a Eugenio Matte, Marmaduke Grove, Oscar Schnake, Salvador Allende y otros intelectuales y obreros participa en la fundación del Partido Socialista de Chile.
- 1935 Publica la novela *Hombres*.
- 1939/1941 Integra una misión educacional, contratado por el Gobierno de Venezuela, con el propósito de organizar el Instituto Pedagógico de ese país, labor que es lograda con éxito. Su obra es vista con gratitud y respeto por el país hermano.
- 1940 Publica el libro *Destinos*.
- 1942 Aparece la novela *Noche*.
- 1946 El Congreso del Partido Socialista, encabezado por Raúl Ampuero Díaz le encomienda la elaboración de las bases teóricas del programa del partido a Eugenio González Rojas.

- 1947 El Partido Socialista aprueba en una Conferencia Nacional el nuevo programa que le otorga un marco teórico al pensamiento e ideas, denominado Fundamentación Teórica del Programa del Partido Socialista.
- 1948 Es designado Secretario General del Partido Socialista de Chile. Viaja nuevamente a Venezuela bajo el Gobierno de Rómulo Gallegos, como Asesor Técnico del Ministerio de Educación.
- 1949 Es elegido por la Cuarta Agrupación Provincial Santiago como Senador de la República, cargo que ocupa hasta 1957.
- 1957/1959 Ocupa el cargo de Director del Instituto Pedagógico.
- 1959/1963 Ocupa el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Educación.
- 1963 Es elegido Rector de la Universidad de Chile, cargo que sirve hasta 1968.
- 1968/1970 Regresa a la docencia en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.
- 1970 A petición del presidente Salvador Allende, ocupa el cargo de Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile, nombramiento al que renuncia el 25 de octubre de 1971.
- 1976 Eugenio González Rojas fallece el 28 de agosto de 1976 en la ciudad de Santiago.

CORRESPONDENCIA

Víctor Raúl Haya de La Torre (12 de junio de 1922)

 CALLE CONDELL 245
391 Teléfono Inglés 449
Casilla 1347
CABLES Y TELEGRAFOS
"ASTUR"
▽

Valparaiso,

12 de junio de 1922

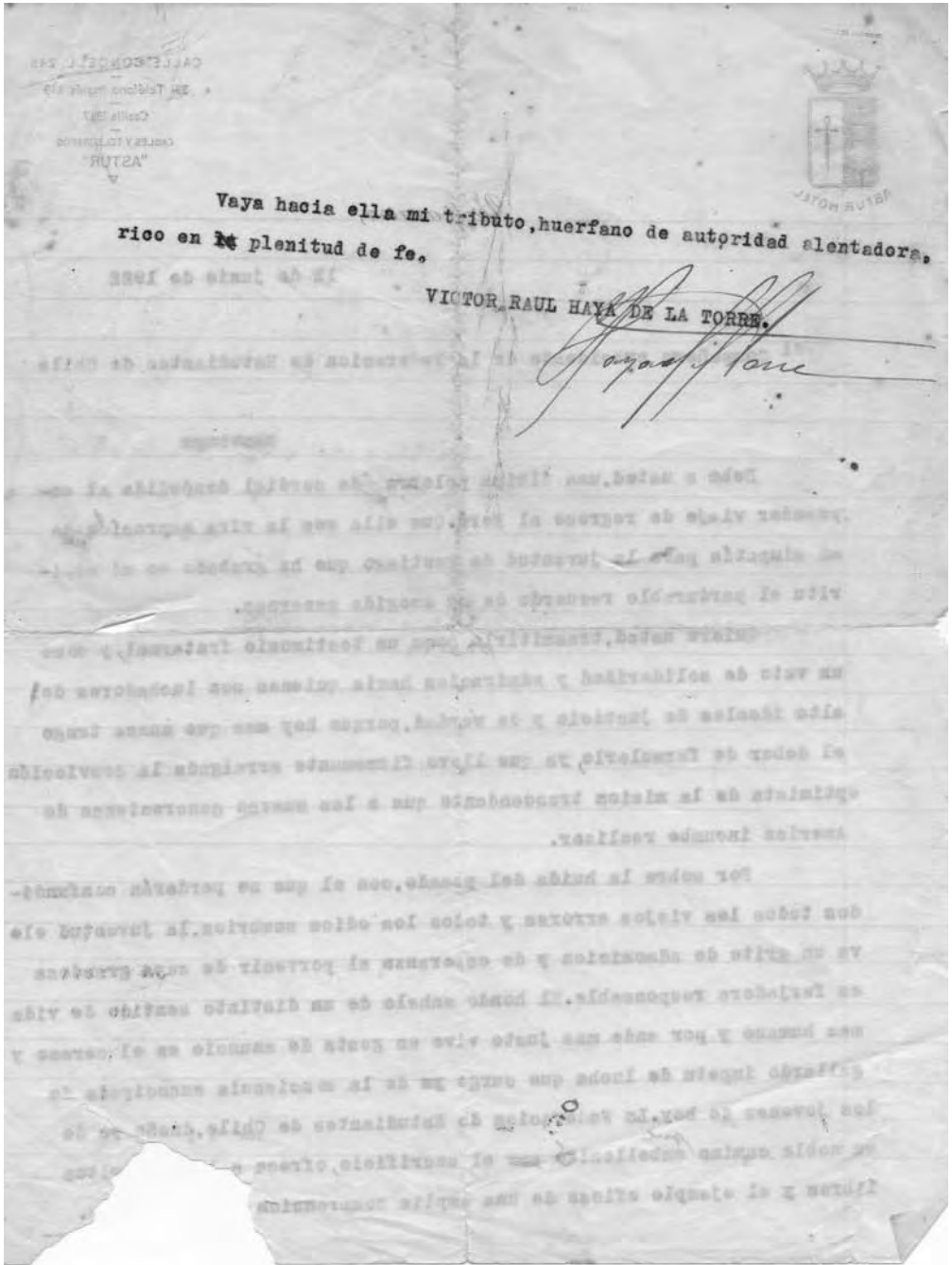
Al Compañero presidente de la Federación de Estudiantes de Chile

Santiago:

Debo a usted, una última palabra de cordial despedida al emprender viaje de regreso al Perú. Que ella sea la viva expresión de mi simpatía para la juventud de Santiago que ha grabado en mi espíritu el perdurable recuerdo de su acogida generosa.

Quiera usted, trasmitirla como un testimonio fraternal, y como un voto de solidaridad y admiración hacia quienes son luchadores de altos ideales de justicia y de verdad, porque hoy mas que nunca tengo el deber de formularlo, ya que llevo firmemente arraigada la convicción optimista de la misión trascendente que a las nuevas generaciones de América incumbe realizar.

Por sobre la huida del pasado, con el que se perderán confundidos todos los viejos errores y todos los odios sombríos, la juventud eleva un grito de admonición y de esperanza al porvenir de cuya grandeza es forjadora responsable. El hondo anhelo de un distinto sentido de vida mas humano y por ende mas justo vive en gesta de anuncio en el sereno y gallardo impetu de lucha que surge ya de la conciencia emancipada de los jóvenes de hoy. La Federación de Estudiantes de Chile, dueña ya de su noble camino ^{que} embellecido por el sacrificio, ofrece a sus miembros virtus libres y el ejemplo eficaz de una amplia comprensión.



Víctor Raúl Haya de La Torre (12 de junio de 1922)



CALLE CONDELL 245
391 Teléfono Inglés 449
Casilla 1347
CABLES Y TELEGRAFOS
"ASTUR"
▽

Valparaíso, 12 de junio de 1922

Mi querido amigo Eugenio Gonzalez Rojas:

Santiago

Aunque V. no lo crea, alguna vez pensé que la presidencia de la Federación podía recaer en su persona. He seguido desde lejos con vivo interés el proceso electoral y admirando una vez mas a Schnake por su gesto, me enorgullecí del resultado final de las votaciones.

Lamento que fuera V. de los pocos que no conversaran mas largamente conmigo. El eco fraternal de sus palabras que mucho anhela ría conservar escritas si no supiera que eso es para V. harto difícil hoy mas que nunca, obligaban nuestra íntima relacion. Lo deploro de veras y no habrá de borrarse de mi recuerdo la última vez que le ví al paso rapido del automovil en que marchaba apresuradamente a la Escuela de Artes de Oficios por el portón del Pedagógico.

Va adjunta una carta que he querido escribir desde hace dias pero que sólo en estos minutos de tranquilidad me ha sido posible redactarla, breve y vertiginosamente mecanografiada. Le ruego darle a la publicidad y si le es posible enviarme los diarios o periodicos en que vea la luz.

Va tambien una carta para nuestro amigo Daniel, el ya ex-presidente de la Federación tan leal amigo y tan habil director.

Que V. me escriba y pronto son mis mas grandes deseos y que con su carta venga para mi su retrato. Disculpe el petitorio y creame fraternalmente suyo.

Tramitación: Calle Lema 441 Financ. Rovi

Víctor Raúl Haya de La Torre Notas anexas a la anterior (12 de junio de 1922)

HAYA DE LA TORRE

Amigo Geneser:

Ya escrita la anterior
 se amplió mi tetragra-
 ma de ayer. La prensa spi-
 eral me acusa de "haber
 respaldado a Chile contra
 el Perú". Esta campaña torpe
 de la gente del gobierno
 se basa en una carta mía
 que publica la Nación de
 Santiago. El señor Mackay
 se opone a detalles de esta cam-
 paña. La matracaca del "oro
 chileno" viene aquí como
 caso para Vds en otro tiempo
 la del "oro peruano". Mas que
 la prensa grande sapulata.

Muchos se recomiendan enviar
 una recorta de todo lo que
 ha dicho la prensa allá y acá
 de los sucesos. Mas yo quiero
 sólo esto que el diario de Leguía
 publica como un *Journal*
nativo.

No hay que olvidar que la
 Infamación chararrunta es
 algo que se debe combatir con
 resolución pero que no se debe
 hacer sin cuidado. No la arro-
 jar abiertamente. Tengo tanto
 por esta gente que sus esfuerzos
 ni me impresionan. Ojalá
 el pueblo se concientizara

He escrito en un correo. No será
 V. que le diga a V. Champollion
 suyo af
 H.

Dirigentes de la Federación de Estudiantes de La Paz, Bolivia (30 de diciembre de 1922)

Federación de Estudiantes
La Paz.

a 30 de diciembre de 1922.

Señor
Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.
Santiago.

SEÑOR:

Recién hemos tenido el agrado de conocer el texto de la Circular que la Federación de Estudiantes de Chile tan dignamente presidida por usted, ha dirigido a sus similares de América, protestando por la disolución que ha sufrido la Federación de Estudiantes de La Paz, y por las persecuciones de que son víctimas la mayoría de sus miembros.

El noble y altivo gesto de la juventud universitaria chilena, amparando a sus camaradas de Bolivia contra las violencias de una tiranía, ha de repercutir en todo el continente porque importa una hermosa llamada a todas las corporaciones juveniles para unirse contra el despotismo que es siempre idéntico en todos los tiempos y lugares.

Si todos los elementos estudiantiles del mundo mantienen para la defensa de sus fueros, como las clases obreras, una tácita alianza por encima de las fronteras, las juventudes universitarias de la América Hispana, son además solidarias en la común tarea de conquistar las realidades democráticas para las naciones de su continente. A ello propende este primer paso de la juventud chilena, que tiene el gran mérito de la iniciativa y que, sin duda, ha de ser imitado por las de los otros países, cuando en alguno de ellos se presente una situación de fuerza semejante a la que viene aniquilando desde hace tiempo a nuestra patria.

Un reducido grupo de estudiantes que son a la vez em-

2.

pleados fiscales (1) y que trata de asumir abusivamente la personería de la Federación de Estudiantes, afirmando con cinismo estar formado por la mayoría de universitarios, ha dirigido a usted una nota en contestación a la circular que motiva la presente, nota llena de falsedades y destemplanzas, cuyos conceptos no merecen tenerse en cuenta por venir de elementos serviles que hace tiempo renunciaron a su independencia y renegaron de su dignidad.

Sin embargo, como a través de la distancia esos datos falsos pudieran ser equivocadamente interpretados, creemos oportuno remarcar la calumniosa tendencia que ellos encierran.

Dícese que están presos en el Panóptico Nacional sólo tres estudiantes, y se afirma con perversa intención que lo están por haber atentado contra la vida del presidente de la República, pero no se refiere nada sobre la disolución de los centros estudiantiles de La Paz y Sucre, consumados por agentes de policía y chusmas embriagadas exprofesamente; se guarda silencio sobre todas las deportaciones, encarcelamientos y confinamientos que han sufrido numerosos estudiantes durante ese luctuoso período de seis meses en que imperó el estado de sitio más arbitrario; ni se mencionan tampoco las torturas a que fueron sometidos los estudiantes presos y confinados, y que culminaron con el atentado contra el compañero Carlos Salinas, al que se trató de acostar por la fuerza en el lecho donde expiraba un reo variceloso.

De todos los cargos que se hacen contra los estudiantes federados para cohonestar los atropellos que se han cometido y que siguen cometándose, ninguno nos arranca una protesta más llena de indignación que el supuesto tiranicidio y la fabulosa victimación de un militar extranjero. La juventud

3.

intelectual de Bolivia que con sus mejores elementos milita en las filas de la oposición, jamás ha de mancharse con un crimen. Combatirá al despotismo por todos los medios, aun con las armas en la mano si fuere necesario recurrir a ese doloroso extremo, pero lo combatirá leal y noblemente, sin arrojarle sobre sí la enorme y sangrienta responsabilidad de un asesinato político. Ese medio queda reservado para algunos sombríos opositores de antes, que discutían y aceptaban el crimen como el más eficaz remedio político, y que hoy, en el poder, no se detienen ante ninguna consideración ni moral ni patriótica cuando tratan de satisfacer sus bastardas ambiciones.

El proceso que se ha iniciado con motivo de esta inaudita sindicación, va probando, no obstante la deliberada tardanza en los procedimientos y la obstrucción que se hace a la defensa de los acusados, la absoluta falsedad de los cargos que se imputan a la juventud. En cuanto al militar extranjero que es el único sostén del régimen, bastante sepultado se halla bajo el desprestigio de sus propias acciones para que la juventud le haga el honor de acordarse de él.

"En Bolivia no se persiguen opiniones, ni mucho menos ideas"....., dicen enfáticamente los personeros de esa federación apócrifa, y, sin embargo, hacen pocos días que a iniciativa de uno de los representantes saavedristas en el Senado Nacional, se trató de enjuiciar a un profesor de secundaria por haber enseñado en su cátedra principios materialistas reñidos con las fábulas bíblicas.

"Se ha iniciado con la caída del régimen liberal-dicen los representantes de la juventud adicta al gobierno—una renovación espiritual y un mejoramiento en las instituciones pú-

4.

blicas".....Con este desplante llaman mejoramiento a la inversión completa de todos los valores sociales y a la perversión de todos los principios de moralidad, bajo la influencia de un régimen pernicioso que disfraza a la venganza con el manto de la justicia, que al furor le llama santa indignación, que a la envidia la denomina emulación, que al servilismo lo señala como ejemplo de obediencia, que a la delación la califica de lealtad, que al espionaje le dice vigilancia, que al reinado de la canalla confunde con la democracia, y que llama al encarcelamiento y al destierro injustificado de ciudadanos ¡qué sarcasmo! ejemplares y magnánimas medidas de buen gobierno...!

Pero la juventud boliviana continuará siempre con decidida abnegación la cruenta lucha que ha emprendido contra el déspota que sojuzga la patria. Cuenta para triunfar en esta lucha con las mismas dificultades que se le presentan, pues ellas son el mejor estímulo en toda cruzada viril; cuenta con el apoyo de las juventudes americanas que han comenzado a dejar oír sus voces de protesta, y cuenta, finalmente, con la verdad de ese principio de eterna justicia que establece que no hay ataque sin reacción ni falta sin castigo. Sabe la juventud boliviana que el universo todo está sujeto a una eterna ley de armonía, y que quién la perturba sufre; sabe que el abuso del poder ocasiona la ruina del gobierno, como el exceso de libertad, que degenera en libertinaje, prepara la esclavitud; sabe que el déspota que se erige en ídolo, bien pronto se convierte en víctima, y sabe, en fin, que los que abusan del poder supremo no tienen delante de sí más que dos caminos: la proscripción o el cadalso.

Agradeciendo una vez más el valioso amparo que nos o-

5.

frecen los compañeros de Chile, nos suscribimos atentos

Servidores

Hugo Muñoz

Presidente.

Vice Presidente.

Teddy Hartmann

Abel Laar
Secretario.

(1) El presidente de ese grupo es subprefecto de la provincia Murillo; es decir, funcionario político, íntimamente ligado y subordinado al gobierno, y ~~además~~ ~~hace~~ ~~dos~~ ~~años~~ que abandonó completamente sus estudios universitarios.

A. Uslar Pietri, Ministro de Educación de Venezuela (15 de febrero de 1941)

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

PARTICULAR

Caracas: 15 de febrero de 1.941

268

Señor

Eugenio González,

a/c Ministerio de Educación Nacional,

Santiago, Rep. de Chile.

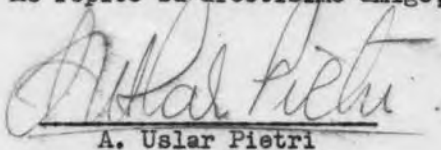
Muy distinguido amigo:-

Tengo el gusto de avisar a usted el recibo de su afectuosa y apreciable carta de fecha 3 del corriente mes.

Mucho me ha complacido tener noticias de usted y le expreso mi sincero agradecimiento por los conceptos con los cuales se digna favorecerme.

Le deseo muy gratas impresiones a su llegada a su patria y formulo mis votos más fervientes por que sus actividades sean muy fecundas.

Me repito su afectísimo amigo,


A. Uslar Pietri

AEF.

Luis B. Prieto F. (12 de junio de 1941)

Caracas, 13 de junio de 1941

Señor Prof
Eugenio González
Santiago de Chile.

Mi distinguido amigo:

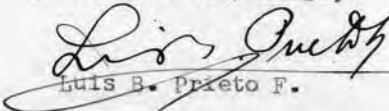
Se marchó Ud. de esta tierra y circunstancias imprevistas, más corrientes en nuestros pueblos bárbaros, me impidieron el placer y más que el placer, cumplir la obligación de despedirlo. Ya estoy de nuevo incorporado a la lucha por superar el atraso, que no es tarea fácil cuando el camino está tan sembrado de inconvenientes. Pero es necesario hacerlo, si no queremos traicionar a nuestro tiempo. Ojalá que oportunidad más propicia nos permita tenerlo de nuevo a nuestro lado, realizando tarea de ameticidad desde la cátedra que tan responsablemente desempeña Ud.

Cuando regresé de Margarita nuestra común amiga, la señorita Mercedes Fermín, me informó que verbalmente Ud. le había dicho que hubiera deseado hablar conmigo para hacerme algunas indicaciones acerca de mi libro "Apuntes de Psicología", a fin de que pudiera ser utilizado con éxito en el Instituto Pedagógico. Crea Ud. que esas observaciones tuyas me interesan vivamente y ahora que estoy preparando la segunda edición, pues el editor de México, donde la obra ha tenido éxito, me apremia, podría aprovechar esas notas para corregir el libro. Fue mi propósito al escribir esa obra, y así lo expreso en el prólogo, hacer una obra en colaboración con los maestros, pues alejado de la cátedra desde 1937 por motivos políticos, no tuve tiempo para revisar mis apuntes frente a los alumnos que son la guía mejor. Así es que espero esas observaciones, que si no le proporciona molestias desearía tener a la mayor brevedad.

Por esta tierra donde le apreciamos en cuanto Ud. vale, se le recuerda siempre. Su labor honrada de profesor creó vinculaciones que perdurarán por mucho tiempo.

Espero sus noticias y entre tanto creame,

Su Atto S. S. y amigo,


Luis B. Prieto F.

Humberto Martones (12 de octubre de 1959)



Santiago, Noviembre 12 de 1959.-

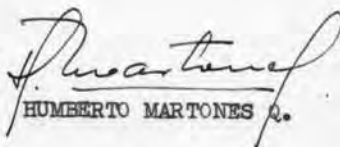
Señor
Eugenio González R.
Universidad de Chile
Presente.-

Querido amigo y camarada:

Los quehaceres políticos y los deberes parlamentarios, me habían privado de tiempo para dar satisfacción a mi espíritu y saludarlo cordial y fraternalmente, por su designación de Decano de Filosofía y Educación.

Aprecio mi querido amigo que la cultura y la educación de nuestro Pueblo, tienen una oportunidad de efectiva tónica con su decanato, pues quienes hemos seguido su trayectoria de maestro, sabemos de sus afanes porque cada día sea más robusta su capacitación cultural.

Al enviarle esta felicitación, hago propicia la oportunidad para reiterarme de Ud. como siempre, affmo. amigo y S.S.


HUMBERTO MARTONES R.

Jorge Alessandri Rodríguez (26 de octubre de 1959)



Santiago, 28 de Octubre de 1959.

Señor
don Eugenio González.
PRESENTE.-

Estimado amigo:

Con especial agrado me he impuesto que en reciente sesión celebrada por la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile ha sido Ud. elegido por aclamación su Decano.

Deseo en forma muy sincera hacerle llegar la expresión de mis cordiales felicitaciones por tan merecida como honrosa designación, que constituye sin duda un justificado reconocimiento a sus méritos, prestigio y capacidad. Mayor significación aún adquiere su nombramiento en tan importante cargo, considerando las enormes posibilidades que se abren bajo su experta dirección a una Facultad cuya labor tiene de suyo tan vasta trascendencia en la educación nacional.

No dudo que su acción frente a este Cuerpo Universitario significará un valioso aporte para el progreso de la docencia a la vez que un vigoroso impulso en la noble tarea de formación de nuestra juventud.

Reiterando a Ud. la expresión de mis más sinceras felicitaciones, lo saluda atentamente su amigo,

Jorge Alessandri R.

Pablo Neruda (28 de octubre de 1959)

Casa
"La Chascona" 1 Oct. 28 1959

Buenos días Eugenio, hoy me
encontré con un joven que
es profesor del Fed. Hausen
y te recordé, recordándome.

Tiempos ibos y no ibos,
lejanos, pero tocándose
de tan cerca. Vivimos en
todo lo que fuimos, y en
nuestros ausentes.

Te escribo para alzararte
por esta elección un día
que - sin duda - te pone
en mas evidencia de lo que
quieres, pero que hace jus-
ticia a tu joven sabidur-
ía.

No olvides que aunque
no nos vemos estoy
siempre entre tus ami-
gos. Salud!
pablo
Neruda

Julio César Jobet (21 de julio de 1963)

Temuco, 21 de julio de 1963

Señor
Eugenio González R.
Santiago

Mi distinguido y estimado amigo:

Le escribo estas breves líneas para saludarlo afectuosamente y desearle un triunfo resonante en las próximas elecciones del 11 de agosto. Por diversas informaciones estoy en conocimiento del ambiente altamente favorable a su candidatura en el seno de la Universidad, y en cuanto al público, apuro a ella, pero interesado en su destino, es unánime la simpatía y adhesión por su persona. Y se explican por sus conocidas condiciones epónimas de educador, escritor y político y, además, porque ud. personifica, para los sectores cultos, la romántica generación de 1920. Como modesta expresión de mi afecto por ud. y de mis honrosos deseos de su victoria, publiqué un artículo en "El Diario Austral", dirigido en especial al profesorado de la zona y al colegio universitario regional en particular. Le adjunto el recorte. Creo que "Egguierda" lo reproducirá en su número del 1.º de agosto. Escribí otro artículo acerca de su personalidad socialista, a publicarse en nuestra revista teórica "Arauco". Lo redacté utilizando literalmente algunos de sus discursos en el Senado, de los cuales extraje sus planteamientos socialistas humanistas. No sé si habré interpretado cabalmente su pensamiento, pero, sin duda, nuestra corriente marxista-leninista no lo encontrará de su agrado. Bien, mi respetado amigo, una vez más le deseo sinceramente éxito en su batalla, tanto por ud., aunque conozco su desinterés y desapego por estas lides, como por el prestigio del humanismo socialista.

lista y el destino de la Universidad de Chile.

Con seguridad iré a Santiago en la primera semana de septiembre para conversar con ud. sobre aquel generoso, para mí, conmovedor ofrecimiento de su muy amable carta del 18 de abril. Aquí, en la gran urbe mapuche, me hostiliza duramente el clima y, por otro lado, carezco de horizonte profesional y me debate en el subdesarrollo económico y espiritual.

Perdóneme que no le haya escrito en extenso y con anterioridad a estas líneas, pero en septiembre le exponeré mis cuitas y anhelos a su catrónica comprensión y a su generosa resolución.

Mi esposa lo saluda con mucha simpatía y afecto. Gastón, el gran arquitecto, es su incondicional admirador. Se ha radicado en Santiago donde posee oficina profesional junto a Dr. Francisco Redo, su maestro y colega. También trabaja en la F.M. de San Miguel, con el dantiano Mario Pellegrino.

Lo abraza su amigo de siempre.

Julio César Jofré

= calle Carrera 155 =

Volodia Teitelboim (12 de agosto de 1963)



Santiago, 12 de agosto de 1963

Sr.
Eugenio González
Santiago.

Estimado Eugenio:

reciba usted nuestra expresión de alegría por la bella victoria.

Bien sabemos que no la anhelaba. Menos la persiguió.

Y si vino fué porque le merecía más que ninguno. Y porque los amigos de la mejor causa universitaria se jugaron con lealtad.

Esperamos poder algún día conversar sobre muchos asuntos que quedan en el tintero. Y echar una miradita al futuro, a la Universidad de estos nuevos años.

Quería que Ud. supiera de nuestro regocijo, por el triunfo del hombre, de las ideas que encarna, por las perspectivas para la universidad, el pueblo y la nación.

Lo felicita con un sentimiento de fraternidad y con deseos que usted pueda realizar la gran obra que todos esperamos.

V. Teitelboim

Clodomiro Almeyda (13 de agosto de 1963)



SANTIAGO, 13 de Agosto de 1963

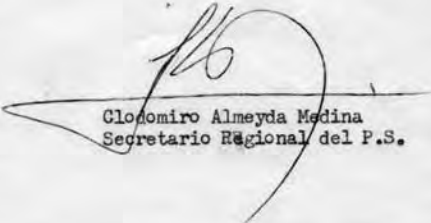
Señor
Eugenio Gonzalez Rojas
Rector de la
Universidad de Chile
P R E S E N T E .

Distinguido camarada:

El Comité Regional del Partido Socialista por unanimidad acordó expresar a Ud. sus más cordiales felicitaciones por su elección como Rector de la Universidad de Chile, cuyo alto significado es debidamente apreciado por toda la militancia del Partido Socialista.

Su elección representa para el Partido y toda la Izquierda de Chile, una conquista más en las actividades universitarias y en la Dirección del primer Centro Educativo del país, que hasta ayer estaba en manos de tendencias políticas opuestas al más amplio desarrollo de la cultura y de la docencia. Es por todo esto, distinguido camarada, que el Comité Regional se apresura a exteriorizarle sus más sinceras congratulaciones junto con desearle el mayor éxito en su Rectoría.

Sin otro particular, lo saludan muy fraternalmente ,



Clodomiro Almeyda Medina
Secretario Regional del P.S.

Milton Osses (14 de agosto de 1963)



Universidad de Concepción
(Chile)

REVISTA "ATENEA"
CIENCIAS, LETRAS Y BELLAS ARTES

Santiago, 14 de agosto de 1963.

Querido Eugenio:

No he querido ser uno de los tantos que en esta hora de tu triunfo llega a ti para felicitarte. He deseado postergar el momento de hacerlo en la confusión colectiva y esperar la intimidad para la expresión emotiva. Pero una fuerza sentimental incontenible me impulsa a decirte, no con palabras usuales sino con aquellas que no tienen forma lingüística, lo que he sentido estos días. Son palabras que cantan en el corazón y que sólo yo las escucho, y quiero que sepas lo que ellas me dicen.

No son de felicitación, ni siquiera de saludo. Son de recuerdos. Su eco llega desde más allá de los cuarenta años, cuando éramos muy jóvenes, con alma de adolescente, y soñábamos. Sí, soñábamos. Y ahora quiero de nuevo soñar. Entonces fantaseábamos con la vida que se nos ofrecía en perspectivas ilusionadoras. Hoy ese sueño se trueca en un despertar a una realidad irremenciable y perentoria. Y aquí estamos, tú entregado a una labor respetable y responsable, no exenta de quebrantos; yo también, en actividades más modestas, debo poner ese mismo sentido que a las tuyas, tan superiores, les corresponde.

¿Qué puedo ofrecerte en estos momentos sino recuerdos de nuestra vieja amistad? En esta eclosión de mis afectos he de hacerte una confesión que implica gratitud por esa amistad.

En tu conducta de esos tiempos distantes, cuando éramos alumnos del viejo Pedagógico, advertí que con tu compañía



Universidad de Concepción
(Chile)

REVISTA "ATENEA"

CIENCIAS, LETRAS Y BELLAS ARTES

algo impreciso, un no sé qué, influía imperceptiblemente en mí. Supuse que fueran tus disposiciones de escritor, tu estilo. No era, en verdad, eso. Con el tiempo vine a comprenderlo. Hidalguía, dignidad, entereza, rectitud, sinceridad. Hombria en una palabra. Todas esas virtudes que se han hecho carne en tu espíritu. Y por ellas, acaso más que por tus calidades intelectuales- perdona el tono un poco solemne- te has situado en una eminencia, tal vez en una soledad de altura, que nos consuela de la miserable condición humana.

Cómo tu madre habría gozado en estos instantes del triunfo, y también la mía. Desde la eternidad ellas nos hablan en nuestro propio corazón.

Y no más, Eugenio.

Abrazos,

Miguel Sese

Óscar Waiss (19 de agosto de 1963)

OSCAR WAISS
ABOGADOS
Ahumada 312 - Oficina 409
Teléfonos 86790 - 69307
Casilla 10369
Santiago - Chile

Santiago, 19 de Agosto de 1963.-

Sr.

Eugenio Gonzalez.-

PRESENTE.-

Querido Eugenio:

la presente tiene por único objeto "agregar mi voz" al coro de felicitaciones que deben haberte inundado en estos días.-

Cree, Eugenio, que como hombre de ideas y como amigo, me he sentido verdaderamente reconfortado de que hayas sido tú el que resultó a la postre designado como Rector.- Todo el grupo de exilados del P.S. que se suele reunir en mi estudio ha sentido la misma alegría y es para mi un auténtico placer hacértelo saber.-

Recibe, pues, mi saludo y el mejor de mis abrazos



Agustín Siré (20 de agosto de 1963)

BRISTOL HOTEL KEMPINSKI

BERLINS INTERNATIONALES HOTEL · DBER 400 BETTEN
1 BERLIN 15 · KURFÜRSTENDAMM 27

Berlín, 20 de Agosto de 1963.

Señor
D. Eugenio González.
Universidad de Chile.
Rector.

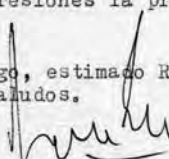
Estimado Rector:

Acabo de recibir la magnífica noticia de su elección como Rector de la Universidad de Chile y, con verdadero júbilo, le hago llegar por estas líneas la sincera expresión de mis felicitaciones.

Tanto el conocimiento que de Ud. tengo desde los ya lejanos años del Instituto Pedagógico y, posteriormente, como colega en el Internado Nacional Barros Arana, como el que se refiere a su actividad pública y a su labor en el decanato de la Facultad de Filosofía, sustentan mi convencimiento de que las nuevas y difíciles tareas a que ha de enfrentarse a la cabeza de nuestra querida Universidad, serán llevadas a cabo con el éxito que aseguran su inteligencia, su equidad y su respeto por los diferentes valores culturales.

Estoy seguro de que la amplitud de su visión espiritual aquilata justamente las nuevas formas, especialmente las artísticas, que en los últimos años han encontrado en la Universidad el único hogar que, en las actuales condiciones de nuestro país, puede atender a su desarrollo y perfeccionamiento. Tal seguridad, y por haber constituido siempre estas formas una de las más auténticas y vitales manifestaciones de los pueblos, me impulsa a inferir que, a su juicio, merecen estas expresiones la protección y estímulo de nuestra Universidad.

Le ruego, estimado Rector, acepte mis felicitaciones y mis más cordiales saludos.



Agustín Siré.

Instituto del Teatro de
la Universidad de Chile.
Director.

Próxima dirección: Ambassade du Chili. Paris. France.

Julio César Jobet (29 de septiembre de 1963)

La Serena, 29 de septiembre de 1963

Estimado don Eugenio:

Lo que más me preocupa es el tremendo apoyo moral que Ud. ha recibido de distintos círculos del país; la confianza que todos muestran en su nueva responsabilidad, en un momento de caos social, de confusión doctrinaria y de abierta pugna por la satisfacción de simples apetitos orgánicos y trivialidades políticas. Esto, pareciera ser, es común en cualquier tiempo y circunstancia; pero me atrevo a pensar que en este momento la norma valorativa debe cambiar, ya que intuyo que asistimos a un fenómeno curioso de recuperación ética en medio de basurales, a un deseo de trabajar en paz por ideales elevados, sin perder, naturalmente, las perspectivas históricas concretas; a un anhelo de expresión cultural auténtica, un poco fuera o más allá de las consignas vigentes y de la militancia activa en círculos cerrados.

En torno a su postulación, tan bien llevada por sus amigos y con tanta dignidad sostenida por Ud., se conjugaron las mejores ideas de los catedráticos más meritorios, las limpias esperanzas de los elementos jóvenes, la rectitud intelectual de los maestros de vocación. Alrededor del claustro estaban las fuerzas más solventes de la intelectualidad chilena, apoyando espiritualmente a un hombre que representara con independencia, talento y dignidad el nuevo estado de cosas que flota en el ambiente y se está abriendo camino a través de las zarzas y hierbajos.

Si un hombre como Ud., de convicciones sólidas, actor de primer orden en el escenario político nacional, de palabra clara y fuerte, de juicios perfectamente definidos, intransigente con los mentecatos y dueño de ideas propias, logró reunir doctrinas dispares y filosofías tan diferentes, significa que muchos en Chile están pensando seriamente en la conveniencia de que el bien sea un principio y el mal un accidente. No se vota así como así por un hombre que va a ser el símbolo de la Universidad, su más alto representante; se vota a conciencia y con el ánimo sereno, empujado por un viento de renovación profunda y de conservación de lo bueno, de libertad y perfeccionamiento, con fe en el porvenir.

De opiniones escuchadas, de artículos leídos, de conversaciones múltiples, he sacado en limpio que todos esperan de Ud. realizaciones excelentes, de volumen. No sé qué será, pero cumplo con el deber moral de señalarlo. De una cosa sí me responsabilizo: los primeros meses de su rectorado espiritual tendrán que ser decisivos en algunas innovaciones concretas, en la nivelación de los estándares docentes, en la purificación administrativa - gran problema legado por el ex Rector - en la creación de los fundamentos necesarios para que todas las facultades, sin excepción, se desarrollen y cumplan con sus planes y programas en forma equitativa, sin jerarquías de ninguna especie; en la revisión de los fines y propósitos de la extensión universitaria; en el fomento de una investigación científica sin alardes, de acuerdo con las posibilidades reales del pensamiento chileno y de la asesoría técnica extranjera; en un entusiasmo claro y neto por un humanismo auténtico, línea impecable de la latinidad; en una protección eficaz de la juventud estudiosa, sobre todo de aquella de recursos menguados. Su experiencia en estos aspectos me hace pensar que su labor será un éxito completo. Ahí estará el legado que Ud. entregará a sus sucesores y a los maestros y juventud de Chile.

Felizmente, Ud. ha triunfado sin compromisos con nadie, por su sola virtud. Este hecho permite una acción amplia, independiente, de elevada solvencia intelectual. Está muy bien producir esa sensación desde el primer instante, de manera que todo el cuerpo universitario se mire en su Rector. Pero tampoco hay que descuidar el frente enemigo, siempre alerta para recortarle al hombre sus méritos y sembrar la cizaña. Su triunfo frustró muchas ambiciones, que no están dormidas, que seguirán trabajando en la sombra para debilitar pedestales. Más de alguno estará pensando en su sucesor, vicio nacional acentuado que atestigua nuestra modalidad social en crisis y el predominio del aventurerismo político. A éstos se le derrota con hechos. Reivindique Ud., sin miedo, a los elementos brillantes detenidos por las componendas. Destaque, desde ahora, a hombres íntegros; ayude a preparar cuadros jóvenes; realice la lección de sus cátedras y así habrá Ud. cumplido con la buena nacionalidad. En verdad, creo que ser Rector es una tarea fácil para un hombre.

Nosotros, aquí, recibimos su elección con profunda alegría. La mayoría de nosotros. Otros, como es natural pensarlo, se revistieron de duelo nacional. El dualismo era evidente: había dos principios irreductibles frente a un mismo orden de problemas y de conductas, a la misión de un universitario con todos sus atributos, y a la misión del incondicional y arribista, también con todos sus atributos. Es la desgracia de los Colegios, por hondas desviaciones de su directiva.

Ese día, frío en el ánimo y brillante en los contornos del verde de la naturaleza, cuando el locutor anunció el resultado, los chincoles de la plaza, los zorzales y las tencas, cantaron tan fuerte y armoniosamente que lograron acallar la voz impertinente de los gorriones voraces. El símbolo es claro. Nunca el pisco serenense, el Martini seco y el vino de cualquier laya corrieron con más libertad y cuerpo por muestras gargantas. Y conste que celebrábamos una victoria "a priori", porque la otra no tiene gracia.

¿Por qué tal regocijo? Y he aquí que medito profundamente mis palabras. Los administradores de los Colegios no están a la altura de su responsabilidad. Han hecho un juego político sucio, de menor cuantía, sirviendo morosamente los intereses de un partido, entregándoles a los parlamentarios correspondientes las informaciones del caso, para lucirse y hacerlos aparecer como los protectores y defensores de esta trascendental aventura universitaria. Han implantado una dictadura burocrática, de circulares y órdenes, impertinentes, mediocres, mínimas, escoliantes. ¿Dónde está la Universidad? Ningún profesor ha podido opinar, porque se nos negó la voz. No conocemos ideas, propósitos, objetivos. Estamos como en un campo de concentración, sirviendo para un fregado y un barrido, menos como profesor. Todo se les ha concedido a los alumnos, nada a nosotros. Es el nuevo sistema de "renovación" de valores y elevación obligatoria de los incapaces a pequeñas carreritas de nivel intermedio, auxiliares de..., secretariado técnico de... alumnos de continuación para...

Dos o tres, sin embargo, nos decidimos a mantener en alto el prestigio de la U. de Chile. Hicimos una extensión cultural de lujo, con grandes sacrificios. Nos metimos en la prensa, en la radio, en los ateneos, en los gremios, con el Intendente, el Alcalde, en las ciudades vecinas, con el público. Decenas de conferencias, treintenas de artículos, planes y programas para múltiples actividades dentro de la ciudad, clases serias y controles rigurosos, mientras los regalones de las autoridades de Santiago se arreglaban los bigotes, obtenían las becas en el extranjero, informaban a su amaño y en su propio interés sobre lo que ellos "hacían", callando lo que otros "no hacían". Nunca en mi vida profesional me había tocado trabajar con un grupo directivo tan deleznable, envidioso, ínfimo, servil ante la capital, mentiroso, calumniador y chismoso. Mentira su tan cacareada lealtad, su amistad, su estimación. Se sintieron soberbios y menospreciaron la categoría de nuestra Facultad, de nuestra Universidad en último término. ¡Era muy fácil inventar carreras, pasar a los alumnos malos a base de promedios administrativos, arrinconar a los profesores meritorios, tratar de destacar a paniaguados! Para satisfacción suya, don Eugenio, el matrimonio que Ud. nombró para el Colegio Universitario de La Serena, cumplió con su deber. Desaparecerán las piedras de La Serena, pero la ciudad tendrá que recordar siempre a un pobre poeta y profesorcillo que se hizo respetar en todos los ámbitos, desde el anarquista zapatero hasta el conservador latifundista.

Los Colegios deben ser una realidad. Ya lo son. Le toca a Ud. conducirlos por el camino recto. Primero, aclarar muy bien sus propósitos. El sistema de áreas no me parece mal, a fin de que los alumnos tengan una sólida cultura general en los campos más importantes del saber. Terminado el ciclo de áreas - que podría ser de año y medio - deben incorporarse los alumnos a las carreras de nivel intermedio, concedidas por las Facultades respectivas y no por secretarías administrativas. Un año, según nuestra experiencia, debería dedicarse modestamente a una síntesis de los conocimientos adquiridos en los liceos; el otro medio año, a técnicas de investigación, ciclos pequeños de materias nuevas, aptitudes para los estudios universitarios. En seguida, ingresan a las carreras intermedias, de verdadero contenido universitario y con planes y programas sugeridos por las Facultades respectivas, para no más allá de dos años y medio. Es fundamental la aprobación de los Decanos, para tener el respaldo empírico correspondiente y el respaldo ético fundamental. Delimitar bien los campos que competen a la Universidad Técnica del Estado y a la Universidad de Chile.

En seguida, selección rigurosa, pero sumamente rigurosa, del personal administrativo, directores, inspectores generales, jefes de lo que sea. He llegado a la conclusión que un mal director puede dañar profundamente a una institución. Solvencia moral, manejo de ideas, rectitud de procedimientos, son condiciones esenciales para un verdadero cacique de tribu. Toda una ciudad, una pro-

vincia, una región, miran a la Universidad de Chile a través de un Colegio. Insisto en este aspecto del problema, porque el profesorado es fácil encontrarlo. Nuestro grupo, en general, es de primer orden. La falla, la gran falla, ha estado - y lo digo dolorosamente - en el personal administrativo. El secundariento no sirve para dirigir estos establecimientos complejos, en nivel de dirección. En cambio, debe ser reivindicado en los cargos menores, que saben cumplir muy bien. Pero, en ningún caso, pero absolutamente en ninguno, llenar los cargos administrativos con jóvenes recién egresados, sin experiencia, sin cultura, sin sabiduría para manejar a los hombres, o bien, utilizando a maestros muy solventes para un liceo, pero nulos para una empresa universitaria.

Ahora, en relación con el profesorado mismo, es un error exagerar los atributos intelectuales, buscando genios hasta debajo del catre, cuando la realidad provincial indica que con un buen profesor de Estado, con algunos 6-8 años de experiencia en liceos buenos, es más que suficiente para satisfacer a una juventud floja, pésimamente preparada, con enormes vacíos culturales. El joven, recién salido del Pedagógico, tiene sin duda alguna entusiasmo y espíritu de sacrificio. Está muy bien si se le pone al lado a un maestro, para armonizar el ímpetu juvenil con la ponderación del adulto maduro. Al mismo tiempo, serviría esta política para poner una vez por todas a los elementos destacados de la enseñanza media, que vegetan por ahí sin mayor destino. Para las carreras intermedias, no es nada difícil hallar profesionales óptimos en las distintas actividades del saber y del hacer.

La base de los Colegios debe estar constituida por un abanico de carreras cortas o de nivel intermedio, en lo posible entregadas por los Decanos respectivos, para asegurarse la seriedad, el respaldo profesional y el título. La única manera que encuentro para que esto tenga seriedad y continuidad, es plantear el plan general en el Consejo Universitario y conseguir, con calma y claridad, su total aprobación. No importaría que por ahora algunas Facultades no entregasen carreras, y creo que así sería mejor por factores de orden económico y profesional. Con este visto bueno, habría que enviar dos o tres comisiones para investigar la realidad efectiva del movimiento juvenil y ocupacional de las provincias, en ciertas provincias, y, después, entrar en convenio a fin de abrir un Colegio donde se justifique plenamente. El tamaño de él lo irá definiendo el tiempo. Creo que Talca sería una de las zonas más interesantes para fundar un establecimiento de lujo.

Otro punto que creo de interés es el relacionado con la juventud. No podemos hablar de ella en abstracto o, como es común hacerlo, en función de los rendimientos de los jóvenes bien dotados. A nuestros Colegios ingresa una juventud muy pobre intelectualmente, proveniente en su enorme mayoría de los liceos fiscales y de otros particulares de segundo orden. No traen título de Bachiller y han pasado de curso a curso por la simple inercia o la presión cronológica. Entonces comprenderá Ud. la dificultad de enseñar filosofía, sociología, problemas de la cultura contemporánea, introducción a la historia, historia universal, etc., desde un punto de vista digno de una institución universitaria. No han leído diarios, revistas; sus lecturas de libros son mínimas; tienen pésimos hábitos conductuales; rechazan, por abulia, cansancio, pobreza física, cualquier exigencia programática. Quieren un Colegio bien pequeñito, paternalista, con biberón, tal como el nuestro. Incluso que les busquen empleo, los titulen, los asocien y les cuiden la guagua. No se trata, tampoco, de transformarse en ocos y exigir más de lo prudente. Pero el hecho es que ni para las carreras intermedias logramos obtener un resultado más o menos satisfactorio. Ahora tengo nítida la idea de establecerse en zonas de vasto movimiento estudiantil, con el objeto de lograr una buena matrícula que permita la selección. De no ocurrir esto, los Colegios degeneran hasta llegar a ser ínfimos politécnicos. Por lo demás no es tarea de la Universidad salvar a toda la juventud chilena, ¿no le parece?

Los cursos pedagógicos de continuación por ahora no encuentran justificación, excepción hecha que es el único regularmente universitario que aquí existe. Me refiero a dos, tres, cinco estudiantes que se ha de llevar dentro de lo normal para este tipo de estudios. Valdría la pena eliminarlos de un viaje, pero dotando antes al Colegio de un buen número de carreras para evitar el descalabro completo. Queda un poco de tiempo para meditarlo antes de tomar una medida de esta naturaleza.

Tengo, al respecto, una idea, que atañe a la escasez de profesores de enseñanza media, a los Colegios y al prestigio de la Universidad. Creo haberle oído a Ud. ser partidario de la creación de uno o dos Institutos Pedagógicos. En todo caso no interesa la paternidad de la idea. Tenemos el Pedagógico de Valparaíso, que sólo habría que irlo mejorando en sus equipos docentes. Su futuro es brillante. Tenemos también una porción de Pedagógico en Antofagasta. ¿Por qué no lo completa, para que él sea el Instituto de todo el norte de Chile? Ahí

se concentrarían los estudiantes del norte, y formaría este Instituto, al lado del Colegio hace poco creado, del Centro de Investigación y de las Escuelas Universitarias - creo que de Asistentes Sociales - un verdadero Núcleo Universitario de porvenir, por la riqueza y el movimiento demográfico de Antofagasta. Es claro que quedaría fuera de la posibilidad de tener algo así como cursos pedagógicos nuestro Colegio de La Serena, porque no estimo conveniente que Antofagasta tenga lo científico y La Serena lo humanístico. Pero, a lo mejor, aquí se podría seguir, paralelamente a las carreras intermedias mejoradas y aumentadas, seleccionando a pequeños grupos que podrían continuar, entonces, en Antofagasta. En fin, esto es asunto de meditarlo.

En los Colegios hay nerviosismo, porque se sabe que el nuevo Rector tiene ideas propias al respecto. Opino, sin conocer las ideas del Rector, que los Colegios deben crecer, desarrollarse, en forma normal y segura. A pesar de mis observaciones rudas sobre tópicos que atañen a nuestra corta existencia, no puedo dejar de pensar en esa pobre juventud que ha llegado hasta nuestras aulas, humilde, aporreada, muy limitada por el ambiente, y sea como sea está aprendiendo a leer y escribir, a inquietarse y a tratar de ser algo más que un simple terrón. ¿Qué habría sido de ellos sin nosotros? Esto lo revela, don Eugenio, que tampoco puedo considerarme un Colón: dentro de mi espíritu hay dos negritos - como un viejo cuento de un texto escolar de inglés - uno que me empuja a definirme abstractamente como universitario y ser exigente, y otro que me indica la realidad de nuestra pobre vida provinciana. El ladrón y el honrado. Quédate con esas moredas, que son tuyas, por un lado. Por el otro, devuélvelas, que no te pertenecen.

Gracias por haberme leído hasta aquí. Por último, si Ud. va a Talca, como lo anunció la prensa, y tiene Ud. que poner en marcha un Colegio tipo, por los compromisos ya contraídos con autoridades y con toda la región, y como Ud. tendrá sus ideas perfectamente aclaradas al respecto, me gustaría dirigirlo como Director. Y si al lado del Colegio pensara Ud. en la posibilidad concreta de crear también el primer año de un auténtico Pedagógico, estaríamos asistiendo al nacimiento de un Centro Universitario de primer orden, por la riqueza de la zona, la voluntad de triunfo de los sureños y el apoyo cabal de la comunidad. El personal indispensable existe, como la voluntad de trabajo. La competencia teórica de su servidor está ratificada prácticamente por la estimación de lo más representativo de esta ciudad. Ese fue mi pecado y la causa de las envidias más atrevidas.

Le saluda con todo respeto y estimación,

E. Rojas

Benjamín Subercaseaux (no fechada)

Benjamín Subercaseaux Aconseja 12 22.

BENJAMÍN SUBERCASEAUX, SALUDA ATENTAMENTE A L Señor Rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González, y se congratula en forma muy especial por un triunfo que viene a favorecer a un antiguo amigo y a un hombre de izquierda como yo. Basado en esta vieja confianza (y a pesar, o sobre todo por estas ideas avanzadas mías) auguro que el futuro Rector incluya algún día en la Matrícula que todo alumno habrá de firmar como un compromiso moral y legal (Reglamento) DE QUE DEBERA MANTENERSE AGENO A LA POLITICA, en cuanto universitario, Y QUE NO PODRA ADHERIR JAMAS A UNA HUELGA UNIVERSITARIA, bajo sanción (en los dos casos) de expulsión inmediata y automática, por haber faltado a su firma. -El universitario estudia para ser ciudadano. No para ejercer una "locá ciudadanía" prematura e inmadura, que ni siquiera es suya sino de quienes lo utilizan, LO QUE VIENE A MALOGRAR EL PROPIO OBJETIVO QUE SE ESTA PERSIGUIENDO. Estamos creando un mundo eficiente, que depende de la eficiencia cultural de quienes lo componen. No estamos jugando a una política doméstica y provinciana. -Se le califica a usted de abúlico. No conozco mejor desmentido que el de esta medida. Además, este proceder, fijado por la Universidad central, sería punteada partida para las demás y traería inmensa y favorable reacción pública. No se puede usar como juego y pretexto la formación del universitario, o la eficiencia del maestro hasta ahora. Como profesor en cierta Universidad puedo asegurarle, mi respetado amigo, que el nivel cultural del universitario actual es bajo, ordinario en sus reacciones, y deplorable moral e intelectualmente. ¿Razones?: la mitad del año en la calle; la otra, en manos de maestros, impostores de una vocación inexistente o de una calidad como la que estos alumnos exhibirán a su vez cuando sean maestros. -Es su gran responsabilidad ante la Nación, mi respetado amigo. -No ha sido esta una lección que no precisa usted. Es mi experiencia y pensamiento de Maestro y escritor. No creo que haya ofensa en ello. -Renovándole parabienes, gozo y esperanzas, lo abraza estrechamente su viejo amigo y colega escritor.

B.S.

Julio César Jobet (10 de octubre de 1963)

UNIVERSIDAD DE CHILE
COLEGIO UNIVERSITARIO
LA SERENA

La Serena, 10 de octubre de 1963

Estimado don Eugenio:

Quizás haya Ud. recibido informaciones sobre el acto de agradecimiento de la ciudad de Talca al ex Rector. Por si acaso, le envío las ediciones pertinentes, porque a través de ellas se aclaran, y me permiten ratificar, algunas opiniones que le remití en una carta anterior larga.

1º) En el ejemplar del sábado 28 de septiembre, se ve que toda la ciudad apoya la creación de un Centro Universitario, con esperanzas en que sea de categoría realmente universitaria. De esto se desprende la ventaja enorme que significa para la "U" la creación de un Centro en una ciudad y, por lo tanto, provincia y zona, que apoya en forma decidida una institución de esta especie. La zona de La Serena, en cambio, fue mal elegida, según mi criterio. Hay que darle preferencia a un punto geográfico rico, entusiasta, de gran número de estudiantes, a fin de solidificar la empresa desde sus comienzos.

2º) En el ejemplar del domingo 29, hay una información que Ud. debe meditar profundamente. Se la subrayé con tinta verde y se refiere a los planes de su amigo y rector de la Universidad Técnica del Estado, don Horacio Aravena. Don Horacio, como Ud. sabe, se encuentra empeñado en darle la calidad universitaria a su conjunto de escuelas industriales y politécnicas, ayudado en sus afanes por algunos profesores y "decanos" salidos de nuestro Pedagógico. Está perfectamente bien. Frente a este estimulante deseo, nosotros, y Ud. principalmente, estamos de acuerdo en definir en cierto modo los campos de actividades de ambas Universidades. Pero las cosas se están confundiendo. En efecto, don Horacio le está siguiendo el paso a nuestra Universidad en cosas de su exclusiva competencia, y le está "robando" una serie de iniciativas en relación con carreras cortas de diversa índole. Su apetito cultural no se detiene en esto, y ahora, en Talca, a la cola del ex Rector, anuncia la creación de "cursos de varios años de duración, de Pedagogía en Matemáticas, Física, Ciencias, Castellano, Historia y Geografía, etc., teniendo la categoría de cursos regulares universitarios". En palabras simples, don Horacio se lanzó a la aventura de crear un Instituto Pedagógico Técnico, similar al de Santiago, para captarse gran parte de la juventud de la zona de Talca, restandole así serias posibilidades a nuestro Colegio, porque si nosotros vamos a tener un Colegio con carreritas mediocres, que poco pueden ofrecer, él se lleva a buen número de estudiantes, a lo mejor a los superiormente dotados, con la posibilidad concreta de recibir el título de Profesor de Estado. La primera idea de don Horacio era crear algunos cursillos docentes, de complementación cultural para los profesores que se desempeñan en las escuelas industriales, institutos comerciales, etc., muy pobres en su cultura básica. Como él sabe que nuestra Universidad pone en marcha en los próximos meses un Colegio, se adelanta y ofrece algo que no tiene, porque la UT está en crisis de valores, carece de elementos idóneos para preparar bien a un Profesor de Estado, etc. En estos mismos momentos en la Escuela Industrial de aquí hay una petición de los alumnos de eliminar a varios "profesores" que no pueden hacer clases porque los alumnos les robaron el cuaderno de materias.

Esta información me permite ratificarle una idea de mi carta anterior: junto a la creación del Colegio Universitario, existe la necesidad imperiosa de crear el Instituto Pedagógico. Las razones educativas son obvias, como también las de alta política: conquista de la mejor juventud, ofrecimiento a la ciudad - cuando Ud. vaya - del núcleo primario del Centro Universitario, lo que significaría un entusiasmo grande de la ciudad y el total apoyo de la ciudadanía y de la juventud al señor Rector, y superación - mejorada - de la idea primitiva al respecto. El primer año empezaría en la misma forma que existe en el Pedagógico de Santiago, y profesores hay para esta etapa, como también para el futuro, combinando lo existente - lo mejor - en los Colegios actuales, con becarios seleccionados para el tercer, cuarto y quinto años. Además, los elementos de selección del Colegio, con vocación por la docencia, irían a incrementar el contingente de alumnos del Pedagógico.

3º) La edición del 30, sólo sirve para destacar el empeño de don Horacio en sus actividades.

Aquí sin mayores novedades, y el señor Arenas de nuevo entusiasmado con la idea de los Colegios y con deseos de entrevistarse largamente con Ud. para cambiar opiniones y realizar obras. Dejando de lado apreciaciones subjetivas, es el que mejor "cranea" de la gente que he conocido. Cumple bien cualquier "línea". Ahora, si esta línea es buena... tanto mejor.

Le saluda efectuosamente,

J. Jobet

Eugenio González Rojas (14 de agosto de 1966)

•• VIA TRANSRADIO ••

TRANSRADIO CHILENA
 Cia de Radiotelegrafía Ltda.
 SANTIAGO, BANDERA 168
 (Edificio Transradio)
 Casilla 2107
 Teléfonos: 83206-7-8-9 - 83200

VALPARAISO: ESMERALDA 932
 (Edificio Transradio)
 Casilla 610 - Teléfono 56357

COMUNICACIONES RAPIDÍSIMAS
 A TODAS PARTES DEL MUNDO
 LA VIA MAS MODERNA, DIRECTA
 Y SEGURA



Palabras	
Empleado	Importe

RADIOGRAMA

Indique la categoría deseada: URGENTE ORDINARIO CARTA-TELEGRAMA FECHA _____ HORA _____ PALABRAS _____

Señor Don
Juan Carlos Onganía
Presidente de la Nación
Buenos Aires - ARGENTINA

-14001966
 COPIA
 SANTIAGO
 UNIVERSIDAD DE CHILE
 RECTORIA

Las Universidades son internacionalmente solidarias en la realización de sus fines propios y deben serlo también en la defensa de las prerrogativas que les permiten cumplirlos, al margen de las contingencias partidistas y de las presiones gubernamentales (punto) Las medidas de fuerza que afectan a cualquiera de ellas en su régimen de autonomía académica, que es el único compatible con su espíritu, supeditándolas a los grupos políticos que circunstancialmente sustentan el poder, las afectan a todas en su dignidad corporativa (punto) La Universidad de Chile se siente penosamente impresionada por la situación creada a las Universidades argentinas y cumple su deber de expresar a Ud. su más categórica protesta por la intervención de que son objeto (punto)

EUGENIO GONZALEZ
 Rector

Form. 17 - mujer

FIRMA DEL EXPEDIDOR: Eugenio González **DOMICILIO:** Alameda 1058 **TELEFONO:** 63656

SIRYANSE ENVIAR SUS TELEGRAMAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES REGLAMENTARIAS ESTIPULADAS AL DORSO.

Eugenio González Rojas (25 de octubre de 1971)



778

Santiago, octubre 25 de 1971

Señor
Presidente de la República
Dr. Salvador Allende G.
LA MONEDA.

Señor Presidente y estimado amigo:

Por motivos personales, estuve alejado de mis funciones alrededor de un mes. Como tales motivos subsisten y un nuevo alejamiento mío, por plazo indeterminable, perjudicaría la actividad del Servicio, debo presentar a usted la renuncia indeclinable de mi cargo de Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile para el cual tuvo a bien proponerme y luego designarme, una vez producido el asentimiento del H. Senado de la República.

Me he esforzado por desempeñar mis funciones de Presidente del Directorio de la Televisión Nacional de Chile -a las que éste agregó, por delegación, las propias de un Gerente General para evitar una dualidad perturbadora en la dirección superior del Servicio- de acuerdo con el criterio suyo, que es también el mío, procurando se mantenga en nuestros programas el respeto a las personas, a las normas sustantivas de una eficaz convivencia democrática y al ejercicio del pluralismo ideológico y político.

Agradezco pública y cordialmente a usted -y lo hago con ánimo de estricta justicia en el reconocimiento de los hechos- las reiteradas muestras de su apoyo solidario respecto a la manera de orientar y conducir -con plena independencia- la Televisión Nacional de Chile, a fin de que contribuya a que se llegue, en nuestro país, por vía distinta a las seguidas en otros, a la construcción de una auténtica sociedad socialista. Agradezco a usted, asimismo, su diligente solicitud y su personal intervención para resolver los problemas de nuestro servicio, lo que hizo posible su funcionamiento regular y le permitirá cumplir, a corto plazo, sus proyectos de expansión a todo el país.

Con la mayor consideración y cordial amistad, quedo de usted S.S.,

Eugenio González Rojas

ÍNDICE

Prólogo

Hernán Contreras Molina	9
-----------------------------------	---

Presentación

Ricardo Lagos Escobar, <i>Eugenio González y el Socialismo en el Siglo XXI</i>	17
Luis A. Riveros, <i>El Humanista, Académico y Rector</i>	23

Capítulo I

Documentos y Discursos de Carácter Doctrinario

Fundamentación Teórica del Programa del Partido Socialista	43
Acerca de los Gremios	67
La Crisis Chilena	81
Convenio Ayuda Militar con los EE.UU.	101
Socialismo y Liberalismo. Posición del Partido Socialista Popular frente a la Situación Nacional.	115
Posición Doctrinaria del Socialismo	133

Capítulo II

Discursos Pronunciados en el Senado (1949-1957)

Modificación del Régimen de Cambios	143
Proyecto de Ley de Estabilización Económica.	155
Petición de Derogación Ley de Defensa Permanente de la Democracia.	163
El Problema Educativo	165
Homenaje a Valentín Letelier	195
Facultades Extraordinarias Administrativas y Económicas al Presidente de la República.	203

Gobierno Actual de Venezuela. Décima Conferencia Interamericana de Caracas. Principio de no intervención	209
Homenaje a la Memoria del señor Valmore Rodríguez	213
Homenaje a la Memoria de Gabriela Mistral	217

Capítulo III

Documentos y Discursos de Carácter Académico (1960-1968)

Discurso pronunciado en su calidad de Decano de la Facultad de Filosofía y Educación en ocasión del centenario del nacimiento de don Domingo Amunátegui	223
Discurso pronunciado en su calidad de Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, con motivo de celebrarse el sesquicentenario de nuestra Independencia	227
Documento mediante el que acepta la postulación a la Rectoría de la Universidad de Chile	231
Discurso pronunciado en el Salón de Honor en ocasión de asumir el cargo de Rector de la Universidad de Chile.	237
Discurso pronunciado en el Salón de Honor en ocasión de la entrega del título de Doctor Honoris Causa al Presidente de Yugoslavia, señor Yosip Broz Tito	243
Discurso pronunciado en el Salón de Honor en ocasión de la ceremonia conmemorativa del centenario de la muerte de don Andrés Bello	247
Discurso pronunciado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile con motivo de inaugurar el Año Académico 1964	257
Discurso pronunciado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile en ocasión de celebrarse el 75º Aniversario del Instituto Pedagógico.	265
Discurso pronunciado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile con motivo de la visita del Presidente de Francia, Charles De Gaulle	269
Discurso pronunciado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile con motivo de la inauguración de la Facultad de Ciencias	273
Discurso pronunciado en ocasión de la inauguración del Año Académico Escuela de Derecho Valparaíso	277
Documento elaborado por el Rector con fecha 31 de mayo de 1968, posterior a su renuncia, al Claustro Pleno de la Universidad de Chile.	285

Capítulo IV

Ensayos

- “Ortega y Gasset y la Universidad”. Publicado en la Revista *Atenea*,
Universidad de Concepción 297
- “La Universidad de Chile y su Responsabilidad Nacional” 309

Capítulo V

Otros Discursos

- Discurso pronunciado en la Asamblea de la Asociación Nacional
de la Prensa 329
- Discurso pronunciado con motivo de recibir condecoración del
Gobierno de Italia 333

Capítulo VI

Declaraciones a la Prensa

- Declaración formulada al Diario *El Mercurio* 339
- Declaración a Revista *Ercilla*. 345

Capítulo VII

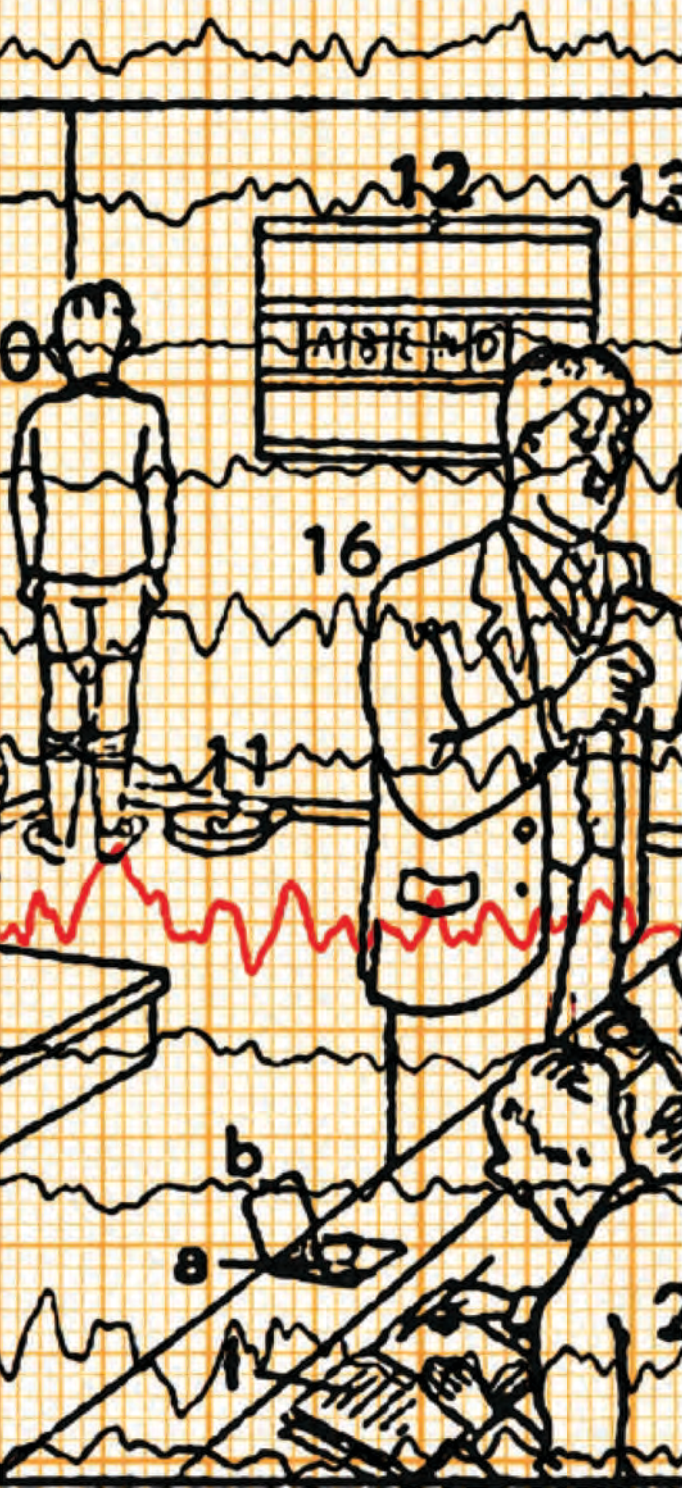
Selección de Artículos Recogidos en la Revista *Claridad*

- Los Maestros 351
- Vasconcelos 355
- El Santo Oficio de la Democracia. 359
- Consideraciones Actuales 363
- El Peligro Yanqui 367
- Vivir 371
- De la Actualidad Americana. La Confabulación de la Mentira 373
- Del Ambiente Nacional 375
- Alessandri y Yo 379
- El Problema del Divorcio 381
- Claridad* frente al Movimiento Militar 385
- Afirmando Posiciones. 391
- De la Mezquina Actualidad. 395
- Anatole France 401
- Contra los Fariseos 403

Cronología	407
-------------------------	-----

Correspondencia

Víctor Raúl Haya de La Torre (12 de junio de 1922).....	412
Víctor Raúl Haya de La Torre (12 de junio de 1922).....	414
Víctor Raúl Haya de La Torre (notas anexas a la anterior).....	415
Dirigentes de la Federación de Estudiantes de La Paz, Bolivia (30 de diciembre de 1922)	417
A. Uslar Pietri, Ministro de Educación de Venezuela (15 de febrero de 1941).....	422
Luis B. Prieto F. (12 de junio de 1941)	423
Humberto Martones (12 de octubre de 1959).....	424
Jorge Alessandri Rodríguez (26 de octubre de 1959)	425
Pablo Neruda (28 de octubre de 1959)	426
Julio César Jobet (21 de julio de 1963)	427
Volodia Teitelboim (12 de agosto de 1963)	429
Clodomiro Almeyda (13 de agosto de 1963).....	430
Milton Osses (14 de agosto de 1963)	431
Óscar Waiss (19 de agosto de 1963)	433
Agustín Siré (20 de agosto de 1963)	434
Julio César Jobet (29 de septiembre de 1963)	435
Benjamín Subercaseaux (no fechada)	439
Julio César Jobet (10 de octubre de 1963).....	440
Eugenio González Rojas (14 de agosto de 1966)	441
Eugenio González Rojas (25 de octubre de 1971)	442



Es durante los primeros años del siglo XX que surge en nuestro país el intelectual orgánico, paradigma de todo proceso de cambio social profundo, cuyo pensamiento y acción constituyen la matriz en que se fundan las ideas transformadoras de la Historia. Dicho paradigma se encarnó en Eugenio González Rojas, durante el período que inicia en 1920 –oportunidad en que surge el movimiento de trabajadores manuales e intelectuales– y que permanece vigente hasta el eclipse total del régimen republicano, en septiembre de 1973.

No obstante, un examen más prolijo de su obra, tanto en el ámbito político como en el académico, nos advierte de su absoluta vigencia en la actualidad, en medio de la crisis de valores en que se encuentra sumida nuestra sociedad. Hoy, resulta aún más necesaria la presencia del intelectual que, además del cultivo de la ciencia y de las artes, debe prolongar sus estudios y acciones al ámbito de la cultura y, especialmente, al de la política ligada fuertemente a la profundización de los valores de la libertad, la igualdad y la democracia, tarea que ha sido compromiso perenne del socialismo.

ISBN: 978-956-8558-12-3

